Bolsa Institucional de Valores BIVA

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	NO
Tipo de instrumento:	Acciones
Emisora extranjera:	NO
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	NO APLICA
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	NO

[412000-N] Portada reporte anual

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S.A.B. DE C.V.

Avenida Vasco de Quiroga número 2000,
Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México.

Serie [Eje]	SERIE 1	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]		
Clase	Acciones	Acciones
Serie	"B"	"A"
Tipo	Certificados de Participación Ordinarios	Certificados de Participación Ordinarios
Número de acciones	680,551,981	1,361,103,962
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Clave de pizarra de mercado origen	"CABLE"	"CABLE"
Tipo de operación		
Observaciones		

Clave de cotización

CABLE

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta

2025

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual....1
[412000-N] Portada reporte anual....2
[413000-N] Información general....7
Glosario de términos y definiciones:....7
Resumen ejecutivo:....11
Factores de riesgo:....12
Otros Valores:....33
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:....33
Destino de los fondos, en su caso:....33
Documentos de carácter público:....34
[417000-N] La emisora....35
Historia y desarrollo de la emisora:....35
Descripción del negocio:....39
Actividad Principal:....39
Canales de distribución:....50
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:....52
Principales clientes:....57
Legislación aplicable y situación tributaria:....57
Recursos humanos:....61
Desempeño ambiental:....61
Información de mercado:....62
Estructura corporativa:....64
Descripción de los principales activos:....65
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:....66
Acciones representativas del capital social:....66
Dividendos:....67
[424000-N] Información financiera....68
Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:....68
Información financiera trimestral seleccionada:....70
Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:....70
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:....71

Informe de créditos relevantes:75
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:78
Resultados de la operación:78
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:83
Control Interno:84
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:84
[427000-N] Administración87
Auditores externos de la administración:87
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:87
Administradores y accionistas88
Estatutos sociales y otros convenios:101
Información adicional Administradores y accionistas:105
[429000-N] Mercado de capitales106
Estructura accionaria:106
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:106
Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior:108
Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado:108
Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes:108
Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes:108
Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario:109
[431000-N] Personas responsables111
[432000-N] Anexos114

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

I. INFORMACIÓN GENERAL

I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Definición	Término
“Analógico”	Método de transmisión de información en el que la fase, amplitud o frecuencia de la onda de una radioemisora se reemplazan con la información que se transmite.
“Ancho de Banda”	El espectro de la frecuencia de radio, ya sea que el medio de transmisión consista en un cable físico o por aire, el cual puede dividirse en un número infinito de canales. Cada canal ocupa una cierta cantidad de espacio dentro del espectro de la frecuencia. La cantidad de espectro ocupada por un canal constituye el ancho de banda del mismo, el cual generalmente se mide en Kilo Hertz (KHz) y Mega Hertz (MHz).
“ARPU”	Promedio de ingresos por usuario.
“ATDT”	Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones
“Banda Ancha”	Aptitud para proporcionar alta capacidad de transmisión que, por lo general, está asociada con los cables de fibra óptica, coaxial, cobre (par trenzado) o medios inalámbricos. Normalmente se utiliza al hablar de sistemas de conexiones de datos.
“Bestel”	Significa conjuntamente el grupo de subsidiarias de la Compañía que pertenecen al grupo corporativo identificado como "Bestel", que prestan servicios de telecomunicaciones bajo la marca "Bestel", incluyendo a Bestel USA, las concesionarias Bestphone (fusionada en Operbes, S.A. de C.V. el 12 de agosto de 2019) y Operbes.
“Bestel USA”	Bestel USA, Inc.
“Bestphone”	Bestphone, S.A. de C.V., subsidiaria de Letseb, S.A. de C.V., fusionada en Operbes, S.A. de C.V., el 12 de agosto de 2019.
“Cabecera” o “Head End”	La punta de origen de un sistema de transmisión de televisión por cable. Las puntas o cabezas principales reciben señales de televisión de diversas fuentes y las transmiten a través de la red de televisión por cable.
“Cable Coaxial”	Medio de transmisión de señales de telecomunicaciones a través de un conductor cilíndrico que rodea a un conductor central, colocado en el centro de un material dieléctrico. El cable coaxial se utiliza principalmente en aplicaciones de video basado en radio frecuencia y para proporcionar servicio de conexión de Banda Ancha.
“Cable de Fibra Óptica”	Medio de transmisión de señales de telecomunicaciones a través de un haz de luz, esta señal viaja a través de “hilos” de vidrio en lugar de cable de cobre por su menor pérdida y que estos cables son inmunes a las interferencias electromagnéticas.
“Cablebox”	Cablebox, S.A. de C.V.
“Cablecom”	Significa conjuntamente el grupo de subsidiarias de Grupo Televisa que pertenecen al grupo corporativo identificado como "Cablecom", y que prestan servicios de telecomunicaciones a través de sus

Definición	Término
	concesionarias México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., T.V. Cable de Oriente, S.A. de C.V. y sus respectivas subsidiarias.
“Cablemás”	Significa conjuntamente el grupo de subsidiarias de Grupo Televisa que pertenecen al grupo corporativo identificado como "Cablemás", y que prestan servicios de telecomunicaciones por cable, a través de su concesionaria Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., y sus afiliadas y subsidiarias.
“Cablemódem”	Similar a un módem telefónico que manda y recibe señales sobre la red de telefonía a una PC (computadora personal), un Cablemódem manda y recibe señales sobre una red de televisión por cable (CATV), o red HFC (híbrida fibra / coaxial). Las redes de CATV que ofrecen servicios de transmisión de datos utilizando Cablemódems pueden ofrecer a sus suscriptores acceso a servicios multimedia de Internet a muy altas velocidades así como otros servicios de transmisión de datos y voz.
“Cablestar”	Cablestar, S.A. de C.V., subsidiaria directa de la Compañía.
“Cablevisión”	Cablevisión, S.A. de C.V.
“Casas Pasadas”	Hogares residenciales o negocios que se encuentran preparados para conectarse a sistemas de televisión por cable. Cada departamento ubicado en un edificio que se encuentra preparado para conectarse a sistemas de televisión por cable, representa una casa pasada. En términos generales, se entiende que una casa está pasada cuando dicho hogar o negocio puede conectarse a una red de cable sin necesidad de realizar extensiones adicionales a las líneas principales de transmisión.
“*Carriers*”	Operadores de Telecomunicaciones.
“Central”	Punto de toda red en el cual se conectan múltiples circuitos y las señales se transmiten a los nodos.
“CGU”	Unidades generadoras de efectivo.
“CNA”	Comisión Nacional Antimonopolios.
“CRT”	Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.
“CPO’s”	Certificados de Participación Ordinarios, cada uno de los cuales ampara dos acciones comunes Serie “A” y una acción común Serie “B” representativas del capital social de la Compañía.
“CVQ”	Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V.
“Decodificador”	Dispositivo utilizado para recibir y decodificar señales de televisión analógica o Digital y otros servicios de suscripción para mostrarlos en televisión.
“Digital”	Método de almacenamiento, procesamiento o transmisión de información en términos de dígitos binarios.
“Dólares”	Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
“DTH”	Sistema de transmisión de datos, incluyendo programación, con base en microondas satelitales, que tienen un alcance de transmisión limitado y requieren de la utilización de un satélite para poder transmitir una imagen de alta nitidez (*Direct to Home*).
“DVR”	Videograbador digital (*Digital Video Recorder*).
“Editora Factum”	Editora Factum, S.A. de C.V.
“*Fiber Deep*”	Arquitectura de red donde la fibra óptica se acerca a la casa y no utiliza amplificadores.

Definición	Término
“Fideicomiso de CPO’s”	El fideicomiso constituido con el Fiduciario el día 1 de abril de 2002, para la emisión de los CPO’s, según ha sido modificado, adicionado o reformado a la fecha del presente Reporte.
“Fiduciario”	Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex, como fiduciario del Fideicomiso de CPO’s.
“FNM”	Ferrocarriles Nacionales de México.
“Grupo Televisa”	Grupo Televisa, S.A.B. y sus subsidiarias, según el contexto en que se emplean.
“GTAC”	Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V.
“HD”	Televisión de alta definición (*High Definition Television*).
“Hubs”	Sitio que aloja al equipo de recepción y transmisión de señales de video, voz y datos que provienen y se envían desde y hacia el “*Head End*” o “Cabecera” en una red HFC (*Hybrid Fiber Coaxial*), para después retransmitirlas en forma ramificada o segregada hacia una zona de cobertura geográfica específica.
“IASB”	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standard Board*).
“IFT”	Instituto Federal de Telecomunicaciones.
“INPC”	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
“KPMG”	KPMG Cárdenas Dosal, S.C., auditores externos de la Compañía
“Letseb”	Letseb, S.A. de C.V.
“LFCE”	Ley Federal de Competencia Económica.
“LMTR”	Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que sustituye a la LFTR.
“LMV”	Ley del Mercado de Valores.
“LFTR”	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, actualmente abrogada y sustituida por la LMTR.
“Mbps”	Mega bits por segundo. Un millón de bits de información transmitida en un segundo.
“Megacable”	Megacable Holdings, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias.
“NIIF”	Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB.
“Nodo”	Dispositivo que recibe y transmite señales ópticas (a través de conexiones de fibra óptica), y convierte las señales ópticas a señales eléctricas para su transmisión a través de cables coaxiales.
“Operbes”	Operbes, S.A. de C.V., subsidiaria de Letseb.
“Pago por Evento”	Pago por películas, programas o eventos individuales, a diferencia de una suscripción mensual a todo un canal o grupo de canales.
“RGU’s”	Suscriptor de servicio individual que genera ingresos recurrentes.
“Servicio de Internet de Banda Ancha”	Servicio de telecomunicaciones que permite el acceso a la red de Internet (Conjunto descentralizado de redes de telecomunicaciones en todo el mundo, interconectadas entre sí, que proporciona diversos servicios de comunicación y que utiliza protocolos y direccionamiento coordinados internacionalmente para el enrutamiento y procesamiento de los paquetes de datos de cada uno de los servicios. Estos

Definición	Término
	protocolos y direccionamiento garantizan que las redes físicas que en conjunto componen Internet funcionen como una red lógica única.) a través de la utilización de un Cablemódem ya sea alámbrico o inalámbrico.
“Servicio de Telefonía Fija”	La prestación de servicios de telefonía a través de una red de Banda Ancha.
“Servicio de Televisión y Audio Restringido”	Servicio de telecomunicaciones de audio o de audio y video asociados que se presta a suscriptores, a través de redes públicas de telecomunicaciones, mediante el uso del cable coaxial o de fibra óptica, así como la suscripción a un contrato y el pago periódico de una cantidad preestablecida.
“Servicios interactivos digitales de televisión”	Servicios que permiten al suscriptor interactuar con su televisor utilizando un control remoto convencional o un teclado de computadora, ya sea para comprar un producto o servicio o para solicitar información sobre dicho producto o servicio.
“*Shelters*”	Estructura prefabricada que provee resguardo para equipos de telecomunicaciones, principalmente de comunicaciones inalámbricas.
“SICT”	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, antes Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
“Sistema de Distribución Multipunto Multicanal” o “MMDS”	Sistema de transmisión de datos, incluyendo programación, con base en microondas terrestres, que tienen un alcance de transmisión limitado y requieren de instalaciones ubicadas a cierta altura para poder transmitir una imagen de alta nitidez.
“Sky”	Nombre por el cual se comercializan los Servicios de Televisión satelital DTH prestados por Innova, S. de R.L. de C.V. a través de su concesionaria Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V. y sus subsidiarias.
“*Switches*”	Dispositivo de red que conecta diferentes segmentos de una red.
“T-MEC”	Tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos de América, y Canadá.
“TLCAN”	Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
“Tasa de Desconexión” o “Churn”	Término utilizado para describir la rotación de suscriptores y/o servicios. Se define como el número de suscriptores y/o servicios que se encuentran suspendidos o dan por terminada totalmente su suscripción durante un periodo determinado, expresado como promedio de los suscriptores de dicho periodo.
“Televisa”	Televisa, S. de R.L. de C.V. (antes Televisa, S.A. de C.V.)
“TVI”	Significa conjuntamente el grupo de subsidiarias de Grupo Televisa que pertenecen al grupo corporativo identificado como "Cablevisión Monterrey", y que prestan servicios de telecomunicaciones por cable, a través de su concesionaria Televisión Internacional, S.A. de C.V. y sus subsidiarias.
“UAFIDA” o “EBITDA”	Utilidad antes de otros gastos, Financiamiento, Impuestos, Depreciación y Amortización.
“VOD”	Video Bajo Demanda (por sus siglas en inglés) en donde el suscriptor con el control remoto puede acceder a contenido que se encuentra almacenado en un video-servidor.

Resumen ejecutivo:

I.2. RESUMEN EJECUTIVO

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores emitidos por la Compañía. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El término la "Compañía", como se usa en este documento, se refiere a Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y/o sus subsidiarias, como una entidad consolidada, o a alguna de sus subsidiarias. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme, y está sujeto, a la información detallada y a los estados financieros consolidados dictaminados contenidos en este Reporte Anual. Se recomienda prestar especial atención a la sección "Factores de Riesgo" de este documento, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Compañía. Toda la información financiera se presenta en miles de Pesos, a menos que se indique de otra manera.

Durante el 2025, la Compañía disminuyó en ingresos, aunque reportó un incremento en UAFIDA. Los ingresos por servicios alcanzaron la cantidad de $14,589 millones de Pesos, representando una disminución en el año, del 0.3%. Se continuaron implementando eficiencias operativas para contrarrestar las dificultades macroeconómicas y de la industria, por lo cual la UAFIDA aumentó en un 7.2% sumando $5,672 millones de Pesos; por lo anterior, la Compañía presenta un aumento en la utilidad de operación en un 517%, pasando de una pérdida de $(162) millones de pesos a una utilidad de $676 millones de pesos. Al 31 de diciembre de 2025, los activos totales de la Compañía ascendieron a $28,644 millones de Pesos y el pasivo total fue de $8,933 millones de Pesos. La Compañía continuará enfocando sus recursos financieros hacia nuevas oportunidades de crecimiento que impulsen los objetivos estratégicos a largo plazo:

Concepto	Al 31 de diciembre 2024	2025	Variación VS 2024	%
Ingresos por servicios	$ 14,628	$ 14,589	$ (39)	(0.3%)
Costos por servicios (excluyendo depreciación y amortización)	6,234	6,159	(75)	(1.2%)
Utilidad bruta (excluyendo depreciación y amortización)	**8,394**	8,430	(36[1])	(0.4%)
Gastos de operación:				
Gastos de venta (excluyendo depreciación y amortización)	1,331	1,230	(101)	(7.6%)
Gastos de administración (excluyendo depreciación y amortización)	1,774	1,528	(246)	(13.9%)
Total gastos de operación (excluyendo depreciación y amortización)	**3,105**	2,759	(346)	(11.2%)
UAFIDA[1]	**5,289**	5,672	382	7.2%
Depreciación y amortización	4,430	4,228	(202)	(4.6%)
Otros gastos, neto	1,021	768	(253)	(24.8%)
(Pérdida) Utilidad de operación	**$ (162)**	**676**	**$ 838**	**517.1%**

[1] **utilidad de operación antes de depreciación, amortización y otros gastos, neto.**

La titularidad de los CPO's de la Compañía no tuvo ningún movimiento o cambio significativo en 2025. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el precio de los CPO's fue de $55.00, $55.00 y $55.00 Pesos por CPO, respectivamente. Ver sección "Comportamiento de los CPO's en el Mercado de Valores".

Introducción a la Compañía

La Compañía es propietaria de una de las más importantes operadoras de servicios de telecomunicaciones por cable en México, en términos del número de suscriptores y Casas Pasadas, a través de la cual ofrece, Servicios de Televisión y Audio Restringido por cable, Servicio de Internet de Banda Ancha y Servicios de Telefonía Fija en su zona de cobertura. Asimismo, es accionista mayoritario de Bestel,

grupo de empresas de telecomunicaciones que ofrecen Servicios de Internet de Banda Ancha, Servicios de Telefonía Fija, telefonía móvil (como Operador Móvil Virtual) y de larga distancia internacional a clientes empresariales, corporativos, gobierno, *call centers* y concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones tanto en México como en Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2025, la red de Cablevisión abarcaba aproximadamente 13,439 kilómetros de fibra óptica y 20,366.5 kilómetros de Cable Coaxial.

Bestel posee una red de fibra óptica de aproximadamente 19,000 kilómetros la cual se encuentra en proceso de ampliación, además de su propia red, Bestel opera 30,000 kilómetros adicionales de red de fibra óptica, la cual cubre varias ciudades y regiones económicas de México y tiene cruce directo de su red en Laredo, McAllen, El Paso y Dallas en Texas, Nogales en Arizona, San Diego y Los Ángeles en California en Estados Unidos de América. Esto permite a la Compañía brindar conectividad de alta capacidad entre Estados Unidos de América y México.

Al 31 de diciembre de 2025, el 100.00% de la red de la Compañía contaba con capacidad bidireccional, el 99.09% de la red opera en 1 GHz, el 0.91% de la red opera en 870 MHz.

La Compañía comercializa una gran variedad de servicios de telecomunicaciones bajo la marca “izzi”, incluyendo Servicios de Televisión y Audio Restringido por cable Digital, Servicios de Internet Banda Ancha y Servicios de Telefonía Fija. Ver sección “Descripción del Negocio”.

Situación financiera y resultados del año

Los ingresos por servicios de la Compañía alcanzaron la cantidad de $14,589 millones de Pesos, representando una disminución en el año del 0.3%. Asimismo, la UAFIDA incrementó en un 7.2% en el año 2025 en comparación con el año 2024, llegando dichas utilidades a $5,672 millones de Pesos, por lo que el margen de utilidad de operación antes de depreciación y amortización llegó a un 38.9% en comparación con el 36.2% reportado el año anterior. Ver sección “Información Financiera”.

Comportamiento de los CPO’s de la Compañía

La titularidad de los CPO’s de la Compañía no tuvo ningún movimiento o cambio significativo en 2025. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el precio de mercado de los CPO’s fue de $55.00, $55.00 y $55.00 Pesos por CPO, respectivamente. Ver sección “Comportamiento de los CPO’s en el Mercado de Valores”.

[1] La compañía utiliza los resultados de operación (excluyendo depreciación, amortización y otros gastos, netos) como indicador financiero para fines de análisis y toma de decisiones internas.

Factores de riesgo:

I.3. FACTORES DE RIESGO

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualesquiera de los riesgos que se describen a continuación podrían tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquellos que son específicos de la Compañía, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que opera la Compañía, las zonas geográficas en los que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Reporte, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “prevé”, “planea” y otras expresiones similares, identifican dichas

estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

Factores generales de riesgo relacionados con las actividades de la Compañía y la Economía del País

Las operaciones y los activos de la Compañía principalmente se encuentran en México. Por tanto, las actividades de la Compañía podrían verse afectadas en forma adversa por la situación general de la economía, la inflación, la situación del Peso con respecto de otras monedas, las tasas de interés, cambios en la legislación y regulación actual y los acontecimientos políticos del país.

Fluctuaciones cambiarias.

Una parte importante de los costos de operación y las inversiones en activos de la Compañía, incluyendo los costos de los Decodificadores Digitales, Cablemódems y demás equipos necesarios para ampliar y modernizar su red de cable, así como los costos de programación o señales, están denominados en moneda extranjera. Al mismo tiempo, prácticamente todos los ingresos de la Compañía están denominados en Pesos. En consecuencia, la disminución en el valor del Peso frente al Dólar podría dar como resultado que la Compañía incurriera en pérdidas cambiarias, lo cual reduciría su resultado neto.

Las devaluaciones o depreciaciones del Peso también podrían ocasionar inestabilidad en los mercados internacionales de divisas. Esto podría limitar la capacidad de la Compañía para convertir y transferir Pesos a Dólares y otras divisas para la compra del equipo necesario para proporcionar diversos servicios y para ampliar y modernizar su red de cable, la compra de equipo de transmisión y recepción de señal y el pago de las cantidades previstas en algunos de sus contratos de programación. La devaluación o depreciación del Peso frente al Dólar también podría afectar en forma adversa los resultados de operación de la Compañía y el precio de mercado de los CPO's.

La celebración de los tratados de libre comercio o cambios en la política exterior por parte de la administración presidencial en Estados Unidos de América podrían afectar adversamente a la Compañía

En años recientes ha existido una incertidumbre significativa respecto a las políticas de Estados Unidos en materia de comercio, aranceles, inmigración y relaciones exteriores, incluyendo con respecto a México. La actual administración de Estados Unidos ha adoptado y propuesto una serie de medidas comerciales que han afectado, y podrían continuar afectando la relación entre México y Estados Unidos, incluyendo el nivel y los términos del comercio transfronterizo.

Adicionalmente, otras políticas del gobierno de Estados Unidos también podrían afectar de manera adversa las condiciones económicas en México. Debido a que la economía mexicana está fuertemente influenciada por las condiciones económicas en Estados Unidos, cambios en las políticas comerciales, fiscales, fronterizas, migratorias o de relaciones exteriores de Estados Unidos, así como los acontecimientos políticos y económicos en ambos países, podrían afectar de manera adversa la economía de México, la inversión extranjera directa, las cadenas de suministro y el nivel de importaciones y exportaciones, lo cual a su vez podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y en los prospectos de la Compañía.

Desde principios de 2025, Estados Unidos ha anunciado, impuesto, modificado, suspendido y reemplazado una variedad de medidas arancelarias que afectan las importaciones de múltiples países, incluyendo México. Los aranceles anunciados sobre las importaciones de México y Canadá están sujetos a ajustes y exenciones, incluyendo para ciertos bienes que califican para trato preferencial conforme al T-MEC. Sin embargo, en febrero de 2026, la Suprema Corte de Estados Unidos invalidó partes significativas del programa arancelario de la administración de Estados Unidos adoptado conforme a la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (I*nternational Emergency Economic Powers Act*). La administración de Estados Unidos reemplazó posteriormente dichas medidas con un arancel global temporal del 10% a las importaciones por un plazo de hasta 150 días conforme a una autoridad legal distinta, mientras llevaba a cabo acciones arancelarias adicionales e investigaciones comerciales conforme a otras leyes. Los continuos cambios en el alcance, la base legal, la duración o la aplicación de estas medidas arancelarias, así como la incertidumbre respecto a la futura política comercial de Estados Unidos, podrían afectar de manera adversa los flujos comerciales, los costos, la demanda de los clientes, las cadenas de suministro y las condiciones económicas en Estados Unidos, México y otros mercados en los que opera la Compañía.

Adicionalmente, las medidas comerciales específicas por sector y las acciones de aplicación permanecen vigentes y podrían mantenerse, ampliarse o aplicarse de manera más agresiva. Estas incluyen aranceles y restricciones que afectan, entre otros sectores, al acero, aluminio y ciertos productos derivados, así como automóviles, autopartes y otros bienes manufacturados. Cualquier continuación, expansión o aplicación más estricta de dichas medidas podría aumentar los costos, reducir la competitividad, alterar la manufactura y logística transfronteriza, y afectar negativamente las exportaciones mexicanas y las cadenas de suministro regionales.

El 30 de septiembre de 2018, México, Canadá y Estados Unidos llegaron a un acuerdo sobre los términos del T-MEC, el cual sustituyó al TLCAN. El T-MEC fue ratificado por México el 19 de junio de 2019, por Estados Unidos el 16 de enero de 2020 y por Canadá el 13 de marzo de 2020, entrando en vigor el 1 de julio de 2020. El T-MEC incluye un mecanismo de “revisión y extensión del plazo” de 16 años, que requiere que las partes lleven a cabo una revisión conjunta en el sexto aniversario de su entrada en vigor, el 1 de julio de 2026. Dicha revisión podría dar lugar a una posible renegociación e introducir nuevos términos que podrían impactar la economía de México y la

generación de empleo. Como parte de la preparación para dicha revisión, el Representante Comercial de Estados Unidos inició un proceso formal de consulta pública en septiembre de 2025 y anunció una audiencia pública como parte de dicho proceso. En México, la Secretaría de Economía también inició procesos de consulta con las partes interesadas y, el 9 de marzo de 2026, presentó los resultados de las consultas públicas respecto a la revisión del T-MEC en 2026. Si bien el resultado de la próxima revisión es incierto, cualquier cambio desfavorable en los términos del T-MEC u otros acuerdos comerciales podría afectar adversamente las operaciones y el desempeño financiero de la Compañía.

La Compañía no puede asegurar que circunstancias en otros países de mercados emergentes, en los Estados Unidos, o en otro lugar no afectarán adversa y materialmente su negocio, condición financiera, resultados de operaciones, flujos de efectivo, prospectos y el precio de mercado de sus acciones.

Acontecimientos ocurridos en otros países y las percepciones de riesgo de los inversionistas, especialmente por lo que respecta a Estados Unidos, Europa, China y a países con mercados emergentes

Los precios de mercado de los valores emitidos por emisoras mexicanas se ven afectados en distintas medidas por la situación económica y del mercado en otros lugares, incluyendo Estados Unidos, China, países en Europa, el resto de América Latina y otros países con mercados emergentes. Por tanto, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en cualquiera de estos países podrían tener un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores emitidos por emisoras mexicanas. Las crisis que ocurran en Estados Unidos, Europa, China o en países con mercados emergentes, podrían provocar disminuciones en los niveles de interés en los valores emitidos por emisoras mexicanas -incluyendo las acciones de la Compañía- por parte de los inversionistas.

La crisis en otras economías, como Europa, China y Estados Unidos podría ocasionar una desaceleración en la economía global. Asimismo, las operaciones, incluyendo la demanda por los productos o servicios de la Compañía, así como el precio de los valores emitidos por ésta, también se han visto históricamente afectados por alzas en las tasas de interés en Estados Unidos y en otras partes del mundo.

En respuesta a la invasión rusa de Ucrania, muchas jurisdicciones, incluyendo a Estados Unidos, el Reino Unido y la UE han impuesto sanciones, controles de exportación, prohibiciones de importación, nuevas prohibiciones de inversión y otras restricciones comerciales sobre Rusia. Mientras que México se ha abstenido hasta ahora de imponer dichas restricciones comerciales contra Rusia, el conflicto en Ucrania y las sanciones relacionadas contra Rusia podrían afectar las condiciones macroeconómicas internacionales. Otros acontecimientos geopolíticos, como el alto al fuego provisional entre Estados Unidos, Israel e Irán, y otros conflictos en el Medio Oriente, también podrían afectar las condiciones macroeconómicas internacionales. Adicionalmente, la creciente fragmentación geopolítica, incluyendo las tensiones entre Estados Unidos y China, los controles de exportación, las políticas industriales y la reconfiguración de las cadenas de suministro globales, podrían resultar en una volatilidad sostenida en los flujos de capital hacia mercados emergentes, incluyendo México. Si bien México ha sido considerado como un potencial beneficiario de las tendencias del *nearshoring*, no puede asegurarse que la inversión extranjera directa anticipada o las relocalizaciones de cadenas de suministro se materialicen según lo esperado. Una mayor aversión al riesgo hacia los mercados emergentes o una desaceleración de la actividad económica global podría afectar de manera adversa el crecimiento económico de México, la confianza de los inversionistas y el acceso a los mercados internacionales de capital, lo que a su vez podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Cualquiera de estas condiciones afectaría en forma adversa el precio de mercado de las acciones de la Compañía y dificultaría el acceso de esta última a los mercados de capitales para financiar sus operaciones futuras, lo que a su vez podría tener un efecto adverso significativo en las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y/o las perspectivas de la Compañía, así como en el precio de mercado de los valores emitidos por ésta.

El 7 de diciembre de 2023, los gobiernos de Estados Unidos y México suscribieron una Carta de Intención en la que expresaron su deseo de cooperar en las mejores prácticas de selección de inversiones extranjeras. Aunque México aún no inicia el proceso de establecer un régimen de revisión de inversiones extranjeras comparable al Comité de Inversiones Extranjeras en Estados Unidos (CFIUS, por sus siglas en inglés), podría hacerlo en el futuro y dicho régimen podría afectar la capacidad de los inversionistas extranjeros para invertir en negocios mexicanos, lo que podría afectar negativamente el negocio, la situación financiera y los resultados de operaciones de la Compañía.

El Reino Unido salió de la Unión Europea (“UE”) el 31 de enero de 2020 (“Brexit”); la relación entre el Reino Unido y la UE se rige por el acuerdo de comercio y cooperación posterior al Brexit, que cubre (entre otros asuntos) el comercio, turismo e inmigración. Después del Brexit, el Reino Unido y México negociaron y firmaron un acuerdo de comercio, el Acuerdo de Continuidad Comercial entre el Reino Unido y México, que entró en vigor el 1 de junio de 2021. En 2023, el Reino Unido aceptó formalmente adherirse al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), del que México es parte. El Brexit ha causado y podría continuar causando tanto una volatilidad significativa en los mercados de valores globales y en las fluctuaciones del tipo de cambio, como una incertidumbre considerable derivado de tratados, leyes y regulaciones que podrían ser divergentes. Asimismo, el Banco de Inglaterra (*Bank of England*) y otros observadores han advertido sobre la probabilidad de que se generen efectos económicos a largo plazo y onerosos debido al Brexit en el Reino Unido, lo que podría verse impactado aún más debido a los efectos económicos negativos a largo plazo de la guerra en Ucrania, la creciente inflación y otros factores geopolíticos y económicos recientes.

La rentabilidad de la Compañía es afectada por varios factores, incluyendo cambios en las preferencias de los consumidores y la demanda de servicios de suscripción en materia de telecomunicaciones, tales como televisión de paga, telefonía e internet. La Compañía depende en gran medida de la capacidad de retener y expandir su base de suscriptores en México, por lo que cualquier disminución en el poder adquisitivo de los consumidores o en el gasto en entretenimiento y conectividad podría impactar adversamente sus ingresos y márgenes operativos. Asimismo, la creciente competencia en el sector de telecomunicaciones y las regulaciones gubernamentales podrían afectar la estabilidad financiera de la Compañía. Por otro lado, las prioridades de los anunciantes y los presupuestos de publicidad de estos, también juegan un papel importante en los ingresos de la Compañía. Históricamente, la publicidad en la mayor parte de los distintos medios de comunicación ha ido positivamente correlacionada con la condición general de la economía y, por lo tanto, se encuentra sujeta a los riesgos que surgen por los cambios adversos en las condiciones económicas locales e internacionales, así como por la confianza de los consumidores y el gasto popular. La demanda de los productos y servicios de la Compañía en México podría verse adversamente afectada por el ajuste en los mercados crediticios, así como por las crisis económicas. Como compañía nacional de telecomunicaciones, la Compañía depende de la demanda de consumidores en México, y un gasto del consumidor que no alcance las proyecciones de la Compañía, podría afectar de manera adversa sus ingresos y rentabilidad.

Cualquier renegociación de tratados comerciales o cambios en la política exterior por parte de la administración actual de Estados Unidos puede afectar variables macroeconómicas críticas para la estabilidad económica de México, como las tasas de interés, los tipos de cambio y la inflación. El gobierno mexicano también podría implementar acciones de represalia, como imponer restricciones a las importaciones mexicanas de productos estadounidenses o a las exportaciones de México a Estados Unidos.

Estas acciones y sus consecuencias económicas y políticas pueden tener un efecto adverso en la economía mexicana, lo que a su vez podría impactar nuestro negocio, condición financiera, resultados operativos y perspectivas. No podemos asegurar que los desarrollos en las políticas comerciales y arancelarias no tendrán un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados operativos y/o nuestra capacidad para realizar pagos bajo nuestras obligaciones financieras.

Incertidumbre en los Mercados Financieros Globales.

Los mercados financieros globales continúan siendo inestables y es difícil predecir por cuánto tiempo persistirán los efectos de la crisis financiera global de los años recientes, y qué impacto tendrán en la economía global en general, o particularmente, en las economías en las que la Compañía opera. El lento crecimiento económico en dichos países podría resultar en un decremento en el gasto de los consumidores, afectando los productos y servicios de la Compañía. Si el acceso al crédito se limita más y los costos del mismo se elevan, los costos de financiamiento de la Compañía podrían verse afectados de manera significativa.

La Llegada de una Nueva Pandemia Podría Tener un Efecto Adverso Significativo en el Negocio, la Situación Financiera y en los Resultados de las Operaciones de la Compañía.

La aparición de una nueva pandemia podría desencadenar una renovación de las restricciones gubernamentales a las actividades no esenciales, lo que incluye, de manera enunciativa mas no limitativa, cierres temporales o lineamientos adicionales, lo que sería engorroso o costoso de aplicar y podría afectar las operaciones de la Compañía.

Cualquier emergencia de salud pública, incluyendo un brote de enfermedades epidémicas ya existentes o nuevas, o la amenaza de lo anterior, y la resultante incertidumbre financiera y económica del mercado podría tener un efecto adverso significativo para el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía.

Tasas de interés en Estados Unidos de América.

La decisión de la Reserva Federal de los Estados Unidos (*U.S. Federal Reserve*) de aumentar las tasas de interés en las reservas de los bancos podría ocasionar un alza generalizada en las tasas de interés en los Estados Unidos. Durante 2022, en respuesta al aumento de la inflación, la Reserva Federal subió las tasas de interés de forma significativa.

En el 2023, la Reserva Federal de los Estados Unidos decidió mantener sin cambios las tasas de referencia en ese país, derivado de que, durante dicho periodo se presentó una desaceleración en la inflación.

Durante 2024 y como consecuencia de la estabilidad inflacionaria, además del desempeño económico sólido de los Estados Unidos, la Reserva Federal de los Estados Unidos decidió reducir la tasa de interés de referencia en 85 puntos base.

Durante 2025, la Reserva Federal mantuvo sin cambios la tasa de referencia en el rango de 4.25% a 4.50% durante el primer semestre del año, en un contexto de incertidumbre inflacionaria y resiliencia del mercado laboral. A partir de septiembre de 2025, el banco central inició un ciclo de reducciones, con tres recortes de 25 puntos base cada uno (septiembre, octubre y diciembre), para cerrar el año en un rango de 3.50% a 3.75%, acumulando una reducción de 75 puntos base durante el ejercicio.

Este positivo desempeño económico, y la tendencia a la baja en tasas, beneficiaría el potencial de crecimiento económico para el país, de la Compañía, y sus actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y/o las perspectivas de la

Compañía. No obstante lo anterior, la Compañía no puede anticipar si las tasas continuarán a la baja o, por el contrario, las incrementará de nueva cuenta en 2026. Incrementos en la tasa de referencia podrían redireccionar el flujo de capital de mercados emergentes hacia Estados Unidos, ya que los inversionistas podrían obtener mayores rendimientos ajustados al riesgo en mayores y más desarrolladas economías, en lugar de México. Por lo tanto, para las compañías en mercados emergentes, como México, podría ser más difícil y costoso la obtención de créditos o el refinanciamiento de su deuda existente. Lo anterior podría afectar el potencial de crecimiento económico de la Compañía y la posibilidad de refinanciar deuda existente, así como, las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y/o las perspectivas de la Compañía, así como en el precio de mercado de sus valores.

Inflación en México

En el pasado, México ha experimentado niveles altos de inflación. El índice anual de inflación, calculado mediante los cambios en el INPC, fue de 4.7% en 2023, 4.2% en 2024 y 3.7% en 2025. Cualquier cambio adverso en la economía mexicana podría tener un impacto negativo en la estabilidad de precios y, de esta manera, resultar en un índice más alto que los índices de inflación anual de sus principales socios comerciales, incluyendo Estados Unidos. Si bien la inflación en 2025 mostró una tendencia descendente acercándose al objetivo de Banco de México, persisten riesgos al alza derivados de presiones en precios de energéticos, tipo de cambio y factores geopolíticos.

Los altos índices de inflación pueden afectar el negocio de la Compañía, su situación financiera y sus resultados de operación, entre otros, de las siguientes maneras:

? la inflación puede afectar el poder adquisitivo del consumidor, afectando, en consecuencia, su demanda por los servicios y productos de la Compañía; y

? mientras la inflación aumenta, los precios también, por lo tanto, los precios y utilidades se podrán ver afectados en términos reales.

Tasas de interés en México

En el pasado, México ha tenido y podría tener en el futuro, altas tasas de interés, reales y nominales. Las tasas de interés a 28 días promediaron aproximadamente 11.3%, 10% y 9.2% para 2023, 2024 y 2025, respectivamente (fuente Banxico). Cabe señalar que, a partir del primer trimestre de 2025, la TIIE a 28 días fue prohibida como referencia para nuevos contratos de crédito, siendo sustituida por la TIIE de Fondeo publicada por Banco de México. Esta transición podría generar diferencias en los costos financieros de los instrumentos de deuda vigentes respecto de los nuevos contratos. Las altas tasas de interés en México podrían aumentar los costos financieros de la Compañía y por lo tanto afectar su situación financiera, resultados de operación y los flujos de efectivo.

Eventos Políticos en México

En 2024, en México se celebraron elecciones presidenciales, estatales, locales y para renovar el Congreso de la Unión que se conforma por 128 senadores, la totalidad de los 500 diputados, los gobernadores estatales de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán, así como el jefe de gobierno de la Ciudad de México y un nuevo presidente. Estas elecciones resultaron en la elección de la Presidenta Claudia Sheinbaum del partido Morena, el partido gobernante. Además, Morena, a través de sus aliados políticos, obtuvo la mayoría en el Congreso y se acercó a una mayoría calificada en el senado, lo que permitió al partido tener influencia en el proceso legislativo debido a su capacidad para cumplir más fácilmente con los porcentajes de votación necesarios para la aprobación de reformas constitucionales, leyes secundarias y nueva legislación. La Compañía no puede predecir el impacto que tendrán los acontecimientos políticos en México en la economía mexicana, ni puede asegurar si estos acontecimientos -respecto de los cuales la Compañía no tiene control- tendrán un efecto adverso sobre el negocio, la situación financiera, los resultados de operaciones, los flujos de efectivo y perspectivas de la Compañía. El gobierno mexicano podría realizar cambios significativos a las leyes, las políticas y las regulaciones que podrían afectar a la situación económica y política del país.

Históricamente, el presidente de México influye mucho en las nuevas políticas y acciones gubernamentales que afectan a la economía mexicana. La Compañía no puede asegurar que la administración actual o las administraciones futuras mantendrán políticas económicas favorables para los negocios y el mercado abierto, y políticas que estimulen el crecimiento económico y la estabilidad social. Cualquier administración podría realizar cambios significativos a las leyes, las políticas y las regulaciones de México, lo que podría afectar negativamente el negocio, la situación financiera, los resultados de operaciones y las perspectivas de la Compañía. Además, cualquier medida que la administración actual adopte puede provocar disturbios, protestas y saqueos que podrían afectar negativamente las operaciones de la Compañía. Los cambios del panorama político en México podrían afectar negativamente la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía si dichos cambios afectan a las políticas económicas, el crecimiento, la estabilidad, las perspectivas o el marco jurídico del país.

Por ejemplo, en 2024, el Poder Ejecutivo presentó al Congreso de la Unión, que posteriormente aprobó un paquete de reformas constitucionales que incluían: (i) reformas significativas al sistema judicial mexicano, que incluyen la elección de jueces, magistrados federales y ministros de la Suprema Corte de Justicia por voto popular, (ii) la eliminación de organismos constitucionales autónomos, (iii) la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa y (iv) la reforma de la supremacía constitucional, que limita las facultades del sistema judicial para revisar, impugnar y, en última instancia, invalidar reformas constitucionales.

Como parte de las reformas significativas al sistema judicial mexicano, se celebraron elecciones judiciales en junio de 2025, resultando en la sustitución de un número significativo de jueces federales y locales, incluyendo miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ("SCJN"), con posiciones adicionales que se espera sean ocupadas hasta 2027. La nueva SCJN electa tomó posesión el 1 de septiembre de 2025, con una composición reducida de nueve ministros. Adicionalmente, varios estados de la República Mexicana han adoptado reformas constitucionales que reflejan cambios similares a nivel local.

La Compañía no puede asegurar que Morena y sus aliados o cualesquier futuros miembros no presentarán nuevas iniciativas legislativas, no modificarán la legislación existente o no reformarán la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo que, a su vez, podría dar lugar a condiciones económicas o políticas que podrían afectar significativa y negativamente a la Compañía. Para aprobar una reforma constitucional, los miembros del Congreso de la Unión deben emitir un voto por mayoría calificada, el cual debe ser aprobado por la mayoría simple de las legislaturas de los estados.

Finalmente, el negocio, la situación financiera y los resultados de operaciones de la Compañía podrán ser adversamente afectados por los cambios en las políticas o reglamentos gubernamentales que involucran o afectan la administración, las operaciones y el régimen fiscal de la Compañía. La política tributaria en México, en particular, se encuentra sujeta a cambios continuos.

Cualquier cambio de leyes, políticas públicas o reglamentos, puede afectar al entorno político y económico de México y, en consecuencia, aumentar la incertidumbre económica y la volatilidad en los mercados de capitales mexicanos y en los valores emitidos por sociedades mexicanas, incluyendo a la Compañía.

El aumento de los conflictos laborales en México podría tener un impacto material adverso en la situación financiera y en los resultados de las operaciones de la Compañía.

Diversos acontecimientos, tales como: (i) la ratificación por el Senado de la República del Convenio C098 de la Organización Internacional del Trabajo, el "Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva"; (ii) la aprobación por el Congreso mexicano de la modificación de la Ley Federal del Trabajo; y (iii) otras leyes o regulaciones relacionadas que provocaron y siguen provocando conflictos laborales en México.

Adicionalmente, dichos conflictos se acrecentaron debido a: (i) el aumento del salario mínimo general del 20% a partir del 1 de enero de 2023, del 20% a partir del 1 de enero de 2024, del 12% a partir del 1 de enero de 2025 y, subsecuentemente, un aumento del 13% a partir del 1 de enero de 2026; y (ii) el aumento del 20% del salario mínimo en los municipios cercanos a la frontera norte de México a partir del 1 de enero de 2023, del 20% a partir del 1 de enero de 2024, del 12% a partir del 1 de enero de 2025 y, subsecuentemente, un aumento del 5% a partir del 1 de enero de 2026. Estos acontecimientos han llevado a los trabajadores y los sindicatos a exigir más prestaciones y mayores aumentos salariales que en años anteriores, lo que, a su vez, podría incrementar los gastos operativos de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025, cerca del 44.09% del personal de la Compañía cuenta con representación sindical. La Compañía no puede predecir la manera en la que estos acontecimientos podrían afectar sus resultados de operaciones o su situación financiera. Las exigencias por parte de los trabajadores sindicalizados de la Compañía podrían dar lugar a un incremento de los costos laborales, lo que podría repercutir negativamente en su situación financiera y sus resultados de operaciones.

Asimismo, debe señalarse que las reformas laborales recientes y pendientes en México introducen nuevas obligaciones para los empleadores, las cuales podrían afectar de manera significativa la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía, ya que dichas reformas implican modificaciones al marco legal que amplían las responsabilidades patronales en materia de condiciones laborales y prestaciones para los empleados. Por ejemplo, en junio de 2023 se publicó la Norma Oficial Mexicana NOM-037-STPS-2023 sobre Teletrabajo (cuando una persona realiza sus actividades más del 40% del tiempo fuera del lugar de trabajo), derivada de la reforma a la Ley Federal del Trabajo de 2021. Esta norma exige que los empleadores garanticen condiciones adecuadas de seguridad y salud en los lugares designados por los teletrabajadores, imponiendo obligaciones como inspecciones, mantenimiento de registros y la cobertura de ciertos gastos, lo cual podría generar costos laborales adicionales.

Posteriormente, en junio de 2024, se aprobaron reformas a la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas, mediante las cuales se clasificaron las jornadas laborales excesivas como una forma de explotación laboral. Esta reforma incrementa la exposición legal de los empleadores que no cumplan con los límites legales de horas de trabajo, ya que las infracciones pueden derivar en responsabilidades tanto administrativas como penales.

En diciembre de 2024 se publicó la legislación comúnmente conocida como "Ley Silla", la cual obliga a los empleadores a garantizar que los trabajadores puedan descansar en una silla con respaldo durante su jornada laboral y prohíbe los periodos prolongados de pie. Esto podría requerir ajustes en la infraestructura, así como modificaciones en la organización y políticas del lugar de trabajo.

El 15 de enero de 2026, se publicaron reformas a la Ley Federal del Trabajo para incluir expresamente el concepto de trabajo digno el trabajo realizado en condiciones que respeten la dignidad humana. La reforma fortalece el marco legal al establecer una prohibición explícita de la violencia y discriminación en el lugar de trabajo, imponiendo a los empleadores el deber de prevenir dicha conducta, y

reconociendo condiciones de trabajo igualitarias y ambientes de trabajo seguros para todos los empleados. Esta reforma impone obligaciones adicionales a los empleadores para prevenir violaciones a las leyes aplicables.

Asimismo, el 3 de marzo de 2026, se publicó en el DOF una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reducción de la jornada laboral, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación, estableciendo que la jornada laboral estándar será de 40 horas semanales y que dicha reducción se implementará de manera gradual. Adicionalmente, se encuentran pendientes de concluir el proceso legislativo correspondiente reformas a la Ley Federal del Trabajo encaminadas a reducir la jornada laboral y establecer regulaciones adicionales a este respecto. Estas reformas en materia de jornada laboral podrían impactar significativamente la planeación laboral, la programación de horarios y los costos de operación, con posibles implicaciones para la competitividad de la Compañía en el mercado mexicano.

Finalmente, se encuentran en análisis diversas iniciativas de ley adicionales, entre las que se incluye reformar aumentos al aguinaldo, ampliaciones del permiso de paternidad, la incorporación de nuevos días de descanso obligatorio, primas por maternidad y licencias pagadas por duelo. Estas posibles reformas, ya sea de manera individual o conjunta, podrían tener un impacto adverso significativo en la situación financiera y en los resultados de operación de la Compañía.

Violencia en México

Durante años recientes, México ha experimentado un periodo de incremento en la actividad delictiva y la violencia, principalmente debido al crimen organizado. En febrero de 2026, se produjeron enfrentamientos entre facciones del crimen organizado y las autoridades federales en Jalisco y Guanajuato, los cuales resultaron en periodos de inestabilidad, afectando las actividades comerciales y logísticas en dichas zonas. La Compañía no puede asegurar el grado en el que estos delitos violentos seguirán aumentando o disminuyendo, si continuarán expandiéndose por todo México, o si tendrán más efectos adversos para la economía de México. Estas actividades, su aumento y la violencia asociada con las mismas podrían tener un efecto adverso en el ambiente en que se desarrollan los negocios de la Compañía y, por lo tanto, en su condición financiera y resultados de operación.

Los efectos del cambio climático podrían tener un impacto adverso en las operaciones y resultados financieros de la Compañía.

Los efectos del cambio climático y eventos relacionados con climas extremos (tales como el aumento del nivel del mar, sequías, inundaciones, olas de calor, incendios forestales y consecuencias en los efectos en la calidad del aire, y en cortes de energía eléctrica relacionados con la prevención de incendios forestales, huracanes y el aumento de la intensidad de las tormentas, así como temblores en las zonas sísmicas de México), pueden afectar las operaciones y resultados financieros de la Compañía, y causar interrupciones en los servicios que presta la misma, al igual que en la capacidad de los proveedores de la Compañía para prestarle los bienes y servicios necesarios para sus operaciones, y causar daños a su infraestructura. La Compañía podría incurrir en gastos considerables como resultado de los efectos materiales del cambio climático. La Compañía podría no tener suficiente cobertura bajo sus pólizas de seguro para recuperar los montos necesarios para estos siniestros. Además, los reclamos de ciertas pérdidas podrían ser rechazados o sujetos a deducibles o exclusiones bajo dichas pólizas de seguros y las primas de seguros de la Compañía podrían incrementar sustancialmente por dichos reclamos, o las compañías de seguros podrían evitar por completo ofrecer cobertura en ciertas áreas con alta exposición a eventos climáticos extremos. La Compañía está sujeta a riesgos de transición (tales como requerimientos legales o regulatorios adicionales, cambios en la tecnología, riesgos de mercado y riesgo reputacional) y efectos sociales y humanos (tales como daños a la salud y el bienestar) relacionados con el cambio climático. Nuevos requerimientos legales o regulatorios para prevenir, mitigar, o adaptarse a las consecuencias del cambio climático podrían resultar en que la Compañía sea sujeta a incrementos en los gastos de cumplimiento, aumentos en los costos de la energía eléctrica, restricciones en emisiones de gases de efecto invernadero, inversión en nuevas tecnologías, mejora de instalaciones para cumplir con nuevas regulaciones de construcción, incremento en la divulgación y transparencia de las emisiones de carbono, inversiones en sistemas de recolección y reporte de datos, lo cual pudiera aumentar los costos de operación de la Compañía. Por ejemplo, a partir del ejercicio fiscal 2025, las compañías que cotizan en la BMV están obligadas a divulgar información financiera relacionada con sostenibilidad y el clima de conformidad con las NIIF S1 y NIIF S2 de las Normas de Divulgación de Sostenibilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (*International Sustainability Standards Board*) (el "ISSB"), según lo establecido por la CNBV. En preparación para estos nuevos requerimientos regulatorios, la Compañía llevó a cabo un análisis de los escenarios climáticos, a través del cual identificó los riesgos físicos y de transición que podrían afectar sus operaciones y desempeño financiero en el corto, mediano y largo plazo. Además, es probable que la cadena de suministro de la Compañía también esté sujeta a estos mismos riesgos de transición y que, en su caso, traslade a la Compañía cualquier incremento en los costos y en los requisitos de divulgación, lo cual podría afectar la capacidad de la Compañía para adquirir los bienes o servicios necesarios para la operación de su negocio.

Riesgos Relacionados con Políticas Gubernamentales

Cambios en la Legislación Actual y la Promulgación de Nuevas Leyes Podrían Afectar Adversamente las Operaciones de la Compañía y sus Ingresos.

Las actividades, negocios e inversiones de la Compañía se encuentran sujetos a diversas disposiciones reglamentarias, ordenamientos, regulaciones, políticas y procedimientos federales, estatales y municipales que están sujetos a cambios y que se ven afectados por

acciones de diversas autoridades gubernamentales mexicanas, ya sean federales, estatales y municipales. Dichos cambios podrían afectar de forma adversa las operaciones y los ingresos de la Compañía.

Reformas Constitucionales.

El 20 de diciembre de 2024, se publicó en el DOF una reforma constitucional en materia de simplificación orgánica (la "Reforma Constitucional") mediante la cual se extinguieron siete órganos constitucionales autónomos, entre ellos, la COFECE y el IFT. En virtud de la Reforma Constitucional, el 16 de julio de 2025, se reformó la LFCE y se publicó la LMTR, abrogando la LFTR vigente desde 2014. El 16 de octubre de 2025, se creó la CNA como un órgano descentralizado del Poder Ejecutivo Federal adscrito a la Secretaría de Economía, con autonomía técnica y operativa. De manera similar, el 17 de octubre de 2025, la CRT inició operaciones como la única autoridad en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, asumiendo las atribuciones, obligaciones y facultades del extinto IFT, con excepción de los procedimientos antimonopolio, los cuales son continuados por la CNA. A diferencia del IFT, la CRT no es un órgano constitucionalmente autónomo y depende del Poder Ejecutivo Federal a través de la ATDT.

La Compañía reconoce que estas reformas podrían generar un impacto significativo en el entorno regulatorio y operativo en el que desarrolla sus actividades. En particular, la extinción del IFT podría representar implicaciones sustanciales en términos de regulación y competencia en el sector de telecomunicaciones. El IFT ha desempeñado un papel clave en la promoción de la competencia, la regulación del acceso al mercado y la reducción de precios en los servicios de telefonía e internet en México. La desaparición de este organismo genera incertidumbre respecto a la continuidad de políticas regulatorias equitativas, lo que podría tener un impacto en las estrategias comerciales y operativas de la Compañía, así como sus condiciones de competencia.

Asimismo, como parte de las reformas significativas al sistema judicial mexicano, se celebraron elecciones judiciales en junio de 2025, resultando en la sustitución de un número significativo de jueces federales y locales, incluyendo miembros de la SCJN, con posiciones adicionales que se espera sean ocupadas hasta 2027. La nueva SCJN electa tomó posesión el 1 de septiembre de 2025, con una composición reducida de nueve ministros. Adicionalmente, varios estados de la República Mexicana han adoptado reformas constitucionales que reflejan cambios similares a nivel local.

Además, la Compañía no puede anticipar con certeza las reformas adicionales que podrían ser promovidas y aprobadas por la actual administración ni el impacto que estas podrían tener sobre su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas. Cualquier modificación futura en el marco normativo, ya sea en leyes, políticas públicas o reglamentos, podría incrementar la incertidumbre económica, afectar la estabilidad del entorno operativo y generar volatilidad en los mercados de capitales mexicanos, incluyendo los valores emitidos por la Compañía.

Ley Federal de Competencia Económica y Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El 28 de noviembre de 2024 se publicó en el DOF, el "*Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*", por medio del cual, se crea la ATDT.

El 20 de diciembre de 2024 se publicó en el DOF el "*Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica*", mediante el cual se determina la forma en la que se extinguirán la CFE y el IFT, y ordena al Congreso de la Unión que expida las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión; y en materia de competencia y libre concurrencia.

Derivado de lo anterior, el 16 de julio de 2025 se publicó en el DOF: el i) "*Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*"; y el ii) "*Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales*", mediante estos ordenamientos se determina, entre otras cosas, la creación e integración de la CRT y la CNA. Asimismo, el 16 de octubre de 2025, la Titular del Ejecutivo Federal designó a las personas Comisionadas Presidentas de la CRT y CNA, por lo que ambas comisiones quedaron integradas e iniciaron labores el 17 de octubre de 2025.

Como consecuencia de las reformas constitucionales aprobadas en 2024, y de las reformas a la LFCE, la LMTR emitidas en 2025, y sus respectivas disposiciones reglamentarias, podrían tener un efecto adverso sobre la Compañía, su capacidad de operación y el entorno económico en el sector. La LFCE y sus disposiciones regulatorias, así como la LMTR, podrían afectar la capacidad de la Compañía para adquirir y vender empresas, celebrar asociaciones con sus competidores, introducir nuevos productos y servicios o determinar las cuotas que cobra por sus servicios. La Compañía no puede garantizar que las autoridades competentes autoricen las adquisiciones que pretenda realizar en el futuro. Asimismo, los citados ordenamientos pueden afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía para determinar los precios de sus productos y servicios.

Sujeto a ciertos parámetros, se requiere la aprobación de la CNA y opinión de la CRT para que la Compañía adquiera o venda otros negocios, o para que celebre contratos de asociación de importancia. La Compañía no puede asegurar que la CNA y la CRT autoricen las operaciones complementarias, asociaciones o adquisiciones que la Compañía pretenda realizar, lo cual puede afectar la estrategia de negocios, la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía.

La CNA y la CRT también podrían imponer condiciones, obligaciones y multas que podrían afectar en forma adversa las actividades, la estrategia de negocios, la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Ley del Seguro Social y Ley Federal del Trabajo.

El artículo 15-A de la Ley del Seguro Social podría afectar en forma adversa las condiciones financieras y los resultados de operación de la Compañía. El artículo 15-A prevé que las sociedades que obtienen servicios de personal de terceros son solidariamente responsables de las obligaciones en materia de seguridad social que deben ser cumplidas por las sociedades prestadoras de los servicios de personal para el beneficio de sus respectivos empleados. Asimismo, el artículo 15-A, establece la obligación consistente en que se debe enviar una lista al Instituto Mexicano del Seguro Social que incluya todos los contratos que se celebren con las sociedades prestadoras de servicios de personal.

En adición a lo anterior, algunas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo podrían afectar en forma adversa las condiciones financieras y los resultados de operación de la Compañía. La Ley Federal del Trabajo, según la misma fue modificada en abril de 2021, prevé, entre otras cosas, que queda prohibida la subcontratación de personal y solo será permitida si el proveedor de servicios de personal presta servicios o trabajo especializados; sin embargo, el servicio o trabajo especializado no debe estar contemplado en el objeto social de la empresa ni estar relacionado con la actividad económica principal.

Las compañías que presten servicios de outsourcing serán requeridas para completar un registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Si no se cumple con estos requerimientos, la compañía que se beneficie de los servicios de outsourcing será solidariamente responsable de todas las obligaciones aplicables a empleadores respecto de dicho personal de conformidad con la Ley Federal del Trabajo. Podrán ser impuestas multas y sanciones a las compañías que no cumplan con todas las obligaciones aplicables, y será tratado como un delito el uso de esquemas simulados de prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, así como la subcontratación de personal.

La reforma aprobada en abril del 2021 trae como consecuencia cambios en las leyes que rigen el ámbito laboral, fiscal y de seguridad social. El objetivo de dicha reforma es evitar el uso de esquemas de subcontratación.

Esta reforma también establece que el monto de la participación de los trabajadores en las utilidades que es pagada a los trabajadores tendrá como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que resulte más favorable al trabajador. Una implicación fiscal de dicha reforma es que no podrán tener efectos fiscales (por ejemplo, el gasto no sería deducible para efectos del Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) y el Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) no sería acreditable) los comprobantes fiscales que se hayan expedido con motivo de la subcontratación de personal no permitida.

Regulación en materia de privacidad y datos personales.

La Compañía está sujeta a diversas leyes, normas y regulaciones internacionales a nivel global en materia de protección de datos personales y privacidad, las cuales están en constante evolución, por lo que un mayor escrutinio público de los temas de privacidad y seguridad podrían derivar en una regulación gubernamental más estricta, la imposición de nuevas normas de la industria y obligaciones legales adicionales que podrían impactar de manera adversa el curso ordinario de las operaciones de la Compañía.

En particular, en relación con la adquisición de contenido y la oferta de sus productos y servicios, toda vez que la Compañía recaba y procesa información proporcionada por usuarios y terceros, la cual puede incluir datos personales y otra información de carácter patrimonial. Por lo anterior, la Compañía debe cumplir con la normativa aplicable en México, y asimismo puede estar sujeta a diversas obligaciones en la Unión Europea, Estados Unidos de América y otras jurisdicciones en materia de privacidad, recolección, uso y seguridad de datos personales.

A nivel global, un número creciente de jurisdicciones han promulgado o están considerando la implementación de marcos regulatorios que establecen requisitos más rigurosos en materia de privacidad y protección de datos, lo que podría incrementar los costos y la complejidad operativa de la Compañía. En México, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares regula el tratamiento de los datos personales que recaba la Compañía, imponiendo obligaciones de confidencialidad, seguridad y adecuado tratamiento de la información proporcionada por los consumidores.

En 2025, fue actualizado el marco normativo en México con la entrada en vigor de una nueva Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la cual fortalece las obligaciones de cumplimiento para el sector privado. Estos cambios se traducen en la necesidad de implementar acciones internas de actualización y adecuación, a fin de asegurar el cumplimiento oportuno del nuevo marco regulatorio. Asimismo, derivado de la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, se extinguió el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), cuyas funciones fueron transferidas a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG). Esta modificación transforma el esquema de supervisión y gobernanza en materia de protección de datos personales en México. Asimismo, se prevé la adopción de nuevos criterios interpretativos por parte de la SABG.

Dada la magnitud y el alcance de los cambios a los marcos regulatorios a nivel global sobre la protección de datos, el cumplimiento de estas obligaciones ha requerido inversiones por parte de la Compañía y es previsible que dichos costos continúen en aumento para garantizar su cumplimiento. Si la Compañía no logra cumplir o aplicar procesos exitosamente en respuesta a los requisitos legales cambiantes al respecto, podría incurrir en responsabilidades legales o sufrir menoscabos a su reputación en el mercado, lo que tendría un efecto adverso significativo sobre sus negocios, situación financiera y resultados de operaciones.

Lo anterior presenta un reto adicional considerando que dicha normatividad puede presentar inconsistencias entre las distintas jurisdicciones en las que opera la Compañía y que, en determinados casos, puede ser interpretada o aplicada de maneras que contravengan las prácticas y estándares de privacidad de datos y seguridad de la información adoptados por la Compañía.

Si no se logra desarrollar y ofrecer los productos y servicios en estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, o si se viola o se considera que se ha incurrido en incumplimiento de cualquiera de tales leyes y reglamentos u otras obligaciones respecto de privacidad y protección de datos o seguridad de la información, la Compañía podría enfrentar una reducción en la demanda de sus productos y servicios, daños a su reputación, o un aumento de costos asociados a su cumplimiento normativo, auditorías, investigaciones, litigios o acciones legales que podría exponerla a sanciones, multas, daños y perjuicios significativos o que le exigirían cambiar sus prácticas comerciales.

Legislación Fiscal

El plan económico para el 2025 no incluyó reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado ni al Código Fiscal de la Federación. En términos de la Ley del ISR que aprobó el Congreso de la Unión para el 2025, la tasa de retención del ISR aplicable a los pagos de intereses efectuados por entidades financieras mexicanas es de 0.50% para 2024 y se mantiene la misma tasa de retención del 0.50% para 2025.

Las Reformas al Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad, Podría Afectar Significativamente el Negocio, los Resultados de Operación y Condición Financiera de la Compañía.

Con fecha 14 de febrero de 2014, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”), una reforma al Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad, mediante la cual se obliga a los anunciantes de ciertos alimentos de alto contenido calórico y bebidas no alcohólicas, a obtener previo permiso de las autoridades sanitarias para publicitar sus productos en radio, televisión abierta, televisión restringida y salas de exhibición cinematográfica (la “Reforma”). La Reforma entró en vigor el día 16 de abril de 2014 y prevé la publicación de unos lineamientos generales titulados “Lineamientos por los que se dan a conocer los criterios nutrimentales y de publicidad que deberán observar los anunciantes de alimentos y bebidas no alcohólicas para obtener el permiso para la publicidad de sus productos, en términos de lo dispuesto en los artículos 22 bis y 79 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad” (los “Lineamientos”), los cuales fueron publicados en el DOF el 15 de abril de 2014 y entraron en vigor el 7 de julio de 2014, para la publicidad de los siguientes productos: botanas, bebidas saborizadas, productos de confitería, chocolates y productos similares de chocolate; y entraron en vigor respecto del resto de los productos el 1 de enero de 2015.

Los Lineamientos prevén restricciones de horarios en los que se puede difundir la publicidad de ciertos alimentos de alto contenido calórico y bebidas no alcohólicas. Estas restricciones no aplican cuando la publicidad se transmita durante ciertos programas como programas deportivos, dramas, noticieros, series cuya clasificación oficial o de origen no se considere apta para menores de edad, películas cuya clasificación sea B, B15, C y D, y en aquellos programas en los que el anunciante acredite mediante estudios de audiencia, que la misma no está compuesta por más de un 35% de personas entre 4 y 12 años de edad, previa opinión favorable de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

El 27 de marzo de 2020, la Secretaría de Economía publicó en el DOF una modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010 (Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial y sanitaria) (la “Modificación a la NOM-051”), que incorpora nuevas prohibiciones y lineamientos en el diseño de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados. La Modificación a la NOM-051 establece un periodo de transición de cinco años, que entrará en vigor en tres fases. A partir del 1 de abril de 2021, el uso de personajes, dibujos, celebridades, atletas o mascotas en las etiquetas de alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados para promover su consumo queda prohibido, y el uso de leyendas precautorias en los productos preenvasados que contengan grasas saturadas, altas cantidades de azúcar o endulzantes que tengan una o más leyendas precautorias de grasas saturadas, altos niveles de azúcar o la leyenda de endulzantes es obligatorio.

La Compañía no puede predecir el impacto o efecto que la Modificación a la NOM-051 y/o la Reforma puede continuar teniendo en un futuro en los resultados de operación de la Compañía.

Regulación tarifaria.

La LMTR establece que los concesionarios podrán acordar libremente las tarifas correspondientes a los servicios de telecomunicaciones que prestan a sus suscriptores, incluyendo las tarifas aplicables a los Servicio de Televisión y Audio Restringido.

Renovación o revocación de las concesiones.

De conformidad con la LMTR, la Compañía requiere de una concesión, otorgada por la CRT para transmitir programación y otro tipo de contenido a través de su Servicio de Televisión y Audio Restringido por cable en su zona de cobertura, así como para proporcionar el Servicio de Internet de Banda Ancha, el Servicio de Telefonía Fija y otros servicios de telecomunicaciones. La concesión actual de Cablevisión vence en 2029. Durante 2019, Cablevisión transitó su anterior título de concesión de red pública de telecomunicaciones, a concesión única, de acuerdo con lo establecido en la LFTR entonces vigente. Esta concesión actualmente autoriza a la Compañía a proporcionar cualquier servicio de telecomunicaciones en el territorio nacional, proveyendo actualmente Servicios de Televisión y Audio Restringido por cable, transmisión de audio restringido, Servicio de Internet de Banda Ancha, transmisión bidireccional de datos y Servicio de Telefonía Fija local en la Ciudad de México y algunos municipios del Estado de México.

El 28 de septiembre de 2022, Cablevisión inicio el trámite correspondiente ante el IFT a fin de prorrogar la vigencia del título de concesión única otorgado el 22 de mayo de 2019. El 7 de junio de 2023, el pleno del IFT emitió una resolución por medio de la cual determinó autorizar la prórroga de vigencia de la concesión de Cablevisión por un período adicional de 30 años contados a partir del 24 de septiembre de 2029. En consecuencia, el 21 de agosto de 2023, el IFT entregó a Cablevisión un nuevo título de concesión única que autoriza a la Compañía a proporcionar cualquier servicio de telecomunicaciones en el territorio nacional por un período adicional de 30 años como se ha referido.

La concesión para transmitir el Servicio de Televisión y Audio Restringido vía aire a través del canal UHF 46 venció en 2010 (la "Concesión del Canal 46"), por lo cual la Compañía solicitó la renovación de la Concesión del Canal 46; sin embargo, en febrero de 2010 la SICT notificó a la Compañía que la Concesión del Canal 46 no sería renovada. En marzo del mismo año, la Compañía interpuso un recurso de revisión, que se resolvió en marzo de 2016 confirmando la negativa de renovación. En contra de tal determinación, la Compañía promovió una demanda de nulidad que se resolvió favorablemente en septiembre de 2017, al considerar que la autoridad que emitió la negativa de prórroga carecía de facultades para ello; la Compañía impugnó dicha determinación por considerar que subsistían violaciones en el procedimiento cuyo análisis otorgaría un mayor beneficio de resolverse favorablemente, impugnación que fue resuelta en enero de 2019 en el sentido de otorgar el amparo a la Compañía para el efecto de que se emitiera una nueva resolución en la que se analizaran los argumentos que no fueron estudiados en el juicio de nulidad. En atención a lo anterior, en enero de 2020, se emitió una nueva sentencia en el juicio de nulidad, en la que se declaró la ilegalidad de la resolución impugnada para el efecto de que se emitiera una nueva resolución. El 14 de febrero de 2024, la SICT emitió una nueva resolución por la que determinó que se encuentra imposibilitada jurídica y materialmente para acordar de conformidad la solicitud de renovación, al considerar que Cablevisión ya cuenta con una concesión única que le habilita a prestar todo tipo de servicios de telecomunicaciones y derivado de que ya transcurrió el plazo de la prórroga solicitada.

Operbes cuenta con una concesión única con vigencia de 30 años a partir del 02 de abril de 2018, y que le permite proveer cualquier servicio de telecomunicaciones en cualquier parte del territorio nacional.

Aunado a lo anterior, Operbes cuenta con diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico en distintas regiones del país, mismas que le fueron otorgadas en 1998 en las bandas de 23 GHz y 10.5 GHz, todas con una vigencia prorrogable de 20 años. Operbes solicitó en tiempo y forma la prórroga de estas concesiones, cuyo trámite se concluyó en 2019 con la autorización de prórroga y otorgamiento de nuevos títulos con vigencia de 20 años adicionales a partir del 02 de abril de 2018.

Bestel USA cuenta con una licencia 214 que le fue otorgada por la *Federal Communications Commission* ("FCC") de los Estados Unidos de América el 18 de septiembre de 1997 con una vigencia indefinida. De conformidad con ésta, Bestel USA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones.

La Compañía se vería afectada en forma adversa si el Gobierno Federal le revoca o requisa su concesión.

En el supuesto de que la Compañía no cumpla con los términos de su concesión y/o las disposiciones legales aplicables, la CRT podría revocar dicha concesión. Si la concesión de la Compañía se revocara, esta última no podría llevar a cabo sus actividades principales.

Además, el Ejecutivo Federal a través de la ATDT, podría requisar o adquirir el control temporal de todos los activos relacionados con la concesión de la Compañía en caso de desastre natural, guerra, disturbios públicos significativos, amenaza a la paz interna u otras razones de índole económica u orden público. La legislación aplicable contempla el pago de una indemnización por las pérdidas y daños directos derivados de cualquier requisa o adquisición de control temporal, salvo en el caso de guerra. Sin embargo, esta indemnización podría ser insuficiente y podría ser pagada a destiempo. Cualquier expropiación o embargo podría afectar en forma adversa y significativa la capacidad de la Compañía para llevar a cabo sus actividades. Actualmente las prórrogas se tramitan ante la CRT y es requisito conforme a la LMTR que el concesionario se encuentre en cumplimiento de sus obligaciones legales y contenidas dentro del título de concesión sin embargo la Compañía no puede asegurar que dichas prórrogas se concedan en el futuro.

Reforma de Telecomunicaciones.

El 12 de junio de 2013, entró en vigor el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6º, 7º, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones" (la "Reforma de Telecomunicaciones de 2013"). El 24 de marzo de 2014, el Ejecutivo Federal remitió ante la Cámara de Senadores la Iniciativa de Decreto por el que se expiden la LFTR y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión de México; y se reformaron, adicionaron y derogaron diversas

disposiciones en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (la “Legislación Secundaria”), las cuales fueron publicadas en el DOF el 14 de julio de 2014. La Reforma de Telecomunicaciones de 2013 estableció que desde el 10 de septiembre de 2013: (i) las concesionarias que presten Servicios de Televisión y Audio Restringido están obligadas a permitir a los concesionarios de televisión radiodifundida, la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, excepto en ciertos casos específicos previstos en la misma Reforma de Telecomunicaciones de 2013, y (ii) los concesionarios de televisión restringida están obligados a retransmitir señales radiodifundidas de terceros, de manera gratuita y no discriminatoria, sujeto a ciertas excepciones y requerimientos adicionales que se desprenden de la misma Reforma de Telecomunicaciones de 2013.

En relación con lo anterior, el 27 de febrero de 2014, se publicaron en el DOF los “*Lineamientos generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones*” (los “Lineamientos”), mediante los cuales se señalan, entre otras obligaciones, la obligación de los concesionarios de televisión restringida de realizar dicha retransmisión (sin requerir de solicitud previa por parte del concesionario de Servicios de Televisión Servicio de Televisión y Audio Restringido) en la misma zona de cobertura geográfica de manera gratuita (salvo por ciertas excepciones) y no discriminatoria, en forma íntegra y sin modificaciones, de manera simultánea, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, sin necesidad de contar con manifestación de voluntad alguna por parte del concesionario de televisión radiodifundida; imposición que, además de los efectos señalados en el párrafo anterior, podrá originar costos adicionales para la Compañía.

Derivado de la “Reforma de Telecomunicaciones de 2013, en septiembre de 2014, el extinto IFT inició una investigación para determinar la posible existencia de poder sustancial en los mercados de audio y video asociado a través de redes públicas de telecomunicaciones con dimensión nacional, local, estatal y/o regional. El 13 de marzo de 2015, la Autoridad Investigadora de dicho Instituto emitió un Dictamen Preliminar (el "Dictamen"), publicado en el DOF el 18 de marzo del 2015. El Dictamen presumía la probable existencia de poder sustancial en el mercado de prestación de Servicios de Televisión y Audio Restringido en México, en relación con Grupo Televisa y algunas de sus subsidiarias, incluyendo a la Compañía.

No obstante lo anterior, mediante sesión celebrada el 30 de septiembre de 2015, el Pleno del extinto IFT determinó que no se tenían elementos de convicción para determinar la existencia de un Agente Económico con poder sustancial en los mercados analizados. En contra de dicha resolución, diversas empresas terceras presentaron juicios de amparo sustanciados ante el Poder Judicial de la Federación (“PJF”). Uno de esos amparos fue resuelto en definitiva por un Tribunal Colegiado Especializado en Materia Administrativa especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, en el sentido de conceder el amparo a una radiodifusora para el efecto de que el Pleno del extinto IFT dejara insubsistente la resolución referida y emitiera otra bajo las directrices que le fueron impuestas en la sentencia de amparo. Así, con fecha 24 de febrero de 2017 el extinto IFT emitió una nueva resolución (la “Nueva Resolución”) en la que determinó que Grupo Televisa y algunas de sus subsidiarias, incluyendo a la Compañía, tenían poder sustancial en el mercado de Servicios de Televisión y Audio Restringidos. La Nueva Resolución fue impugnada por la Compañía y algunas de sus filiales mediante varios procedimientos, incluidos los presentados el 23 de marzo y el 9 de mayo de 2017. Una de estas acciones legales fue resuelta el 7 de febrero de 2018, por la Primera Sala de la SCJN quien sostuvo que la decisión emitida por el Pleno del IFT no cumplió? con los criterios establecidos en la sentencia del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, debido a que modificó conclusiones de la resolución emitida en 2015, que no resultaban del ajuste temporal ordenado; como resultado, el 20 de marzo de 2018, el extinto IFT dejó sin efectos su resolución del 24 de febrero de 2017 y resolvió que no contaba con elementos de convicción para determinar la existencia de agente económico alguno con poder sustancial en el mercado de Servicios de Televisión y Audio Restringidos. El 27 de abril de 2018, un órgano jurisdiccional federal determinó que el extinto IFT cumplió con la resolución emitida por la SCJN.

El 26 de noviembre de 2020, el extinto IFT notificó a los Demandantes la resolución final que confirmaba la existencia de poder sustancial en los 35 mercados relevantes de servicios restringidos de televisión y audio. En consecuencia, el 17 de diciembre de 2020 los Demandantes interpusieron tres amparos impugnando la constitucionalidad de la resolución, mismos que fueron resueltos de manera favorable para los Demandantes. Para una descripción detallada de dichos procedimientos y su respectiva sentencia, ver “Procedimientos Legales”, dentro de la Sección II.2.K “PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES”.

El 17 de julio de 2025, entró en vigor el “*Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*” (la “Reforma de Telecomunicaciones de 2025”), la misma prevé que las medidas tomadas o resoluciones dictadas por la CRT no estarán sujetas a suspensión judicial, de tal modo que sujeto a limitadas excepciones, hasta en tanto una resolución, acción u omisión de la CRT no sea declarada nula por un juez competente en la materia, por medio de una sentencia definitiva firme, dicha resolución, acción u omisión será válida y tendrá plenos efectos legales.

La LMTR y la regulación podrían limitar también la capacidad de la Compañía para operar, competir y la de renovar sus concesiones. De igual forma, en la regulación secundaria pudieran imponerse restricciones adicionales con respecto al tiempo, tipo y contenido de los mensajes comerciales. La Compañía también podrá estar sujeta a potenciales responsabilidades por el contenido de terceras personas que transmita.

Las resoluciones emitidas por el extinto IFT, bajo la Reforma de Telecomunicaciones de 2013, así como las resoluciones emitidas por la CRT, bajo la Reforma de Telecomunicaciones de 2025, podrían afectar significativa y adversamente ciertas áreas relacionadas con algunas de las actividades de la Compañía en el sector de las telecomunicaciones, así como la capacidad de la Compañía de introducir nuevos productos, infraestructura y servicios, de entrar a nuevos negocios o negocios complementarios, de consumar adquisiciones o *joint-ventures*, de determinar las tarifas que la Compañía cobra por sus productos y servicios y el uso de su infraestructura.

Además, la Compañía también podría estar sujeta a competencia adicional por parte de nuevos competidores del sector de telecomunicaciones en el que participa, incluyendo televisión de paga, servicios de Banda Ancha y/o servicios telefónicos (fijo y móvil), incluyendo proveedores de cable y/o de televisión DTH, operadores de telefonía y/u otros participantes como resultado de la eliminación de la restricción para la inversión extranjera en servicios de telecomunicaciones y comunicación vía satélite.

Tarifa de Interconexión

En agosto de 2017, la SCJN determinó que la tarifa de interconexión por terminación móvil aplicable al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones ("AEPT") era inconstitucional al haber sido regulada por el Congreso de la Unión. Por lo anterior, la SCJN ordenó que fuera el IFT quien determinara dicha tarifa. En noviembre de 2018, el IFT resolvió que la tarifa de terminación móvil en la red del AEPT sería de $0.028313 Pesos por minuto aplicable para 2019. En noviembre de 2019, el IFT resolvió la tarifa de terminación móvil en la red del AEPT de $0.025771 Pesos por minuto aplicable para 2020. En noviembre de 2020, el IFT resolvió la tarifa de terminación móvil en la red del AEPT de $0.018489 Pesos por minuto aplicable para 2021. En noviembre de 2021, el IFT resolvió una tarifa de terminación móvil en la red del AEPT de $0.017118 Pesos por minuto aplicable para 2022. En noviembre de 2022, el IFT resolvió una tarifa de terminación móvil en la red del AEPT de $0.014294 Pesos por minuto aplicable para 2023. En noviembre de 2023, el IFT resolvió una tarifa de terminación móvil en la red del AEPT de $0.013900 Pesos por minuto aplicable para 2024. En octubre de 2024, el IFT resolvió una tarifa de terminación móvil en la red del AEPT de $0.012255 Pesos por minuto aplicable para 2025. En el año 2025, la CRT con fundamento en el artículo Transitorio Vigésimo Noveno de la LMTR, determinó una tarifa de terminación móvil en la red del AEPT de $0.012255 Pesos por minuto aplicable para 2026.

En abril de 2018, la SCJN determinó que la tarifa de interconexión por terminación fija aplicable al AEPT era inconstitucional al haber sido regulada por el Congreso de la Unión. Por lo anterior, la SCJN ordenó al IFT que fijara dicha tarifa, la cual sería aplicable del 1º de enero 2019 al 31 de diciembre de 2019, por lo anterior, en noviembre de 2018, el IFT resolvió que la tarifa por terminación fija antes referida sería de $0.003151 por minuto. Para 2020 y 2021, la tarifa de terminación de tráfico en la red fija de la red del AEPT será de $0.003331 y $0.002842 pesos por minuto de interconexión, respectivamente. En noviembre de 2021, el IFT resolvió una tarifa de terminación fija en la red del AEPT de $0.002862 pesos por minuto aplicable para 2022. En noviembre de 2022, el IFT resolvió una tarifa de terminación fija en la red del AEPT de $0.002885 Pesos por minuto aplicable para 2023. En noviembre de 2023, el IFT resolvió una tarifa de terminación fija en la red del AEPT de $0.002823 Pesos por minuto aplicable para 2024. En octubre de 2024, el IFT resolvió una tarifa de terminación fija en la red del AEPT de $0.002858 Pesos por minuto aplicable para 2025. En el año 2025, la CRT con fundamento en el artículo Transitorio Vigésimo Noveno de la LMTR, determinó que la tarifa de terminación fija en la red del AEPT es de $0.002858 Pesos por minuto aplicable para 2026.

Cambios en la legislación actual y la imposición de nuevas leyes podrían afectar significativamente las operaciones de la Compañía y sus Ingresos.

Adicionalmente a las reformas constitucionales y otras ya aprobadas durante 2025, las leyes actuales, incluyendo la legislación fiscal, podrían ser reformadas. La forma en la que las mismas son aplicadas o interpretadas podría cambiar y nuevas leyes podrían ser promulgadas. Dichos cambios podrían afectar los ingresos y las operaciones de la Compañía. Asimismo, la Compañía no puede prever el impacto que reformas recientes a leyes aplicables podrían tener en un futuro.

La continua competitividad de la Compañía depende de su capacidad para ofrecer diversos servicios de telecomunicaciones y adaptarse rápidamente a los avances tecnológicos.

La Compañía tiene planeado introducir y comercializar nuevos productos y servicios de telecomunicaciones a medida que amplíe y modernice su red de cable. Esta tecnología podría no llegar a desarrollarse, y la Compañía podría no obtener las autorizaciones necesarias. Asimismo, la Compañía podría fracasar en el desarrollo y la comercialización de otros productos y servicios de telecomunicaciones debido a la escasez en la demanda de los mismos o a otros factores. En relación con lo anterior, es posible que la tecnología actual de la Compañía se vuelva obsoleta. Aun cuando la Compañía logre responder en forma exitosa a los avances tecnológicos, la integración de nuevas tecnologías podría requerir de importantes inversiones en activos que podrían resultar imposibles de financiar. Asimismo, podría suceder que la Compañía no lograra modificar la infraestructura de su red en forma oportuna y con eficiencia en costos. El fracaso en la introducción y venta de nuevos productos y servicios de telecomunicación podría tener un impacto negativo sobre la capacidad de la Compañía para incrementar sus resultados de operación.

La Compañía enfrenta competencia en cada una de sus líneas de actividad, y prevé que dicha competencia se intensificará.

Los mercados del Servicio de Televisión y Audio Restringido de paga y de telecomunicaciones en México son extremadamente competitivos, y la Compañía prevé que los mercados de los servicios que tiene planeado ofrecer en el futuro serán igualmente competitivos. La Compañía enfrenta una fuerte competencia en los mercados del Servicio de Televisión de paga, Servicio de Internet de Banda Ancha y Servicio de Telefonía Fija por parte de múltiples competidores, los cuales incluyen entre otros a Sky, una filial de Grupo Televisa, Dish, Megacable, Total Play y Telmex. La Compañía actualmente compite, y prevé que competirá, entre otros, con proveedores de servicios vía *Internet Protocol Television* ("IPTV" por sus siglas en inglés) y *over-the-top* ("OTT", por sus siglas en inglés) incluyendo Disney+, Netflix, MAX, Vix Premium, Paramount+, Prime Video (Amazon), Claro Video, Fox Sports Premium, AppleTV+, Mubi, entre otros.

La Compañía considera que la competencia, especialmente en los mercados del Servicio de Internet de Banda Ancha, Servicio de Telefonía Fija y otros servicios de telecomunicaciones, se intensificará a medida que la tecnología evolucione. Las concesiones de la Compañía no son exclusivas. El gobierno mexicano ha otorgado concesiones adicionales a diversos competidores que operan en las mismas zonas que la Compañía. El incremento en la competencia podría dar como resultado la pérdida de suscriptores, lo cual reduciría los ingresos, el flujo de efectivo y los márgenes de operación de la Compañía. La Compañía también podría verse sujeta a presiones en materia de precios por parte de sus competidores, lo cual reduciría su participación de mercado y márgenes de operación y afectaría en forma adversa sus ingresos. En el supuesto de que la Compañía no logre competir en forma exitosa, sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación podrían verse afectados en forma adversa.

Asimismo, el negocio de la comunicación, en el cual la Compañía opera, está cambiando rápidamente debido a la evolución de la tecnología. El desempeño en el futuro de la Compañía podría verse afectado por estos cambios. El desarrollo de esta tecnología puede tener como consecuencia el que se incremente la competencia que enfrenta la Compañía.

Con motivo de la Reforma de Telecomunicaciones de 2013, se determinó que Telmex y otras empresas de su grupo de interés económico forman parte del AEPT, y le impuso diversas medidas. En 2014 se expidió la LFTR, que prevé que Telmex puede obtener la transición a la concesión única -y prestar servicio de TV- a través de dos vías: (i) dictamen del IFT favorable al cumplimiento de obligaciones por 18 meses (medidas de preponderancia, concesión, normas generales en materia de telecomunicaciones y competencia económica), o (ii) la autorización y ejecución del plan de desincorporación de activos. En ambos casos, tenían que existir condiciones de competencia efectiva.

Derivado de la primera revisión bienal de las medidas de preponderancia el IFT, mediante resolución del pleno (P/IFT/EXT/270217/119), suprimió, modificó y adicionó algunas de las medidas impuestas a dicho AEPT mediante la resolución de preponderancia de 2014. Entre las medidas en mención destacan las concernientes a equivalencia de insumos, replicabilidad técnica y replicabilidad económica, así como la separación funcional.

En el caso de la separación funcional de Telmex y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. ("Telnor"), el IFT ordenó la creación de una división mayorista y la constitución de una nueva persona moral. La nueva persona moral deberá proveer los servicios de desagregación de la red local, enlaces dedicados locales y acceso a infraestructura pasiva; contar con un Consejo de Administración distinto al de las empresas integrantes del AEPT, así como con un Comité de Auditoría y un Comité de Cumplimiento Regulatorio; contar con domicilios distintos a los de Telmex, Telnor y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. ("Telcel"); tener marca propia y contar con sistemas operativos y de gestión independientes de los del AEPT, el plazo de implementación fue de 2 años (marzo 2020). A través de un grupo de transición, el IFT, Telmex y Telnor dieron seguimiento a las diversas actividades necesarias para concretar la separación funcional.

En cumplimiento de su obligación de separación funcional el AEPT creó las empresas mayoristas Red Nacional Última Milla, S.A.P.I. de C.V. y Red Última Milla del Noroeste, S.A.P.I. de C.V., así como una División Mayorista dentro de Telmex y Telnor. Todas estas empresas comenzaron a operar en marzo de 2020.

El 2 de diciembre de 2020, el IFT emitió, mediante Acuerdo P/IFT/EXT/021220/488, la segunda revisión bienal de las medidas de preponderancia, mediante el cual el pleno suprime, modifica y adiciona las medidas impuestas al AEPT mediante la resolución de preponderancia 2014 y la primera resolución bienal de 2017. Algunas de las medidas que destacan se refieren a la libertad tarifaria en áreas geográficas para el AEPT establecido en la Medida Trigésima Novena de esta segunda revisión bienal (previa aprobación del IFT), la prohibición de discriminar las tarifas *on-net y off-net*, así como realizar diversas mejoras en el Sistema Electrónico de Gestión.

El 4 de agosto de 2021, el Pleno del IFT de conformidad con lo establecido en la Medida Trigésima Novena de la segunda revisión bienal, emitió el Acuerdo P/IFT/040821/335 mediante el cual determinó la libertad tarifaria del AEPT para la prestación del Servicio de Acceso Indirecto al Bucle (SAIB) en 52 municipios del país. El 9 de diciembre de 2022, el IFT mediante el Acuerdo P/IFT/EXT/091222/21 amplió a 74 los municipios con libertad tarifaria para el SAIB. El 6 de diciembre de 2023, el IFT mediante el Acuerdo P/IFT/061223/669 amplió a 90 los municipios con libertad tarifaria para el SAIB. El 06 de diciembre de 2024, mediante el Acuerdo P/IFT/061224/667, el IFT amplió a 105 los municipios con libertad tarifaria para el SAIB. El 10 de diciembre de 2025, mediante el Acuerdo P/CRT/EXT/10122025/153, la CRT amplió a 107 los municipios con libertad tarifaria para el SAIB.

El 30 de octubre de 2024, el Pleno del IFT, emitió mediante acuerdo P/IFT/301024/428, la tercera revisión bienal de las medidas de preponderancia, mediante el cual el pleno suprime, modifica y adiciona las medidas impuestas al AEPT mediante la resolución de preponderancia 2014, la primera resolución bienal de 2017 y la segunda resolución bienal de 2020. Algunas de las medidas que destacan se refieren a la implementación de los cambios en el Sistema Electrónico de Gestión, que el Instituto tenga acceso a la información para

su consulta y/o descarga, el desbloqueo de equipos terminales, la prohibición de condicionamientos, la eliminación de plazos forzosos, la eliminación de las estrategias de recuperación de usuarios por portabilidad, la replicabilidad económica, modificaciones a los servicios mayoristas de usuario visitante, transparencia en contrataciones públicas y medidas respecto a canales de distribución. Es preciso mencionar que durante 2025 no se modificaron las medidas impuestas al AEPT.

Conforme al artículo Transitorio Octavo del "*Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales"*, las medidas asimétricas impuestas por el extinto IFT al AEPT siguen surtiendo todos los efectos legales, en esta ocasión el ente encargado de imponer o modificar las medidas será la CNA, y la CRT será la encargada de supervisar y verificar las medidas de regulación asimétrica.

La red de la Compañía podría fallar o dejar de funcionar, lo cual podría ocasionarle una pérdida de suscriptores.

Las interrupciones en los servicios de telecomunicaciones de la Compañía como resultado de la falla o el cierre de su red podrían dañar su prestigio y ocasionar la pérdida de suscriptores. Aún después de la ampliación y modernización de su red de cable actual, la Compañía continuará siendo vulnerable a daños, interrupciones y suspensiones que pudieran no estar amparadas por sus pólizas de seguros. El éxito del Servicio de Internet de Banda Ancha, Servicio de Telefonía Fija y el Servicio de Televisión y Audio Restringido de la Compañía, dependerán de su capacidad para mantener una alta calidad de comunicación con interrupciones o interferencias mínimas, buscando continuidad en el Servicio de Internet de Banda Ancha, Servicio de Telefonía Fija y Servicio de Televisión y Audio Restringido. Lo anterior es esencial para poder atraer y retener suscriptores. Ver sección "Servicios de Internet de Banda Ancha".

Además, la red de Cablevisión puede ser vulnerable a los virus informáticos, ataques y otros problemas similares ocasionados por sus suscriptores u otros usuarios de internet. Los virus informáticos, ataques y otros problemas podrían dar lugar a:

? La interrupción, demora o suspensión del servicio a los suscriptores.
? Un riesgo para la información confidencial almacenada en los sistemas de cómputo de sus suscriptores. Este tipo de ataques pueden surgir sobre cualquier acceso a internet, lo cual podría llegar a afectar a los clientes de la Compañía.
? Litigios costosos.

Cualesquier Incidentes que afecten la Red de la Compañía y los Sistemas de Información u Otras Tecnologías podrían tener un Efecto Adverso en los Negocios, Reputación y Resultados en las Operaciones de la Compañía

Las operaciones de negocios de la Compañía dependen en gran medida de la red, sistemas de información y otras tecnologías, incluyendo computación en la nube. La Compañía se basa en sus sistemas de tecnologías de la información, y en los de terceros. Cualesquier incidentes que afecten estos sistemas, tales como ataques cibernéticos, *malware* (incluyendo despliegue de *ransomware*) compromisos por *phishing* e ingeniería social, ataques de denegación de servicio y otras actividades destructivas o disruptivas, interrupciones en procesos, apagones o divulgación maliciosa o accidental de información, podrían llegar a resultar en una disrupción en las operaciones de la Compañía, divulgación inapropiada de datos personales de clientes, suscriptores o empleados u otra información privilegiada o confidencial, o acceso no autorizado al contenido digital o a cualquier otro tipo de propiedad intelectual de la Compañía. Es común que una empresa como la Compañía continuamente sea objeto de ataques cibernéticos u otros intentos maliciosos diseñados para causar un incidente de seguridad cibernética. Dichos incidentes, en caso de ser exitosos podrían causar interrupciones en el negocio y daños a la reputación de la Compañía y podría resultar en la necesidad de incrementar en forma sustancial sus recursos para litigios, investigación regulatoria, ejecución, y costos de remediación, por lo tanto, esto podría tener un efecto material adverso en el negocio, la estrategia, la reputación, los resultados de las operaciones y la situación financiera de la Compañía. La Compañía continúa trabajando de manera cercana con sus asesores externos a efecto de prevenir incidentes de seguridad cibernética, y continúa invirtiendo en mantener y mejorar la resiliencia de su seguridad cibernética. Los riesgos derivados de la seguridad cibernética y las acciones de mitigación de la Compañía son monitoreados por el Comité de Auditoría y reportados al Consejo de Administración. Sin embargo, la Compañía no puede garantizar que ni ésta, ni sus respectivos proveedores de servicios externos sufran en el futuro violaciones a la seguridad, ciberataques o divulgaciones no autorizadas.

Las herramientas y métodos utilizados por los piratas informáticos (*hackers*) y ciberdelincuentes, (tales como el uso creciente de la inteligencia artificial ("IA"), incluyendo tecnologías emergentes como la IA generativa, están aumentando las capacidades de los ciberdelincuentes, lo que permite ataques más sofisticados y escalables (por ejemplo, *phishing* e ingeniería social). La Compañía no puede garantizar que los esfuerzos preventivos de la Compañía o de sus proveedores de servicios externos puedan evitar o mitigar por completo todos estos incidentes, o que tengan éxito evitando daños al negocio de la Compañía en el futuro.

El uso de inteligencia artificial en las operaciones de la Compañía podría resultar en daños reputacionales o competitivos, responsabilidad legal o regulatoria y en efectos adversos a los resultados de operaciones de la Compañía.

La Compañía ha incorporado, y espera seguir incorporando en el futuro, tecnologías de inteligencia artificial en sus operaciones y ofertas de productos. El uso de la inteligencia artificial implica diversos riesgos y desafíos que podrían tener un efecto material adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía. Actualmente, la Compañía utiliza tecnologías de inteligencia artificial, incluidas aquellas licenciadas de terceros, para aumentar la eficiencia de sus operaciones internas. También

aprovecha grandes modelos de lenguaje para ofrecer a *lettizia*, un asistente de *chatbot* impulsado por la inteligencia artificial, en su sitio web, con el objetivo de mejorar la eficiencia y la experiencia del servicio al cliente. El desarrollo y despliegue de tecnologías de inteligencia artificial (incluidas las desarrolladas o desplegadas por proveedores externos) involucra complejidades técnicas inherentes e incertidumbre. Estas tecnologías pueden enfrentar dificultades técnicas inesperadas, interrupciones, fallos, pérdida de datos y limitaciones o errores, como inexactitudes en el procesamiento de datos o algoritmos defectuosos, que la Compañía no siempre puede detectar ni controlar y que podrían comprometer la fiabilidad y efectividad de sus productos y servicios.

El uso de tecnologías de inteligencia artificial, incluidos los grandes modelos de lenguaje, ha resultado y puede resultar en el futuro en vulnerabilidades o incidentes de ciberseguridad que impliquen la pérdida de información personal, propiedad intelectual, datos propietarios u otra información sensible de los usuarios finales de dichas aplicaciones. Cualquier incidente de ciberseguridad relacionado con el uso de tecnología de inteligencia artificial, por parte de la Compañía o de sus proveedores, podrían tener un efecto material adverso en el negocio, la reputación y los resultados de las operaciones de la Compañía.

Como ocurre con muchas tecnologías en desarrollo, la inteligencia artificial presenta riesgos y desafíos que podrían afectar su desarrollo, adopción y usos futuros, y, por lo tanto, el negocio de la Compañía. Los algoritmos y modelos de inteligencia artificial pueden ser defectuosos. Los conjuntos de datos utilizados en el entrenamiento, desarrollo u operaciones de inteligencia artificial pueden ser insuficientes, de mala calidad, reflejar formas no deseadas de sesgo o plantear otras preocupaciones legales (como preocupaciones sobre protecciones de derechos de autor). La tecnología de inteligencia artificial también presenta problemas sociales y éticos emergentes, y el uso de dicha tecnología por parte de la Compañía podría generar escrutinio o controversia, lo que podría resultar en daños a la marca, la reputación, pérdida de competitividad, investigaciones regulatorias y/o responsabilidades legales de la Compañía.

La adopción creciente de tecnologías de inteligencia artificial en los productos y servicios de la Compañía puede generar una mayor supervisión gubernamental o regulatoria, litigios, riesgos de confidencialidad o seguridad, u otras complicaciones que podrían afectar negativamente el negocio, la reputación o los resultados financieros de la Compañía. El panorama regulatorio que rige las tecnologías de inteligencia artificial está evolucionando rápidamente, y diversas jurisdicciones, como Europa y ciertos estados de Estados Unidos de América han propuesto o ya adoptado leyes que regulan el uso, desarrollo y despliegue de estas tecnologías. Los cambios en las leyes, regulaciones o prácticas de aplicación podrían imponer nuevos requisitos de cumplimiento, restringir ciertas aplicaciones de inteligencia artificial o incrementar las obligaciones regulatorias de la Compañía, lo que podría afectar negativamente el negocio y los resultados de operaciones de la Compañía.

Para hacer frente a los riesgos inherentes a la adopción y uso de la inteligencia artificial la Compañía ha implementado una serie de controles adicionales a los ya existentes. Tal como la publicación de una Política Corporativa de Uso de Inteligencia Artificial cuyo principal objetivo es establecer lineamientos para el uso responsable, ético, legal y seguro de herramientas basadas en inteligencia artificial, inteligencia artificial generativa y agentes de inteligencia artificial, dentro de la organización, garantizando la protección de los datos, la integridad de la información de la Compañía, el cumplimiento regulatorio y el respeto a los derechos fundamentales, protegiendo todas las partes interesadas. Adicionalmente se ha instaurado un Comité de Inteligencia Artificial, el cual funge como un órgano multidisciplinario responsable de la supervisión, evaluación, alineación estratégica y cumplimiento normativo y ético de todas las iniciativas relacionadas con inteligencia artificial dentro de la Compañía. El Comité de Inteligencia Artificial que, de manera general, incluye las áreas de Cumplimiento, Seguridad de la Información, Jurídico, Riesgos, Proyectos e Innovación, Recursos Humanos y TI, tiene la facultad de definir claramente los tipos de modelos de IA permitidos, evaluar y aprobar los requerimientos o cambios a los mismos, que impliquen el desarrollo o la utilización de sistemas, herramientas o modelos de IA, así como mantener un inventario de los sistemas y herramientas de IA aprobadas y auditar en cualquier momento las entradas y salidas de los sistemas y herramientas de IA. En lo sucesivo, todos los proyectos, iniciativas y requerimientos tecnológicos que implementen IA, deben apegarse a los Principios Fundamentales del Uso de la IA descritos en la Política Corporativa de Uso de Inteligencia Artificial, así como ser aprobados por el Comité de Inteligencia Artificial y revisados por el equipo de Seguridad de la Información. Así mismo la Compañía ha incorporado en su plan de capacitación un nuevo curso sobre el uso seguro, aceptable y ético de la IA dirigido a todos los empleados, así como ha incorporado nuevos elementos al programa de concientización en materia de IA. Con lo mencionado anteriormente, la compañía se asegurará de cumplir con la legislación vigente aplicable, regulaciones y normativas internas a las que está sujeta.

La Compañía depende de proveedores externos y tecnología de terceros.

La Compañía depende de terceros para obtener el equipo de transmisión y recepción de señal necesario para ofrecer el Servicio de Internet de Banda Ancha y otros productos y servicios de telecomunicaciones, así como para obtener los componentes claves de su infraestructura de red, incluyendo el cable, los equipos de telecomunicación y los equipos utilizados en la red, así como los equipos necesarios para poder prestar los diversos servicios ofrecidos. La Compañía sólo puede obtener estos equipos y componentes, en las cantidades y con los niveles de calidad requeridos de un número reducido de proveedores. En la imposibilidad de obtener los equipos y componentes necesarios o, en su caso, en la importación de los mismos, tendría un efecto adverso significativo sobre la capacidad de la Compañía para concluir la ampliación y modernización de su red y para continuar proporcionando el Servicio de Internet de Banda Ancha y nuevos productos y otros servicios de telecomunicación.

La Compañía depende del uso de postería y torres de alta tensión de la Comisión Federal de Electricidad (“CFE”).

Durante más de 25 años Cablevisión había arrendado a Luz y Fuerza del Centro postes de luz para instalar en los mismos el cable de su red en la Ciudad de México y sus zonas conurbadas. La instalación de los cables de la Compañía en estos postes de luz permite una mayor eficiencia en costos que la instalación subterránea de cable. Hasta el año 2018 en sustitución del contrato de arrendamiento que existía con Luz y Fuerza del Centro, la Compañía pagó al Gobierno Federal derechos anuales por el uso y supervisión de postería de acuerdo con lo previsto para tal efecto en la Ley Federal de Derechos y en los contratos celebrados con la CFE mediante los cuales esta otorga a Cablevisión el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica de CFE, a fin de que Cablevisión instale en ella un cable de red de telecomunicaciones. Ver sección “Contratos estratégicos- Contratos estratégicos relacionados con la red de cable de la Compañía”. El 11 de octubre de 2009, el Gobierno Federal emitió un decreto mediante el cual extinguió a Luz y Fuerza del Centro y la CFE asumió la titularidad de todos los bienes, derechos y obligaciones de Luz y Fuerza del Centro.

Con fecha 1º de enero de 2019, entró en vigor el *“Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el cual se expiden las Disposiciones Administrativas de Carácter General para permitir a los Prestadores de Servicios de la Industria de Telecomunicaciones el acceso a las instalaciones y derechos de vía del Sistema Eléctrico Nacional”* (las “Disposiciones”), las cuales dejan sin efectos los *“Lineamientos técnicos y administrativos para la instalación de redes de telecomunicaciones en las Redes Generales de Distribución de la Comisión Federal de Electricidad del 16 de diciembre de 2014”*.

Entre otras obligaciones, las Disposiciones señalan que aquellos prestadores que cuenten con un contrato vigente a la entrada en vigor de las mismas, cuyos cables rebasen el límite de 250 Kg/Km podrán conservar el peso adicional por 10 años, cubriendo una remuneración económica para 2019 de $100.84 anual por poste (cantidad que se actualizará anualmente). Una vez concluido dicho periodo, los cables utilizados deberán encontrarse dentro del límite de peso establecido. Adicionalmente, para el despliegue de nueva infraestructura se deberá pagar la tarifa anual por Kg., publicada en las Disposiciones. Derivado de lo anterior, y toda vez que en el despliegue de red, la mayoría del cableado utilizado por la Compañía excede el límite de peso establecido, la red y nuevos proyectos deberán ser ajustados para cumplir con las Disposiciones.

Las Disposiciones fueron impugnadas por la Compañía, mediante dos juicios de amparo, al considerar, entre otros aspectos, que éstas regulan materias reservadas al ámbito competencial del extinto IFT. En uno de los juicios se solicitó la suspensión de las Disposiciones a efecto de que la Compañía no tenga que realizar adecuaciones a su red para ajustarla al límite de peso establecido en las Disposiciones, hasta en tanto se resuelva el juicio, medida cautelar que fue otorgada en definitiva por un Tribunal Colegiado Especializado. En el mismo juicio, se concedió el amparo a la Compañía en definitiva, al considerarse que las Disposiciones eran inconstitucionales, por lo que le deberán ser inaplicadas. La Comisión Nacional de Energía presentó una aclaración de sentencia ante la SCJN, misma que hizo suya la ministra Lenia Batres y está pendiente de resolución. El juicio restante, se resolvió de manera favorable, en segunda instancia y está en la etapa de cumplimiento de sentencia.

En 1999, Operbes celebró con CFE un contrato no exclusivo a 20 años en virtud del cual CFE se obligó a arrendar a Bestel espacio en aproximadamente 950 torres de alta tensión, mediante el cual se adquirieron los derechos de vía para instalar cable de guarda con fibra óptica en una longitud de 442 kilómetros en las torres de OPGW ubicadas entre las ciudades de Mazatlán y Torreón. Al término de este contrato el cable de guarda instalado será propiedad de la CFE. Respecto de este contrato y conforme lo estipulado en el mismo, Operbes informó a CFE su decisión de prorrogarlo por un plazo adicional de 10 años a lo cual CFE manifestó su decisión de no prorrogarlo, razón por la que Operbes determinó controvertir la posición de CFE mediante un juicio ordinario civil, mismo que fue resulto de forma favorable a los intereses de Operbes, ya que la sentencia resolvió, entre otras cosas, que CFE no tiene legitimación pasiva en la causa, en virtud de que transfirió cierto bienes inmuebles a favor de CFE Transmisión, por lo que se condenó a éste último al cumplimiento forzoso del contrato de arrendamiento, es decir, continuar vigente con la prórroga del contrato por el tiempo faltante, esto es, hasta el día 26 de agosto de 2029, siempre y cuando las partes sigan cumpliendo con las cláusulas pactadas en el contrato.

<u>La Compañía podría verse obligada a proporcionar acceso a su red a otros proveedores de servicios.</u>

El 28 de octubre de 2019, se publicaron los lineamientos relativos al Sistema Nacional de Información de Infraestructura, en los cuales se establece la obligación de definir la información que conformará a dicho sistema. Estos lineamientos fueron impugnados y mediante resolución de un Tribunal Federal se obtuvo resolución favorable, lo que se traduce en que ya no se deberá cargar información de infraestructura en el sistema que señalaba dicha regulación.

Por otro lado, el 15 de enero de 2020, se publicaron los lineamientos para el despliegue, acceso y uso compartido de infraestructura los cuales tienen como objetivo promover el despliegue de infraestructura y fomentar la compartición de ésta. De conformidad con tales normativas, la Compañía está obligada a entregar información sobre su infraestructura a la CRT y, en su caso, a compartirla si cuenta con capacidad disponible y le es solicitada por un tercero previo análisis de la CRT, en el que se determine que es un recurso necesario para la empresa que lo solicita. El uso de infraestructura disponible por parte de otras empresas, incluyendo el AEPT, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía para utilizar su red de forma que la misma genere el máximo volumen de ingresos posible.

De conformidad con lo anterior, en la medida en que la Compañía cuente con capacidad disponible en su red, como red pública de telecomunicaciones, está obligada a proporcionar acceso a otros proveedores de servicios, si estos se lo solicitan. El uso de la capacidad de la red de Banda Ancha bidireccional por parte de uno o varios terceros podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía

para utilizar su red de Banda Ancha bidireccional de forma que la misma genere el máximo volumen de ingresos posible. Es preciso mencionar, que a la fecha ningún tercero ha solicitado a la Compañía compartir infraestructura.

En la Reforma de Telecomunicaciones de 2025 se incluyeron las obligaciones de compartición de infraestructura, en el artículo 125 de la LMTR, dicho artículo establece la obligación de la CRT sobre la emisión de lineamientos para este fin, por lo que la obligación de la Compañía respecto a la compartición de infraestructura persiste.

La estrategia de adquisiciones de la Compañía podría fracasar.

Como parte de su expansión, la Compañía podría considerar el buscar concretar adquisiciones, concentrándose en operadores de cable ubicados en centros urbanos con características demográficas atractivas en todo el país, así como en operadores de cable más pequeños ubicados en forma contigua a su red actual. La Compañía podría fracasar en identificar candidatos adecuados para su adquisición, obtener las autorizaciones gubernamentales necesarias, e integrar a sus operaciones actuales las adquisiciones que realice. La Compañía tampoco puede garantizar que las adquisiciones que llegue a realizar no tendrán un efecto adverso sobre sus resultados de operación, particularmente en los trimestres inmediatamente siguientes a las mismas, en tanto logra integrar a sus operaciones actuales las operaciones adquiridas. Una vez concluida la integración de las operaciones adquiridas, éstas podrían no llegar a generar niveles de ingresos, rentabilidad o productividad comparables a los generados por las operaciones actuales, o a lograr el desempeño esperado.

La Compañía podría identificar ciertas debilidades materiales en los controles internos con respecto a sus reportes financieros en el futuro, y cualquier debilidad material futura o el fracaso para mantener un sistema eficaz de controles internos, podría causar que la Compañía no tenga la habilidad de comunicar sus resultados financieros con precisión. Además, el precio de cotización de los valores de la Compañía podría verse afectado por una reacción negativa del mercado.

En relación con la preparación de los estados financieros consolidados de la Compañía, la Compañía podría identificar ciertas debilidades materiales (tal como se define en los estándares emitidos por el Consejo de Supervisión Contable a Compañías Públicas (*Public Company Accounting Oversight Board*)) en sus controles internos con respecto a sus reportes financieros en el futuro. Una debilidad material es una deficiencia, o una combinación de deficiencias de control interno sobre sus reportes financieros, de modo que existe una posibilidad razonable de que un error material sobre los estados financieros consolidados anuales o intermedios de la Compañía no sea evitado o detectado de forma oportuna.

Si cualesquiera debilidades materiales futuras ocurren, esto podría afectar la precisión de los resultados futuros de las operaciones de la Compañía y su capacidad para hacer las presentaciones necesarias con las autoridades gubernamentales, incluida la CNBV. Además, el negocio, los resultados operativos y el precio de los valores de la Compañía podrían verse afectados negativamente por las reacciones negativas del mercado. Si bien la Compañía no tiene ninguna razón para creer que habrá cualesquier debilidades materiales futuras identificadas, no puede asegurar que en el futuro otras debilidades materiales no existirán o no serán descubiertas.

La Imposición de Multas por Parte de Autoridades Reguladoras y Otras Autoridades Podrían Afectar Adversamente la Condición Financiera y los Resultados en las Operaciones de la Compañía

Una parte significativa de los negocios, las actividades e inversiones de la Compañía se llevan a cabo en importantes sectores regulados. Las autoridades reguladoras, entre otras, incluyendo autoridades fiscales, han incrementado la periodicidad en la supervisión a las entidades reguladas, y consecuentemente, los montos de las multas y créditos fiscales han incrementado de manera importante. No obstante que la Compañía defiende su posición ante los procedimientos respectivos o la imposición de multas o sanciones por parte de las autoridades competentes, la Compañía no puede asegurar resultados favorables. Por consiguiente, en el futuro se le podría requerir el pago de multas y sanciones que pudieran ser relevantes en cantidad, y que podrían afectar de manera adversa y notable la condición financiera y resultados en las operaciones de la Compañía.

Factores de riesgo relacionados con las operaciones del Servicio de Televisión por cable de la Compañía.

Cablevisión depende de la disponibilidad de programación de gran popularidad.

El éxito de los Servicios de Televisión y Audio Restringido por cable de Cablevisión depende de la capacidad de esta última para adquirir programación de gran popularidad. Cablevisión no puede garantizar que los contratos de licencia de programación celebrados con diversos programadores continuarán vigentes, se renovarán o, en su caso, que la renovación se dará en términos favorables para Cablevisión. En el supuesto de que se diera por terminado alguno de los contratos de licencia de programación que la Compañía tiene celebrados con terceros, o de que Cablevisión no logre negociar o firmar nuevos contratos, Cablevisión podría perder suscriptores y su capacidad para obtener nuevos suscriptores se vería sustancialmente reducida, lo cual, a su vez, resultaría en un efecto negativo sobre sus ingresos.

La Piratería de los Servicios de Televisión y Audio Restringido afecta en forma adversa las operaciones de la Compañía.

Al igual que el resto de los proveedores del Servicio de Televisión de paga en México, Cablevisión se enfrenta a un incremento en el acceso substancial y generalizado a sus servicios por parte de personas no autorizadas, denominadas “piratas”. La Piratería de los servicios de la Compañía afecta en forma adversa sus ingresos y sus resultados de operación.

Factores de riesgo relacionados con el Servicio de Internet de Banda Ancha y los servicios de telecomunicación de la Compañía

Los servicios de la Compañía dependen en gran medida de la compatibilidad de sus productos con aquellos productos de sus proveedores de tecnología.

Los productos y servicios de la Compañía están diseñados para operar con tecnología de terceros. Las actividades de la Compañía podrían verse afectadas si estos proveedores no continúan utilizando la misma tecnología o llegan a utilizar diferentes tipos de productos que no sean compatibles con los productos y servicios de telecomunicaciones de la Compañía.

Los Servicios de Internet de Banda Ancha y los nuevos productos y servicios de telecomunicaciones de la Compañía podrían llegar a fracasar.

El éxito de los Servicios de Internet de Banda Ancha y los nuevos productos y servicios de telecomunicaciones de la Compañía, dependerá del crecimiento continuo del uso de internet, la demanda futura y continua de Servicios de Internet de Banda Ancha y nuevos productos y servicios de telecomunicaciones en México. Existen aspectos críticos relacionados con el incremento en el uso de internet, incluyendo su seguridad, continuidad, accesibilidad y que podrían afectar el desarrollo de los Servicios de Internet de Banda Ancha y los nuevos productos y servicios de telecomunicación de la Compañía.

Para poder contar con los productos y servicios de telecomunicaciones de la Compañía, la Compañía depende que el cliente cuente con los Decodificadores Digitales, Cablemódems y otros equipos necesarios, mismos que deberá pagar por los cargos de instalación y las tarifas mensuales de acceso. La demanda de estos productos y servicios (en caso de ser baja) podría no llegar a alcanzar el volumen requerido o generar los ingresos necesarios para que la Compañía continúe operando dichos servicios en forma rentable y/o con un alto nivel de disponibilidad y calidad.

La Compañía depende de dispositivos y equipos electrónicos provistos por terceros que se han visto afectados por la escasez de componentes clave para su fabricación lo cual puede afectar la forma de prestar los servicios de telecomunicaciones.

La Compañía ofrece servicios de acceso a Internet que podrían representar un riesgo.

Al proporcionar Servicios Internet de Banda Ancha, la Compañía está expuesta a diversos riesgos. Por ejemplo, en el supuesto de que algún tercero lograra penetrar los sistemas de seguridad de la Compañía, o robar información de los usuarios, la Compañía podría verse dañada. No obstante, la Compañía ha invertido recursos y tiempo en el cuidado y aseguramiento de la red y sus accesos, a fin de minimizar este tipo de problemáticas, a la que la industria de telecomunicaciones está expuesta.

Factores de riesgo relacionados directamente a Bestel

1. El atraso en la entrega de servicios de enlaces en zonas donde tiene exclusividad de cobertura un sólo operador, podría comprometer la viabilidad de generación de ingresos de Bestel.

2. Las reparaciones de la red en zonas de alto riesgo asociadas a las condiciones de inseguridad, así como el incremento en los daños a la red por acciones vandálicas podrían dificultar la continuidad de los servicios de Bestel.

3. Cambios a la regulación en la materia.

4. Algunos de los productos de Bestel dependen de un desempeño de alta disponibilidad de la red. Las inversiones enfocadas en el crecimiento, mayor cobertura y mejora de la capacidad y disponibilidad de la red son indispensables para asegurar su viabilidad de generación de ingresos, así como evitar penalizaciones de sus clientes por no cumplir con los acuerdos de niveles de servicio establecidos en los contratos correspondientes.

Factores de riesgo relacionados con los Accionistas principales de la Compañía.

Grupo Televisa indirectamente ejerce el control de la Compañía.

Grupo Televisa, a través de CVQ, es propietaria de aproximadamente el 51.00% (cincuenta y un por ciento) de las acciones en circulación de la Compañía, las cuales en su totalidad se encuentran representadas por CPO's. En su carácter de accionista controlador y sujeto a derechos de minoría y otros derechos, Grupo Televisa, a través de CVQ, tiene la facultad de determinar el resultado de las votaciones con respecto a todos los asuntos que se sometan a la consideración de la Asamblea de Accionistas, incluyendo el nombramiento de consejeros. Grupo Televisa puede celebrar contratos de carácter financiero o de otro tipo, incluyendo contratos de asociación, que podrían afectar la

capacidad de la Compañía, como subsidiaria de Grupo Televisa, para pagar dividendos, contratar deudas, constituir gravámenes o celebrar contratos con el propio Grupo Televisa y sus filiales.

Grupo Televisa, a través de CVQ, puede vender su participación en la Compañía.

Grupo Televisa, indirectamente a través de CVQ, es el accionista controlador de la Compañía. En el caso de que Grupo Televisa decidiera vender su participación en el capital de la Compañía a cualquier tercero, ello podría resultar, sujeto a las disposiciones legales aplicables, en la terminación de los contratos y relaciones existentes entre la Compañía y Grupo Televisa o bien, en un impedimento para renovar dichos contratos o en la modificación de los mismos en términos menos favorables para la Compañía.

La incapacidad de la Compañía para mantener sus contratos actuales con Grupo Televisa podría afectar en forma adversa sus operaciones.

Las relaciones actuales de la Compañía con Grupo Televisa y sus filiales son esenciales para sus operaciones. La Compañía tiene celebrados un gran número de contratos a largo plazo con Grupo Televisa y con sus filiales. Conforme a algunos de estos contratos, Grupo Televisa y sus filiales proporcionan a Cablevisión, entre otras cosas, programación (incluyendo una licencia de los siguientes canales: Las Estrellas, Foro TV, Canal 5 y Nu9ve), servicios de venta de publicidad, cobertura de seguros y ciertos servicios administrativos, legales y generales. Televisa le suministra a Cablevisión 17 (diecisiete) de los canales de programación en versión estándar y 18 (dieciocho) en versión HD, transmitidos por ésta última. La Compañía no puede garantizar que en el supuesto de que algunos o varios de estos contratos se den por terminados, logrará obtener servicios comparables de parte de terceros en términos similares. El surgimiento de controversias relacionadas con estos contratos podría tener un efecto adverso sobre las actividades de la Compañía.

Posibles conflictos de intereses con los Accionistas principales de la Compañía.

En virtud de que Grupo Televisa cuenta con recursos operativos y de capital mucho mayor que los de la Compañía, y de que está sumamente familiarizado con las actividades de esta última, puede competir con la misma en forma más eficaz que cualquier otro competidor.

Además de sus operaciones de transmisión de televisión radiodifundida, en 2024 Grupo Televisa adquirió el 100% de Sky en México, un importante proveedor de Servicios de Televisión y Audio Restringido vía satélite DTH, así mismo tiene una participación accionaria del 100% en Cablemás, en Cablecom, y en TVI. Grupo Televisa podría adquirir o establecer otras empresas de televisión de paga, ya sea directamente o a través de asociaciones con terceros, y podría competir directamente con Cablevisión en la industria de la televisión de paga en la Ciudad de México o en otras regiones del país.

Asimismo, la Compañía ha celebrado y tiene previsto continuar celebrando operaciones entre partes relacionadas. Dichas operaciones pueden llegar a crear ciertos conflictos de interés. La LMV establece que ciertas operaciones entre partes relacionadas deben ser aprobadas por el Consejo de Administración, así como por el Comité de Auditoría y Practicas Societarias, el cual tiene como función dar su opinión en este tipo de operaciones y reportarlas al Consejo de Administración.

Grupo Televisa controla la capacidad de la Compañía para recaudar capital.

En su carácter de accionista controlador indirecto, Grupo Televisa tiene derechos de veto para impedir que la Compañía recaude capital mediante ofertas de acciones. La estrategia actual de negocios de la Compañía contempla la posibilidad de realizar adquisiciones en el futuro.

Ciertas disposiciones para preservar el control de la Compañía podrían disuadir a posibles adquirentes y afectar el precio de los CPO's.

El Consejo de Administración de la Compañía puede utilizar ciertas medidas establecidas en los estatutos sociales de la Compañía para preservar el control de la Compañía, mismas que podrían afectar el interés de un tercero en adquirir el control de la Compañía. Ver sección “Medidas relacionadas con el Cambio de Control”. Estas medidas establecidas en los estatutos sociales aunadas a las negociaciones que se mantienen con Grupo Televisa, podrían llegar a desalentar ciertas transacciones tendientes al cambio de control de la Compañía. Por otro lado, dichas medidas podrían limitar a los Accionistas de la Compañía a decidir aprobar transacciones en su beneficio y desalentar operaciones en que los Accionistas puedan llegar a recibir una prima sobre sus acciones, mayor del precio de mercado. Como resultado de lo anterior, estas medidas pueden causar un efecto adverso en el precio de los CPO's.

Factores de riesgo relacionados con los valores emitidos por la Compañía.

Podría no llegar a desarrollarse un mercado activo de los CPO's. Cualquier cambio o evento que cause un efecto negativo en mercado bursátil o cualquier evento relacionado con la Compañía podría tener como consecuencia una baja en el índice de bursatilidad de los CPO's y los inversionistas podrían verse imposibilitados para vender sus CPO's, para venderlos rápidamente o para venderlos a precios de mercado, en el supuesto de que no se desarrolle un mercado de cotización activo.

El precio de las acciones de la Compañía podría ser volátil.

El precio de cotización de los CPO's de la Compañía puede ser volátil y fluctuar significativamente en respuesta a diversos factores, incluyendo:

? Cambios en la valuación del precio de mercado de empresas de telecomunicaciones, incluyendo televisión de paga, de multimedia, de telefonía local fija y/o de Internet;
? Los resultados de operación trimestrales y anuales tanto históricos como proyectados de la Compañía;
? Las variaciones entre los resultados reales y las expectativas de los analistas e inversionistas;
? El anuncio por parte de la Compañía o de terceros, de hechos que afecten sus operaciones;
? Las percepciones de los inversionistas en cuanto a la Compañía y otras empresas similares;
? La incorporación o salida de empleados clave;
? Las condiciones y tendencias de los mercados de servicios de telecomunicaciones;
? Los cambios en las condiciones generales económicas, políticas y de mercado en México y otros países; y
? Ventas de los CPO's.

Muchos de estos factores están fuera del control de la Compañía. Estas fluctuaciones podrían dar como resultado una disminución significativa en el precio de cotización de los CPO's de la Compañía. Además, el mercado de valores ha experimentado periódicamente fluctuaciones excesivas en términos de precio y volumen que han afectado a las acciones emitidas por empresas relacionadas con las telecomunicaciones, incluyendo Internet, la televisión por cable y diversos productos y servicios de telecomunicación. Con frecuencia estas fluctuaciones no han guardado relación o proporción con el desempeño operativo de dichas empresas.

Las ventas de acciones o CPO's por parte de Grupo Televisa podrían afectar en forma adversa a los valores emitidos por la Compañía.

Las ventas de acciones por parte de los Accionistas principales de la Compañía podrían tener un efecto adverso sobre el mercado de los valores emitidos por esta última.

La participación accionaria de los inversionistas podría verse diluida si la Compañía emite acciones para financiar sus adquisiciones.

Al implementar su estrategia de negocios, la Compañía podría financiar adquisiciones futuras mediante la emisión de acciones para cubrir la totalidad o una parte substancial del precio de compra correspondiente. En el supuesto que la empresa que se pretenda adquirir no esté de acuerdo en recibir acciones en pago del precio de compra, la Compañía podría verse obligada a pagar en efectivo. En la medida en que la Compañía no cuente con una cantidad suficiente de efectivo disponible o no logre obtener financiamiento adecuado, podría verse obligada a recaudar capital adicional mediante la emisión de acciones, en cuyo caso el porcentaje de participación de sus Accionistas en su capital social se vería diluido.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, los tenedores extranjeros de CPO's no tienen derecho a votar las acciones Serie “A” amparadas por sus CPO's.

Los tenedores de CPO's que no sean de nacionalidad mexicana, por estatutos únicamente pueden votar las acciones Serie “B” amparadas por sus CPO's.

Política de dividendos.

La Compañía tiene la intención de retener las utilidades que en su caso genere, con el fin de utilizarlas en sus operaciones y crecimiento de la misma. Como accionista controlador indirecto de la Compañía, Grupo Televisa tiene la facultad de determinar el decreto de dividendos por parte de la Compañía. En el futuro, los términos de los contratos de deuda de Grupo Televisa podrían imponer compromisos que limiten la capacidad de esta última para aprobar el decreto de dividendos por parte de la Compañía. Ver sección “Dividendos”.

Los tenedores extranjeros de CPO's no tienen derechos de preferencia.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas de la Compañía tienen derechos de preferencia en aumentos de capital, por lo que en el supuesto de que la Compañía aumente su capital social, sus accionistas tendrán derecho de suscribir en la parte proporcional dicho aumento para mantener sus mismos porcentajes de participación. Los tenedores extranjeros de acciones Serie “A”, incluyendo los tenedores de CPO's, podrían no tener la posibilidad de ejercer tales derechos de preferencia en virtud de que la prohibición para los extranjeros de ejercitar derechos relacionados con las acciones Serie “A” amparadas por sus CPO's como resultado de lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía. En virtud de lo anterior, la participación de los tenedores de acciones Serie “B”, incluyendo las amparadas por CPO's, podría verse diluida en el supuesto de que la Compañía emita nuevas acciones Serie “A” para su suscripción y pago en efectivo. Ver sección “Derechos de preferencia”.

Factores de riesgo relacionados con las proyecciones a futuro.

Parte de la información que se incluye en este Reporte se refiere a proyecciones a futuro que se encuentran sujetas a diversos riesgos e incertidumbres que podrían ocasionar que los resultados reales difieran en forma significativa de los resultados proyectados. Estas proyecciones a futuro pueden identificarse en las declaraciones que contienen términos tales como “considera”, “estima”, “planea”, “calcula”, “puede”, “podría”, u otros términos similares utilizados principalmente en las secciones “Resumen ejecutivo”, “Factores de Riesgo”, “Actividad Principal” e “Información de mercado”.

Las proyecciones a futuro no constituyen una garantía del desempeño, involucran riesgos, incertidumbres y suposiciones. La Compañía advierte a los inversionistas que existen diversos factores importantes que podrían ocasionar que sus resultados reales difieran en forma significativa de los resultados proyectados. Muchos de estos factores se encuentran fuera del control de la Compañía. En el caso de las proyecciones a futuro que se mencionan en este Reporte, la Compañía ha hecho suposiciones con respecto a:

? El costo de la ampliación y modernización de su red;
? El costo y la disponibilidad de los Decodificadores Digitales;
? El alcance de la demanda de sus servicios en la Ciudad de México y sus zonas aledañas;
? El impacto del aumento en la competencia;
? La continuidad de sus relaciones estratégicas con terceros; y
? La situación política y macroeconómica de México, Estados Unidos de América, la UE y otros territorios.

Los principales riesgos previsibles que podrían afectar los resultados futuros de la Compañía y ocasionar que sus resultados difieran en forma significativa de los indicados en las proyecciones a futuro han sido descritos anteriormente. De actualizarse cualquiera de los riesgos a que se refiere este capítulo, las proyecciones a futuro contenidas en este Reporte respecto de la Compañía podrían no llegar a cumplirse en vista de estos riesgos, incertidumbres y suposiciones.

Otros Valores:

I.4. OTROS VALORES

La Compañía no tiene otros valores inscritos en el Registro Nacional de Valores o listados en otro mercado.

La Compañía ha entregado de forma correcta y oportuna en los últimos tres ejercicios los reportes que la legislación mexicana requiere sobre eventos relevantes e información periódicas.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

I.5. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES

La Compañía no tiene otros valores inscritos en el Registro Nacional de Valores o listados en otro mercado.

Destino de los fondos, en su caso:

NO APLICA

Documentos de carácter público:

I.6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La Compañía entregará copias de este documento a cualquier Accionista y/o Inversionista que compruebe su calidad en términos de la legislación aplicable, y lo solicite a la C.P. Hilda Vázquez López de la Subdirección Coordinación de Contraloría, en sus oficinas ubicadas en Avenida Vasco de Quiroga No. 2000, Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, México, Ciudad de México, Teléfono (55) 52612000.

Los inversionistas que así lo deseen pueden consultar los documentos de carácter público que han sido presentados a la CNBV y a la BMV, incluyendo información periódica acerca de su situación financiera y sus resultados, así como ciertos eventos relevantes que la Compañía divulga a través de la BMV. Dicha información se encuentra a disposición del público en el Centro de Información de la BMV que se encuentra en el Centro Bursátil, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Ciudad de México, y en la página de Internet www.bmv.com.mx.

La Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es www.izzi.mx.

En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

II. LA COMPAÑÍA

II.1. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA

Denominación

La Compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable, denominada Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V.

Constitución

La Compañía se constituyó originalmente como una sociedad anónima de capital variable bajo la denominación de "Editorial Pregón, S.A. de C.V.", mediante escritura pública número 41,700, de fecha 12 de octubre de 1989, otorgada ante la fe del Lic. Rafael Manuel Oliveros Lara, Notario público número 45 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil 123433.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 1994 se resolvió el cambio de la denominación social de "Editorial Pregón" a "Empresas Cablevisión" y la modificación al objeto social, reformándose para estos efectos los artículos primero y segundo de los estatutos sociales, mediante la escritura pública número 47,339 cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil 123433.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2006, se resolvió la adopción del régimen de sociedad anónima bursátil, así como la reforma integral a sus estatutos sociales, a fin de adecuarlos a la LMV y disposiciones complementarias, la cual quedó protocolizada mediante la escritura pública número 61,262 de fecha 27 de diciembre de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Rafael Manuel Oliveros Lara, Notario público número 45 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil 123433.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2022, se resolvió reformar la cláusula cuarta de los estatutos sociales, a fin de adecuar el objeto social de la Compañía a la reforma de diversas leyes en materia de subcontratación laboral que se llevó a cabo en el mes de abril de 2021, la cual, quedó protocolizada mediante la escritura pública número 84,269 de fecha 1° de noviembre de 2022, otorgada ante la fe del Licenciado Rafael Manuel Oliveros Lara, titular de la Notaría 45 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedo inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, bajo el Folio Mercantil 123433.

Duración

La duración de la Compañía es indefinida.

Giro principal

La Compañía tiene como giro principal el propio de una sociedad controladora de acciones; sin embargo, sus empresas subsidiarias se dedican primordialmente a administrar y operar sus concesiones de telecomunicaciones. Mediante el título de concesión única otorgado a favor de Cablevisión, se prestan los servicios de explotación, comercialización y operación del Servicio de Televisión y Audio Restringido por cable, transmisión bidireccional de datos, telefonía local fija y aquellos que se agreguen conforme al título de concesión y las autorizaciones de la CRT. Además, Operbes (Bestel) es titular de diversas concesiones, incluyendo sin limitar, para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones para prestar, entre otros, los servicios de telefonía móvil (como Operador Móvil Virtual), fija, local y de larga distancia internacional, así como diversos servicios de valor agregado con infraestructura de telecomunicaciones en México dentro de su área de cobertura. Por su parte, Bestel USA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones. Actualmente, Bestel cuenta con una de las redes de fibra óptica más grande del país, proporcionando Servicios de Telefonía Fija, Servicio de Internet de Banda Ancha, seguridad y servicios administrados.

Domicilio y teléfonos de su oficina principal

El domicilio de la Compañía es la Ciudad de México.

El número telefónico de la Compañía es el (55) 5022 5000. Adicionalmente, la Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es www.izzi.mx. En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

Historia

Cablevisión es una de las empresas pioneras en la industria de la televisión por cable en la República Mexicana; constituida el 4 de octubre de 1966, inicia sus primeras operaciones en el entonces Distrito Federal, transmitiendo conferencias, *simposiums*, intervenciones quirúrgicas y programas de medicina preventiva en hospitales y clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de circuito cerrado. Con la obtención de un permiso provisional de la SICT, en 1969, inicia la construcción de 124 kilómetros de su red en las colonias Del Valle y Polanco. De esta forma inició su Servicio de Televisión y Audio Restringido por cable, el cual contaba con 300 suscriptores, quienes recibían los canales locales 2, 4, 5 y 9, así como el canal 13, entonces operado por el Gobierno Federal y el canal 10 que incluía programación estadounidense conformada por señales de la NBC, CBS y ABC. En 1971 se integra a la programación el canal 7, de generación propia en el cual se transmitían películas y programas de entretenimiento en general. Para 1974 la SICT otorga un título de concesión a favor de Cablevisión para explotar un “sistema de distribución de señales de televisión por cable”, con una capacidad de 12 canales y operación continua las 24 horas del día en el Distrito Federal y áreas circunvecinas del Estado de México.

En 1989, se renueva la concesión para operar por 10 años más. En 1990, se amplía la oferta de programación con el lanzamiento del servicio básico cuya primera versión se integró con 17 canales, 11 señales de televisión de paga más 6 canales de televisión abierta. En 1991, se incorpora a la oferta comercial el Servicio Premium, que incluía 6 canales y un canal de Pago por evento. En 1998, se realiza la implementación de Nodos para la distribución de la señal, se amplía la oferta de los paquetes premium Analógicos y se adicionan canales al servicio básico plus para integrar la oferta más competitiva del mercado considerando la relación precio – producto de todos los prestadores de servicios similares; para ello, siete de los canales incorporados en los servicios a la carta son incorporados al servicio básico plus, que ofrece a partir del mes de diciembre de 1998.

En 1999, la SICT otorgó a Cablevisión un título de concesión, que le permitió operar por 30 años como una Red Pública de Telecomunicaciones y al siguiente año adicionó el anexo que le otorga la facultad para transmitir datos en tiempo real. En noviembre de 2000, la Compañía obtuvo dos concesiones para operar los canales 46 y 52 de UHF de acceso restringido, en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México.

En el año 2000, la SICT autorizó a la Compañía prestar el servicio de transmisión bidireccional de datos, y en 2001 la Compañía obtuvo la constancia de servicios de valor agregado, para prestar el servicio de acceso a Internet bidireccional.

En diciembre de 2002, la Compañía obtuvo una ampliación a su concesión para 17 municipios del Estado de México.

A partir del año 2003, Cablevisión hace una reingeniería de toda su infraestructura tecnológica que consiste en la actualización de su red bidireccional y en el cambio de todas sus facilidades de recepción y transmisión, implementando un nuevo Head-End totalmente Digital para dar pie a la nueva era de servicios Digitales y eliminando en el transcurso de los siguientes 3 años la transmisión de señal Analógica.

En noviembre de 2003, se inauguró el nuevo centro de operaciones de recepción y transmisión Digital, ubicado en la calle de Sevilla número 613, Colonia Portales en México, Ciudad de México.

A partir de abril de 2004, la Compañía dio inicio al proyecto de la digitalización que consiste en sustituir la señal Analógica por la Digital a través de la utilización de un Decodificador, para cada uno de los suscriptores que contaban con ese servicio. Al 31 de diciembre de 2006, el 100% de los suscriptores ya contaban con servicio Digital.

En marzo de 2005, la Compañía realizó el lanzamiento oficial de señales de Alta Definición y del equipo DVR que permite grabar y programar el contenido para poder verlos posteriormente con la funcionalidad de un DVD Digital, marcando el liderazgo a nivel Latinoamérica en transmitir contenido de alta definición.

A partir de septiembre de 2007, la Compañía llevó a cabo el lanzamiento en los Hubs de Valle y Tlalpan de un nuevo servicio denominado VOD el cual consiste en una videoteca de distintos géneros de programas que se pueden ver con las funcionalidades de un DVD, es decir, adelantar, retrasar, detener y reproducir.

El 7 de mayo de 2007, la Compañía obtuvo una modificación a su concesión para prestar servicios de telefonía local fija en la Ciudad de México y área metropolitana. La Compañía empezó la comercialización del servicio de telefonía local fija en ciertas zonas de la Ciudad de México en julio de 2007.

El 13 de diciembre de 2007, Cablestar, subsidiaria de la Compañía, completó la adquisición de la mayoría de los activos de Bestel, por US$256.0 millones de Dólares en efectivo más una contribución al capital de US$69.0 millones de Dólares. La actividad de Bestel se concentra en proveer servicios de transmisión de datos, servicios de telefonía, móvil (como Operador Móvil Virtual) y de larga distancia internacional proporcionando soluciones potentes de conectividad en todas las modalidades y servicios administrados a Instituciones Públicas, corporativos, empresas de iniciativa privada, así como operadores de telecomunicaciones nacionales e internacionales. Bestel USA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones. A la fecha de presentación del presente Reporte, Bestel posee una red de fibra óptica de aproximadamente 19,000 kilómetros la cual se encuentra en proceso de ampliación, además de su propia red, Bestel opera 30,000 kilómetros adicionales de red de fibra óptica, la cual cubre varias ciudades y regiones económicas de México y tiene cruce directo de su red en Laredo, McAllen, El Paso y Dallas en Texas, Nogales en Arizona, San Diego y Los Ángeles en California en Estados Unidos de América. Esto permite a la Compañía brindar conectividad de alta capacidad entre Estados Unidos de América y México.

Servicio de la Red de Telecomunicaciones.

Durante el 2009, Cablevisión inició uno de los proyectos más importantes de su historia, la reconstrucción total de la red mediante el uso de una nueva tecnología denominada "*Fiber Deep*," acercando la fibra a las casas.

En febrero de 2010, Cablevisión se escindió en dos entidades: Cablevisión y Cablebox, a fin de que esta última realice la enajenación, arrendamiento, suministro, distribución y en general la administración de equipo, refacciones, maquinaria y artículos relacionados con la operación, mantenimiento y construcción de redes públicas de telecomunicaciones y los servicios relacionados con dichas redes.

Durante el 2010, Cablevisión obtiene la ampliación de la cobertura del título de Concesión en 13 municipios más del Estado de México.

Al 31 de diciembre de 2012, Cablevisión finalizó con la reconstrucción total de la red de sus 13 Hubs Valle, Tlalpan, Saratoga, Centro, Satélite, San Angel, Polanco, Vallejo, Santa Fe, Iztapalapa, Aragón, Arboledas y Cuautitlán.

En 2019, Cablevisión transitó su anterior título de concesión de red pública de telecomunicaciones, a concesión única, de acuerdo a lo establecido en la LFTR entonces vigente.

A lo largo de los años, la Compañía ha venido ampliando y perfeccionando su portafolio de Servicios de Internet de Banda Ancha, telefonía y televisión para el mercado residencial y comercial, guiada por una estrategia de innovación continua. Desde la consolidación de la marca "izzi" como eje de su oferta, hasta la integración de soluciones convergentes que combinan canales en vivo, plataformas de *streaming* y aplicaciones interactivas en un solo dispositivo, la Compañía ha mantenido un enfoque en el desarrollo de productos competitivos y de alta calidad. También se ha fortalecido el segmento dirigido a micro y pequeñas empresas, incorporando servicios específicos que mejoran la productividad y conectividad de sus clientes.

De forma paralela, se han diseñado herramientas y paquetes flexibles para llevar el servicio a diferentes entornos, incluso con canales exclusivos y mayor capacidad en las opciones de banda ancha. Asimismo, la Compañía ha aprovechado alianzas con proveedores de contenido y la adopción de nuevas tecnologías para ofrecer experiencias adaptadas a las necesidades de cada consumidor. Estas iniciativas evidencian el compromiso de mantenerse a la vanguardia del sector de telecomunicaciones y entretenimiento, al responder con rapidez a la evolución del mercado y proporcionar soluciones integrales en beneficio de sus usuarios.

Lanzamientos 2023

El 1ro de noviembre se otorgó "Vix Premium" de manera complementaria a todos aquellos clientes con una velocidad contratada igual o superior a 50 MB, fortaleciendo la competitividad de la oferta en el mercado. La plataforma de *streaming* premium ofrece series originales, estrenos de películas exclusivas, noticias 24/7 y deportes. También durante 2023 "NBA League Pass" y "Fox Sports Premium" se incluyó en nuestro catálogo como complementos, permitiendo a los clientes acceder a una mayor oferta deportiva.

Además, se actualizó el sistema de video (Menú) para ofrecer una mejor experiencia al cliente al navegar en sus canales y sus servicios de *streaming*.

Lanzamientos 2024

En abril de 2024, la Compañía realizó un ajuste clave en su oferta para clientes nuevos, con el objetivo de fortalecer su propuesta de valor. Se incrementó la velocidad de los paquetes disponibles y se modificaron los descuentos de las promociones para, facilitando así la elección de los usuarios.

A partir de junio de 2024, la oferta de contenido de la Compañía se ha enriquecido significativamente, brindando sus suscriptores acceso exclusivo a eventos deportivos de gran relevancia, como la Liga Española, la Bundesliga y la Eurocopa, a través del canal SKY Sports. Este lanzamiento refuerza el compromiso de la Compañía de ofrecer contenido de alta calidad y exclusivo para sus clientes, asegurando una experiencia única.

En julio y octubre de 2024, en agradecimiento a la lealtad de los clientes de la Compañía, se hizo entrega de cupones de $150 pesos a aquellos suscriptores que cumplían uno, dos, tres, cuatro y cinco años con el servicio. Estos cupones podían ser canjeados para renta de películas o bonificados a sus cuentas, brindando un valor adicional a la experiencia del usuario.

En agosto, la Compañía incrementó las velocidades de navegación en sus paquetes de banda ancha, ofreciendo opciones más rápidas y eficiente. En septiembre, se ajustaron a la baja los precios de los paquetes con velocidades iguales o superiores a 200Mbps y los clientes con dicho paquete recibieron acceso gratuito a MAX Básico con anuncios. Adicionalmente, se simplificaron los descuentos, estableciendo un solo monto para los planes de doble play y otro para los de triple play, lo que hizo la oferta más clara y accesible para los suscriptores clientes. Estos cambios fueron diseñados para reducir el impacto en los clientes, manteniendo al mismo tiempo la calidad de servicios de la Compañía. Además, como parte de la continua estrategia de mejora de la Compañía, se ofreció a todos los nuevos clientes de triple play, una velocidad de internet igual o superior a 60Mbps, junto con la inclusión del canal SKY Sports, fortaleciendo así aún más la oferta de la Compañía.

En noviembre, se lanzó al mercado el producto izzi TV+, un paquete single play (video) que ofrece contenido exclusivo, deportes y entretenimiento de calidad, brindando a los suscriptores una nueva opción para disfrutar de su contenido favorito.

A lo largo de 2024, también se amplió la cobertura al incorporar infraestructura de fibra óptica en seis nuevas ciudades de la República, lo que incrementó la presencia de la Compañía y el número de hogares conectados. Adicionalmente, se amplió la red a Docsis 3.1 en nueve ciudades donde ya se tenía presencia, permitiendo ofrecer velocidades de hasta 500Mbps en esas zonas y mejorando la experiencia de los clientes con conexiones más rápidas y estables.

Lanzamientos 2025

En marzo se implementó un ajuste estratégico de precios en los paquetes Triple Play (3P) a partir de 80 Mbps, con el objetivo de mantener la competitividad del portafolio frente a la evolución del mercado, fortalecer el ARPU y sostener la inversión en infraestructura y contenido. Esta acción permitió alinear la propuesta comercial con el valor percibido por los clientes y con las tendencias de consumo de conectividad y entretenimiento.

En mayo se robusteció la propuesta de banda ancha mediante incrementos de velocidad en los paquetes existentes, elevando las capacidades desde 60 Mbps hasta 100 Mbps tanto en paquetes de internet como en paquetes con video. Esta evolución respondió al crecimiento en el consumo de datos en el hogar y reforzó el posicionamiento de la compañía en términos de calidad de servicio y experiencia digital.

Con el objetivo de ampliar el valor del portafolio de entretenimiento, a partir de agosto se incorporó Apple TV+ en paquetes desde 150 Mbps, fortaleciendo la propuesta de contenidos premium para los clientes de mayor consumo.

Posteriormente, en octubre, se integró Disney+ Estándar con anuncios en paquetes a partir de 150 Mbps, ampliando el acceso a contenido de alto valor y reforzando la estrategia de *bundling* de conectividad y entretenimiento, una tendencia clave en el mercado de telecomunicaciones.

Durante el año 2025, la Compañía avanzó en el despliegue de infraestructura de fibra óptica en 23 ciudades, fortaleciendo la calidad y estabilidad del servicio de banda ancha. Esta expansión permite ofrecer mayores velocidades, menor latencia y mayor capacidad de crecimiento del portafolio de servicios digitales, consolidando la transición hacia redes de nueva generación.

Respecto a la oferta de video, en el mes de julio se robusteció el producto izzitv+ Premium, incorporando a la oferta ViX Premium, HBO y Paramount+. Posteriormente, en noviembre, se sumó también Apple TV+.

En el mes de agosto se incorporó a la oferta de single play de video el producto izzitv+ Light, con el objetivo de ampliar el portafolio, ya que cuenta con un ticket de menor costo.

Asimismo, con el objetivo de seguir mejorando el producto de Izzitv+, en agosto se añadió el canal infantil Edye, además del acceso a la aplicación de este canal.

En la oferta de TV se sumaron 7 canales deportivos, en el mes de mayo se sumaron AYM Sports, ITV deportes, en el mes de julio Baskets Americas, Beisbol Latino, LAS, Latin American Sports, México al aire libre y en julio Comba TV y Baby First. En el mes de noviembre se sumaron a la oferta los 5 canales de música de Stingray; Stingray Classica, Stingray iConcerts, Stingray JuiceBox, Stingray Hits y Stingray Retro.

En el mes de diciembre, a solicitud del programador, se dieron de baja los canales de Paramount: MTV Hits, MTV 00s, Club MTV, MTV 80s, Nickmusic, Paramount, MTV Live HD y Teennick HD.

Descripción del negocio:

II.2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente el "Grupo") son principalmente operadores digitales en servicios de telecomunicaciones por cable, a través de la cual ofrece, Servicios de Televisión por cable, acceso a Internet de Banda Ancha, y servicios de telefonía fija con cobertura en la Ciudad de México y área metropolitana. Asimismo, es accionista mayoritario de Bestel, empresa de telecomunicaciones que ofrece servicios de transmisión de datos, telefonía local, móvil (como Operador Móvil Virtual) y de larga distancia nacional e internacional a clientes empresariales, corporativos, gobierno, call centers y concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones tanto en México como en estados Unidos de América.

Actividad Principal:

II.2.A. ACTIVIDAD PRINCIPAL

La Compañía y sus subsidiarias son principalmente operadores Digitales en servicios de telecomunicaciones por cable, con cobertura en la Ciudad de México y área Metropolitana. Asimismo, es propietaria de Bestel, empresa de telecomunicaciones que ofrece Servicios de Internet de Banda Ancha, servicios de telefonía móvil (como Operador Móvil Virtual), Servicios de Telefonía Fija local y de larga distancia internacional a clientes empresariales, corporativo, gobierno, *call centers* y concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones tanto en México como en Estados Unidos de América.

El objetivo de la Compañía y sus subsidiarias consiste en mantener su posición en el sector de servicios de telecomunicaciones multimedia, abarcando la transmisión de video, datos y voz en el territorio donde las mismas operen. La Compañía tiene la intención de aprovechar el potencial de la anchura de banda de su red y el reconocimiento de su nombre dentro del mercado, para transformarse de una empresa operadora de televisión por cable tradicional a un proveedor líder de una amplia gama de servicios de entretenimiento y telecomunicaciones. La Compañía considera que en México existirá una importante demanda de Servicios de Televisión y Audio Restringido servicios interactivos digitales de televisión, y otros servicios mejorados de programación, Servicios de Internet de Banda Ancha y Servicios de Telefonía Fija.

La Compañía busca llevar la mejor tecnología, contenido y servicios de telecomunicación y entretenimiento a sus clientes - en cualquier momento y en cualquier lugar y en cualquier dispositivo. Ha invertido millones de Dólares en su red para que sea el mejor sistema de distribución Digital en México.

El 18 de marzo de 2010, Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V. ("Telefónica"), Editora Factum, y Megacable acordaron participar conjuntamente, a través de un consorcio, en una licitación de un par de hilos de fibra óptica oscura propiedad de la CFE. El 5 de julio de 2010, la SICT emitió a favor del consorcio la resolución favorable en el proceso de licitación de la CFE de un contrato de 20 años por el arrendamiento de 19,457 kilómetros de fibra óptica, junto con la concesión correspondiente para operar una red pública de telecomunicaciones con transmisión de Banda Ancha sobre líneas de poder de comunicación. El consorcio, a través de Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V. ("GTAC"), en la cual Telefónica, Editora Factum (en mayo de 2015 se fusionó en CVQ) y Megacable tienen igual participación, pagó $883.8 millones de Pesos como contraprestación por dicha concesión.

La red de GTAC al cierre de 2025 alcanzó una longitud aproximada de 22,077 kilómetros.

La red de fibra óptica de GTAC representa para la Compañía una alternativa de acceso a servicios de transporte de datos, incrementando la competencia en el mercado mexicano de telecomunicaciones y, por lo tanto, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos.

Comportamiento estacional de los principales negocios de la Compañía

Durante el ejercicio 2025, la Compañía registró un crecimiento aproximado de 4% de ventas en su principal línea de negocio (Internet) respecto a 2024, manteniendo una tendencia positiva y estable en la generación comercial.

El servicio de internet continuó como el principal motor del negocio; el negocio móvil presentó una expansión sólida y la plataforma IZZITV+ mostró un crecimiento destacado en su base de suscriptores, aunque aún incipiente para compensar la contracción neta del servicio de Televisión y Audio Restringido; en conjunto, estas iniciativas fortalecen la oferta convergente de la Compañía y diversifican su base comercial.

En términos estacionales, el comportamiento mensual mantuvo la dinámica propia de la Compañía, con mayor actividad en los meses intermedios del año y ajustes moderados hacia el cierre del ejercicio, sin desviaciones relevantes frente al patrón histórico.

Resultados e Innovación constante en la Compañía

En 2025, la Compañía tuvo un incremento en suscriptores del Servicio de Telefonía Fija y del Servicio de Internet de Banda Ancha, así como un decremento en suscriptores del Servicio de Televisión y Audio Restringido (3.2%, 1.7% y -0.6% con respecto a 2024), lo cual se debe principalmente al incremento de la competencia. Los suscriptores de doble y triple play de la Compañía aumentaron 2.8% con respecto al año anterior. Adicionalmente, se observó un incremento con respecto al año 2024 en los ingresos mensuales promedio por suscriptor de 1.6%, que fueron de $648.9 en 2025, $638.6 en 2024 y $586.3 en 2023. Al 31 de diciembre de 2025, la red existente de Cablevisión tenía un índice de penetración de aproximadamente 35.8%, con más de 3.9 millones de Casas Pasadas. La Compañía está segura de tener la estrategia y el equipo adecuados para continuar impulsando el crecimiento y para crear valor para sus accionistas.

Oferta actual

Actualmente, el servicio de la Compañía incluye nuevos paquetes con izzitv HD plus, canales en vivo, series *on demand*, el acceso a las principales plataformas OTT del mercado y la posibilidad de agrupar el servicio de TV de Paga con Disney+, Netflix, entre otros, ofertas con hasta 1,000 megas y llamadas ilimitadas. En mayo 2025 se eliminó la oferta de 40 megas para aumentar la velocidad de los clientes de entrada desde 60mbps, los paquetes son:

- izzi 60 + izzitv HD: 60 Megas para navegar con llamadas ilimitadas y 100 canales, 62 de ellos en HD y acceso a izzi go.
- izzi 80 + izzitv HD Plus: 80 Megas para navegar con llamadas ilimitadas y 200 canales, 113 de ellos en HD y acceso a izzi go.
- izzi 1000 + izzitv HD Plus: 100 Megas para navegar con llamadas ilimitadas y 200 canales, 113 de ellos en HD y acceso a izzi go.
- izzi 150 + izzitv HD Plus: 150 Megas para navegar con llamadas ilimitadas y 200 canales, 113 de ellos en HD y acceso a izzi go.
- izzi 200 + izzitv HD Plus: 200 Megas para navegar en lugares en donde se tenga cobertura, con llamadas ilimitadas y 200 canales, 113 de ellos en HD y acceso a izzi go.
- izzi 500 + izzitv HD Plus: 500 Megas para navegar en lugares en donde se tenga cobertura, con llamadas ilimitadas y 200 canales, 113 de ellos en HD y acceso a izzi go.
- izzi 1000 + izzitv HD Plus: 1000 Megas para navegar en lugares en donde se tenga cobertura, con llamadas ilimitadas y 200 canales, 113 de ellos en HD y acceso a izzi go.
- Izzi60: 40 Megas con llamadas ilimitadas a números fijos y celulares en más de 90 países.
- Izzi80: 60 Megas con llamadas ilimitadas a números fijos y celulares en más de 90 países.
- Izzi100: 80 Megas con llamadas ilimitadas a números fijos y celulares en más de 90 países.
- izzi150: 150 Megas con llamadas ilimitadas a números fijos y celulares en más de 90 países.
- izzi200: 200 Megas en lugares en donde se tenga cobertura, con llamadas ilimitadas a números fijos y celulares en más de 90 países.
- izzi500: 500 Megas en lugares en donde se tenga cobertura, con llamadas ilimitadas a números fijos y celulares en más de 90 países.
- izzi1000: 1000 Megas en lugares en donde se tenga cobertura, con llamadas ilimitadas a números fijos y celulares en más de 90 países.
- Izzitv+: 200 canales con deportes exclusivos, programas infantiles y series, acceso a izzi go.
- Izzitv+ light: 84 canales con deportes exclusivos, programas infantiles y series, acceso a izzi go.
- Izzitv+ premium: 200 canales con deportes exclusivos, 20 canales internacionales, VIX Premium, Paramount+, Apple tv+, HBO Max Básico con anuncios, programas infantiles y series, acceso a izzi go.

Si el cliente desea contratar más canales en su Servicio de Televisión y Audio Restringido, así como contar con dicho servicio en más de un televisor, izzi ofrece accesibles opciones que puede combinar en su misma cuenta.

Los paquetes izzi pueden combinarse con plataformas de OTT como Netflix, Apple TV+, Vix Premium, MAX con precios preferenciales al compararse si se contrataran por separado o de forma directa con el proveedor del servicio.

Adicionalmente, el cliente puede personalizar su paquete izzi con complementos. Podrá agregar Paramount+, MAX Disney+, Canales internacionales, NBA League Pass, Universal+, Golden Premier y otros complementos de televisión.

La estrategia de la Compañía se basa en los siguientes elementos:

Desarrollar su actividad principal y otras iniciativas

La Compañía tiene la intención de ampliar su base de suscriptores y ofrecer servicios de telecomunicaciones como telefonía local, larga distancia y datos. Los ingresos mensuales promedio por suscriptor de Cablevisión fueron de $586.3, $638.6 y $648.9 en 2023,2024 y 2025, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025, la red existente de Cablevisión tenía un índice de penetración de aproximadamente un 35.8% con más de 3.9 millones de Casas Pasadas.

Asimismo, Bestel ofrece servicios de telecomunicaciones, de conectividad, telefonía y movilidad, además de una amplia gama de soluciones integrales de telecomunicaciones, tecnología de la información, colaboración remota, nube, seguridad, comunicaciones empresariales y servicios administrados, entre otros, orientados a clientes empresariales, corporativos y gobierno, así como a operadores de telecomunicaciones nacionales e internacionales.

Realizar adquisiciones para crecer en todo el país

La industria de la televisión por cable en México, misma que representa aproximadamente el 60% (de conformidad con la información contenida en el *BIT*, CRT) de los suscriptores del mercado de la televisión de paga, aún se encuentra fragmentada.

La Compañía podría considerar realizar adquisiciones, concentrándose en la adquisición de operadores de cable en centros urbanos con características demográficas atractivas en todo el país, así como de operadores de cable más pequeños ubicados en zonas contiguas a su red actual. No obstante lo anterior, actualmente la Compañía no tiene celebrado ningún contrato, convenio o carta de intención con respecto a alguna adquisición.

Cualquier adquisición por parte de la Compañía estará sujeta a la obtención de las autorizaciones gubernamentales y en materia de competencia económica que resulten aplicables, y la Compañía no puede garantizar que obtendrá dichas autorizaciones en el futuro.

Ampliación y modernización de la red de cable actual de Cablevisión

En el 2014, Cablevisión finalizó la conversión de su red de cable actual a una red de Banda Ancha bidireccional. Las redes de Banda Ancha bidireccional conjugan el uso de cables de fibra óptica, que pueden transmitir cientos de canales de video, datos y voz a larga distancia, con respecto a cables coaxiales que requieren de una mayor amplificación de la señal para poder obtener los niveles deseados de transmisión para el envío de señales de video, datos y voz.

Al 31 de diciembre de 2022, la red de Cablevisión tenía una capacidad bidireccional de 100%. La red de cable de Banda Ancha bidireccional de Cablevisión cuenta con mayor capacidad de red, calidad y confiabilidad, lo cual facilita la introducción de nuevos servicios que se espera amplíen su base de suscriptores, incrementen sus ingresos mensuales por suscriptor, reduzcan sus costos de operación por suscriptor y faciliten el control de la Piratería.

Con la distribución de la red de la Compañía a través de Hubs en la Ciudad de México y áreas circunvecinas, con la implementación de nuevas tecnologías y sustitución de troncales de Cable Coaxial por fibra óptica, Cablevisión logrará incrementar la capacidad de su red, dando como resultado una disminución en el número de Casas Pasadas por Nodo, además de que se logrará bajar el número de fallas en la misma, todo esto con el fin de ampliar el alcance de dicha red e incrementar los servicios a los clientes de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2022, la red de cable de Cablevisión estaba integrada por aproximadamente 12,647.8 kilómetros de Cable de Fibra Óptica, 20,309.8 kilómetros de Cable Coaxial y 24,034 Nodos y 538 ODN. A dicha fecha, el 99.91% de la red de cable de la Compañía tenía un Ancho de Banda de cuando menos 550 MHZ, aproximadamente el 99.92% tenía un Ancho de Banda de cuándo menos 750 MHz, aproximadamente el 99.30% tenía una capacidad de 870 MHz, aproximadamente el 99.29% tenía una capacidad de 1000Mhz, y aproximadamente el 100.00% de la extensión total de la red tenía capacidad bidireccional.

Al 31 de diciembre de 2023, la red de cable de Cablevisión estaba integrada por aproximadamente 13,388.2 kilómetros de Cable de Fibra Óptica, 20,334.5 kilómetros de Cable Coaxial y 24,279 Nodos y 845 ODN's. A dicha fecha, el 99.08% de la red de cable de la Compañía tenía un Ancho de Banda de 1000 MHz, el 0.92% de la red de cable de la Compañía tenía un Ancho de Banda de 870 MHz y el 100.00% de la extensión total de la red tenía capacidad bidireccional.

Al 31 de diciembre de 2024, la red de cable de Cablevisión estaba integrada por aproximadamente 11,829 kilómetros de Cable de Fibra Óptica, 20,350 kilómetros de Cable Coaxial y 24,297 Nodos y 845 ODN's. A dicha fecha, el 99.08% de la red de cable de la Compañía tenía un Ancho de Banda de 1000 MHz, el 0.92% de la red de cable de la Compañía tenía un Ancho de Banda de 870 MHz y el 100.00% de la extensión total de la red tenía capacidad bidireccional.

Al 31 de diciembre de 2025, la red de cable de Cablevisión estaba integrada por aproximadamente 13,439 kilómetros de Cable de Fibra Óptica, 20,366.5 kilómetros de Cable Coaxial y 24,317 Nodos y 857 ODN's. A dicha fecha, el 99.09% de la red de cable de la Compañía tenía un Ancho de Banda de 1000 MHz, el 0.91% de la red de cable de la Compañía tenía un Ancho de Banda de 870 MHz y el 100.00% de la extensión total de la red tenía capacidad bidireccional.

Servicios de Televisión por cable

La Compañía es un proveedor importante de Servicios de Televisión y Audio Restringido por cable en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México. La siguiente tabla muestra la variación en el número de suscriptores activos, Casas Pasadas y el índice de penetración de la Compañía.

	2023	2024	2025
Suscriptores activos de televisión	941,250	932,445	926,849
Casas Pasadas	3,980,098	3,985,027	3,990,772
Índice de penetración Televisión de paga	**23.65%**	**23.40%**	**23.22%**

Regulación de las tarifas. La LFTR establece que los concesionarios podrán acordar libremente las tarifas correspondientes a los servicios de telecomunicaciones que presta a sus suscriptores, incluyendo las tarifas aplicables a los Servicios de Televisión y Audio Restringido.

Programación y otros tipos de contenido

a) Servicios de Televisión y Audio Restringido por cable. Uno de los elementos integrantes de la estrategia de negocios de Cablevisión ha consistido en ampliar su cartera actual de Suscriptores mediante la transmisión de programación y otros tipos de contenido de gran calidad. Además de la programación que se encuentra disponible en televisión abierta, Cablevisión adquiere programación y contenido de diversos agregadores de contenido y programadores mediante diversos convenios y contratos de licencia o, para transmitirlos en su sistema de televisión y audio restringidos.

Canales de Cablevisión. La siguiente tabla contiene una descripción de los canales de video incluidos en los distintos paquetes que la Compañía ofrecía al 31 de diciembre de 2025:

# Canal	Señal	Genero
1	Azteca uno	Radiodifundida Nacional
2	Las Estrellas	Radiodifundida Nacional
3	Imagen TV	Radiodifundida Nacional
4	N+FORO	Radiodifundida Local
5	Canal 5	Radiodifundida Nacional
6	Canal 6	Radiodifundida Local
7	Azteca 7	Radiodifundida Nacional
8	El Heraldo TV	Radiodifundida Local
9	Nu9ve	Radiodifundida Local
11	Once TV	IPF
14	Canal Catorce	IPF
20	TV UNAM	IPF
21	Capital 21	Radiodifundida Local
22	Canal 22	IPF
34	Televisión Mexiquense	Radiodifundida Local
40	adn Noticias	Radiodifundida Local
45	Canal del Congreso	Radiodifundida Local
68	SKY ONE	Entretenimiento
80	Canal del Congreso Senado	Gubernamental
81	Canal del Congreso Diputados	Gubernamental
98	Mosaico Interes General	Mosaico
99	Las Estrellas -1hr	Nacional Abierta
100	Las Estrellas -2hr	Nacional Abierta
101	Azteca uno	Nacional Abierta
102	Las Estrellas	Nacional Abierta
103	Canal izzi	Barker
104	N+FORO	Nacional Abierta
105	Canal 5	Nacional Abierta
107	Azteca 7	Nacional Abierta
109	Nu9ve	Nacional Abierta

114	Canal 6 Plus	Abierta
115	Quiero TV	Entretenimiento
117	CV Shopping	Canal Rentado Nacional
119	Mosaico Noticias e Información	Mosaico
120	Milenio TV	Noticias e Información
121	Telefórmula	Noticias e Información
127	Excélsior TV	Canal Rentado Nacional
140	adn Noticias	Nacional Abierta
150	El Financiero - Bloomberg	Noticias e Información
151	El Heraldo TV	Canal Rentado Nacional
162	Canal 4 Televisa Monterrey	Local
170	CNBC	Noticias e Información
172	CNN en Español	Noticias e Información
174	CNNI	Noticias e Información
175	HLN	Noticias e Información
180	Fox News	Noticias e Información
182	Al Jazeera TV	Noticias e Información
185	BBC News	Noticias e Información
186	Canal 24 Horas	Noticias e Información
187	Euronews	Noticias e Información
188	France 24	Noticias e Información
190	Plural TV	Gubernamental
200	Mosaico Entretenimiento	Mosaico
203	U	Entretenimiento
204	TL novelas	Entretenimiento
205	Telemundo	Entretenimiento
209	Star Channel	Entretenimiento
210	Warner	Entretenimiento
211	Universal TV	Entretenimiento
212	Sony	Entretenimiento
213	Comedy Central	Entretenimiento
214	FX	Entretenimiento
215	AXN	Entretenimiento
216	Space	Entretenimiento
217	ID	Entretenimiento
218	E! Entertainment	Entretenimiento
219	AMC Series	Entretenimiento
220	Adult Swim	Entretenimiento
221	Discovery Home & Health	Entretenimiento
222	TLC	Entretenimiento
223	A&E	Entretenimiento
227	El Gourmet	Entretenimiento
228	¡Hola! TV	Entretenimiento
230	TVE	Entretenimiento
233	Distrito Comedia	Entretenimiento
235	Telehit	Entretenimiento
236	MTV	Entretenimiento
238	Telehit Música	Entretenimiento
241	Bandamax	Entretenimiento
242	TNT Series	Entretenimiento
243	Lifetime	Entretenimiento
246	Home & Garden TV	Entretenimiento
249	Food Network	Entretenimiento
250	TNT Novelas	Entretenimiento
251	USA	Entretenimiento
259	Stingray Classica	Entretenimiento
260	Stingray iConcerts	Entretenimiento

261	Stingray JuiceBox	Entretenimiento
262	Stingray Hits	Entretenimiento
263	Stingray Retro	Entretenimiento
270	Dog TV	Entretenimiento (A la Carta)
272	Antena 3	Entretenimiento
274	NHK World Japan	Entretenimiento
275	TV Globo	Entretenimiento
276	RAI	Entretenimiento
277	Telefe	Entretenimiento
278	TV5Monde	Entretenimiento
279	TV Galicia	Entretenimiento
280	DW English	Entretenimiento
281	DW Latinoamérica	Entretenimiento
300	Mosaico Infantil	Mosaico
306	Baby TV	Infantil
308	Nick Jr.	Infantil
310	Discovery Kids	Infantil
311	Once Niñas y Niños	IPF
312	Cartoon Network	Infantil
314	Cartoonito	Infantil
316	Nickelodeon	Infantil
317	bitMe	Entretenimiento
318	Disney Channel	Infantil
320	DreamWorks	Infantil
322	Disney Jr.	Infantil
323	Tooncast	Infantil
325	Baby First	Infantil
326	Edye TV	Infantil
338	HBO Family (East)	Premium
400	Mosaico Mundo y Aprendizaje	Mosaico
401	Discovery Channel	Mundo y Aprendizaje
402	Animal Planet	Mundo y Aprendizaje
403	National Geographic	Mundo y Aprendizaje
404	Curiosity Channel	Mundo y Aprendizaje
408	History Channel	Mundo y Aprendizaje
413	History 2	Mundo y Aprendizaje
415	Maussan TV	Local
421	Discovery Science	Mundo y Aprendizaje
423	Discovery Turbo	Entretenimiento
430	Film & Arts	Películas
440	Enlace TBN	Mundo y Aprendizaje
441	ESNE TV	Mundo y Aprendizaje
442	María Visión	Mundo y Aprendizaje
443	EWTN	Mundo y Aprendizaje
480	@prende+	IPF
481	MX Nuestro Cine	IPF
482	TV Migrante	IPF
500	Mosaico Deportes	Mosaico
501	TUDN	Deportes
504	Real Madrid TV	Deportes
505	Fox Sports	Deportes
506	Fox Sports 2	Deportes
507	PX Sports	Deportes
508	ESPN 2	Deportes
509	ESPN	Deportes
510	ESPN 3	Deportes
511	Fox Sports 3	Deportes

512	NFL Network	Deportes
513	Fox Sports Premium	Deportes
514	NBA TV	Deportes
521	Sky sports 1	Deportes
522	Sky sports 16	Deportes
523	Sky sports 21	Deportes
524	Sky sports 24	Deportes
530	Adrenalina Sports Network	Deportes
531	Golf Channel	Deportes
532	Hi Sports	Canal Rentado Nacional
541	AYM SPORTS TV HD	Deportes
542	BASKET AMERICAS	Deportes
543	BÉISBOL LATINO TV	Deportes
544	COMBA TV	Deportes
545	ITV DEPORTES	Deportes
546	LAS \| Latin American Sports	Deportes
547	MÉXICO AL AIRE LIBRE	Deportes
580	Sky sports 80	Deportes
581	Sky sports 81	Deportes
600	Mosaico Películas	Mosaico
602	Mosaico Universal+	Mosaico
603	Mosaico HBO	Mosaico
604	De Película	Películas
607	Golden	Películas
608	Golden Edge	Películas
610	TNT	Películas
611	AMC	Películas
613	Studio Universal	Películas
614	Sony Movies	Películas
619	TCM	Películas
621	De Película Multiplex	Películas
622	Golden MPX	Películas
623	Cinemax	Películas
624	Cinecanal	Películas
627	Europa Europa	Películas
630	HBO Family (East)	Premium
631	HBO Signature	Premium
632	HBO 2	Premium
633	HBO (West)	Premium
635	HBO Plus (West)	Premium
636	HBO MUNDI	Premium
637	HBO POP	Premium
639	HBO XTREME	Premium
643	Golden Premier	Películas
644	Golden Premier 2 (Delay -2hrs)	Premium
650	Universal Premiere	Premium
651	Universal Cinema	Premium
652	Universal Comedy	Premium
653	Universal Crime	Premium
654	Universal Reality	Premium
691	Playboy TV	Adultos
692	Sextreme	Adultos
693	Penthouse	Adultos
694	Venus	Adultos
800	Las Estrellas -2hr HD	Nacional Abierta
801	Azteca uno HD	Nacional Abierta
802	Las Estrellas HD	Nacional Abierta

803	Canal izzi HD	Barker
804	N+FORO HD	Nacional Abierta
805	Canal 5 HD	Nacional Abierta
807	Azteca 7 HD	Nacional Abierta
809	Nu9ve HD	Nacional Abierta
814	Canal 6 Plus HD	Abierta
816	CNN HD	Noticias e Información
817	Fox News HD	Noticias e Información
820	Milenio TV HD	Noticias e Información
825	A3Series HD	Entretenimiento
826	Star HD	Entretenimiento
827	U HD	Entretenimiento
829	Star Channel HD	Entretenimiento
831	Warner HD	Entretenimiento
833	Universal TV HD	Entretenimiento
835	Sony HD	Entretenimiento
837	Comedy Central HD	Entretenimiento
839	FX HD	Entretenimiento
841	AXN HD	Entretenimiento
843	Space HD	Entretenimiento
844	ID HD	Entretenimiento
845	Discovery Turbo HD	Entretenimiento
846	Home & Garden TV HD	Entretenimiento
847	Discovery Home & Health HD	Entretenimiento
848	Discovery World HD	Entretenimiento
849	Food Network HD	Entretenimiento
850	A&E HD	Entretenimiento
852	¡Hola! TV HD	Entretenimiento
854	Telehit Música Plus HD	Entretenimiento
856	MTV HD	Entretenimiento
861	Adult Swim HD	Entretenimiento
863	bitMe HD	Entretenimiento
873	Discovery Kids HD	Infantil
874	DreamWorks HD	Infantil
875	Disney Channel HD	Infantil
878	Clan HD	Infantil
880	Discovery Theater HD	Mundo y Aprendizaje
881	Discovery Channel HD	Mundo y Aprendizaje
883	Animal Planet HD	Mundo y Aprendizaje
885	National Geographic HD	Mundo y Aprendizaje
886	Curiosity Channel HD	Mundo y Aprendizaje
888	Discovery Science HD	Mundo y Aprendizaje
889	History HD	Mundo y Aprendizaje
890	TUDN HD	Deportes
892	Fox Sports HD	Deportes
893	Fox Sports 2 HD	Deportes
894	Fox Sports 3 HD	Deportes
895	ESPN 2 HD	Deportes
896	ESPN HD	Deportes
897	ESPN 3 HD	Deportes
898	ESPN 4 HD	Deportes
899	Real Madrid TV HD	Deportes
901	PX Sports HD	Deportes
902	NFL Network HD	Deportes
909	A3 Cine HD	Películas
910	De Película Plus HD	Películas
911	Golden Plus HD	Películas

912	TNT HD	Películas
913	AMC HD	Películas
914	Sony Movies HD	Películas
915	Studio Universal HD	Películas
917	Cinecanal HD	Películas
920	HBO HD	Premium
921	HBO 2 HD	Premium
922	HBO Family (East) HD	Premium
923	HBO Signature HD	Premium
924	HBO Plus (West) HD	Premium
926	HBO MUNDI HD	Premium
927	HBO POP HD	Premium
928	HBO XTREME HD	Premium
933	Golden Premier HD	Películas
934	Golden Premier 2 HD (Delay -2hrs)	Premium
940	Universal Premiere HD	Premium
942	Universal Cinema HD	Premium
944	Universal Comedy HD	Premium
947	Universal Crime HD	Premium
948	Universal Reality HD	Premium
949	Adrenalina Sports Network HD	Deportes
950	Rock en Español	Audio
951	Romance Latino	Audio
952	Pop Latino Actual	Audio
953	Salsa y Merengue	Audio
954	Latino Tropical	Audio
955	Viva México	Audio
956	Mariachi Para Siempre	Audio
957	Samba y Pagode	Audio
958	Latin Lounge	Audio
959	Jammin' Reggae	Audio
960	Himnos del Rock	Audio
961	Éxitos de los 70	Audio
962	Éxitos de los 80	Audio
963	Éxitos de los 90	Audio
964	Éxitos Europeos	Audio
965	Rock Alternativo	Audio
966	Rompepistas	Audio
967	Clásicos del Dance	Audio
968	Club de Baile	Audio
969	Éxitos Románticos	Audio
970	Éxitos en Inglés	Audio
971	Stingray Especiales	Audio
972	Música Popular Brasileira	Audio
973	Tango	Audio
974	Ritmos del Mundo	Audio
975	Éxitos de Italia	Audio
976	Éxitos de las Américas	Audio
977	Reggaetón	Audio
978	R&B Clásico	Audio
979	Rock Pesado	Audio
980	El Salón chill	Audio
981	Pop Adulto	Audio
982	Clásicos Indie	Audio
983	Popcorn	Audio
984	Fiesta Continua	Audio
985	Viejitas pero Buenísimas	Audio

986	Sólo para Peques	Audio
987	Blues	Audio
988	Maestros del Jazz	Audio
989	Éxitos de Brasil	Audio
990	Jazz Latino	Audio
991	New Age	Audio
992	Grandes Orquestas	Audio
993	Estándares	Audio
994	Cocktail Lounge	Audio
995	Música Ligera	Audio
996	Clásicos para Todos	Audio
997	Retro Latino	Audio
998	Ópera Plus	Audio
999	Rock de Brasil	Audio

Cablevisión cuenta con una licencia directa de Televisa para la transmisión de 17 (diecisiete) canales de programación en versión estándar y 18 (dieciocho) canales en versión HD.

Servicio de la red de telecomunicaciones

La estrategia de la Compañía se basa en las siguientes iniciativas:

- Consolidar a la empresa como líder en integración de soluciones de telecomunicaciones e IT.
- Ser una empresa ágil, eficaz y centrada en los avances tecnológicos.
- Tener una visión clara de transformación digital por industria.
- Ser uno de los principales operadores fijos de telecomunicaciones en sus mercados, mediante inversiones estratégicas en:
- Cobertura de fibra y capacidades 400G, apoyando el crecimiento de los clientes del sector privado y gubernamental en México.
- Capacidades humanas y técnicas en los centros avanzados de monitoreo con certificaciones globales únicas.
- Movilidad, IoT (Internet de las cosas), redes privadas intra campus, nube y ciberseguridad como motores de crecimiento.

Portafolio de productos y servicios.

Bestel tiene la experiencia y fortaleza en el diseño de soluciones para operadores de telecomunicaciones (*Carriers*), comercializadores de servicios (*wholesale*), sector corporativo (incluyendo gobierno y *call centers*) y empresarial, con un portafolio integral que incluye:

- Conectividad
 - Internet dedicado
 - Internet en demanda
 - Simétrico FTTH
 - *Clean Pipes*

- Ethernet Link nacionales/ Local e Internacional
 - MPLS
 - CPE
 - *Cloude Route*
 - *Direct to G*
 - *Secure Fast Link*
 - *Internet Bussines*
 - Telefonía
 - Troncales Digitales
 - Troncales IP SIP
 - Troncales Just Call
 - Servicios Números 800
- Movilidad
 - Bestel Móvil
 - MFI
 - *Safe Mobile*
 - *Alway ON*
 - IoT
- Provisión de capacidad para radioenlaces del servicio fijo

- Herramientas de colaboración:
 - Webex Meeting
 - Microsoft 365
 - Microsoft 365 Academic
 - Google Workspace
 - Google Workspace for Education
 - Ucloud
 - Omnichannel Contact Center
 - Just Call
 - Audio conferencia
 - Videoconferencia en demanda
 - Pantallas Interactivas
- Implementación, administración y gestión de redes MPLS
- Gestión de WEB para contenidos
- Coubicaciones
- Venta de equipos
- Servicios administrados:
 - Administración de Redes LAN y WLAN
 - Ciberseguridad
 - Servicios Profesionales
 - SDWAN
 - WiFi
 -
- Safe Edge:
 - Safe IoT
 - Safe Zone- 3.0
 - Safe Exposure
 - Safe Visibility
 - Safe Vulnerability
 - FW Nube
 - SASE Cloud privado
 - Seguridad Administrada
 - Servicios de Integración
 - Servicios Profesionales
 - SOC / CSIRT Miembro FIRST
 - Safe Email
- Servicios monitoreo y gestión de redes (NOC)
- Servicios de integración de redes
- Servicios de cómputo en la nube:
 - Cloud Computing
 - Bestel Cloud Route
 - AWS con BSFL
 - Google con D2G
 - Microsoft 365
 - Google Workspace
 - Cloud
 - Data Center
 - Respaldos en la nube
 - Migración a nube pública
 - Conectividad a nube pública
 - Secure Fast Link
 - Servicios de Video:
 - TV Interactiva
 - Casting
- Ciberseguridad
 - Ciberseguridad Administrada
 - Safe Point
 - Safe Zone 3.0
- Cabecera HD
- Casting de video
- Solución Digital Interactiva
- Hospitalidad ATV

- WiFI Hospitality
- Red GPON

Canales de distribución:

II.2.B. CANALES DE DISTRIBUCIÓN

Los esfuerzos de la Compañía en materia de ventas y mercadotecnia constituyen un elemento esencial de la estrategia y sustentan los retos para acelerar el crecimiento, incrementar los ingresos, reducir las tasas de desconexión y fortalecer las labores de cobranza.

La estrategia de mercadotecnia de la Compañía obedece a los siguientes objetivos:

- Incremento en la retención de clientes existentes y atracción de clientes nuevos, con foco en la comercialización de: Servicios de Internet de Banda Ancha y fortaleciendo la red con Fibra Óptica, Servicios de Telefonía Fija ilimitada, Servicios de Televisión, *Streaming*, Audio Restringido y servicios de telefonía móvil.
- Incremento del "load in factor" (más productos) a través de campañas y acciones mercadológicas que incrementen la tenencia de RGU's en la base de clientes actuales.
- Crecimiento en ventas, ingresos y EBITDA.
- Disminución en las desconexiones y baja en el *Churn* de la Compañía.
- Incrementar la penetración y posicionamiento en nuevos mercados con ofertas de valor segmentadas a nichos en donde la competencia tiene ventajas.
- En contenidos la Compañía es uno de los integradores más importante a nivel nacional, dando acceso a sus clientes, a poderosos programadores y plataformas dentro de las que se encuentran; Netflix, Apple TV, HBO Max, ViX Premium, Disney+, Universal+, Paramount+, entre otros. Además de todo el contenido deportivo con Sky Sports que incluye LALIGA, Bundesliga, NHL, Formula 1®, así como NFL Sunday Ticket, MLB Extra Innings. Todo este contenido incluyendo más de 200 canales de TV dentro de izzi tv como plataforma de entretenimiento integral en todo México.

Para lograr estos objetivos, el área de marketing enfoca sus esfuerzos en las siguientes palancas de gestión:

- Análisis del consumidor y del mercado mediante estudios continuos orientados a comprender la satisfacción, los hábitos de consumo, las preferencias y las necesidades de los clientes, integrando indicadores de calidad del servicio para generar *insights* accionables que impulsen la mejora continua y la creación de valor para el cliente.Gestión del portafolio de productos de la Compañía de manera que siempre se cuente con servicios innovadores que, sumados a las estrategias de precio coloquen a la Compañía en un anaquel más competitivo de la industria en México, además de contar con diferenciadores en cada propuesta de valor.
- Desarrollo y producción de campañas publicitarias 360 para apoyar la promoción de los productos, abrir nuevos mercados e incrementar la base de clientes nuevos para ganar participación de mercado, mejorar el posicionamiento de la marca para aumentar los ingresos. Dichas campañas son publicitadas en todos los medios existentes: TV abierta, TV de paga, medios Digitales, redes sociales, *connected* TV, podcasts, radio, prensa y toda la gama de medios *out-of-home* o conocidos como exteriores.
- Crear estrategias de marketing directo para incrementar el ARPU, mejorar la retención y fomentar la lealtad de los clientes de la Compañía.
- Incrementar el conocimiento de los clientes actuales con producciones internas respecto a las ofertas, los complementos, los canales de servicio y atención, el contenido de programación y todo aquello que es lanzado al mercado. Estas campañas se comunican a través de nuestros cross promo que ve el cliente en su programación con izzi tv y las pantallas verticales ubicadas en todas las sucursales.

En cuanto a la fuerza de ventas, la Compañía continúa operando bajo un modelo multicanal que le permite mantener cobertura territorial y acompañar el desarrollo de su infraestructura. Los productos se comercializan a través de *call centers*, distribuidores, comercio electrónico, módulos, sucursales y fuerza de venta en campo.

Durante 2025, los principales medios de venta se mantuvieron en *call center* y distribuidores, complementados por los canales de cambaceo y módulos. La estrategia comercial se enfocó en fortalecer la calidad de ventas y promover la integración de servicios, impulsando la diversificación del portafolio y el incremento del valor por cliente.

La Compañía cuenta con 26 centros de atención a clientes y aproximadamente 212 módulos de venta en centros comerciales y tiendas de autoservicio, distribuidos estratégicamente en la Ciudad de México y en el área metropolitana.

A fin de cubrir de manera más eficaz los distintos municipios en donde opera, la Compañía depende de forma significativa en el personal de venta, quienes pueden ser empleados o agentes independientes. La Compañía contrata distribuidores que contribuyen a ampliar la venta de sus productos.

Adicionalmente, el fortalecimiento de los servicios de contenido (IZZITV+) permite a la Compañía ampliar su alcance comercial sin depender exclusivamente de la infraestructura de red fija, lo que representa una oportunidad de expansión en mercados donde la cobertura física es limitada, reforzando la estrategia de diversificación y crecimiento sostenible.

En lo que respecta a Bestel, su estrategia de mercadotecnia se basa en los siguientes objetivos:

- Posicionar a Bestel como uno de los proveedores de servicios de telecomunicaciones más relevantes del país;
- Dar a conocer la oferta y capacidades de Bestel a través de medios de comunicación especializados y de negocios como una empresa fuerte en Servicios de Valor Agregado a través de soluciones tales como: Servicios de Seguridad Administrada; SOC (*Security Operations Center*) y Gestión de Redes;
- Incrementar la base instalada de clientes de voz, datos e Internet en los siguientes segmentos:
 - Empresarial
 - Corporativo
 - Gobierno Federal y Estatal
 - *Call center*
 - Operadores de Telecomunicaciones *(Carriers)*
- Consolidar el portafolio de productos estableciendo diferenciadores competitivos respecto a la competencia principal de Bestel enfatizando las capacidades y ventajas competitivas de Bestel basadas en su infraestructura;
- Crear campañas de relacionamiento y generación de demanda para atraer nuevos y mejores negocios con clientes existentes y potenciales;
- Establecer alianzas con socios comerciales que potencien las capacidades y oferta de Bestel;
- Fortalecer la estrategia de comercialización de Bestel que se ha dado de manera directa a través de una estructura de fuerza de ventas dividida en los siguientes segmentos:
 - Operadores nacionales e internacionales
 - Empresarial
 - Corporativo
 - Gobierno
 - *Call Center*

La fuerza de ventas está dividida por zonas en las que Bestel tiene presencia y cuenta con canales indirectos en diversas regiones estratégicas.

Atención a Clientes. La Compañía cuenta con 26 centros de atención a clientes, los cuales tienen como objetivo atender a sus clientes residenciales y empresariales para contrataciones, cancelaciones, soporte técnico e información y ayuda en general. Así como, 212 módulos de atención para contrataciones, cambios de servicio, pagos con tarjeta bancaria, aclaraciones, trámites e información general.

Asimismo, la Compañía cuenta con centros de atención telefónica con atención 24x7 con personal capacitado para contestar preguntas y atender solicitudes relacionadas con los distintos servicios contratados por sus clientes (soporte técnico, aclaraciones, información general, cambios en los servicios), también se realizan llamadas para promover los servicios de la Compañía generando ventas y cambios de servicios, recordatorios y gestiones de cobranza, encuestas, llamadas de servicio.

Los canales oficiales de atención y comunicación disponibles para sus clientes son:

- Llamadas telefónicas *In bound y Out bound*
- Chat en línea a través de whatsapp
- Correo electrónico
- Redes sociales
- SMS y whatsapp
- Página de atención a clientes o centro de ayuda (izzi.mx)
- Aplicación móvil (izzi app)

El centro de atención telefónica de la Compañía es atendido por ejecutivos de atención telefónica capacitados y preparados para atender cualquier solicitud de las arriba mencionadas, la llamada ingresa a través del sistema automático de respuesta que ayuda a distribuir el tipo de llamada a la persona adecuada para su atención. Con esto, se logra que el servicio al cliente sea sencillo y personalizado.

Los canales de atención distintos a llamadas telefónicas, son atendidos por ejecutivos especializados en medios digitales y redes sociales, las interacciones ingresan a sistemas de gestión que permiten ofrecer respuestas automatizadas y posterior poder interactuar con alguno de sus ejecutivos de atención y recibir respuesta en altos niveles de servicio.

A través del sitio web www.izzi.mx sección mi cuenta y de las aplicaciones para dispositivos móviles denominada "izzi app", los clientes pueden consultar su estado de cuenta y servicios contratados, así como elegir, contratar, comprar y tramitar los productos y servicios que requieran, así como realizar el pago o domiciliación de los mismos, desde su computadora y/o en sus dispositivos móviles.

A través del sitio web www.izzi.mx sección “centro de ayuda”, los clientes pueden tener acceso a un centro de ayuda en donde pueden buscar y encontrar respuesta a sus dudas sobre los productos o servicios contratados.

La Compañía ofrece a los suscriptores la garantía de que siempre estarán informados sobre el estado de la contratación de su servicio a través de mensajes directos vía SMS o bien por correo electrónico. De esta forma, el cliente siempre sabe en qué etapa se encuentra el proceso de contratación.

El concepto del negocio de la Compañía está orientado a otorgar a sus suscriptores una experiencia fácil y sin sorpresas desagradables en cuanto a los servicios contratados. El compromiso de la Compañía con sus suscriptores exige ofrecer atención personalizada, servicios y procesos de atención centrados en el cliente.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

II.2.C. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS

Propiedad Industrial e Intelectual.

La Compañía es titular de la marca registrada “Cablevisión”, y cuenta con una licencia de uso de marca por parte de CVQ para el uso de las siguientes marcas registradas “izzi”,"izzi telecom", "izzi TV", "izzi Negocios”, entre otras, bajo las cuales comercializa sus productos y servicios de telecomunicaciones. Bestel es titular de la marca registrada “Bestel”, bajo la cual ofrece sus productos y servicios de telecomunicaciones.

Finalmente, Cablevisión cuenta con 69 nombres de dominio y Bestel 16, en ambos casos, tanto de primer nivel, como nombres de dominio locales.

Las concesiones de la Compañía

Panorama general

De conformidad con la LMTR, la Compañía requiere de una concesión única, otorgada por el IFT (actualmente la CRT) para prestar el Servicio de Televisión y Audio Restringido por cable, así como para proporcionar el Servicio de Internet de Banda Ancha, el Servicio de Telefonía Fija y otros productos y servicios de telecomunicaciones.

Los términos de la concesión de red pública de telecomunicaciones de Cablevisión establecían que esta última debía modernizar su red pública de telecomunicaciones a un Ancho de Banda de cuando menos 450 MHz. Al 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023,2024 y 2025 la totalidad de la red de Cablevisión se encontraba operando a cuando menos 450 MHz.

La concesión actual de Cablevisión vence en 2029. Durante 2019, Cablevisión transitó su anterior título de concesión de red pública de telecomunicaciones, a concesión única, de acuerdo con lo establecido en la LFTR entonces vigente. Esta concesión actualmente autoriza a la Compañía a proporcionar cualquier servicio de telecomunicaciones en el territorio nacional, proveyendo actualmente Servicios de Televisión y Audio Restringido por cable, transmisión de audio restringido, Servicio de Internet de Banda Ancha, transmisión bidireccional de datos y Servicio de Telefonía Fija local en la Ciudad de México y algunos municipios del Estado de México. El 28 de septiembre de 2022, Cablevisión inicio el trámite correspondiente ante el IFT a fin de prorrogar la vigencia del título de concesión única otorgado el 22 de mayo de 2019. El 07 de junio de 2023 el pleno del IFT emitió una resolución por medio de la cual determinó autorizar la prórroga de vigencia de la concesión de Cablevisión por un período adicional de 30 años contados a partir del 24 de septiembre de 2029. En consecuencia, el 21 de agosto de 2023, el IFT entregó a Cablevisión un nuevo título de concesión única que autoriza a la Compañía a proporcionar cualquier servicio de telecomunicaciones en el territorio nacional por un período adicional de 30 años como se ha referido.

La Concesión del Canal 46, por lo cual la Compañía solicitó la renovación de la Concesión del Canal 46; sin embargo, en febrero de 2010 la SICT notificó a Cablevisión que la Concesión del Canal 46 no sería renovada. En marzo del mismo año Cablevisión interpuso un recurso de revisión, que se resolvió en marzo de 2016 confirmando la negativa de renovación. En contra de tal determinación, Cablevisión promovió una demanda de nulidad que se resolvió favorablemente en septiembre de 2017, al considerar que la autoridad que emitió la negativa

carecía de facultades para ello; Cablevisión impugnó dicha determinación, por considerar que subsistían violaciones cometidas en el procedimiento cuyo análisis otorgarían un mayor beneficio de resolverse favorablemente, impugnación que fue resuelta en enero de 2019 en el sentido de otorgar el amparo a la Compañía para el efecto que se emitiera una nueva resolución en la que se analizaran los argumentos que no fueron estudiados en el juicio de nulidad. En atención a lo anterior, en enero de 2020, se emitió una nueva sentencia en el juicio de nulidad, en la que se declaró la ilegalidad de la resolución impugnada para el efecto de que se emitiera una nueva resolución. El 14 de febrero de 2024, la SICT emitió una nueva resolución por la que determinó que se encuentra imposibilitada jurídica y materialmente para acordar de conformidad la solicitud de renovación, al considerar que Cablevisión ya cuenta con una concesión única que le habilita a prestar todo tipo de servicios de telecomunicaciones y derivado de que ya transcurrió el plazo de la prórroga solicitada.

Operbes cuenta con una concesión única con vigencia de 30 años a partir del 02 de abril de 2018, y que le permite proveer cualquier servicio de telecomunicaciones en cualquier parte del territorio nacional. Al amparo de esta concesión, a partir de septiembre de 2019, Operbes inició la comercialización de telefonía móvil como Operador Móvil Virtual (OMV) a través de “Bestel móvil” que ofrece llamadas, SMS y gigabytes para clientes empresariales, corporativos y gubernamentales de acuerdo al área de cobertura, por virtud de un acuerdo celebrado con Altán Redes, S.A.P.I. de C.V. y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.

Aunado a lo anterior, Operbes cuenta con diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico en distintas regiones del país, mismas que le fueron otorgadas en 1998 en las bandas de 23 GHz y 10.5 GHz, todas con una vigencia prorrogable de 20 años. Operbes solicitó en tiempo y forma la prórroga de estas concesiones, cuyo trámite se concluyó en 2019 con la autorización de prórroga y otorgamiento de nuevos títulos con vigencia de 20 años adicionales a partir del 02 de abril de 2018.

Bestel USA cuenta con una licencia 214 que le fue otorgada por la *Federal Communications Commission* (“FCC”) de los Estados Unidos de América el 18 de septiembre de 1997 con una vigencia indefinida. De conformidad con ésta, Bestel USA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones.

Contratos estratégicos con terceros

La Compañía depende en una gran medida de proveedores externos y tecnología propiedad de terceros, incluyendo proveedores de programación. La Compañía también ha celebrado contratos estratégicos con Grupo Televisa y varias de sus filiales, en relación con varios aspectos de sus operaciones. Ver secciones “Factores de riesgo relacionados con los Accionistas principales de la Compañía”; “Relaciones y transacciones con Grupo Televisa y sus filiales”.

Es importante mencionar que el común denominador de dichos convenios y contratos tienen una vigencia definida que por lo general varía de tres a cinco años y pueden renovarse a su vencimiento, previo acuerdo por escrito entre ambas partes.

a) Contratos estratégicos relacionados con la programación y guías interactivas

i) Proveedores de programación

Cablevisión tiene celebrados convenios y contratos de licencia con diversos agregadores de contenido y programadores, los cuales suministran toda una gama de contenido y programación para todos los paquetes del Servicios de Televisión y Audio Restringidos ofrecidos por Cablevisión, incluyendo, el paquete de “Servicio Básico” y el paquete de “Servicio Premium Digital”. Es importante mencionar que el común denominador de dichos convenios y contratos son licencias de carácter no exclusivo, tienen una vigencia definida que por lo general varía de uno a tres años y pueden renovarse a su vencimiento, previo acuerdo por escrito entre ambas partes. A continuación, se listan los nombres de los agregadores de contenido, programadores y distribuidores de señales más representativos:

- AMC Networks Latin America, LLC.
- BBC World Distribution Limited.
- Discovery Latin America, S.L.
- ESPN México, S.A. de C.V.
- Media Deportes México, S. de R.L. de C.V.
- Olé Distribution, LLC.
- HBO Olé Distribution, LLC.
- MTV Networks Latin America, Inc.
- NFL International, LLC.
- TV Azteca, S.A.B. de C.V.
- Turner Broadcasting System Latin America, Inc.
- WDC (México), S. de R.L. de C.V.
- NBA Properties, Inc.
- AYM Sports S.A de C.V.

Cablevisión tiene un contrato de licencia de canales de programación celebrado con Televisa para la transmisión de varias de sus señales y cuenta con ciertas condiciones, tal y como se describe en la sección “Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés”. La Compañía es parte de diversos contratos con Grupo Televisa y sus filiales. Televisa se reservó todos los derechos y el control sobre la publicidad y el contenido de los canales.

ii) Proveedores de la guía interactiva. Cablevisión ha celebrado contratos con proveedores para la carga del contenido de la guía interactiva y el mantenimiento de su plataforma, dichos proveedores son:

- Tribune Media Services – se encarga de alimentar la información de la guía interactiva.
- Mirada Iberia, S.A.U. – lleva a cabo el desarrollo y mantenimiento de la plataforma de video.

b) Contratos estratégicos relacionados con la atención a clientes

Siebel. El 30 de septiembre de 2003, Cablevisión firmó un contrato de licencia y prestación de servicios con Siebel por virtud del cual esta última otorgó una licencia de uso de su sistema de administración y servicio a clientes. Al 31 de diciembre de 2024, Cablevisión continúa explotando y adoptando funcionalidades de este sistema para lo cual fue firmado con Oracle, empresa que adquirió a Siebel Systems Inc. (“Oracle”), un anexo para sustentar la negociación de los aplicativos correspondientes.

Portal. Con fecha 31 de julio de 2003, Cablevisión celebró un contrato de licencia y prestación de servicios con Portal, por virtud del cual adquirió la licencia de uso de los programas y sistemas de facturación de Portal. Al 31 de diciembre de 2024, Cablevisión continúa explotando este sistema bajo licenciamiento de Oracle, empresa que adquirió a Portal.

c) Contratos estratégicos relacionados con la red de Cablevisión

Cablevisión ha arrendado espacio en los postes de la antes Compañía de Luz y Fuerza del Centro por más de 25 años para el tendido de su red.

El 27 de diciembre de 2006, se publicaron en el DOF reformas a la Ley Federal de Derechos mediante las cuales los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones pagarán, a partir del 1 de enero de 2007, en lugar de las contraprestaciones que venían cubriendo, derechos a favor de la Tesorería de la Federación por el uso o goce de postes, torres, ductos o bienes similares propiedad de organismos públicos descentralizados como Luz y Fuerza del Centro. El 11 de octubre de 2009, el Gobierno Federal emitió un decreto mediante el cual extinguió a Luz y Fuerza del Centro y la CFE asumió la titularidad de todos los bienes, derechos y obligaciones de Luz y Fuerza del Centro.

En 2011 se firmaron contratos con la CFE, mediante los cuales las divisiones Centro, Norte, y Sur del Valle de México otorgan a Cablevisión el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica que CFE tiene en comodato por el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes del Gobierno Federal, a fin de que Cablevisión instale en ella su red de telecomunicaciones, mismos que se renuevan cada año.

El 29 de marzo de 2016, se publicó en el DOF entre otros acuerdos, aquel por el que se creó la entidad “CFE Distribución”, la cual es una empresa productiva subsidiaria de la CFE, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Acuerdo de Creación.

CFE Distribución tiene por objeto realizar las actividades necesarias para prestar el servicio público de distribución de energía eléctrica, así como para llevar a cabo, entre otras actividades, el financiamiento, instalación, mantenimiento, gestión, operación y ampliación de la infraestructura necesaria para prestar el servicio público de distribución, de conformidad con lo previsto en la normatividad aplicable.

De conformidad con los artículos 15 y 116 de la Ley General de Bienes Nacionales, los bienes sujetos al régimen de dominio público, podrán ser objeto de aprovechamiento accidental o accesorio por los particulares, cuando sea compatible o complementario con la naturaleza de ellos. De igual forma, el artículo 133 de la LMTR, establece la posibilidad de que las redes públicas de telecomunicaciones utilicen la infraestructura eléctrica para ubicar en ella cables y equipos de telecomunicaciones, siempre y cuando lo permitan las condiciones técnicas, de seguridad y operación.

Con el propósito de cumplir con la reforma en materia energética, la Compañía necesita mantener actualizados los contratos de uso y goce accesorio y temporal de infraestructura eléctrica. Por lo anterior, en 2018 se firmaron los correspondientes contratos con CFE Distribución, pagando por concepto de pago de derechos la cantidad de $20,772,416 Pesos y por gastos de supervisión la cantidad aproximada de $5,079,365 Pesos. Asimismo, se garantizó mediante póliza de fianza la cantidad de $20,767,409 Pesos por las obligaciones derivadas de dichos contratos.

Con fecha 1º de enero de 2019, entró en vigor el *“Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el cual expide las Disposiciones Administrativas de Carácter General para permitir a los Prestadores de Servicios de la Industria de Telecomunicaciones el acceso a las instalaciones y derechos de vía del Sistema Eléctrico Nacional”*, publicado en el DOF el 29 de octubre de 2018, disposiciones que fueron impugnadas por algunas empresas concesionarias subsidiarias de Grupo Televisa, a través de dos juicios de amparo. En uno de los juicios

se solicitó la suspensión de las Disposiciones a efecto de que la Compañía no tenga que realizar adecuaciones a su red para ajustarla al límite de peso establecido en las Disposiciones, hasta en tanto se resuelva el juicio, medida cautelar que fue otorgada en definitiva por un Tribunal Colegiado Especializado. En el mismo juicio, se concedió el amparo a la Compañía, en definitiva, al considerarse que las Disposiciones eran inconstitucionales, por lo que le deberán ser inaplicadas. La Comisión Nacional de Energía presentó una aclaración de sentencia ante la SCJN, misma que hizo suya la ministra Lenia Batres y está pendiente de resolución. El juicio restante, se resolvió de manera favorable, en segunda instancia y está en la etapa de cumplimiento de sentencia.

Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 24 de abril de 2019 Cablevisión firmó con CFE Distribución un Contrato de Acceso a las Instalaciones y Derechos de Vía del Sistema Eléctrico Nacional para mantener la instalación de los cables de Cablevisión en los postes de CFE Distribución, cuya vigencia es por 5 (cinco) años a partir del 1º de enero de 2019 y consideró originalmente 265,871 postes, pagando como contraprestación por el ejercicio 2019 la cantidad de $26,810,431.64 Pesos. Como resultado de una revisión y regularización de la postería de CFE Distribución utilizada por Cablevisión, al inicio del año 2020 ocupaba un total de 377,961 postes; y pagó como contraprestación por su ocupación correspondiente al ejercicio 2020, la cantidad de $38,743,723.14 Pesos más IVA. Durante el periodo 2021, Cablevisión ocupaba un total de 381,025 postes; y pagó como contraprestación por su ocupación correspondiente al ejercicio 2021, la cantidad de $41,327,632.00 Pesos más IVA. Durante el periodo 2022, Cablevisión ocupaba un total de 383,034 postes; y pagó como contraprestación por su ocupación correspondiente al ejercicio 2022, la cantidad de $45,196,562.39 Pesos más IVA. Así mismo durante el periodo de 2023 Cablevisión ocupaba un total de 431,638 postes; y pagó como contraprestación por su ocupación correspondiente al ejercicio 2023, la cantidad de $ 50,449,163.60 Pesos más IVA. Durante el periodo de 2024, Cablevisión ocupó un total de 431,845 postes y pagó como contraprestación por su ocupación correspondiente al ejercicio 2024, la cantidad de $51,237,233.31 Pesos más IVA.

Con fecha 28 de mayo de 2024, Cablevisión firmó con CFE Distribución un nuevo Contrato de Acceso a las Instalaciones y Derechos de Vía del Sistema Eléctrico Nacional para mantener la instalación de los cables de Cablevisión en los postes de CFE Distribución, cuya vigencia es por 5 (cinco) años a partir del 1º de enero de 2024 y consideró originalmente 431,845 postes, pagando como contraprestación por el ejercicio 2024 la cantidad de $51,237,233.31 Pesos. Durante el periodo de 2025, Cablevisión ocupó un total de 431,845 postes y no ha realizado pago alguno como contraprestación por su ocupación en virtud de la resolución del juicio de amparo.

La Compañía tiene celebrados diversos contratos de obra y prestación de servicios para la reconstrucción, ampliación y mantenimiento de la red, entre otras, con las siguientes compañías:

- Zarp Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
- Cye Nq, S.A. de C.V.
- Vixomedia, S.A de C.V.
- DRFC Ingeniería, S.A. de C.V.
- Herrajes de México MCM, S.A. de C.V.
- Red 4 Comercializadora, S.A. de C.V.
- Tapian Comunicaciones Tapian Com, S.C.V.
- Microondas Acceso Fibra En Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
- Monstel, S.A. de C.V.
- Proicsa Construcciones, S.A. de C.V.
- “SFO Stallum Fillum Opsis”, S.A. de C.V.
- Prosatel, S.A. de C.V.

d) Contratos estratégicos relacionados con la red de Bestel

David García Flores

- Operbes tiene celebrado con David García Flores, un contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y de supervisión de su red, cuya relación comercial fue actualizada el 1 de septiembre de 2024 y actualmente continua vigente.

Grupo Instalba, S.A. de C.V.

- Operbes tiene celebrado con Grupo Instalba, S.A. de C.V., un contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y de supervisión de su red, cuya relación comercial fue renovada el 1 de septiembre de 2024 y actualmente continua vigente.

Vertiv México, S.A. de C.V.

- Operbes tiene celebrado con Vertiv México, S.A. de C.V., S.A. de C.V., un contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y de supervisión de su red desde el 1 de enero de 2025 y actualmente continua vigente.

Ferrocarriles Nacionales de México

- El 20 de diciembre de 1996, FNM y Bestel, S.A. de C.V. (actualmente Operbes), celebraron un contrato mediante el cual FNM otorgó a Bestel, S.A. de C.V., el uso del derecho de vía ferroviario para la construcción de un sistema de ductos para Cable de Fibra Óptica de 2,270 km. ("Contrato de Uso del Derecho de Vía Ferroviario"), con una vigencia de 30 años contados a partir del 8 de enero de 1996.

- En virtud de las concesiones otorgadas por la SICT, durante los años 1997 y 1998 sobre diversas rutas ferroviarias, FNM cedió los derechos y obligaciones derivados del Contrato de Uso del Derecho de Vía Ferroviario a: (i) Ferrocarril Pacífico Norte, S.A. de C.V. (actualmente Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.) en 1997; (ii) el 4 de noviembre de 1999, con efectos retroactivos al 23 de junio de 1997, a TFM, S.A. de C.V. (actualmente Kansas City Southern de México, S.A. de C.V.); (iii) Ferrocarril del Sureste, S.A. de C.V. (actualmente Ferrosur, S.A. de C.V.) en 1998; y (iv) Terminal Ferroviaria del Valle de México, S.A. de C.V. (actualmente Ferrocarril y Terminal del Valle de México, S.A. de C.V.) en 1997.

- El 30 de octubre de 1995, FNM celebró con SP Servicios de México, S.A. de C.V. (SPS) un contrato mediante el cual FNM otorgó a SPS el uso del derecho de vía ferroviario para la instalación de un sistema de ductos e instalaciones de apoyo de 8000 km dentro del derecho de vía ferroviario. Dicho contrato fue modificado el 29 de noviembre de 1996, a efecto de reducir de 8000 a 3,300 km el uso de derecho de vía. ("Contrato de Derechos de Vía SPS)

- El 27 de marzo de 2000, Obras Telecomunicaciones SA de CV (antes SPS) celebró con Bestel, S.A. de C.V. (actualmente Operbes) un contrato de cesión de derechos, cuyo objeto fue el Contrato de Derechos de Vía SPS.

- Actualmente Operbes utiliza el derecho de vía ferroviario en virtud de los contratos y concesionarios antes mencionados para alojar su red pública de telecomunicaciones.

CFE

- En 1999, Operbes celebró con CFE un contrato no exclusivo a 20 años en virtud del cual CFE se obligó a arrendar a Bestel espacio en aproximadamente 950 torres de alta tensión, mediante el cual se adquirieron los derechos de vía para instalar cable de guarda con fibra óptica en una longitud de 442 kilómetros en las torres de OPGW ubicadas entre las ciudades de Mazatlán y Torreón. Al término de este contrato el cable de guarda instalado será propiedad de la CFE. Respecto de este contrato y conforme lo estipulado en el mismo, Operbes informó a CFE su decisión de prorrogarlo por un plazo adicional de 10 años; a lo cual CFE manifestó su decisión de no prorrogarlo, razón por la que Operbes determinó controvertir la posición de CFE mediante un juicio ordinario civil, mismo que fue resulto en definitiva el 12 de febrero de 2024, de forma favorable a los intereses de Operbes, ya que la sentencia resolvió, entre otras cosas, que CFE no tiene legitimación pasiva en la causa, en virtud de que transfirió cierto bienes inmuebles a favor de CFE Transmisión, por lo que se condenó a éste último al cumplimiento forzoso del contrato de arrendamiento, es decir, continuar vigente con la prórroga del contrato por el tiempo faltante, esto es, hasta el día 26 de agosto de 2029, siempre y cuando las partes sigan cumpliendo con las cláusulas pactadas en el contrato.

- Por instrucciones de CFE, en 2018, se firmaron diversos contratos divisionales y locales para el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica de CFE incluyendo ductos, postes y registros propiedad de CFE. En la actualidad, Operbes tiene un contrato firmado con CFE Distribución respecto de la ocupación de postes a nivel nacional, suscrito con fecha 24 de abril de 2019, con vigencia por 5 años a partir del 1º de febrero de 2019, mismo que puede ser prorrogado por un período igual previa solicitud de prórroga, la cual fue presentada oportunamente por Cablevisión a CFE Distribución con fecha 24 de noviembre de 2023, por lo que consecuentemente, con fecha 28 de mayo de 2024 Operbes firmó con CFE Distribución un nuevo Contrato de Acceso a las Instalaciones y Derechos de Vía del Sistema Eléctrico Nacional para mantener la instalación de los cables de Operbes en los postes de CFE Distribución, cuya vigencia es por 5 (cinco) años a partir del 1º de enero de 2024 y consideró originalmente 208,900 postes, pagando como contraprestación por el ejercicio 2024 la cantidad de $7,070,731.85 Pesos. Durante el periodo de 2025, Operbes ocupó un total de 209,870 postes pagando como contraprestación por el ejercicio 2024 la cantidad de $7,555,243.33 Pesos.

e) Contratos estratégicos relacionados con la operación interna

SAP. Diversas filiales de la Compañía han celebrado contratos de licencia y prestación de servicios con SAP México, S.A. de C.V. ("SAP"), toda vez que SAP proporciona la herramienta operativa *Enterprise Resourcing Planning* ("ERP") que tiene como finalidad llevar el control de información financiera, gastos, inversiones y compras de bienes y servicios relacionados con la Compañía, sus subsidiarias y filiales. Al 31 de diciembre de 2025, se sigue utilizando el ERP proporcionado por SAP:

- Contrato de Subscripciones Success Factors
- Enmienda Success Factors Learning Management
- Regularización Success Factors por incremento de licenciamiento
- Oracle de México, S.A. de C.V.
- Contrato BRM y SIEBEL Cloud 2026
- Proyecto de Servicios Field Services
- Salesforce.com INC

- Contrato de Servicios Salesforce

Relacionados con Atención a Clientes

- Oracle de México S.A. de C.V.
- Documento ULA para la contratación de licenciamiento con vigencia de 2021 a 2033C

Principales clientes:

II.2.D PRINCIPALES CLIENTES

Por la naturaleza del negocio en lo que se refiere a ingresos por Servicios de Televisión y Audio Restringido por cable, Servicio de Internet de Banda Ancha, Servicio de Telefonía Local y de larga distancia y de publicidad, no existe un cliente que en lo individual represente una concentración importante de ingresos para la Compañía.

Legislación aplicable y situación tributaria:

II.2.E. LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA

Las operaciones actuales del Servicio de Televisión y Audio Restringido por cable, Servicio de Internet de Banda Ancha y Servicio de Telefonía Fija y demás servicios de telecomunicaciones de la Compañía están sujetas a las leyes y reglamentos vigentes y regulación por parte de diversas autoridades gubernamentales. Cualesquiera otros servicios de telecomunicación que la Compañía llegue a ofrecer en el futuro, también estarán sujetos a dichas leyes, reglamentos y autoridades. Además de las restricciones impuestas por las leyes y los reglamentos vigentes, la Compañía también debe realizar sus operaciones de conformidad con los términos previstos en su concesión de red pública de telecomunicaciones actual.

La Compañía se encuentra sujeta a la normatividad aplicable a toda sociedad que se encuentre constituida de conformidad con la legislación mexicana y que tenga operaciones en territorio nacional. A continuación, se destacan ciertas disposiciones legales que le son aplicables por virtud de sus actividades específicas. Ver sección “Situación Tributaria”.

Por su parte, la subsidiaria Bestel USA al ser una empresa extranjera, se encuentra sujeta a la legislación aplicable para efectos fiscales en Estados Unidos de América.

Régimen legal de las operaciones del Servicio de Televisión y Audio Restringido por cable

Como resultado de la promulgación de la LFT en 1995, la expedición del Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos en el año 2000 (actualmente abrogado), la promulgación de la LFTR en 2014, y la promulgación de la LMTR en 2025, las redes de televisión por cable están clasificadas actualmente como redes públicas de telecomunicaciones y deben realizar sus operaciones con apego a las leyes y los reglamentos aplicables a dichas redes, los cuales se describen más adelante. Además, en lugar de la concesión de televisión por cable que se requería anteriormente, en la actualidad los operadores de televisión por cable requieren de una concesión de red pública de telecomunicaciones o de una concesión única de parte de la CRT para operar sus redes y proporcionar Servicios de Televisión y Audio Restringido por cable y otros servicios de telecomunicaciones, y su operación está regulada por la LMTR.

Régimen legal de las redes públicas de telecomunicaciones

De conformidad con las leyes y los reglamentos vigentes, la red de televisión por cable de la Compañía está considerada como una red pública de telecomunicaciones.

El 12 de junio de 2013 entró en vigor la Reforma de Telecomunicaciones de 2013. El 14 de julio de 2014, se publicó en el DOF la Legislación Secundaria.

La Reforma de Telecomunicaciones de 2013 estableció que las medidas tomadas o resoluciones dictadas por el extinto IFT no estarían sujetas a suspensión judicial, de tal modo que sujeto a limitadas excepciones, hasta en tanto una resolución, acción u omisión del IFT no fuera declarada nula por un juez competente en la materia, por medio de una sentencia definitiva firme, dicha resolución, acción u omisión será válida y tendrá plenos efectos legales.

Por virtud de la Reforma de Telecomunicaciones de 2013, a partir del 10 de septiembre de 2013, las concesionarias que presten Servicios de Televisión y Audio Restringido radiodifundida están obligadas a permitir a los concesionarios de televisión restringida, la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, excepto en ciertos casos específicos previstos en la misma Reforma de Telecomunicaciones de 2013. Asimismo, a partir del 10 de septiembre de 2013, los concesionarios de televisión restringida están obligados a retransmitir señales radiodifundidas de terceros, de manera gratuita y no discriminatoria, sujeto a ciertas excepciones y requerimientos adicionales que se desprenden de la misma Reforma de Telecomunicaciones.

En relación con lo anterior, el 27 de febrero de 2014, se publicaron en el DOF los "Lineamientos generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones" (los "Lineamientos"), mediante los cuales se señalaron, entre otras obligaciones, la obligación de los concesionarios de televisión restringida de realizar dicha retransmisión (sin requerir de solicitud previa por parte del concesionario de Servicios de Televisión y Audio Restringido radiodifundidos) en la misma zona de cobertura geográfica de manera gratuita (salvo por ciertas excepciones) y no discriminatoria, en forma íntegra y sin modificaciones, de manera simultánea, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, sin necesidad de contar con manifestación de voluntad alguna por parte del concesionario de televisión radiodifundida; imposición que, además de los efectos señalados en el párrafo anterior, podrá originar costos adicionales para la Compañía.

El 20 de diciembre de 2024 se publicó en el DOF, el "*Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica*" mediante el cual se previó la extinción del IFT, una vez que fuesen expedidas por el Congreso de la Unión, las leyes secundarias en materia de competencia y libre concurrencia; y en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, respectivamente.

Como consecuencia de la reforma constitucional referida en el párrafo anterior, el 16 de julio de 2025 se publicó en el DOF, el "*Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*" mediante la que se crea la CRT como órgano administrativo desconcentrado de la ATDT, con independencia técnica, operativa y de gestión, cuyo objeto es garantizar el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión, en los términos que fija la Constitución. En esta misma fecha la Titular del Ejecutivo Federal designó a la persona Comisionada Presidenta de la CRT, con lo que se tuvo por integrado el Pleno de la CRT y por extinguido el IFT.

Como tal, la Compañía está sujeta a leyes y reglamentos, entre los cuales están:

- LMTR
- LFCE.
- Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica para los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.
- Ley Federal de Protección al Consumidor.
- Reglamento de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- Norma Oficial Mexicana NOM-184-SCFI-2018, Elementos normativos y obligaciones específicas que deben observar los proveedores para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de telecomunicaciones.
- Lineamientos Generales para la publicación de información transparente, comparable, adecuada y actualizada relacionada con los servicios de telecomunicaciones.
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.
- Lineamientos Generales en Relación con lo Dispuesto por la Fracción I del Artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de los Artículos 6º, 7º, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Telecomunicaciones.
- El Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad.

La Compañía está sujeta a regulación, principalmente, por parte de las siguientes autoridades:

- La CRT
- La ATDT
- La Secretaría de Gobernación.

Supervisión de las operaciones

Programación.

La Compañía es la única responsable de seleccionar el contenido de su programación. Aun cuando la transmisión de programación en el sistema de televisión y audio restringidos de la Compañía no está sujeta a censura judicial o administrativa, dicha programación está sujeta a diversas restricciones, incluyendo la prohibición del uso de lenguaje obsceno y de programación contraria a las buenas costumbres o que atente contra la seguridad nacional o el orden público; así como el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de contenido, clasificación de contenido y publicidad para el Servicio de Televisión y Audio Restringido cable en términos de la legislación aplicable. De conformidad con la LMTR, la CRT y la Secretaría de Gobernación tienen a su cargo la supervisión del contenido de la programación transmitida por la Compañía. Dentro de las facultades de la Secretaría de Gobernación, se encuentra la supervisión a efecto de que los concesionarios de televisión restringida hagan del conocimiento de la audiencia la clasificación y, en consecuencia, advertir sobre aquellos contenidos que puedan resultar impropios o inadecuados para los menores de forma clara y explícita. Los concesionarios que presten servicios de televisión y audio restringidos no están sujetos a los horarios de difusión de los contenidos.

Tarifas de Suscripción.

La LMTR permite a los concesionarios fijar libremente las tarifas de suscripción a sus servicios.

La Compañía está obligada al registro de las tarifas ante la CRT que cobra por los servicios que presta. En el supuesto de que la Compañía incremente sus tarifas, no de aviso a sus suscriptores, no obtenga su consentimiento expreso y no registre las nuevas cuotas ante la misma, la Compañía sería acreedora a sanciones impuestas por diversas autoridades.

Pagos al Gobierno Federal.

De conformidad con la LMTR y de su concesión única de telecomunicaciones actual, la Compañía no está obligada a pagar al Gobierno Federal ningún porcentaje de sus ingresos.

Contenido de la publicidad y tarifas de publicidad.

Aun cuando en términos generales la Compañía tiene libertad de determinar el tipo y el contenido de la publicidad que transmite en su Sistema de Televisión y Audio Restringidos, la Ley General de Salud, su reglamento y algunas otras disposiciones restringen o prohíben la transmisión de comerciales tendenciosos y prohíben los comerciales de bebidas alcohólicas distintas de cerveza y vino, productos de tabaco y otras sustancias. Además, los comerciales de estos productos deben ir acompañados de leyendas y recomendaciones relacionados con la higiene, nutrición y salud en general. Los comerciales de ciertos productos y servicios, tales como medicamentos, deben ser aprobados por las autoridades competentes antes de su transmisión.

La nueva LMTR no regula las tarifas de publicidad de la Compañía y no limita la capacidad de la Compañía respecto a las tarifas de publicidad, pudiendo la Compañía establecerlas y modificarlas periódicamente. A partir del 1º de enero de 2024, en virtud del contrato de comisión mercantil celebrado entre diversas subsidiarias de la Compañía y Televisa, las tarifas de publicidad se establecen entre Televisa en su carácter de comisionista y los anunciantes de manera directa.

La legislación aplicable permite a la Compañía transmitir hasta seis minutos de publicidad en cada hora de programación en su sistema de televisión y audio restringidos dentro de los cuales se debe de incluir los programas de oferta de productos y servicios (infomerciales) en cada hora de transmisión, sin que dichos minutos sean acumulables y/o promediables en las horas respectivas del día de transmisión de que se trate, excluyendo las transmisiones de televisión abierta que se incluyan en dichos sistemas. La Compañía negocia caso por caso el número de minutos que están reservados para sí misma y los minutos restantes se negocian con los agregadores de contenido y programadores.

Acceso a la red pública de telecomunicaciones de la Compañía por parte de terceros.

Sujeto a la obtención de las concesiones necesarias y a la conclusión de la ampliación y modernización de su red de cable actual, la Compañía tiene planeado ofrecer una amplia gama de servicios adicionales de comunicación multimedia, además de sus servicios tradicionales de Servicio de Televisión y Audio Restringido por cable, Servicio de Internet de Banda Ancha y Servicio de Telefonía Fija local. De conformidad con la LFTR, como red pública de telecomunicaciones la Compañía está obligada a ofrecer a terceros, acceso a su red en la medida en que la misma cuente con capacidad disponible. Una vez concluida la ampliación y modernización de su red, la Compañía no espera contar con capacidad adicional para ofrecer acceso a su red a otros proveedores. Ver sección “Factores de Riesgo”. “La Compañía podría verse obligada a proporcionar acceso a su red a otros proveedores de servicios”.

Cambio de Control Accionario de Concesionarias

La LMTR establece que en los casos de suscripción o enajenación del 10% o más de las acciones del capital social de una concesionaria, como es el caso de las concesionarias que son subsidiarias de la Compañía y siempre que no se actualice la obligación de notificar la operación conforme a lo previsto en la LFCE, se deberá dar aviso a la CRT, quien a su vez tendrá 30 días hábiles para objetar con causa justificada la operación de que se trate. Transcurrido dicho plazo sin que la operación hubiere sido objetada por la CRT, se tendrá por

autorizada.

Cuando se presente alguno de los siguientes supuestos, las concesionarias no requerirán dar el aviso a que se refiere el párrafo anterior, y bastará dar un aviso a la CRT dentro de los 20 días hábiles siguientes a la realización de la operación:

A. Cuando la enajenación o suscripción de acciones se refiera a acciones de inversión neutra en términos de la Ley de Inversión Extranjera;
B. Cuando se trate de aumentos de capital que sean suscritos por los mismos accionistas sin que se modifique la proporción de su participación en el capital social, o
C. Cuando se trate de una fusión, escisión o reestructura corporativa, si los cambios en la tenencia accionaria son dentro del mismo grupo de control o mismo agente económico.

Ley del Mercado de Valores

La LMV vigente impone ciertas obligaciones de revelación de información y prácticas corporativas, a través de obligaciones y responsabilidades para directivos, miembros del Consejo de Administración y comités, así como para el Comité de Prácticas Societarias. Asimismo, la LMV otorga a accionistas minoritarios derechos sobre información y acciones legales. La Compañía no puede prever el impacto que tendrá la LMV en un futuro.

En diciembre de 2023, las reformas a la Ley del Mercado de Valores de México introdujeron cambios significativos al marco regulatorio de valores de México, incluyendo la creación de un régimen de registro simplificado para “Emisoras Simplificadas”, diseñado para facilitar el acceso a los mercados de valores a través de requisitos regulatorios reducidos y un registro expedito ante el Registro Nacional de Valores. Bajo este régimen, las ofertas están limitadas a inversionistas institucionales y calificados, y ciertas funciones de supervisión y revisión han sido delegadas a los intermediarios bursátiles y las Bolsas de Valores en México. La reforma también otorga mayor flexibilidad a las empresas que cotizan en bolsa organizadas como sociedades anónimas bursátiles (“SABs”), incluyendo mayor flexibilidad en la estructura de capital y modificaciones a ciertos umbrales de aprobación de gobierno corporativo y medidas anti-adquisición hostil.

En enero de 2025, la CNBV emitió regulaciones secundarias para implementar este marco. Aunque la Compañía actualmente no está sujeta al régimen de Emisoras Simplificadas, estos desarrollos regulatorios podrían afectar la estructura del mercado de valores mexicano y el entorno regulatorio aplicable a las emisoras y participantes del mercado en México.

Situación Tributaria

La Compañía está obligada al pago de los siguientes impuestos:

ISR. Las personas morales residentes en México están obligadas al pago de este impuesto, respecto de todos sus ingresos. Hasta el año 2013, las utilidades y/o pérdidas fiscales de la Compañía y sus subsidiarias se consolidaban para efectos fiscales al 100% de la participación que tenía indirectamente Grupo Televisa en ellas. En este sentido, es importante destacar la eliminación del régimen de consolidación fiscal, por lo cual, a partir del año de 2014, la Compañía y sus subsidiarias ya no consolidaron para efectos fiscales sus utilidades y/o sus pérdidas fiscales con Grupo Televisa.

La tasa de ISR en México de 2020 a 2024 fue del 30%. De acuerdo con lo establecido en la Ley de ISR, la tasa de ISR para el año de 2025 y los años siguientes seguirá siendo del 30%. Para efectos fiscales la provisión de impuestos de la Compañía y sus subsidiarias se registran sobre bases individuales.

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (“IEPS”). Los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de telecomunicaciones (televisión de paga, telefonía, entre otros), prestados a través de redes públicas de telecomunicaciones, excepto servicios de acceso a Internet, servicios de interconexión entre redes públicas de telecomunicación y servicios de telefonía pública, estarán gravados mensualmente a una tasa del 3% de IEPS, sin deducción alguna. IVA. Las personas físicas y morales que en México (i) enajenen bienes, (ii) presten servicios, (iii) otorguen el uso o goce temporal de bienes y (iv) realicen la importación de bienes, están obligados al pago del IVA considerando la tasa general del 16%.

Pago por la concesión de red pública de telecomunicaciones. De conformidad con la LFTR, y de su concesión única actual, la Compañía no está obligada a pagar al Gobierno Federal ningún porcentaje de sus ingresos.

Pago por la concesión de frecuencia UHF. Por la Concesión del Canal 46 bajo la modalidad de transmisión restringida en la Ciudad de México y su área metropolitana, la Compañía debía pagar al Gobierno Federal, una cantidad equivalente al 9% de los ingresos tarifados derivados de dicho canal. La concesión del Canal 46 venció en 2010; sin embargo, la Compañía solicitó la prórroga, a pesar de esto, en febrero de 2010 la SICT notificó a Cablevisión que la concesión del Canal 46 no sería prorrogada; la Compañía agotó todos los recursos legales a su disposición. Derivado de lo anterior, el 14 de febrero de 2024, la SICT emitió una nueva resolución por la que determinó que se encuentra imposibilitada jurídica y materialmente para acordar de conformidad la solicitud de renovación, al considerar que Cablevisión ya cuenta con una concesión única que le habilita a prestar todo tipo de servicios de telecomunicaciones y derivado de que ya transcurrió el plazo de la prórroga solicitada.

Bestel USA está obligada al pago de los siguientes impuestos y presentación de declaraciones en los Estados Unidos de América:

- Federal Income Tax (anual y pagos estimados)
- State Income Tax Returns (Texas, California, Illinois, Arizona, Virginia y Florida)
- Federal Withholding Tax Return
- Federal Annual Summary and Transmital of US Information Returns
- Payroll Tax Returns
- Annual Reports (Texas, California, Illinois y Arizona)
- Annual Gross Revenue Return (Illinois)
- Annual Report of Certain Telecommunications Carriers (Illinois)

Adicionalmente existen otras obligaciones regulatorias en materia de telecomunicaciones a las cuales Bestel USA se encuentra sujeta de acuerdo a su autorización por la FCC en los Estados Unidos de América para operar como "*global facilities-based resseller sourcing and terminating worldwide telecommunications service provider*".

Recursos humanos:

II.2.F. RECURSOS HUMANOS

La siguiente tabla muestra el número de empleados de la Compañía y sus subsidiarias, así como un desglose de los empleados por su relación laboral al cierre de los últimos tres ejercicios:

Ejercicio que terminó al 31 de diciembre

	2023	2024	2025
Total de empleados	6,296	5,450	5,316
Sindicalizados	2,504	2,347	2,344
Confianza	3,792	3,103	2,972

Desempeño ambiental:

II.2.G. DESEMPEÑO AMBIENTAL

La Compañía está consciente del valor a corto, mediano y largo plazo que una estrategia de sostenibilidad crea para sus grupos de interés a través de sus servicios. La Compañía considera que adoptar prácticas de negocio sustentables es fundamental para generar valor a largo plazo para sus clientes, empleados, inversionistas y las comunidades a las que sirve.

La Compañía proporciona productos y servicios que son fundamentales para la sociedad. La Compañía se encuentra presente en la vida diaria de sus clientes, desde la educación hasta la conectividad empresarial y el entretenimiento, a través de su amplia gama de infraestructura de comunicaciones y productos.

Medio ambiente y cambio climático

La estrategia de acción climática de la Compañía se enfoca en reducir las emisiones en su cadena de valor, fortaleciendo la resiliencia de su red y promoviendo una economía de bajas emisiones de carbono que, a su vez, genera eficiencia operativa y mejoras en costos. Para lograrlo, la Compañía se comprometió a invertir en redes climáticamente resistentes, implementar iniciativas de eficiencia energética para reducir su consumo de energía e incorporar electricidad de fuentes renovables para reducir las emisiones de carbono en sus operaciones.

Adicionalmente, la Compañía aspira a contribuir a los esfuerzos globales en materia de movilidad eficiente en sus operaciones y a reducir la generación de residuos. A través de sus centros de servicio, la Compañía reacondiciona dispositivos electrónicos, lo que permite disminuir la cantidad de residuos electrónicos enviados a rellenos sanitarios, optimizar costos operativos, mejorar el servicio al cliente y reducir su huella ambiental. Asimismo, la Compañía impulsa el desarrollo de su fuerza laboral mediante programas de comunicación y capacitación orientados a incrementar la conciencia sobre el impacto ambiental de sus actividades; promueve que su personal adopte acciones en favor del medio ambiente en su vida diaria y establece alianzas estratégicas para acelerar la transición hacia una economía sostenible. De igual forma, la Compañía trabaja de manera colaborativa con sus proveedores para fomentar prácticas de reutilización, reciclaje y reducción de emisiones.

La información financiera relacionada con sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2025 se encontrará alineada con las NIIF, emitidas por el International *Sustainability Standards Board*, de conformidad con lo establecido por la CNBV.

Información de mercado:

II.2.H. INFORMACIÓN DEL MERCADO

Fuentes de información y advertencias

La información relativa a las industrias nacionales de la Servicio de Televisión y Audio Restringido, Servicio de Internet de Banda Ancha y Servicio de Telefonía Fija local, así como la información demográfica que se incluye en esta sección, se basa en información proporcionada por:

- Banco de Información de Telecomunicaciones ("*BIT*") IFT correspondientes al Cuarto Trimestre de 2024.
- Información de la competencia extraída de reportes a bolsa, de folletos, *call center*, y páginas de internet del 2025.
- Información interna de la Compañía.

A menos que se indique lo contrario, toda la información corresponde al 31 de diciembre de 2025. Las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía pueden haber cambiado desde dichas fechas.

Información de Mercado

Al cierre de 2025, se calcula que el sector de las telecomunicaciones en México, incluyendo servicios de voz fija, Banda Ancha, servicios de voz y datos móviles, así como televisión restringida, alcanzó $642 mil millones de Pesos, con un incremento anual de 5.0%, mientras que en el 2024 y 2023 fueron de 6.3% y 5.8%, respectivamente.

El sector de telecomunicaciones presentó mejores resultados que el PIB nacional, el cual creció anualmente 0.8%, mientras que telecomunicaciones tuvo un crecimiento de 5.0%.

La Compañía espera que la dinámica competitiva a nivel nacional se incremente en los siguientes años. Esta dinámica será caracterizada por la adopción de modelos de video por internet, conocidos como *over the top* (OTT), por un intenso ritmo en el desarrollo del negocio móvil, un lento crecimiento en líneas de telefonía fija, un aumento en la competitividad de los servicios de banda ancha, así como en el Servicio de Televisión y Audio Restringido de paga con la tecnología DTH. La Compañía considera estar preparada para continuar siendo uno de los principales prestadores de servicios de telecomunicaciones en esta nueva etapa competitiva.

El consumidor residencial de la Ciudad de México cuenta con la libertad de disfrutar, en una sola cuenta y con ahorros importantes, el Servicio de Televisión y Audio Restringido Digital de Cablevisión con 200 canales Digitales, una conexión robusta a internet de alta velocidad de hasta 1000 Mbps con servicios de valor agregado y un atractivo servicio de telefonía Digital con llamadas locales, celular y larga distancia ilimitadas y con la oferta de izzi, llamadas de larga distancia internacional ilimitadas (a ciertos destinos). Cabe mencionar que Cablevisión mantiene, estratégicamente, una de las ofertas de valor (en relación al precio de los servicios ofrecidos) más atractivas y competitivas del país.

Como resultado de las estrategias de mercado implementadas y el lanzamiento continuo de productos novedosos y competitivos, en 2025, la Compañía logró que el 58.2% de sus clientes cuenten con paquetes triple play y el 32.7% doble play, mientras que en 2024 el 59% contaban con paquetes triple play y el 30.6% doble play, para 2023 el 57.5% de los clientes contaban con paquetes triple play y el 28.9% con paquetes doble play.

Acerca del mercado de Televisión de Paga residencial en México.

Según las definiciones del IFT, se entiende por Servicio de Televisión y/o Audio Restringidos aquel servicio de telecomunicaciones de audio o de audio y video asociados que se presta a suscriptores, a través de redes públicas de telecomunicaciones, mediante el uso del cable coaxial o de fibra óptica, así como la suscripción a un contrato y el pago periódico de una cantidad preestablecida.

La industria de la televisión de paga en México está compuesta por los sistemas de televisión por cable, los servicios vía microondas (MMDS) y los Servicios de Televisión y Audio Restringido vía satélite (DTH).

De conformidad con información del IFT, la televisión restringida contaba con 15.1 millones de suscriptores al cierre de 2025. Durante este periodo, el Servicio de Televisión y Audio Restringido disminuyó 9.3%, respecto al cierre de 2024.

Según el *BIT*, entonces a cargo del extinto IFT, al cierre de 2025, los suscriptores de televisión restringida por cable representan el 57% del mercado (8.6 millones de suscriptores), mientras que los suscriptores de televisión restringida por satélite e IPTV, acumulan el 43% restante (6.5 millones de suscriptores). A esa fecha, la penetración en el mercado de televisión restringida, se ubicó en 39 suscriptores por cada 100 hogares.

Durante el 2025, se redujeron 9.3% en RGU's de televisión restringida.

De conformidad con información interna, los Servicios de Televisión y Audio Restringido Digital por cable que prestaba la Compañía, se transmitían a 926,849 clientes del área metropolitana de la Ciudad de México. Además de la Compañía, algunos de los operadores de sistemas de televisión por cable en la Ciudad de México y área metropolitana, de acuerdo a los datos publicados por el extinto IFT son: Total Play y Dish.

En octubre de 2008, Dish México, una coinversión entre MVS y EchoStar Corporation, que opera bajo ciertos acuerdos con Telmex, comenzó operaciones en México a través de una concesión DTH.

Según estimaciones de la Compañía en el 2025, las compañías de Cable tienen más de 55 millones de Casas Pasadas en México, enfocadas principalmente al sector residencial, cubriendo la mayoría de los niveles socioeconómicos del país. Por su parte, la Compañía amplió su cobertura a más de 3.9 millones de Casas Pasadas. La penetración de la red es de aproximadamente 3%, lo que permitirá un espacio para seguir creciendo en los años venideros.

Acerca del mercado de Internet residencial en México.

Según las definiciones del IFT, se entiende por servicio fijo de acceso a internet, aquel servicio de telecomunicaciones que permite el acceso a la red de internet (Conjunto descentralizado de redes de telecomunicaciones en todo el mundo, interconectadas entre sí, que proporciona diversos servicios de comunicación y que utiliza protocolos y direccionamiento coordinados internacionalmente para el enrutamiento y procesamiento de los paquetes de datos de cada uno de los servicios. Estos protocolos y direccionamiento garantizan que las redes físicas que en conjunto componen Internet funcionen como una red lógica única.) a través de la utilización de un Cablemódem ya sea alámbrico o inalámbrico.

Según cifras del IFT, al cierre de 2025 se registraron 30 millones de suscriptores de Banda Ancha fija en el país. Esta cifra presenta un crecimiento de 5.1% respecto al mismo periodo de 2024.

De acuerdo con estimaciones internas, 77.5% de los hogares en México, contaba con un Servicio de Internet de Banda Ancha al cierre de 2025. Considerando sólo la Ciudad de México, la Compañía estima que, en términos de suscriptores, es el segundo operador más importante en la zona y el quinto de la industria a nivel nacional, siendo el principal competidor Telmex.

La Compañía espera una generalización en el uso de nuevas tecnologías, mismas que seguirán propiciando una disminución en el precio de servicios de Internet, y la migración hacia conexiones de mayor velocidad.

Acerca del mercado de telefonía fija residencial en México.

Según las definiciones del IFT, se entiende por servicio de telefonía fija aquel mediante el cual un operador provee el acceso por el cual presta el servicio de transporte de voz, a través de equipos terminales que tienen una ubicación geográfica determinada. Este servicio asigna a cada línea un número del plan técnico fundamental de numeración, y le permite, además de efectuar y recibir llamadas locales y/o de larga distancia internacional, hacer uso de una serie de servicios adicionales tales como acceso a servicios de emergencia o servicios suplementarios, entre otros.

Según el IFT, el total de líneas de telefonía fija fue de 31 millones al cierre de 2025, lo que representó un incremento del 8.9% respecto del cierre de 2024.

Durante 2023, 2024 y 2025, la Compañía continuó consolidando y popularizando una oferta disruptiva, realmente ilimitada en telefonía, ofreciendo minutos ilimitados a destinos nacionales, internacionales y móviles.

La telefonía Digital de la Compañía es un servicio que utiliza el protocolo IP sobre la red Digital de última generación de la Compañía. Por lo que refiere a competidores, la Compañía estima que Telmex es el principal competidor para este sector.

Participación de mercado al cierre del 2025

Video	5.3%
Internet	4.1%
Telefonía	4.1%

Estructura corporativa:

II.2.I. ESTRUCTURA CORPORATIVA

Los accionistas de la Compañía son el gran público inversionista; sin embargo, Grupo Televisa, indirectamente a través de CVQ, es el accionista que ejerce control y es propietaria de aproximadamente el 51% de las acciones en circulación de la Compañía.

Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, la Compañía y sus entidades consolidadas son las siguientes

	% de tenencia directa o indirecta		
Entidades consolidadas	**2025**	**2024**	**Actividad principal**
Cablevisión, S. A. de C. V. ("Cablevisión")	**100**	100	Servicios de televisión, internet y telefonía local por cable
Cablebox, S. A. de C. V. ("Cablebox")	**100**	100	Arrendamiento de equipos de video, internet, telefonía local e inmobiliaria
Operbes, S. A. de C. V. ("Operbes")	**69.2**	69.2	(2) (3) (4)
Bestel USA, Inc. ("BUSA")	**69.2**	69.2	(2) (3)
Integravisión de Occidente, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal
Servicios Cablevisión, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal
Telestar del Pacífico, S. A. de C. V.		100	Administradora de personal (5)
Grupo Mexicano de Cable, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal
Servicios Técnicos Cablevisión, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal (5)
Servicios Operbes, S. A. de C. V.	**69.2**	69.2	Administradora de personal (3)
Milar, S. A. de C. V. ("Milar")	**100**	100	Tenedora (1)
Cablestar, S. A. de C. V. ("Cablestar")	**69.2**	69.2	Tenedora (3)

(1) La Compañía posee directamente el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Milar a través de la cual posee y controla a cada una de las subsidiarias previamente mencionadas.

(2) Proporcionan servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones, a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas.

(3) Cablestar, Operbes, BUSA y Servicios Operbes son subsidiarias mayoritarias indirectas de la Compañía y subsidiarias mayoritarias directas de Milar.

(4) Operbes, S. A. de C.V. celebró en su carácter de asociante su participación en Operbes, A. en P.

(5) Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de julio de 2025, lo accionistas acordaron llevar a cabo la fusión de Servicios Técnicos Cablevisión, S. A. de C. V. (compañía fusionante) y Telestar del Pacífico, S. A. de C. V. (compañía fusionada); dicha fusión surtió efectos a partir del 1 de agosto de 2025.

(6) Todas las entidades que forman parte de la Compañía son compañías mexicanas con operación dentro del territorio, a excepción de BUSA cuyo país de incorporación y operación es Estados Unidos de América.

Descripción de los principales activos:

II.2.J. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS

Red y Equipos

La Compañía es propietaria de su red de cable y fibra óptica. Asimismo, es propietaria de equipos de recepción, conversión, compresión, distribución y transmisión de señales, sistemas de cómputo, flotilla vehicular y mobiliario de oficina. Los convertidores y los módems de cable que se encuentran en las casas de los clientes son propiedad de la Compañía.

Todos los activos fijos de la Compañía se encuentran asegurados y ninguno de los mismos ha sido otorgado en garantía a persona alguna.

Arquitectura de la Red. Introducción a la red de cable actual de la Compañía

La televisión por cable puede definirse como una red de Banda Ancha que utiliza frecuencias de transmisión de radio a través de cables coaxiales y/o de fibra óptica, para transmitir múltiples canales de video, audio y datos entre una Central y el televisor o equipo receptor del suscriptor. El Cable Coaxial es un tipo de cable utilizado por los sistemas de transmisión de datos de Banda Ancha y los sistemas de cable. Este tipo de cable ofrece una frecuencia de Banda Ancha de excelente calidad, inmunidad al ruido y durabilidad física. El Cable de Fibra Óptica es un medio de comunicación que utiliza fibras de vidrio del espesor de un cabello para transmitir señales a larga distancia con una menor pérdida de señal o distorsión.

Al 31 de diciembre de 2022, la red de cable de Cablevisión estaba integrada por aproximadamente 12,647.8 kilómetros de Cable de Fibra Óptica, 20,309.8 kilómetros de Cable Coaxial, 24,034 Nodos y 538 ODN's. A dicha fecha, el 99.91% de la red de cable de la Compañía tenía un Ancho de Banda de cuando menos 550 MHz, aproximadamente el 99.92% tenía un Ancho de Banda de cuando menos 750 MHz, aproximadamente el 99.30% tenía una capacidad de 870 MHz, aproximadamente el 99.29% tenía una capacidad de 1000 MHz, y aproximadamente el 100.00% de la extensión total de la red tenía capacidad bidireccional.

Al 31 de diciembre de 2023, la red de cable de Cablevisión estaba integrada por aproximadamente 13,388.2 kilómetros de Cable de Fibra Óptica, 20,334.5 kilómetros de Cable Coaxial, 24,279 Nodos y 845 ODN's. A dicha fecha, el 99.08% de la red de cable de la Compañía tenía un Ancho de Banda de 1000 MHz, el 0.92% de la red de cable de la Compañía tenía un Ancho de Banda de 870 MHz y el 100.00% de la extensión total de la red tenía capacidad bidireccional.

Al 31 de diciembre de 2024, la red de cable de Cablevisión estaba integrada por aproximadamente 11,829 kilómetros de Cable de Fibra Óptica, 20,350 kilómetros de Cable Coaxial, 24,297 Nodos y 845 ODN's. A dicha fecha, el 99.08% de la red de cable de la Compañía tenía un Ancho de Banda de 1000 MHz, el 0.92% de la red de cable de la Compañía tenía un Ancho de Banda de 870 MHz y el 100.00% de la extensión total de la red tenía capacidad bidireccional.

Al 31 de diciembre de 2025, la red de cable de Cablevisión estaba integrada por aproximadamente 13,439 kilómetros de Cable de Fibra Óptica, 20,366.5 kilómetros de Cable Coaxial y 24,317 Nodos y 857 ODN's. A dicha fecha, el 99.09% de la red de cable de la Compañía tenía un Ancho de Banda de 1000 MHz, el 0.91% de la red de cable de la Compañía tenía un Ancho de Banda de 870 MHz y el 100.00% de la extensión total de la red tenía capacidad bidireccional.

Activos de Bestel

Al 31 de diciembre de 2025, Bestel posee una red de fibra óptica de aproximadamente 19,000 kilómetros, la cual se encuentra en proceso de ampliación, además de su propia red, Bestel opera 30,000 kilómetros adicionales de red de fibra óptica y se complementa con diversos equipos y tecnologías de transmisión, IP, conmutación de paquetes y circuitos, así como de enlaces de microondas para accesos de última milla que permiten conducir señales de datos y voz, la mayoría de las cuales están ubicadas en México. Bestel es propietaria de la mayoría de sus instalaciones y celebra contratos de arrendamiento para algunas oficinas, a través de sus subsidiarias indirectas. Actualmente, no

existen gravámenes significativos que afecten los inmuebles propiedad de la Compañía. La Compañía no tiene planes importantes de construir nuevas instalaciones o de ampliar o mejorar sus instalaciones actuales.

Inmuebles

La Compañía es propietaria de terrenos y edificios en la República Mexicana, los cuales forman parte de oficinas administrativas, *Switches*, regeneradores, Nodos repetidores, espacios para instalar antenas, entre otros. La Compañía tiene arrendamientos a largo plazo de terrenos y edificios, que se usan principalmente para coubicaciones para equipos, *Shelters* y espacios para instalar antenas.

Las oficinas principales de la Compañía ubicadas en la zona de Santa Fe, en la Ciudad de México, son arrendadas.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

II.2.K. PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

Procedimientos legales

Existen varios procedimientos legales y reclamaciones en curso, respecto de los cuales se considera que ninguno tendrá un efecto adverso significativo sobre la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía. Respecto de la declaratoria que determinó a Grupo Televisa y a algunas de sus subsidiarias con poder sustancial en 35 mercados relevantes del Servicio de Televisión y Audio Restringido, el 26 de noviembre de 2020, el extinto IFT notificó a los Demandantes (i.e., Grupo Televisa, Televisa y ciertas subsidiarias de los segmentos de Cable de Grupo Televisa y Sky) la resolución final que confirmó la existencia de poder sustancial en los 35 mercados relevantes de servicios restringidos de televisión y audio. En consecuencia, el 17 de diciembre de 2020 los Demandantes interpusieron tres amparos impugnando la constitucionalidad de la resolución. El 25 de enero de 2024, un Tribunal Federal dictó sentencia definitiva en el amparo de Televisa ordenando al extinto IFT revocar la resolución sobre poder sustancial. El 6 de marzo de 2024, en cumplimiento del fallo, el extinto IFT dejó sin efecto la resolución del poder sustancial y determinó cerrar el expediente. Por otro lado, el 16 de mayo de 2024, un Tribunal Federal resolvió en definitiva los amparos de Grupo Televisa y sus subsidiarias de los segmentos de Cable y Sky, ordenando al extinto IFT revocar la resolución sobre poder sustancial. En cumplimiento, el 12 de junio de 2024, el extinto IFT dejó sin efectos las resoluciones de poder sustancial. Como consecuencia de lo anterior, también quedaron insubsistentes las obligaciones derivadas de la determinación del poder sustancial de mercado, como lo son: (i) la obligación de obtener la aprobación del extinto IFT y registrar las tarifas de nuestros servicios; (ii) informar al extinto IFT en caso de adopción de nueva tecnología o modificaciones a la red; (iii) la prohibición de tener derecho a los beneficios de algunas reglas de las disposiciones *"must carry"* y "*must offer*"; y (iv) la implementación de la separación contable, así como cualquier procedimiento que el extinto IFT pudiera haber iniciado con motivo de la implementación de las obligaciones específicas aplicables al agente con poder sustancial.

Acciones representativas del capital social:

II.2.L. ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL

Con fecha 29 de noviembre de 2010, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de $286,566,220.50 Pesos, mediante la emisión de 573,132,441 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 382,088,294 acciones corresponden a la Serie "A" y 191,044,147 acciones corresponden a la Serie "B". Como resultado del aumento de capital antes mencionado, se modificó el acta de emisión de los CPO's, para reflejar el incremento correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de la Compañía asciende a la cantidad de $1,020,827,971.50 Pesos, y está representado por 2,041,655,943 acciones en circulación, de las cuales 1,361,103,962 corresponden a la Serie "A" y 680,551,981 corresponden a la Serie "B".

Las acciones de la Compañía cotizan en la BMV en forma de CPO's, cada uno de los cuales ampara dos acciones Serie "A" y una acción Serie "B". A esta fecha, se han emitido 680,551,980 CPO's con base en acciones representativas del capital social de la Compañía.

Salvo en el caso de los tenedores extranjeros de CPO's de la Compañía, quienes no pueden votar las acciones Serie "A" amparadas por dichos CPO's, los tenedores de las acciones Serie "A" y Serie "B" tienen derecho a un voto por cada acción de la que sean propietarios en las Asambleas de Accionistas que se reúnan para tratar asuntos con respecto a los cuales tengan derecho a voto. Los tenedores de las acciones Serie "A" y Serie "B" tienen derecho a votar con respecto a todos los asuntos que requieran la aprobación de los Accionistas y a nombrar a los miembros del Consejo de Administración.

Los CPO's de la Compañía tienen un plazo de vigencia para cotizar en la BMV de 30 años contados a partir de la fecha de constitución del Fideicomiso de CPO's. Al término de dicho plazo, el Fideicomiso de CPO's se renovará o bien, se dará por terminado de conformidad con sus términos, en cuyo caso los CPO's dejarán de estar inscritos en la BMV. En dicho supuesto, la Compañía tiene planeado solicitar la inscripción de las acciones Serie "A" y Serie "B" en la BMV.

Dividendos:

II.2. M. DIVIDENDOS

El decreto, monto y pago de dividendos se determina por mayoría de votos de los tenedores de las acciones comunes, generalmente con base en una recomendación del Consejo de Administración de la Compañía. En su caso, la adopción de cualquier resolución con respecto al decreto y pago de dividendos dependería, entre otros, de los siguientes factores:

- Los resultados de operación, la situación financiera, los requerimientos de capital y los proyectos futuros de la Compañía;
- La medida en que la Compañía reciba dividendos, anticipos y otros pagos de parte de sus subsidiarias; y la medida en que la Compañía cuente con efectivo disponible para su distribución después de cubrir sus requerimientos de capital de trabajo, sus inversiones en activos y sus demás inversiones.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía únicamente puede pagar dividendos con cargo a las utilidades reflejadas en los estados financieros que las arrojen, debidamente aprobados por los Accionistas, y después de separar el 5% de su utilidad neta anual para la constitución de una reserva legal, hasta que el monto de dicha reserva sea equivalente al 20% de su capital social. Al 31 de diciembre de 2025, el importe de la reserva legal de la Compañía ascendía a $307.5 millones de Pesos.

No se han decretado dividendos durante los años 2023, 2024 y 2025, debido a que se está reinvirtiendo en activos fijos para ampliación y reconstrucción de la red de cable y telecomunicaciones.

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por compañías mexicanas en la Compañía están sujetas a impuestos sobre la renta, si los dividendos son pagados de utilidades que no han sido gravadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta. En este caso, los dividendos serán gravables al multiplicar dichos dividendos por el factor de 1.4286 y aplicar al resultado la tasa del ISR del 30%, este ISR deberá ser pagado por la Compañía que distribuye los dividendos.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual 2025-01-01 - 2025-12-31	Periodo Anual Anterior 2024-01-01 - 2024-12-31	Periodo Anual Previo Anterior 2023-01-01 - 2023-12-31
Ingresos	14,588,889.0	15,125,879.0	16,128,549.0
Utilidad (pérdida) bruta	8,430,136.0	8,394,454.0	8,741,827.0
Utilidad (pérdida) de operación	5,671,615.0	5,289,143.0	5,249,399.0
Utilidad (pérdida) neta	207,423.0	(400,933.0)	(1,519,829.0)
Utilidad (pérdida) por acción básica	0.22	(0.05)	(0.43)
Adquisición de propiedades y equipo	1,545,905.0	2,854,241.0	3,519,725.0
Depreciación y amortización operativa	4,228,155.0	4,430,435.0	4,529,530.0
Total de activos	28,495,199.0	28,434,358.0	30,695,489.0
Total de pasivos de largo plazo	2,798,253.0	1,727,061.0	3,461,020.0
Rotación de cuentas por cobrar	8.82	6.91	5.12
Rotación de cuentas por pagar	4.76	5.58	4.39
Rotación de inventarios	87.56	91.06	59.79
Total de Capital contable	19,711,280.0	19,926,283.29	21,442,113.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0.0	0.0	0.0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

III.1. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se presentan conforme a las NIIF emitidas por IASB.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de instrumentos financieros derivados y los activos del plan de los beneficios a los empleados.

La información que se muestra a continuación, también debe leerse en conjunto con la sección “Comentarios y Análisis sobre los resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía”.

Información de los Estados de Resultados Integrales
Años terminados el
31 de diciembre de:
(En miles de Pesos)

	2025	2024	2023
Servicios de Televisión y Audio Restringido Digital	$ 3,237,715	$ 3,703,054	$ 4,203,426

Servicios de internet	6,341,215	5,709,638	5,089,631
Servicios de telefonía	392,262	541,293	866,214
Publicidad	317,766	322,293	442,641
Pymes	154,238	185,163	228,107
Otros ingresos	533,468	487,821	507,340
Total de ingresos por cable	**10,949,262**	**10,949,262**	**11,337,359**
Servicios de red de telecomunicaciones	3,612,225	3,678,822	3,788,520
Total de Ingresos por servicios	**14,588,889**	**14,628,084**	**15,125,879**
Costos y Gastos de Operación	13,145,429	13,769,376	14,406,010
Utilidad antes de otros gastos	**1,443,460**	**858,708**	**719,869**
Margen de Utilidad	9.9%	5.9%	4.8%
Otros gastos, neto	(767,561)	(1,020,740)	(1,150,829)
(Pérdida) Utilidad de operación	675,899	(162,032)	(430,960)
(Gastos) Productos Financieros, Neto [1]	7,761	(132,636)	57,371
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos a la utilidad	683,660	(294,668)	**(373,589)**
Impuesto a la utilidad	476,237	106,265	1,146,240
(Pérdida) Utilidad neta	207,423	(400,933)	**(1,519,829)**
Remediciones de las obligaciones por beneficios post-empleo	(4,907)	(16,586)	3,999
(Pérdida) Utilidad integral	202,516	(417,519)	**1,515,830**
(Pérdida) Utilidad neta atribuible a accionistas de la Compañía	456,967	(93,660)	(882,775)
(Pérdida) Utilidad neta atribuible a participación no controladora	(249,544)	(307,273)	(637,054)
(Pérdida) Utilidad neta	**$ 207,423**	**$ (400,933)**	**$ (1,519,829)**
Utilidad básica y diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía	0.67	(0.14)	1.30

Información de los Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de:

(En miles de Pesos)

	2025	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 3,721,426	$ 2,334,051	$ 646,868
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	12,325,786	13,547,596	14,980,159
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	3,725,186	3,066,705	2,501,252
Suman los activos	**28,643,788**	**28,286,688**	**28,434,358**
Cuentas por pagar con partes relacionadas	937,551	2,096,901	634,992
Deuda a largo plazo con partes relacionadas	1,235,690	235,181	2,026,731
Suman los pasivos	**8,932,508**	**8,777,924**	**8,508,075**
Suma el capital contable	**$ 19,711,280**	**$ 19,508,764**	**$ 19,926,283**

Información de los Estados de Flujo de Efectivo
Al 31 de diciembre de:

	(En miles de Pesos)		
	2025	2024	2023
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	$ 3,339,612	$ 4,784,089	$ 3,366,968
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(1,220,623)	(1,634,271)	(2,825,342)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de Financiamiento	(643,382)	(1,541,603)	(615,845)
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año	2,334,051	646,868	765,326
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo	(88,232)	78,968	(44,239)
Efectivo y equivalente de efectivo al fin del año	3,721,426	2,334,051	646,868

	Al 31 de diciembre de		
INFORMACIÓN OPERATIVA	**2025**	**2024**	**2023**
Casas Pasadas (1)	3,990,772	3,985,027	3,980,098
Número de RGU's (2)	3,597,409	3,538,578	3,521,176
Total suscriptores (3)	1,428,192	1,410,317	1,424,019
Total de Servicios de Televisión y Audio Restringido	926,849	932,445	941,250
Total de servicios de Internet	1,337,905	1,315,119	1,316,438
Líneas Telefónicas	1,332,655	1,291,014	1,263,488
Ingresos mensuales promedio por suscriptor (4)	648.9	638.6	586.3
Tasa de Desconexión anual por suscriptor (5)	16.20%	17.38%	23.59%

(1) Cada hogar residencial o negocio que está preparado para conectarse a sistemas de televisión, internet o telefonía por cable constituye una Casa Pasada.

(2) Los Servicios de Televisión y Audio Restringido, Internet o líneas telefónicas son contados de manera unitaria y un cliente puede tener uno o hasta tres servicios lo que se refleja en los RGU's.

(3) Representa los clientes únicos que tiene la Compañía.

(4) Los ingresos mensuales promedio por suscriptor equivalen a los ingresos mensuales promedio netos de la Compañía por los servicios prestados durante el ejercicio en cuestión, divididos entre el número promedio de suscriptores básicos durante dicho ejercicio. El número promedio de suscriptores básicos del ejercicio se calcula sumando el número de suscriptores básicos al inicio del ejercicio y el número de Suscriptores Básicos al cierre de cada ejercicio, y dividiendo el resultado entre dos.

(5) La Tasa de Desconexión anual por suscriptor representa el número de suscriptores que cancelan su suscripción durante el año determinado, expresado como porcentaje del número promedio de suscriptores de dicho año.

Información financiera trimestral seleccionada:

NO APLICA

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

NO APLICA

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

III.2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO Y ZONA GEOGRÁFICA

Los segmentos que se reportan se determinaron en función de los reportes internos de la Compañía para su administración y operación. La Compañía está organizada con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos de la Compañía son unidades de negocios que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Los segmentos reportables de la Compañía son como sigue:

Cable

El segmento de cable incluye la operación de un sistema de cable en la ciudad de México y área metropolitana (Cablevisión). Los ingresos de los negocios de Cable provienen, principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación, cuotas de pago por evento, suscripciones a los Servicios de Internet de Banda Ancha y Servicio de Telefonía Fija, así como de venta de tiempo publicitario.

Telecomunicaciones

La Compañía proporciona servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y que cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas. Los ingresos del segmento de telecomunicaciones provienen de servicio de voz, internet y datos, que se proporcionan a través de una red de fibra óptica.

El cuadro siguiente presenta información por segmentos (miles de Pesos) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	Ingresos por servicios [1]	Ingresos inter-segmento	Ingresos consolidados	Utilidad (Pérdida) de operación segmento
2025:				
Cable	$11,019,761	($44,287)	$ 10,975,474	$ 4,935,172
Telecomunicaciones	3,929,513	(316,098)	3,613,415	791,735
Suman los segmentos	14,949,274	(360,385)	14,588,889	5,726,907
Conciliación con cifras consolidadas				
Movimientos de eliminación	(360,385)	360,385	-	(55,292)
Depreciación y amortización (Cable)	-	-	-	(3,047,360)
Depreciación y amortización (Telecomunicaciones)	-	-	-	(1,180,795)
Total consolidado antes de otros gastos	14,588,889	-	14,588,889	1,443,460
Otros gastos, neto (Cable)	-	-	-	(659,099)
Otros gastos, neto (Telecomunicaciones)	-	-	-	(108,462)
Total consolidado	$ 14,588,889	$ -	$ 14,588,889	$ 675,899

	Ingresos por servicios [1]	Ingresos inter-segmento	Ingresos consolidados	Utilidad (Pérdida) de operación segmento
2024:				
Cable	$10,992,359	($43,097)	$ 10,949,262	$ 4,575,146
Telecomunicaciones	3,941,602	(262,780)	3,678,822	745,697
Suman los segmentos	14,933,961	(305,877)	14,628,084	5,320,843
Conciliación con cifras consolidadas				
Movimientos de eliminación	(305,877)	305,877	-	(31,700)
Depreciación y amortización (Cable)	-	-	-	(3,258,516)
Depreciación y amortización (Telecomunicaciones)	-	-	-	(1,171,919)
Total consolidado antes de otros gastos	14,628,084	-	14,628,084	858,708
Otros gastos, neto (Cable)	-	-	-	(942,827)
Otros gastos, neto (Telecomunicaciones)	-	-	-	(77,913)
Total consolidado	$ 14,628,084	$ -	$ 14,628,084	($ 162,032)

Ingresos	Ingresos por servicios [1]	inter-segmento	Ingresos consolidados	Utilidad (Pérdida) de operación segmento
2023:				
Cable	$11,382,553	($45,194)	$ 11,377,359	$ 4,625,481
Telecomunicaciones	4,048,356	(259,836)	3,788,520	655,657
Suman los segmentos	15,430,909	(305,030)	15,125,879	5,281,138
Conciliación con cifras consolidadas				
Movimientos de eliminación	(305,030)	305,030	-	(31,739)
Depreciación y amortización (Cable)	-	-	-	(3,324,760)
Depreciación y amortización (Telecomunicaciones)	-	-	-	(1,204,770)
Total consolidado antes de otros gastos	15,125,879	-	15,125,879	719,869
Otros gastos, neto (Cable)	-	-	-	(910,825)
Otros gastos, neto (Telecomunicaciones)	-	-	-	(240,004)
Total consolidado	$ 15,125,879	$ -	$ 15,125,879	($ 430,960)

Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables.

Ventas inter-segmento

Las ventas inter-segmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos de la Compañía.

La Compañía registra las ventas inter-segmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales del mercado.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de activos, pasivos y adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, y por los años que terminaron en esas fechas.

	2025	2024	2023
Cable			
Activos por segmento al final del año	$ 16,993,333	$ 16,625,965	$ 16,606,489
Pasivos por segmento al final del año	1,668,787	203,312	2,159,476
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	770,945	732,066	2,344,312
Telecomunicaciones			
Activos por segmento al final del año	$ 10,018,362	$ 10,177,219	$ 10,944,241
Pasivos por segmento al final del año	7,263,721	8,574,612	6,348,599
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	774.960	758.956	509,929
Total por segmentos			
Activos al final del año	$ 27,011,695	$ 26,803,184	$ 27,550,730
Pasivos al final del año	8,932,508	8,777,924	8,508,075
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	$1,545,905	$1,491,022	$2,854,241

Los activos por segmento se concilian con el total de activos consolidados como sigue:

	2025	2024	2023
Activos por segmentos	$ 27,011,695	$ 26,803,184	$ 27,550,730
Crédito mercantil	18,845	18,845	18,845
Impuestos diferidos	1,613,248	1,464,659	864,783
Total de activos consolidados	**$ 28,643,788**	**$ 28,286,688**	**$ 28,434,358**

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos consolidados como sigue:

	2025	2024	2023
Pasivos por segmentos	**$ (8,932,508)**	**$ (8,777,924)**	**$ (8,508,075)**
Total pasivos consolidados	**$ (8,932,508)**	**$ (8,508,075)**	$ **(9,253,376)**

El cuadro siguiente presenta las ventas totales por cada segmento reportable por línea de servicio/producto y por mercado geográfico, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 y por los años que terminan en esas fechas.

	2025	2024	2023
Cable			
Servicio Digital (a)	**$** 3,237,715	$ 3,703,054	$ 4,203,426
Servicio de Internet (a)	6,384,312	5,752,735	5,134,599
Telefonía (a)	392,262	541,293	866,214
Pymes	154,238	185,163	228,333
Publicidad	317,766	322,293	442,641
Otros servicios	533,468	487,821	507,340
Telecomunicaciones			
Operaciones de redes	3,929,513	3,941,602	4,048,356
Total	14,949,274	14,933,961	15,430,909
Eliminaciones intersegmentos	(360,385)	(305,877)	(305,030)
Total de ventas consolidadas	**$ 14,588,889**	**$ 14,628,084**	$ **15,125,879**

(a) Los ingresos incluyen ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores. Los ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores son reconocidos cuando los servicios son prestados a dichos suscriptores. Los decodificadores forman parte de las propiedades, red, mobiliario y equipo de la Compañía y son arrendados a los suscriptores a través de contratos de arrendamiento operativos.

Información por área geográfica:

	Ingresos Totales	Activos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades red, mobiliario y equipo
2025			
México	$ 14,234,068	$ 26,470,095	$ 1,457,213
Estados Unidos de América	354,821	541,600	88,692
	$ 14,588,889	**$ 27,011,695**	**$ 1,545,905**
2024			
México	$ 14,315,208	$ 26,410,257	$ 1,423,285
Estados Unidos de América	312,876	392,927	67,737
	$ 14,628,084	**$ 26,803,184**	**$ 1,491,022**
2023			
México	$ 14,812,735	$ 27,157,803	$ 2,793,333
Estados Unidos de América	313,144	392,927	60,908
	$ 15,125,879	**$ 27,550,730**	**$ 2,854,241**

Informe de créditos relevantes:

III.3. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

En mayo de 2025, la Compañía contrató deuda con Grupo Televisa por U.S.$56.0 millones de Dólares con vencimientos hasta diciembre 2030, con tasas de interés anual de 6.98%. En este mismo periodo, se pagó la deuda anterior que tenían con Grupo Televisa por el mismo importe.

A. Obligaciones de Hacer

1. Proporcionar información financiera tanto interna como dictaminada.
2. Pagar impuestos de forma oportuna y de conformidad con la legislación aplicable, incluyendo obligaciones en materia de seguridad social, vivienda para los trabajadores y sistemas de ahorro para el retiro.
3. Utilizar los fondos derivados del crédito para los propósitos autorizados por el acreedor.

B. Obligaciones de No Hacer

1. No contratar financiamientos o deuda adicional, cuando en consecuencia se exceda la razón de deuda a EBITDA.
2. No permitir que la razón de deuda a EBITDA determinada al último día de cada trimestre exceda de 3 veces a 1.
3. No realizar préstamos u otorgar garantías, salvo por la inversión de la Compañía en sus subsidiarias.

El saldo de la cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre 2025	2024	2023
Grupo Televisa, S.A.B.	(B)	$ 1,009,742	$ 1,169,616	$1,804,291
México Red Telecomunicaciones, S. de R. L. de C.V.	(A)	225,948	235,181	222,440
Total		**$ 1,235,690**	**$ 1,404,797**	**$2,026,731**

(A) Compañía afiliada
(B) Ultima tenedora

(1) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la deuda en dólares estadounidenses, se integra como sigue:

	31 de diciembre 2025	2024	2023
Documentos en dólares estadunidenses			
Documentos por pagar (i)	$1,009.742	$1,169,616	$1,804,291
Total	**$1,009,742**	**$1,169,616**	**$1,804,291**

(2) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la deuda en moneda nacional, se integra como sigue:

	31 de diciembre		
	2025	**2024**	**2023**
Deuda moneda nacional:			
Documentos por pagar (ii)	$225,948	$235,181	$222,440
Total	**$225,948**	**$235,181**	**$222,440**

(i) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene deuda por U.S.$56.0 millones de dólares con vencimientos hasta diciembre de 2030, con tasas de interés anual fijas 6.98%.

(ii) Incluye financiamientos obtenidos de Mexico Red de Telecomunicaciones en su carácter de asociado en el contrato de asociación en participación de Operbes, A. en P., en forma conjunta participan en la licitación de obra pública del estado de Jalisco.

Préstamos de partes relacionadas

El análisis de los cambios de préstamos de partes relacionadas es el siguiente:

	31 de diciembre		
	2025	**2024**	**2023**
Total de préstamos de partes relacionadas:			
Al 1 de enero	$1,169,616	$1,804,291	$2,075,320
Amortización de préstamos recibidos [1]	-	(1,015,549)	-
Revaluación de préstamos	(159,874)	381,174	(271,029)
Total	**$1,009,742**	**$1,169,616**	**$1,804,291**

[1] En 2024, corresponde a pagos a principal por U.S.$52,809 (miles de dólares).

Pasivos por arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2025,2024 y 2023, los pasivos por arrendamiento se integran como sigue:

	2025	**2024**	**2023**
Pasivo por arrendamiento:			
Pasivos por renta de uso de capacidad para servicios de telecomunicaciones [1]	$ 1,122,500	$ 810,211	$ 813,230
Pasivos por arrendamiento reconocidos al 31 de diciembre	514,270	538,355	573,762
Total de pasivos por arrendamientos	$1,636,770	$1,348,566	$1,386,992
Menos: vencimientos a corto plazo	453,582	216,333	210,981
Pasivos por arrendamiento, neto de porción circulante	$1,183,188	$1,132,233	$1,176,011

[1] Contrato de arrendamiento que celebró una subsidiaria de la Compañía con GTAC (Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V.) por el derecho a utilizar cierta capacidad de una red de telecomunicaciones hasta el año 2030.

Los pagos mínimos por arrendamientos en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2025, son como sigue:

	2025
2026	$ 577,471
2027	513,933
2028	455,522
2029	261,760
2030	201,305
Años siguientes	181,725
	$ 2,191,716
Menos: Monto que representa el interés	(554,946)
	$ 1,636,770

El análisis en los cambios de los arrendamientos es el siguiente:

	2025	2024	2023
Saldo inicial	$1,348,566	$1,386,992	$1,467,092
Operaciones celebradas en el ejercicio	615,232	235,153	212,308
Pagos realizados en el ejercicio	(327,028)	(273,579)	(292,408)
Intereses Pagados	(146,120)	(133,127)	(125,946)
Intereses devengados	146,120	133,127	125,946
Total	$1,636,770	$1,348,566	$1,386,992

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

III.4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se presentan conforme a las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de instrumentos financieros derivados y los activos del plan de los beneficios a los empleados.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF, requiere que se realicen ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del período. La Administración considera que los supuestos son apropiados. Las áreas que requieren un mayor juicio o complejidad, o las áreas en que las estimaciones y supuestos son importantes se revelan en los estados financieros consolidados.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 10 de abril de 2026, por la Vicepresidencia de Finanzas de la Compañía y Director General (CEO).

Los estados financieros de la Compañía se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados.

Resultados de la operación:

III.4.A. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

Introducción a las operaciones de la Compañía

Panorama general. La siguiente tabla muestra los resultados de operación de la Compañía, expresados como porcentaje de sus ingresos netos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

Principales productos	2025	2024	2023
Servicio de Digital	13.8%	16.9%	21.1%
Servicio de Internet	38.1%	34.5%	31.9%
Servicio de Telefonía	1.0%	2.0%	4.1%
Pymes	1.9%	0.9%	1.2%
Arrendamiento de equipos	15.9%	15.0%	10.4%
Servicio de redes de telecomunicaciones	24.8%	25.1%	25.0%
Publicidad	3.4%	2.2%	2.9%
Otros ingresos	1.2%	3.3%	3.4%

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se determinan al precio del contrato de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los montos por servicios proporcionados. La Compañía reconoce los ingresos cuando el monto de éstos puede ser determinado razonablemente; cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía, como se describe a continuación. La Compañía determina su estimación de devoluciones con base en resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las condiciones de cada acuerdo.

Los ingresos de la Compañía se derivan principalmente por la venta de servicios de televisión, internet y telefonía, así como servicios de arrendamiento de equipos (prestados principalmente al público en general), Servicios de Telefonía Local, Larga Distancia, Interconexión, Servicios Administrados, Servicios en la Nube, Servicios de Integración, y de Coubicaciones (prestados a clientes corporativos, del sector gubernamental y empresas concesionadas de telecomunicaciones, principalmente). Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación.

La Compañía realiza la venta de estos servicios de forma individual o en su conjunto a través de paquetes de servicios integrados. El reconocimiento de ingresos respecto a la venta de paquetes integrados se lleva a cabo mediante la distribución del total de la contraprestación en los diferentes servicios a través de hacer la designación de valor de cada servicio.

La Compañía determina sus estimaciones con base en la experiencia acumulada, tomando en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y los términos particulares de cada contrato.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de ingresos de las principales actividades de operación:

Servicios de Televisión por cable

El servicio de señal de televisión por cable está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación, pagos por evento y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio y los pagos por evento son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada período mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de televisión por cable y se cumple el compromiso asumido por la Compañía con los clientes. Los cargos de instalación (los cuales son irrelevantes) y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Servicios de Internet de Banda Ancha

El servicio de señal de internet está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada período mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de internet y se cumple el compromiso asumido por la Compañía con los clientes. Los cargos de instalación (los cuales son irrelevantes) y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Servicio de Telefonía Fija

El servicio de telefonía está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada período mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente.

Ingresos por arrendamiento de equipos

Los Decodificadores y Cablemódems son parte de los activos fijos y son rentados a los clientes mediante un contrato de arrendamiento operativo cancelable. Los ingresos por arrendamiento de equipos se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios administrados

Corresponde a servicios de monitoreo del estado y operación de los equipos y la red; así como a la gestión de cambios y configuraciones. Los ingresos por servicios administrados se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de la Nube

Solución integral que ofrece servicios clasificados en: Infraestructura como Servicio; Administración Avanzada y Servicios Profesionales. Los ingresos por servicios de la nube se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de integración

Corresponde a la venta de equipos de telecomunicación. Los ingresos por servicios de integración se reconocen en el mes que se enajenan los equipos.

Servicios de coubicación

Los servicios de coubicación consisten en el arrendamiento de áreas dedicadas o compartidas, acondicionadas de acuerdo con estándares internacionales que permiten mantener el equipo de telecomunicaciones del cliente en las condiciones de ambiente y seguridad requeridas. Los ingresos por servicios de coubicaciones se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio durante el plazo de los contratos correspondientes.

Interconexiones

Los ingresos por interconexión derivado del uso de la infraestructura de la Compañía que se obtienen de otros operadores para terminar sus llamadas se reconocen en conjunto con las llamadas de telefonía local y de larga distancia o excedentes que proceden de otro operador y que terminan en la red de telefonía. Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan.

Ingresos por reconexión

Los ingresos por reconexión consisten en activar los servicios que le fueron suspendidos al cliente por falta de pago una vez que estos son cobrados y son reconocidos en el momento en que dichos servicios son prestados.

Ingresos por publicidad

Los ingresos por publicidad consisten en venta de espacios publicitarios, y se reconocen en el momento en que dichos servicios son prestados.

Entregable de obra

Se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando la Compañía transfiere los bienes o servicios prometidos.

Explicación de las principales variaciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Ingresos por servicios	Los ingresos anuales en 2025 disminuyeron 0.3% llegando a $14,588.9 millones en comparación con $14,628.1 millones del 2024, este decremento deriva de menores ingresos principalmente en servicios de internet, voz y de red, compensado por el incremento de servicios masivos (contenido digital), publicidad y RGU´s por 1.7%.

Costo por servicios (Excluye depreciación y amortización)	El costo por servicios para el año 2025 disminuyó 1.2% llegando a $6,158.8 millones en comparación con $6,233.6 millones del 2024. La variación se debe principalmente a menores servicios de red, gastos de vehículos, costo de programación y servicio de voz, compensado con incrementos costos de personal, servicios de integración y en la nube.
Gastos de Operación (Excluye depreciación y amortización. Incluye gastos de venta y gastos de administración)	Los gastos de operación anuales de 2025 disminuyeron 11.2% llegando a $2,758.6 millones en comparación al año anterior que fue de $3,105.3 millones. El decremento se dio por menores costos de personal, publicidad, incobrables y servicios profesionales.
Depreciación y amortización	En el año completo la depreciación y amortización disminuyó 4.6%, llegando a $4,228.1 millones en comparación con $4,430.4 millones reportado el año anterior. La disminución corresponde a venta de activo fijo (equipo de transporte) en 2024. Compensado por inversión en activos fijos, principalmente en infraestructura de red, decodificadores, cablemódems, equipo técnico y licencias.
Otros gastos, neto	En el año completo otros gastos neto, disminuyó 24.8%, llegando a $767.5 millones en comparación con $1,020.8 millones reportado el año anterior. Decremento principalmente por indemnizaciones y liquidaciones relacionadas con reestructura, en regalías por uso de marca “IZZI”, así como por insuficiencia en provisión de impuestos de años anteriores.
Ingresos (gastos) financieros, neto	Para el año completo, los ingresos (gastos) financieros, neto, presentan un cambio de un gasto de $132.6 millones en 2024 a un ingreso de $7.8 millones en 2025. La variación corresponde al cambio de pérdida a utilidad cambiaria, así como por mayores intereses cobrados, compensado por mayores intereses pagados y por el efecto negativo de la valuación de instrumentos financieros derivados.
Gasto (beneficio) de impuestos a la utilidad	En el año completo, impuestos a la utilidad aumentó $369.9 millones, llegando a $476.2 millones en comparación con $106.3 millones reportado el año anterior.
Utilidad (pérdida), neta	En el año completo la utilidad (pérdida), neta, presenta un cambio al pasar de una pérdida de $400.9 millones en el año anterior, a $207.4 millones de utilidad en 2025.
Pérdida neta atribuible a la participación no controladora	En el año completo la pérdida neta atribuible a la participación no controladora disminuyó 18.8% llegando a $249.5millones en 2025, en comparación con $307.2 millones en el mismo periodo de 2024.
Principales razones financieras	La rotación de cuentas por cobrar aumentó de 6.91 veces en 2024 a 8.82 veces en 2025, debido a una disminución del (21.9%) en las cuentas por cobrar, mientras que los ingresos por servicio disminuyeron (0.3%) en 2025. La rotación de cuentas por pagar disminuyó de 5.58 veces en comparación con 4.76 en 2025, debido a un incremento de 14.3% en cuentas por pagar, mientras que el costo de venta disminuyó (2.5%) en 2025 La rotación de inventarios presentó una disminución del (0.4%) en comparación con 2024, llegando en 2025 a 87.56 veces.

Explicación de las principales variaciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Ingresos por servicios	Durante 2024, los ingresos anuales disminuyeron 3.3% llegando a $14,628.0 millones en comparación con $15,125.8 millones del 2023. La disminución deriva de menores ingresos provenientes la disminución de suscriptores de servicios de video, internet, servicios de integración, de red y administrados, publicidad; parcialmente compensados, por incremento en los servicios de las diferentes plataformas a partir de abril 2024.
Costo por servicios (Excluye depreciación y amortización)	El costo por servicios para el año 2024 disminuyó 2.4% llegando a $6,233.6 millones en comparación con $6,384.0 millones del 2023. La variación se debe principalmente a menor costo en los servicios de programación, telefonía e internet, costos de personal y otros menores; compensados, por un incremento en gastos de comunicación y parque vehicular, entre otros.
Gastos de Operación (Excluye depreciación y amortización. Incluye gastos de venta y gastos de administración)	Los gastos de operación anuales de 2024 disminuyeron 11.1% llegando a $3,105.3 millones en comparación al año anterior que fue de $3,492.4 millones. El incremento principalmente en gastos de publicidad, comisiones agentes de venta, seguridad; compensados por una disminución de gastos de personal, seguros y fianzas, arrendamientos.
Depreciación y amortización	En el año 2024, la depreciación y amortización disminuyo 2.2%, llegando a $4,430.4 millones en comparación con $4,529.5 millones reportado el año anterior. La disminución corresponde a menor inversión en activos fijos, principalmente en infraestructura de red, decodificadores, cablemódems, equipo técnico y licencias.

Otros gastos, neto	En el año 2024, otros gastos, neto, disminuyeron 11.3%, llegando a $1,020.7 millones en comparación con $1,150.8 millones reportados el año anterior 2023. La disminución corresponde a menor pago de indemnizaciones, liquidaciones por reestructura; compensados por un incremento por insuficiencia en la provisión de pasivos e incremento en compensación diferida, entre otros.
(Gastos) ingresos financieros, neto	En los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024, presenta un cambio desfavorable de un ingreso de $57.3 millones al pasar a un gasto de $132.7 millones. Este cambio es resultado de los efectos desfavorables por fluctuación cambiaria, principalmente, compensados por un incremento en intereses a favor y un efecto favorable en la valuación de instrumentos financieros derivados.
Impuestos a la utilidad	El impuesto a la utilidad disminuyó 90.7%, llegando a $106.3 millones en comparación con $1,146.2 millones reportado el año anterior, principalmente por el recálculo en la depreciación del equipo telefónico, como resultado de una revisión de las autoridades hacendarias.
Utilidad, neta	En el año 2024, la pérdida neta disminuyó $1,118.9 millones ó 73.6%, llegando a una pérdida neta de $400.9 millones en comparación con la pérdida, neta $1,519.8 millones reportados el año anterior.
Utilidad neta atribuible a la participación no controladora	En 2024, la pérdida neta atribuible a la participación no controladora disminuyó ($329.8) millones ó 51.8%, llegando a ($307.3) millones en comparación con ($637.0) millones reportados en el año anterior.
Principales razones financieras	La rotación de cuentas por cobrar aumentó de 5.12 veces en 2023 a 6.91 veces en 2024, debido a una disminución del (28.3%) en las cuentas por cobrar, mientras que los ingresos por servicio disminuyeron (3.3%) en 2024. La rotación de cuentas por pagar en 2023 llegó a 4.39 veces en comparación con 5.58 en 2024, debido a un decremento de (23.2%) en cuentas por pagar, mientras que el costo de venta disminuyó (2.3%) en 2024 La rotación de inventarios presentó un incremento del 59.79% en comparación con 2023, llegando en 2024 a 87.91 veces.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

II.4.B. SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Liquidez y fuentes de financiamiento

Los pronósticos de flujos de efectivo son realizados por las entidades operativas de la Compañía y son concentrados por la administración corporativa. El área corporativa de finanzas de la Compañía monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir sus necesidades operativas y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes. Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

En términos generales, la Compañía depende del efectivo generado por sus operaciones para financiar sus requerimientos de capital de trabajo y sus inversiones en activos.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, las inversiones en propiedades, red, mobiliario y equipo ascendieron a $109, $110 y $152 millones de Dólares. Estas inversiones incluyen activos fijos para ampliación y reconstrucción de la red, equipo técnico de comunicación, Decodificadores, Cablemódems y equipo telefónico principalmente.

Riesgos de Mercado e Instrumentos Financieros Derivados

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de activos financieros causados por factores de mercado, como cambios en las tasas de interés, tasa de inflación o tipos de cambio.

Administración de Riesgos de Mercado. La Compañía está expuesta a riesgos de mercado que surgen por cambios en las tasas de interés, tasa de inflación y tipos de cambio. Las actividades de administración de riesgos son monitoreadas por la Vicepresidencia de Finanzas de la Compañía y por el Comité de Administración de Riesgos de Grupo Televisa.

El riesgo de tipo de cambio es monitoreado mediante la evaluación de la posición monetaria en dólares de la Compañía y sus requerimientos presupuestados de flujo de efectivo en Dólares y el servicio de la deuda denominada en Dólares.

En 2025, 2024 y 2023 la Compañía celebró contratos de *Forwards* por U.S.$25.50, U.S.$41.00 y U.S.$12.80 millones de dólares. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones, en el año terminado al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía registró en gastos financieros una ganancia o (pérdida) por ($29.35), $33.97 y ($108.26) millones de pesos, respectivamente.

Control Interno:

III.4.C. CONTROL INTERNO

La Compañía ha establecido y mantiene en funcionamiento un sistema integral de control interno. El sistema está basado en la emisión de políticas generales de negocios, operación y administración, así como en la asignación de responsabilidades y facultades de autorización, de acuerdo con la identificación de la naturaleza y la magnitud de los riesgos que enfrenta la Compañía.

El sistema de control interno se ha desarrollado con apego a modelos internacionales y al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo emitido por el Consejo Coordinador Empresarial. El Sistema de Control Interno contempla la actualización y/o implementación de los siguientes aspectos:

- Ambiente de control: Implica la emisión de pronunciamientos de la alta dirección en materia de riesgos y de control interno, la emisión del Código de Ética Institucional; el establecimiento del Sistema Institucional de Denuncias, la difusión y capacitación al personal en materia de riesgo y control, la implementación del Programa Antifraude y la actualización del modelo general de responsabilidades y facultades.
- Evaluación de riesgos: Sistematización de los procesos de identificación, administración y control de riesgos.
- Actividades de control: Coordinación de los mecanismos y actividades de control interno, con los procesos de supervisión.
- Los incumplimientos a Políticas y Procedimientos, tanto operativos como de control, no tienen impactos significativos en la Compañía.

El órgano responsable del desarrollo, supervisión de la implantación y buen funcionamiento del sistema de control interno es el Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

III.5. ESTIMACIONES PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRITICAS

Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

La Compañía lleva a cabo estimaciones y supuestos con respecto al futuro. Por definición, las estimaciones contables resultantes, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar un ajuste material en los montos registrados de los activos y pasivos consolidados en el año siguiente se mencionan a continuación.

(a) Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar la existencia de deterioro cuando menos una vez al año. Cuando se realiza una prueba de deterioro, el monto recuperable se determina con referencia al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados (valor de uso) de la CGU correspondiente y al valor razonable menos el costo de venta, el que resulte mayor.

El monto recuperable de cada una de las CGUs ha sido determinado como el mayor entre el valor de uso y los cálculos de valor razonable menos los costos de disposición. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones los cuales incluyen las expectativas de la administración del crecimiento futuro de ingresos, costos de operación, márgenes de utilidad y flujos de efectivo operativos por cada CGU, tasas de crecimiento a largo plazo y tasas de descuento con base en el costo promedio ponderado del capital, entre otros.

Durante 2025 y 2024, no se han reconocido deterioros de crédito mercantil ni de otros activos intangibles con vida indefinida.

(b) Activos de larga duración

Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso.

La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivo futuros consideran la aplicación del juicio de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, la Compañía tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos. la Compañía no ha reconocido cargos por deterioro en 2025, 2024 y 2023.

(c) Impuestos a la utilidad diferidos

La Compañía registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros. En el caso de que la Compañía determinara que puede realizar sus activos por impuestos diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del período. Si la Compañía determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el período. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía no tiene posiciones fiscales inciertas y las pérdidas fiscales reconocidas están registradas solamente en las entidades que se proyecta que generarán utilidades fiscales futuras.

(d) Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo

La Compañía revisa la vida útil estimada y los valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo al final de cada período anual. Durante el período, no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse ya que, de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

(e) Designación de vida útil indefinida por las concesiones

La Compañía registra como activos intangibles de vida útil indefinida las concesiones que requiere para operar los servicios de telecomunicaciones. La renovación de dichas concesiones requiere que se cumplan una serie de lineamientos. La Compañía ejerce su juicio en la evaluación sobre que dichos requisitos de renovación serán alcanzados en las fechas de vencimiento, esto debido a que históricamente ha logrado renovar las concesiones sin un costo significativo, ha tenido la capacidad de mantenerlas y no se ha identificado una fecha límite en la que no se espere obtener flujos de efectivo a través del uso de las mismas. Adicionalmente, la Compañía tiene la intención de continuar invirtiendo en el largo plazo para extender el periodo sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios.

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

IV. ADMINISTRACIÓN

IV.1. AUDITORES EXTERNOS

Auditor externo

Los Estados Financieros Consolidados de la Compañía y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, que aparecen como anexos en este documento han sido auditados por KPMG, contadores públicos independientes. KPMG, fungió como el despacho externo de contadores públicos que actuó como auditor externo de la Compañía por los ejercicios fiscales terminado el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

Durante los tres últimos años, los auditores no han emitido opinión alguna con salvedad o negativa, ni se han abstenido de emitir opinión sobre los Estados Financieros Consolidados de la Compañía.

Los auditores externos de la Compañía son designados o ratificados anualmente por el Consejo de Administración de la misma, previa opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Durante 2025, la emisora no contrató servicios adicionales por conceptos distintos a los de auditoría a KPMG.

La LMV que se encuentra vigente desde el 28 de junio de 2006, entre otras cosas reemplaza la figura del comisario y sus obligaciones con el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias y los Auditores Externos.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

IV.2. OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTO DE INTERESES

En el pasado la Compañía ha celebrado y tiene previsto continuar celebrando transacciones con sus consejeros, ejecutivos y accionistas principales, y con sus respectivas filiales o subsidiarias, incluyendo, de manera enunciativa pero no limitativa, las transacciones que se describen a continuación, en todo caso sujeto a las revisiones y aprobaciones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Consejo de Administración de la Compañía. Por lo general, los términos de estas transacciones son negociados por uno o varios empleados de la Compañía que no tienen el carácter de partes relacionadas, con base en los parámetros de negocios utilizados en las transacciones con terceros. Salvo por lo que se describe a continuación, la Compañía considera que en general los términos de estos contratos son igual de favorables que los que podrían obtenerse de terceros no relacionados, siempre que existan terceros capaces de ofrecer servicios equiparables. Ver sección “Factores de riesgo -Factores de riesgo relacionados con las operaciones de televisión por cable de la Compañía-”.

Relaciones y transacciones con Grupo Televisa y sus filiales

La Compañía compite con Grupo Televisa y sus filiales

Actualmente la Compañía compite y tiene previsto continuar compitiendo con las filiales de Grupo Televisa en lo relativo a sus Servicios de Televisión y Audio Restringido por cable y venta de tiempo publicitario, así como en lo relativo a sus Servicios de Internet de Banda Ancha y Servicios de Telefonía Fija. Ver sección “Contratos estratégicos”.

La Compañía es parte de diversos contratos con Grupo Televisa y sus filiales

La Compañía tiene celebrados diversos contratos y convenios con Grupo Televisa y sus subsidiarias y/o filiales, y tiene previsto continuar celebrando contratos y convenios similares con dichas entidades en el futuro. Estos contratos y convenios tienen plazos limitados, y algunos de ellos pueden darse por terminados a elección de Grupo Televisa y/o la Compañía. La Compañía no puede garantizar que estos contratos no se darán por terminados, que podrá renovarlos a su vencimiento, o que en su caso podrá renovarlos en términos similares o en otros términos favorables. A continuación, se incluye una breve descripción de los contratos más importantes entre la Compañía y Grupo Televisa o sus filiales:

Programación. Grupo Televisa a través de una de sus subsidiarias le suministra a la Compañía 17 (diecisiete) canales de televisión en versión estándar y 18 (dieciocho) en versión HD. En el pasado la Compañía se ha apoyado en Grupo Televisa para negociar con diversos agregadores de contenido y programadores los diversos convenios y contratos de licencia, en virtud de los cuales adquirió derechos no exclusivos de transmisión dentro de su sistema de televisión y audio restringidos. Desde enero de 1999, la Compañía ha negociado directamente sus convenios y contratos de licencia de programación y actualmente no depende de que Grupo Televisa le preste estos servicios. Ver sección “Legislación Aplicable-Supervisión de las Operaciones”.

Venta de tiempo publicitario. De conformidad con el contrato de comisión mercantil celebrado con Televisa, ésta negocia con terceros la mayoría de los contratos de prestación de servicios publicitarios para comercialización de minutos de publicidad y proporciona a la Compañía otros servicios relacionados, incluyendo servicios de facturación y cobranza.

La Compañía adquiere de Grupo Televisa y sus subsidiarias espacio publicitario en revistas y tiempo publicitario en televisión abierta y en radio hasta julio de 2020; y, a partir de 2021, espacios publicitarios en Internet y redes sociales, con el fin de promocionar sus Servicios de Televisión Audio Restringido, acceso a Internet de banda ancha y Servicios de telefonía, y tiene planeado adquirir de Grupo Televisa y sus subsidiarias otros tipos similares de publicidad para la promoción de sus otros servicios de comunicación multimedia en el futuro. Tratándose de la publicidad en televisión, revistas, Internet y redes sociales, la Compañía paga actualmente las tarifas vigentes. La Compañía también cuenta con cobertura de seguros contra todo riesgo a través de las pólizas de seguro de Grupo Televisa. Estas pólizas amparan entre otros, la red de cable, las oficinas principales y consejeros y funcionarios de la Compañía y responsabilidad civil ante terceros. En virtud de que la Compañía es una subsidiaria de Grupo Televisa, las primas que paga por esta cobertura son competitivas.

Servicios administrativos, jurídicos y generales. Televisa Corporación, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Televisa, proporciona a la Compañía algunos servicios de asesoría jurídica y otros servicios generales de consultoría y administración, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, servicios de asesoría en materia jurídica, corporativa, financiera, laboral, de seguros, de telecomunicaciones y de inversiones, así como los servicios administrativos y técnicos necesarios para la operación de la Compañía. La Compañía celebró en 2021 y 2022, diversos contratos de prestación de servicios especializados con diversas subsidiarias de la Compañía. Dichos contratos fueron actualizados en 2024, derivado de la renovación del registro de prestadores de servicios especializadas de las empresas subsidiarias.

Durante 2025, la firma mexicana de abogados Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., proporcionó servicios de asesoría legal a la Compañía y se espera que siga proporcionándolos en el futuro, Ricardo Maldonado Yáñez, socio de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., es el secretario del Consejo de Administración de la Compañía. La Compañía considera que los honorarios pagados a esta firma son comparables a los que hubiera pagado a otra firma por servicios similares.

Administradores y accionistas

IV.3. ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

Consejeros

La Administración de la Compañía está encomendada a su Consejo de Administración. La totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, fueron nombrados o ratificados durante la Asamblea de Accionistas que se celebró el día 29 de abril de 2026. Los estatutos de la Compañía establecen que los miembros del Consejo de Administración continuarán en el desempeño de sus respectivos cargos hasta por un plazo de 30 días naturales, sin estar sujetos a lo dispuesto por el Artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, aun cuando hubiere terminado el periodo para el que fueron designados, o por renuncia al cargo, cuando no se hubiere hecho la designación de la persona que deba sustituirlo o cuando éste no haya tomado posesión del cargo. El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la asamblea de accionistas, en los casos en que hubiere concluido el plazo de designación del consejero, el consejero hubiere renunciado o se actualice cualquiera de los supuestos del Artículo 155 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la LMV. La asamblea de accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará los consejeros sustitutos en la asamblea siguiente a que ocurra tal evento.

El Consejo de Administración de la Compañía está integrado por 7 consejeros propietarios y 5 consejeros suplentes. La siguiente tabla muestra los nombres de los consejeros propietarios y suplentes de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, su ocupación principal y el número de años que han ocupado el cargo de consejeros propietarios o suplentes. Ver secciones, “Estructura de Capital después de la Oferta” y “Estructura corporativa”.

La Compañía se adhiere al Código de Ética de Grupo Televisa el cual es administrado por la Vicepresidencia de Recursos Humanos de Grupo Televisa y supervisado por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Grupo Televisa, a través de la Vicepresidencia de Auditoría Interna de Grupo Televisa, que incluye disposiciones relacionadas con el reconocimiento que todas las personas merecen, sin distinción de género, estado civil, edad, religión, raza, clase social y económica, nacionalidad, preferencia política, discapacidad y convicciones personales; y de igual forma condena las prácticas discriminatorias. Asimismo, Grupo Televisa y la Compañía realizan campañas de comunicación de forma periódica, para fomentar la equidad de género en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados, las cuales a pesar de que no están autorizadas por ningún órgano de gobierno ya que las disposiciones se desprenden del Código de Ética, se encuentran sujetas a diversas autorizaciones de las áreas internas dentro de la Compañía.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, la Compañía se adhirió al Código de Conducta de CVQ y sus subsidiarias, el cual tiene como propósito prevenir los actos de corrupción y resarcir los daños patrimoniales, consecuencia de los primeros. También, busca erradicar cualquier comportamiento de los colaboradores contrario a los principios, valores y políticas de Grupo de Televisa, estableciendo de manera clara las conductas que se encuentran prohibidas en la organización.

CONSEJEROS PROPIETARIOS:

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento en Asamblea General Ordinaria
Emilio Fernando Azcárraga Jean (Presidente del Consejo de Administración) (21-II-68) Masculino	Director Ejecutivo, Miembro y Presidente del Consejo de Administración de Ollamani.	Director Ejecutivo, Miembro y Presidente del Consejo de Administración de Ollamani. Miembro del Consejo de Administración de TelevisaUnivision, Inc y Ex Miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banamex. Ex Presidente y Miembro del Consejo de Gerentes de Innova (empresa subsidiaria de Grupo Televisa, S.A.B.). Miembro del Consejo Mexicano de Negocios (antes Consejo Mexicano de Hombres de Negocios) y de Fundación Teletón.	Julio de 1995
Rodrigo Villanueva Bravo (22-09-78)	Director General de Administración y Finanzas de la Compañía.	Vicepresidente de Relación con Inversionistas de Grupo Televisa, S.A.B. Ex Director de Análisis de Renta Variable de los sectores de Tecnología, Medios y Telecomunicaciones para América Latina en Bank of America.	Abril 2023
Francisco Tosta Valim Filho (13-09-63) Masculino	Director General Ejecutivo del Segmento de Cable de Grupo Televisa, S.A.B. (cargo que asumió el 1 de agosto de 2023).	Ex Director General Ejecutivo de Nextel Brasil, Ex Director General Ejecutivo de Via Varejo, Ex Director General Ejecutivo de Oi, Ex Director General Ejecutivo de Net Servicos de Comunicacao.	A partir del 29 de abril 2024.

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento en Asamblea General Ordinaria
Bernardo Gómez Martínez (24-VII-67) Masculino	Co Presidente Ejecutivo, y Miembro del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa, S.A.B., Co-Presidente Ejecutivo de TelevisaUnivision México.	Miembro del Consejo de TelevisaUnivision e Innova (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Ex Vicepresidente y Ex Director Adjunto de la Presidencia de Grupo Televisa, S.A.B. y Ex Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión.	Abril de 2003
Agustín Rodríguez Legorreta (11-II-63) Masculino	Socio Director de Internacional de Capitales, S.C.	Ex Miembro del Consejo de Administración de Cablemás, S.A. de C.V. Director de Capitales en Merrill Lynch y en Operadora de Bolsa Serfin.	Marzo de 2009
Francisco José Chévez Robelo (03-VII-29) Masculino	Miembro del Consejo de Administración de Grupo Televisa, S.A.B., Miembro del Consejo de Administración de Apuestas Internacionales, S.A. de C.V., Socio retirado y Consultor Interno de Chévez, Ruiz, Zamarripa y CIA, S.C Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría de Regiomontana de Perfiles y Tubos, S. de R.L. de C.V. y PYTCO, S. de R.L. de C.V., Quality Tube, S.A. de C.V. Miembro del Consejo Consultivo de Fundación Moises Itzkovich, A.C.	Co Fundador y Socio Jubilado de Chévez, Ruiz, Zamarripa y CIA, S.C.	Abril de 2003
Raúl Morales Medrano (12-V-70) Masculino	Socio de Chévez, Ruíz, Zamarripa y CIA, S.C., Miembro Suplente del Consejo de Administración por la Serie “L” de Grupo Televisa, S.A.B.	Socio de Chévez, Ruíz, Zamarripa y CIA., S.C.	Abril 2021

CONSEJEROS SUPLENTES:

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Jean Paul Broc Haro (08-VIII-62) Masculino	Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones. Director General de la Compañía.	Director General de Visat, S.A. de C.V., Director Técnico y de Operaciones en Visat, S.A. de C.V., Coordinador de Operaciones Chapultepec en Televisa.	Abril de 2014

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Juan Martín Vico (18-02-71) Masculino	Ex Director General de Administración y Finanzas de la Compañía.	Ex Director de Administración y Finanzas de Aeropuertos Argentina 2000 S.A., Ex Director de Finanzas de Telecom Argentina S.A. y Ex Director de Administración y Finanzas de Cablevisión, S.A. (en Argentina).	Abril 2023
Carlos Phillips Margain (15-V-74) Masculino	Vicepresidente Corporativo de Finanzas de Grupo Televisa, S.A.B.	Ex Director General de Finanzas de Grupo Televisa. Ex banquero de inversión en J.P. Morgan, Goldman Sachs, BBVA e Itaú.	Abril de 2022
Jorge Agustín Lutteroth Echegoyen (24-I-53) Masculino	Vicepresidente y Contralor Corporativo de Grupo Televisa, S.A.B.	Ex Socio Senior de Coopers & Lybrand Despacho Roberto Casas Alatriste, S.C. Ex Contralor de Televisa Corporación, S.A. de C.V., Miembro Propietario del Consejo de Gerentes y Comité Ejecutivo de Innova, S. de R.L. de C.V. (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Miembro Suplente del Consejo de Administración de Grupo Televisa.	Abril de 2012
José Luis Fernández Fernández (18-V-59) Masculino	Asesor de Chévez, Ruíz, Zamarripa y CIA, S.C. Miembro del Comité de Auditoría, Miembro y Presidente del Comité de Practicas Societarias de Grupo Televisa, S.A.B.	Miembro del Consejo de Administración de Grupo Televisa, S.A.B., y de Controladora Vuela Compañía de Aviación S.A.P.I. de C.V. (Volaris), así como Consejero Independiente Suplente de Arca Continental, S.A. de C.V.	Abril de 2003

SECRETARIO Y SECRETARIO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Secretario Propietario sin formar parte del Consejo de Administración			
Nombre	Ocupación principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Ricardo Maldonado Yáñez Masculino	Socio de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.	Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., 1995 a la fecha.	Abril 2006
Secretario Suplente sin formar parte del Consejo de Administración			
Luis Alejandro Bustos Olivares. (01-01-64) Masculino	Vicepresidente Legal y Abogado General de Grupo Televisa, S.A.B.	Ex Vicepresidente Jurídico Regulatorio de Telecomunicaciones de Grupo Televisa, S.A.B., Ex Vicepresidente Jurídico Corporativo, Ex Director General Jurídico de Asuntos Especiales, Ex Director General Jurídico Corporativo, Ex Director Jurídico de Asuntos Contenciosos, Ex Director Corporativo Jurídico de Pepsi Bottling Group México.	Abril 2015

El Presidente del Consejo de Administración de la Compañía es el señor Emilio Fernando Azcárraga Jean. El Secretario del Consejo de Administración es el Licenciado Ricardo Maldonado Yáñez y el Doctor Luis Alejandro Bustos Olivares es el Secretario Suplente, ambos sin ser miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con la LMV, el Consejo de Administración de la Compañía deberá estar integrado por un máximo de 21 consejeros, de los cuales cuando menos el 25% deben ser consejeros independientes.

Tres de los siete miembros propietarios del Consejo de Administración de la Compañía, Agustín Rodríguez Legorreta, Francisco Chévez Robelo y Raúl Morales Medrano, y su respectivo suplente José Luis Fernández Fernández, tienen el carácter de consejeros independientes.

El Consejo de Administración de la Compañía está compuesto por 7 consejeros propietarios y 5 suplentes del sexo masculino representando el 100% de la totalidad de los miembros y por 0 miembros del sexo femenino, representando el 0% de la totalidad de los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración.

Los estatutos sociales de la Compañía establecen que por cada consejero propietario se nombrará un suplente. El Presidente del Consejo, el señor Emilio Fernando Azcárraga Jean, tiene voto de calidad en caso de empate. El Consejo de Administración debe reunirse cuando menos en forma trimestral.

El Presidente del Consejo de Administración, el 25% de los consejeros y el Presidente del Comité de Auditoría y Practicas Societarias, están facultados para convocar a sesión del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Compañía debe aprobar todas las operaciones que se aparten del curso ordinario de los negocios, y que involucren, entre otras, (i) la estrategia general de la Compañía, y (ii) operaciones con partes relacionadas, salvo que éstas carezcan de relevancia para la Compañía en razón de su cuantía, y (iii) la compra o venta de bienes con valor igual o superior al 5% del activo consolidado de la Compañía, y (iv) el otorgamiento de garantías o asunción de pasivos por un monto igual o superior al 5% de los activos consolidados de la Compañía.

El Consejo de Administración es responsable, entre otras cuestiones, de:

- Aprobar la estrategia general de negocios de la Compañía;
- Aprobar, oyendo la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias: (i) las operaciones con personas relacionadas, sujeto a ciertas excepciones, (ii) el nombramiento del Director General o Presidente, su compensación y su remoción, (iii) los estados financieros de la Compañía, (iv) las operaciones no usuales y cualquier operación o serie de operaciones relacionadas en un mismo ejercicio que impliquen (a) la adquisición o enajenación de activos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, o (b) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, (v) los contratos celebrados con los auditores externos, y (vi) políticas contables.
- Crear el Comité Ejecutivo, el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias y comités especiales y determinar sus facultades y atribuciones, en el entendido de que no podrá delegar a ninguno de dichos comités las facultades que de conformidad con la ley están expresamente reservadas a los accionistas o al Consejo;
- Asuntos relacionados con la cláusula de cambio de control prevista en los estatutos; y
- Ejercitar todos sus poderes generales para cumplir con el objeto social de la Compañía.

Además, todo accionista o grupo de accionistas con derecho a voto, incluso limitado o restringido que represente cuando menos el 10% del capital social tiene derecho a nombrar a un consejero y su respectivo suplente.

Grupo Televisa, a través de CVQ, es el accionista mayoritario de la Compañía, toda vez que es propietaria de aproximadamente el 51.00% (cincuenta y un por ciento) de las acciones en circulación de ésta, las cuales en su totalidad se encuentran representadas por CPO's, ejerciendo control e influencia significativa sobre la Compañía, en los términos descritos en la LMV.

El Consejo de Administración de la Compañía está conformado en un 100% por miembros del sexo masculino.

Deberes de Diligencia y Lealtad

La LMV impone a los consejeros deberes de diligencia y lealtad. El deber de diligencia implica que los consejeros de la Compañía deben actuar de buena fe y en el mejor interés de la Compañía y personas morales que ésta controle. Al efecto, los consejeros de la Compañía podrán solicitar de la misma Compañía y personas morales que ésta controle, la información que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones. Los consejeros que falten a su deber de diligencia serán solidariamente responsables por los daños y perjuicios que causen a la Compañía o las personas morales que ésta controle.

El deber de lealtad implica que los consejeros de la Compañía deben guardar confidencialidad respecto de la información y los asuntos que tengan conocimiento con motivo de sus cargos en la Compañía, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público y deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto en el que tengan algún conflicto de interés. Los consejeros

y el secretario del Consejo de Administración incurrirán en deslealtad frente a la Compañía cuando obtengan beneficios económicos para sí o los procuren a favor de terceros incluyendo a un determinado accionista o grupo de accionistas, cuando favorezcan a sabiendas a un determinado accionista o grupo de accionistas, en detrimento o perjuicio de los demás accionistas o cuando aprovechen o exploten en beneficio propio o a favor de terceros, oportunidades de negocios sin contar con una dispensa del Consejo de Administración. El deber de lealtad también implica que los consejeros deben (i) informar al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y a los auditores externos todas aquellas irregularidades de las que adquieran conocimiento durante el ejercicio de sus cargos, y/o (ii) abstenerse de difundir información falsa y de ordenar u ocasionar que se omita el registro de operaciones efectuadas por la Compañía, afectando cualquier concepto de sus estados financieros. Los consejeros que falten a su deber de lealtad serán susceptibles de responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa como resultado de los actos u omisiones antes descritos. Esta responsabilidad también es aplicable a los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía con resultado de los beneficios económicos obtenidos por los consejeros o por terceros como resultado del incumplimiento de su deber de lealtad.

Los consejeros pueden verse sujetos a sanciones penales consistentes en hasta 12 años de prisión en caso de que cometan actos de mala fe que afecten a la Compañía, incluyendo la alteración de sus estados financieros e informes.

La acción de responsabilidad por incumplimiento se puede ejercer por la Compañía, los accionistas que en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido o sin derecho a voto que representen al menos el 5% del capital social y las acciones penales únicamente podrán ser ejercidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público oyendo la opinión de la CNBV.

Los consejeros no incurrirán en las responsabilidades antes descritas (incluyendo las responsabilidades penales) cuando actuando de buena fe: (i) den cumplimiento a los requisitos establecidos por la LMV o los estatutos sociales de la Compañía para la aprobación de los asuntos que competa conocer al Consejo de Administración o en su caso, comités de los que forme parte, (ii) tomen decisiones con base en información proporcionada por directivos relevantes o por terceros cuya capacidad y credibilidad no ofrezca motivo de duda razonable, (iii) hayan seleccionado la alternativa más adecuada a su leal saber y entender, o los efectos patrimoniales negativos no hayan sido previsibles, y (iv) hayan cumplido con resoluciones de accionistas, en tanto estas no violen la legislación aplicable.

Por cada Sesión de consejo a la que asisten los consejeros propietarios, consejeros suplentes y algunos funcionarios, se les otorga la compensación aprobada por Asamblea.

De conformidad con la LMV, para el ejercicio de sus facultades de vigilancia el Consejo de Administración podría apoyarse en un comité de auditoría y un comité de prácticas societarias y el auditor externo de la Compañía. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en conjunto con el Consejo de Administración, ejercen las funciones que anteriormente correspondían al comisario de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Actualmente el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está integrado por tres miembros propietarios, quienes son expertos financieros: Sr. Francisco José Chévez Robelo, como presidente, José Luis Fernández Fernández y Raúl Morales Medrano. También cuenta con un miembro suplente, Agustín Rodríguez Legorreta. Algunos de ellos fueron nombrados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2006 y ratificados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebró el 29 de abril de 2026. El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es designado por la Asamblea de Accionistas de la Compañía, y los restantes miembros por el Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es responsable, entre otras cuestiones, de (i) supervisar las labores de los auditores externos y analizar los informes preparados por los mismos, (ii) discutir y supervisar la preparación de los estados financieros, (iii) presentar al Consejo de Administración un informe con respecto a la eficacia de los sistemas de control interno, (iv) solicitar informes a los consejeros y directivos relevantes cuando lo considere necesario, (v) informar al Consejo de Administración todas aquellas irregularidades de las que adquiera conocimiento, (vi) recibir y analizar los comentarios y observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, auditores externos o terceros, respecto de los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las Operaciones, Lineamientos y Políticas de Operación, Sistema de Control Interno, Auditoría Interna y Registro Contable, ya sea de la Compañía o de las personas morales que ésta controle y realizar los actos que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones, (vii) convocar a asambleas de accionistas, (viii) evaluar el desempeño del Director General o Presidente, (ix) preparar y presentar al Consejo de Administración un informe anual de sus actividades, (x) proporcionar opiniones al Consejo de Administración, (xi) solicitar y obtener opiniones de expertos independientes, y (xii) asistir a las sesiones del Consejo de Administración en la preparación de los informes anuales y el cumplimiento del resto de las obligaciones de presentación de información.

El presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe anual deberá contemplar, por lo menos: (i) el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como los aspectos que requieran una mejoría, tomando en consideración las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los

informes emitidos por los expertos independientes; (ii) la mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Compañía; (iii) la evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa; (iv) los resultados relevantes de las revisiones a los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias; (v) la descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables; (vi) las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa; (vii) el seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración; (viii) el desempeño de los directivos relevantes; (ix) las operaciones celebradas con personas relacionadas; y (x) las compensaciones de los consejeros y directivos relevantes.

Comités del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Compañía tiene un Comité Ejecutivo, que estará compuesto por el número de miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración que se determine por mayoría de votos de los Accionistas durante una Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El Comité Ejecutivo no realizará actividades de las reservadas exclusivamente por la ley o por los estatutos a la Asamblea de Accionistas o al Consejo de Administración. El Comité Ejecutivo no puede delegar el conjunto de sus facultades en persona alguna, pero podrá señalar las personas que deban ejecutar sus resoluciones, en defecto de tal señalamiento tanto el Presidente como el Secretario estarán facultados para ejecutar las resoluciones del Comité. Las resoluciones de dicho Comité pueden adoptarse: (i) si se encuentran presentes la mayoría de sus miembros; o (ii) si son tomadas fuera de sesión de dicho Comité, siempre y cuando sean confirmadas por escrito por la totalidad de sus miembros. El Comité Ejecutivo está integrado por Emilio Fernando Azcárraga Jean, Alfonso de Angoitia Noriega y Bernardo Gómez Martínez como miembros propietarios.

Ejecutivos

La siguiente tabla muestra los nombres de los ejecutivos de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, su fecha de nacimiento, su cargo actual, su experiencia y el número de años que han ocupado cargos ejecutivos.

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Jean Paul Broc Haro (08-VIII-62) Masculino	Director General de Cablevisión	Director General de Visat, S.A. de C.V., Director Técnico y de Operaciones en Visat, S.A. de C.V., Coordinador de Operaciones Chapultepec en Televisa.	Noviembre de 2013
Juan Martín Vico (18-II-71) Masculino	Ex Director General de Administración y Finanzas de la Compañía.	Ex Director de Administración y Finanzas de Aeropuertos Argentina 2000 S.A., Ex Director de Finanzas de Telecom Argentina S.A. y Ex Director de Administración y Finanzas de Cablevisión, S.A. (en Argentina).	Enero de 2023 Hasta Mayo de 2025
Rodrigo Villanueva Bravo	Director General de Administración y Finanzas de la Compañía.	Vicepresidente de Relación con Inversionistas de Grupo Televisa, S.A.B. Ex Director de Análisis de Renta Variable de los sectores de Tecnología, Medios y Telecomunicaciones para América Latina en Bank of America.	Mayo de 2025
Nemer Antonio Farjat Carlos (29-IX-78) Masculino	Director Jurídico de la Compañía, Vicepresidente Jurídico de IZZI y SKY.	Director General Jurídico Corporativo de Grupo Televisa, S.A.B.	Abril de 2016

(*) Antes de incorporarse a la Compañía, el Sr. Broc trabajó en otras subsidiarias de Grupo Televisa durante veinte años aproximadamente.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el monto total de las contraprestaciones pagadas por la Compañía a sus consejeros propietarios, consejeros suplentes y funcionarios ejecutivos en cualquier carácter, ascendió a $184,808,

$136,934 y $179,146 millones de Pesos respectivamente, que consistieron principalmente en sueldos, prestaciones y honorarios por su asistencia a las juntas del Consejo de Administración.

Accionistas

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Compañía se encuentra distribuido de la siguiente manera, en el entendido de que dicha tenencia está representada por CPO's emitidos con base en acciones de la Sociedad:

Accionistas	Acciones		Total de Acciones	%
	Serie "A"	Serie "B"		
Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V. (1)	700'582,240	350'291,120	1,050'873,360	51.4716186%
Público Inversionista (1)	660'521,720	330'260,860	990'782,580	48.5283813%
Emilio Fernando Azcárraga Jean	2	1	3	0.0000001%
Total	1,361,103,962	680,551,981	2,041,655,943	100%

(1) Participación a través de certificados de participación ordinarios emitidos con base en 2 acciones Serie A y 1 acción Serie B, emitidas por la Sociedad.

Grupo Televisa, a través de CVQ, es el accionista mayoritario de la Compañía. Por tratarse de una sociedad pública, toda la información relevante relacionada con Grupo Televisa se encuentra a disposición al público en el Centro de Información de la BMV o en la página de Internet de esta sociedad: **www.televisair.com**.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Chévez Robelo Francisco José			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2003-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
HASTA QUE LA ASAMBLE ACUERDE EL CAMBIO	CONSEJERO	N/A	
Información adicional			

Morales Medrano Raúl			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2021-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
HASTA QUE LA ASAMBLE ACUERDE EL CAMBIO	CONSEJERO	N/A	
Información adicional			

Rodríguez Legorreta Agustín			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2009-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
HASTA QUE LA ASAMBLE ACUERDE EL CAMBIO	CONSEJERO	N/A	
Información adicional			

Fernández Fernández José Luis		
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre	Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**
NO	NO	NO
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**	
2003-04-01		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
HASTA QUE LA ASAMBLEA ACUERDE EL CAMBIO	CONSEJERO	N/A	
Información adicional			

Patrimoniales [Miembro]

Azcárraga Jean Emilio Fernando			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Otros			
COMITE			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
1995-07-05			
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
HASTA QUE LA ASAMBLEA ACUERDE EL CAMBIO	CONSEJERO	N/A	
Información adicional			

Relacionados [Miembro]

Broc Haro Jean Paul			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2014-04-01			
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
HASTA QUE LA ASAMBLEA ACIERDE EL CAMBIO	CONSEJERO	12	
Información adicional			

Phillips Margain Carlos			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
HASTA QUE LA ASAMBLEA ACUERDE EL CAMBIO	CONSEJERO	N/A	
Información adicional			

Valim Filho Francisco Tosta			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2024-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
HASTA QUE LA ASAMBLEA ACUERDE EL CAMBIO	CONSEJERO	2	
Información adicional			

Vico Juan Martín			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2023-04-28			

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
HASTA QUE LA ASAMBLEA ACUERDE EL CAMBIO	CONSEJERO	3	

Información adicional

Lutteroth Echegoyen Jorge Agustín	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
Hombre	Suplente

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**
NO	NO	NO

Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2012-04-02	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
HASTA QUE LA ASAMBLEA ACUERDE EL CAMBIO	CONSEJERO	N/A	

Información adicional

Gómez Martínez Bernardo	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**
NO	NO	NO

Otros
COMITE

Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2003-04-29	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
HJASTA QUE LA ASAMBLEA ACUERDE EL CAMBIO	CONSEJERO	N/A	

Información adicional

Villanueva Bravo Rodrigo	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**

Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**
NO	NO	NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2023-04-28			
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
HASTA QUE LA ASAMBLEA ACUERDE EL CAMBIO	CONSEJERO	3	

Información adicional

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:	0
Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:	0
Porcentaje total de hombres como consejeros:	0
Porcentaje total de mujeres como consejeros:	0
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	NO

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	51.4716186
Información adicional	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	51.4716186
Información adicional	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	51.4716186
Información adicional	

Estatutos sociales y otros convenios:

IV.4 ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

Los estatutos sociales de la Compañía fueron reformados totalmente mediante aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2006. A continuación, se presenta un breve resumen de los estatutos sociales vigentes de la Compañía:

Mediante aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2022, se reformó la cláusula cuarta de los estatutos sociales de la Compañía, que se refiere al objeto social de la misma.

Objeto social

De conformidad con la cláusula cuarta de los estatutos sociales, la Compañía tiene por objeto, entre otras, las siguientes actividades:

"I. Promover, constituir, establecer, organizar, administrar, tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales, de servicios, o de otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

II. Ejecutar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos y convenios permitidos por la legislación mexicana, tanto con personas físicas y morales de carácter privado o público, incluyendo toda clase de fideicomisos, y obtener de estas concesiones, licencias, permisos y autorizaciones relacionadas directa o indirectamente con los fines de su objeto social.

Únicamente para efectos de poder llevar a cabo las actividades descritas anteriormente, la Sociedad podrá realizar lo siguiente:

a) La adquisición, negociación, custodia y enajenación de cualquier título, acciones, bonos, obligaciones, derechos, bienes, divisas, instrumentos financieros, títulos de crédito, valores y partes sociales de sociedades mercantiles, civiles o asociaciones de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, incluyendo el otorgamiento o recepción de las garantías relacionadas con las actividades anteriores.
b) Contraer o conceder préstamos, otorgando o recibiendo las garantías correspondientes, emitir obligaciones con o sin garantía específica, aceptar, girar, endosar y avalar toda clase de títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas por la Sociedad o de los títulos emitidos aceptados por terceros.
c) Recibir toda clase de servicios especializados o asesorías de carácter técnico, administrativo, de auditoría, financieros, contables, legales, de supervisión, de organización, de mercadotecnia, de investigación, de desarrollo, de ingeniería, de limpieza, de seguridad, de mantenimiento y en general, cualquier clase de servicios no relacionados con las actividades industriales o comerciales de esta Sociedad, ya sean de la República Mexicana o del extranjero.
d) Producir, obtener, adquirir, utilizar, explotar, transmitir, registrar o disponer de toda clase de patentes, marcas o nombres comerciales, franquicias o derechos de propiedad industrial ya sea en México o en el extranjero.
e) Producir, usar y explotar obras susceptibles de protección por el derecho de autor y los derechos conexos, así como adquirir, explotar y transmitir la titularidad de derechos sobre las mismas o realizar actos jurídicos relacionados con lo anterior.
f) Arrendar, subarrendar, tomar y dar en comodato, usar, poseer, adquirir, comprar, vender, construir, reparar, enajenar y operar por cualquier título legal toda clase de equipos, bodegas, almacenes, plantas, oficinas, salones, locales y demás establecimientos necesarios o convenientes para la realización de los objetos de la Sociedad, incluyendo la adquisición y enajenación de muebles, inmuebles y derechos reales que se consideren indispensables y que las leyes permitan.
g) Representar a personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, tanto en los Estados Unidos Mexicanos como en el extranjero, que tengan relación directa con las actividades de la Sociedad y actuar como representante, agente, intermediario, mediador, factor, consignatario, mandatario o comisionista de las mismas.
h) Obtener toda clase de financiamientos o préstamos, con o sin garantía específica, otorgar préstamos a sociedades mercantiles o civiles en las que la Sociedad tenga participación social o relaciones de negocios y emitir obligaciones y papel comercial, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos emitidos o aceptados por terceros, con los cuales la Sociedad tenga relaciones de negocios.

i) Otorgar toda clase de garantías y avales, respecto de obligaciones o títulos de crédito a cargo de sociedades en las que la Sociedad tenga interés o participación, así como de otras sociedades o personas con las que la Sociedad tenga relación de negocios.
j) En general, realizar o celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones conexos, accesorios o complementarios que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores."

Capital Social y Acciones

El capital social es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de $405'528,000.00 (Cuatrocientos cinco millones quinientos veintiocho mil Pesos 00/100 M.N.).

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro estará representado por 540,704,000 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas de las Serie "A" y por 270,352,000 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas de la Serie "B". Las acciones de la Serie "A" sólo pueden ser suscritas por personas físicas de nacionalidad mexicana o sociedades mexicanas que se consideren inversionistas mexicanos mientras que las acciones Serie "B" son de libre suscripción.

La parte variable del capital social estará representada por acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, pudiendo ser tanto de la Serie "A", que sólo podrán ser suscritas por personas físicas de nacionalidad mexicana o sociedades mexicanas que se consideren inversionistas mexicanos, como de la Serie "B", que serán de libre suscripción.

Las acciones de la Serie "A" en ningún momento representarán menos del 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social.

Facultades del Consejo

La dirección y administración de los negocios y bienes de la Compañía, está confiada a un Consejo de Administración. El Consejo de Administración es el representante legal de la Compañía y, por consiguiente, está investido y tiene, entre otras, las siguientes facultades y obligaciones:

1. Designar y remover libremente al Director General y a los Gerentes Generales o Especiales y a los demás funcionarios, apoderados, agentes y empleados de la Compañía, señalándoles sus facultades, obligaciones, condiciones de trabajo, remuneraciones y garantías que deban prestar;
2. Convocar a Asambleas Ordinarias, Extraordinarias o Especiales de Accionistas, en todos los casos previstos por los estatutos sociales, o cuando lo considere conveniente o necesario y fijar la fecha y hora en que tales Asambleas deban celebrarse y para ejecutar sus resoluciones;
3. Facultad para formular reglamentos interiores de trabajo;
4. Nombrar y remover a los auditores externos de la Compañía, y nombrar y remover a los directores, incluyendo al Director General, gerentes generales, gerentes especiales, gerentes, subgerentes y apoderados que sean necesarios para la debida atención de los asuntos de la Compañía y de sus subsidiarias, señalándoles sus facultades, deberes y remuneraciones, siempre y cuando no hayan sido designados por la asamblea;
5. Conferir poderes generales o especiales;
6. Autorizar la adquisición temporal de acciones representativas del capital social de la propia Compañía, en los términos de lo dispuesto en la cláusula Novena de los estatutos sociales y la legislación aplicable; así como designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias;
7. Establecer el Comité Ejecutivo, el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias, así como los comités especiales que considere necesarios para el desarrollo y supervisión de las operaciones de la Compañía, fijando las facultades y obligaciones de tales comités, el número de miembros que lo integran y la forma de designarlos, así como las reglas que rijan su funcionamiento, en el entendido de que el Presidente del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias deberá ser designado por la asamblea de accionistas;
8. Aprobar las operaciones con partes relacionadas en términos del inciso b) de la fracción III del Artículo 28 de la LMV;
9. Presentar a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social el informe anual del Comité de Auditoría, el informe del Comité de Prácticas Societarias, el informe del Director General y los demás informes, opiniones y documentos que se requieran conforme y en los términos de la LMV, la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás disposiciones legales aplicables; y,
10. En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el objeto de la Compañía o que se requieran conforme a la legislación aplicable, hecha excepción de los expresamente reservados por la Ley o por los estatutos sociales a la asamblea o al Comité de Auditoría y/o al Comité de Prácticas Societarias.

Asimismo, el Consejo de Administración está encargado de crear comités especiales y determinar sus facultades y atribuciones, en el entendido de que no podrá delegar a ninguno de dichos comités las facultades que de conformidad con la ley están expresamente reservadas a los accionistas o el Consejo; asuntos relacionados con la cláusula de cambio de control prevista en los estatutos; y ejercitar todos sus poderes generales para cumplir con el objeto social de la Compañía.

Derechos Corporativos

El capital social de la Compañía se encuentra representado por acciones de las Series "A" y "B". Las acciones de la Serie "A" únicamente pueden ser suscritas por personas físicas de nacionalidad mexicana o personas morales mexicanas.

Las acciones de la Serie “A” en ningún momento representarán menos del 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social.

Las acciones representativas del capital social de las Series “A” y “B” serán acciones con pleno derecho a voto y confieren a sus titulares iguales derechos y obligaciones. Cada acción de la Serie “A” y de la Serie “B” confiere derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Transmisión de acciones; medidas tendientes al cambio de control

Conforme a lo establecido en la Cláusula Décima, inciso B) de los estatutos sociales de la Compañía, cualquier persona que pretenda adquirir por cualquier título (el “Adquirente”) directa o indirectamente, ya sea en un acto o en una sucesión de actos sin límite de tiempo entre sí, la titularidad de 10% o más del total de las acciones representativas del capital social de la Compañía o de títulos o instrumentos emitidos con base en dichas acciones, requerirá de la autorización previa y por escrito del Consejo de Administración.

Si el Consejo de Administración niega la autorización mencionada, podrá designar uno o más compradores de las acciones, quienes tendrán derecho a adquirir una parte o la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos propiedad de tal Adquirente, que excedan del 10% del capital social, y deberán pagar a la parte interesada en enajenar sus acciones o instrumentos emitidos con base en dichas acciones, una cantidad equivalente al valor de mercado de las mismas. El Adquirente deberá enajenar tales acciones, títulos o instrumentos dentro de los treinta días siguientes a la designación del nuevo adquirente por parte del Consejo de Administración.

Las violaciones a lo establecido en los dos párrafos anteriores podrán subsanarse si el Adquirente enajena las acciones, títulos o instrumentos que hubiere adquirido, de tal manera que las acciones, títulos o instrumentos representativos del capital social de la Sociedad que, directa o indirectamente conserve, representen un porcentaje menor al 10% citado.

Por otra parte, y sujeto a la legislación aplicable, la Compañía podrá adquirir una parte o la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos propiedad de tal Adquirente que excedan del 10% del capital social por una cantidad equivalente al valor de mercado de las mismas.

Cualquier transmisión de acciones realizada sin la autorización del Consejo de Administración, no será inscrita en el libro de registro de acciones y, en consecuencia, el Adquirente no podrá ejercer los derechos corporativos que correspondan a dichas acciones o instrumentos. Asimismo, cualquier persona que realice actos en contravención a lo anterior, se hará acreedora a una pena convencional equivalente al valor de mercado de la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos de que fueran propietarios directa o indirectamente al momento de realizar dicho acto, tanto si la transmisión de acciones fue a título gratuito u oneroso.

Las subsidiarias de la Compañía no deberán directa o indirectamente invertir en el capital social de la Compañía, ni de ninguna otra sociedad respecto de la cual la Compañía sea subsidiaria, excepto en el caso de que tales subsidiarias adquieran acciones de la Compañía, para cumplir con opciones o planes de venta otorgados o diseñados, o que puedan otorgarse o diseñarse en favor de empleados o funcionarios de dichas subsidiarias o de la Compañía, siempre y cuando el número de esas acciones adquiridas no exceda del 25% del total de las acciones en circulación de esta Compañía y siempre y cuando no se viole disposición legal alguna.

Derechos de Minorías

De conformidad con la LMV, los estatutos sociales de la Compañía establecen los siguientes derechos de minoría:

- El derecho de los tenedores de por lo menos el 10% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, a solicitar al presidente del Consejo de Administración o del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se convoque a una asamblea de accionistas en la que tengan derecho a votar;
- El derecho de los tenedores de por lo menos el 5% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos legales, a ejercitar la acción de responsabilidad contra cualquiera de los consejeros;
- El derecho de los tenedores de por lo menos el 10% de las Acciones representativas del capital social con derecho a voto y que estén representadas en la asamblea de accionistas de que se trate, a solicitar que se aplace la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados;
- El derecho de los tenedores de por lo menos el 20% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos legales, a oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales en las que tengan derecho a votar.
- El derecho de los tenedores que en lo individual o en conjunto representen cuando menos un 10% del capital social, de designar a un miembro del Consejo de Administración y su respectivo suplente y revocar su nombramiento.

Además, de conformidad con la LMV, la Compañía quedó sujeta a ciertos requisitos de Gobierno Corporativo, incluyendo el de contar con un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas Societarias y el de incluir miembros independientes en su Consejo de Administración.

En adición al cumplimiento del marco legal aplicable a la Compañía, ésta cuenta con un Código de Ética que fue aprobado por el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración de la Compañía en 2004, así como un Código de Conducta aplicable para CVQ y sus subsidiarias, a partir del 31 de diciembre de 2019.

Información adicional Administradores y accionistas:

NO APLICA

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

V. MERCADO ACCIONARIO

V.1. ESTRUCTURA ACCIONARIA

El capital social de la Sociedad asciende a la cantidad de $1,020'827,971.50 M.N. (mil veinte millones ochocientos veintisiete mil novecientos setenta y un Pesos 50/100 moneda nacional), de los cuales $405,528,000 M.N. (cuatrocientos cinco millones quinientos veintiocho mil Pesos 00/100 moneda nacional) corresponden a la parte fija y $615'299,971.50 M.N. (seiscientos quince millones doscientos noventa y nueve mil novecientos setenta y un Pesos 50/100 moneda nacional) corresponden a la parte variable.

El capital social se encuentra representado por 2,041'655,943 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 1,361'103,962 corresponden a la Serie A y 680'551,981 corresponden a la Serie B.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

V.2. COMPORTAMIENTO DE LOS CPO'S EN EL MERCADO DE VALORES

Los CPO's representativos del capital social de la Compañía empezaron a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores el 9 de abril de 2002.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el precio de mercado de los CPO's fue de $55.00, $55.00 y $55.00 Pesos por CPO, respectivamente. Cuadro Comparativo sobre el Comportamiento de los CPO's.

Últimos 5 ejercicios

Fecha	Precio máximo	Precio mínimo	Volumen anual	Bolsa de valores
2025	55.00	55.00	220	BMV
2024	55.00	55.00	3,009,589	BMV
2023	55.00	55.00	7,557	BMV
2022	55.00	55.00	59	BMV
2021	55.00	48.50	217	BMV

Trimestral últimos 2 ejercicios

Fecha	Precio máximo	Precio mínimo	Volumen trimestral	Bolsa de valores
4T2025	55.00	55.00	34	BMV
3T2025	55.00	55.00	19	BMV

2T2025	55.00	55.00	88	BMV
1T2025	55.00	55.00	79	BMV
4T 2024	55.00	55.00	157	BMV
3T 2024	55.00	55.00	3,009,377	BMV
2T 2024	55.00	55.00	44	BMV
1T 2024	55.00	55.00	11	BMV

Mensual últimos 6 meses

Fecha	Precio máximo	Precio mínimo	Volumen mensual	Bolsa de valores
Mar-26	55.00	55.00	11	BMV
Feb-26	55.00	55.00	32	BMV
Ene-26	55.00	55.00	18	BMV
Dic-25	55.00	55.00	12	BMV
Nov-25	55.00	55.00	21	BMV
Oct-25	55.00	55.00	1	BMV
Sept-25	55.00	55.00	9	BMV
Ago-25	55.00	55.00	6	BMV

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior:

V.3. FORMADOR DE MERCADO

La Compañía no contó con los servicios de un “Formador de Mercado” durante los periodos correspondientes a los años 2025, 2024 y 2023.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado:

NO APLICA

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes:

NO APLICA

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes:

NO APLICA

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario:

NO APLICA

[431000-N] Personas responsables

VI. PERSONAS RESPONSABLES

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Jean Paul Broc Haro
Director General

Rodrigo Villanueva Bravo
Director General de Administración y Finanzas

Nemer Antonio Farjat Carlos
Director Jurídico

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (el "Grupo") al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre 2024 y 2023, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 10 de abril de 2026 y 11 de abril de 2025, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados."

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C. P. C. Saúl Andrés Aguayo Juárez
Socio de Auditoría

C. P. C. Joaquín Alejandro Aguilera Dávila
Apoderado Legal

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:	
Estados financieros:	

Estados financieros

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

ÍNDICE

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	2
Estados Financieros:	
Estados de Situación Financiera Consolidados	6
Estados de Resultados Integrales Consolidados	7
Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados	8
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	9
Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados	10 a 54

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +52 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Empresas Cablevisión S. A. B. de C. V. :

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a auditorías de los estados financieros consolidados de entidades de interés público en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Evaluación de deterioro de los activos intangibles con vida útil indefinida	
Véanse las notas 4(a) y 12 de los estados financieros consolidados	
La cuestión clave de auditoría	**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**
El saldo de los activos intangibles con vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2025 fue de $886,682, los cuales se relacionan con la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) del segmento de Telecomunicaciones. El Grupo lleva a cabo revisiones por deterioro de los activos intangibles con vida útil indefinida al menos una vez al año, o con mayor frecuencia si eventos o cambios en las circunstancias indican un deterioro potencial. El saldo en libros relacionado con la UGE que incluye los activos intangibles de vida útil indefinida se compara con el valor recuperable, que es el mayor entre el valor en uso (VIU por sus siglas en inglés) y el valor razonable menos costos de disposición (FVLCD por sus siglas en inglés). Cualquier pérdida por deterioro se reconoce como un gasto en el estado de resultados consolidado y no está sujeta a ser revertida en ejercicios posteriores. Hemos identificado la evaluación de deterioro de los activos intangibles con vida útil indefinida de la UGE del segmento de Telecomunicaciones como una cuestión clave de auditoría, debido a la complejidad de los requisitos contables y al alto grado de juicio requerido para determinar los supuestos utilizados para estimar el valor recuperable, que incluyen las tasas de crecimiento de ingresos proyectadas, la tasa de crecimiento a largo plazo y la tasa de descuento. Cambios menores en estos supuestos clave podrían haber tenido un efecto significativo en el VIU de la UGE.	Los principales procedimientos que llevamos a cabo para abordar esta cuestión clave de auditoría fueron los siguientes: – Analizamos las tasas de crecimiento de ingresos proyectadas evaluando el proceso de la administración para determinarlas y comparándolas con las tasas de crecimiento históricas, incluyendo los resultados reales del año en curso y los datos de la industria, utilizando datos públicamente disponibles. – Involucramos a nuestros especialistas en valuación, quienes nos apoyaron en evaluar la tasa de crecimiento a largo plazo de la UGE comparándola con las expectativas de crecimiento económico, utilizando datos de terceros públicamente disponibles, y la razonabilidad de la tasa de descuento, comparando los insumos utilizados por la administración para calcular la tasa de descuento con datos públicamente disponibles para entidades comparables.

(Continúa)

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planeamos y llevamos a cabo la auditoria del grupo para obtener evidencia de auditoria suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

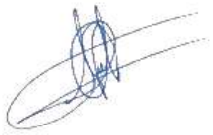
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Saúl Andrés Aguayo Juárez

Ciudad de México, a 10 de abril de 2026.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Situación Financiera Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	Notas	2025	2024
ACTIVOS			
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	$ 3,721,426	$ 2,334,051
Cuentas por cobrar a clientes, neto	6	1,653,764	1,632,004
Impuesto a la utilidad por recuperar		268,660	260,862
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	7	213,421	181,227
Instrumentos financieros derivados	3(a)	-	2,502
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	8	3,725,186	3,066,705
Materiales de consumo inmediato		114,763	117,272
Pagos anticipados	9	564,804	544,743
Comisiones por devengar a corto plazo		194,139	211,827
Suman los activos circulantes		10,456,163	8,351,193
Activos no circulantes:			
Cuentas por cobrar a clientes, neto de porción circulante	6	-	484,506
Inversión en asociadas		1,086	1,086
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	10	12,325,786	13,547,596
Activo por derecho de uso, neto	11	1,632,947	1,452,277
Activos intangibles y crédito mercantil, neto	12	2,325,922	2,643,319
Impuestos a la utilidad diferidos	23	1,613,248	1,464,659
Comisiones por devengar a largo plazo		288,636	342,052
Suman los activos no circulantes		18,187,625	19,935,495
Suman los activos		$ 28,643,788	$ 28,286,688
PASIVOS			
Pasivos circulantes:			
Cuentas por pagar ~~a~~ partes relacionadas	8	$ 937,551	$ 2,096,901
Porción circulante de pasivos por arrendamiento	13	453,582	216,333
Cuentas por pagar a proveedores		2,109,783	1,846,055
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	2(n)	612,691	566,156
Instrumentos financieros derivados	3(a)	13,070	-
Impuestos a la utilidad por pagar		264,814	346,138
Otros pasivos acumulados	14	1,742,764	1,979,280
Suman los pasivos circulantes		6,134,255	7,050,863
Pasivos no circulantes:			
Cuentas por pagar a largo plazo con partes relacionadas	8	1,235,690	235,181
Pasivos por arrendamiento, neto de la porción circulante	13	1,183,188	1,132,233
Beneficios a los empleados	16	144,980	119,505
Otros pasivos a largo plazo		234,395	240,142
Suman los pasivos no circulantes		2,798,253	1,727,061
Suman los pasivos		8,932,508	8,777,924
CAPITAL CONTABLE			
Capital social emitido	17	1,537,800	1,537,800
Prima en emisión de acciones		6,084,700	6,084,700
Utilidades retenidas	18	11,285,056	10,832,996
Otras reservas	18	307,560	307,560
Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía		19,215,116	18,763,056
Participación no controladora	19	496,164	745,708
Suma el capital contable		19,711,280	19,508,764
Suman los pasivos y el capital contable		$ 28,643,788	$ 28,286,688

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Resultados Integrales Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos, excepto pérdida por CPO)
(Notas 1 y 2)

	Notas	2025	2024
Ingresos por servicios	25	$ 14,588,889	$ 14,628,084
Costos por servicios	20	(10,048,656)	(10,309,631)
Gastos de venta	20	(1,399,596)	(1,508,391)
Gastos de administración	20	(1,697,177)	(1,951,354)
Utilidad antes de otros gastos		1,443,460	858,708
Otros gastos, neto	21	(767,561)	(1,020,740)
Utilidad (pérdida) de operación	25	675,899	(162,032)
Ingresos financieros	22	324,079	353,175
Gastos financieros	22	(316,318)	(485,811)
Ingresos (gastos) financieros, neto		7,761	(132,636)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad		683,660	(294,668)
Impuestos a la utilidad	23	(476,237)	(106,265)
Utilidad (pérdida), neta		207,423	(400,933)
Otra (pérdida) utilidad integral:			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:			
Remediciones de las obligaciones por beneficios post-empleo, neto		(4,907)	(16,586)
Utilidad (pérdida) integral		$ 202,516	($ 417,519)
Utilidad (pérdida), neta atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		$ 456,967	($ 93,660)
Participación no controladora		(249,544)	(307,273)
Utilidad (pérdida), neta		$ 207,423	($ 400,933)
Utilidad (pérdida) integral atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		$ 452,060	($ 110,247)
Participación no controladora	19	(249,544)	(307,272)
Utilidad (pérdida) integral		$ 202,516	($ 417,519)
Utilidad (pérdida) básica y diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía	24	$ 0.67	($ 0.14)

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	Capital social emitido (Nota 17)	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas (Nota 18)	Otras reservas (Nota 18)	Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía	Participación no controladora (Nota 19)	Suma el capital contable
Saldos al 1 de enero de 2024	$ 1,537,800	$ 6,084,700	$10,943,242	$ 307,560	$ 18,873,302	$ 1,052,981	$ 19,926,283
Pérdida, neta	-	-	(93,660)	-	(93,660)	(307,273)	(400,933)
Remediciones de las obligaciones por beneficios post-empleo	-	-	(16,586)	-	(16,586)	-	(16,586)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,537,800	6,084,700	10,832,996	307,560	18,763,056	745,708	19,508,764
Utilidad, neta	-	-	456,967	-	456,967	(249,544)	207,423
Remediciones de las obligaciones por beneficios post-empleo	-	-	(4,907)	-	(4,907)	-	(4,907)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	$ 1,537,800	$ 6,084,700	$11,285,056	$ 307,560	$ 19,215,116	$ 496,164	$ 19,711,280

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	Notas	2025	2024
Actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) antes de impuestos		$ 683,660	($ 294,668)
Ajustes para conciliar la (pérdida) antes de impuestos a la utilidad con los flujos netos generados por las actividades de operación:			
Depreciación	20	3,478,282	3,619,773
Amortización	20	749,873	810,662
(Utilidad) por venta de propiedades, red, mobiliario y equipo		-	(90,480)
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	6	180,922	209,108
Beneficios post-empleo	16	19,390	(330)
Intereses devengados a cargo	22	240,930	224,260
Intereses devengados a favor	22	(324,079)	(316,701)
Instrumentos financieros derivados	22	44,919	(36,474)
(Pérdida) utilidad cambiaria no realizada, neto		118,803	606,487
		5,192,700	4,731,637
Disminución (Aumento) en:			
Cuentas por cobrar a clientes		208,349	756,334
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar		(32,194)	190,054
Materiales de consumo inmediato		2,509	59,193
Pagos anticipados y comisiones por devengar		50,878	81,749
(Disminución) aumento en:			
Proveedores		(322,783)	(1,334,548)
Ingresos diferidos y anticipos de clientes		46,535	166,111
Cuentas por pagar con partes relacionadas		(927,358)	(218,879)
Otros pasivos acumulados		(159,979)	417,458
Beneficios a los empleados		6,085	20,402
Efectivo generado por actividades de operación		4,064,742	4,869,511
Impuestos a la utilidad pagados		(725,130)	(85,422)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación		3,339,612	4,784,089
Actividades de inversión:			
Intereses cobrados		324,079	316,701
Recursos obtenidos por la venta de propiedades, red, mobiliario y equipo		-	99,922
Cuentas por cobrar a clientes L.P.		-	15,475
Adición de propiedades, red, mobiliario y equipo		(1,288,185)	(1,717,798)
Inversión en activos intangibles		(256,517)	(348,571)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(1,220,623)	(1,634,271)
Actividades de financiamiento:			
Pagos de préstamos a partes relacionadas		(1,095,020)	(1,015,549)
Préstamo obtenido de partes relacionadas		1,086,260)	-
Pago de pasivos por arrendamientos, incluye intereses	13	(473,148)	(406,706)
Instrumentos financieros derivados		(29,347)	33,972
Intereses pagados		(132,127)	(153,320)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento		(643,382)	(1,541,603)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		1,475,607	1,608,215
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	5	2,334,051	646,868
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo		(88,232)	78,968
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	$ 3,721,426	$ 2,334,051

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

1. Información corporativa

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V., (la "Compañía") es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable constituida bajo las leyes mexicanas. De acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía, su existencia corporativa es por tiempo indefinido. Las acciones de la Compañía están listadas y son negociadas en la forma de Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs"), en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") bajo el símbolo CABLE CPO. Las oficinas corporativas de la Compañía se encuentran localizadas en Av. Vasco de Quiroga 2000, Edif. A, Colonia Santa Fe, C.P. 01210 en la Ciudad de México.

Sus accionistas son el gran público inversionista; sin embargo, Grupo Televisa, S. A. B. (Grupo Televisa), indirectamente a través de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V. (Corporativo Vasco de Quiroga), es el accionista que ejerce control y es propietaria del 51% de las acciones en circulación de la Compañía.

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente el "Grupo") son principalmente operadores digitales en servicios de telecomunicaciones por cable con cobertura en la Ciudad de México y área metropolitana. Asimismo, es accionista mayoritario de Bestel, empresa de telecomunicaciones que ofrece servicios de transmisión de datos, telefonía local fija y de larga distancia internacional a clientes empresariales, corporativos, gobierno, call centers y concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones tanto en México como en Estados Unidos de América.

El Grupo requiere para operar concesiones gubernamentales y autorizaciones especiales para la prestación de servicios de telecomunicaciones en México (ver Nota 2(k)). Estas concesiones se otorgan por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones o "CRT" por un período determinado sujeto a renovación de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de México ("Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión" o "LFTR"). Una de las subsidiarias de la Compañía ubicada en Estados Unidos de América, Bestel USA Inc. (BUSA), requiere de autorización de la Comisión Federal de Comunicaciones (Federal Communications Commission o "FCC") para operar en dicho país como prestadora de servicios de telecomunicaciones, la cual tiene vigencia indefinida.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las fechas de vencimiento de las concesiones otorgadas al Grupo son las siguientes:

Compañía	**Año de vencimiento**
Operbes [(1)]	En 2026, 2038 y 2048
Cablevisión [(2)]	En 2029 y 2059
BUSA [(3)]	Sin vencimiento

[(1)] Operbes, S. A. de C. V. es una compañía mexicana de telecomunicaciones que tiene la titularidad de las siguientes concesiones y derechos de vía:

- Operbes cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 8 de enero de 1996 con una vigencia de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 12 de marzo de 2008, Operbes puede prestar servicios de telefonía de larga distancia internacional, transmisión de datos, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y provisión de acceso a internet. Al amparo de esta concesión, a partir de septiembre de 2019 Operbes inició la comercialización de servicios de telefonía móvil como Operador Móvil Virtual (OMV).

Aunado a lo anterior, Operbes cuenta con diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia en distintas regiones del país, mismas que le fueron otorgadas originalmente en 1998 en las bandas de frecuencia de 23 GHz y 10.5 GHz, todas con una vigencia de 20 años y renovables por un período similar. De conformidad con tales títulos de concesión, Operbes podía prestar los servicios de provisión de capacidad y enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto. Operbes solicitó en tiempo y forma la prórroga de estas concesiones, cuyo trámite se concluyó en 2019 con la autorización de prórroga y otorgamiento de nuevos títulos con vigencia de 20 años adicionales a partir del 02 de abril de 2018; así como un título de Concesión Única con vigencia de 30 años a partir del 02 de abril de 2018, y que le permite proveer cualquier servicio de telecomunicaciones en cualquier parte del territorio nacional; y ante la proximidad de la conclusión de la vigencia del título de concesión de red pública de 1996, durante 2025 Operbes concluyó la integración de la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones que presta, en este título de Concesión Única. De conformidad con los diversos títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso comercial, Operbes puede prestar los servicios de provisión de capacidad para radioenlaces del servicio fijo.

Operbes como causahabiente de Bestphone por la fusión realizada entre estas empresas en 2019, de la que subsiste la primera, incorporó a su patrimonio una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 17 de noviembre de 2000 con una vigencia de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 6 de junio de 2005 y la resolución para modificar el título de concesión otorgado por la SCT el 24 de noviembre de 2011, Operbes podía prestar a nivel nacional, servicios de telefonía local a usuarios residenciales y comerciales, transmisión de datos, servicio de telefonía pública, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y acceso a internet. Respecto de esta concesión, los servicios y coberturas, fueron incorporados en la concesión única de la que es titular Operbes, referida en el párrafo anterior; y posteriormente, el 14 Julio de 2021 Operbes renunció al título de concesión de red pública descrito al inicio del presente párrafo, como parte de su estrategia de eficientar la operación a través del uso de su concesión única, que le permite prestar cualquier servicio de telecomunicaciones en México y cuya vigencia es de 30 años a partir del 02 de abril de 2018.

Ferrocarriles Nacionales de México (FNM)

- El 20 de diciembre de 1996, FNM y Bestel, S. A. de C. V. (actualmente Operbes), celebraron un contrato mediante el cual FNM otorgó a Bestel, S. A. de C. V., el uso del derecho de vía ferroviario para la construcción de un sistema de ductos para cable de fibra óptica de 2,270 kms ("Contrato de Uso del Derecho de Vía Ferroviario"), con una vigencia de 30 años contados a partir del 8 de enero de 1996.

- Derechos de vía ferroviario otorgados mediante contrato firmado en octubre de 1995 con FNM, para la instalación de fibra óptica en una longitud de 3,300 kilómetros en rutas específicas, con una vigencia de 50 años y renovable por un período similar.

Comisión Federal de Electricidad (CFE)

- En 1999 Operbes celebró con CFE un contrato no exclusivo a 20 años, en virtud del cual CFE se obligó a arrendar a Operbes espacio en aproximadamente 950 torres de alta tensión, mediante el cual se adquirieron los derechos de vía para instalar cable de guarda con fibra óptica en una longitud de 442 kilómetros en las torres de OPGW ubicadas entre las ciudades de Mazatlán y Torreón. Al término de este contrato el cable de guarda instalado será propiedad de la CFE. Respecto de este contrato y conforme lo estipulado en el mismo, Operbes informó a CFE su decisión de prorrogarlo por un plazo adicional de 10 años; a lo cual CFE manifestó su decisión de no prorrogarlo, razón por la que Operbes determinó controvertir la posición de CFE mediante un juicio que se ha resuelto favorablemente en definitiva para Operbes, por lo que actualmente está corriendo el período de prórroga de 10 años, vence en 2029.

En 2019, por instrucciones de CFE, se tienen firmados contratos a nivel nacional con vigencia inicial por cinco años, para el uso y goce accesorio y temporal de postería propiedad de CFE respecto de los cuales solicitó oportunamente su prórroga por cinco años más. Consecuentemente, con fecha 28 de mayo de 2024 Cablevisión y Operbes firmaron con CFE Distribución, nuevos Contratos de Acceso a las Instalaciones y Derechos de Vía del Sistema Eléctrico Nacional para mantener la instalación de los cables de Cablevisión y Operbes en los postes de CFE Distribución, cuyas vigencias son por 5 (cinco) años a partir del 1º de enero de 2024.

(2) Cablevisión, S. A. de C. V., es una compañía mexicana que cuenta con una concesión otorgada originalmente el 23 de septiembre de 1999 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") con una vigencia de 30 años, para la instalación, operación y explotación de una red pública de telecomunicaciones. Durante 2019, Cablevisión transitó su anterior título de Concesión de Red Pública de Telecomunicaciones, a Concesión Única de acuerdo a lo establecido en la LFTR vigente. Esta concesión única mantiene la misma vigencia que el anterior, y le autoriza a Cablevisión a proporcionar cualquier servicio de telecomunicaciones en el territorio nacional. De conformidad con su concesión única en vigor, Cablevisión proporciona servicios de televisión por cable, servicios limitados de transmisión de audio (en concreto, de programación musical sin publicidad), servicio bidireccional de acceso a internet y servicio de telefonía local fija en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México. Previo trámite de prórroga de vigencia del título de concesión única otorgado el 22 de mayo de 2019 iniciado por Cablevisión el 28 de septiembre de 2022, mediante resolución de fecha 07 de junio de 2023, el Pleno del IFT determinó autorizar la prórroga de vigencia de la concesión de Cablevisión por un período adicional de 30 años contados a partir del 24 de septiembre de 2029; consecuentemente el 21 de agosto de 2023, el IFT entregó a Cablevisión un nuevo título de concesión única que autoriza a la Compañía a proporcionar cualquier servicio de telecomunicaciones en el territorio nacional por un período adicional de 30 años como se ha referido.

(3) BUSA cuenta con una licencia 214 que le fue otorgada por la FCC de los Estados Unidos de América el 18 de septiembre de 1997 con una vigencia indefinida. De conformidad con esta, BUSA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones.

Renovación:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 96 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LMTR) publicada en el Diario Oficial de la federación el 16 de julio de 2025, la renovación de las concesiones en México requiere, entre otros: (i) solicitar la CRT dentro del año previo al inicio de la última quinta parte del plazo de vigencia de la concesión; (ii) cumplir con las obligaciones del concesionario en términos de la LFTR y otras regulaciones aplicables y el título de concesión; y (iii) la aceptación por parte del titular de la concesión de las nuevas condiciones para la renovación de la misma según lo dispuesto por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT). La CRT resolverá cualquier solicitud de renovación de las concesiones de telecomunicaciones dentro de los 180 días hábiles posteriores a su solicitud; salvo para concesiones que utilicen espectro radioeléctrico, en las que dicho plazo iniciará una vez que el CRT emita, en su caso, una declaración confirmando que no hay interés público en la recuperación del espectro otorgado en virtud de la concesión correspondiente. La falta de respuesta dentro del plazo de 180 días se interpretará como si se hubiera renovado dicha concesión. En el caso de BUSA, la autorización es perpetua a menos que la Comisión revoque por falta de cumplimientos regulatorios o que la Compañía renuncie a ella. Dichos requerimientos incluyen: i) mantener una certificación de sus aplicaciones; ii) presentar información sobre convenios operativos con corresponsales extranjeros; iii) presentar datos de tráfico anual internacional, entre otros.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2025, la Administración del Grupo tiene la intención de continuar con la renovación de las concesiones vigentes ante la CRT como ha sido una práctica en el pasado y no conoce algún riesgo que la autoridad negará la renovación de las concesiones para la continuidad de la operación.

El 20 de diciembre de 2024 se publicó en el DOF el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica" (Decreto de simplificación orgánica) mediante el cual, de conformidad con lo previsto en los Transitorios Primero, Décimo y Décimo Primero el IFT se extinguiría en un plazo de 180 (ciento ochenta) días contados a partir de la entrada en vigor de la legislación secundaria en materia de competencia y libre concurrencia; y en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, respectivamente, que el Congreso de la Unión expida, por lo cual, los actos emitidos por el IFT con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto de simplificación orgánica, continuarán surtiendo todos sus efectos legales en términos de lo señalado en el artículo Décimo Primero transitorio. Al efecto, el 16 de julio de 2025 fue publicada en el Diario Oficial de la federación la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LMTR).



Los lineamientos contables de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios, no son aplicables al Grupo debido principalmente a los siguientes factores:

(i) el Gobierno Mexicano no controla sustancialmente la infraestructura del Grupo, los servicios que proporciona con la misma, ni el precio en que los servicios son ofrecidos;
(ii) el servicio de radiodifusión no constituye un servicio público según la definición de la CINIIF 12; y
(iii) el Grupo no es capaz de dividir su infraestructura entre pública (telefonía fija y servicios de Internet) y los componentes de servicios no públicos (televisión de paga).

Las concesiones son reconocidas como activos intangibles cuando cumplen con la definición de activo intangible de acuerdo a la NIC 38 y son identificables, su reconocimiento inicial es a su costo.

2. Políticas contables materiales

A continuación, se resumen las políticas contables materiales seguidas por el Grupo y utilizadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

(a) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("Normas de Contabilidad NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("International Accounting Standards Board" o "IASB").

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de instrumentos financieros derivados y los activos del plan de los beneficios a los empleados.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las normas de contabilidad NIIF, requiere que se realicen ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del período. La Administración considera que los supuestos son apropiados. Las áreas que requieren un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas en que las estimaciones y supuestos son importantes para los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 4.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 10 de abril de 2026, por la Vicepresidencia de Finanzas del Grupo y Director General (CEO).

(b) Consolidación

Los estados financieros del Grupo se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados de los estados financieros consolidados.

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla a una entidad cuando está expuesto a, o tiene derecho a, los rendimientos variables procedentes de su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos. La existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que actualmente pueden ser ejercidos o convertidos son considerados al evaluar si la Compañía controla o no a otra entidad.
Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que la Compañía obtiene el control y dejan de consolidarse a partir de que se pierde dicho control.

La Compañía aplica el método de adquisición para registrar combinaciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los accionistas anteriores de la entidad adquirida y los intereses de capital emitidos por la Compañía. La contraprestación incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo contingente. Los activos adquiridos, los pasivos identificables y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a sus valores razonables a la fecha de adquisición. La Compañía reconoce en cada adquisición la parte proporcional de la participación no controladora de los montos reconocidos de activos netos identificables de la entidad adquirida.

Los costos relativos con la adquisición se reconocen en resultados conforme se incurren.

El crédito mercantil se mide inicialmente con el excedente del total de la contraprestación y el valor razonable de la participación no controladora sobre los activos netos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Las transacciones intercompañías, los saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre compañías del Grupo son eliminados. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas. Cuando es necesario, los importes reportados por las subsidiarias se ajustan para cumplir con las políticas contables de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo está constituido por la Compañía y sus entidades consolidadas, incluyendo las siguientes:

	% de tenencia directa o indirecta		
Entidades consolidadas	**2025**	**2024**	**Actividad principal**
Cablevisión, S. A. de C. V. ("Cablevisión")	**100**	100	Servicios de televisión, internet y telefonía local por cable
Cablebox, S. A. de C. V. ("Cablebox")	**100**	100	Arrendamiento de equipos de video, internet, telefonía local e inmobiliaria
Operbes, S. A. de C. V. ("Operbes")	**69.2**	69.2	(2) (3) (4)
Bestel USA, Inc. ("BUSA")	**69.2**	69.2	(2) (3)
Integravisión de Occidente, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal
Servicios Cablevisión, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal
Telestar del Pacífico, S. A. de C. V.	**-**	100	Administradora de personal (5)
Grupo Mexicano de Cable, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal
Servicios Técnicos Cablevisión, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal (5)
Servicios Operbes, S. A. de C. V.	**69.2**	69.2	Administradora de personal (3)
Milar, S. A. de C. V. ("Milar")	**100**	100	Tenedora (1)
Cablestar, S. A. de C. V. ("Cablestar")	**69.2**	69.2	Tenedora (3)

(1) La Compañía posee directamente el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Milar a través de la cual posee y controla a cada una de las subsidiarias previamente mencionadas.

(2) Proporcionan servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones, a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas.

(3) Cablestar, Operbes, BUSA y Servicios Operbes son subsidiarias mayoritarias indirectas de la Compañía y subsidiarias mayoritarias directas de Milar.

(4) Operbes, S. A. de C. V. celebró en su carácter de asociante su participación en Operbes, A. en P.

(5) Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de julio de 2025, lo accionistas acordaron llevar a cabo la fusión de Servicios Técnicos Cablevisión, S. A. de C. V. (compañía fusionante) y Telestar del Pacífico, S. A. de C. V. (compañía fusionada); dicha fusión surtió efectos a partir del 1 de agosto de 2025.

Todas las entidades que forman parte del Grupo son compañías mexicanas con operación dentro del territorio, a excepción de BUSA cuyo país de incorporación y operación es Estados Unidos de América.

Cambios en intereses de participación en subsidiarias sin cambio de control

Las transacciones con la participación que no resulten en la pérdida de control se registran como transacciones en el capital contable, es decir, transacciones con los propietarios en su calidad de dueños. Las diferencias entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida del valor contable de los activos netos de la subsidiaria se registran en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en la disposición de la participación controladora se registran también en el capital contable.

Pérdida de control de una subsidiaria

Cuando la Compañía deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, y se registra en resultados el cambio en el valor contable. El valor razonable es el valor contable inicial para propósitos de registro subsecuente de la participación retenida con el fin de considerarla como un negocio conjunto, una asociada o un activo financiero. Adicionalmente, cualquier monto previamente reconocido en otro resultado integral con respecto a esa entidad se registra como si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos correspondientes. Esto significa que los montos previamente reconocidos en otro resultado integral sean reclasificados a resultados.

(c) Información de segmentos de operación

Los segmentos de operación se presentan de manera consistente con la información interna proporcionada a los funcionarios del Grupo ("autoridad en la toma de decisiones operativas"), quienes son los responsables de asignar recursos y evaluar el desempeño de cada uno de los segmentos de operación del Grupo (ver Nota 25).

(d) Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo son determinadas utilizando la moneda del ambiente económico primario en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda de presentación de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso mexicano que es igual a la moneda funcional de la Compañía y de sus subsidiarias.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones o de valuación en caso de ser revaluadas. Las ganancias y pérdidas por fluctuación cambiaria que resultan de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de año de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultados como parte de ingresos o gastos financieros.

Conversión de moneda extranjera

Los estados financieros de las Entidades del Grupo que tengan una moneda funcional distinta de la moneda de presentación son convertidos a la moneda de presentación como sigue: (a) los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera; (b) los ingresos y gastos son convertidos a los tipos de cambio promedio; (c) las cuentas de capital contable se convierten al tipo de cambio prevaleciente en el momento en que se realizaron las aportaciones de capital y se generaron utilidades y (d) todos los efectos por conversión se reconocen en otra utilidad o pérdida integral.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo consiste de moneda de curso legal disponible en caja, depósitos bancarios y todas aquellas inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable; los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados (ver Nota 5).



Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los equivalentes de efectivo y las inversiones temporales consisten principalmente en depósitos a plazo fijo en dólares estadounidenses y moneda nacional, con un rendimiento promedio anual de aproximadamente 4.10% para los depósitos en dólares estadounidenses y 8.55% por los depósitos en moneda nacional en 2025 y aproximadamente 4.99% para los depósitos en dólares estadounidenses y 10.73% por los depósitos en moneda nacional en 2024. Estas inversiones se realizan en conjunto con Grupo Televisa, S. A. B. para 2025 y 2024.

(f) Materiales de consumo inmediato

Los materiales de consumo inmediato incluyen principalmente materiales de instalación y materiales generales, requeridos para la construcción y mantenimiento de la red, utilizada para proveer el servicio a los suscriptores de Cablevisión. Estos materiales se registran al costo de adquisición. Los cargos al costo se determinan utilizando el método de costo promedio. El costo de los materiales de consumo inmediato aplicados a los resultados del período 2025 y 2024 incluidos en la cuenta costos por servicios ascendió a $78,929 y $107,307, respectivamente.

(g) Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan erogaciones (derechos) efectuadas por el Grupo en donde no se han devengado los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que esta por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo (ver Nota 9).

(h) Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros ("NIIF 9"). Bajo los lineamientos de la NIIF 9, el Grupo clasifica los activos financieros que son medidos posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados, basado en el modelo de negocio de la Compañía para administrar los activos financieros y las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero.

Activos financieros medidos a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado cuando el objetivo de mantener dichos activos financieros es obtener flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales del activo financiero dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son solo pagos al principal e intereses sobre el monto principal. Estos activos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, con cambios en el valor contable reconocidos en el estado de resultados consolidados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la partida o transacción. Se incluyen en los activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses a partir de la fecha de cierre, los cuales se incluyen en activos no circulantes. Los activos financieros del Grupo, medidos a costo amortizado, son principalmente presentados como "Documentos y cuentas por cobrar a clientes", "Otras cuentas y documentos por cobrar" y "Cuentas por cobrar a partes relacionadas" en el estado de situación financiera consolidado (ver Nota 6 y 8).

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando el objetivo de mantener dichos activos financieros es obtener flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son solo pagos al principal e intereses sobre el monto principal.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros con fines de negociación. Un activo financiero es clasificado en esta categoría si se adquiere con el propósito principal de venderse en el corto plazo. Los instrumentos derivados también se incluyen en esta categoría a menos que sean designados como instrumentos de negociación. Los activos en esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera que sean liquidados dentro de 12 meses, de otra manera se clasifican como activos no circulantes.

Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otro resultado integral. El método de deterioro aplicado depende de si ha tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para los documentos y cuentas por cobrar a clientes, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas durante la vida del activo se reconozcan a partir del reconocimiento inicial de los documentos y cuentas por cobrar a clientes (ver Nota 3c) y Nota 6).

Compensación de instrumentos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, y su importe neto se presentará en el estado de situación financiera consolidado cuando y sólo cuando el Grupo: (i) tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y (ii) tenga la intención de liquidar por el importe neto, cualquiera de los dos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(i) Propiedades, red, mobiliario y equipo

Las propiedades, red, mobiliario y equipo se registran al costo al momento de su adquisición. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento de elementos de propiedad, red, planta y equipo se reconocen al valor presente de las obligaciones de desmantelamiento. Estas obligaciones de desmantelamiento se relacionan principalmente con el uso de las redes del Grupo durante un período particular y se presentan como parte de otros pasivos a corto plazo y largo plazo en los estados consolidados de situación financiera del Grupo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor presente de las obligaciones por desmantelamiento del Grupo asciende a $369,595 y $350,796, respectivamente.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso menos su valor residual y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

	Vida Útil estimada (años)
Edificios	**20 - 31**
Red y equipo técnico	**8 - 25**
Muebles y enseres	**10**
Equipo de transporte	**4**
Equipo de cómputo	**4 - 5**
Decodificadores y cablemódems	**5**
Mejoras a locales arrendados	**3 - 10**

Los valores residuales, las vidas útiles y el método de depreciación de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada período de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

El resultado por la venta de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina comparando el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados en otros ingresos u otros gastos.

(j) Activos por derecho de uso

Como arrendatario, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente en un contrato de arrendamiento y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se miden al costo. El costo del activo por derecho de uso comprende lo siguiente: el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, los costos directos iniciales y los costos de desmantelamiento.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento, en forma lineal. Si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo de equipos y vehículos y la mayor parte de los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor a 12 meses.

El Grupo reconoce una depreciación de activos por derechos de uso por los contratos de arrendamiento a largo plazo y un gasto financiero por intereses relacionados con los pasivos por arrendamiento.

(k) Activos intangibles y crédito mercantil

Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Los activos intangibles adquiridos a través de adquisiciones de negocios se registran a valor razonable a la fecha de adquisición. Los activos intangibles de vida indefinida incluyen crédito mercantil, marcas y concesiones, no se amortizan, y son reconocidos subsecuentemente al costo menos pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias de software y otros activos intangibles, y se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas, como sigue:

	Vida útil estimada (años)
Desarrollos de software	**3-10**
Lista de suscriptores	**5**
Licencias y aplicaciones de programas de cómputo	**1-10**

Marcas y licencias

Las marcas compradas a través de una adquisición de negocios se reconocen a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Las licencias que tienen una vida útil definida se registran a su costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas. Las marcas que tienen vida útil indefinida no se amortizan debido a que se registran a su costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas, dichas pruebas se hacen anualmente.

El Grupo considera que sus marcas tienen una vida útil indefinida porque espera que éstas generen flujos netos de efectivo indefinidamente. Adicionalmente el Grupo estima que no existen consideraciones de índole legal, regulatorio o contractual que limiten las vidas útiles de dichas marcas.

Las licencias y aplicaciones de programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos con objeto de adquirir y poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan con base en sus vidas útiles estimadas.

Desarrollos de software

Los desarrollos de software adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos con objeto de adquirir y poner en condiciones de uso algún programa específico. Estos costos se amortizan con base en sus vidas útiles estimadas.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles a un diseño a medida y prueba de programas de cómputo identificable y controlado por el Grupo se reconocen como activos intangibles cuando se cumple con los siguientes criterios:

- Técnicamente es factible completar el desarrollo del software para que esté disponible para su uso.
- Existe la intención de terminar el desarrollo del software para su uso o venta.
- Existe la habilidad de usar o vender el software.
- Es factible demostrar la forma en que el software generará beneficios económicos futuros.
- Existen recursos disponibles adecuados, ya sean técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo del software.
- Los gastos atribuibles al desarrollo pueden ser medidos de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte de los desarrollos de software incluyen las remuneraciones de los empleados que desarrollan los programas y la proporción correspondiente de los costos indirectos relacionados.

Otros costos de desarrollo que no cumplen con los criterios antes indicados se reconocen como gastos conforme se incurren. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como gastos no se reconocen como un activo en períodos subsecuentes.

Los costos de desarrollo de programas de cómputo capitalizados se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base a sus vidas útiles estimadas.

Concesiones

El Grupo considera que las concesiones tienen una vida útil indefinida porque históricamente ha renovado sus concesiones antes de la fecha de vencimiento, ha mantenido las concesiones otorgadas por el Gobierno mexicano, y no ha identificado una fecha límite previsible para que los activos generen flujos netos de efectivo.

Adicionalmente, el Grupo mantiene su compromiso de seguir invirtiendo a largo plazo para extender el período sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios. Las concesiones que tienen vida útil indefinida no se amortizan debido a que se registran a su costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas, dichas pruebas se hacen anualmente como parte del análisis de la unidad generadora de efectivo al que son asignadas.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se origina por la adquisición de subsidiarias, representa el excedente entre la contraprestación y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida por el Grupo y el valor razonable de la participación no controladora de dicha entidad.

Para propósitos de la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada unidad generadora de efectivo ("CGUs", por sus siglas en inglés), o grupos de CGUs, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a la que es asignado el crédito mercantil representa el nivel más bajo dentro de la entidad en el que se monitorea el crédito mercantil para propósitos administrativos.

Las revisiones de deterioro del crédito mercantil se llevan a cabo anualmente o con mayor frecuencia si hubiera eventos o cambios de circunstancias que indicaran un posible deterioro. El valor contable del crédito mercantil se compara con el valor de recuperación, el cual se define como el valor de uso o el valor razonable menos los costos de venta, el que resulte mayor. Cualquier deterioro se reconoce como un gasto y no es sujeto a reversión.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se reconocieron pérdidas por deterioro en el crédito mercantil ni en las concesiones de vida indefinida.

(l) Deterioro de activos de larga duración

El Grupo revisa los valores contables de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil (ver Nota 12), al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que esas cantidades pueden no ser recuperables. Una pérdida por deterioro se reconoce por el excedente del valor contable del activo sobre su monto recuperable. El monto recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para su venta o el valor de uso, el que resulte mayor. Para determinar la existencia de un deterioro, se compara el valor contable de la unidad reportada con su monto recuperable. Las estimaciones de los valores razonables se basan en valores comerciales cotizados en mercados activos si están disponibles, si los precios de mercado no están disponibles, la estimación del valor razonable se basa en varias técnicas de valuación, incluyendo flujos de efectivo futuros estimados, múltiplos de mercado o avalúos profesionales.

(m) Cuentas por pagar a proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar a proveedores se clasifican como pasivos circulantes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no circulantes.

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(n) Ingresos diferidos y Anticipos de clientes

Los pagos anticipados de suscriptores por los servicios de televisión por cable, internet, telefonía y por la renta de equipos se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio. Los ingresos diferidos del Grupo son registrados por el compromiso mutuo que se tiene de prestar un servicio a sus clientes, dicho servicio es reconocido en resultados en el momento de su devengamiento, ambos corresponden a pasivos de contratos.

(ñ) Provisiones

Las provisiones y los costos de desmantelamiento se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se origine una salida de recursos para liquidar la obligación, y el monto ha sido estimado razonablemente. Las provisiones no se reconocen por pérdidas futuras de operación.

Las provisiones se determinan al valor presente de los montos requeridos para liquidar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las expectativas actuales de mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en las provisiones por el paso del tiempo se reconoce como interés devengado.

Derivado del "Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía", es aplicable la estimación del costo de remover los cables que rebasen el límite de 250 Kg/Km y podrán conservar el peso adicional en los siguientes 10 años, cubriendo una remuneración económica por poste de manera anual (cantidad que se actualizará anualmente). Una vez concluido dicho período, los cables utilizados deberán encontrarse dentro del límite de peso establecido. Adicionalmente, para el despliegue de nueva infraestructura se deberá pagar la tarifa anual por Kg.

(o) Capital contable

El capital social y otras cuentas del capital contable incluyen su efecto de actualización hasta el 31 de diciembre de 1997, el cual se determinó aplicando el factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor desde las fechas en que el capital fue contribuido o los resultados netos fueron generados hasta el 31 de diciembre de 1997, debido a que hasta esta fecha la economía mexicana se consideró hiperinflacionaria bajo las NIIF. La actualización representó el monto requerido para mantener el capital contable en pesos constantes al 31 de diciembre de 1997.

(p) Prima en emisión de acciones

La prima neta en emisión de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

(q) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se determinan al precio del contrato de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los montos por servicios proporcionados. El Grupo reconoce los ingresos cuando el monto de éstos puede ser determinado razonablemente; cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Grupo, como se describe a continuación. El Grupo determina su estimación de devoluciones con base en resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las condiciones de cada acuerdo.

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de televisión, internet y telefonía, así como servicios de arrendamiento de equipos (prestados principalmente al público en general), Servicios de Telefonía Local, Larga Distancia, Interconexión, Servicios Administrados, Servicios en la Nube, Servicios de Integración, y de Coubicaciones (prestados a clientes corporativos, del sector gubernamental y empresas concesionadas de telecomunicaciones, principalmente). Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación.

El Grupo realiza la venta de estos servicios de forma individual o en su conjunto a través de paquetes de servicios integrados. El reconocimiento de ingresos respecto a la venta de paquetes integrados se lleva a cabo mediante la distribución del total de la contraprestación en los diferentes servicios a través de hacer la designación de valor de cada servicio.

El Grupo determina sus estimaciones con base en la experiencia acumulada, tomando en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y los términos particulares de cada contrato.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de ingresos de las principales actividades de operación.

Servicios de televisión por cable

El servicio de señal de televisión por cable está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación, pagos por evento y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio y los pagos por evento son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada período mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de televisión por cable y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación (los cuales son irrelevantes) y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Servicios de internet

El servicio de señal de internet está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada período mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de internet y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación (los cuales son irrelevantes) y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Telefonía

El servicio de telefonía está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada período mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente.



Ingresos por arrendamiento de equipos

Los decodificadores y cablemódems son parte de los activos fijos y son rentados a los clientes mediante un contrato de arrendamiento operativo cancelable. Los ingresos por arrendamiento de equipos se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios administrados

Corresponde a servicios de monitoreo del estado y operación de los equipos y la red; así como a la gestión de cambios y configuraciones. Los ingresos por servicios administrados se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de la Nube

Solución integral que ofrece servicios clasificados en: Infraestructura como Servicio; Administración Avanzada y Servicios Profesionales. Los ingresos por servicios de la nube se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de integración

Corresponde a la venta de equipos de telecomunicación. Los ingresos se reconocen en el mes que se enajenan los equipos.

Servicios de coubicación

Los servicios de coubicación consisten en el arrendamiento de áreas dedicadas o compartidas, acondicionadas de acuerdo a estándares internacionales que permiten mantener el equipo de telecomunicaciones del cliente en las condiciones de ambiente y seguridad requeridas. Los ingresos por servicios de coubicaciones se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio durante el plazo de los contratos correspondientes.

Interconexiones

Los ingresos por interconexión derivado del uso de la infraestructura del Grupo que se obtienen de otros operadores para terminar sus llamadas se reconocen en conjunto con las llamadas de telefonía local y de larga distancia o excedentes que proceden de otro operador y que terminan en la red de telefonía. Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan.

Ingresos por reconexión

Los ingresos por reconexión consisten en activar los servicios que le fueron suspendidos al cliente por falta de pago una vez que estos son cobrados y son reconocidos en el momento en que dichos servicios son prestados.

Ingresos por publicidad

Los ingresos por publicidad consisten en venta de espacios publicitarios, y se reconocen en el momento en que dichos servicios son prestados.

Entregable de obra

Se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando el Grupo transfiere los bienes o servicios prometidos.

Comisiones por devengar

El Grupo tiene costos incrementales para obtener contratos con clientes, principalmente comisiones, que se reconocen como costos de contratos (activos) en el estado de situación financiera consolidado del Grupo y se amortizan en la vida estimada de cinco años de los contratos con los clientes.

	31 de diciembre	
	2025	2024
Costos de contratos:		
Saldos al 1 de enero	$ 553,879	$ 604,827
Adiciones	157,625	182,615
Monto reconocido en resultados	(228,729)	(233,563)
Total de costos de contratos al 31 de diciembre	482,775	553,879
Menos:		
Costos de contratos circulantes	194,139	211,827
Total de costos de contratos no circulantes	$ 288,636	$ 342,052

(r) Beneficios a los empleados

Pensiones y Obligaciones de Prima de Antigüedad

Existen planes de pensiones y primas de antigüedad (beneficios post-empleo) para la mayoría del personal del Grupo, los cuales se encuentran en fideicomisos irrevocables. El incremento o decremento en el pasivo o activo consolidado por los beneficios post-empleo están basados en cálculos actuariales. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas de acuerdo con estimaciones actuariales. Los pagos de beneficios post-empleo son realizados por la administración de los fideicomisos. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente utilizando el método de la unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos es determinado mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados utilizando la tasa de interés de los bonos gubernamentales denominados en la moneda en que se pagarán los beneficios, y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los plazos de la obligación por pensiones relacionadas.

La remedición de las obligaciones por beneficios post-empleo relacionadas con ajustes por experiencia y cambios en las hipótesis actuariales de beneficios post-empleo se reconocen en el período en que se incurren como parte de otra utilidad o pérdida integral en el capital contable consolidado.

Participación de los trabajadores en la utilidad

La participación de los trabajadores en la utilidad requiere ser pagada en México bajo ciertas circunstancias y es reconocida en el estado de resultados integral consolidado del ejercicio en que se incurren como un beneficio directo a los empleados.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación consisten principalmente de pagos por indemnizaciones legales, y se reconocen en el estado de resultados consolidado. El Grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y (b) cuando la entidad reconoce los costos por una reestructuración e implique el pago de los beneficios por terminación.

(s) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad del período incluye impuestos causados y diferidos. Los impuestos a la utilidad se reconocen en resultados integrales, excepto aquellos impuestos que se refieren a partidas reconocidas en otra utilidad o pérdida integral o directamente en el capital contable. En este caso los impuestos a la utilidad se reconocen también en otra utilidad integral.

El gasto por impuestos a la utilidad causados se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en donde la Compañía y sus subsidiarias operan y generan ingreso gravable. La administración periódicamente evalúa los criterios asumidos en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en que las regulaciones fiscales aplicables son sujetas a interpretación. En su caso, establece provisiones sobre la base de los montos que se estiman pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y los valores contables en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil; el impuesto a la utilidad diferido no se registra si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción (distinta a una combinación de negocios) que al momento de la transacción no afecta resultados ni contable ni fiscalmente. Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan utilizando tasas (y leyes) fiscales que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se estima serán aplicadas cuando el activo de impuesto a la utilidad diferido sea realizado o el pasivo de impuesto a la utilidad diferido sea liquidado.

Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sólo en la medida de que sea probable que se generen utilidades gravables futuras contra las cuales puedan ser utilizadas las diferencias temporales y las pérdidas fiscales por amortizar. Para estos efectos, el Grupo considera cualquier evidencia positiva o negativa, disponible, incluyendo factores tales como las condiciones de mercado, los análisis de la industria, las proyecciones de ingresos gravables, los períodos de amortización de pérdidas fiscales, la estructura de impuestos causados, los cambios potenciales o los ajustes en la estructura de impuestos, y las reversiones futuras de diferencias temporales existentes.

Los pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales gravables asociadas con las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, excepto por los pasivos de impuestos a la utilidad diferidos cuando el Grupo controla el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que no se reversen en el futuro previsible. Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en la medida que sea probable que se generen ingresos gravables suficientes contra los cuales utilizar el beneficio por diferencias temporales y se anticipe que se reversarán en un futuro previsible.

Los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos de impuestos causados contra pasivos de impuestos causados y cuando los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se refieren a impuestos a la utilidad recaudados por la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o en diferentes entidades fiscales cuando existe la intención de liquidar en forma neta los saldos. En consecuencia, el Grupo no puede compensar los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos de sus subsidiarias, por lo tanto, en el estado de situación financiera consolidado se presentan por separado los saldos de activos y pasivos de cada subsidiaria.

(t) Instrumentos financieros derivados

El Grupo reconoce los instrumentos financieros derivados a su valor razonable como activos o pasivos en el estado de situación financiera consolidado. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados depende del uso del instrumento financiero derivado y el resultado de su designación. Para un instrumento financiero derivado designado como cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de la utilidad o pérdida de dicho derivado se registra inicialmente como un componente de otro resultado integral acumulado y posteriormente se reclasifica a resultados cuando la exposición de la cobertura afecte al resultado. La utilidad o pérdida relativa a la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Para los valores razonables de los instrumentos financieros derivados utilizados como instrumentos de cobertura, la ganancia o pérdida se reconoce en resultados en el período de cambio junto con la pérdida o ganancia de la compensación de la partida cubierta atribuible al riesgo que se cubrió inicialmente. Cuando el instrumento de cobertura expire, sea vendido, terminado o ejercido, etc., la utilidad o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otro resultado integral continuará de manera separada en el capital hasta que la transacción prevista tenga lugar. Cuando ya no se espera que se produzca una transacción prevista, la ganancia o pérdida acumulada que se informó en el capital se reclasifica inmediatamente a resultados. Para los instrumentos financieros derivados que no son designados como coberturas contables, los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el período de cambio. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los derivados que mantiene el Grupo han sido registrados con fines de negociación (ver Nota 15).

(u) Utilidad (pérdida) integral

La utilidad (pérdida) integral del período incluye la pérdida neta del período presentada en el estado de resultados consolidado, más otro resultado integral del período reflejado en el capital contable que no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(v) Utilidad (pérdida) por acción

La utilidad (pérdida) básica por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de acciones comunes y CPO´s en circulación en el período contable, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería (Nota 24). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se tienen instrumentos dilutivos.

(w) NIIF nuevas y modificadas

El Grupo adoptó algunas modificaciones y mejoras a ciertas Normas NIIF que comenzaron a ser efectivas a partir del 1 de enero de 2025 y 2024, estos cambios y las mejoras que aún no están vigentes no tienen ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

A continuación, se incluye una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026 y 2027 y períodos subsecuentes.

NIIF nueva o modificada	Contenido	Aplicable para períodos anuales que inicien el o después de:
Mejoras anuales [1]	*Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11*	1 de enero de 2026
Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 [1]	*Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros*	1 de enero de 2026
NIIF 18	*Presentación e información a revelar en los estados financieros*	1 de enero de 2027
NIIF 19 [1][2]	*Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones*	1 de enero de 2027
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	*Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto*	Pospuesta
Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 [1]	*Contratos Relativos a la Electricidad Dependiente de la Naturaleza*	1 de enero de 2026
Modificaciones a la NIIF 19 [1]	*Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones*	1 de enero de 2027
Modificaciones a la NIC 21 [1]	*Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria*	1 de enero de 2027

(1) No se estima que esta Norma de Contabilidad NIIF nueva o modificada tenga algún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.
(2) Una entidad puede optar por aplicar esta Norma de Contabilidad NIIF para periodos que comiencen en o después de esta fecha.

Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11, fueron emitidas por el IASB en julio de 2024. Estas modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia de varias Normas de Contabilidad NIIF. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. La siguiente tabla enumera las modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF o la guía y el objeto de las modificaciones.

Norma o guía contable NIIF modificada	Objeto de las modificaciones
NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*	Contabilidad de coberturas de quien adopta por primera vez
NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*	Utilidad o pérdida por baja de cuentas
Guía para la implementación de la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*	Introducción - Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción – Revelaciones de riesgo de crédito
NIIF 9 *Instrumentos financieros*	Baja de cuentas de pasivos por arrendamiento - Precio de la transacción
NIIF 10 *Estados financieros consolidados*	Determinación de un “Agente de facto”
NIC 7 *Estado de flujos de efectivo*	Método de costo

Las modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 *Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros*, fueron emitidas por el IASB en mayo de 2024, para abordar la clasificación de activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) y similares, al aclarar cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de los préstamos con características vinculadas a factores ESG. Estas modificaciones también abordan la liquidación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico, aclarando la fecha en la que un activo financiero o pasivo financiero se da de baja en cuentas y desarrollando una opción de política contable para permitir que una empresa dé de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de liquidación si se cumplen los criterios especificados. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIIF 18 *Presentación e información a revelar en los estados financieros* ("NIIF 18"), fue emitida por el IASB en abril 2024, introduciendo nuevos requerimientos para mejorar la comparabilidad en el estado de resultados; mejorar la transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración; y proporcionar agrupaciones más útiles en los estados financieros. La NIIF 18 reemplaza la NIC 1 *Presentación de estados financieros* ("NIC 1") y traslada muchos requisitos de la NIC 1 sin cambios. La NIIF 18 introduce tres categorías definidas para ingresos y gastos; operación, inversión y financiamiento, para mejorar la estructura del estado de resultados, y requiere que las empresas proporcionen nuevos subtotales definidos, incluida la utilidad de operación. Todas las compañías están obligadas a utilizar el subtotal de utilidad de la operación como único punto de partida para el método indirecto de información de los flujos de efectivo de las actividades de operación. La NIIF 18 también requiere que las compañías revelen explicaciones de aquellas medidas específicas relacionadas con el estado de resultados, denominadas medidas de desempeño definidas por la administración ("MPMs", por sus siglas en inglés). Las MPMs deben presentarse en los estados financieros, en una nota con una conciliación con las medidas de las Normas de Contabilidad NIIF. La NIIF 18 establece una guía mejorada sobre cómo organizar la información y si se debe proporcionar en los estados financieros principales o en las notas. La NIIF 18 entra en vigor para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. Tras su adopción, la NIIF 18 deberá aplicarse de forma totalmente retrospectiva, lo que requiere la reformulación de los períodos comparativos presentados en los estados financieros de la entidad. La administración del Grupo está evaluando el impacto de la adopción de la NIIF 18 en sus estados financieros consolidados y en la presentación de reportes financieros, en relación con los nuevos lineamientos de presentación y revelaciones requeridas por esta Norma de Contabilidad NIIF. La adopción de la NIIF 18 afectará principalmente (i) la clasificación de ciertas partidas de ingresos y gastos en las nuevas categorías del estado de resultados consolidado, con un impacto en la utilidad operativa consolidada reportada, cuyo efecto aún no se ha determinado; y (ii) cierta presentación de las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo consolidado.

NIIF 19 *Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones* ("NIIF 19"), fue emitida por el IASB en mayo de 2024, para permitir que las subsidiarias elegibles utilicen las Normas de Contabilidad NIIF con revelaciones reducidas. La aplicación de la NIIF 19 reducirá los costos de preparación de los estados financieros de las subsidiarias, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de la información para los usuarios de sus estados financieros. Cuando una empresa controladora prepara estados financieros consolidados que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF, sus subsidiarias deben informar a la empresa controladora utilizando las Normas de Contabilidad NIIF. Sin embargo, para sus propios estados financieros, las subsidiarias pueden utilizar las Normas de Contabilidad NIIF, la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES o las normas de contabilidad nacionales. Las subsidiarias son elegibles para aplicar la NIIF 19 si no tienen obligación pública de rendir cuentas y su empresa controladora aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados. Una subsidiaria no tiene obligación de rendir cuentas públicamente si no tiene acciones o deuda cotizadas en una bolsa de valores y no mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de terceros. Una entidad puede optar por aplicar esta Norma para periodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 *Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto*, fueron emitidas por el IASB en septiembre de 2014, reconocía la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y los de la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió posponer de forma indefinida la fecha de vigencia. Las entidades están obligadas a aplicar de forma prospectiva a la venta o contribución de activos que ocurra en periodos anuales que comiencen en o después de la fecha a ser determinada por el IASB. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica estas modificaciones de manera anticipada, revelará ese hecho.



Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 *Contratos Relativos a la Electricidad Dependiente de la Naturaleza*, fueron emitidas por el IASB en diciembre de 2024, para ayudar a las empresas a informar los efectos financieros de los contratos relativos a la electricidad dependientes de la naturaleza, que comúnmente están estructurados como acuerdos de compra de energía. Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro eléctrico a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada bajo estos contratos puede variar según factores incontrolables como las condiciones climáticas. Es posible que los requisitos contables actuales no capturen adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa. Estas modificaciones deben aplicarse para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las empresas pueden aplicar las modificaciones anticipadamente.

Las modificaciones a la NIIF 19 *Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones*, fueron emitidas por el IASB en agosto de 2025, e incluyeron requisitos de revelación requeridos para otras Normas o modificaciones emitidas hasta febrero de 2021. Las modificaciones recientemente emitidas a la NIIF 19 ayudan a las subsidiarias elegibles al reducir los requisitos de revelación para las Normas y modificaciones emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024, específicamente: (i) NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros; (ii) Acuerdos de Financiamiento de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7); (iii) Reforma Tributaria Internacional: Reglas Modelo del Pilar Dos (Modificaciones a la NIC 12); (iv) Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera (Modificaciones a la NIC 21); y (v) Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7). Con estas modificaciones, la NIIF 19 refleja los cambios en las Normas de Contabilidad NIIF que entran en vigor hasta el 1 de enero de 2027, cuando será aplicable

Las modificaciones a la NIC 21, *Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria*, fueron emitidas por el IASB en noviembre de 2025 y aclaran cómo las compañías deben convertir los estados financieros de una moneda con una economía no hiperinflacionaria a una moneda con economía hiperinflacionaria. Estas modificaciones requieren que las entidades conviertan los importes de una moneda funcional, es decir, la moneda de una economía no hiperinflacionaria, a una moneda de presentación, es decir, la moneda de una economía hiperinflacionaria, utilizando el tipo de cambio de cierre de la fecha del estado de situación financiera más reciente. Las modificaciones a la NIC 21 *Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de Moneda Extranjera* son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

3. Administración de riesgos financieros

La Administración de la Compañía ha emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, así como políticas sobre riesgos específicos, como: el riesgo cambiario, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de excedentes de liquidez.

(a) Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados únicamente con fines de cobertura, para cubrir transacciones comerciales futuras y con proveedores aun cuando no se designa los instrumentos que mantiene vigentes a la fecha de reporte en relaciones de cobertura contable.

Los valores contables (con base en valores razonables estimados), importes nocionales y fechas de vencimiento de los instrumentos financieros derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron como sigue:

Instrumentos financieros derivados	Valor contable	Monto nocional (Cifras en miles de dólares)	Vencimiento
Al 31 de diciembre de 2025			
Contratos de forwards de moneda extranjera [(a)]	$13,070	U.S.$7,500	mar-abr 2026
Al 31 de diciembre de 2024			
Contratos de forwards de moneda extranjera [(a)]	$2,502	U.S.$4,000	feb-mar 2025

[(a)] Durante 2025 y 2024 la Compañía celebró contratos de Forwards por U.S.$25,500 y U.S.$41,000. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones, en el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Empresas Cablevisión registró una pérdida de ($44,919) y una ganancia de $36,474 en ingresos (gastos) financieros, respectivamente.

Los instrumentos financieros derivados se clasifican como mantenidos para negociación y se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados. Se presentan como activos o pasivos corrientes si se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al final del período de reporte.

(b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios por tasas de interés y tipos de cambio.

El Grupo está expuesto a riesgos de mercado derivados de las variaciones por tasas de interés, tipos de cambio y tasas de inflación, tanto en los mercados de Estados Unidos como en México. Las actividades de administración de riesgos son monitoreadas por el Comité de Administración de Riesgos trimestralmente y reportadas al Comité Ejecutivo.

(i) Riesgo cambiario

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos principalmente de las operaciones con proveedores expresados en dólares estadounidenses.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades de inversiones en dólares estadounidenses y el servicio de la deuda del Grupo denominado en dólares estadounidenses.

La administración ha puesto en marcha una política que requiere que las empresas del Grupo administren el riesgo cambiario con respecto a su moneda funcional. Para administrar el riesgo cambiario que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo deben cubrir su exposición al riesgo por tipo de cambio a través de la Tesorería del Grupo (ver Nota 3a)).

Análisis de sensibilidad

Si al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el peso mexicano se hubiera revaluado/devaluado 10% en relación con el dólar estadounidense, y el resto de las otras variables hubieran permanecido constantes, el efecto en la utilidad del año antes de impuestos habría sido de $182,388 en 2025 y ($155,701) en 2024, mayor/menor, respectivamente, principalmente como resultado de las utilidades (pérdidas) en la conversión de partidas monetarias denominadas en dólares estadounidenses.

Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, era la siguiente:

	Moneda extranjera (Miles)	**Tipo de cambio al cierre del ejercicio (pesos)**	**Moneda nacional**
2025:			
Activos:			
Dólares estadounidenses	205,630	$ 18.02	$ 3,705,453
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	104,416	$ 18.02	$ 1,881,576
2024:			
Activos:			
Dólares estadounidenses	53,059	$ 20.87	$ 1,107,337
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	127,664	$ 20.87	$ 2,664,344

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las operaciones realizadas en moneda extranjera que afectan el estado de resultados fueron las siguientes:

	Moneda extranjera (Miles de dólares)		Moneda nacional (*)
2025:			
Ingresos	US$	69,021	$ 1,243,758
Costos por servicios	US$	97,587	$ 1,758,518
Gastos generales		14,201	255,902
Intereses ganados		55	991
Intereses pagados		3,929	70,801
Otros		1,633	29,427

	Moneda extranjera (Miles de dólares)		Moneda nacional (*)
2024:			
Ingresos	US$	61,032	$ 1,273,738
Costos por servicios	US$	87,997	$ 1,836,497
Gastos generales		15,005	313,154
Intereses ganados		255	5,322
Intereses pagados		5,786	120,754
Otros		1,379	28,780

(*) Los importes del estado de resultados son convertidos al tipo de cambio de cierre de año únicamente para propósitos de referencia; no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el tipo de cambio fue de $18.02 y $20.87 por un dólar estadounidense respectivamente, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A. o Citibanamex.

Al 10 de abril de 2026 el tipo de cambio fue de $17.32 por un dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A.

(ii) Riesgo por flujos de efectivo de tasas de interés

El riesgo de tasa de interés del Grupo se origina por la deuda a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no tiene contratos de intercambio de tasas de interés. La deuda emitida a tasas variables expone al Grupo al riesgo de flujos de efectivo por tasa de interés, el cual se compensa parcialmente con el efectivo y equivalentes de efectivo que se mantiene a tasas variables. La deuda emitida a tasas fijas expone al Grupo al riesgo de valor razonable de la tasa de interés. Al cierre de 2025 y 2024 el Grupo mantiene el 100% de su deuda en tasa fija, la cual es con partes relacionadas.

Análisis de sensibilidad y valor razonable.

Los siguientes análisis de sensibilidad presentan el cambio hipotético en el valor razonable o pérdida debido a cambios en la tasa de interés variable y tipos de cambio de deuda, en la medida en que afectan los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Estos análisis incluyen solamente el riesgo de mercado y no toman en consideración otros riesgos que el Grupo enfrenta en el curso normal del negocio, incluyendo el riesgo país y el riesgo de crédito. Los cambios hipotéticos reflejan el punto de vista de la Administración, sobre los cambios que son razonablemente posibles en un período de un año. Para los efectos de este análisis de sensibilidad, el Grupo ha hecho supuestos conservadores de cambios futuros esperados a corto plazo en las tasas de interés en los Estados Unidos, las tasas de interés en México y el tipo de cambio del peso con respecto al dólar estadounidenses del 10%. Los resultados de los análisis no pretenden mostrar los cambios reales en el valor razonable o las pérdidas en que el Grupo podría incurrir. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la deuda del Grupo está contratada con una parte relacionada (ver Nota 8), asumiendo un incremento o decremento en la tasa de interés debido a un incremento o decremento hipotético del 10% en el precio de mercado, el valor razonable excedería o disminuiría al valor registrado por aproximadamente $102,568 y $116,755 (ver nota 15), respectivamente.

(c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es administrado a nivel de Grupo, excepto por el riesgo de crédito relativo a los saldos de cuentas por cobrar. Cada entidad es responsable de administrar y analizar el riesgo de crédito de sus nuevos clientes antes de acordar los términos y condiciones de venta y pago de las transacciones. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas.

Para los bancos e instituciones financieras, sólo son aceptados aquellos con calificación mínima de "AA" en escala local para instituciones mexicanas y "BBB" en escala global para instituciones extranjeras. Si los clientes son calificados en forma independiente, se utilizan estas calificaciones. Si no existe una calificación independiente, el área de administración de riesgo del Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individuales se establecen con base en calificaciones externas o internas de acuerdo con los límites establecidos por la Administración de la Compañía.

Los límites de crédito no fueron excedidos durante los períodos de información presentados, y la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

Históricamente, el Grupo no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes.

Calidad crediticia de los activos financieros:

	31 de diciembre	
	2025	**2024**
Cuentas por cobrar:		
Clientes A	$ 5,110,496	$4,837,683
Clientes B	268,454	345,532
Total de cuentas por cobrar a clientes, neto	$ 5,378,950	$5,183,215

Cliente A. Clientes nuevos - existentes/partes relacionadas (antigüedad de 6 meses).

Cliente B. Clientes existentes/partes relacionadas (antigüedad de 6 meses) con algunos incumplimientos en el pasado.

	31 de diciembre	
	2025	**2024**
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
AAA	$3,721,426	$2,334,051
Total de efectivo y equivalentes de efectivo, neto	$3,721,426	$2,334,051

(d) Riesgo de liquidez

Los pronósticos de flujos de efectivo son realizados por las entidades operativas del Grupo y son concentrados por la administración corporativa. El área corporativa de finanzas del Grupo monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir sus necesidades operativas y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes. Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas por encima del saldo requerido para propósitos de administración de capital de trabajo son transferidos a la tesorería corporativa. La tesorería corporativa invierte los excedentes de efectivo en cuentas y depósitos a plazo, depósitos en mercado de dinero y en valores negociables, seleccionando las inversiones con los vencimientos adecuados o la suficiente liquidez para la disponibilidad de efectivo requerida por los pronósticos antes mencionados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo contaba con efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de $3,721,426 y $2,334,051, respectivamente, que se espera generen flujos de efectivo para propósitos de administración del riesgo de liquidez (ver Nota 5).

Como política de administración de riesgos, el Grupo mantiene una cuenta de inversión de realización inmediata expresada en dólares que busca cubrir sus flujos de efectivo anticipados de los próximos 12 meses (principalmente por pasivos con proveedores).

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros del Grupo por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento. Los montos presentados son flujos de efectivo contractuales no descontados e incluye los intereses futuros.

	Valor en libros	12 meses 1 de enero 2026 al 31 de diciembre 2026	De 12-36 meses 1 de enero 2027 al 31 de diciembre 2028	De 36-60 meses 1 de enero 2029 al 31 de diciembre 2030	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2030	Total
Al 31 de diciembre de 2025						
Pasivos por arrendamiento	$ 1,636,770	$ 577,471	$ 969,455	$ 463,065	$ 181,725	$ 2,191,716
Cuentas por pagar a proveedores	2,109,783	2,109,783	-	-	-	2,109,783
Cuentas por pagar con partes relacionadas	937,551	937,551	-	-	-	937,551
Cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas	1,235,690	-	225,948	1,009,742	-	1,235,690

	Valor en libros	12 meses 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025	De 12-36 meses 1 de enero 2026 al 31 de diciembre 2027	De 36-60 meses 1 de enero 2028 al 31 de diciembre 2029	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2029	Total
Al 31 de diciembre de 2024						
Pasivos por arrendamiento	$ 1,348,566	$ 338,140	$ 752,804	$ 574,338	$ 336,448	$ 2,001,730
Cuentas por pagar a proveedores	1,846,055	1,846,055	-	-	-	1,846,055
Cuentas por pagar con partes relacionadas	2,096,901	2,096,901	-	-	-	2,096,901
Cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas	235,181	235,181	-	-	-	235,181

Administración de capital

Los objetivos del Grupo en la administración del capital es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, y poder ofrecer rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para minimizar el costo de capital.

A los efectos de mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

Al igual que otras entidades de la industria, el Grupo monitorea su estructura de capital con base en la razón financiera de apalancamiento. Esta razón financiera se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta incluye el total de los préstamos no circulantes reconocidos en el balance general consolidado menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el balance general consolidado más la deuda neta.

La razón financiera de apalancamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2025	**2024**
Total préstamos [1]	$ 1,009,742	$ 1,169,616
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(3,721,426)	(2,334,051)
Deuda neta	(2,711,684)	(1,164,435)
Capital total	$ 19,711,280	$ 19,508,764
Razón de apalancamiento	(0.14)	(0.06)

1) La compañía pago préstamo otorgado por Grupo Televisa, S.A.B. por U.S.$56.0 millones, en mayo de 2025. En 2025 la compañia contrato préstamo con Grupo Televisa por U.S.$56.0 con vencimiento a mayo de 2030 (Nota 8).

4. Estimaciones contables críticas y supuestos

Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

El Grupo lleva a cabo estimaciones y supuestos con respecto al futuro. Por definición, las estimaciones contables resultantes, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar un ajuste material en los montos registrados de los activos y pasivos consolidados en el año siguiente se mencionan a continuación.

(a) Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar la existencia de deterioro cuando menos una vez al año. Cuando se realiza una prueba de deterioro, el monto recuperable se determina con referencia al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados (valor de uso) de la CGU correspondiente y al valor razonable menos el costo de venta, el que resulte mayor.

El monto recuperable de cada una de las CGUs ha sido determinado como el mayor entre el valor de uso y los cálculos de valor razonable menos los costos de disposición. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones los cuales incluyen las expectativas de la administración del crecimiento futuro de ingresos, costos de operación, márgenes de utilidad y flujos de efectivo operativos por cada CGU, tasas de crecimiento a largo plazo y tasas de descuento con base en el costo promedio ponderado del capital, entre otros.

Durante 2025 y 2024, no se han reconocido deterioros de crédito mercantil ni de otros activos intangibles con vida indefinida. Ver Nota 2(k) para mayor información relacionado con activos intangible de concesiones.

(b) Activos de larga duración

Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso.

La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivo futuros consideran la aplicación del juicio de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, el Grupo tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos (ver Notas 2(k) y 12). El Grupo no ha reconocido cargos por deterioro en 2025 y 2024.

(c) Impuestos a la utilidad diferidos

El Grupo registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros. En el caso de que el Grupo determinara que puede realizar sus activos por impuestos diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del período. Si el Grupo determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el período. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no tiene posiciones fiscales inciertas y las pérdidas fiscales reconocidas están registradas solamente en las entidades que se proyecta que generarán utilidades fiscales futuras (ver Nota 23).

(d) Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 2(i), el Grupo revisa la vida útil estimada y los valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo al final de cada período anual. Durante el período, no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse ya que, de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

(e) Designación de vida útil indefinida por las concesiones

El Grupo registra como activos intangibles de vida útil indefinida las concesiones que requiere para operar los servicios de telecomunicación. La renovación de dichas concesiones requiere que se cumplan una serie de lineamientos tal y como se describe en la Nota 1. El Grupo ejerce su juicio en la evaluación sobre que dichos requisitos de renovación serán alcanzados en las fechas de vencimiento, esto debido a que históricamente ha logrado renovar las concesiones sin un costo significativo, ha tenido la capacidad de mantenerlas y no se ha identificado una fecha límite en la que no se espere obtener flujos de efectivo a través del uso de las mismas. Adicionalmente el Grupo tiene la intención de continuar invirtiendo en el largo plazo para extender el período sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, consistió en:

	31 de diciembre	
	2025	**2024**
Efectivo y cuentas bancarias	**$** 82,178	$ 50,652
Inversiones a corto plazo coinvertidas con Grupo Televisa [(1)]	3,639,248	2,283,399
Total efectivo y equivalentes de efectivo	$3,721,426	$2,334,051

[(1)] Inversiones a corto plazo con un vencimiento hasta tres meses.

6. Cuentas por cobrar a clientes, neto

Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integraban como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	**2024**
Cuentas por cobrar a clientes	$2,061,022	$2,096,981
Pérdidas crediticias esperadas	(407,258)	(464,977)
Cuentas por cobrar corto plazo	$1,653,764	$1,632,004

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el análisis de la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar a clientes, es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
1 a 90 días	$ 1,519,735	$1,444,813
91 a 180	202,949	198,022
Más de 180	338,338	454,146
Valor en libros al 31 de diciembre	$2,061,022	$2,096,981

Los movimientos de las pérdidas crediticias esperadas se muestran a continuación:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Valor en libros al 1 de enero	$ 464,976	$ 409,925
Incremento	180,922	209,108
Aplicación	(238,640)	(154,056)
Valor en libros al 31 de diciembre	$ 407,258	$ 464,977

Los cargos de las pérdidas crediticias esperadas para clientes han sido incluidos en el rubro de gastos de venta en el estado de resultados (ver Nota 20). Cuando no existen más expectativas de recuperar la cuenta con un cliente se cancela su saldo y la estimación por deterioro relacionada.

En 2022, el Grupo celebró con Altán Redes (cliente) con motivo del concurso mercantil contrato de crédito DIP (Debtor in Possession), que tiene las siguientes características: i) es un crédito simple no revolvente, ii) por un monto de hasta USD$26.0 millones de dólares, iii) con una tasa fija de interés del 9.0%, iv) con disposiciones mensuales por un periodo de hasta 36 meses y v) pagadero a más tardar en el año 2032. Durante el último trimestre de 2025 el total de la operación con Altan redes se liquidó de forma anticipada (en 2024 se tenía un saldo de $484,506, el cual se presentó como cuentas por cobrar a largo plazo). Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar cumplieron íntegramente con los términos contractuales.

La máxima exposición al riesgo de crédito de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 es el valor contable de la cuenta por cobrar a clientes. El Grupo no solicita colaterales en garantía.

7. Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre	
	2025	2024
Impuesto al valor agregado y otros impuestos por recuperar	$ 193,657	$ 123,172
Otras cuentas por cobrar (1)	19,764	58,055
Total	$ 213,421	$ 181,227

(1) En 2025 y 2024 corresponden principalmente a cuentas por cobrar con empleados a corto plazo.

8. Cuentas con partes relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y (por pagar) entre el Grupo y sus partes relacionadas que por su naturaleza son a corto plazo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron los siguientes:

	Tipo de relación	31 de diciembre 2025	2024
CM Equipos y Soportes, S. A. de C. V. [2]	(A)	$1,167,690	$1,050,617
Cablemás Telecomunicaciones, S. A. de C. V. [2][5]	(A)	788,405	690,427
Televisión Internacional, S. A. de C. V. [1]	(A)	677,492	609,173
Cable y Comunicación de Morelia, S. A. de C. V. [7]	(A)	373,481	268,636
Televisa, S. A. de C. V. [1]	(A)	243,542	30,712
Cable Servicios Corporativos, S. A. de C. V. [1]	(A)	177,280	152,157
Fútbol del Distrito Federal, S.A. de C.V. [6]	(A)	55,937	6,931
G. Televisa-D, S.A. de C.V. [6]	(B)	46,927	15,422
Inmobiliaria Cablemás, S.A. de C.V. [3]	(A)	44,731	93,468
Cable Administradora, S.A. de C.V. [2]	(A)	38,559	103,039
Soc Servicio Operativo Centralizado, S.A. de C.V. [1]	(A)	37,758	-
Televisa Producciones, S.A. de C.V. [1]	(A)	19,292	18,124
Televisa Corporación, S.A. de C.V. [1]	(A)	14,732	-
Desarrollo H5, S.A. de C.V. [1]	(A)	11,033	-
Eco Producciones, S. A. de C. V. [1]	(A)	10,805	10,823
Broadcasting Media Partners Inc. [6]	(A)	5,237	6,837
Servicios Corporativos de Telefonía, S. de R.L. de C.V. [1]	(A)	-	6,332
Televimex, S.A. de C.V. [1]	(A)	4,760	-
Telestar de Occidente, S.A. de C.V. [1]	(A)	3,623	-
Otros menores		3,902	4,007
Total		$ 3,725,186	$3,066,705

[A] Compañía afiliada
[B] Última tenedora

El saldo de la cuenta por (pagar) a corto plazo con partes relacionadas se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre 2025	2024
DKM Broker, S.A. de C.V. [4]	(A)	($ 423,838)	(506,619)
México Red de Telecomunicaciones, S. de R. L. de C. V. [1]	(A)	(337,318)	(247,922)
Corporación Novavisión, S. de R.L. de C.V [2]	(A)	(64,291)	(69,376)
Brokers Mol, S.A. de C.V. [4]	(A)	(39,004)	(42,987)
CaredteleTV Servicios Administrativos FTTH de México, S.A. de C.V. [4]	(A)	(27,582)	(11,791)
Técnica Avanzada en Cableados, S.A. de C.V. [2]	(A)	(26,830)	-
Apoyo Telefónico Cablemás, S.A. de C.V. [4]	(A)	(9,964)	(3,860)
Aryadeba, S. A. de C. V. [4]	(A)	(5,663)	(1,611)
Servicios Corporativos de Telefonía, S. de R.L. de C.V. [4]	(A)	(1,258)	-
Grupo Televisa, S.A. de C.V. [8]	(B)	(834)	(1,169,596)
Desarrollo H5, S.A. de C.V. [4]	(A)	-	(13,850)
DTH Europa, S.A.U. [10]	(A)	-	(12,482)
Televisa Corporación, S. A. de C. V. [4]	(A)	-	(6,408)
Gerit Profesionales, S.A. de C.V. [4]	(A)	-	(3,748)
Servicios Administrativos Cablemás, S.A. de C.V. [4]	(A)	-	(2,615)
La Esquina del Prado Norte, S.A. de C.V. [4]	(A)	-	(2,442)
Otras menores		(969)	(1,594)
Total		($ 937,551)	($2,096,901)

El saldo de la cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas, se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre 2025	2024
Grupo Televisa, S.A.B. [8]	(C)	($ 1,009,742)	$ -
México Red de Telecomunicaciones, S. de R. L. de C. V. [9]	(A)	(225,948)	(235,181)
Total		($ 1,235,690)	($ 235,181)

Total de préstamos de partes relacionadas:

	31 de diciembre 2025	2024
Al 1 de enero	$ 235,181	$ 2,026,731
Pago de préstamo	-	(1,015,549)
Revaluación préstamos recibidos	(9,233)	393,615
Traspaso al corto plazo	-	(1,169,616)
Traspaso al largo plazo	1,009,742	-
Total	$ 1,235,690	$ 235,181

(1) Corresponde a servicios de telefonía e internet.
(2) Corresponde a operaciones de venta de materiales.
(3) Corresponde a arrendamiento.
(4) Corresponde a servicios administrativos por costos de personal.
(5) Corresponde a recuperaciones de costos y gastos.
(6) Corresponde a servicios de publicidad.
(7) Corresponde a costos por servicios de cobranza.
(8) Deuda CP: El grupo tiene contratada Deuda por U.S.$56.0 millones de dólares con interés anual de 5.75% con vencimiento en diciembre 2025. La compañía ejerció la cláusula de pago anticipado de acuerdo a lo permitido contractualmente, por lo que liquidó en mayo 2025. Deuda LP: En mayo de 2025, el grupo contrató Deuda por U.S.$56.0 millones de dólares con interés anual de 6.98% con vencimiento en diciembre 2030.
(9) México Red de Telecomunicaciones, S. de R. L. de C. V. en su carácter de asociado en el contrato de asociación en participación de Operbes, A. en P., en forma conjunta participan en la licitación de obra pública del estado de Jalisco.
(10) En 2024 se contaba con línea de crédito por €800 mil (ochocientos mil euros equivalentes a U.S.$870.7 mil dólares) con vencimiento el 31 de diciembre de 2025 (se liquidó en su totalidad).

Las principales operaciones del Grupo con partes relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre, fueron como sigue:

	31 de diciembre 2025	2024
Ingresos con partes relacionadas:		
Ingresos por servicios de red [a]	$ 929,452	$ 784,097
Ingresos por internet y telefonía [b]	470,517	457,641
Ingresos por publicidad [c]	467,353	420,579
Ingresos por recuperaciones de gastos [d]	130,400	94,830
Ingresos por intereses cobrados [e]	36,167	40,018
Ingresos por venta de activo fijo [f]	-	98,574
Otros[g]	130,449	105,113
Costos y gastos con partes relacionadas:		
Servicios administrativos [h]	$ 1,510,243	$ 1,448,011
Producción de programas y compra de señales [i]	952,910	1,170,865
Servicios por internet y telefonía [j]	389,602	376,068
Regalías [k]	316,554	413,519
Compra de materiales [l]	300,941	460,467
Adquisición de activos fijos e intangibles [m]	285,179	371,896
Pagos por publicidad [n]	280,841	283,108
Servicio de cobranza [o]	82,201	149,535
Intereses devengados [p]	81,848	104,928
Mantenimiento de equipo [q]	56,018	83,186
Otros servicios [r]	44,674	101,042

(a) Servicios de red prestados a Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V., Televisa, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., G. Televisa-D, S.A. de C.V. y Soc Servicio Operativo Centralizado, S.A de C.V., principalmente.

(b) Servicios de internet y telefonía prestados a Televisión Internacional, S.A. de C.V., Fútbol del Distrito Federal, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., principalmente.

(c) Servicios de publicidad prestados a través de Televisa, S.A. de C.V.

(d) Servicios de recuperación de gastos principalmente a Televisión Internacional, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y Grupo Televisa, S.A.B.

(e) Ingresos por intereses cobrados a Cable y Comunicación de Morelia, S.A. de C.V., principalmente.

(f) Venta de activo fijo a Inmobiliaria Cablemás, S.A. de C.V. en 2024.

(g) Otros ingresos por venta de proyectos y venta de materiales a Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V. y México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., principalmente.

(h) Servicios administrativos proporcionados principalmente por DKM Broker, S.A. de C.V., Apoyo Telefónico, S.A. de C.V., CaredteleTV Servicios Administrativos FTTH de México, S.A. de C.V., Televisa Corporación, S.A. de C.V., Desarrollos H5, S.A. de C.V. y Cable y Comunicación de Morelia, S.A. de C.V., principalmente.

(i) Compra de señales a Televisa, S.A. de C.V. y Televisión Internacional, S.A de C.V.

(j) Servicios de internet y telefonía recibidos de Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V. y México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., principalmente.

(k) Corresponde a regalías por uso de la marca IZZI a Grupo Televisa, S.A.B.

(l) Compra de materiales a Cable Administradora, S.A. de C.V., CM Equipos y Soporte, S.A. de C.V., Cable Servicios Corporativos, S.A. De C.V. y Cablemas Telecomunicaciones, S.A. de C.V., principalmente.

(m) Adquisición de activos fijos e intangibles a Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Cable Administradora, S.A. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V. y DTH Europa, S.A., principalmente.

(n) Corresponde a pagos de publicidad a Cable Administradora, S.A. De C.V. y Corporación Novavisión, S.A. de C.V.

(o) Servicios de cobranza prestados por Cable y Comunicación De Morelia, S.A. de C.V.

(p) Intereses con Grupo Televisa, S.A.B.

(q) Servicios de mantenimiento recibidos de Cable Administradora, S.A. de C.V., Inmobiliaria Cablemás, S.A. de C.V. y DTH Europa, S.A., principalmente.

(r) Servicios recibidos principalmente por Altavista Sur Inmobiliaria, S.A. de C.V., G. Televisa-D, S.A. de C.V., Cable Administradora, S.A. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V., Inmobiliaria Cablemás, S.A. de C.V., Televimex, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V. y Televisa, S.A. de C.V., relacionados con arrendamientos y servicios (limpieza, seguridad, arrendamiento de equipos y materiales).

Durante 2025 y 2024, la Compañía pagó a sus consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos una compensación total de $184,808 y $136,934, respectivamente, por sus servicios prestados en todas las capacidades. Esta compensación incluye ciertas cantidades en relación con el uso de activos y servicios de la Compañía.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen saldos de préstamos otorgados al personal clave de la Administración.

9. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los pagos anticipados se integran como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	**2024**
Mantenimiento, soporte técnico y servicios de telecomunicaciones pagadas por anticipado	$ 381,239	$ 310,057
Derechos pagados por anticipado	76,840	72,061
Anticipos a proveedores	55,500	95,749
Seguros y fianzas pagadas por anticipado	44,611	54,674
Rentas pagadas por anticipado	5,863	6,158
Otros pagos anticipados	751	6,044
Total	$ 564,804	$ 544,743

10. Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto

El análisis en los cambios de propiedades, red, mobiliario y equipo es el siguiente:

Cambios	Terrenos	Edificios	Red y equipo técnico [1]	Muebles y enseres	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Mejoras locales arrendados	Construcciones en proceso y equipo en tránsito	Total
Costo:									
1 de enero de 2024	$ 161,899	$ 259,216	$ 45,883,348	$ 184,429	$ 284,174	$ 987,365	$ 387,603	$ 1,502,731	$ 49,650,765
Adiciones [2]	-	19,255	721,121	284	-	12,100	-	738,262	1,491,022
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	(344,492)	(169)	(260,513)	(2,033)	-	(37,169)	(644,376)
Traspasos y reclasificaciones	-	(88,154)	524,654	4,291	-	6,057	99,766	(546,614)	-
31 de diciembre de 2024	161,899	190,317	46,784,631	188,835	23,661	1,003,489	487,369	1,657,210	50,497,411
Adiciones [2]	-	120	649,867	576	-	363	2,826	892,153	1,545,905
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	68,897	(43)	(325)	(31)	-	(208,736)	(140,238)
Traspasos y reclasificaciones	-	860	1,032,033	3,975	-	8,349	13,874	(1,059,091)	-
31 de diciembre de 2025	$ 161,899	$ 191,297	$ 48,535,428	$ 193,343	$ 23,336	$ 1,012,170	$ 504,069	$ 1,281,536	$ 51,903,078
Depreciación:									
1 de enero de 2024	$ -	($ 135,253)	($ 32,967,150)	($ 137,953)	($ 269,050)	($ 868,601)	($ 292,599)	$ -	($ 34,670,606)
Depreciación del ejercicio	-	(8,926)	(3,220,790)	(10,097)	(4,570)	(21,824)	(36,106)	-	(3,302,313)
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	62,169	771,124	169	249,777	2,034	(62,169)	-	1,023,104
31 de diciembre de 2024	-	(82,010)	(35,416,816)	(147,881)	(23,843)	(888,391)	(390,874)	-	(36,949,815)
Depreciación del ejercicio	-	(4,042)	(3,015,351)	(9,431)	(20)	(23,823)	(28,487)	-	(3,081,154)
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	453,281	42	325	29	-	-	453,677
31 de diciembre de 2025	$ -	($ 86,052)	($37,978,886)	($157,270)	($ 23,538)	($ 912,185)	($ 419,361)	$ -	($ 39,577,292)
Valor en libros:									
Al 1 de enero de 2024	$ 161,899	$ 123,963	$ 12,916,198	$ 46,476	$ 15,124	$ 118,764	$ 95,004	$ 1,502,731	$ 14,980,159
Al 31 de diciembre de 2024	$ 161,899	$ 108,307	$ 11,367,815	$ 40,954	($ 182)	$ 115,098	$ 96,495	$ 1,657,210	$ 13,547,596
Al 31 de diciembre de 2025	$ 161,899	$ 105,245	$ 10,556,542	$ 36,073	($ 202)	$ 99,985	$ 84,708	$ 1,281,536	$ 12,325,786

[1] Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye decodificadores y cablemódems que se arriendan a los suscriptores, y les permite recibir la señal para los distintos servicios por un monto antes de depreciación de $16,273,606 y $15,567,278, respectivamente.

[2] Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen pasivos acumulados relacionados a las adiciones de red y equipo técnico por un monto de $571,158 y $161,394, respectivamente.

La depreciación del período 2025 y 2024 aplicada a los resultados ascendió a $3,081,154 y $3,302,313, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de $2,834,662 en 2025 ($3,038,128 en 2024) y el complemento por $246,492 en 2025 ($264,185 en 2024) fue registrado en los gastos de venta y administración.

Propiedades, planta y equipo incluye los siguientes valores contables de los costos de desmantelamiento (incluidos en las adiciones) relacionados con las obligaciones incurridas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Costos de desmantelamiento	$ 276,058	$ 267,101
Depreciación acumulada	(208,473)	(201,399)
Total	$ 67,585	$ 65,702

11. Activos por derecho de uso

El análisis en los cambios de los activos por derecho de uso, es el siguiente:

Cambios	Autos	Edificios	Red y equipo técnico [1]	Total
Costo:				
1 de enero de 2024	$ -	$1,243,463	$ 2,064,898	$ 3,308,361
Adiciones y remediciones	88,198	110,075	106,623	304,896
Bajas	-	(81,811)	-	(81,811)
31 de diciembre de 2024	88,198	1,271,727	2,171,521	3,531,446
Adiciones y remediciones	455,283	85,752	36,060	577,095
Bajas	-	(2,254)	-	(2,254)
31 de diciembre de 2025	$ 543,481	$1,355,225	$ 2,207,581	$ 4,106,287
Depreciación:				
1 de enero de 2024	$ -	($ 533,701)	($ 1,240,661)	($ 1,774,362)
Depreciación del ejercicio	(11,025)	(125,039)	(181,396)	(317,460)
Bajas	-	12,653	-	12,653
31 de diciembre de 2024	(11,025)	(646,087)	(1,422,057)	(2,079,169)
Depreciación del ejercicio	(88,942)	(128,133)	(180,053)	(397,128)
Bajas	-	2,957	-	2,957
31 de diciembre de 2025	($ 99,967)	($ 771,263)	($ 1,602,110)	($ 2,473,340)
Valor en libros:				
Al 1 de enero de 2024	$ -	$ 709,762	$ 824,237	$ 1,533,999
Al 31 de diciembre de 2024	$ 77,173	$ 625,640	$ 749,464	$ 1,452,277
Al 31 de diciembre de 2025	$ 443,514	$ 583,962	$ 605,471	$ 1,632,947

Derechos de uso de fibra [1]

Se registran bajo este rubro los desembolsos por los derechos de uso sobre capacidades en cables de fibra óptica (IRU's por sus siglas en inglés). La Compañía tiene el derecho a obtener substancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificable y la habilidad para tomar decisiones de cómo y para que propósito usará la fibra.

12. Activos intangibles y crédito mercantil, neto

El análisis de los cambios de los activos intangibles, es el siguiente:

	Activos intangibles con vida indefinida			Activos intangibles con vida definida	
Cambios	**Crédito mercantil**	**Marcas**	**Concesiones**	**Licencias y otros activos intangibles**	**Total**
Costo:					
1 de enero de 2024	$ 18,845	$ 34,100	$ 833,737	$ 7,137,326	$ 8,024,008
Adiciones	-	-	-	337,435	337,435
Reclasificaciones a otras cuentas	-	-	-	152,993	152,993
31 de diciembre de 2024	18,845	34,100	833,737	7,627,754	8,514,436
Adiciones [1]	-	-	-	295,479	295,479
Reclasificaciones a otras cuentas	-	-	-	137,050	137,050
31 de diciembre de 2025	$ 18,845	$ 34,100	$ 833,737	$ 8,060,283	$ 8,946,965
Amortización:					
1 de enero de 2024	$ -	$ -	$ -	($ 5,060,455)	($ 5,060,455)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(810,662)	(810,662)
31 de diciembre de 2024	-	-	-	(5,871,117)	(5,871,117)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(749,873)	(749,873)
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	-	(53)	(53)
31 de diciembre de 2025	$ -	$ -	$ -	($ 6,621,043)	($ 6,621,043)
Valor en libros:					
Al 1 de enero de 2024	$ 18,845	$ 34,100	$ 833,737	$ 2,076,871	$ 2,963,553
Al 31 de diciembre de 2024	$ 18,845	$ 34,100	$ 833,737	$ 1,756,637	$ 2,643,319
Al 31 de diciembre de 2025	$ 18,845	$ 34,100	$ 833,737	$ 1,439,240	$ 2,325,922

[1] Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen pasivos acumulados relacionados a las adiciones activos intangibles por un monto de $175,959 y $141,857, respectivamente.

La amortización cargada a resultados en 2025 y 2024 fue $749,873 y $810,662, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de $689,883 en 2025 ($745,809 en 2024) y el complemento por $59,990 en 2025 ($64,853 en 2024) fue registrado en los gastos de venta y administración.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se registraron cargos por deterioro del crédito mercantil, marcas y concesiones.

Los principales supuestos utilizados en los cálculos de valor en uso y valor razonable de crédito mercantil y activos intangibles en 2025 y 2024, se encuentran en el segmento telecomunicaciones y fueron como sigue:

	2025	**2024**
Cálculos de valor en uso:		
Tasa de crecimiento a largo plazo	3.3%	3.7%
Tasa de descuento	11.0%	11.0%
Tasa de descuento antes de impuestos	13.3%	14.2%
Cálculos de valor razonable:		
Múltiplo de ventas	2.2	2.0
Múltiplo de EBITDA (como se define en el cálculo)	5.9	5.0

13. Pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los pasivos por arrendamiento se integran como sigue:

	2025	2024
Pasivo por arrendamiento:		
Pasivos por renta de uso de capacidad para servicios de telecomunicaciones [1]	$ 1,122,500	$ 810,211
Pasivos por arrendamiento de inmuebles	514,270	538,355
Total de pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre	$ 1,636,770	$ 1,348,566
Menos: vencimientos a corto plazo	453,582	216,333
Pasivos por arrendamiento, neto de porción circulante	$ 1,183,188	$ 1,132,233

[1] Contrato de arrendamiento que celebró una subsidiaria de la Compañía con GTAC (Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V.) por el derecho a utilizar cierta capacidad de una red de telecomunicaciones hasta el año 2029.

Durante 2025 y 2024 se incurrieron en costos relacionados con arrendamiento de corto plazo y de bajo valor por $123,303 y $83,867, respectivamente.

Los pagos mínimos por arrendamientos en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2025, son como sigue:

	2025
2026	$ 577,471
2027	513,933
2028	455,522
2029	261,760
2030	201,305
Años siguientes	181,725
	$ 2,191,716
Menos: Monto que representa el interés	(554,946)
	$ 1,636,770

El análisis en los cambios de los pasivos por arrendamientos, es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldo inicial	$ 1,348,566	$ 1,386,992
Operaciones celebradas en el ejercicio	615,232	235,153
Pagos realizados en el ejercicio	(327,028)	(273,579)
Intereses pagados	(146,120)	(133,127)
Intereses devengados	146,120	133,127
Total	$ 1,636,770	$ 1,348,566

14. Otros pasivos acumulados

	31 de diciembre	
	2025	2024
Costos relativos con servicios	$ 1,022,103	$ 1,261,155
Impuestos y contribuciones por pagar	440,963	423,134
Nómina	140,362	175,035
Honorarios por pagar	37,220	52,420
Otros	102,116	67,536
Total	$ 1,742,764	$ 1,979,280

15. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Grupo registrados en el estado de situación financiera consolidado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar, deuda y pasivo por arrendamiento. Para el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar y otros pasivos acumulados, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos.

Los valores registrados y los valores razonables estimados de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activos:				
Cuentas por cobrar a clientes largo plazo (N2)	$ -	$ -	$ 484,506	$ 484,506
Instrumentos financieros derivados (forwards) (N2)	$ -	$ -	$ 2,502	$ 2,502
Pasivos:				
Deuda a corto plazo con partes relacionadas (N2)	$ -	$ -	$ 1,169,616	$ 1,167,549
Instrumentos financieros derivados (forwards) (N2)	$ 13,070	$ 13,070	$ -	$ -
Deuda a largo plazo con partes relacionadas (N2)	$ 1,009,742	$ 1,025,684	$ -	$ -

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican con base en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1 (N1) - Valor razonable derivado de precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;

- Nivel 2 (N2) - Valor razonable derivado de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables directamente a precios cotizables o indirectamente, es decir derivados de estos precios. El valor razonable de la deuda a largo plazo con partes relacionadas y los arrendamientos financieros se clasifican dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados, utilizando tasas de interés pasivas de las que el Grupo dispone actualmente para préstamos bancarios con condiciones similares.

 Los derivados del Grupo son totalmente "over-the-counter o OTC". Los derivados del Grupo se valúan utilizando modelos de valuación estándar de la industria; utilizando información observable de mercado e incluyendo tipos de cambio y precios actuales y futuros de divisas. En su caso, las valuaciones se ajustan por factores diversos, tales como liquidez, diferenciales de oferta/demanda y diferenciales de crédito. Tales ajustes se basan generalmente en los datos de mercado disponibles. En ausencia de dicha evidencia, se utiliza la mejor estimación de la administración. Los instrumentos financieros derivados se clasifican en el Nivel 2.

- Nivel 3 (N3)- Valor razonable derivado de técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado. El valor razonable de la cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas se clasifica dentro del Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados.

16. Beneficios a los empleados

Ciertas empresas del Grupo tienen contratos colectivos de trabajo que incluyen planes de pensión de beneficios definidos y otros beneficios de jubilación para prácticamente todos sus empleados. Adicionalmente, el Grupo tiene planes de pensión de beneficios definidos para ciertos ejecutivos y empleados elegibles. Todos los beneficios de pensión se basan en el salario y los años de servicio prestados.

Bajo las normas de la Ley Federal del Trabajo, las primas de antigüedad son pagaderas con base en sueldos y años de servicio a trabajadores que renuncien o sean liquidados antes de alcanzar la edad de retiro. Después de la edad de retiro, los trabajadores no tienen derecho a primas de antigüedad adicionales.

Los beneficios a los empleados se determinan actuarialmente, considerando el valor nominal presente neto de inflación de todos los beneficios futuros estimados proporcionalmente a cada año, desde la fecha de contratación hasta la edad de 65 años.

El Grupo ha utilizado una tasa de descuento del 7.10% en 2025 y 8.06% en 2024, respectivamente; así mismo una escala de sueldos del 4.04% en ambos años. Algunas subsidiarias del Grupo realizan contribuciones voluntarias a los fondos de primas antigüedad, las cuales son generalmente deducibles para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos del plan estaban invertidos en un portafolio integrado principalmente por títulos de capital y deuda. Los beneficios por primas de antigüedad son pagados cuando son exigibles.

La conciliación entre las obligaciones por beneficios definidos y pasivo (activo) en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan como sigue:

	Pensiones	Prima de Antigüedad	2025	Pensiones	Prima de Antigüedad	2024
Obligaciones por beneficios adquiridos	$ 26,810	$ 122,083	$ 148,893	$ 27,735	$ 95,413	$ 123,148
Valor razonable de los activos del plan	-	(3,913)	(3,913)	-	(3,643)	(3,643)
Pasivo por beneficios a los empleados	$ 26,810	$ 118,170	$ 144,980	$ 27,735	$ 91,770	$ 119,505

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el costo (beneficio) por servicios pasados no reconocidos por modificaciones al plan se amortizan en el promedio del período de vida laboral remanente.

Los componentes del costo neto del período del plan de primas de antigüedad por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

	2025	2024
Costo laboral	$ 8,004	$ 7,478
Costo financiero	12,148	10,294
Ingreso por intereses	(197)	(252)
Costo del servicio pasado por reducción	(565)	(17,850)
Costo neto	$ 19,390	($ 330)

El importe del pasivo por beneficios definidos, los activos del plan, la situación de los fondos y los saldos en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asociados con beneficios a los empleados, se presentan como sigue:

	Pensiones	Prima de Antigüedad	2025	Pensiones	Prima de Antigüedad	2024
Beneficios definidos:						
Al inicio del año	$ 27,735	$ 95,413	$ 123,148	$ 23,314	$ 79,510	$ 102,824
Costo laboral	783	7,221	8,004	680	6,798	7,478
Costo financiero	2,433	9,715	12,148	2,441	7,853	10,294
Beneficios pagados	-	(917)	(917)	-	(3,267)	(3,267)
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	(4,141)	11,546	7,405	1,300	21,653	22,953
Costo del servicio pasado por reducción	-	(565)	(565)	-	(17,850)	(17,850)
Ajuste por transferencia de personal - efecto reconocido en el ORI	-	(330)	(330)	-	716	716
Al final del año	26,810	122,083	148,893	27,735	95,413	123,148
Valor razonable de los activos del plan:						
Al inicio del año	-	3,643	3,643	-	3,391	3,391
Rendimiento de los activos del plan	-	197	197	-	252	252
Interés real excluyendo ingresos por intereses	-	73	73	-	-	-
Al final del año	-	3,913	3,913	-	3,643	3,643
Situación de los activos del plan	$ 26,810	$ 118,170	$ 144,980	$ 27,735	$ 91,770	$ 119,505

El Grupo no hizo contribuciones a sus activos del plan en 2025 y 2024.

Los cambios en el pasivo neto por beneficios a los empleados en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron como sigue:

	Pensiones	Prima de Antigüedad	2025	Pensiones	Prima de Antigüedad	2024
Pasivo neto proyectado al inicio del año	$ 27,735	$ 91,770	$ 119,505	$ 23,314	$ 76,119	$ 99,433
Costo neto del periodo	3,216	16,174	19,390	3,121	(3,451)	(330)
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	(4,141)	11,546	7,405	1,300	21,653	22,953
Interés real excluyendo ingresos por intereses	-	(73)	(73)	-	-	-
Beneficios pagados	-	(917)	(917)	-	(3,267)	(3,267)
Ajuste por transferencia de personal	-	(330)	(330)	-	716	716
Situación de los activos del plan	$ 26,810	$ 118,170	$ 144,980	$ 27,735	$ 91,770	$ 119,505

Los activos del plan están invertidos de acuerdo a los lineamientos de inversión determinados por el comité técnico de los fideicomisos del plan de pensiones y primas de antigüedad y de acuerdo con los cálculos actuariales de financiamiento requerido. Este fideicomiso requiere una inversión mínima de 30% de los fondos del plan en instrumentos de renta fija o fondos de inversión. Los activos del plan están invertidos en fondos de inversión clasificados como "AA" o "AAA" por al menos una de las principales agencias calificadoras. Estos fondos de inversión varían en características de liquidez que van desde un día hasta un mes. El objetivo principal de inversión de los activos del plan es mantener la inversión, diversificar el portafolio, mantener un alto grado de liquidez y calidad crediticia, y ofrecer rendimientos competitivos sujetos a las condiciones vigentes del mercado. En la actualidad los activos del plan, no están relacionados con instrumentos financieros derivados. El objetivo del Grupo es mantener una asignación aproximada del 20% en valores de renta variable y 80% en instrumentos de renta fija.

Las principales hipótesis actuariales son las siguientes:

	2025	2024
Tasa de descuento	7.10%	8.06%
Inflación	2.88%	2.88%
Tasa de incremento de salarios	4.04%	4.04%
Tasa de incremento de salario mínimo	2.88%	2.88%

17. Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social está representado por:

	Número de Acciones	Importe
Serie "A"	1,361,103,962	$ 680,552
Serie "B"	680,551,981	340,276
	2,041,655,943	1,020,828
Incremento acumulado por la actualización a diciembre de 1997		516,972
Total		$ 1,537,800

Las acciones son ordinarias, nominativas y están totalmente suscritas y pagadas, todas las acciones emitidas son sin expresión de valor nominal. Las características de las acciones Serie "A" y "B" son idénticas, excepto que las acciones Serie "A" no pueden ser adquiridas por extranjeros de manera directa. Las acciones de la Serie "A" en ningún momento representarán menos de 51% del capital social.

Las acciones representativas del capital social de las Series "A" y "B" serán acciones con pleno derecho a voto y confieren a sus titulares iguales derechos y obligaciones. Cada acción de la Serie "A" y de la Serie "B" confiere derechos a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las acciones y los CPO´s del capital social se integraban como sigue (en millones):

	Autorizadas y emitidas	En circulación
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,981	680,551,981
Total	2,041,655,943	2,041,655,943
Acciones en la forma de CPO´s	680,551,980	680,551,980
Acciones no en la forma de CPO´s	1,361,103,962	1,361,103,962
Total	2,041,655,942	2,041,655,942

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor fiscal actualizado del capital social era de $17,700,073 y $17,070,183, respectivamente. En el caso de cualquier reducción de capital en exceso del valor fiscal actualizado del capital social de la Compañía, dicho exceso será tratado como dividendos para efectos fiscales y sería sujeto de pago de impuesto.

18. Utilidades retenidas

a) Utilidades retenidas

	Remediciones del pasivo por beneficios post-empleo	Resultados acumulados	Utilidad neta del año	Utilidades retenidas
Saldo al 1 de enero de 2024	($ 30,572)	$ 11,856,589	($ 882,775)	$ 10,943,242
Aplicación del resultado neto en relación a 2023	-	(882,775)	882,775	-
(Pérdida) neta del ejercicio 2024	-	-	(93,660)	(93,660)
Remedición de las obligaciones por beneficios post-empleo, neto de impuestos	(16,586)	-	-	(16,586)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(47,158)	10,973,814	(93,660)	10,832,996
Aplicación del resultado neto en relación a 2024	-	(93,660)	93,660	-
(Pérdida) neta del ejercicio 2025	-	-	456,967	456,967
Remedición de las obligaciones por beneficios post-empleo, neto de impuestos	(4,907)	-	-	(4,907)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	($ 52,065)	$ 10,880,154	$ 456,967	$ 11,285,056

b) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la utilidad neta del año está sujeta a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal de la Compañía es por $307,560, respectivamente y se presenta en otras reservas en el capital contable. Esta reserva no está disponible para dividendos, pero puede ser utilizada para disminuir pérdidas o capitalizarse. Otras aplicaciones de utilidades requieren el voto de los accionistas.

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por compañías mexicanas en el Grupo están sujetos a impuesto sobre la renta si los dividendos son pagados de utilidades que no han sido gravadas por la Ley del impuesto sobre la renta. En este caso, los dividendos serán gravables al multiplicarlos por el factor de 1.4286 y aplicar al resultado la tasa del impuesto sobre la renta del 30%, el cual deberá ser pagado por la compañía que distribuya los dividendos.

Adicionalmente, la Reforma Fiscal 2015 establece que las entidades que distribuyan dividendos a sus accionistas, quienes sean personas físicas o residentes en el extranjero, deben retener el 10% correspondiente por concepto de impuesto sobre la renta, el cual se pagará en México. Lo anterior no será aplicable cuando los dividendos distribuidos provengan de la "cuenta de utilidad fiscal neta" que tenga al 31 de diciembre de 2013 la Compañía que distribuyó los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta "CUFIN" ascendió a $140,427 y $135,465, respectivamente. El saldo de CUFIN reinvertida al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a $85,315 y $82,276, respectivamente.

19. Participación no controladora

La participación no controladora al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Capital social	$1,143,945	$ 1,143,945
Reserva legal	9	9
Resultados acumulados	(398,246)	(90,974)
(Pérdida) integral del año	(249,544)	(307,272)
Total	$ 496,164	$ 745,708

En 2025 y 2024, no existieron pagos de dividendos en la participación no controladora.

Los importes consolidados totales de activos circulantes, activos no circulantes, pasivos circulantes y pasivos no circulantes, relativos a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan como sigue:

	2025	2024
Activos:		
Activos circulantes	$ 3,163,257	$ 2,653,685
Activos no circulantes	6,941,105	7,622,811
Suman los activos	10,104,362	10,276,496
Pasivos:		
Pasivos circulantes	5,363,222	6,285,046
Pasivos no circulantes	3,860,622	2,289,566
Suman los pasivos	9,223,844	8,574,612
Activos netos	$ 880,518	$ 1,701,884

Los importes consolidados totales de ventas netas, utilidad neta y utilidad integral total relativos a la participación no controladora por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan como sigue:

	2025	2024
Ventas netas	$3,929,513	$ 3,941,602
Pérdida neta	(819,622)	(1,030,858)
Pérdida integral	(819,622)	(1,041,089)

Los importes consolidados de flujo de efectivo relativos a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan como sigue:

	2025	2024
Flujos de efectivo generados por actividades de operación	$1,322,740	$ 1,377,907
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(844,235)	(779,705)
Flujos de efectivo utilizados en generados por actividades de financiamiento	(197,972)	(189,217)
Incremento (decremento), neto en efectivo y equivalentes de efectivo	$ 280,533	$ 408,985

20. Costo por servicios, gastos de venta y gastos de administración

El costo por servicios representa principalmente los costos por servicios de telefonía, servicios de internet, costo de programación y costo de nómina. El costo por servicios también incluye beneficios a empleados, mantenimiento, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Los gastos de venta y gastos de administración incluyen principalmente beneficios a empleados, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles y amortización de activos intangibles.

Los principales costos y gastos, de acuerdo a su naturaleza, incurridos por el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron como sigue:

	2025	2024
Depreciación (Notas 10 y 11)	$ 3,478,282	$ 3,619,773
Costo de nómina	2,420,117	2,571,899
Costo por servicios de red, datos y telefonía	2,114,278	2,196,499
Costo de programación	1,406,917	1,432,910
Mantenimiento	1,005,335	1,163,825
Amortización (Nota 12)	749,873	810,662
Energía	345,866	402,115
Publicidad	237,797	243,537
Pérdidas crediticias esperadas de clientes (Nota 6)	180,922	209,108
Beneficios a los empleados (Nota 16)	19,390	(330)
Otros [(1)]	1,186,652	1,119,378
Total	$ 13,145,429	$ 13,769,376

(1) Incluye entre otros gastos, los siguientes: renta, honorarios profesionales, mensajería y otros gastos generales.

21. Otros gastos, neto

Otros (gastos) ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre, se analizan como sigue:

	2025	2024
Regalías[a]	($ 316,554)	($ 413,520)
Obsolescencia de inventarios	(168,141)	(89,246)
Accesorios contribuciones ejercicios anteriores	(56,449)	(167,760)
Gasto de indemnización por despido	(27,453)	(235,235)
Costo por servicios de cobranza y gastos administrativos	(13,042)	(18,819)
Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)	(1,446)	(21,810)
Costo venta de materiales	-	(30,913)
Utilidad (pérdida) contable por baja y/o venta de activos fijos e intangibles	-	90,480
Otros	(184,476)	(133,917)
Total	($ 767,561)	($1,020,740)

(a) Corresponde a regalías por el uso de la marca IZZI.

22. (Gastos) ingresos financieros, neto

Los ingresos (gastos) financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen:

	2025	2024
Intereses a cargo [1]	($ 240,930)	($ 224,260)
Pérdida cambiaria, neta	(30,469)	(261,551)
Instrumentos financieros derivados	(44,919)	-
Gastos financieros	(316,318)	(485,811)
Intereses ganados	324,079	316,701
Ganancia cambiaria, neta	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	36,474
Ingresos financieros	324,079	353,175
Total	$ 7,761	($ 132,636)

(1) En 2025 y 2024, incluye intereses relacionados a pasivos por arrendamiento por un monto total de $146,120 y $133,127, respectivamente.

23. Impuestos a la utilidad

La tasa de impuesto sobre la renta (ISR) aplicable para 2025 y 2024 es del 30%.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión de impuestos a la utilidad por los años que terminaron el 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025	2024
Impuestos a la utilidad causados	$ 636,008	$ 680,736
Impuestos a la utilidad diferidos	(159,771)	(574,471)
Total	$ 476,237	$ 106,265

Las siguientes partidas representan las principales diferencias entre el ISR calculado a tasa impositiva y la provisión del impuesto a la utilidad del Grupo.

	% 2025	% 2024
Tasa impositiva antes de provisiones	30	30
Diferencias permanentes:		
Diferencias por ajustes de reexpresión entre prácticas fiscales y contables	(7)	17
Impuestos de ejercicios anteriores	-	(117)
(Cancelación) reconocimiento de pérdidas fiscales y activo	25	129
Gastos no deducibles	26	(90)
Otros	(4)	(5)
Tasa efectiva de impuestos a la utilidad	70	(36)

El Grupo tiene pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2025 como sigue:

Fecha de vencimiento	Importe
2026	$ 252,636
2027	10,031
2029	5,843
2030	178,982
2031	26,738
2032 en adelante	3,261,332
Total [1]	$3,735,562

[1] Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se reconoció el activo por impuesto diferido correspondiente a pérdidas fiscales por $2,678,408 y $1,040,088, respectivamente.

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporales:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Activos:		
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar a clientes	$ 45,605	$ 49,697
Beneficios a empleados	24,107	32,146
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	4,020	4,050
Pasivos acumulados de costos y gastos	418,455	483,060
Pasivos por arrendamiento	331,147	242,349
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	781,307	783,539
Activos intangibles, neto	119,965	144,348
Pérdidas fiscales por amortizar	359,646	132,897
Instrumentos financieros	3,921	-
Pasivos:		
Pagos anticipados	(170,956)	(193,179)
Activos intangibles, neto	(3,817)	(3,817)
Activos por derecho de uso	(300,152)	(209,680)
Instrumentos financieros	-	(751)
Activos por impuestos diferidos, neto	$1,613,248	$1,464,659

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2025, son como sigue:

	Al 1 de enero de 2025	(Crédito) cargo a resultados	ORI/otros	Al 31 de diciembre de 2025
Activos:				
Estimación de deterioro	$ 49,697	$ (4,092)	$ -	$ 45,605
Beneficios a los empleados	32,146	(9,396)	1,357	24,107
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	4,050	(30)	-	4,020
Pasivos acumulados de costos y gastos	483,060	(64,605)	-	418,455
Pasivos por derechos de uso	242,349	88,798	-	331,147
Activos intangibles, neto	144,348	(24,383)	-	119,965
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	783,539	10,307	(12,539)	781,307
Pérdidas fiscales por amortizar	132,897	226,749	-	359,646
Instrumentos financieros	-	3,921	-	3,921
Pasivos				
Pagos anticipados	(193,179)	22,223	-	(170,956)
Activos por derechos de uso	(209,680)	(90,472)	-	(300,152)
Activos intangibles, neto	(3,817)	-	-	(3,817)
Instrumentos financieros	(751)	751	-	-
Activos por impuestos diferidos, neto	$ 1,464,659	$ 159,771	($ 11,182)	$ 1,613,248

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2024, es como sigue:

	Al 1 de enero de 2024	(Crédito) cargo a resultados	ORI/otros	Al 31 de diciembre de 2024
Activos:				
Estimación de deterioro	$ 97,445	$ (47,748)	$ -	$ 49,697
Beneficios a los empleados	31,366	(6,304)	7,084	32,146
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	136,995	(132,945)	-	4,050
Pasivos acumulados de costos y gastos	649,692	(166,632)	-	483,060
Pasivos por derechos de uso	230,154	12,195	-	242,349
Activos intangibles, neto	-	144,348	-	144,348
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	336,066	429,152	18,321	783,539
Pérdidas fiscales por amortizar	277,421	(144,524)	-	132,897
Pasivos				
Pagos anticipados	(418,417)	225,238	-	(193,179)
Activos intangibles, neto	(126,218)	122,401	-	(3,817)
Activos por derechos de uso	(349,721)	140,041	-	(209,680)
Instrumentos financieros	-	(751)	-	(751)
Activos por impuestos diferidos, neto	$ 864,783	$ 574,471	$ 25,405	$ 1,464,659

Avances en la Tributación Internacional

En 2021, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ("la OCDE") (i) anunció el Marco Inclusivo sobre la erosión de las bases y la transferencia de beneficios (BEPS), que acordó una solución de dos pilares para abordar los desafíos fiscales que surgen de la digitalización de la economía; y (ii) publicó las Reglas Modelo del Segundo Pilar que definen el impuesto mínimo global, que exige la tributación de las grandes corporaciones a una tasa mínima del 15%. La OCDE continúa publicando lineamientos adicionales sobre el marco de dos pilares con una implementación generalizada en 2024 y 2025.

A la fecha de información, el gobierno mexicano ha tomado medidas para la implementación del Pilar Dos; sin embargo, el alcance, el cronograma y la mecánica finales de la normativa local aún están sujetos a desarrollos legislativos. La administración del Grupo monitorea activamente estos desarrollos y sus posibles implicaciones. Con base en una evaluación preliminar realizada hasta la fecha, no se espera que este marco tributario tenga un impacto material en el gasto por impuesto sobre la renta del Grupo; no obstante, esta evaluación podría cambiar a medida que se finalicen las directrices y la legislación adicionales, particularmente en México.

El Grupo ha aplicado la excepción obligatoria a los requisitos de la NIC 12 *Impuestos a la utilidad* de que una entidad no reconozca y no revele información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con el modelo de impuestos a la utilidad del Pilar Dos de la OCDE.

24. Utilidad (pérdida) por CPO/acción

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el promedio ponderado de acciones en circulación, CPO´s y Acciones Serie "A" y Serie "B" (no negociables como unidades de CPO), fue como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	**2024**
Total de acciones	2,041,655,943	2,041,655,943
CPO´s	680,551,981	680,551,981
No negociables como unidades de CPO´s:		
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,980	680,551,980

No se tienen instrumentos dilutivos.

La utilidad (pérdida) básica por CPO y por Acción Serie "A" y Serie "B", por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta como sigue:

	2025		2024	
	Por CPO	**Por cada acción Serie "A", "B"**	**Por CPO**	**Por cada acción Serie "A", "B"**
Utilidad (pérdida), neta atribuible a los accionistas de la Compañía	$ 0.67	$ 0.22	($ 0.14)	($ 0.05)

25. Información por segmentos

Los segmentos que se reportan se determinaron en función de los reportes internos del Grupo para su administración y operación. El Grupo está organizado con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos del Grupo son unidades de negocios que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Los segmentos reportables del Grupo son como sigue:

Cable

El segmento de cable incluye la operación de un sistema de cable en la ciudad de México y área metropolitana (Cablevisión). Los ingresos de los negocios de Cable provienen, principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación cuotas de pago por evento, suscripciones a los servicios de Internet y telefonía local, así como de venta de tiempo publicitario.

Telecomunicaciones

El Grupo proporciona servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y que cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas. Los ingresos del segmento de telecomunicaciones provienen de servicio de voz, internet y datos, que se proporcionan a través de una red de fibra óptica.

En el siguiente cuadro se presenta información por segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	Ingresos por servicios [1]	Ingresos inter-segmento	Ingresos consolidados	Utilidad (Pérdida) de operación segmento
2025:				
Cable	$ 11,019,761	($ 44,287)	$ 10,975,474	$ 4,935,172
Telecomunicaciones	3,929,513	(316,098)	3,613,415	791,735
Suman los segmentos	14,949,274	(360,385)	14,588,889	5,726,907
Conciliación con cifras consolidadas				
Movimientos de eliminación	(360,385)	360,385	-	(55,292)
Depreciación y amortización (Cable)	-	-	-	(3,047,360)
Depreciación y amortización (Telecomunicaciones)	-	-	-	(1,180,795)
Total consolidado antes de otros gastos	14,588,889	-	14,588,889	1,443,460
Otros gastos, neto (Cable)	-	-	-	(659,099)
Otros gastos, neto (Telecomunicaciones)	-	-	-	(108,462)
Total consolidado	$ 14,588,889	$ -	$ 14,588,889	$ 675,899

	Ingresos por servicios [1]	Ingresos inter-segmento	Ingresos consolidados	Utilidad (Pérdida) de operación segmento
2024:				
Cable	$ 10,992,359	($ 43,097)	$ 10,949,262	$ 4,575,146
Telecomunicaciones	3,941,602	(262,780)	3,678,822	745,697
Suman los segmentos	14,933,961	(305,877)	14,628,084	5,320,843
Conciliación con cifras consolidadas				
Movimientos de eliminación	(305,877)	305,877	-	(31,700)
Depreciación y amortización (Cable)	-	-	-	(3,258,516)
Depreciación y amortización (Telecomunicaciones)	-	-	-	(1,171,919)
Total consolidado antes de otros gastos	14,628,084	-	14,628,084	858,708
Otros gastos, neto (Cable)	-	-	-	(942,827)
Otros gastos, neto (Telecomunicaciones)	-	-	-	(77,913)
Total consolidado	$ 14,628,084	$ -	$ 14,628,084	($ 162,032)

[1] En 2025 y 2024 el segmento de Cable incluye ingresos por arrendamiento de equipos por $2,323,220 y $2,192,544, respectivamente.

Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables.

Ventas inter-segmento

Las ventas inter-segmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos del Grupo.

El Grupo registra las ventas inter-segmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales de mercado.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de los activos, pasivos y adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años que terminan en esas fechas.

	2025	2024
Cable		
Activos por segmento al final del año	$ 16,993,333	$ 16,625,965
Pasivos por segmento al final del año	1,668,787	203,312
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	$ 770,945	$ 732,066

	2025	2024
Telecomunicaciones		
Activos por segmento al final del año	$ 10,018,362	$ 10,177,219
Pasivos por segmento al final del año	7,263,721	8,574,612
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	$ 774,960	$ 758,956
Total por segmentos		
Activos al final del año	$ 27,011,695	$ 26,803,184
Pasivos al final del año	8,932,508	8,777,924
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	$ 1,545,905	$ 1,491,022

Los activos por segmento se concilian con el total de activos consolidados como sigue:

	2025	2024
Activos por segmentos	$ 27,011,695	$ 26,803,184
Crédito mercantil	18,845	18,845
Impuestos diferidos, neto	1,613,248	1,464,659
Total de activos consolidados	$ 28,643,788	$ 28,286,688

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos consolidados como sigue:

	2025	2024
Pasivos por segmentos	($ 8,932,508)	($ 8,777,924)
Total pasivos consolidados	($ 8,932,508)	($ 8,777,924)

El cuadro siguiente presenta las ventas por cada segmento reportable por línea de servicio/producto y por mercado geográfico, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 como sigue:

	2025	2024
Cable		
Servicio internet [a]	$ 6,384,312	$ 5,752,735
Servicio digital [a]	3,237,715	3,703,054
Servicio telefonía [a]	392,262	541,293
Publicidad	317,766	322,293
Pymes	154,238	185,163
Otros servicios	533,468	487,821
Telecomunicaciones		
Operaciones de redes	3,929,513	3,941,602
Total	$ 14,949,274	$ 14,933,961
Eliminaciones inter-segmentos	(360,385)	(305,877)
Total de ventas consolidadas	$ 14,588,889	$ 14,628,084

[a] Los ingresos incluyen ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores. Los ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores son reconocidos cuando los servicios son prestados a dichos suscriptores. Los decodificadores forman parte de las propiedades, red, mobiliario y equipo de la Compañía y son arrendados a los suscriptores a través de contratos de arrendamiento operativos.

Información por área geográfica:

	Ingresos Totales	Activos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades red, mobiliario y equipo
2025:			
México	$ 14,234,068	$ 26,470,095	$ 1,457,213
Estados Unidos de América	354,821	541,600	88,692
	$ 14,588,889	$ 27,011,695	$ 1,545,905

	Ingresos Totales	Activos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades red, mobiliario y equipo
2024:			
México	$ 14,315,208	$ 26,410,257	$ 1,423,285
Estados Unidos de América	312,876	392,927	67,737
	$ 14,628,084	$ 26,803,184	$ 1,491,022

26. Compromisos y contingencias

i) Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo tiene principalmente los siguientes compromisos y contingencias:

Por derecho de uso de vías de ferrocarril por 2,270 kilómetros de rutas específicas y 3,300 kilómetros de derechos de vía de ferrocarril; el plazo de estos derechos de vía es por 30 y 50 años, expirando en 2026 y 2045, respectivamente, renovables por un periodo adicional de 30 o 50 años. El monto anual del compromiso asciende a U.S.$664 mil dólares aproximadamente ($12,415 en pesos).

- Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene compromisos por mantenimiento de red de fibra óptica y de software de terceros; por arrendamiento de punto de venta; por uso y goce de postes de luz para la instalación del cableado necesario para prestar sus servicios en la ciudad de México y sus zonas conurbadas, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos. Los contratos son generalmente, por períodos de dos a cuatro años y otros de renovación automática.

- El monto anual de los compromisos del Grupo al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

	Total
2026	$ 865,253
2027	680,505
2028	704,666
2029 en adelante	1,965,066
Total	$ 4,215,490

ii) Existen diversas acciones legales y reclamaciones pendientes en contra de la Compañía, que han sido interpuestas en el curso ordinario de sus negocios. En opinión de la administración de la Compañía, ninguna de estas acciones y reclamaciones se estima que vaya a tener un efecto material adverso sobre los estados financieros del Grupo en su conjunto; sin embargo, la administración de la Compañía no puede predecir el resultado final de cualquiera de estas acciones legales y reclamaciones.

Agente Económico con Poder Sustancial

iii) El 26 de noviembre de 2020, el IFT notificó a la Compañía la resolución final que confirma la existencia de poder sustancial en los 35 mercados relevantes de servicios de televisión y audio restringidos. Por consiguiente, el 17 de diciembre de 2020, la Compañía interpuso dos amparos impugnando la constitucionalidad de la resolución. El 25 de enero de 2024, un Tribunal Federal dictó sentencia definitiva ordenando al IFT revocar la resolución sobre poder sustancial. Los dos amparos se encuentran ahora bajo revisión del tribunal competente. Algunas de las consecuencias derivadas de la determinación del poder sustancial de mercado son aplicables por ley y otras pueden ser impuestas por el IFT en un nuevo procedimiento bajo la LFTR; dichas consecuencias pueden consistir en: (i) la obligación de obtener la autorización del IFT y de registrar las tarifas por los servicios de la Compañía; (ii) informar al IFT en caso de adoptar una nueva tecnología o modificaciones a la red; (iii) que el agente con poder sustancial puede no ser acreedor a los beneficios de alguna de las regulaciones "must carry" y "must offer"; e (iv) implementar un sistema de separación contable.

En octubre de 2022, ciertas subsidiarias de Cable obtuvieron sentencias de amparo favorables por parte de un juez federal especializado en la materia, en las que se determinó la inconstitucionalidad de la resolución del IFT que las declaró con poder sustancial en el mercado de servicio de televisión y audio restringidos en 35 municipios de México; esto, como resultado de la adquisición de su negocio residencial de fibra óptica directa al hogar y activos relacionados de Axtel, S.A.B. de C.V., en 2018. En caso de que la autoridad impugne esta resolución, las Demandantes continuarían defendiendo la resolución y buscarán ampliar los efectos de su protección. El 25 de enero de 2024, un Tribunal Federal dictó sentencia definitiva ordenando al IFT revocar la resolución sobre poder sustancial. Los dos amparos se encuentran ahora bajo revisión del tribunal competente.

El 21 de junio de 2024, el IFT notificó a la Compañía una resolución mediante la cual dicha autoridad determinó derogar la determinación que declaraba a la Compañía, a sus concesionarios de servicios restringidos de televisión y audio y otras entidades como Agente Económico con Poder Sustancial en 35 mercados relevantes. de servicios restringidos de televisión y audio. Esto, en cumplimiento de lineamientos emitidos por un tribunal federal. Con esta resolución también se deroga un procedimiento iniciado por el IFT para imponer medidas asimétricas en la Compañía y sus subsidiarias, dejándose sin efecto las medidas previstas en la normativa vigente para estos efectos.

El 16 de julio de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión o LMTR. La LMTR, que sustituye a la LFTR a partir del 20 de octubre de 2025, transfiere las funciones del IFT a la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones o CRT. La CRT es una entidad descentralizada dentro de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones o ATDT, organismo federal del gobierno mexicano.

iv) El 12 de agosto de 2019, la autoridad fiscal (Auditoría de Comercio Exterior) en uso de sus facultades de comprobación, inició una revisión de gabinete a una de las subsidiarias indirectas de la Compañía (Cablebox, S.A. de C.V.), con el propósito de comprobar que en la importación de mercancías se cumplió con el pago correcto de las contribuciones y aprovechamientos, así como verificar el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias, aplicables a 26 operaciones de comercio exterior realizadas durante el ejercicio fiscal 2016. El 30 de abril de 2020, la autoridad dio a conocer las observaciones determinadas como resultado de la revisión citada anteriormente, que podrían derivar en el incumplimiento del pago de las contribuciones referidas. El 30 de abril de 2020, la autoridad fiscal dio a conocer las observaciones determinadas como resultado de la citada revisión, que pudieran entrañar el incumplimiento a diversas disposiciones de la Ley Aduanera. El 2 y 29 de junio de 2020, mediante escritos presentados ante la autoridad se hicieron valer argumentos y se ofrecieron pruebas para desvirtuar las observaciones asentadas por la misma. El 16 de julio de 2020, se notificó a la Compañía el resultado de la auditoría, determinando un crédito fiscal por la cantidad de $290 millones de pesos por concepto de multa, consistente en el 70% del valor comercial de las mercancías sujetas a revisión, por la supuesta omisión en el cumplimiento de la NOM-019-SCFI-1998, así como en el importe del valor comercial de las mercancías ante la imposibilidad material de que pasen a propiedad del Fisco Federal. En contra de dicho crédito, el 27 de agosto de 2020, se interpuso un proceso administrativo (recurso de revocación) ante el área Jurídica de las Autoridades Fiscales. El 7 de enero de 2025, se notificó la resolución a dicho proceso administrativo, en la cual, la autoridad está confirmando el crédito determinado. El 19 de febrero de 2025 se presentó ante la Décima Cuarta Sala Regional en la Ciudad de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa un juicio de nulidad en contra de la resolución dictada en el recurso de revocación de referencia, misma que se encuentra actualmente pendiente de resolución. A la fecha de estos estados financieros, no hay elementos para indicar si el resultado puede ser adverso a los intereses de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2025, la contingencia ascendió a $590 millones.

v) Existen varias acciones legales y otras reclamaciones pendientes en contra de las subsidiarias del Grupo relacionadas con sus negocios y operaciones. En opinión de la Administración de la Compañía, ninguna de estas acciones tendrá un efecto material adverso sobre la posición financiera o resultados del Grupo.

Los asuntos descritos en los párrafos anteriores no requirieron el reconocimiento de una provisión al 31 de diciembre de 2025.



27. Eventos después del periodo de reporte

El contrato principal de Ferrocarriles Nacionales de México (FNM) y Bestel con fecha del 20 de diciembre de 1996 tiene un plazo de 30 años contando a partir de la vigencia del otorgamiento de concesión. En el transcurso de los años FNM se privatizó y se escindió en varias empresas que obtuvieron la concesión de derecho ferroviario. En 2026 se cumplirá el vencimiento del contrato con FNM, por lo que la administración se encuentra en proceso de ejercer la renovación y ampliación del uso de derecho de vías por 30 años más con las empresas que recibieron dicha concesión (Ferrosur, Ferromex y Kansas) por medio de un convenio modificatorio. La Administración del grupo no conoce algún riesgo que pudiera afectar la continuidad de la operación.

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

ÍNDICE

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	2
Estados Financieros:	
Estados de Situación Financiera Consolidados	6
Estados de Resultados Integrales Consolidados	7
Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados	8
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	9
Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados	10 a 54

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +52 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Empresas Cablevisión S. A. B. de C. V. :

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a auditorías de los estados financieros consolidados de entidades de interés público en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Evaluación de deterioro de los activos intangibles con vida útil indefinida	
Véanse las notas 4(a) y 12 de los estados financieros consolidados	
La cuestión clave de auditoría	**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**
El saldo de los activos intangibles con vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2025 fue de $886,682, los cuales se relacionan con la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) del segmento de Telecomunicaciones. El Grupo lleva a cabo revisiones por deterioro de los activos intangibles con vida útil indefinida al menos una vez al año, o con mayor frecuencia si eventos o cambios en las circunstancias indican un deterioro potencial. El saldo en libros relacionado con la UGE que incluye los activos intangibles de vida útil indefinida se compara con el valor recuperable, que es el mayor entre el valor en uso (VIU por sus siglas en inglés) y el valor razonable menos costos de disposición (FVLCD por sus siglas en inglés). Cualquier pérdida por deterioro se reconoce como un gasto en el estado de resultados consolidado y no está sujeta a ser revertida en ejercicios posteriores. Hemos identificado la evaluación de deterioro de los activos intangibles con vida útil indefinida de la UGE del segmento de Telecomunicaciones como una cuestión clave de auditoría, debido a la complejidad de los requisitos contables y al alto grado de juicio requerido para determinar los supuestos utilizados para estimar el valor recuperable, que incluyen las tasas de crecimiento de ingresos proyectadas, la tasa de crecimiento a largo plazo y la tasa de descuento. Cambios menores en estos supuestos clave podrían haber tenido un efecto significativo en el VIU de la UGE.	Los principales procedimientos que llevamos a cabo para abordar esta cuestión clave de auditoría fueron los siguientes: – Analizamos las tasas de crecimiento de ingresos proyectadas evaluando el proceso de la administración para determinarlas y comparándolas con las tasas de crecimiento históricas, incluyendo los resultados reales del año en curso y los datos de la industria, utilizando datos públicamente disponibles. – Involucramos a nuestros especialistas en valuación, quienes nos apoyaron en evaluar la tasa de crecimiento a largo plazo de la UGE comparándola con las expectativas de crecimiento económico, utilizando datos de terceros públicamente disponibles, y la razonabilidad de la tasa de descuento, comparando los insumos utilizados por la administración para calcular la tasa de descuento con datos públicamente disponibles para entidades comparables.

(Continúa)

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planeamos y llevamos a cabo la auditoria del grupo para obtener evidencia de auditoria suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

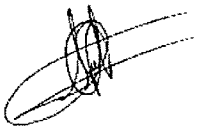
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Saúl Andrés Aguayo Juárez

Ciudad de México, a 10 de abril de 2026.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Situación Financiera Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	Notas	2025	2024
ACTIVOS			
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	$ 3,721,426	$ 2,334,051
Cuentas por cobrar a clientes, neto	6	1,653,764	1,632,004
Impuesto a la utilidad por recuperar		268,660	260,862
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	7	213,421	181,227
Instrumentos financieros derivados	3(a)	-	2,502
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	8	3,725,186	3,066,705
Materiales de consumo inmediato		114,763	117,272
Pagos anticipados	9	564,804	544,743
Comisiones por devengar a corto plazo		194,139	211,827
Suman los activos circulantes		10,456,163	8,351,193
Activos no circulantes:			
Cuentas por cobrar a clientes, neto de porción circulante	6	-	484,506
Inversión en asociadas		1,086	1,086
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	10	12,325,786	13,547,596
Activo por derecho de uso, neto	11	1,632,947	1,452,277
Activos intangibles y crédito mercantil, neto	12	2,325,922	2,643,319
Impuestos a la utilidad diferidos	23	1,613,248	1,464,659
Comisiones por devengar a largo plazo		288,636	342,052
Suman los activos no circulantes		18,187,625	19,935,495
Suman los activos		$ 28,643,788	$ 28,286,688
PASIVOS			
Pasivos circulantes:			
Cuentas por pagar a partes relacionadas	8	$ 937,551	$ 2,096,901
Porción circulante de pasivos por arrendamiento	13	453,582	216,333
Cuentas por pagar a proveedores		2,109,783	1,846,055
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	2(n)	612,691	566,156
Instrumentos financieros derivados	3(a)	13,070	-
Impuestos a la utilidad por pagar		264,814	346,138
Otros pasivos acumulados	14	1,742,764	1,979,280
Suman los pasivos circulantes		6,134,255	7,050,863
Pasivos no circulantes:			
Cuentas por pagar a largo plazo con partes relacionadas	8	1,235,690	235,181
Pasivos por arrendamiento, neto de la porción circulante	13	1,183,188	1,132,233
Beneficios a los empleados	16	144,980	119,505
Otros pasivos a largo plazo		234,395	240,142
Suman los pasivos no circulantes		2,798,253	1,727,061
Suman los pasivos		8,932,508	8,777,924
CAPITAL CONTABLE			
Capital social emitido	17	1,537,800	1,537,800
Prima en emisión de acciones		6,084,700	6,084,700
Utilidades retenidas	18	11,285,056	10,832,996
Otras reservas	18	307,560	307,560
Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía		19,215,116	18,763,056
Participación no controladora	19	496,164	745,708
Suma el capital contable		19,711,280	19,508,764
Suman los pasivos y el capital contable		$ 28,643,788	$ 28,286,688

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Resultados Integrales Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos, excepto pérdida por CPO)
(Notas 1 y 2)

	Notas	2025	2024
Ingresos por servicios	25	$ 14,588,889	$ 14,628,084
Costos por servicios	20	(10,048,656)	(10,309,631)
Gastos de venta	20	(1,399,596)	(1,508,391)
Gastos de administración	20	(1,697,177)	(1,951,354)
Utilidad antes de otros gastos		1,443,460	858,708
Otros gastos, neto	21	(767,561)	(1,020,740)
Utilidad (pérdida) de operación	25	675,899	(162,032)
Ingresos financieros	22	324,079	353,175
Gastos financieros	22	(316,318)	(485,811)
Ingresos (gastos) financieros, neto		7,761	(132,636)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad		683,660	(294,668)
Impuestos a la utilidad	23	(476,237)	(106,265)
Utilidad (pérdida), neta		207,423	(400,933)
Otra (pérdida) utilidad integral:			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:			
Remediciones de las obligaciones por beneficios post-empleo, neto		(4,907)	(16,586)
Utilidad (pérdida) integral		$ 202,516	($ 417,519)
Utilidad (pérdida), neta atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		$ 456,967	($ 93,660)
Participación no controladora		(249,544)	(307,273)
Utilidad (pérdida), neta		$ 207,423	($ 400,933)
Utilidad (pérdida) integral atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		$ 452,060	($ 110,247)
Participación no controladora	19	(249,544)	(307,272)
Utilidad (pérdida) integral		$ 202,516	($ 417,519)
Utilidad (pérdida) básica y diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía	24	$ 0.67	($ 0.14)

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	Capital social emitido (Nota 17)	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas (Nota 18)	Otras reservas (Nota 18)	Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía	Participación no controladora (Nota 19)	Suma el capital contable
Saldos al 1 de enero de 2024	$ 1,537,800	$ 6,084,700	$10,943,242	$ 307,560	$ 18,873,302	$ 1,052,981	$ 19,926,283
Pérdida, neta	-	-	(93,660)	-	(93,660)	(307,273)	(400,933)
Remediciones de las obligaciones por beneficios post-empleo	-	-	(16,586)	-	(16,586)	-	(16,586)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,537,800	6,084,700	10,832,996	307,560	18,763,056	745,708	19,508,764
Utilidad, neta	-	-	456,967	-	456,967	(249,544)	207,423
Remediciones de las obligaciones por beneficios post-empleo	-	-	(4,907)	-	(4,907)	-	(4,907)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	$ 1,537,800	$ 6,084,700	$11,285,056	$ 307,560	$ 19,215,116	$ 496,164	$ 19,711,280

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	Notas	2025	2024
Actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) antes de impuestos		$ 683,660	($ 294,668)
Ajustes para conciliar la (pérdida) antes de impuestos a la utilidad con los flujos netos generados por las actividades de operación:			
Depreciación	20	3,478,282	3,619,773
Amortización	20	749,873	810,662
(Utilidad) por venta de propiedades, red, mobiliario y equipo		-	(90,480)
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	6	180,922	209,108
Beneficios post-empleo	16	19,390	(330)
Intereses devengados a cargo	22	240,930	224,260
Intereses devengados a favor	22	(324,079)	(316,701)
Instrumentos financieros derivados	22	44,919	(36,474)
(Pérdida) utilidad cambiaria no realizada, neto		118,803	606,487
		5,192,700	4,731,637
Disminución (Aumento) en:			
Cuentas por cobrar a clientes		208,349	756,334
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar		(32,194)	190,054
Materiales de consumo inmediato		2,509	59,193
Pagos anticipados y comisiones por devengar		50,878	81,749
(Disminución) aumento en:			
Proveedores		(322,783)	(1,334,548)
Ingresos diferidos y anticipos de clientes		46,535	166,111
Cuentas por pagar con partes relacionadas		(927,358)	(218,879)
Otros pasivos acumulados		(159,979)	417,458
Beneficios a los empleados		6,085	20,402
Efectivo generado por actividades de operación		4,064,742	4,869,511
Impuestos a la utilidad pagados		(725,130)	(85,422)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación		3,339,612	4,784,089
Actividades de inversión:			
Intereses cobrados		324,079	316,701
Recursos obtenidos por la venta de propiedades, red, mobiliario y equipo		-	99,922
Cuentas por cobrar a clientes L.P.		-	15,475
Adición de propiedades, red, mobiliario y equipo		(1,288,185)	(1,717,798)
Inversión en activos intangibles		(256,517)	(348,571)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(1,220,623)	(1,634,271)
Actividades de financiamiento:			
Pagos de préstamos a partes relacionadas		(1,095,020)	(1,015,549)
Préstamo obtenido de partes relacionadas		1,086,260)	-
Pago de pasivos por arrendamientos, incluye intereses	13	(473,148)	(406,706)
Instrumentos financieros derivados		(29,347)	33,972
Intereses pagados		(132,127)	(153,320)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento		(643,382)	(1,541,603)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		1,475,607	1,608,215
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	5	2,334,051	646,868
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo		(88,232)	78,968
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	$ 3,721,426	$ 2,334,051

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

1. Información corporativa

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V., (la "Compañía") es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable constituida bajo las leyes mexicanas. De acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía, su existencia corporativa es por tiempo indefinido. Las acciones de la Compañía están listadas y son negociadas en la forma de Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs"), en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") bajo el símbolo CABLE CPO. Las oficinas corporativas de la Compañía se encuentran localizadas en Av. Vasco de Quiroga 2000, Edif. A, Colonia Santa Fe, C.P. 01210 en la Ciudad de México.

Sus accionistas son el gran público inversionista; sin embargo, Grupo Televisa, S. A. B. (Grupo Televisa), indirectamente a través de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V. (Corporativo Vasco de Quiroga), es el accionista que ejerce control y es propietaria del 51% de las acciones en circulación de la Compañía.

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente el "Grupo") son principalmente operadores digitales en servicios de telecomunicaciones por cable con cobertura en la Ciudad de México y área metropolitana. Asimismo, es accionista mayoritario de Bestel, empresa de telecomunicaciones que ofrece servicios de transmisión de datos, telefonía local fija y de larga distancia internacional a clientes empresariales, corporativos, gobierno, call centers y concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones tanto en México como en Estados Unidos de América.

El Grupo requiere para operar concesiones gubernamentales y autorizaciones especiales para la prestación de servicios de telecomunicaciones en México (ver Nota 2(k)). Estas concesiones se otorgan por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones o "CRT" por un período determinado sujeto a renovación de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de México ("Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión" o "LFTR"). Una de las subsidiarias de la Compañía ubicada en Estados Unidos de América, Bestel USA Inc. (BUSA), requiere de autorización de la Comisión Federal de Comunicaciones (Federal Communications Commission o "FCC") para operar en dicho país como prestadora de servicios de telecomunicaciones, la cual tiene vigencia indefinida.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las fechas de vencimiento de las concesiones otorgadas al Grupo son las siguientes:

Compañía	Año de vencimiento
Operbes [1]	En 2026, 2038 y 2048
Cablevisión [2]	En 2029 y 2059
BUSA [3]	Sin vencimiento

[1] Operbes, S. A. de C. V. es una compañía mexicana de telecomunicaciones que tiene la titularidad de las siguientes concesiones y derechos de vía:

- Operbes cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 8 de enero de 1996 con una vigencia de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 12 de marzo de 2008, Operbes puede prestar servicios de telefonía de larga distancia internacional, transmisión de datos, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y provisión de acceso a internet. Al amparo de esta concesión, a partir de septiembre de 2019 Operbes inició la comercialización de servicios de telefonía móvil como Operador Móvil Virtual (OMV).

Aunado a lo anterior, Operbes cuenta con diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia en distintas regiones del país, mismas que le fueron otorgadas originalmente en 1998 en las bandas de frecuencia de 23 GHz y 10.5 GHz, todas con una vigencia de 20 años y renovables por un período similar. De conformidad con tales títulos de concesión, Operbes podía prestar los servicios de provisión de capacidad y enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto. Operbes solicitó en tiempo y forma la prórroga de estas concesiones, cuyo trámite se concluyó en 2019 con la autorización de prórroga y otorgamiento de nuevos títulos con vigencia de 20 años adicionales a partir del 02 de abril de 2018; así como un título de Concesión Única con vigencia de 30 años a partir del 02 de abril de 2018, y que le permite proveer cualquier servicio de telecomunicaciones en cualquier parte del territorio nacional; y ante la proximidad de la conclusión de la vigencia del título de concesión de red pública de 1996, durante 2025 Operbes concluyó la integración de la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones que presta, en este título de Concesión Única. De conformidad con los diversos títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso comercial, Operbes puede prestar los servicios de provisión de capacidad para radioenlaces del servicio fijo.

Operbes como causahabiente de Bestphone por la fusión realizada entre estas empresas en 2019, de la que subsiste la primera, incorporó a su patrimonio una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 17 de noviembre de 2000 con una vigencia de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 6 de junio de 2005 y la resolución para modificar el título de concesión otorgado por la SCT el 24 de noviembre de 2011, Operbes podía prestar a nivel nacional, servicios de telefonía local a usuarios residenciales y comerciales, transmisión de datos, servicio de telefonía pública, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y acceso a internet. Respecto de esta concesión, los servicios y coberturas, fueron incorporados en la concesión única de la que es titular Operbes, referida en el párrafo anterior; y posteriormente, el 14 Julio de 2021 Operbes renunció al título de concesión de red pública descrito al inicio del presente párrafo, como parte de su estrategia de eficientar la operación a través del uso de su concesión única, que le permite prestar cualquier servicio de telecomunicaciones en México y cuya vigencia es de 30 años a partir del 02 de abril de 2018.

Ferrocarriles Nacionales de México (FNM)

- El 20 de diciembre de 1996, FNM y Bestel, S. A. de C. V. (actualmente Operbes), celebraron un contrato mediante el cual FNM otorgó a Bestel, S. A. de C. V., el uso del derecho de vía ferroviario para la construcción de un sistema de ductos para cable de fibra óptica de 2,270 kms ("Contrato de Uso del Derecho de Vía Ferroviario"), con una vigencia de 30 años contados a partir del 8 de enero de 1996.

- Derechos de vía ferroviario otorgados mediante contrato firmado en octubre de 1995 con FNM, para la instalación de fibra óptica en una longitud de 3,300 kilómetros en rutas específicas, con una vigencia de 50 años y renovable por un período similar.

Comisión Federal de Electricidad (CFE)

- En 1999 Operbes celebró con CFE un contrato no exclusivo a 20 años, en virtud del cual CFE se obligó a arrendar a Operbes espacio en aproximadamente 950 torres de alta tensión, mediante el cual se adquirieron los derechos de vía para instalar cable de guarda con fibra óptica en una longitud de 442 kilómetros en las torres de OPGW ubicadas entre las ciudades de Mazatlán y Torreón. Al término de este contrato el cable de guarda instalado será propiedad de la CFE. Respecto de este contrato y conforme lo estipulado en el mismo, Operbes informó a CFE su decisión de prorrogarlo por un plazo adicional de 10 años; a lo cual CFE manifestó su decisión de no prorrogarlo, razón por la que Operbes determinó controvertir la posición de CFE mediante un juicio que se ha resuelto favorablemente en definitiva para Operbes, por lo que actualmente está corriendo el período de prórroga de 10 años, vence en 2029.



En 2019, por instrucciones de CFE, se tienen firmados contratos a nivel nacional con vigencia inicial por cinco años, para el uso y goce accesorio y temporal de postería propiedad de CFE respecto de los cuales solicitó oportunamente su prórroga por cinco años más. Consecuentemente, con fecha 28 de mayo de 2024 Cablevisión y Operbes firmaron con CFE Distribución, nuevos Contratos de Acceso a las Instalaciones y Derechos de Vía del Sistema Eléctrico Nacional para mantener la instalación de los cables de Cablevisión y Operbes en los postes de CFE Distribución, cuyas vigencias son por 5 (cinco) años a partir del 1º de enero de 2024.

(2) Cablevisión, S. A. de C. V., es una compañía mexicana que cuenta con una concesión otorgada originalmente el 23 de septiembre de 1999 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") con una vigencia de 30 años, para la instalación, operación y explotación de una red pública de telecomunicaciones. Durante 2019, Cablevisión transitó su anterior título de Concesión de Red Pública de Telecomunicaciones, a Concesión Única de acuerdo a lo establecido en la LFTR vigente. Esta concesión única mantiene la misma vigencia que el anterior, y le autoriza a Cablevisión a proporcionar cualquier servicio de telecomunicaciones en el territorio nacional. De conformidad con su concesión única en vigor, Cablevisión proporciona servicios de televisión por cable, servicios limitados de transmisión de audio (en concreto, de programación musical sin publicidad), servicio bidireccional de acceso a internet y servicio de telefonía local fija en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México. Previo trámite de prórroga de vigencia del título de concesión única otorgado el 22 de mayo de 2019 iniciado por Cablevisión el 28 de septiembre de 2022, mediante resolución de fecha 07 de junio de 2023, el Pleno del IFT determinó autorizar la prórroga de vigencia de la concesión de Cablevisión por un período adicional de 30 años contados a partir del 24 de septiembre de 2029; consecuentemente el 21 de agosto de 2023, el IFT entregó a Cablevisión un nuevo título de concesión única que autoriza a la Compañía a proporcionar cualquier servicio de telecomunicaciones en el territorio nacional por un período adicional de 30 años como se ha referido.

(3) BUSA cuenta con una licencia 214 que le fue otorgada por la FCC de los Estados Unidos de América el 18 de septiembre de 1997 con una vigencia indefinida. De conformidad con esta, BUSA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones.

Renovación:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 96 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LMTR) publicada en el Diario Oficial de la federación el 16 de julio de 2025, la renovación de las concesiones en México requiere, entre otros: (i) solicitar la CRT dentro del año previo al inicio de la última quinta parte del plazo de vigencia de la concesión; (ii) cumplir con las obligaciones del concesionario en términos de la LFTR y otras regulaciones aplicables y el título de concesión; y (iii) la aceptación por parte del titular de la concesión de las nuevas condiciones para la renovación de la misma según lo dispuesto por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT). La CRT resolverá cualquier solicitud de renovación de las concesiones de telecomunicaciones dentro de los 180 días hábiles posteriores a su solicitud; salvo para concesiones que utilicen espectro radioeléctrico, en las que dicho plazo iniciará una vez que el CRT emita, en su caso, una declaración confirmando que no hay interés público en la recuperación del espectro otorgado en virtud de la concesión correspondiente. La falta de respuesta dentro del plazo de 180 días se interpretará como si se hubiera renovado dicha concesión. En el caso de BUSA, la autorización es perpetua a menos que la Comisión revoque por falta de cumplimientos regulatorios o que la Compañía renuncie a ella. Dichos requerimientos incluyen: i) mantener una certificación de sus aplicaciones; ii) presentar información sobre convenios operativos con corresponsales extranjeros; iii) presentar datos de tráfico anual internacional, entre otros.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2025, la Administración del Grupo tiene la intención de continuar con la renovación de las concesiones vigentes ante la CRT como ha sido una práctica en el pasado y no conoce algún riesgo que la autoridad negará la renovación de las concesiones para la continuidad de la operación.

El 20 de diciembre de 2024 se publicó en el DOF el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica" (Decreto de simplificación orgánica) mediante el cual, de conformidad con lo previsto en los Transitorios Primero, Décimo y Décimo Primero el IFT se extinguiría en un plazo de 180 (ciento ochenta) días contados a partir de la entrada en vigor de la legislación secundaria en materia de competencia y libre concurrencia; y en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, respectivamente, que el Congreso de la Unión expida, por lo cual, los actos emitidos por el IFT con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto de simplificación orgánica, continuarán surtiendo todos sus efectos legales en términos de lo señalado en el artículo Décimo Primero transitorio. Al efecto, el 16 de julio de 2025 fue publicada en el Diario Oficial de la federación la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LMTR).



Los lineamientos contables de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios, no son aplicables al Grupo debido principalmente a los siguientes factores:

(i) el Gobierno Mexicano no controla sustancialmente la infraestructura del Grupo, los servicios que proporciona con la misma, ni el precio en que los servicios son ofrecidos;
(ii) el servicio de radiodifusión no constituye un servicio público según la definición de la CINIIF 12; y
(iii) el Grupo no es capaz de dividir su infraestructura entre pública (telefonía fija y servicios de Internet) y los componentes de servicios no públicos (televisión de paga).

Las concesiones son reconocidas como activos intangibles cuando cumplen con la definición de activo intangible de acuerdo a la NIC 38 y son identificables, su reconocimiento inicial es a su costo.

2. Políticas contables materiales

A continuación, se resumen las políticas contables materiales seguidas por el Grupo y utilizadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

(a) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("Normas de Contabilidad NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("International Accounting Standards Board" o "IASB").

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de instrumentos financieros derivados y los activos del plan de los beneficios a los empleados.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las normas de contabilidad NIIF, requiere que se realicen ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del período. La Administración considera que los supuestos son apropiados. Las áreas que requieren un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas en que las estimaciones y supuestos son importantes para los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 4.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 10 de abril de 2026, por la Vicepresidencia de Finanzas del Grupo y Director General (CEO).

(b) Consolidación

Los estados financieros del Grupo se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados de los estados financieros consolidados.

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla a una entidad cuando está expuesto a, o tiene derecho a, los rendimientos variables procedentes de su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos. La existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que actualmente pueden ser ejercidos o convertidos son considerados al evaluar si la Compañía controla o no a otra entidad.
Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que la Compañía obtiene el control y dejan de consolidarse a partir de que se pierde dicho control.

La Compañía aplica el método de adquisición para registrar combinaciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los accionistas anteriores de la entidad adquirida y los intereses de capital emitidos por la Compañía. La contraprestación incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo contingente. Los activos adquiridos, los pasivos identificables y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a sus valores razonables a la fecha de adquisición. La Compañía reconoce en cada adquisición la parte proporcional de la participación no controladora de los montos reconocidos de activos netos identificables de la entidad adquirida.

Los costos relativos con la adquisición se reconocen en resultados conforme se incurren.

El crédito mercantil se mide inicialmente con el excedente del total de la contraprestación y el valor razonable de la participación no controladora sobre los activos netos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Las transacciones intercompañías, los saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre compañías del Grupo son eliminados. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas. Cuando es necesario, los importes reportados por las subsidiarias se ajustan para cumplir con las políticas contables de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo está constituido por la Compañía y sus entidades consolidadas, incluyendo las siguientes:

	% de tenencia directa o indirecta		
Entidades consolidadas	**2025**	**2024**	**Actividad principal**
Cablevisión, S. A. de C. V. ("Cablevisión")	**100**	100	Servicios de televisión, internet y telefonía local por cable
Cablebox, S. A. de C. V. ("Cablebox")	**100**	100	Arrendamiento de equipos de video, internet, telefonía local e inmobiliaria
Operbes, S. A. de C. V. ("Operbes")	**69.2**	69.2	(2) (3) (4)
Bestel USA, Inc. ("BUSA")	**69.2**	69.2	(2) (3)
Integravisión de Occidente, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal
Servicios Cablevisión, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal
Telestar del Pacífico, S. A. de C. V.	**-**	100	Administradora de personal (5)
Grupo Mexicano de Cable, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal
Servicios Técnicos Cablevisión, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal (5)
Servicios Operbes, S. A. de C. V.	**69.2**	69.2	Administradora de personal (3)
Milar, S. A. de C. V. ("Milar")	**100**	100	Tenedora (1)
Cablestar, S. A. de C. V. ("Cablestar")	**69.2**	69.2	Tenedora (3)

(1) La Compañía posee directamente el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Milar a través de la cual posee y controla a cada una de las subsidiarias previamente mencionadas.

(2) Proporcionan servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones, a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas.

(3) Cablestar, Operbes, BUSA y Servicios Operbes son subsidiarias mayoritarias indirectas de la Compañía y subsidiarias mayoritarias directas de Milar.

(4) Operbes, S. A. de C. V. celebró en su carácter de asociante su participación en Operbes, A. en P.

(5) Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de julio de 2025, lo accionistas acordaron llevar a cabo la fusión de Servicios Técnicos Cablevisión, S. A. de C. V. (compañía fusionante) y Telestar del Pacífico, S. A. de C. V. (compañía fusionada); dicha fusión surtió efectos a partir del 1 de agosto de 2025.

Todas las entidades que forman parte del Grupo son compañías mexicanas con operación dentro del territorio, a excepción de BUSA cuyo país de incorporación y operación es Estados Unidos de América.

Cambios en intereses de participación en subsidiarias sin cambio de control

Las transacciones con la participación que no resulten en la pérdida de control se registran como transacciones en el capital contable, es decir, transacciones con los propietarios en su calidad de dueños. Las diferencias entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida del valor contable de los activos netos de la subsidiaria se registran en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en la disposición de la participación controladora se registran también en el capital contable.

Pérdida de control de una subsidiaria

Cuando la Compañía deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, y se registra en resultados el cambio en el valor contable. El valor razonable es el valor contable inicial para propósitos de registro subsecuente de la participación retenida con el fin de considerarla como un negocio conjunto, una asociada o un activo financiero. Adicionalmente, cualquier monto previamente reconocido en otro resultado integral con respecto a esa entidad se registra como si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos correspondientes. Esto significa que los montos previamente reconocidos en otro resultado integral sean reclasificados a resultados.

(c) Información de segmentos de operación

Los segmentos de operación se presentan de manera consistente con la información interna proporcionada a los funcionarios del Grupo ("autoridad en la toma de decisiones operativas"), quienes son los responsables de asignar recursos y evaluar el desempeño de cada uno de los segmentos de operación del Grupo (ver Nota 25).

(d) Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo son determinadas utilizando la moneda del ambiente económico primario en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda de presentación de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso mexicano que es igual a la moneda funcional de la Compañía y de sus subsidiarias.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones o de valuación en caso de ser revaluadas. Las ganancias y pérdidas por fluctuación cambiaria que resultan de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de año de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultados como parte de ingresos o gastos financieros.

Conversión de moneda extranjera

Los estados financieros de las Entidades del Grupo que tengan una moneda funcional distinta de la moneda de presentación son convertidos a la moneda de presentación como sigue: (a) los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera; (b) los ingresos y gastos son convertidos a los tipos de cambio promedio; (c) las cuentas de capital contable se convierten al tipo de cambio prevaleciente en el momento en que se realizaron las aportaciones de capital y se generaron utilidades y (d) todos los efectos por conversión se reconocen en otra utilidad o pérdida integral.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo consiste de moneda de curso legal disponible en caja, depósitos bancarios y todas aquellas inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable; los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados (ver Nota 5).



Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los equivalentes de efectivo y las inversiones temporales consisten principalmente en depósitos a plazo fijo en dólares estadounidenses y moneda nacional, con un rendimiento promedio anual de aproximadamente 4.10% para los depósitos en dólares estadounidenses y 8.55% por los depósitos en moneda nacional en 2025 y aproximadamente 4.99% para los depósitos en dólares estadounidenses y 10.73% por los depósitos en moneda nacional en 2024. Estas inversiones se realizan en conjunto con Grupo Televisa, S. A. B. para 2025 y 2024.

(f) Materiales de consumo inmediato

Los materiales de consumo inmediato incluyen principalmente materiales de instalación y materiales generales, requeridos para la construcción y mantenimiento de la red, utilizada para proveer el servicio a los suscriptores de Cablevisión. Estos materiales se registran al costo de adquisición. Los cargos al costo se determinan utilizando el método de costo promedio. El costo de los materiales de consumo inmediato aplicados a los resultados del período 2025 y 2024 incluidos en la cuenta costos por servicios ascendió a $78,929 y $107,307, respectivamente.

(g) Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan erogaciones (derechos) efectuadas por el Grupo en donde no se han devengado los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que esta por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo (ver Nota 9).

(h) Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros ("NIIF 9"). Bajo los lineamientos de la NIIF 9, el Grupo clasifica los activos financieros que son medidos posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados, basado en el modelo de negocio de la Compañía para administrar los activos financieros y las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero.

Activos financieros medidos a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado cuando el objetivo de mantener dichos activos financieros es obtener flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales del activo financiero dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son solo pagos al principal e intereses sobre el monto principal. Estos activos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, con cambios en el valor contable reconocidos en el estado de resultados consolidados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la partida o transacción. Se incluyen en los activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses a partir de la fecha de cierre, los cuales se incluyen en activos no circulantes. Los activos financieros del Grupo, medidos a costo amortizado, son principalmente presentados como "Documentos y cuentas por cobrar a clientes", "Otras cuentas y documentos por cobrar" y "Cuentas por cobrar a partes relacionadas" en el estado de situación financiera consolidado (ver Nota 6 y 8).

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando el objetivo de mantener dichos activos financieros es obtener flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son solo pagos al principal e intereses sobre el monto principal.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros con fines de negociación. Un activo financiero es clasificado en esta categoría si se adquiere con el propósito principal de venderse en el corto plazo. Los instrumentos derivados también se incluyen en esta categoría a menos que sean designados como instrumentos de negociación. Los activos en esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera que sean liquidados dentro de 12 meses, de otra manera se clasifican como activos no circulantes.

Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otro resultado integral. El método de deterioro aplicado depende de si ha tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para los documentos y cuentas por cobrar a clientes, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas durante la vida del activo se reconozcan a partir del reconocimiento inicial de los documentos y cuentas por cobrar a clientes (ver Nota 3c) y Nota 6).

Compensación de instrumentos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, y su importe neto se presentará en el estado de situación financiera consolidado cuando y sólo cuando el Grupo: (i) tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y (ii) tenga la intención de liquidar por el importe neto, cualquiera de los dos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(l) Propiedades, red, mobiliario y equipo

Las propiedades, red, mobiliario y equipo se registran al costo al momento de su adquisición. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento de elementos de propiedad, red, planta y equipo se reconocen al valor presente de las obligaciones de desmantelamiento. Estas obligaciones de desmantelamiento se relacionan principalmente con el uso de las redes del Grupo durante un período particular y se presentan como parte de otros pasivos a corto plazo y largo plazo en los estados consolidados de situación financiera del Grupo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor presente de las obligaciones por desmantelamiento del Grupo asciende a $369,595 y $350,796, respectivamente.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso menos su valor residual y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

	Vida Útil estimada (años)
Edificios	**20 - 31**
Red y equipo técnico	**8 - 25**
Muebles y enseres	**10**
Equipo de transporte	**4**
Equipo de cómputo	**4 - 5**
Decodificadores y cablemódems	**5**
Mejoras a locales arrendados	**3 - 10**

Los valores residuales, las vidas útiles y el método de depreciación de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada período de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

El resultado por la venta de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina comparando el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados en otros ingresos u otros gastos.

(j) Activos por derecho de uso

Como arrendatario, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente en un contrato de arrendamiento y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se miden al costo. El costo del activo por derecho de uso comprende lo siguiente: el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, los costos directos iniciales y los costos de desmantelamiento.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento, en forma lineal. Si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo de equipos y vehículos y la mayor parte de los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor a 12 meses.

El Grupo reconoce una depreciación de activos por derechos de uso por los contratos de arrendamiento a largo plazo y un gasto financiero por intereses relacionados con los pasivos por arrendamiento.

(k) Activos intangibles y crédito mercantil

Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Los activos intangibles adquiridos a través de adquisiciones de negocios se registran a valor razonable a la fecha de adquisición. Los activos intangibles de vida indefinida incluyen crédito mercantil, marcas y concesiones, no se amortizan, y son reconocidos subsecuentemente al costo menos pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias de software y otros activos intangibles, y se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas, como sigue:

	Vida útil estimada (años)
Desarrollos de software	**3-10**
Lista de suscriptores	**5**
Licencias y aplicaciones de programas de cómputo	**1-10**

Marcas y licencias

Las marcas compradas a través de una adquisición de negocios se reconocen a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Las licencias que tienen una vida útil definida se registran a su costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas. Las marcas que tienen vida útil indefinida no se amortizan debido a que se registran a su costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas, dichas pruebas se hacen anualmente.

El Grupo considera que sus marcas tienen una vida útil indefinida porque espera que éstas generen flujos netos de efectivo indefinidamente. Adicionalmente el Grupo estima que no existen consideraciones de índole legal, regulatorio o contractual que limiten las vidas útiles de dichas marcas.

Las licencias y aplicaciones de programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos con objeto de adquirir y poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan con base en sus vidas útiles estimadas.



Desarrollos de software

Los desarrollos de software adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos con objeto de adquirir y poner en condiciones de uso algún programa específico. Estos costos se amortizan con base en sus vidas útiles estimadas.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles a un diseño a medida y prueba de programas de cómputo identificable y controlado por el Grupo se reconocen como activos intangibles cuando se cumple con los siguientes criterios:

- Técnicamente es factible completar el desarrollo del software para que esté disponible para su uso.
- Existe la intención de terminar el desarrollo del software para su uso o venta.
- Existe la habilidad de usar o vender el software.
- Es factible demostrar la forma en que el software generará beneficios económicos futuros.
- Existen recursos disponibles adecuados, ya sean técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo del software.
- Los gastos atribuibles al desarrollo pueden ser medidos de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte de los desarrollos de software incluyen las remuneraciones de los empleados que desarrollan los programas y la proporción correspondiente de los costos indirectos relacionados.

Otros costos de desarrollo que no cumplen con los criterios antes indicados se reconocen como gastos conforme se incurren. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como gastos no se reconocen como un activo en períodos subsecuentes.

Los costos de desarrollo de programas de cómputo capitalizados se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base a sus vidas útiles estimadas.

Concesiones

El Grupo considera que las concesiones tienen una vida útil indefinida porque históricamente ha renovado sus concesiones antes de la fecha de vencimiento, ha mantenido las concesiones otorgadas por el Gobierno mexicano, y no ha identificado una fecha límite previsible para que los activos generen flujos netos de efectivo.

Adicionalmente, el Grupo mantiene su compromiso de seguir invirtiendo a largo plazo para extender el período sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios. Las concesiones que tienen vida útil indefinida no se amortizan debido a que se registran a su costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas, dichas pruebas se hacen anualmente como parte del análisis de la unidad generadora de efectivo al que son asignadas.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se origina por la adquisición de subsidiarias, representa el excedente entre la contraprestación y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida por el Grupo y el valor razonable de la participación no controladora de dicha entidad.

Para propósitos de la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada unidad generadora de efectivo ("CGUs", por sus siglas en inglés), o grupos de CGUs, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a la que es asignado el crédito mercantil representa el nivel más bajo dentro de la entidad en el que se monitorea el crédito mercantil para propósitos administrativos.

Las revisiones de deterioro del crédito mercantil se llevan a cabo anualmente o con mayor frecuencia si hubiera eventos o cambios de circunstancias que indicaran un posible deterioro. El valor contable del crédito mercantil se compara con el valor de recuperación, el cual se define como el valor de uso o el valor razonable menos los costos de venta, el que resulte mayor. Cualquier deterioro se reconoce como un gasto y no es sujeto a reversión.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se reconocieron pérdidas por deterioro en el crédito mercantil ni en las concesiones de vida indefinida.



(l) Deterioro de activos de larga duración

El Grupo revisa los valores contables de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil (ver Nota 12), al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que esas cantidades pueden no ser recuperables. Una pérdida por deterioro se reconoce por el excedente del valor contable del activo sobre su monto recuperable. El monto recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para su venta o el valor de uso, el que resulte mayor. Para determinar la existencia de un deterioro, se compara el valor contable de la unidad reportada con su monto recuperable. Las estimaciones de los valores razonables se basan en valores comerciales cotizados en mercados activos si están disponibles, si los precios de mercado no están disponibles, la estimación del valor razonable se basa en varias técnicas de valuación, incluyendo flujos de efectivo futuros estimados, múltiplos de mercado o avalúos profesionales.

(m) Cuentas por pagar a proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar a proveedores se clasifican como pasivos circulantes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no circulantes.

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(n) Ingresos diferidos y Anticipos de clientes

Los pagos anticipados de suscriptores por los servicios de televisión por cable, internet, telefonía y por la renta de equipos se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio. Los ingresos diferidos del Grupo son registrados por el compromiso mutuo que se tiene de prestar un servicio a sus clientes, dicho servicio es reconocido en resultados en el momento de su devengamiento, ambos corresponden a pasivos de contratos.

(ñ) Provisiones

Las provisiones y los costos de desmantelamiento se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se origine una salida de recursos para liquidar la obligación, y el monto ha sido estimado razonablemente. Las provisiones no se reconocen por pérdidas futuras de operación.

Las provisiones se determinan al valor presente de los montos requeridos para liquidar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las expectativas actuales de mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en las provisiones por el paso del tiempo se reconoce como interés devengado.

Derivado del "Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía", es aplicable la estimación del costo de remover los cables que rebasen el límite de 250 Kg/Km y podrán conservar el peso adicional en los siguientes 10 años, cubriendo una remuneración económica por poste de manera anual (cantidad que se actualizará anualmente). Una vez concluido dicho período, los cables utilizados deberán encontrarse dentro del límite de peso establecido. Adicionalmente, para el despliegue de nueva infraestructura se deberá pagar la tarifa anual por Kg.

(o) Capital contable

El capital social y otras cuentas del capital contable incluyen su efecto de actualización hasta el 31 de diciembre de 1997, el cual se determinó aplicando el factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor desde las fechas en que el capital fue contribuido o los resultados netos fueron generados hasta el 31 de diciembre de 1997, debido a que hasta esta fecha la economía mexicana se consideró hiperinflacionaria bajo las NIIF. La actualización representó el monto requerido para mantener el capital contable en pesos constantes al 31 de diciembre de 1997.

(p) Prima en emisión de acciones

La prima neta en emisión de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

(q) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se determinan al precio del contrato de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los montos por servicios proporcionados. El Grupo reconoce los ingresos cuando el monto de éstos puede ser determinado razonablemente; cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Grupo, como se describe a continuación. El Grupo determina su estimación de devoluciones con base en resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las condiciones de cada acuerdo.

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de televisión, internet y telefonía, así como servicios de arrendamiento de equipos (prestados principalmente al público en general), Servicios de Telefonía Local, Larga Distancia, Interconexión, Servicios Administrados, Servicios en la Nube, Servicios de Integración, y de Coubicaciones (prestados a clientes corporativos, del sector gubernamental y empresas concesionadas de telecomunicaciones, principalmente). Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación.

El Grupo realiza la venta de estos servicios de forma individual o en su conjunto a través de paquetes de servicios integrados. El reconocimiento de ingresos respecto a la venta de paquetes integrados se lleva a cabo mediante la distribución del total de la contraprestación en los diferentes servicios a través de hacer la designación de valor de cada servicio.

El Grupo determina sus estimaciones con base en la experiencia acumulada, tomando en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y los términos particulares de cada contrato.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de ingresos de las principales actividades de operación.

Servicios de televisión por cable

El servicio de señal de televisión por cable está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación, pagos por evento y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio y los pagos por evento son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada período mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de televisión por cable y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación (los cuales son irrelevantes) y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Servicios de Internet

El servicio de señal de internet está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada período mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de internet y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación (los cuales son irrelevantes) y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Telefonía

El servicio de telefonía está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada período mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente.



Ingresos por arrendamiento de equipos

Los decodificadores y cablemódems son parte de los activos fijos y son rentados a los clientes mediante un contrato de arrendamiento operativo cancelable. Los ingresos por arrendamiento de equipos se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios administrados

Corresponde a servicios de monitoreo del estado y operación de los equipos y la red; así como a la gestión de cambios y configuraciones. Los ingresos por servicios administrados se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de la Nube

Solución integral que ofrece servicios clasificados en: Infraestructura como Servicio; Administración Avanzada y Servicios Profesionales. Los ingresos por servicios de la nube se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de integración

Corresponde a la venta de equipos de telecomunicación. Los ingresos se reconocen en el mes que se enajenan los equipos.

Servicios de coubicación

Los servicios de coubicación consisten en el arrendamiento de áreas dedicadas o compartidas, acondicionadas de acuerdo a estándares internacionales que permiten mantener el equipo de telecomunicaciones del cliente en las condiciones de ambiente y seguridad requeridas. Los ingresos por servicios de coubicaciones se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio durante el plazo de los contratos correspondientes.

Interconexiones

Los ingresos por interconexión derivado del uso de la infraestructura del Grupo que se obtienen de otros operadores para terminar sus llamadas se reconocen en conjunto con las llamadas de telefonía local y de larga distancia o excedentes que proceden de otro operador y que terminan en la red de telefonía. Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan.

Ingresos por reconexión

Los ingresos por reconexión consisten en activar los servicios que le fueron suspendidos al cliente por falta de pago una vez que estos son cobrados y son reconocidos en el momento en que dichos servicios son prestados.

Ingresos por publicidad

Los ingresos por publicidad consisten en venta de espacios publicitarios, y se reconocen en el momento en que dichos servicios son prestados.

Entregable de obra

Se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando el Grupo transfiere los bienes o servicios prometidos.

Comisiones por devengar

El Grupo tiene costos incrementales para obtener contratos con clientes, principalmente comisiones, que se reconocen como costos de contratos (activos) en el estado de situación financiera consolidado del Grupo y se amortizan en la vida estimada de cinco años de los contratos con los clientes.



	31 de diciembre	
	2025	2024
Costos de contratos:		
Saldos al 1 de enero	$ 553,879	$ 604,827
Adiciones	157,625	182,615
Monto reconocido en resultados	(228,729)	(233,563)
Total de costos de contratos al 31 de diciembre	482,775	553,879
Menos:		
Costos de contratos circulantes	194,139	211,827
Total de costos de contratos no circulantes	$ 288,636	$ 342,052

(r) Beneficios a los empleados

Pensiones y Obligaciones de Prima de Antigüedad

Existen planes de pensiones y primas de antigüedad (beneficios post-empleo) para la mayoría del personal del Grupo, los cuales se encuentran en fideicomisos irrevocables. El incremento o decremento en el pasivo o activo consolidado por los beneficios post-empleo están basados en cálculos actuariales. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas de acuerdo con estimaciones actuariales. Los pagos de beneficios post-empleo son realizados por la administración de los fideicomisos. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente utilizando el método de la unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos es determinado mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados utilizando la tasa de interés de los bonos gubernamentales denominados en la moneda en que se pagarán los beneficios, y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los plazos de la obligación por pensiones relacionadas.

La remedición de las obligaciones por beneficios post-empleo relacionadas con ajustes por experiencia y cambios en las hipótesis actuariales de beneficios post-empleo se reconocen en el período en que se incurren como parte de otra utilidad o pérdida integral en el capital contable consolidado.

Participación de los trabajadores en la utilidad

La participación de los trabajadores en la utilidad requiere ser pagada en México bajo ciertas circunstancias y es reconocida en el estado de resultados integral consolidado del ejercicio en que se incurren como un beneficio directo a los empleados.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación consisten principalmente de pagos por indemnizaciones legales, y se reconocen en el estado de resultados consolidado. El Grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y (b) cuando la entidad reconoce los costos por una reestructuración e implique el pago de los beneficios por terminación.

(s) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad del período incluye impuestos causados y diferidos. Los impuestos a la utilidad se reconocen en resultados integrales, excepto aquellos impuestos que se refieren a partidas reconocidas en otra utilidad o pérdida integral o directamente en el capital contable. En este caso los impuestos a la utilidad se reconocen también en otra utilidad integral.

El gasto por impuestos a la utilidad causados se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en donde la Compañía y sus subsidiarias operan y generan ingreso gravable. La administración periódicamente evalúa los criterios asumidos en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en que las regulaciones fiscales aplicables son sujetas a interpretación. En su caso, establece provisiones sobre la base de los montos que se estiman pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y los valores contables en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil; el impuesto a la utilidad diferido no se registra si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción (distinta a una combinación de negocios) que al momento de la transacción no afecta resultados ni contable ni fiscalmente. Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan utilizando tasas (y leyes) fiscales que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se estima serán aplicadas cuando el activo de impuesto a la utilidad diferido sea realizado o el pasivo de impuesto a la utilidad diferido sea liquidado.

Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sólo en la medida de que sea probable que se generen utilidades gravables futuras contra las cuales puedan ser utilizadas las diferencias temporales y las pérdidas fiscales por amortizar. Para estos efectos, el Grupo considera cualquier evidencia positiva o negativa, disponible, incluyendo factores tales como las condiciones de mercado, los análisis de la industria, las proyecciones de ingresos gravables, los períodos de amortización de pérdidas fiscales, la estructura de impuestos causados, los cambios potenciales o los ajustes en la estructura de impuestos, y las reversiones futuras de diferencias temporales existentes.

Los pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales gravables asociadas con las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, excepto por los pasivos de impuestos a la utilidad diferidos cuando el Grupo controla el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que no se reversen en el futuro previsible. Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en la medida que sea probable que se generen ingresos gravables suficientes contra los cuales utilizar el beneficio por diferencias temporales y se anticipe que se reversarán en un futuro previsible.

Los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos de impuestos causados contra pasivos de impuestos causados y cuando los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se refieren a impuestos a la utilidad recaudados por la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o en diferentes entidades fiscales cuando existe la intención de liquidar en forma neta los saldos. En consecuencia, el Grupo no puede compensar los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos de sus subsidiarias, por lo tanto, en el estado de situación financiera consolidado se presentan por separado los saldos de activos y pasivos de cada subsidiaria.

(t) Instrumentos financieros derivados

El Grupo reconoce los instrumentos financieros derivados a su valor razonable como activos o pasivos en el estado de situación financiera consolidado. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados depende del uso del instrumento financiero derivado y el resultado de su designación. Para un instrumento financiero derivado designado como cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de la utilidad o pérdida de dicho derivado se registra inicialmente como un componente de otro resultado integral acumulado y posteriormente se reclasifica a resultados cuando la exposición de la cobertura afecte al resultado. La utilidad o pérdida relativa a la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Para los valores razonables de los instrumentos financieros derivados utilizados como instrumentos de cobertura, la ganancia o pérdida se reconoce en resultados en el período de cambio junto con la pérdida o ganancia de la compensación de la partida cubierta atribuible al riesgo que se cubrió inicialmente. Cuando el instrumento de cobertura expire, sea vendido, terminado o ejercido, etc., la utilidad o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otro resultado integral continuará de manera separada en el capital hasta que la transacción prevista tenga lugar. Cuando ya no se espera que se produzca una transacción prevista, la ganancia o pérdida acumulada que se informó en el capital se reclasifica inmediatamente a resultados. Para los instrumentos financieros derivados que no son designados como coberturas contables, los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el período de cambio. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los derivados que mantiene el Grupo han sido registrados con fines de negociación (ver Nota 15).

(u) Utilidad (pérdida) integral

La utilidad (pérdida) integral del período incluye la pérdida neta del período presentada en el estado de resultados consolidado, más otro resultado integral del período reflejado en el capital contable que no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(v) Utilidad (pérdida) por acción

La utilidad (pérdida) básica por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de acciones comunes y CPO´s en circulación en el período contable, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería (Nota 24). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se tienen instrumentos dilutivos.

(w) NIIF nuevas y modificadas

El Grupo adoptó algunas modificaciones y mejoras a ciertas Normas NIIF que comenzaron a ser efectivas a partir del 1 de enero de 2025 y 2024, estos cambios y las mejoras que aún no están vigentes no tienen ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

A continuación, se incluye una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026 y 2027 y períodos subsecuentes.

NIIF nueva o modificada	Contenido	Aplicable para períodos anuales que inicien el o después de:
Mejoras anuales [1]	*Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11*	1 de enero de 2026
Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 [1]	*Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros*	1 de enero de 2026
NIIF 18	*Presentación e información a revelar en los estados financieros*	1 de enero de 2027
NIIF 19 [1][2]	*Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones*	1 de enero de 2027
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	*Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto*	Pospuesta
Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 [1]	*Contratos Relativos a la Electricidad Dependiente de la Naturaleza*	1 de enero de 2026
Modificaciones a la NIIF 19 [1]	*Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones*	1 de enero de 2027
Modificaciones a la NIC 21 [1]	*Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria*	1 de enero de 2027

(1) No se estima que esta Norma de Contabilidad NIIF nueva o modificada tenga algún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.
(2) Una entidad puede optar por aplicar esta Norma de Contabilidad NIIF para periodos que comiencen en o después de esta fecha.

Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11, fueron emitidas por el IASB en julio de 2024. Estas modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia de varias Normas de Contabilidad NIIF. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. La siguiente tabla enumera las modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF o la guía y el objeto de las modificaciones.

Norma o guía contable NIIF modificada	Objeto de las modificaciones
NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*	Contabilidad de coberturas de quien adopta por primera vez
NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*	Utilidad o pérdida por baja de cuentas
Guía para la implementación de la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*	Introducción - Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción – Revelaciones de riesgo de crédito
NIIF 9 *Instrumentos financieros*	Baja de cuentas de pasivos por arrendamiento - Precio de la transacción
NIIF 10 *Estados financieros consolidados*	Determinación de un "Agente de facto"
NIC 7 *Estado de flujos de efectivo*	Método de costo

Las modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 *Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros,* fueron emitidas por el IASB en mayo de 2024, para abordar la clasificación de activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) y similares, al aclarar cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de los préstamos con características vinculadas a factores ESG. Estas modificaciones también abordan la liquidación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico, aclarando la fecha en la que un activo financiero o pasivo financiero se da de baja en cuentas y desarrollando una opción de política contable para permitir que una empresa dé de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de liquidación si se cumplen los criterios especificados. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIIF 18 *Presentación e información a revelar en los estados financieros* ("NIIF 18"), fue emitida por el IASB en abril 2024, introduciendo nuevos requerimientos para mejorar la comparabilidad en el estado de resultados; mejorar la transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración; y proporcionar agrupaciones más útiles en los estados financieros. La NIIF 18 reemplaza la NIC 1 *Presentación de estados financieros* ("NIC 1") y traslada muchos requisitos de la NIC 1 sin cambios. La NIIF 18 introduce tres categorías definidas para ingresos y gastos; operación, inversión y financiamiento, para mejorar la estructura del estado de resultados, y requiere que las empresas proporcionen nuevos subtotales definidos, incluida la utilidad de operación. Todas las compañías están obligadas a utilizar el subtotal de utilidad de la operación como único punto de partida para el método indirecto de información de los flujos de efectivo de las actividades de operación. La NIIF 18 también requiere que las compañías revelen explicaciones de aquellas medidas específicas relacionadas con el estado de resultados, denominadas medidas de desempeño definidas por la administración ("MPMs", por sus siglas en inglés). Las MPMs deben presentarse en los estados financieros, en una nota con una conciliación con las medidas de las Normas de Contabilidad NIIF. La NIIF 18 establece una guía mejorada sobre cómo organizar la información y si se debe proporcionar en los estados financieros principales o en las notas. La NIIF 18 entra en vigor para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. Tras su adopción, la NIIF 18 deberá aplicarse de forma totalmente retrospectiva, lo que requiere la reformulación de los períodos comparativos presentados en los estados financieros de la entidad. La administración del Grupo está evaluando el impacto de la adopción de la NIIF 18 en sus estados financieros consolidados y en la presentación de reportes financieros, en relación con los nuevos lineamientos de presentación y revelaciones requeridas por esta Norma de Contabilidad NIIF. La adopción de la NIIF 18 afectará principalmente (i) la clasificación de ciertas partidas de ingresos y gastos en las nuevas categorías del estado de resultados consolidado, con un impacto en la utilidad operativa consolidada reportada, cuyo efecto aún no se ha determinado; y (ii) cierta presentación de las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo consolidado.

NIIF 19 *Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones* ("NIIF 19"), fue emitida por el IASB en mayo de 2024, para permitir que las subsidiarias elegibles utilicen las Normas de Contabilidad NIIF con revelaciones reducidas. La aplicación de la NIIF 19 reducirá los costos de preparación de los estados financieros de las subsidiarias, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de la información para los usuarios de sus estados financieros. Cuando una empresa controladora prepara estados financieros consolidados que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF, sus subsidiarias deben informar a la empresa controladora utilizando las Normas de Contabilidad NIIF. Sin embargo, para sus propios estados financieros, las subsidiarias pueden utilizar las Normas de Contabilidad NIIF, la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES o las normas de contabilidad nacionales. Las subsidiarias son elegibles para aplicar la NIIF 19 si no tienen obligación pública de rendir cuentas y su empresa controladora aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados. Una subsidiaria no tiene obligación de rendir cuentas públicamente si no tiene acciones o deuda cotizadas en una bolsa de valores y no mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de terceros. Una entidad puede optar por aplicar esta Norma para periodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 *Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto*, fueron emitidas por el IASB en septiembre de 2014, reconocía la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y los de la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió posponer de forma indefinida la fecha de vigencia. Las entidades están obligadas a aplicar de forma prospectiva a la venta o contribución de activos que ocurra en periodos anuales que comiencen en o después de la fecha a ser determinada por el IASB. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica estas modificaciones de manera anticipada, revelará ese hecho.



Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 *Contratos Relativos a la Electricidad Dependiente de la Naturaleza*, fueron emitidas por el IASB en diciembre de 2024, para ayudar a las empresas a informar los efectos financieros de los contratos relativos a la electricidad dependientes de la naturaleza, que comúnmente están estructurados como acuerdos de compra de energía. Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro eléctrico a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada bajo estos contratos puede variar según factores incontrolables como las condiciones climáticas. Es posible que los requisitos contables actuales no capturen adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa. Estas modificaciones deben aplicarse para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las empresas pueden aplicar las modificaciones anticipadamente.

Las modificaciones a la NIIF 19 *Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones*, fueron emitidas por el IASB en agosto de 2025, e incluyeron requisitos de revelación requeridos para otras Normas o modificaciones emitidas hasta febrero de 2021. Las modificaciones recientemente emitidas a la NIIF 19 ayudan a las subsidiarias elegibles al reducir los requisitos de revelación para las Normas y modificaciones emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024, específicamente: (i) NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros; (ii) Acuerdos de Financiamiento de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7); (iii) Reforma Tributaria Internacional: Reglas Modelo del Pilar Dos (Modificaciones a la NIC 12); (iv) Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera (Modificaciones a la NIC 21); y (v) Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7). Con estas modificaciones, la NIIF 19 refleja los cambios en las Normas de Contabilidad NIIF que entran en vigor hasta el 1 de enero de 2027, cuando será aplicable

Las modificaciones a la NIC 21, *Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria*, fueron emitidas por el IASB en noviembre de 2025 y aclaran cómo las compañías deben convertir los estados financieros de una moneda con una economía no hiperinflacionaria a una moneda con economía hiperinflacionaria. Estas modificaciones requieren que las entidades conviertan los importes de una moneda funcional, es decir, la moneda de una economía no hiperinflacionaria, a una moneda de presentación, es decir, la moneda de una economía hiperinflacionaria, utilizando el tipo de cambio de cierre de la fecha del estado de situación financiera más reciente. Las modificaciones a la NIC 21 *Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de Moneda Extranjera* son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

3. Administración de riesgos financieros

La Administración de la Compañía ha emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, así como políticas sobre riesgos específicos, como: el riesgo cambiario, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de excedentes de liquidez.

(a) Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados únicamente con fines de cobertura, para cubrir transacciones comerciales futuras y con proveedores aun cuando no se designa los instrumentos que mantiene vigentes a la fecha de reporte en relaciones de cobertura contable.

Los valores contables (con base en valores razonables estimados), importes nocionales y fechas de vencimiento de los instrumentos financieros derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron como sigue:

Instrumentos financieros derivados	Valor contable	Monto nocional (Cifras en miles de dólares)	Vencimiento
Al 31 de diciembre de 2025			
Contratos de forwards de moneda extranjera [(a)]	$13,070	U.S.$7,500	mar-abr 2026
Al 31 de diciembre de 2024			
Contratos de forwards de moneda extranjera [(a)]	$2,502	U.S.$4,000	feb-mar 2025

[(a)] Durante 2025 y 2024 la Compañía celebró contratos de Forwards por U.S.$25,500 y U.S.$41,000. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones, en el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Empresas Cablevisión registró una pérdida de ($44,919) y una ganancia de $36,474 en ingresos (gastos) financieros, respectivamente.

Los instrumentos financieros derivados se clasifican como mantenidos para negociación y se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados. Se presentan como activos o pasivos corrientes si se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al final del período de reporte.

(b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios por tasas de interés y tipos de cambio.

El Grupo está expuesto a riesgos de mercado derivados de las variaciones por tasas de interés, tipos de cambio y tasas de inflación, tanto en los mercados de Estados Unidos como en México. Las actividades de administración de riesgos son monitoreadas por el Comité de Administración de Riesgos trimestralmente y reportadas al Comité Ejecutivo.

(I) Riesgo cambiario

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos principalmente de las operaciones con proveedores expresados en dólares estadounidenses.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades de inversiones en dólares estadounidenses y el servicio de la deuda del Grupo denominado en dólares estadounidenses.

La administración ha puesto en marcha una política que requiere que las empresas del Grupo administren el riesgo cambiario con respecto a su moneda funcional. Para administrar el riesgo cambiario que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo deben cubrir su exposición al riesgo por tipo de cambio a través de la Tesorería del Grupo (ver Nota 3a)).

Análisis de sensibilidad

Si al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el peso mexicano se hubiera revaluado/devaluado 10% en relación con el dólar estadounidense, y el resto de las otras variables hubieran permanecido constantes, el efecto en la utilidad del año antes de impuestos habría sido de $182,388 en 2025 y ($155,701) en 2024, mayor/menor, respectivamente, principalmente como resultado de las utilidades (pérdidas) en la conversión de partidas monetarias denominadas en dólares estadounidenses.

Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, era la siguiente:

	Moneda extranjera (Miles)	Tipo de cambio al cierre del ejercicio (pesos)	Moneda nacional
2025:			
Activos:			
Dólares estadounidenses	205,630	$ 18.02	$ 3,705,453
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	104,416	$ 18.02	$ 1,881,576
2024:			
Activos:			
Dólares estadounidenses	53,059	$ 20.87	$ 1,107,337
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	127,664	$ 20.87	$ 2,664,344

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las operaciones realizadas en moneda extranjera que afectan el estado de resultados fueron las siguientes:

		Moneda extranjera (Miles de dólares)	Moneda nacional (*)
2025:			
Ingresos	US$	69,021	$ 1,243,758
Costos por servicios	US$	97,587	$ 1,758,518
Gastos generales		14,201	255,902
Intereses ganados		55	991
Intereses pagados		3,929	70,801
Otros		1,633	29,427

		Moneda extranjera (Miles de dólares)	Moneda nacional (*)
2024:			
Ingresos	US$	61,032	$ 1,273,738
Costos por servicios	US$	87,997	$ 1,836,497
Gastos generales		15,005	313,154
Intereses ganados		255	5,322
Intereses pagados		5,786	120,754
Otros		1,379	28,780

(*) Los importes del estado de resultados son convertidos al tipo de cambio de cierre de año únicamente para propósitos de referencia; no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el tipo de cambio fue de $18.02 y $20.87 por un dólar estadounidense respectivamente, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A. o Citibanamex.

Al 10 de abril de 2026 el tipo de cambio fue de $17.32 por un dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A.

(II) Riesgo por flujos de efectivo de tasas de interés

El riesgo de tasa de interés del Grupo se origina por la deuda a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no tiene contratos de intercambio de tasas de interés. La deuda emitida a tasas variables expone al Grupo al riesgo de flujos de efectivo por tasa de interés, el cual se compensa parcialmente con el efectivo y equivalentes de efectivo que se mantiene a tasas variables. La deuda emitida a tasas fijas expone al Grupo al riesgo de valor razonable de la tasa de interés. Al cierre de 2025 y 2024 el Grupo mantiene el 100% de su deuda en tasa fija, la cual es con partes relacionadas.

Análisis de sensibilidad y valor razonable.

Los siguientes análisis de sensibilidad presentan el cambio hipotético en el valor razonable o pérdida debido a cambios en la tasa de interés variable y tipos de cambio de deuda, en la medida en que afectan los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Estos análisis incluyen solamente el riesgo de mercado y no toman en consideración otros riesgos que el Grupo enfrenta en el curso normal del negocio, incluyendo el riesgo país y el riesgo de crédito. Los cambios hipotéticos reflejan el punto de vista de la Administración, sobre los cambios que son razonablemente posibles en un período de un año. Para los efectos de este análisis de sensibilidad, el Grupo ha hecho supuestos conservadores de cambios futuros esperados a corto plazo en las tasas de interés en los Estados Unidos, las tasas de interés en México y el tipo de cambio del peso con respecto al dólar estadounidenses del 10%. Los resultados de los análisis no pretenden mostrar los cambios reales en el valor razonable o las pérdidas en que el Grupo podría incurrir. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la deuda del Grupo está contratada con una parte relacionada (ver Nota 8), asumiendo un incremento o decremento en la tasa de interés debido a un incremento o decremento hipotético del 10% en el precio de mercado, el valor razonable excedería o disminuiría al valor registrado por aproximadamente $102,568 y $116,755 (ver nota 15), respectivamente.



(c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es administrado a nivel de Grupo, excepto por el riesgo de crédito relativo a los saldos de cuentas por cobrar. Cada entidad es responsable de administrar y analizar el riesgo de crédito de sus nuevos clientes antes de acordar los términos y condiciones de venta y pago de las transacciones. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas.

Para los bancos e instituciones financieras, sólo son aceptados aquellos con calificación mínima de "AA" en escala local para instituciones mexicanas y "BBB" en escala global para instituciones extranjeras. Si los clientes son calificados en forma independiente, se utilizan estas calificaciones. Si no existe una calificación independiente, el área de administración de riesgo del Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individuales se establecen con base en calificaciones externas o internas de acuerdo con los límites establecidos por la Administración de la Compañía.

Los límites de crédito no fueron excedidos durante los períodos de información presentados, y la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

Históricamente, el Grupo no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes.

Calidad crediticia de los activos financieros:

	31 de diciembre	
	2025	**2024**
Cuentas por cobrar:		
Clientes A	$ 5,110,496	$4,837,683
Clientes B	268,454	345,532
Total de cuentas por cobrar a clientes, neto	$ 5,378,950	$5,183,215

Cliente A. Clientes nuevos - existentes/partes relacionadas (antigüedad de 6 meses).

Cliente B. Clientes existentes/partes relacionadas (antigüedad de 6 meses) con algunos incumplimientos en el pasado.

	31 de diciembre	
	2025	**2024**
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
AAA	$3,721,426	$2,334,051
Total de efectivo y equivalentes de efectivo, neto	$3,721,426	$2,334,051

(d) Riesgo de liquidez

Los pronósticos de flujos de efectivo son realizados por las entidades operativas del Grupo y son concentrados por la administración corporativa. El área corporativa de finanzas del Grupo monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir sus necesidades operativas y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes. Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas por encima del saldo requerido para propósitos de administración de capital de trabajo son transferidos a la tesorería corporativa. La tesorería corporativa invierte los excedentes de efectivo en cuentas y depósitos a plazo, depósitos en mercado de dinero y en valores negociables, seleccionando las inversiones con los vencimientos adecuados o la suficiente liquidez para la disponibilidad de efectivo requerida por los pronósticos antes mencionados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo contaba con efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de $3,721,426 y $2,334,051, respectivamente, que se espera generen flujos de efectivo para propósitos de administración del riesgo de liquidez (ver Nota 5).



Como política de administración de riesgos, el Grupo mantiene una cuenta de inversión de realización inmediata expresada en dólares que busca cubrir sus flujos de efectivo anticipados de los próximos 12 meses (principalmente por pasivos con proveedores).

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros del Grupo por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento. Los montos presentados son flujos de efectivo contractuales no descontados e incluye los intereses futuros.

	Valor en libros	12 meses 1 de enero 2026 al 31 de diciembre 2026	De 12-36 meses 1 de enero 2027 al 31 de diciembre 2028	De 36-60 meses 1 de enero 2029 al 31 de diciembre 2030	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2030	Total
Al 31 de diciembre de 2025						
Pasivos por arrendamiento	$ 1,636,770	$ 577,471	$ 969,455	$ 463,065	$ 181,725	$ 2,191,716
Cuentas por pagar a proveedores	2,109,783	2,109,783	-	-	-	2,109,783
Cuentas por pagar con partes relacionadas	937,551	937,551	-	-	-	937,551
Cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas	1,235,690	-	225,948	1,009,742	-	1,235,690

	Valor en libros	12 meses 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025	De 12-36 meses 1 de enero 2026 al 31 de diciembre 2027	De 36-60 meses 1 de enero 2028 al 31 de diciembre 2029	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2029	Total
Al 31 de diciembre de 2024						
Pasivos por arrendamiento	$ 1,348,566	$ 338,140	$ 752,804	$ 574,338	$ 336,448	$ 2,001,730
Cuentas por pagar a proveedores	1,846,055	1,846,055	-	-	-	1,846,055
Cuentas por pagar con partes relacionadas	2,096,901	2,096,901	-	-	-	2,096,901
Cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas	235,181	235,181	-	-	-	235,181

Administración de capital

Los objetivos del Grupo en la administración del capital es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, y poder ofrecer rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para minimizar el costo de capital.

A los efectos de mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

Al igual que otras entidades de la industria, el Grupo monitorea su estructura de capital con base en la razón financiera de apalancamiento. Esta razón financiera se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta incluye el total de los préstamos no circulantes reconocidos en el balance general consolidado menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el balance general consolidado más la deuda neta.

La razón financiera de apalancamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Total préstamos [1]	$ 1,009,742	$ 1,169,616
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(3,721,426)	(2,334,051)
Deuda neta	(2,711,684)	(1,164,435)
Capital total	$ 19,711,280	$ 19,508,764
Razón de apalancamiento	(0.14)	(0.06)

1) La compañía pago préstamo otorgado por Grupo Televisa, S.A.B. por U.S.$56.0 millones, en mayo de 2025. En 2025 la compañía contrato préstamo con Grupo Televisa por U.S.$56.0 con vencimiento a mayo de 2030 (Nota 8).

4. Estimaciones contables críticas y supuestos

Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

El Grupo lleva a cabo estimaciones y supuestos con respecto al futuro. Por definición, las estimaciones contables resultantes, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar un ajuste material en los montos registrados de los activos y pasivos consolidados en el año siguiente se mencionan a continuación.

(a) Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar la existencia de deterioro cuando menos una vez al año. Cuando se realiza una prueba de deterioro, el monto recuperable se determina con referencia al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados (valor de uso) de la CGU correspondiente y al valor razonable menos el costo de venta, el que resulte mayor.

El monto recuperable de cada una de las CGUs ha sido determinado como el mayor entre el valor de uso y los cálculos de valor razonable menos los costos de disposición. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones los cuales incluyen las expectativas de la administración del crecimiento futuro de ingresos, costos de operación, márgenes de utilidad y flujos de efectivo operativos por cada CGU, tasas de crecimiento a largo plazo y tasas de descuento con base en el costo promedio ponderado del capital, entre otros.

Durante 2025 y 2024, no se han reconocido deterioros de crédito mercantil ni de otros activos intangibles con vida indefinida. Ver Nota 2(k) para mayor información relacionado con activos intangible de concesiones.

(b) Activos de larga duración

Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso.

La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivo futuros consideran la aplicación del juicio de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, el Grupo tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos (ver Notas 2(k) y 12). El Grupo no ha reconocido cargos por deterioro en 2025 y 2024.

(c) Impuestos a la utilidad diferidos

El Grupo registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros. En el caso de que el Grupo determinara que puede realizar sus activos por impuestos diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del período. Si el Grupo determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el período. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no tiene posiciones fiscales inciertas y las pérdidas fiscales reconocidas están registradas solamente en las entidades que se proyecta que generarán utilidades fiscales futuras (ver Nota 23).

(d) Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 2(i), el Grupo revisa la vida útil estimada y los valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo al final de cada período anual. Durante el período, no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse ya que, de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

(e) Designación de vida útil indefinida por las concesiones

El Grupo registra como activos intangibles de vida útil indefinida las concesiones que requiere para operar los servicios de telecomunicación. La renovación de dichas concesiones requiere que se cumplan una serie de lineamientos tal y como se describe en la Nota 1. El Grupo ejerce su juicio en la evaluación sobre que dichos requisitos de renovación serán alcanzados en las fechas de vencimiento, esto debido a que históricamente ha logrado renovar las concesiones sin un costo significativo, ha tenido la capacidad de mantenerlas y no se ha identificado una fecha límite en la que no se espere obtener flujos de efectivo a través del uso de las mismas. Adicionalmente el Grupo tiene la intención de continuar invirtiendo en el largo plazo para extender el período sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, consistió en:

	31 de diciembre	
	2025	**2024**
Efectivo y cuentas bancarias	**$** 82,178	$ 50,652
Inversiones a corto plazo coinvertidas con Grupo Televisa [1]	3,639,248	2,283,399
Total efectivo y equivalentes de efectivo	$3,721,426	$2,334,051

[1] Inversiones a corto plazo con un vencimiento hasta tres meses.

6. Cuentas por cobrar a clientes, neto

Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integraban como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	**2024**
Cuentas por cobrar a clientes	$2,061,022	$2,096,981
Pérdidas crediticias esperadas	(407,258)	(464,977)
Cuentas por cobrar corto plazo	$1,653,764	$1,632,004

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el análisis de la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar a clientes, es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	**2024**
1 a 90 días	$ 1,519,735	$1,444,813
91 a 180	202,949	198,022
Más de 180	338,338	454,146
Valor en libros al 31 de diciembre	$2,061,022	$2,096,981

Los movimientos de las pérdidas crediticias esperadas se muestran a continuación:

	31 de diciembre	
	2025	**2024**
Valor en libros al 1 de enero	$ 464,976	$ 409,925
Incremento	180,922	209,108
Aplicación	(238,640)	(154,056)
Valor en libros al 31 de diciembre	$ 407,258	$ 464,977

Los cargos de las pérdidas crediticias esperadas para clientes han sido incluidos en el rubro de gastos de venta en el estado de resultados (ver Nota 20). Cuando no existen más expectativas de recuperar la cuenta con un cliente se cancela su saldo y la estimación por deterioro relacionada.

En 2022, el Grupo celebró con Altán Redes (cliente) con motivo del concurso mercantil contrato de crédito DIP (Debtor in Possession), que tiene las siguientes características: i) es un crédito simple no revolvente, ii) por un monto de hasta USD$26.0 millones de dólares, iii) con una tasa fija de interés del 9.0%, iv) con disposiciones mensuales por un periodo de hasta 36 meses y v) pagadero a más tardar en el año 2032. Durante el último trimestre de 2025 el total de la operación con Altan redes se liquidó de forma anticipada (en 2024 se tenía un saldo de $484,506, el cual se presentó como cuentas por cobrar a largo plazo). Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar cumplieron íntegramente con los términos contractuales.

La máxima exposición al riesgo de crédito de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 es el valor contable de la cuenta por cobrar a clientes. El Grupo no solicita colaterales en garantía.

7. Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre	
	2025	**2024**
Impuesto al valor agregado y otros impuestos por recuperar	$ 193,657	$ 123,172
Otras cuentas por cobrar (1)	19,764	58,055
Total	$ 213,421	$ 181,227

(1) En 2025 y 2024 corresponden principalmente a cuentas por cobrar con empleados a corto plazo.

8. Cuentas con partes relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y (por pagar) entre el Grupo y sus partes relacionadas que por su naturaleza son a corto plazo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron los siguientes:

	Tipo de relación	31 de diciembre 2025	2024
CM Equipos y Soportes, S. A. de C. V. [2]	(A)	$1,167,690	$1,050,617
Cablemás Telecomunicaciones, S. A. de C. V. [2][5]	(A)	788,405	690,427
Televisión Internacional, S. A. de C. V. [1]	(A)	677,492	609,173
Cable y Comunicación de Morelia, S. A. de C. V. [7]	(A)	373,481	268,636
Televisa, S. A. de C. V. [1]	(A)	243,542	30,712
Cable Servicios Corporativos, S. A. de C. V. [1]	(A)	177,280	152,157
Fútbol del Distrito Federal, S.A. de C.V. [6]	(A)	55,937	6,931
G. Televisa-D, S.A. de C.V. [6]	(B)	46,927	15,422
Inmobiliaria Cablemás, S.A. de C.V. [3]	(A)	44,731	93,468
Cable Administradora, S.A. de C.V. [2]	(A)	38,559	103,039
Soc Servicio Operativo Centralizado, S.A. de C.V. [1]	(A)	37,758	-
Televisa Producciones, S.A. de C.V. [1]	(A)	19,292	18,124
Televisa Corporación, S.A. de C.V. [1]	(A)	14,732	-
Desarrollo H5, S.A. de C.V. [1]	(A)	11,033	-
Eco Producciones, S. A. de C. V. [1]	(A)	10,805	10,823
Broadcasting Media Partners Inc. [6]	(A)	5,237	6,837
Servicios Corporativos de Telefonía, S. de R.L. de C.V. [1]	(A)	-	6,332
Televimex, S.A. de C.V. [1]	(A)	4,760	-
Telestar de Occidente, S.A. de C.V. [1]	(A)	3,623	-
Otros menores		3,902	4,007
Total		$ 3,725,186	$3,066,705

[A] Compañía afiliada
[B] Última tenedora

El saldo de la cuenta por (pagar) a corto plazo con partes relacionadas se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre 2025	2024
DKM Broker, S.A. de C.V. [4]	(A)	($ 423,838)	(506,619)
México Red de Telecomunicaciones, S. de R. L. de C. V. [1]	(A)	(337,318)	(247,922)
Corporación Novavisión, S. de R.L. de C.V [2]	(A)	(64,291)	(69,376)
Brokers Mol, S.A. de C.V. [4]	(A)	(39,004)	(42,987)
CaredteleTV Servicios Administrativos FTTH de México, S.A. de C.V. [4]	(A)	(27,582)	(11,791)
Técnica Avanzada en Cableados, S.A. de C.V. [2]	(A)	(26,830)	-
Apoyo Telefónico Cablemás, S.A. de C.V. [4]	(A)	(9,964)	(3,860)
Aryadeba, S. A. de C. V. [4]	(A)	(5,663)	(1,611)
Servicios Corporativos de Telefonía, S. de R.L. de C.V. [4]	(A)	(1,258)	-
Grupo Televisa, S.A. de C.V. [8]	(B)	(834)	(1,169,596)
Desarrollo H5, S.A. de C.V. [4]	(A)	-	(13,850)
DTH Europa, S.A.U. [10]	(A)	-	(12,482)
Televisa Corporación, S. A. de C. V. [4]	(A)	-	(6,408)
Gerit Profesionales, S.A. de C.V. [4]	(A)	-	(3,748)
Servicios Administrativos Cablemás, S.A. de C.V. [4]	(A)	-	(2,615)
La Esquina del Prado Norte, S.A. de C.V. [4]	(A)	-	(2,442)
Otras menores		(969)	(1,594)
Total		($ 937,551)	($2,096,901)



El saldo de la cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas, se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre 2025	2024
Grupo Televisa, S.A.B. [8]	(C)	($ 1,009,742)	$ -
México Red de Telecomunicaciones, S. de R. L. de C. V. [9]	(A)	(225,948)	(235,181)
Total		($ 1,235,690)	($ 235,181)

Total de préstamos de partes relacionadas:

	31 de diciembre 2025	2024
Al 1 de enero	$ 235,181	$ 2,026,731
Pago de préstamo	-	(1,015,549)
Revaluación préstamos recibidos	(9,233)	393,615
Traspaso al corto plazo	-	(1,169,616)
Traspaso al largo plazo	1,009,742	-
Total	$ 1,235,690	$ 235,181

(1) Corresponde a servicios de telefonía e internet.
(2) Corresponde a operaciones de venta de materiales.
(3) Corresponde a arrendamiento.
(4) Corresponde a servicios administrativos por costos de personal.
(5) Corresponde a recuperaciones de costos y gastos.
(6) Corresponde a servicios de publicidad.
(7) Corresponde a costos por servicios de cobranza.
(8) Deuda CP: El grupo tiene contratada Deuda por U.S.$56.0 millones de dólares con interés anual de 5.75% con vencimiento en diciembre 2025. La compañía ejerció la cláusula de pago anticipado de acuerdo a lo permitido contractualmente, por lo que liquidó en mayo 2025. Deuda LP: En mayo de 2025, el grupo contrató Deuda por U.S.$56.0 millones de dólares con interés anual de 6.98% con vencimiento en diciembre 2030.
(9) México Red de Telecomunicaciones, S. de R. L. de C. V. en su carácter de asociado en el contrato de asociación en participación de Operbes, A. en P., en forma conjunta participan en la licitación de obra pública del estado de Jalisco.
(10) En 2024 se contaba con línea de crédito por €800 mil (ochocientos mil euros equivalentes a U.S.$870.7 mil dólares) con vencimiento el 31 de diciembre de 2025 (se liquidó en su totalidad).

Las principales operaciones del Grupo con partes relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre, fueron como sigue:

	31 de diciembre 2025	2024
Ingresos con partes relacionadas:		
Ingresos por servicios de red [a]	$ 929,452	$ 784,097
Ingresos por internet y telefonía [b]	470,517	457,641
Ingresos por publicidad [c]	467,353	420,579
Ingresos por recuperaciones de gastos [d]	130,400	94,830
Ingresos por intereses cobrados [e]	36,167	40,018
Ingresos por venta de activo fijo [f]	-	98,574
Otros [g]	130,449	105,113
Costos y gastos con partes relacionadas:		
Servicios administrativos [h]	$ 1,510,243	$ 1,448,011
Producción de programas y compra de señales [i]	952,910	1,170,865
Servicios por internet y telefonía [j]	389,602	376,068
Regalías [k]	316,554	413,519
Compra de materiales [l]	300,941	460,467
Adquisición de activos fijos e intangibles [m]	285,179	371,896
Pagos por publicidad [n]	280,841	283,108
Servicio de cobranza [o]	82,201	149,535
Intereses devengados [p]	81,848	104,928
Mantenimiento de equipo [q]	56,018	83,186
Otros servicios [r]	44,674	101,042

(a) Servicios de red prestados a Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V., Televisa, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., G. Televisa-D, S.A. de C.V. y Soc Servicio Operativo Centralizado, S.A de C.V., principalmente.

(b) Servicios de internet y telefonía prestados a Televisión Internacional, S.A. de C.V., Fútbol del Distrito Federal, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., principalmente.

(c) Servicios de publicidad prestados a través de Televisa, S.A. de C.V.

(d) Servicios de recuperación de gastos principalmente a Televisión Internacional, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y Grupo Televisa, S.A.B.

(e) Ingresos por intereses cobrados a Cable y Comunicación de Morelia, S.A. de C.V., principalmente.

(f) Venta de activo fijo a Inmobiliaria Cablemás, S.A. de C.V. en 2024.

(g) Otros ingresos por venta de proyectos y venta de materiales a Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V. y México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., principalmente.

(h) Servicios administrativos proporcionados principalmente por DKM Broker, S.A. de C.V., Apoyo Telefónico, S.A. de C.V., CaredteleTV Servicios Administrativos FTTH de México, S.A. de C.V., Televisa Corporación, S.A. de C.V., Desarrollos H5, S.A. de C.V. y Cable y Comunicación de Morelia, S.A. de C.V., principalmente.

(i) Compra de señales a Televisa, S.A. de C.V. y Televisión Internacional, S.A de C.V.

(j) Servicios de internet y telefonía recibidos de Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V. y México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., principalmente.

(k) Corresponde a regalías por uso de la marca IZZI a Grupo Televisa, S.A.B.

(l) Compra de materiales a Cable Administradora, S.A. de C.V., CM Equipos y Soporte, S.A. de C.V., Cable Servicios Corporativos, S.A. De C.V. y Cablemas Telecomunicaciones, S.A. de C.V., principalmente.

(m) Adquisición de activos fijos e intangibles a Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Cable Administradora, S.A. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V. y DTH Europa, S.A., principalmente.

(n) Corresponde a pagos de publicidad a Cable Administradora, S.A. De C.V. y Corporación Novavisión, S.A. de C.V.

(o) Servicios de cobranza prestados por Cable y Comunicación De Morelia, S.A. de C.V.

(p) Intereses con Grupo Televisa, S.A.B.

(q) Servicios de mantenimiento recibidos de Cable Administradora, S.A. de C.V., Inmobiliaria Cablemás, S.A. de C.V. y DTH Europa, S.A., principalmente.

(r) Servicios recibidos principalmente por Altavista Sur Inmobiliaria, S.A. de C.V., G. Televisa-D, S.A. de C.V., Cable Administradora, S.A. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V., Inmobiliaria Cablemás, S.A. de C.V., Televimex, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V. y Televisa, S.A. de C.V., relacionados con arrendamientos y servicios (limpieza, seguridad, arrendamiento de equipos y materiales).

Durante 2025 y 2024, la Compañía pagó a sus consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos una compensación total de $184,808 y $136,934, respectivamente, por sus servicios prestados en todas las capacidades. Esta compensación incluye ciertas cantidades en relación con el uso de activos y servicios de la Compañía.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen saldos de préstamos otorgados al personal clave de la Administración.

9. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los pagos anticipados se integran como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Mantenimiento, soporte técnico y servicios de telecomunicaciones pagadas por anticipado	$ 381,239	$ 310,057
Derechos pagados por anticipado	76,840	72,061
Anticipos a proveedores	55,500	95,749
Seguros y fianzas pagadas por anticipado	44,611	54,674
Rentas pagadas por anticipado	5,863	6,158
Otros pagos anticipados	751	6,044
Total	$ 564,804	$ 544,743

10. Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto

El análisis en los cambios de propiedades, red, mobiliario y equipo es el siguiente:

Cambios	Terrenos	Edificios	Red y equipo técnico [1]	Muebles y enseres	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Mejoras locales arrendados	Construcciones en proceso y equipo en tránsito	Total
Costo:									
1 de enero de 2024	$ 161,899	$ 259,216	$ 45,883,348	$ 184,429	$ 284,174	$ 987,365	$ 387,603	$ 1,502,731	$ 49,650,765
Adiciones [2]	-	19,255	721,121	284	-	12,100	-	738,262	1,491,022
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	(344,492)	(169)	(260,513)	(2,033)	-	(37,169)	(644,376)
Traspasos y reclasificaciones	-	(88,154)	524,654	4,291	-	6,057	99,766	(546,614)	-
31 de diciembre de 2024	161,899	190,317	46,784,631	188,835	23,661	1,003,489	487,369	1,657,210	50,497,411
Adiciones [2]	-	120	649,867	576	-	363	2,826	892,153	1,545,905
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	(68,897)	(43)	(325)	(31)	-	(208,736)	(140,238)
Traspasos y reclasificaciones	-	860	1,032,033	3,975	-	8,349	13,874	(1,059,091)	-
31 de diciembre de 2025	$ 161,899	$ 191,297	$ 48,535,428	$ 193,343	$ 23,336	$ 1,012,170	$ 504,069	$ 1,281,536	$ 51,903,078
Depreciación:									
1 de enero de 2024	$ -	($ 135,253)	($ 32,967,150)	($ 137,953)	($ 269,050)	($ 868,601)	($ 292,599)	$ -	($ 34,670,606)
Depreciación del ejercicio	-	(8,926)	(3,220,790)	(10,097)	(4,570)	(21,824)	(36,106)	-	(3,302,313)
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	62,169	771,124	169	249,777	2,034	(62,169)	-	1,023,104
31 de diciembre de 2024	-	(82,010)	(35,416,816)	(147,881)	(23,843)	(888,391)	(390,874)	-	(36,949,815)
Depreciación del ejercicio	-	(4,042)	(3,015,351)	(9,431)	(20)	(23,823)	(28,487)	-	(3,081,154)
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	453,281	42	325	29	-	-	453,677
31 de diciembre de 2025	$ -	($ 86,052)	($37,978,886)	($157,270)	($ 23,538)	($ 912,185)	($ 419,361)	$ -	($ 39,577,292)
Valor en libros:									
Al 1 de enero de 2024	$ 161,899	$ 123,963	$ 12,916,198	$ 46,476	$ 15,124	$ 118,764	$ 95,004	$ 1,502,731	$ 14,980,159
Al 31 de diciembre de 2024	$ 161,899	$ 108,307	$ 11,367,815	$ 40,954	($ 182)	$ 115,098	$ 96,495	$ 1,657,210	$ 13,547,596
Al 31 de diciembre de 2025	$ 161,899	$ 105,245	$ 10,556,542	$ 36,073	($ 202)	$ 99,985	$ 84,708	$ 1,281,536	$ 12,325,786

[1] Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye decodificadores y cablemódems que se arriendan a los suscriptores, y les permite recibir la señal para los distintos servicios por un monto antes de depreciación de $16,273,606 y $15,567,278, respectivamente.

[2] Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen pasivos acumulados relacionados a las adiciones de red y equipo técnico por un monto de $571,158 y $161,394, respectivamente.

La depreciación del período 2025 y 2024 aplicada a los resultados ascendió a $3,081,154 y $3,302,313, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de $2,834,662 en 2025 ($3,038,128 en 2024) y el complemento por $246,492 en 2025 ($264,185 en 2024) fue registrado en los gastos de venta y administración.

Propiedades, planta y equipo incluye los siguientes valores contables de los costos de desmantelamiento (incluidos en las adiciones) relacionados con las obligaciones incurridas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Costos de desmantelamiento	$ 276,058	$ 267,101
Depreciación acumulada	(208,473)	(201,399)
Total	$ 67,585	$ 65,702

11. Activos por derecho de uso

El análisis en los cambios de los activos por derecho de uso, es el siguiente:

Cambios	Autos	Edificios	Red y equipo técnico [1]	Total
Costo:				
1 de enero de 2024	$ -	$1,243,463	$ 2,064,898	$ 3,308,361
Adiciones y remediciones	88,198	110,075	106,623	304,896
Bajas	-	(81,811)	-	(81,811)
31 de diciembre de 2024	88,198	1,271,727	2,171,521	3,531,446
Adiciones y remediciones	455,283	85,752	36,060	577,095
Bajas	-	(2,254)	-	(2,254)
31 de diciembre de 2025	$ 543,481	$1,355,225	$ 2,207,581	$ 4,106,287
Depreciación:				
1 de enero de 2024	$ -	($ 533,701)	($ 1,240,661)	($ 1,774,362)
Depreciación del ejercicio	(11,025)	(125,039)	(181,396)	(317,460)
Bajas	-	12,653	-	12,653
31 de diciembre de 2024	(11,025)	(646,087)	(1,422,057)	(2,079,169)
Depreciación del ejercicio	(88,942)	(128,133)	(180,053)	(397,128)
Bajas	-	2,957	-	2,957
31 de diciembre de 2025	($ 99,967)	($ 771,263)	($ 1,602,110)	($ 2,473,340)
Valor en libros:				
Al 1 de enero de 2024	$ -	$ 709,762	$ 824,237	$ 1,533,999
Al 31 de diciembre de 2024	$ 77,173	$ 625,640	$ 749,464	$ 1,452,277
Al 31 de diciembre de 2025	$ 443,514	$ 583,962	$ 605,471	$ 1,632,947

Derechos de uso de fibra [1]

Se registran bajo este rubro los desembolsos por los derechos de uso sobre capacidades en cables de fibra óptica (IRU's por sus siglas en inglés). La Compañía tiene el derecho a obtener substancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificable y la habilidad para tomar decisiones de cómo y para que propósito usará la fibra.



12. Activos intangibles y crédito mercantil, neto

El análisis de los cambios de los activos intangibles, es el siguiente:

	Activos intangibles con vida indefinida			Activos intangibles con vida definida	
Cambios	**Crédito mercantil**	**Marcas**	**Concesiones**	**Licencias y otros activos intangibles**	**Total**
Costo:					
1 de enero de 2024	$ 18,845	$ 34,100	$ 833,737	$ 7,137,326	$ 8,024,008
Adiciones	-	-	-	337,435	337,435
Reclasificaciones a otras cuentas	-	-	-	152,993	152,993
31 de diciembre de 2024	18,845	34,100	833,737	7,627,754	8,514,436
Adiciones [1]	-	-	-	-295,479	295,479
Reclasificaciones a otras cuentas	-	-	-	137,050	137,050
31 de diciembre de 2025	$ 18,845	$ 34,100	$ 833,737	$ 8,060,283	$ 8,946,965
Amortización:					
1 de enero de 2024	$ -	$ -	$ -	($ 5,060,455)	($ 5,060,455)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(810,662)	(810,662)
31 de diciembre de 2024	-	-	-	(5,871,117)	(5,871,117)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(749,873)	(749,873)
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	-	(53)	(53)
31 de diciembre de 2025	$ -	$ -	$ -	($ 6,621,043)	($ 6,621,043)
Valor en libros:					
Al 1 de enero de 2024	$ 18,845	$ 34,100	$ 833,737	$ 2,076,871	$ 2,963,553
Al 31 de diciembre de 2024	$ 18,845	$ 34,100	$ 833,737	$ 1,756,637	$ 2,643,319
Al 31 de diciembre de 2025	$ 18,845	$ 34,100	$ 833,737	$ 1,439,240	$ 2,325,922

[1] Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen pasivos acumulados relacionados a las adiciones activos intangibles por un monto de $175,959 y $141,857, respectivamente.

La amortización cargada a resultados en 2025 y 2024 fue $749,873 y $810,662, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de $689,883 en 2025 ($745,809 en 2024) y el complemento por $59,990 en 2025 ($64,853 en 2024) fue registrado en los gastos de venta y administración.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se registraron cargos por deterioro del crédito mercantil, marcas y concesiones.

Los principales supuestos utilizados en los cálculos de valor en uso y valor razonable de crédito mercantil y activos intangibles en 2025 y 2024, se encuentran en el segmento telecomunicaciones y fueron como sigue:

	2025	2024
Cálculos de valor en uso:		
Tasa de crecimiento a largo plazo	3.3%	3.7%
Tasa de descuento	11.0%	11.0%
Tasa de descuento antes de impuestos	13.3%	14.2%
Cálculos de valor razonable:		
Múltiplo de ventas	2.2	2.0
Múltiplo de EBITDA (como se define en el cálculo)	5.9	5.0

13. Pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los pasivos por arrendamiento se integran como sigue:

	2025	2024
Pasivo por arrendamiento:		
Pasivos por renta de uso de capacidad para servicios de telecomunicaciones [1]	$ 1,122,500	$ 810,211
Pasivos por arrendamiento de inmuebles	514,270	538,355
Total de pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre	$ 1,636,770	$ 1,348,566
Menos: vencimientos a corto plazo	453,582	216,333
Pasivos por arrendamiento, neto de porción circulante	$ 1,183,188	$ 1,132,233

(1) Contrato de arrendamiento que celebró una subsidiaria de la Compañía con GTAC (Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V.) por el derecho a utilizar cierta capacidad de una red de telecomunicaciones hasta el año 2029.

Durante 2025 y 2024 se incurrieron en costos relacionados con arrendamiento de corto plazo y de bajo valor por $123,303 y $83,867, respectivamente.

Los pagos mínimos por arrendamientos en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2025, son como sigue:

	2025
2026	$ 577,471
2027	513,933
2028	455,522
2029	261,760
2030	201,305
Años siguientes	181,725
	$ 2,191,716
Menos: Monto que representa el interés	(554,946)
	$ 1,636,770

El análisis en los cambios de los pasivos por arrendamientos, es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldo inicial	$ 1,348,566	$ 1,386,992
Operaciones celebradas en el ejercicio	615,232	235,153
Pagos realizados en el ejercicio	(327,028)	(273,579)
Intereses pagados	(146,120)	(133,127)
Intereses devengados	146,120	133,127
Total	$ 1,636,770	$ 1,348,566

14. Otros pasivos acumulados

	31 de diciembre	
	2025	2024
Costos relativos con servicios	$ 1,022,103	$ 1,261,155
Impuestos y contribuciones por pagar	440,963	423,134
Nómina	140,362	175,035
Honorarios por pagar	37,220	52,420
Otros	102,116	67,536
Total	$ 1,742,764	$ 1,979,280

15. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Grupo registrados en el estado de situación financiera consolidado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar, deuda y pasivo por arrendamiento. Para el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar y otros pasivos acumulados, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos.

Los valores registrados y los valores razonables estimados de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activos:				
Cuentas por cobrar a clientes largo plazo (N2)	$ -	$ -	$ 484,506	$ 484,506
Instrumentos financieros derivados (forwards) (N2)	$ -	$ -	$ 2,502	$ 2,502
Pasivos:				
Deuda a corto plazo con partes relacionadas (N2)	$ -	$ -	$ 1,169,616	$ 1,167,549
Instrumentos financieros derivados (forwards) (N2)	$ 13,070	$ 13,070	$ -	$ -
Deuda a largo plazo con partes relacionadas (N2)	$ 1,009,742	$ 1,025,684	$ -	$ -

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican con base en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1 (N1) - Valor razonable derivado de precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;

- Nivel 2 (N2) - Valor razonable derivado de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables directamente a precios cotizables o indirectamente, es decir derivados de estos precios. El valor razonable de la deuda a largo plazo con partes relacionadas y los arrendamientos financieros se clasifican dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados, utilizando tasas de interés pasivas de las que el Grupo dispone actualmente para préstamos bancarios con condiciones similares.

 Los derivados del Grupo son totalmente "over-the-counter o OTC". Los derivados del Grupo se valúan utilizando modelos de valuación estándar de la industria; utilizando información observable de mercado e incluyendo tipos de cambio y precios actuales y futuros de divisas. En su caso, las valuaciones se ajustan por factores diversos, tales como liquidez, diferenciales de oferta/demanda y diferenciales de crédito. Tales ajustes se basan generalmente en los datos de mercado disponibles. En ausencia de dicha evidencia, se utiliza la mejor estimación de la administración. Los instrumentos financieros derivados se clasifican en el Nivel 2.

- Nivel 3 (N3)- Valor razonable derivado de técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado. El valor razonable de la cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas se clasifica dentro del Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados.

16. Beneficios a los empleados

Ciertas empresas del Grupo tienen contratos colectivos de trabajo que incluyen planes de pensión de beneficios definidos y otros beneficios de jubilación para prácticamente todos sus empleados. Adicionalmente, el Grupo tiene planes de pensión de beneficios definidos para ciertos ejecutivos y empleados elegibles. Todos los beneficios de pensión se basan en el salario y los años de servicio prestados.

Bajo las normas de la Ley Federal del Trabajo, las primas de antigüedad son pagaderas con base en sueldos y años de servicio a trabajadores que renuncien o sean liquidados antes de alcanzar la edad de retiro. Después de la edad de retiro, los trabajadores no tienen derecho a primas de antigüedad adicionales.

Los beneficios a los empleados se determinan actuarialmente, considerando el valor nominal presente neto de inflación de todos los beneficios futuros estimados proporcionalmente a cada año, desde la fecha de contratación hasta la edad de 65 años.

El Grupo ha utilizado una tasa de descuento del 7.10% en 2025 y 8.06% en 2024, respectivamente; así mismo una escala de sueldos del 4.04% en ambos años. Algunas subsidiarias del Grupo realizan contribuciones voluntarias a los fondos de primas antigüedad, las cuales son generalmente deducibles para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos del plan estaban invertidos en un portafolio integrado principalmente por títulos de capital y deuda. Los beneficios por primas de antigüedad son pagados cuando son exigibles.



La conciliación entre las obligaciones por beneficios definidos y pasivo (activo) en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan como sigue:

	Pensiones	Prima de Antigüedad	2025	Pensiones	Prima de Antigüedad	2024
Obligaciones por beneficios adquiridos	$ 26,810	$ 122,083	$ 148,893	$ 27,735	$ 95,413	$ 123,148
Valor razonable de los activos del plan	-	(3,913)	(3,913)	-	(3,643)	(3,643)
Pasivo por beneficios a los empleados	$ 26,810	$ 118,170	$ 144,980	$ 27,735	$ 91,770	$ 119,505

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el costo (beneficio) por servicios pasados no reconocidos por modificaciones al plan se amortizan en el promedio del período de vida laboral remanente.

Los componentes del costo neto del período del plan de primas de antigüedad por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

	2025	2024
Costo laboral	$ 8,004	$ 7,478
Costo financiero	12,148	10,294
Ingreso por intereses	(197)	(252)
Costo del servicio pasado por reducción	(565)	(17,850)
Costo neto	$ 19,390	($ 330)

El importe del pasivo por beneficios definidos, los activos del plan, la situación de los fondos y los saldos en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asociados con beneficios a los empleados, se presentan como sigue:

	Pensiones	Prima de Antigüedad	2025	Pensiones	Prima de Antigüedad	2024
Beneficios definidos:						
Al inicio del año	$ 27,735	$ 95,413	$ 123,148	$ 23,314	$ 79,510	$ 102,824
Costo laboral	783	7,221	8,004	680	6,798	7,478
Costo financiero	2,433	9,715	12,148	2,441	7,853	10,294
Beneficios pagados	-	(917)	(917)	-	(3,267)	(3,267)
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	(4,141)	11,546	7,405	1,300	21,653	22,953
Costo del servicio pasado por reducción	-	(565)	(565)	-	(17,850)	(17,850)
Ajuste por transferencia de personal - efecto reconocido en el ORI	-	(330)	(330)	-	716	716
Al final del año	26,810	122,083	148,893	27,735	95,413	123,148
Valor razonable de los activos del plan:						
Al inicio del año	-	3,643	3,643	-	3,391	3,391
Rendimiento de los activos del plan	-	197	197	-	252	252
Interés real excluyendo ingresos por intereses	-	73	73	-	-	-
Al final del año	-	3,913	3,913	-	3,643	3,643
Situación de los activos del plan	$ 26,810	$ 118,170	$ 144,980	$ 27,735	$ 91,770	$ 119,505

El Grupo no hizo contribuciones a sus activos del plan en 2025 y 2024.

Los cambios en el pasivo neto por beneficios a los empleados en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron como sigue:

	Pensiones	Prima de Antigüedad	2025	Pensiones	Prima de Antigüedad	2024
Pasivo neto proyectado al inicio del año	$ 27,735	$ 91,770	$ 119,505	$ 23,314	$ 76,119	$ 99,433
Costo neto del periodo	3,216	16,174	19,390	3,121	(3,451)	(330)
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	(4,141)	11,546	7,405	1,300	21,653	22,953
Interés real excluyendo ingresos por intereses	-	(73)	(73)	-	-	-
Beneficios pagados	-	(917)	(917)	-	(3,267)	(3,267)
Ajuste por transferencia de personal	-	(330)	(330)	-	716	716
Situación de los activos del plan	$ 26,810	$ 118,170	$ 144,980	$ 27,735	$ 91,770	$ 119,505

Los activos del plan están invertidos de acuerdo a los lineamientos de inversión determinados por el comité técnico de los fideicomisos del plan de pensiones y primas de antigüedad y de acuerdo con los cálculos actuariales de financiamiento requerido. Este fideicomiso requiere una inversión mínima de 30% de los fondos del plan en instrumentos de renta fija o fondos de inversión. Los activos del plan están invertidos en fondos de inversión clasificados como "AA" o "AAA" por al menos una de las principales agencias calificadoras. Estos fondos de inversión varían en características de liquidez que van desde un día hasta un mes. El objetivo principal de inversión de los activos del plan es mantener la inversión, diversificar el portafolio, mantener un alto grado de liquidez y calidad crediticia, y ofrecer rendimientos competitivos sujetos a las condiciones vigentes del mercado. En la actualidad los activos del plan, no están relacionados con instrumentos financieros derivados. El objetivo del Grupo es mantener una asignación aproximada del 20% en valores de renta variable y 80% en instrumentos de renta fija.

Las principales hipótesis actuariales son las siguientes:

	2025	2024
Tasa de descuento	7.10%	8.06%
Inflación	2.88%	2.88%
Tasa de incremento de salarios	4.04%	4.04%
Tasa de incremento de salario mínimo	2.88%	2.88%

17. Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social está representado por:

	Número de Acciones	Importe
Serie "A"	1,361,103,962	$ 680,552
Serie "B"	680,551,981	340,276
	2,041,655,943	1,020,828
Incremento acumulado por la actualización a diciembre de 1997		516,972
Total		$ 1,537,800

Las acciones son ordinarias, nominativas y están totalmente suscritas y pagadas, todas las acciones emitidas son sin expresión de valor nominal. Las características de las acciones Serie "A" y "B" son idénticas, excepto que las acciones Serie "A" no pueden ser adquiridas por extranjeros de manera directa. Las acciones de la Serie "A" en ningún momento representarán menos de 51% del capital social.

Las acciones representativas del capital social de las Series "A" y "B" serán acciones con pleno derecho a voto y confieren a sus titulares iguales derechos y obligaciones. Cada acción de la Serie "A" y de la Serie "B" confiere derechos a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las acciones y los CPO´s del capital social se integraban como sigue (en millones):

	Autorizadas y emitidas	En circulación
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,981	680,551,981
Total	2,041,655,943	2,041,655,943
Acciones en la forma de CPO´s	680,551,980	680,551,980
Acciones no en la forma de CPO´s	1,361,103,962	1,361,103,962
Total	2,041,655,942	2,041,655,942

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor fiscal actualizado del capital social era de $17,700,073 y $17,070,183, respectivamente. En el caso de cualquier reducción de capital en exceso del valor fiscal actualizado del capital social de la Compañía, dicho exceso será tratado como dividendos para efectos fiscales y sería sujeto de pago de impuesto.

18. Utilidades retenidas

a) Utilidades retenidas

	Remediciones del pasivo por beneficios post-empleo	Resultados acumulados	Utilidad neta del año	Utilidades retenidas
Saldo al 1 de enero de 2024	($ 30,572)	$ 11,856,589	($ 882,775)	$ 10,943,242
Aplicación del resultado neto en relación a 2023	-	(882,775)	882,775	-
(Pérdida) neta del ejercicio 2024	-	-	(93,660)	(93,660)
Remedición de las obligaciones por beneficios post-empleo, neto de impuestos	(16,586)	-	-	(16,586)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(47,158)	10,973,814	(93,660)	10,832,996
Aplicación del resultado neto en relación a 2024	-	(93,660)	93,660	-
(Pérdida) neta del ejercicio 2025	-	-	456,967	456,967
Remedición de las obligaciones por beneficios post-empleo, neto de impuestos	(4,907)	-	-	(4,907)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	($ 52,065)	$ 10,880,154	$ 456,967	$ 11,285,056

b) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la utilidad neta del año está sujeta a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal de la Compañía es por $307,560, respectivamente y se presenta en otras reservas en el capital contable. Esta reserva no está disponible para dividendos, pero puede ser utilizada para disminuir pérdidas o capitalizarse. Otras aplicaciones de utilidades requieren el voto de los accionistas.

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por compañías mexicanas en el Grupo están sujetos a impuesto sobre la renta si los dividendos son pagados de utilidades que no han sido gravadas por la Ley del impuesto sobre la renta. En este caso, los dividendos serán gravables al multiplicarlos por el factor de 1.4286 y aplicar al resultado la tasa del impuesto sobre la renta del 30%, el cual deberá ser pagado por la compañía que distribuya los dividendos.

Adicionalmente, la Reforma Fiscal 2015 establece que las entidades que distribuyan dividendos a sus accionistas, quienes sean personas físicas o residentes en el extranjero, deben retener el 10% correspondiente por concepto de impuesto sobre la renta, el cual se pagará en México. Lo anterior no será aplicable cuando los dividendos distribuidos provengan de la "cuenta de utilidad fiscal neta" que tenga al 31 de diciembre de 2013 la Compañía que distribuyó los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta "CUFIN" ascendió a $140,427 y $135,465, respectivamente. El saldo de CUFIN reinvertida al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a $85,315 y $82,276, respectivamente.

19. Participación no controladora

La participación no controladora al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Capital social	$1,143,945	$ 1,143,945
Reserva legal	9	9
Resultados acumulados	(398,246)	(90,974)
(Pérdida) integral del año	(249,544)	(307,272)
Total	$ 496,164	$ 745,708

En 2025 y 2024, no existieron pagos de dividendos en la participación no controladora.



Los importes consolidados totales de activos circulantes, activos no circulantes, pasivos circulantes y pasivos no circulantes, relativos a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan como sigue:

	2025	2024
Activos:		
Activos circulantes	$ 3,163,257	$ 2,653,685
Activos no circulantes	6,941,105	7,622,811
Suman los activos	10,104,362	10,276,496
Pasivos:		
Pasivos circulantes	5,363,222	6,285,046
Pasivos no circulantes	3,860,622	2,289,566
Suman los pasivos	9,223,844	8,574,612
Activos netos	$ 880,518	$ 1,701,884

Los importes consolidados totales de ventas netas, utilidad neta y utilidad integral total relativos a la participación no controladora por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan como sigue:

	2025	2024
Ventas netas	$3,929,513	$ 3,941,602
Pérdida neta	(819,622)	(1,030,858)
Pérdida integral	(819,622)	(1,041,089)

Los importes consolidados de flujo de efectivo relativos a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan como sigue:

	2025	2024
Flujos de efectivo generados por actividades de operación	$1,322,740	$ 1,377,907
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(844,235)	(779,705)
Flujos de efectivo utilizados en generados por actividades de financiamiento	(197,972)	(189,217)
Incremento (decremento), neto en efectivo y equivalentes de efectivo	$ 280,533	$ 408,985

20. Costo por servicios, gastos de venta y gastos de administración

El costo por servicios representa principalmente los costos por servicios de telefonía, servicios de internet, costo de programación y costo de nómina. El costo por servicios también incluye beneficios a empleados, mantenimiento, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Los gastos de venta y gastos de administración incluyen principalmente beneficios a empleados, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles y amortización de activos intangibles.

Los principales costos y gastos, de acuerdo a su naturaleza, incurridos por el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron como sigue:

	2025	2024
Depreciación (Notas 10 y 11)	$ 3,478,282	$ 3,619,773
Costo de nómina	2,420,117	2,571,899
Costo por servicios de red, datos y telefonía	2,114,278	2,196,499
Costo de programación	1,406,917	1,432,910
Mantenimiento	1,005,335	1,163,825
Amortización (Nota 12)	749,873	810,662
Energía	345,866	402,115
Publicidad	237,797	243,537
Pérdidas crediticias esperadas de clientes (Nota 6)	180,922	209,108
Beneficios a los empleados (Nota 16)	19,390	(330)
Otros [1]	1,186,652	1,119,378
Total	$ 13,145,429	$ 13,769,376

[1] Incluye entre otros gastos, los siguientes: renta, honorarios profesionales, mensajería y otros gastos generales.

21. Otros gastos, neto

Otros (gastos) ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre, se analizan como sigue:

	2025	2024
Regalías[a]	($ 316,554)	($ 413,520)
Obsolescencia de inventarios	(168,141)	(89,246)
Accesorios contribuciones ejercicios anteriores	(56,449)	(167,760)
Gasto de indemnización por despido	(27,453)	(235,235)
Costo por servicios de cobranza y gastos administrativos	(13,042)	(18,819)
Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)	(1,446)	(21,810)
Costo venta de materiales	-	(30,913)
Utilidad (pérdida) contable por baja y/o venta de activos fijos e intangibles	-	90,480
Otros	(184,476)	(133,917)
Total	($ 767,561)	($1,020,740)

(a) Corresponde a regalías por el uso de la marca IZZI.

22. (Gastos) ingresos financieros, neto

Los ingresos (gastos) financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen:

	2025	2024
Intereses a cargo[1]	($ 240,930)	($ 224,260)
Pérdida cambiaria, neta	(30,469)	(261,551)
Instrumentos financieros derivados	(44,919)	-
Gastos financieros	(316,318)	(485,811)
Intereses ganados	324,079	316,701
Ganancia cambiaria, neta	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	36,474
Ingresos financieros	324,079	353,175
Total	$ 7,761	($ 132,636)

(1) En 2025 y 2024, incluye intereses relacionados a pasivos por arrendamiento por un monto total de $146,120 y $133,127, respectivamente.

23. Impuestos a la utilidad

La tasa de impuesto sobre la renta (ISR) aplicable para 2025 y 2024 es del 30%.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión de impuestos a la utilidad por los años que terminaron el 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025	2024
Impuestos a la utilidad causados	$ 636,008	$ 680,736
Impuestos a la utilidad diferidos	(159,771)	(574,471)
Total	$ 476,237	$ 106,265

Las siguientes partidas representan las principales diferencias entre el ISR calculado a tasa impositiva y la provisión del impuesto a la utilidad del Grupo.

	% 2025	% 2024
Tasa impositiva antes de provisiones	30	30
Diferencias permanentes:		
Diferencias por ajustes de reexpresión entre prácticas fiscales y contables	(7)	17
Impuestos de ejercicios anteriores	-	(117)
(Cancelación) reconocimiento de pérdidas fiscales y activo	25	129
Gastos no deducibles	26	(90)
Otros	(4)	(5)
Tasa efectiva de impuestos a la utilidad	70	(36)

El Grupo tiene pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2025 como sigue:

Fecha de vencimiento	Importe
2026	$ 252,636
2027	10,031
2029	5,843
2030	178,982
2031	26,738
2032 en adelante	3,261,332
Total [1]	$3,735,562

[1] Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se reconoció el activo por impuesto diferido correspondiente a pérdidas fiscales por $2,678,408 y $1,040,088, respectivamente.

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporales:

	31 de diciembre 2025	2024
Activos:		
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar a clientes	$ 45,605	$ 49,697
Beneficios a empleados	24,107	32,146
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	4,020	4,050
Pasivos acumulados de costos y gastos	418,455	483,060
Pasivos por arrendamiento	331,147	242,349
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	781,307	783,539
Activos intangibles, neto	119,965	144,348
Pérdidas fiscales por amortizar	359,646	132,897
Instrumentos financieros	3,921	-
Pasivos:		
Pagos anticipados	(170,956)	(193,179)
Activos intangibles, neto	(3,817)	(3,817)
Activos por derecho de uso	(300,152)	(209,680)
Instrumentos financieros	-	(751)
Activos por impuestos diferidos, neto	$1,613,248	$1,464,659

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2025, son como sigue:

	Al 1 de enero de 2025	(Crédito) cargo a resultados	ORI/otros	Al 31 de diciembre de 2025
Activos:				
Estimación de deterioro	$ 49,697	$ (4,092)	$ -	$ 45,605
Beneficios a los empleados	32,146	(9,396)	1,357	24,107
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	4,050	(30)	-	4,020
Pasivos acumulados de costos y gastos	483,060	(64,605)	-	418,455
Pasivos por derechos de uso	242,349	88,798	-	331,147
Activos intangibles, neto	144,348	(24,383)	-	119,965
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	783,539	10,307	(12,539)	781,307
Pérdidas fiscales por amortizar	132,897	226,749	-	359,646
Instrumentos financieros	-	3,921	-	3,921
Pasivos				
Pagos anticipados	(193,179)	22,223	-	(170,956)
Activos por derechos de uso	(209,680)	(90,472)	-	(300,152)
Activos intangibles, neto	(3,817)	-	-	(3,817)
Instrumentos financieros	(751)	751	-	-
Activos por impuestos diferidos, neto	$ 1,464,659	$ 159,771	($ 11,182)	$ 1,613,248

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2024, es como sigue:

	Al 1 de enero de 2024	(Crédito) cargo a resultados	ORI/otros	Al 31 de diciembre de 2024
Activos:				
Estimación de deterioro	$ 97,445	$ (47,748)	$ -	$ 49,697
Beneficios a los empleados	31,366	(6,304)	7,084	32,146
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	136,995	(132,945)	-	4,050
Pasivos acumulados de costos y gastos	649,692	(166,632)	-	483,060
Pasivos por derechos de uso	230,154	12,195	-	242,349
Activos intangibles, neto	-	144,348	-	144,348
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	336,066	429,152	18,321	783,539
Pérdidas fiscales por amortizar	277,421	(144,524)	-	132,897
Pasivos				
Pagos anticipados	(418,417)	225,238	-	(193,179)
Activos intangibles, neto	(126,218)	122,401	-	(3,817)
Activos por derechos de uso	(349,721)	140,041	-	(209,680)
Instrumentos financieros	-	(751)	-	(751)
Activos por impuestos diferidos, neto	$ 864,783	$ 574,471	$ 25,405	$ 1,464,659

Avances en la Tributación Internacional

En 2021, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ("la OCDE") (i) anunció el Marco Inclusivo sobre la erosión de las bases y la transferencia de beneficios (BEPS), que acordó una solución de dos pilares para abordar los desafíos fiscales que surgen de la digitalización de la economía; y (ii) publicó las Reglas Modelo del Segundo Pilar que definen el impuesto mínimo global, que exige la tributación de las grandes corporaciones a una tasa mínima del 15%. La OCDE continúa publicando lineamientos adicionales sobre el marco de dos pilares con una implementación generalizada en 2024 y 2025.

A la fecha de información, el gobierno mexicano ha tomado medidas para la implementación del Pilar Dos; sin embargo, el alcance, el cronograma y la mecánica finales de la normativa local aún están sujetos a desarrollos legislativos. La administración del Grupo monitorea activamente estos desarrollos y sus posibles implicaciones. Con base en una evaluación preliminar realizada hasta la fecha, no se espera que este marco tributario tenga un impacto material en el gasto por impuesto sobre la renta del Grupo; no obstante, esta evaluación podría cambiar a medida que se finalicen las directrices y la legislación adicionales, particularmente en México.

El Grupo ha aplicado la excepción obligatoria a los requisitos de la NIC 12 *Impuestos a la utilidad* de que una entidad no reconozca y no revele información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con el modelo de impuestos a la utilidad del Pilar Dos de la OCDE.

24. Utilidad (pérdida) por CPO/acción

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el promedio ponderado de acciones en circulación, CPO´s y Acciones Serie "A" y Serie "B" (no negociables como unidades de CPO), fue como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	**2024**
Total de acciones	2,041,655,943	2,041,655,943
CPO´s	680,551,981	680,551,981
No negociables como unidades de CPO´s:		
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,980	680,551,980

No se tienen instrumentos dilutivos.

La utilidad (pérdida) básica por CPO y por Acción Serie "A" y Serie "B", por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta como sigue:

	2025		2024	
	Por CPO	**Por cada acción Serie "A", "B"**	**Por CPO**	**Por cada acción Serie "A", "B"**
Utilidad (pérdida), neta atribuible a los accionistas de la Compañía	$ 0.67	$ 0.22	($ 0.14)	($ 0.05)

25. Información por segmentos

Los segmentos que se reportan se determinaron en función de los reportes internos del Grupo para su administración y operación. El Grupo está organizado con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos del Grupo son unidades de negocios que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Los segmentos reportables del Grupo son como sigue:

Cable

El segmento de cable incluye la operación de un sistema de cable en la ciudad de México y área metropolitana (Cablevisión). Los ingresos de los negocios de Cable provienen, principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación cuotas de pago por evento, suscripciones a los servicios de Internet y telefonía local, así como de venta de tiempo publicitario.

Telecomunicaciones

El Grupo proporciona servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y que cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas. Los ingresos del segmento de telecomunicaciones provienen de servicio de voz, internet y datos, que se proporcionan a través de una red de fibra óptica.

En el siguiente cuadro se presenta información por segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	Ingresos por servicios [1]	Ingresos inter-segmento	Ingresos consolidados	Utilidad (Pérdida) de operación segmento
2025:				
Cable	$ 11,019,761	($ 44,287)	$ 10,975,474	$ 4,935,172
Telecomunicaciones	3,929,513	(316,098)	3,613,415	791,735
Suman los segmentos	14,949,274	(360,385)	14,588,889	5,726,907
Conciliación con cifras consolidadas				
Movimientos de eliminación	(360,385)	360,385	-	(55,292)
Depreciación y amortización (Cable)	-	-	-	(3,047,360)
Depreciación y amortización (Telecomunicaciones)	-	-	-	(1,180,795)
Total consolidado antes de otros gastos	14,588,889	-	14,588,889	1,443,460
Otros gastos, neto (Cable)	-	-	-	(659,099)
Otros gastos, neto (Telecomunicaciones)	-	-	-	(108,462)
Total consolidado	$ 14,588,889	$ -	$ 14,588,889	$ 675,899

	Ingresos por servicios [1]	Ingresos inter-segmento	Ingresos consolidados	Utilidad (Pérdida) de operación segmento
2024:				
Cable	$ 10,992,359	($ 43,097)	$ 10,949,262	$ 4,575,146
Telecomunicaciones	3,941,602	(262,780)	3,678,822	745,697
Suman los segmentos	14,933,961	(305,877)	14,628,084	5,320,843
Conciliación con cifras consolidadas				
Movimientos de eliminación	(305,877)	305,877	-	(31,700)
Depreciación y amortización (Cable)	-	-	-	(3,258,516)
Depreciación y amortización (Telecomunicaciones)	-	-	-	(1,171,919)
Total consolidado antes de otros gastos	14,628,084	-	14,628,084	858,708
Otros gastos, neto (Cable)	-	-	-	(942,827)
Otros gastos, neto (Telecomunicaciones)	-	-	-	(77,913)
Total consolidado	$ 14,628,084	$ -	$ 14,628,084	($ 162,032)

[1] En 2025 y 2024 el segmento de Cable incluye ingresos por arrendamiento de equipos por $2,323,220 y $2,192,544, respectivamente.

Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables.

Ventas inter-segmento

Las ventas inter-segmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos del Grupo.

El Grupo registra las ventas inter-segmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales de mercado.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de los activos, pasivos y adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años que terminan en esas fechas.

	2025	2024
Cable		
Activos por segmento al final del año	$ 16,993,333	$ 16,625,965
Pasivos por segmento al final del año	1,668,787	203,312
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	$ 770,945	$ 732,066

	2025	2024
Telecomunicaciones		
Activos por segmento al final del año	$ 10,018,362	$ 10,177,219
Pasivos por segmento al final del año	7,263,721	8,574,612
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	$ 774,960	$ 758,956
Total por segmentos		
Activos al final del año	$ 27,011,695	$ 26,803,184
Pasivos al final del año	8,932,508	8,777,924
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	$ 1,545,905	$ 1,491,022

Los activos por segmento se concilian con el total de activos consolidados como sigue:

	2025	2024
Activos por segmentos	$ 27,011,695	$ 26,803,184
Crédito mercantil	18,845	18,845
Impuestos diferidos, neto	1,613,248	1,464,659
Total de activos consolidados	$ 28,643,788	$ 28,286,688

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos consolidados como sigue:

	2025	2024
Pasivos por segmentos	($ 8,932,508)	($ 8,777,924)
Total pasivos consolidados	($ 8,932,508)	($ 8,777,924)

El cuadro siguiente presenta las ventas por cada segmento reportable por línea de servicio/producto y por mercado geográfico, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 como sigue:

	2025	2024
Cable		
Servicio internet [a]	$ 6,384,312	$ 5,752,735
Servicio digital [a]	3,237,715	3,703,054
Servicio telefonía [a]	392,262	541,293
Publicidad	317,766	322,293
Pymes	154,238	185,163
Otros servicios	533,468	487,821
Telecomunicaciones		
Operaciones de redes	3,929,513	3,941,602
Total	$ 14,949,274	$ 14,933,961
Eliminaciones inter-segmentos	(360,385)	(305,877)
Total de ventas consolidadas	$ 14,588,889	$ 14,628,084

[a] Los ingresos incluyen ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores. Los ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores son reconocidos cuando los servicios son prestados a dichos suscriptores. Los decodificadores forman parte de las propiedades, red, mobiliario y equipo de la Compañía y son arrendados a los suscriptores a través de contratos de arrendamiento operativos.

Información por área geográfica:

	Ingresos Totales	Activos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades red, mobiliario y equipo
2025:			
México	$ 14,234,068	$ 26,470,095	$ 1,457,213
Estados Unidos de América	354,821	541,600	88,692
	$ 14,588,889	$ 27,011,695	$ 1,545,905

	Ingresos Totales	Activos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades red, mobiliario y equipo
2024:			
México	$ 14,315,208	$ 26,410,257	$ 1,423,285
Estados Unidos de América	312,876	392,927	67,737
	$ 14,628,084	$ 26,803,184	$ 1,491,022

26. Compromisos y contingencias

i) Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo tiene principalmente los siguientes compromisos y contingencias:

Por derecho de uso de vías de ferrocarril por 2,270 kilómetros de rutas específicas y 3,300 kilómetros de derechos de vía de ferrocarril; el plazo de estos derechos de vía es por 30 y 50 años, expirando en 2026 y 2045, respectivamente, renovables por un periodo adicional de 30 o 50 años. El monto anual del compromiso asciende a U.S.$664 mil dólares aproximadamente ($12,415 en pesos).

- Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene compromisos por mantenimiento de red de fibra óptica y de software de terceros; por arrendamiento de punto de venta; por uso y goce de postes de luz para la instalación del cableado necesario para prestar sus servicios en la ciudad de México y sus zonas conurbadas, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos. Los contratos son generalmente, por períodos de dos a cuatro años y otros de renovación automática.

- El monto anual de los compromisos del Grupo al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

	Total
2026	$ 865,253
2027	680,505
2028	704,666
2029 en adelante	1,965,066
Total	$ 4,215,490

ii) Existen diversas acciones legales y reclamaciones pendientes en contra de la Compañía, que han sido interpuestas en el curso ordinario de sus negocios. En opinión de la administración de la Compañía, ninguna de estas acciones y reclamaciones se estima que vaya a tener un efecto material adverso sobre los estados financieros del Grupo en su conjunto; sin embargo, la administración de la Compañía no puede predecir el resultado final de cualquiera de estas acciones legales y reclamaciones.

Agente Económico con Poder Sustancial

iii) El 26 de noviembre de 2020, el IFT notificó a la Compañía la resolución final que confirma la existencia de poder sustancial en los 35 mercados relevantes de servicios de televisión y audio restringidos. Por consiguiente, el 17 de diciembre de 2020, la Compañía interpuso dos amparos impugnando la constitucionalidad de la resolución. El 25 de enero de 2024, un Tribunal Federal dictó sentencia definitiva ordenando al IFT revocar la resolución sobre poder sustancial. Los dos amparos se encuentran ahora bajo revisión del tribunal competente. Algunas de las consecuencias derivadas de la determinación del poder sustancial de mercado son aplicables por ley y otras pueden ser impuestas por el IFT en un nuevo procedimiento bajo la LFTR; dichas consecuencias pueden consistir en: (i) la obligación de obtener la autorización del IFT y de registrar las tarifas por los servicios de la Compañía; (ii) informar al IFT en caso de adoptar una nueva tecnología o modificaciones a la red; (iii) que el agente con poder sustancial puede no ser acreedor a los beneficios de alguna de las regulaciones "must carry" y "must offer"; e (iv) implementar un sistema de separación contable.

En octubre de 2022, ciertas subsidiarias de Cable obtuvieron sentencias de amparo favorables por parte de un juez federal especializado en la materia, en las que se determinó la inconstitucionalidad de la resolución del IFT que las declaró con poder sustancial en el mercado de servicio de televisión y audio restringidos en 35 municipios de México; esto, como resultado de la adquisición de su negocio residencial de fibra óptica directa al hogar y activos relacionados de Axtel, S.A.B. de C.V., en 2018. En caso de que la autoridad impugne esta resolución, las Demandantes continuarían defendiendo la resolución y buscarán ampliar los efectos de su protección. El 25 de enero de 2024, un Tribunal Federal dictó sentencia definitiva ordenando al IFT revocar la resolución sobre poder sustancial. Los dos amparos se encuentran ahora bajo revisión del tribunal competente.

El 21 de junio de 2024, el IFT notificó a la Compañía una resolución mediante la cual dicha autoridad determinó derogar la determinación que declaraba a la Compañía, a sus concesionarios de servicios restringidos de televisión y audio y otras entidades como Agente Económico con Poder Sustancial en 35 mercados relevantes. de servicios restringidos de televisión y audio. Esto, en cumplimiento de lineamientos emitidos por un tribunal federal. Con esta resolución también se deroga un procedimiento iniciado por el IFT para imponer medidas asimétricas en la Compañía y sus subsidiarias, dejándose sin efecto las medidas previstas en la normativa vigente para estos efectos.

El 16 de julio de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión o LMTR. La LMTR, que sustituye a la LFTR a partir del 20 de octubre de 2025, transfiere las funciones del IFT a la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones o CRT. La CRT es una entidad descentralizada dentro de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones o ATDT, organismo federal del gobierno mexicano.

iv) El 12 de agosto de 2019, la autoridad fiscal (Auditoría de Comercio Exterior) en uso de sus facultades de comprobación, inició una revisión de gabinete a una de las subsidiarias indirectas de la Compañía (Cablebox, S.A. de C.V.), con el propósito de comprobar que en la importación de mercancías se cumplió con el pago correcto de las contribuciones y aprovechamientos, así como verificar el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias, aplicables a 26 operaciones de comercio exterior realizadas durante el ejercicio fiscal 2016. El 30 de abril de 2020, la autoridad dio a conocer las observaciones determinadas como resultado de la revisión citada anteriormente, que podrían derivar en el incumplimiento del pago de las contribuciones referidas. El 30 de abril de 2020, la autoridad fiscal dio a conocer las observaciones determinadas como resultado de la citada revisión, que pudieran entrañar el incumplimiento a diversas disposiciones de la Ley Aduanera. El 2 y 29 de junio de 2020, mediante escritos presentados ante la autoridad se hicieron valer argumentos y se ofrecieron pruebas para desvirtuar las observaciones asentadas por la misma. El 16 de julio de 2020, se notificó a la Compañía el resultado de la auditoría, determinando un crédito fiscal por la cantidad de $290 millones de pesos por concepto de multa, consistente en el 70% del valor comercial de las mercancías sujetas a revisión, por la supuesta omisión en el cumplimiento de la NOM-019-SCFI-1998, así como en el importe del valor comercial de las mercancías ante la imposibilidad material de que pasen a propiedad del Fisco Federal. En contra de dicho crédito, el 27 de agosto de 2020, se interpuso un proceso administrativo (recurso de revocación) ante el área Jurídica de las Autoridades Fiscales. El 7 de enero de 2025, se notificó la resolución a dicho proceso administrativo, en la cual, la autoridad está confirmando el crédito determinado. El 19 de febrero de 2025 se presentó ante la Décima Cuarta Sala Regional en la Ciudad de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa un juicio de nulidad en contra de la resolución dictada en el recurso de revocación de referencia, misma que se encuentra actualmente pendiente de resolución. A la fecha de estos estados financieros, no hay elementos para indicar si el resultado puede ser adverso a los intereses de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2025, la contingencia ascendió a $590 millones.

v) Existen varias acciones legales y otras reclamaciones pendientes en contra de las subsidiarias del Grupo relacionadas con sus negocios y operaciones. En opinión de la Administración de la Compañía, ninguna de estas acciones tendrá un efecto material adverso sobre la posición financiera o resultados del Grupo.

Los asuntos descritos en los párrafos anteriores no requirieron el reconocimiento de una provisión al 31 de diciembre de 2025.



27. Eventos después del periodo de reporte

El contrato principal de Ferrocarriles Nacionales de México (FNM) y Bestel con fecha del 20 de diciembre de 1996 tiene un plazo de 30 años contando a partir de la vigencia del otorgamiento de concesión. En el transcurso de los años FNM se privatizó y se escindió en varias empresas que obtuvieron la concesión de derecho ferroviario. En 2026 se cumplirá el vencimiento del contrato con FNM, por lo que la administración se encuentra en proceso de ejercer la renovación y ampliación del uso de derecho de vías por 30 años más con las empresas que recibieron dicha concesión (Ferrosur, Ferromex y Kansas) por medio de un convenio modificatorio. La Administración del grupo no conoce algún riesgo que pudiera afectar la continuidad de la operación.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

ÍNDICE

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	2
Estados Financieros:	
Estados de Situación Financiera Consolidados	7
Estados de Resultados Integrales Consolidados	8
Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados	9
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	10
Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados	11 a 55

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +52 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Empresas Cablevisión S. A. B. de C. V. :

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Evaluación de deterioro de los activos intangibles con vida útil indefinida	
Ver nota 12 a los estados financieros consolidados	
La cuestión clave de auditoría	**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**
El saldo de los activos intangibles con vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2024 fue de $886,682, los cuales se relacionan con la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) del segmento de Telecomunicaciones. El Grupo lleva a cabo revisiones de deterioro de los activos intangibles con vida útil indefinida al menos una vez al año, o con mayor frecuencia si eventos o cambios en las circunstancias indican un deterioro potencial. El saldo en libros relacionado con la UGE que incluye los activos intangibles de vida útil indefinida, se compara con el valor recuperable, que es el mayor entre el valor en uso (VIU por sus siglas en inglés) y el valor razonable menos costos de disposición (FVLCD por sus siglas en inglés). Cualquier pérdida por deterioro se reconoce como un gasto en el estado de resultados consolidado y no está sujeta a ser revertida en ejercicios posteriores. Hemos identificado la evaluación de deterioro de los activos intangibles con vida útil indefinida de la UGE del segmento de Telecomunicaciones como una cuestión clave de auditoría, debido a la complejidad de los requisitos contables y al alto grado de juicio requerido para determinar los supuestos que se utilizarán para estimar el valor recuperable, que incluyen la tasas de crecimiento de ingresos proyectadas, la tasa de crecimiento a largo plazo y la tasa de descuento. Cambios menores en estos supuestos clave podrían haber tenido un efecto significativo en el VIU de la UGE.	Los principales procedimientos que llevamos a cabo para abordar esta cuestión clave de auditoría fueron los siguientes: – Evaluamos las tasas de crecimiento de ingresos proyectadas evaluando el proceso de la administración para determinarlas y comparándolas con las tasas de crecimiento históricas, incluyendo los resultados reales del año en curso y los datos de la industria, utilizando datos públicamente disponibles. – Involucramos a nuestros especialistas en valuación, quienes nos apoyaron en evaluar la tasa de crecimiento a largo plazo de la UGE comparándola con las expectativas de crecimiento económico, utilizando datos de terceros públicamente disponibles, y la razonabilidad de la tasa de descuento, comparando los insumos utilizados por la administración para calcular la tasa de descuento con datos públicamente disponibles para entidades comparables.

(Continúa)

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planeamos y llevamos a cabo la auditoria del grupo para obtener evidencia de auditoria suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

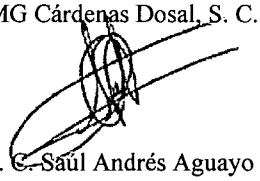
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Saúl Andrés Aguayo Juárez

Ciudad de México, a 11 de abril de 2025.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Situación Financiera Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	Notas	2024	2023
ACTIVOS			
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	$ 2,334,051	$ 646,868
Cuentas por cobrar a clientes, neto	6	1,632,004	2,524,978
Impuesto a la utilidad por recuperar		260,862	582,548
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	7	181,227	49,595
Instrumentos financieros derivados	3(a)	2,502	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	8	3,066,705	2,485,777
Materiales de consumo inmediato		117,272	176,465
Pagos anticipados	9	544,743	575,544
Comisiones por devengar a corto plazo		211,827	213,826
Suman los activos circulantes		8,351,193	7,255,601
Activos no circulantes:			
Cuentas por cobrar a clientes, neto de porción circulante	6	484,506	428,701
Cuentas por cobrar a partes relacionadas a largo plazo	8	-	15,475
Inversión en asociadas		1,086	1,086
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	10	13,547,596	14,980,159
Activo por derecho de uso, neto	11	1,452,277	1,533,999
Activos intangibles y crédito mercantil, neto	12	2,643,319	2,963,553
Impuestos a la utilidad diferidos	23	1,464,659	864,783
Comisiones por devengar a largo plazo		342,052	391,001
Suman los activos no circulantes		19,935,495	21,178,757
Suman los activos		$ 28,286,688	$ 28,434,358
PASIVOS			
Pasivos circulantes:			
Cuentas por pagar a partes relacionadas	8	$ 2,096,901	$ 634,992
Porción circulante de pasivos por arrendamiento	13	216,333	210,981
Cuentas por pagar a proveedores		1,846,055	2,405,124
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	2(n)	566,156	400,045
Impuestos a la utilidad por pagar		346,138	-
Otros pasivos acumulados	14	1,979,280	1,395,913
Suman los pasivos circulantes		7,050,863	5,047,055
Pasivos no circulantes:			
Cuentas por pagar a largo plazo con partes relacionadas	8	235,181	2,026,731
Pasivos por arrendamiento, neto de la porción circulante	13	1,132,233	1,176,011
Beneficios a los empleados	16	119,505	99,433
Otros pasivos a largo plazo		240,142	158,845
Suman los pasivos no circulantes		1,727,061	3,461,020
Suman los pasivos		8,777,924	8,508,075
CAPITAL CONTABLE			
Capital social emitido	17	1,537,800	1,537,800
Prima en emisión de acciones		6,084,700	6,084,700
Utilidades retenidas	18	10,832,996	10,943,242
Otras reservas	18	307,560	307,560
Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía		18,763,056	18,873,302
Participación no controladora	19	745,708	1,052,981
Suma el capital contable		19,508,764	19,926,283
Suman los pasivos y el capital contable		$ 28,286,688	$ 28,434,358

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Resultados Integrales Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos, excepto pérdida por CPO)
(Notas 1 y 2)

	Notas	2024	2023
Ingresos por servicios	25	$ 14,628,084	$ 15,125,879
Costos por servicios	20	(10,309,631)	(10,551,220)
Gastos de venta	20	(1,508,391)	(1,415,868)
Gastos de administración	20	(1,951,354)	(2,438,922)
Utilidad antes de otros gastos		858,708	719,869
Otros gastos, neto	21	(1,020,740)	(1,150,829)
Pérdida de operación	25	(162,032)	(430,960)
Ingresos financieros	22	353,175	370,816
Gastos financieros	22	(485,811)	(313,445)
(Gastos) ingresos financieros, neto		(132,636)	57,371
Pérdida antes de impuestos a la utilidad		(294,668)	(373,589)
Impuestos a la utilidad	23	(106,265)	(1,146,240)
Pérdida neta		(400,933)	(1,519,829)
Otra (pérdida) utilidad integral:			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:			
Remediciones de las obligaciones por beneficios post-empleo, neto		(16,586)	3,999
Pérdida integral		($ 417,519)	($ 1,515,830)
Pérdida neta atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		($ 93,660)	($ 882,775)
Participación no controladora		(307,273)	(637,054)
Pérdida neta		($ 400,933)	($ 1,519,829)
Pérdida integral atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		($ 110,247)	($ 878,777)
Participación no controladora	19	(307,272)	(637,053)
Pérdida integral		($ 417,519)	($ 1,515,830)
Pérdida básica y diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía	24	($ 0.14)	($ 1.30)

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	Capital social emitido (Nota 17)	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas (Nota 18)	Otras reservas (Nota 18)	Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía	Participación no controladora (Nota 19)	Suma el capital contable
Saldos al 1 de enero de 2023	$ 1,537,800	$ 6,084,700	$11,822,018	$ 307,560	$ 19,752,078	$ 1,690,035	$ 21,442,113
Pérdida neta	-	-	(882,775)	-	(882,775)	(637,054)	(1,519,829)
Remediciones de las obligaciones por beneficios post-empleo	-	-	3,999	-	3,999	-	3,999
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,537,800	6,084,700	10,943,242	307,560	18,873,302	1,052,981	19,926,283
Pérdida neta	-	-	(93,660)	-	(93,660)	(307,273)	(400,933)
Remediciones de las obligaciones por beneficios post-empleo	-	-	(16,586)	-	(16,586)	-	(16,586)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	$ 1,537,800	$ 6,084,700	$10,832,996	$ 307,560	$ 18,763,056	$ 745,708	$ 19,508,764

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	Notas	2024	2023
Actividades de operación:			
Pérdida antes de impuestos		($ 294,668)	($ 373,589)
Ajustes para conciliar la (pérdida) antes de impuestos a la utilidad con los flujos netos generados por las actividades de operación:			
Depreciación	20	3,619,773	3,677,377
Amortización	20	810,662	852,153
(Utilidad) pérdida por venta de propiedades, red, mobiliario y equipo		(90,480)	163
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	6	209,108	193,323
Beneficios post-empleo	16	(330)	3,643
Intereses devengados a cargo	22	224,260	217,237
Intereses devengados a favor	22	(316,701)	(165,915)
Instrumentos financieros derivados	22	(36,474)	96,208
(Pérdida) utilidad cambiaria no realizada, neto		606,487	(207,817)
		4,731,637	4,292,783
Disminución (Aumento) en:			
Cuentas por cobrar a clientes		756,334	492,830
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar		190,054	270,134
Materiales de consumo inmediato		59,193	13,854
Pagos anticipados y comisiones por devengar		81,749	(41,394)
(Disminución) aumento en:			
Proveedores		(1,334,548)	(323,837)
Ingresos diferidos y anticipos de clientes		166,111	(6,544)
Cuentas por pagar con partes relacionadas		(218,879)	(525,003)
Instrumentos financieros derivados		-	(108,255)
Otros pasivos acumulados		417,458	(540,360)
Beneficios a los empleados		20,402	(9,207)
Efectivo generado por actividades de operación		4,869,511	3,515,001
Impuestos a la utilidad pagados		(85,422)	(148,033)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación		4,784,089	3,366,968
Actividades de inversión:			
Intereses cobrados		316,701	165,915
Recursos obtenidos por la venta de propiedades, red, mobiliario y equipo		99,922	1,202
Cuentas por cobrar a clientes L.P.		15,475	16,421
Adición de propiedades, red, mobiliario y equipo		(1,717,798)	(2,478,001)
Inversión en activos intangibles		(348,571)	(530,879)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(1,634,271)	(2,825,342)
Actividades de financiamiento:			
Pagos de préstamos a partes relacionadas		(1,015,549)	(72,000)
Pago de pasivos por arrendamientos, incluye intereses	13	(406,706)	(418,354)
Instrumentos financieros derivados		33,972	-
Intereses pagados		(153,320)	(125,491)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento		(1,541,603)	(615,845)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		1,608,215	(74,219)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	5	646,868	765,326
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo		78,968	(44,239)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	$ 2,334,051	$ 646,868

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

1. Información corporativa

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V., (la "Compañía") es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable constituida bajo las leyes mexicanas. De acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía, su existencia corporativa es por tiempo indefinido. Las acciones de la Compañía están listadas y son negociadas en la forma de Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs"), en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") bajo el símbolo CABLE CPO. Las oficinas corporativas de la Compañía se encuentran localizadas en Av. Vasco de Quiroga 2000, Edif. A, Colonia Santa Fe, C.P. 01210 en la Ciudad de México.

Sus accionistas son el gran público inversionista; sin embargo, Grupo Televisa, S. A. B. (Grupo Televisa), indirectamente a través de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V. (Corporativo Vasco de Quiroga), es el accionista que ejerce control y es propietaria del 51% de las acciones en circulación de la Compañía.

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente el "Grupo") son principalmente operadores digitales en servicios de telecomunicaciones por cable con cobertura en la Ciudad de México y área metropolitana. Asimismo, es accionista mayoritario de Bestel, empresa de telecomunicaciones que ofrece servicios de transmisión de datos, telefonía local fija y de larga distancia internacional a clientes empresariales, corporativos, gobierno, call centers y concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones tanto en México como en Estados Unidos de América.

El Grupo requiere para operar concesiones gubernamentales y autorizaciones especiales para la prestación de servicios de telecomunicaciones en México (ver Nota 2(k)). Estas concesiones se otorgan por el Instituto Federal de Telecomunicaciones o "IFT" por un período determinado sujeto a renovación de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de México ("Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión" o "LFTR"). Una de las subsidiarias de la Compañía ubicada en Estados Unidos de América, Bestel USA Inc. (BUSA), requiere de autorización de la Comisión Federal de Comunicaciones (Federal Communications Commission o "FCC") para operar en dicho país como prestadora de servicios de telecomunicaciones, la cual tiene vigencia indefinida.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las fechas de vencimiento de las concesiones otorgadas al Grupo son las siguientes:

Compañía	Año de vencimiento
Operbes [1]	En 2026, 2038 y 2048
Cablevisión [2]	En 2029 y 2059
BUSA [3]	Sin vencimiento

[1] Operbes, S. A. de C. V. es una compañía mexicana de telecomunicaciones que tiene la titularidad de las siguientes concesiones y derechos de vía:

- Operbes cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 8 de enero de 1996 con una vigencia de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 12 de marzo de 2008, Operbes puede prestar servicios de telefonía de larga distancia internacional, transmisión de datos, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y provisión de acceso a internet. Al amparo de esta concesión, a partir de septiembre de 2019 Operbes inició la comercialización de servicios de telefonía móvil como Operador Móvil Virtual (OMV).

Aunado a lo anterior, Operbes cuenta con diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia en distintas regiones del país, mismas que le fueron otorgadas originalmente en 1998 en las bandas de frecuencia de 23 GHz y 10.5 GHz, todas con una vigencia de 20 años y renovables por un período similar. De conformidad con tales títulos de concesión, Operbes podía prestar los servicios de provisión de capacidad y enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto. Operbes solicitó en tiempo y forma la prórroga de estas concesiones, cuyo trámite se concluyó en 2019 con la autorización de prórroga y otorgamiento de nuevos títulos con vigencia de 20 años adicionales a partir del 02 de abril de 2018; así como un título de Concesión Única con vigencia de 30 años a partir del 02 de abril de 2018, y que le permite proveer cualquier servicio de telecomunicaciones en cualquier parte del territorio nacional. De conformidad con los diversos títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso comercial, Operbes puede prestar los servicios de provisión de capacidad para radioenlaces del servicio fijo.

Operbes como causahabiente de Bestphone por la fusión realizada entre estas empresas en 2019, de la que subsiste la primera, incorporó a su patrimonio una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 17 de noviembre de 2000 con una vigencia de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 6 de junio de 2005 y la resolución para modificar el título de concesión otorgado por la SCT el 24 de noviembre de 2011, Operbes podía prestar a nivel nacional, servicios de telefonía local a usuarios residenciales y comerciales, transmisión de datos, servicio de telefonía pública, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y acceso a internet. Respecto de esta concesión, los servicios y coberturas, fueron incorporados en la concesión única de la que es titular Operbes, referida en el párrafo anterior; y posteriormente, el 14 Julio de 2021 Operbes renunció al título de concesión de red pública descrito al inicio del presente párrafo, como parte de su estrategia de eficientar la operación a través del uso de su concesión única, que le permite prestar cualquier servicio de telecomunicaciones en México y cuya vigencia es de 30 años a partir del 02 de abril de 2018.

Ferrocarriles Nacionales de México (FNM)

- El 20 de diciembre de 1996, FNM y Bestel, S. A. de C. V. (actualmente Operbes), celebraron un contrato mediante el cual FNM otorgó a Bestel, S. A. de C. V., el uso del derecho de vía ferroviario para la construcción de un sistema de ductos para cable de fibra óptica de 2,270 kms ("Contrato de Uso del Derecho de Vía Ferroviario"), con una vigencia de 30 años contados a partir del 8 de enero de 1996.

- Derechos de vía ferroviario otorgados mediante contrato firmado en octubre de 1995 con FNM, para la instalación de fibra óptica en una longitud de 3,300 kilómetros en rutas específicas, con una vigencia de 50 años y renovable por un período similar.

Comisión Federal de Electricidad (CFE)

- En 1999 Operbes celebró con CFE un contrato no exclusivo a 20 años, en virtud del cual CFE se obligó a arrendar a Operbes espacio en aproximadamente 950 torres de alta tensión, mediante el cual se adquirieron los derechos de vía para instalar cable de guarda con fibra óptica en una longitud de 442 kilómetros en las torres de OPGW ubicadas entre las ciudades de Mazatlán y Torreón. Al término de este contrato el cable de guarda instalado será propiedad de la CFE. Respecto de este contrato y conforme lo estipulado en el mismo, Operbes informó a CFE su decisión de prorrogarlo por un plazo adicional de 10 años; a lo cual CFE manifestó su decisión de no prorrogarlo, razón por la que Operbes determinó controvertir la posición de CFE mediante un juicio que se ha resuelto favorablemente en definitiva para Operbes, por lo que actualmente está corriendo el período de prórroga de 10 años, vence en 2029.

 En 2019, por instrucciones de CFE, se tienen firmados contratos a nivel nacional con vigencia inicial por cinco años, para el uso y goce accesorio y temporal de postería propiedad de CFE respecto de los cuales solicitó oportunamente su prórroga por cinco años más. Consecuentemente, con fecha 28 de mayo de 2024 Cablevisión y Operbes firmaron con CFE Distribución, nuevos Contratos de Acceso a las Instalaciones y Derechos de Vía del Sistema Eléctrico Nacional para mantener la instalación de los cables de Cablevisión y Operbes en los postes de CFE Distribución, cuyas vigencias son por 5 (cinco) años a partir del 1º de enero de 2024.



(2) Cablevisión, S. A. de C. V., es una compañía mexicana que cuenta con una concesión otorgada originalmente el 23 de septiembre de 1999 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") con una vigencia de 30 años, para la instalación, operación y explotación de una red pública de telecomunicaciones. Durante 2019, Cablevisión transitó su anterior título de Concesión de Red Pública de Telecomunicaciones, a Concesión Única de acuerdo a lo establecido en la LFTR vigente. Esta concesión única mantiene la misma vigencia que el anterior, y le autoriza a Cablevisión a proporcionar cualquier servicio de telecomunicaciones en el territorio nacional. De conformidad con su concesión única en vigor, Cablevisión proporciona servicios de televisión por cable, servicios limitados de transmisión de audio (en concreto, de programación musical sin publicidad), servicio bidireccional de acceso a internet y servicio de telefonía local fija en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México. Previo trámite de prórroga de vigencia del título de concesión única otorgado el 22 de mayo de 2019 iniciado por Cablevisión el 28 de septiembre de 2022, mediante resolución de fecha 07 de junio de 2023, el Pleno del IFT determinó autorizar la prórroga de vigencia de la concesión de Cablevisión por un período adicional de 30 años contados a partir del 24 de septiembre de 2029; consecuentemente el 21 de agosto de 2023, el IFT entregó a Cablevisión un nuevo título de concesión única que autoriza a la Compañía a proporcionar cualquier servicio de telecomunicaciones en el territorio nacional por un período adicional de 30 años como se ha referido.

(3) BUSA cuenta con una licencia 214 que le fue otorgada por la FCC de los Estados Unidos de América el 18 de septiembre de 1997 con una vigencia indefinida. De conformidad con esta, BUSA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones.

Renovación:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 113 de la LFTR, la renovación de las concesiones en México requiere, entre otros: (i) solicitar al IFT dentro del año previo al inicio de la última quinta parte del plazo de vigencia de la concesión; (ii) cumplir con las obligaciones del concesionario en términos de la LFTR y otras regulaciones aplicables y el título de concesión; y (iii) la aceptación por parte del titular de la concesión de las nuevas condiciones para la renovación de la misma según lo dispuesto por el IFT. El IFT resolverá cualquier solicitud de renovación de las concesiones de telecomunicaciones dentro de los 180 días hábiles posteriores a su solicitud; salvo para concesiones que utilicen espectro radioeléctrico, en las que dicho plazo iniciará una vez que el IFT emita, en su caso, una declaración confirmando que no hay interés público en la recuperación del espectro otorgado en virtud de la concesión correspondiente. La falta de respuesta dentro del plazo de 180 días se interpretará como si se hubiera renovado dicha concesión. En el caso de BUSA, la autorización es perpetua a menos que la Comisión revoque por falta de cumplimientos regulatorios o que la Compañía renuncie a ella. Dichos requerimientos incluyen: i) mantener una certificación de sus aplicaciones; ii) presentar información sobre convenios operativos con corresponsales extranjeros; iii) presentar datos de tráfico anual internacional, entre otros.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2024, la Administración del Grupo tiene la intención de continuar con la renovación de las concesiones vigentes ante el IFT como ha sido una práctica en el pasado y no conoce algún riesgo que la autoridad negará la renovación de las concesiones para la continuidad de la operación.

El 20 de diciembre de 2024 se publicó en el DOF el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica" (Decreto de simplificación orgánica) mediante el cual, de conformidad con lo previsto en los Transitorios Primero, Décimo y Décimo Primero el IFT se extinguirá en un plazo de 180 (ciento ochenta) días contados a partir de la entrada en vigor de la legislación secundaria en materia de competencia y libre concurrencia; y en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, respectivamente, que el Congreso de la Unión expida, por lo cual, los actos emitidos por el IFT con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto de simplificación orgánica, continuarán surtiendo todos sus efectos legales en términos de lo señalado en el artículo Décimo Primero transitorio. Al efecto, es un hecho notorio que, al momento del presente Documento, el Congreso de la Unión no ha emitido la legislación secundaria referida.

Los lineamientos contables de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios, no son aplicables al Grupo debido principalmente a los siguientes factores:

(i) el Gobierno Mexicano no controla sustancialmente la infraestructura del Grupo, los servicios que proporciona con la misma, ni el precio en que los servicios son ofrecidos;
(ii) el servicio de radiodifusión no constituye un servicio público según la definición de la CINIIF 12; y
(iii) el Grupo no es capaz de dividir su infraestructura entre pública (telefonía fija y servicios de Internet) y los componentes de servicios no públicos (televisión de paga).



Las concesiones son reconocidas como activos intangibles cuando cumplen con la definición de activo intangible de acuerdo a la NIC 38 y son identificables, su reconocimiento inicial es a su costo.

2. Políticas contables materiales

A continuación, se resumen las políticas contables materiales seguidas por el Grupo y utilizadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

(a) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("Normas de Contabilidad NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("International Accounting Standards Board" o "IASB").

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de instrumentos financieros derivados y los activos del plan de los beneficios a los empleados.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las normas de contabilidad NIIF, requiere que se realicen ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del período. La Administración considera que los supuestos son apropiados. Las áreas que requieren un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas en que las estimaciones y supuestos son importantes para los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 4.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 11 de abril de 2025, por la Vicepresidencia de Finanzas del Grupo y Director General (CEO).

(b) Consolidación

Los estados financieros del Grupo se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados de los estados financieros consolidados.

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla a una entidad cuando está expuesto a, o tiene derecho a, los rendimientos variables procedentes de su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos. La existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que actualmente pueden ser ejercidos o convertidos son considerados al evaluar si la Compañía controla o no a otra entidad.
Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que la Compañía obtiene el control y dejan de consolidarse a partir de que se pierde dicho control.

La Compañía aplica el método de adquisición para registrar combinaciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los accionistas anteriores de la entidad adquirida y los intereses de capital emitidos por la Compañía. La contraprestación incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo contingente. Los activos adquiridos, los pasivos identificables y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a sus valores razonables a la fecha de adquisición. La Compañía reconoce en cada adquisición la parte proporcional de la participación no controladora de los montos reconocidos de activos netos identificables de la entidad adquirida.

Los costos relativos con la adquisición se reconocen en resultados conforme se incurren.

El crédito mercantil se mide inicialmente con el excedente del total de la contraprestación y el valor razonable de la participación no controladora sobre los activos netos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Las transacciones intercompañías, los saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre compañías del Grupo son eliminados. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas. Cuando es necesario, los importes reportados por las subsidiarias se ajustan para cumplir con las políticas contables de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo está constituido por la Compañía y sus entidades consolidadas, incluyendo las siguientes:

	% de tenencia directa o indirecta		
Entidades consolidadas	**2024**	**2023**	**Actividad principal**
Cablevisión, S. A. de C. V. ("Cablevisión")	**100**	100	Servicios de televisión, internet y telefonía local por cable
Cablebox, S. A. de C. V. ("Cablebox")	**100**	100	Arrendamiento de equipos de video, internet, telefonía local e inmobiliaria
Operbes, S. A. de C. V. ("Operbes")	**69.2**	69.2	(2) (3) (4)
Bestel USA, Inc. ("BUSA")	**69.2**	69.2	(2) (3)
Integravisión de Occidente, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal
Servicios Cablevisión, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal
Telestar del Pacífico, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal
Grupo Mexicano de Cable, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal
Servicios Técnicos Cablevisión, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal
Servicios Operbes, S. A. de C. V.	**69.2**	69.2	Administradora de personal (3) (5)
Milar, S. A. de C. V. ("Milar")	**100**	100	Tenedora (1)
Cablestar, S. A. de C. V. ("Cablestar")	**69.2**	69.2	Tenedora (3)
Letseb, S. A. de C. V. ("Letseb")	**69.2**	69.2	Tenedora (3)

(1) La Compañía posee directamente el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Milar a través de la cual posee y controla a cada una de las subsidiarias previamente mencionadas.

(2) Proporcionan servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones, a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas.

(3) Cablestar, Operbes, BUSA, Letseb, Servicios Operbes y Servicios Letseb son subsidiarias mayoritarias indirectas de la Compañía y subsidiarias mayoritarias directas de Milar.

(4) Operbes, S. A. de C. V. celebró en su carácter de asociante su participación en Operbes, A. en P.

(5) Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de octubre de 2023, lo accionistas acordaron llevar a cabo la fusión de Servicios Operbes, S. A. de C. V. (compañía fusionante) y Servicios Letseb, S. A. de C. V. (compañía fusionada); dicha fusión surtió efectos a partir del 1 de octubre de 2023.

Todas las entidades que forman parte del Grupo son compañías mexicanas con operación dentro del territorio, a excepción de BUSA cuyo país de incorporación y operación es Estados Unidos de América.

Cambios en intereses de participación en subsidiarias sin cambio de control

Las transacciones con la participación que no resulten en la pérdida de control se registran como transacciones en el capital contable, es decir, transacciones con los propietarios en su calidad de dueños. Las diferencias entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida del valor contable de los activos netos de la subsidiaria se registran en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en la disposición de la participación controladora se registran también en el capital contable.

Pérdida de control de una subsidiaria

Cuando la Compañía deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, y se registra en resultados el cambio en el valor contable. El valor razonable es el valor contable inicial para propósitos de registro subsecuente de la participación retenida con el fin de considerarla como un negocio conjunto, una asociada o un activo financiero. Adicionalmente, cualquier monto previamente reconocido en otro resultado integral con respecto a esa entidad se registra como si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos correspondientes. Esto significa que los montos previamente reconocidos en otro resultado integral sean reclasificados a resultados.

(c) Información de segmentos de operación

Los segmentos de operación se presentan de manera consistente con la información interna proporcionada a los funcionarios del Grupo ("autoridad en la toma de decisiones operativas"), quienes son los responsables de asignar recursos y evaluar el desempeño de cada uno de los segmentos de operación del Grupo (ver Nota 25).

(d) Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo son determinadas utilizando la moneda del ambiente económico primario en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda de presentación y reporte de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso mexicano que es igual a la moneda funcional de la Compañía y de sus subsidiarias.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones o de valuación en caso de ser revaluadas. Las ganancias y pérdidas por fluctuación cambiaria que resultan de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de año de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultados como parte de ingresos o gastos financieros.

Conversión de moneda extranjera

Los estados financieros del Grupo que tengan una moneda funcional distinta de la moneda de presentación son convertidos a la moneda de presentación como sigue: (a) los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera; (b) los ingresos y gastos son convertidos a los tipos de cambio promedio; (c) las cuentas de capital contable se convierten al tipo de cambio prevaleciente en el momento en que se realizaron las aportaciones de capital y se generaron utilidades y (d) todos los efectos por conversión se reconocen en otra utilidad o pérdida integral.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo consiste de moneda de curso legal disponible en caja, depósitos bancarios y todas aquellas inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable; los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados (ver Nota 5).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los equivalentes de efectivo y las inversiones temporales consisten principalmente en depósitos a plazo fijo en dólares estadounidenses y moneda nacional, con un rendimiento promedio anual de aproximadamente 4.99% para los depósitos en dólares estadounidenses y 10.73% por los depósitos en moneda nacional en 2024 y aproximadamente 4.65% para los depósitos en dólares estadounidenses y 11.09% por los depósitos en moneda nacional en 2023. Estas inversiones se realizan en conjunto con Grupo Televisa, S. A. B. para 2024 y Televisa, S. A. de C. V. en 2023.

(f) Materiales de consumo inmediato

Los materiales de consumo inmediato incluyen principalmente materiales de instalación y materiales generales, requeridos para la construcción y mantenimiento de la red, utilizada para proveer el servicio a los suscriptores de Cablevisión. Estos materiales se registran al costo de adquisición. Los cargos al costo se determinan utilizando el método de costo promedio. El costo de los materiales de consumo inmediato aplicados a los resultados del período 2024 y 2023 incluidos en la cuenta costos por servicios ascendió a $107,307 y $108,917, respectivamente.

(g) Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan erogaciones (derechos) efectuadas por el Grupo en donde no se han devengado los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que esta por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo (ver Nota 9).

(h) Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros ("NIIF 9"). Bajo los lineamientos de la NIIF 9, el Grupo clasifica los activos financieros que son medidos posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados, basado en el modelo de negocio de la Compañía para administrar los activos financieros y las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero.

Activos financieros medidos a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado cuando el objetivo de mantener dichos activos financieros es obtener flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales del activo financiero dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son solo pagos al principal e intereses sobre el monto principal. Estos activos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, con cambios en el valor contable reconocidos en el estado de resultados consolidados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la partida o transacción. Se incluyen en los activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses a partir de la fecha de cierre, los cuales se incluyen en activos no circulantes. Los activos financieros del Grupo, medidos a costo amortizado, son principalmente presentados como "Documentos y cuentas por cobrar a clientes", "Otras cuentas y documentos por cobrar" y "Cuentas por cobrar a partes relacionadas" en el estado de situación financiera consolidado (ver Nota 6 y 8).

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando el objetivo de mantener dichos activos financieros es obtener flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son solo pagos al principal e intereses sobre el monto principal.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros con fines de negociación. Un activo financiero es clasificado en esta categoría si se adquiere con el propósito principal de venderse en el corto plazo. Los instrumentos derivados también se incluyen en esta categoría a menos que sean designados como instrumentos de negociación. Los activos en esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera que sean liquidados dentro de 12 meses, de otra manera se clasifican como activos no circulantes.

Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otro resultado integral. El método de deterioro aplicado depende de si ha tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para los documentos y cuentas por cobrar a clientes, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas durante la vida del activo se reconozcan a partir del reconocimiento inicial de los documentos y cuentas por cobrar a clientes (ver Nota 3c) y Nota 6).

Compensación de instrumentos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, y su importe neto se presentará en el estado de situación financiera consolidado cuando y sólo cuando el Grupo: (i) tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y (ii) tenga la intención de liquidar por el importe neto, cualquiera de los dos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.



(i) Propiedades, red, mobiliario y equipo

Las propiedades, red, mobiliario y equipo se registran al costo al momento de su adquisición. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento de elementos de propiedad, red, planta y equipo se reconocen al valor presente de las obligaciones de desmantelamiento. Estas obligaciones de desmantelamiento se relacionan principalmente con el uso de las redes del Grupo durante un período particular y se presentan como parte de otros pasivos a corto plazo y largo plazo en los estados consolidados de situación financiera del Grupo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor presente de las obligaciones por desmantelamiento del Grupo asciende a $350,796 y $329,428, respectivamente.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso menos su valor residual y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

	Vida Útil estimada (años)
Edificios	**20 - 31**
Red y equipo técnico	**8 - 25**
Muebles y enseres	**10**
Equipo de transporte	**4**
Equipo de cómputo	**4 - 5**
Decodificadores y cablemódems	**5**
Mejoras a locales arrendados	**3 - 10**

Los valores residuales, las vidas útiles y el método de depreciación de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada período de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

El resultado por la venta de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina comparando el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados en otros ingresos u otros gastos.

(j) Activos por derecho de uso

Como arrendatario, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente en un contrato de arrendamiento y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se miden al costo. El costo del activo por derecho de uso comprende lo siguiente: el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, los costos directos iniciales y los costos de desmantelamiento.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento, en forma lineal. Si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente.



Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo de equipos y vehículos y la mayor parte de los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor a 12 meses.

El Grupo reconoce una depreciación de activos por derechos de uso por los contratos de arrendamiento a largo plazo y un gasto financiero por intereses relacionados con los pasivos por arrendamiento.

(k) Activos intangibles y crédito mercantil

Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Los activos intangibles adquiridos a través de adquisiciones de negocios se registran a valor razonable a la fecha de adquisición. Los activos intangibles de vida indefinida incluyen crédito mercantil, marcas y concesiones, no se amortizan, y son reconocidos subsecuentemente al costo menos pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias de software y otros activos intangibles, y se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas, como sigue:

	Vida útil estimada (años)
Desarrollos de software	**3-10**
Lista de suscriptores	**5**
Licencias y aplicaciones de programas de cómputo	**2-10**

Marcas y licencias

Las marcas compradas a través de una adquisición de negocios se reconocen a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Las licencias que tienen una vida útil definida se registran a su costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas. Las marcas que tienen vida útil indefinida no se amortizan debido a que se registran a su costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas, dichas pruebas se hacen anualmente.

El Grupo considera que sus marcas tienen una vida útil indefinida porque espera que éstas generen flujos netos de efectivo indefinidamente. Adicionalmente el Grupo estima que no existen consideraciones de índole legal, regulatorio o contractual que limiten las vidas útiles de dichas marcas.

Las licencias y aplicaciones de programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos con objeto de adquirir y poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan con base en sus vidas útiles estimadas.

Desarrollos de software

Los desarrollos de software adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos con objeto de adquirir y poner en condiciones de uso algún programa específico. Estos costos se amortizan con base en sus vidas útiles estimadas.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles a un diseño a medida y prueba de programas de cómputo identificable y controlado por el Grupo se reconocen como activos intangibles cuando se cumple con los siguientes criterios:

- Técnicamente es factible completar el desarrollo del software para que esté disponible para su uso.
- Existe la intención de terminar el desarrollo del software para su uso o venta.
- Existe la habilidad de usar o vender el software.
- Es factible demostrar la forma en que el software generará beneficios económicos futuros.
- Existen recursos disponibles adecuados, ya sean técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo del software.
- Los gastos atribuibles al desarrollo pueden ser medidos de manera confiable.



Los costos directos que se capitalizan como parte de los desarrollos de software incluyen las remuneraciones de los empleados que desarrollan los programas y la proporción correspondiente de los costos indirectos relacionados.

Otros costos de desarrollo que no cumplen con los criterios antes indicados se reconocen como gastos conforme se incurren. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como gastos no se reconocen como un activo en períodos subsecuentes.

Los costos de desarrollo de programas de cómputo capitalizados se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base a sus vidas útiles estimadas.

Concesiones

El Grupo considera que las concesiones tienen una vida útil indefinida porque históricamente ha renovado sus concesiones antes de la fecha de vencimiento, ha mantenido las concesiones otorgadas por el Gobierno mexicano, y no ha identificado una fecha límite previsible para que los activos generen flujos netos de efectivo.

Adicionalmente, el Grupo mantiene su compromiso de seguir invirtiendo a largo plazo para extender el período sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios. Las concesiones que tienen vida útil indefinida no se amortizan debido a que se registran a su costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas, dichas pruebas se hacen anualmente como parte del análisis de la unidad generadora de efectivo al que son asignadas.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se origina por la adquisición de subsidiarias, representa el excedente entre la contraprestación y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida por el Grupo y el valor razonable de la participación no controladora de dicha entidad.

Para propósitos de la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada unidad generadora de efectivo ("CGUs", por sus siglas en inglés), o grupos de CGUs, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a la que es asignado el crédito mercantil representa el nivel más bajo dentro de la entidad en el que se monitorea el crédito mercantil para propósitos administrativos. El crédito mercantil se monitorea al nivel del segmento de operación.

Las revisiones de deterioro del crédito mercantil se llevan a cabo anualmente o con mayor frecuencia si hubiera eventos o cambios de circunstancias que indicaran un posible deterioro. El valor contable del crédito mercantil se compara con el valor de recuperación, el cual se define como el valor de uso o el valor razonable menos los costos de venta, el que resulte mayor. Cualquier deterioro se reconoce como un gasto y no es sujeto a reversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se reconocieron pérdidas por deterioro en el crédito mercantil ni en las concesiones de vida indefinida.

(l) Deterioro de activos de larga duración

El Grupo revisa los valores contables de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil (ver Nota 12), al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que esas cantidades pueden no ser recuperables. Una pérdida por deterioro se reconoce por el excedente del valor contable del activo sobre su monto recuperable. El monto recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para su venta o el valor de uso, el que resulte mayor. Para determinar la existencia de un deterioro, se compara el valor contable de la unidad reportada con su monto recuperable. Las estimaciones de los valores razonables se basan en valores comerciales cotizados en mercados activos si están disponibles, si los precios de mercado no están disponibles, la estimación del valor razonable se basa en varias técnicas de valuación, incluyendo flujos de efectivo futuros estimados, múltiplos de mercado o avalúos profesionales.

(m) Cuentas por pagar a proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar a proveedores se clasifican como pasivos circulantes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no circulantes.

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(n) Ingresos diferidos y Anticipos de clientes

Los pagos anticipados de suscriptores por los servicios de televisión por cable, internet, telefonía y por la renta de equipos se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio. Los ingresos diferidos del Grupo son registrados por el compromiso mutuo que se tiene de prestar un servicio a sus clientes, dicho servicio es reconocido en resultados en el momento de su devengamiento, ambos corresponden a pasivos de contratos.

(ñ) Provisiones

Las provisiones y los costos de desmantelamiento se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se origine una salida de recursos para liquidar la obligación, y el monto ha sido estimado razonablemente. Las provisiones no se reconocen por pérdidas futuras de operación.

Las provisiones se determinan al valor presente de los montos requeridos para liquidar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las expectativas actuales de mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en las provisiones por el paso del tiempo se reconoce como interés devengado.

Derivado del "Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía", es aplicable la estimación del costo de remover los cables que rebasen el límite de 250 Kg/Km y podrán conservar el peso adicional en los siguientes 10 años, cubriendo una remuneración económica por poste de manera anual (cantidad que se actualizará anualmente). Una vez concluido dicho período, los cables utilizados deberán encontrarse dentro del límite de peso establecido. Adicionalmente, para el despliegue de nueva infraestructura se deberá pagar la tarifa anual por Kg.

(o) Capital contable

El capital social y otras cuentas del capital contable incluyen su efecto de actualización hasta el 31 de diciembre de 1997, el cual se determinó aplicando el factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor desde las fechas en que el capital fue contribuido o los resultados netos fueron generados hasta el 31 de diciembre de 1997, debido a que hasta esta fecha la economía mexicana se consideró hiperinflacionaria bajo las NIIF. La actualización representó el monto requerido para mantener el capital contable en pesos constantes al 31 de diciembre de 1997.

(p) Prima en emisión de acciones

La prima neta en emisión de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

(q) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se determinan al precio del contrato de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los montos por servicios proporcionados. El Grupo reconoce los ingresos cuando el monto de éstos puede ser determinado razonablemente; cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Grupo, como se describe a continuación. El Grupo determina su estimación de devoluciones con base en resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las condiciones de cada acuerdo.



Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de televisión, internet y telefonía, así como servicios de arrendamiento de equipos (prestados principalmente al público en general), Servicios de Telefonía Local, Larga Distancia, Interconexión, Servicios Administrados, Servicios en la Nube, Servicios de Integración, y de Coubicaciones (prestados a clientes corporativos, del sector gubernamental y empresas concesionadas de telecomunicaciones, principalmente). Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación.

El Grupo realiza la venta de estos servicios de forma individual o en su conjunto a través de paquetes de servicios integrados. El reconocimiento de ingresos respecto a la venta de paquetes integrados se lleva a cabo mediante la distribución del total de la contraprestación en los diferentes servicios a través de hacer la designación de valor de cada servicio.

El Grupo determina sus estimaciones con base en la experiencia acumulada, tomando en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y los términos particulares de cada contrato.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de ingresos de las principales actividades de operación.

Servicios de televisión por cable

El servicio de señal de televisión por cable está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación, pagos por evento y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio y los pagos por evento son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada período mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de televisión por cable y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación (los cuales son irrelevantes) y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Servicios de internet

El servicio de señal de internet está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada período mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de internet y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación (los cuales son irrelevantes) y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Telefonía

Los ingresos por servicios de telefonía están representados por la renta mensual de dicho servicio que incluye servicio medido con base en número de llamadas. Las rentas mensuales de las llamadas de larga distancia son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada período mensual con base en la duración (tiempo) de las mismas, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente. El excedente de llamadas locales se reconoce en el momento en el que se devengan las mismas.

Ingresos por arrendamiento de equipos

Los decodificadores y cablemódems son parte de los activos fijos y son rentados a los clientes mediante un contrato de arrendamiento operativo cancelable. Los ingresos por arrendamiento de equipos se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios administrados

Corresponde a servicios de monitoreo del estado y operación de los equipos y la red; así como a la gestión de cambios y configuraciones. Los ingresos por servicios administrados se reconocen en el mes que se prestan los servicios.



Ingresos por servicios de la Nube

Solución integral que ofrece servicios clasificados en: Infraestructura como Servicio; Administración Avanzada y Servicios Profesionales. Los ingresos por servicios de la nube se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de integración

Corresponde a la venta de equipos de telecomunicación. Los ingresos se reconocen en el mes que se enajenan los equipos.

Servicios de coubicación

Los servicios de coubicación consisten en el arrendamiento de áreas dedicadas o compartidas, acondicionadas de acuerdo a estándares internacionales que permiten mantener el equipo de telecomunicaciones del cliente en las condiciones de ambiente y seguridad requeridas. Los ingresos por servicios de coubicaciones se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio durante el plazo de los contratos correspondientes.

Interconexiones

Los ingresos por interconexión derivado del uso de la infraestructura del Grupo que se obtienen de otros operadores para terminar sus llamadas se reconocen en conjunto con las llamadas de telefonía local y de larga distancia o excedentes que proceden de otro operador y que terminan en la red de telefonía. Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan.

Ingresos por reconexión

Los ingresos por reconexión consisten en activar los servicios que le fueron suspendidos al cliente por falta de pago una vez que estos son cobrados y son reconocidos en el momento en que dichos servicios son prestados.

Ingresos por publicidad

Los ingresos por publicidad consisten en venta de espacios publicitarios, y se reconocen en el momento en que dichos servicios son prestados.

Entregable de obra

Se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando el Grupo transfiere los bienes o servicios prometidos.

Comisiones por devengar

El Grupo tiene costos incrementales para obtener contratos con clientes, principalmente comisiones, se reconocen como costos de contratos (activos) en el estado de situación financiera consolidado del Grupo y se amortizan en la vida estimada de cinco años de los contratos con los clientes.

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Costos de contratos:		
Saldos al 1 de enero	$ 604,827	$ 601,154
Adiciones	182,615	226,234
Monto reconocido en resultados	(233,563)	(222,561)
Total de costos de contratos al 31 de diciembre	553,879	604,827
Menos:		
Costos de contratos circulantes	211,827	213,826
Total de costos de contratos no circulantes	$ 342,052	$ 391,001

(r) Beneficios a los empleados

Pensiones y Obligaciones de Prima de Antigüedad

Existen planes de pensiones y primas de antigüedad (beneficios post-empleo) para la mayoría del personal del Grupo, los cuales se encuentran en fideicomisos irrevocables. El incremento o decremento en el pasivo o activo consolidado por los beneficios post-empleo están basados en cálculos actuariales. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas de acuerdo con estimaciones actuariales. Los pagos de beneficios post-empleo son realizados por la administración de los fideicomisos. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente utilizando el método de la unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos es determinado mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados utilizando la tasa de interés de los bonos gubernamentales denominados en la moneda en que se pagarán los beneficios, y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los plazos de la obligación por pensiones relacionadas.

La remedición de las obligaciones por beneficios post-empleo relacionadas con ajustes por experiencia y cambios en las hipótesis actuariales de beneficios post-empleo se reconocen en el período en que se incurren como parte de otra utilidad o pérdida integral en el capital contable consolidado.

Participación de los trabajadores en la utilidad

La participación de los trabajadores en la utilidad requiere ser pagada en México bajo ciertas circunstancias y es reconocida en el estado de resultados integral consolidado del ejercicio en que se incurren como un beneficio directo a los empleados.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación consisten principalmente de pagos por indemnizaciones legales, y se reconocen en el estado de resultados consolidado. El Grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y (b) cuando la entidad reconoce los costos por una reestructuración e implique el pago de los beneficios por terminación.

(s) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad del período incluye impuestos causados y diferidos. Los impuestos a la utilidad se reconocen en resultados integrales, excepto aquellos impuestos que se refieren a partidas reconocidas en otra utilidad o pérdida integral o directamente en el capital contable. En este caso los impuestos a la utilidad se reconocen también en otra utilidad integral.

El gasto por impuestos a la utilidad causados se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en donde la Compañía y sus subsidiarias operan y generan ingreso gravable. La administración periódicamente evalúa los criterios asumidos en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en que las regulaciones fiscales aplicables son sujetas a interpretación. En su caso, establece provisiones sobre la base de los montos que se estiman pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y los valores contables en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil; el impuesto a la utilidad diferido no se registra si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción (distinta a una combinación de negocios) que al momento de la transacción no afecta resultados ni contable ni fiscalmente. Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan utilizando tasas (y leyes) fiscales que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se estima serán aplicadas cuando el activo de impuesto a la utilidad diferido sea realizado o el pasivo de impuesto a la utilidad diferido sea liquidado.



Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sólo en la medida de que sea probable que se generen utilidades gravables futuras contra las cuales puedan ser utilizadas las diferencias temporales y las pérdidas fiscales por amortizar. Para estos efectos, el Grupo considera cualquier evidencia positiva o negativa, disponible, incluyendo factores tales como las condiciones de mercado, los análisis de la industria, las proyecciones de ingresos gravables, los períodos de amortización de pérdidas fiscales, la estructura de impuestos causados, los cambios potenciales o los ajustes en la estructura de impuestos, y las reversiones futuras de diferencias temporales existentes.

Los pasivos de impuestos a la utilidad diferido se determinan sobre las diferencias temporales gravables asociadas con las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, excepto por los pasivos de impuestos a la utilidad diferidos cuando el Grupo controla el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que no se reversen en el futuro previsible. Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en la medida que sea probable que se generen ingresos gravables suficientes contra los cuales utilizar el beneficio por diferencias temporales y se anticipe que se reversarán en un futuro previsible.

Los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos de impuestos causados contra pasivos de impuestos causados y cuando los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se refieren a impuestos a la utilidad recaudados por la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o en diferentes entidades fiscales cuando existe la intención de liquidar en forma neta los saldos. En consecuencia, el Grupo no puede compensar los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos de sus subsidiarias, por lo tanto, en el estado de situación financiera consolidado se presentan por separado los saldos de activos y pasivos de cada subsidiaria.

(t) Instrumentos financieros derivados

El Grupo reconoce los instrumentos financieros derivados a su valor razonable como activos o pasivos en el estado de situación financiera consolidado. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados depende del uso del instrumento financiero derivado y el resultado de su designación. Para un instrumento financiero derivado designado como cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de la utilidad o pérdida de dicho derivado se registra inicialmente como un componente de otro resultado integral acumulado y posteriormente se reclasifica a resultados cuando la exposición de la cobertura afecte al resultado. La utilidad o pérdida relativa a la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Para los valores razonables de los instrumentos financieros derivados utilizados como instrumentos de cobertura, la ganancia o pérdida se reconoce en resultados en el período de cambio junto con la pérdida o ganancia de la compensación de la partida cubierta atribuible al riesgo que se cubrió inicialmente. Cuando el instrumento de cobertura expire, sea vendido, terminado o ejercido, etc., la utilidad o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otro resultado integral continuará de manera separada en el capital hasta que la transacción prevista tenga lugar. Cuando ya no se espera que se produzca una transacción prevista, la ganancia o pérdida acumulada que se informó en el capital se reclasifica inmediatamente a resultados. Para los instrumentos financieros derivados que no son designados como coberturas contables, los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el período de cambio. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los derivados que mantiene el Grupo han sido registrados con fines de negociación (ver Nota 15).

(u) Pérdida integral

La pérdida integral del período incluye la pérdida neta del período presentada en el estado de resultados consolidado, más otro resultado integral del período reflejado en el capital contable que no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(v) Pérdida por acción

La pérdida básica por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de acciones comunes y CPO´s en circulación en el período contable, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería (Nota 24). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se tienen instrumentos dilutivos.



(w) NIIF nuevas y modificadas

El Grupo adoptó algunas modificaciones y mejoras a ciertas Normas NIIF que comenzaron a ser efectivas a partir del 1 de enero de 2024 y 2023, estos cambios y las mejoras que aún no están vigentes no tienen ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

A continuación, se incluye una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y 2026 y períodos subsecuentes.

NIIF nueva o modificada	Contenido	Aplicable para períodos anuales que inicien el o después de:
Modificaciones a la NIC 21 [1]	*Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*	1 de enero de 2025
Mejoras anuales [1]	*Mejoras anuales a las normas contables NIIF – Volumen 11*	1 de enero de 2026
Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 [1]	*Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros*	1 de enero de 2026
NIIF 18	*Presentación e información a revelar en los estados financieros*	1 de enero de 2027
NIIF 19 [1]	*Filiales sin rendición de cuentas pública: Divulgaciones*	1 de enero de 2027[2]
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	*Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto*	Pospuesta
Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7	*Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza*	1 de enero de 2026

(1) Esta NIIF nueva o modificada se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.
(2) Una entidad puede optar por aplicar esta Norma de Contabilidad NIIF para los períodos de presentación de informes que comiencen en esta fecha o después de ella.

Las modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera fueron emitidas por el IASB en agosto de 2023, requiere que las compañías proporcionen información más útil en sus estados financieros cuando una moneda no se puede cambiar por otra moneda. Estas modificaciones requerirán que las compañías apliquen un enfoque coherente al evaluar si una moneda se puede cambiar por otra moneda y, cuando no sea posible, al determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar. Las modificaciones, que afectan a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada.

Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11, fueron emitidas por el IASB en julio de 2024. Estas modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia de varias Normas de Contabilidad NIIF. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. La siguiente tabla enumera las modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF o la guía y el objeto de las modificaciones.

Norma o guía contable NIIF modificada	Objeto de las modificaciones
NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	*Contabilidad de coberturas de quien adopta por primera vez*
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones	*Utilidad o pérdida por baja de cuentas*
Guía para la implementación de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones	*Introducción - Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción – Revelaciones de riesgo de crédito*
NIIF 9 Instrumentos financieros	*Baja de cuentas de pasivos por arrendamiento - Precio de la transacción*
NIIF 10 Estados financieros consolidados	*Determinación de un "Agente de facto"*
NIC 7 Estado de flujos de efectivo	*Método de costo*

Las modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros, fueron emitidas por el IASB en mayo de 2024, para abordar la clasificación de activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) y similares, al aclarar cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de los préstamos con características vinculadas a factores ESG. Estas modificaciones también abordan la liquidación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico, aclarando la fecha en la que un activo financiero o pasivo financiero se da de baja en cuentas y desarrollando una opción de política contable para permitir que una empresa dé de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de liquidación si se cumplen los criterios especificados. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros ("NIIF 18"), fue emitida por el IASB en abril 2024, introduciendo nuevos requerimientos para mejorar la comparabilidad en el estado de resultados; proporcionar mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión; y proporcionar una agrupación más útil de la información en los estados financieros. La NIIF 18 reemplaza la NIC 1 Presentación de estados financieros ("NIC 1") y traslada muchos requisitos de la NIC 1 sin cambios. La NIIF 18 introduce tres categorías definidas para ingresos y gastos; operativos, de inversión y financieros, para mejorar la estructura del estado de resultados, y requiere que las empresas proporcionen nuevos subtotales definidos, incluida la utilidad de operación. Las NIIF también requieren que las empresas revelen explicaciones de aquellas medidas específicas de la empresa que están relacionadas con el estado de resultados, conocidas como medidas de desempeño definidas por la gerencia. La NIIF 18 establece una guía mejorada sobre como organizar la información y si se debe proporcionar en los estados financieros principales o en las notas. La NIIF 18 entra en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, y se permite su aplicación anticipada. Tras su adopción, la NIIF 18 debe aplicarse de forma totalmente retrospectiva, lo que requiere la reformulación de los períodos comparativos presentados en los estados financieros de una entidad. El Grupo está evaluando el impacto de la adopción de la NIIF 18 en sus estados financieros consolidados y en la presentación de informes financieros en relación con los nuevos lineamientos de presentación y revelaciones requeridas por esta Norma de Contabilidad NIIF.

NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones ("NIIF 19"), fue emitida por el IASB en mayo de 2024, para permitir que las subsidiarias elegibles utilicen las Normas de Contabilidad NIIF con revelaciones reducidas. La aplicación de la NIIF 19 reducirá los costos de preparación de los estados financieros de las subsidiarias, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de la información para los usuarios de sus estados financieros. Cuando una empresa controladora prepara estados financieros consolidados que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF, sus subsidiarias deben informar a la empresa controladora utilizando las Normas de Contabilidad NIIF. Sin embargo, para sus propios estados financieros, las subsidiarias pueden utilizar las Normas de Contabilidad NIIF, la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES o las normas de contabilidad nacionales. Las subsidiarias son elegibles para aplicar la NIIF 19 si no tienen obligación pública de rendir cuentas y su empresa controladora aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados. Una subsidiaria no tiene obligación de rendir cuentas públicamente si no tiene acciones o deuda cotizadas en una bolsa de valores y no mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de terceros. Una entidad puede optar por aplicar esta Norma para periodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto, fueron emitidas por el IASB en septiembre de 2014, reconocía la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y los de la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecüencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió posponer de forma indefinida la fecha de vigencia. Las entidades están obligadas a aplicar de forma prospectiva a la venta o contribución de activos que ocurra en periodos anuales que comiencen en o después de la fecha a ser determinada por el IASB. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica estas modificaciones de manera anticipada, revelará ese hecho.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 Contratos Relativos a la Electricidad Dependiente de la Naturaleza, fueron emitidas por el IASB en diciembre de 2024, para ayudar a las empresas a informar mejor los efectos financieros de los contratos relativos a la electricidad dependientes de la naturaleza, que comúnmente están estructurados como acuerdos de compra de energía. Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro eléctrico a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada bajo estos contratos puede variar según factores incontrolables como las condiciones climáticas. Es posible que los requisitos contables actuales no capturen adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa. Estas modificaciones deben aplicarse para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las empresas pueden aplicar las modificaciones anticipadamente.



3. Administración de riesgos financieros

La Administración de la Compañía ha emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, así como políticas sobre riesgos específicos, como: el riesgo cambiario, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de excedentes de liquidez.

(a) Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados únicamente con fines de cobertura, para cubrir transacciones comerciales futuras y con proveedores aun cuando no se designa los instrumentos que mantiene vigentes a la fecha de reporte en relaciones de cobertura contable.

Los valores contables (con base en valores razonables estimados), importes nocionales y fechas de vencimiento de los instrumentos financieros derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2024, fueron como sigue:

Instrumentos financieros derivados	Valor contable	Monto nocional (Cifras en miles de dólares)	Vencimiento
Al 31 de diciembre de 2024			
Contratos de forwards de moneda extranjera [a]	$2,502	U.S.$4,000	feb-mar 2025

[a] En 2024 y 2023 la Compañía celebró contratos de Forwards por U.S.$41,000 y U.S.$12,883. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones, en el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Empresas Cablevisión registró un beneficio de $36,474 y una pérdida de $96,208 en (gastos) ingresos financieros.

Los instrumentos financieros derivados se clasifican como mantenidos para negociación y se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados. Se presentan como activos o pasivos corrientes si se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al final del período de reporte.

(b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios por tasas de interés y tipos de cambio.

El Grupo está expuesto a riesgos de mercado derivados de las variaciones por tasas de interés, tipos de cambio y tasas de inflación, tanto en los mercados de Estados Unidos como en México. Las actividades de administración de riesgos son monitoreadas por el Comité de Administración de Riesgos trimestralmente y reportadas al Comité Ejecutivo.

(i) Riesgo cambiario

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos principalmente de las operaciones con proveedores expresados en dólares estadounidenses.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria pasiva neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades de inversiones en dólares estadounidenses y el servicio de la deuda del Grupo denominado en dólares estadounidenses.

La administración ha puesto en marcha una política que requiere que las empresas del Grupo administren el riesgo cambiario con respecto a su moneda funcional. Para administrar el riesgo cambiario que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo deben cubrir su exposición al riesgo por tipo de cambio a través de la Tesorería del Grupo (ver Nota 3a)).

Análisis de sensibilidad

Si al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el peso mexicano se hubiera revaluado/devaluado 10% en relación con el dólar estadounidense, y el resto de las otras variables hubieran permanecido constantes, el efecto en la utilidad del año antes de impuestos habría sido de ($155,701) en 2024 y ($155,777) en 2023, mayor/menor, respectivamente, principalmente como resultado de las utilidades (pérdidas) en la conversión de las cuentas por pagar a proveedores y partes relacionadas denominadas en dólares estadounidenses.

Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, era la siguiente:

	Moneda extranjera (Miles)	Tipo de cambio al cierre del ejercicio (pesos)	Moneda nacional
2024:			
Activos:			
Dólares estadounidenses	53,059	$ 20.87	$ 1,107,337
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	127,664	$ 20.87	$ 2,664,344
2023:			
Activos:			
Dólares estadounidenses	44,904	$ 16.93	$ 760,231
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	136,917	$ 16.93	$ 2,317,999

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones realizadas en moneda extranjera que afectan el estado de resultados fueron las siguientes:

	Moneda extranjera (Miles de dólares)		Moneda nacional (*)
2024:			
Ingresos	US$	61,032	$ 1,273,738
Costos por servicios	US$	87,997	$ 1,836,497
Gastos generales		15,005	313,154
Intereses ganados		255	5,322
Intereses pagados		5,786	120,754
Otros		1,379	28,780
2023:			
Ingresos	US$	53,908	$ 912,662
Costos por servicios	US$	99,419	$ 1,683,164
Gastos generales		12,459	210,931
Intereses ganados		757	12,816
Intereses pagados		5,453	92,319
Otros		13	220

(*) Los importes del estado de resultados son convertidos al tipo de cambio de cierre de año únicamente para propósitos de referencia; no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cambio fue de $20.87 y $16.93 por un dólar estadounidense respectivamente, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S.A. o Citibanamex.

Al 11 de abril de 2025 el tipo de cambio fue de $20.30 por un dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A.

(ii) Riesgo por flujos de efectivo de tasas de interés

El riesgo de tasa de interés del Grupo se origina por la deuda a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no tiene contratos de intercambio de tasas de interés. La deuda emitida a tasas variables expone al Grupo al riesgo de flujos de efectivo por tasa de interés, el cual se compensa parcialmente con el efectivo y equivalentes de efectivo que se mantiene a tasas variables. La deuda emitida a tasas fijas expone al Grupo al riesgo de valor razonable de la tasa de interés. Al cierre de 2024 y 2023 el Grupo mantiene el 100% de su deuda en tasa fija.

Análisis de sensibilidad y valor razonable.

Los siguientes análisis de sensibilidad presentan el cambio hipotético en el valor razonable o pérdida debido a cambios en la tasa de interés variable y tipos de cambio de deuda, en la medida en que afectan los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Estos análisis incluyen solamente el riesgo de mercado y no toman en consideración otros riesgos que el Grupo enfrenta en el curso normal del negocio, incluyendo el riesgo país y el riesgo de crédito. Los cambios hipotéticos reflejan el punto de vista de la Administración, sobre los cambios que son razonablemente posibles en un período de un año. Para los efectos de este análisis de sensibilidad, el Grupo ha hecho supuestos conservadores de cambios futuros esperados a corto plazo en las tasas de interés en los Estados Unidos, las tasas de interés en México y el tipo de cambio del peso con respecto al dólar estadounidenses del 10%. Los resultados de los análisis no pretenden mostrar los cambios reales en el valor razonable o las pérdidas en que el Grupo podría incurrir. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la deuda del Grupo está contratada con una parte relacionada (ver Nota 8), asumiendo un incremento o decremento en la tasa de interés debido a un incremento o decremento hipotético del 10% en el precio de mercado, el valor razonable excedería o disminuiría al valor registrado por aproximadamente $116,962 y $180,429, respectivamente.

(c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es administrado a nivel de Grupo, excepto por el riesgo de crédito relativo a los saldos de cuentas por cobrar. Cada entidad es responsable de administrar y analizar el riesgo de crédito de sus nuevos clientes antes de acordar los términos y condiciones de venta y pago de las transacciones. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas.

Para los bancos e instituciones financieras, sólo son aceptados aquellos con calificación mínima de "AA" en escala local para instituciones mexicanas y "BBB" en escala global para instituciones extranjeras. Si los clientes son calificados en forma independiente, se utilizan estas calificaciones. Si no existe una calificación independiente, el área de administración de riesgo del Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individuales se establecen con base en calificaciones externas o internas de acuerdo con los límites establecidos por la Administración de la Compañía.

Los límites de crédito no fueron excedidos durante los períodos de información presentados, y la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

Históricamente, el Grupo no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes.

Calidad crediticia de los activos financieros:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Cuentas por cobrar:		
Clientes A	$ 4,837,683	$4,846,255
Clientes B	345,532	608,676
Total de cuentas por cobrar a clientes, neto	$ 5,183,215	$5,454,931

Cliente A. Clientes nuevos - existentes/partes relacionadas (antigüedad de 6 meses).

Cliente B. Clientes existentes/partes relacionadas (antigüedad de 6 meses) con algunos incumplimientos en el pasado.

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
AAA	$2,334,051	$ 646,868
Total de efectivo y equivalentes de efectivo, neto	$2,334,051	$ 646,868

(d) Riesgo de liquidez

Los pronósticos de flujos de efectivo son realizados por las entidades operativas del Grupo y son concentrados por la administración corporativa. El área corporativa de finanzas del Grupo monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir sus necesidades operativas y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes. Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas por encima del saldo requerido para propósitos de administración de capital de trabajo son transferidos a la tesorería corporativa. La tesorería corporativa invierte los excedentes de efectivo en cuentas y depósitos a plazo, depósitos en mercado de dinero y en valores negociables, seleccionando las inversiones con los vencimientos adecuados o la suficiente liquidez para la disponibilidad de efectivo requerida por los pronósticos antes mencionados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo contaba con efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de $2,334,051 y $646,868, respectivamente, que se espera generen flujos de efectivo para propósitos de administración del riesgo de liquidez (ver Nota 5).

Como política de administración de riesgos, el Grupo mantiene una cuenta de inversión de realización inmediata expresada en dólares que busca cubrir sus flujos de efectivo anticipados de los próximos 12 meses (principalmente por pasivos con proveedores).

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros del Grupo por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento. Los montos presentados son flujos de efectivo contractuales no descontados e incluye los intereses futuros.

	Valor en libros	12 meses 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025	De 12-36 meses 1 de enero 2026 al 31 de diciembre 2027	De 36-60 meses 1 de enero 2028 al 31 de diciembre 2029	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2029	Total
Al 31 de diciembre de 2024						
Pasivos por arrendamiento	$ 1,348,566	$ 338,140	$ 752,804	$ 574,338	$ 336,448	$ 2,001,730
Cuentas por pagar a proveedores	1,846,055	1,846,055	-	-	-	1,846,055
Cuentas por pagar con partes relacionadas	2,096,901	2,096,901	-	-	-	2,096,901
Cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas	235,181	235,181	-	-	-	235,181

	Valor en libros	12 meses 1 de enero 2024 al 31 de diciembre 2024	De 12-36 meses 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2026	De 36-60 meses 1 de enero 2027 al 31 de diciembre 2028	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2028	Total
Al 31 de diciembre de 2023						
Pasivos por arrendamiento	$ 1,386,992	$ 327,178	$ 667,994	$ 555,310	$ 510,592	$ 2,061,074
Cuentas por pagar a proveedores	2,405,124	2,405,124	-	-	-	2,405,124
Cuentas por pagar con partes relacionadas	634,992	634,992	-	-	-	634,992
Cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas	2,026,731	254,292	2,057,210	-	-	2,311,502

Administración de capital

Los objetivos del Grupo en la administración del capital es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, y poder ofrecer rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para minimizar el costo de capital.

A los efectos de mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

Al igual que otras entidades de la industria, el Grupo monitorea su estructura de capital con base en la razón financiera de apalancamiento. Esta razón financiera se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta incluye el total de los préstamos no circulantes reconocidos en el balance general consolidado menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el balance general consolidado más la deuda neta.

La calificación crediticia respecto la capacidad en general del Grupo para cumplir con obligaciones financieras ha sido mantenida a lo largo del período. La razón financiera de apalancamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	31 de diciembre 2024	2023
Total préstamos [1]	$ 1,169,616	$ 1,804,291
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(2,334,051)	(646,868)
Deuda neta	(1,164,435)	1,157,423
Capital total	$ 19,508,764	$ 19,926,283
Razón de apalancamiento	(0.06)	0.06

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tiene un saldo por pagar por el préstamo otorgado en dólares por Grupo Televisa, S.A.B. por U.S.$56.0 y U.S.$106.6 millones de dólares, respectivamente, con vencimiento a 2025 (Nota 8).

4. Estimaciones contables críticas y supuestos

Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

El Grupo lleva a cabo estimaciones y supuestos con respecto al futuro. Por definición, las estimaciones contables resultantes, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar un ajuste material en los montos registrados de los activos y pasivos consolidados en el año siguiente se mencionan a continuación.

(a) Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar la existencia de deterioro cuando menos una vez al año. Cuando se realiza una prueba de deterioro, el monto recuperable se determina con referencia al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados (valor de uso) de la CGU correspondiente y al valor razonable menos el costo de venta, el que resulte mayor.

El monto recuperable de cada una de las CGUs ha sido determinado como el mayor entre el valor de uso y los cálculos de valor razonable menos los costos de disposición. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones los cuales incluyen las expectativas de la administración del crecimiento futuro de ingresos, costos de operación, márgenes de utilidad y flujos de efectivo operativos por cada CGU, tasas de crecimiento a largo plazo y tasas de descuento con base en el costo promedio ponderado del capital, entre otros.

Durante 2024 y 2023, no se han reconocido deterioros de crédito mercantil ni de otros activos intangibles con vida indefinida. Ver Nota 2(k) para mayor información relacionado con activos intangible de concesiones.

(b) Activos de larga duración

Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso.

La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivo futuros consideran la aplicación del juicio de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, el Grupo tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos (ver Notas 2(k) y 12). El Grupo no ha reconocido cargos por deterioro en 2024 y 2023.

(c) Impuestos a la utilidad diferidos

El Grupo registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros. En el caso de que el Grupo determinara que puede realizar sus activos por impuestos diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del período. Si el Grupo determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el período. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no tiene posiciones fiscales inciertas y las pérdidas fiscales reconocidas están registradas solamente en las entidades que generarán utilidades fiscales futuras (ver Nota 23).

(d) Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 2(i), el Grupo revisa la vida útil estimada y los valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo al final de cada período anual. Durante el período, no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse ya que, de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

(e) Designación de vida útil indefinida por las concesiones

El Grupo registra como activos intangibles de vida útil indefinida las concesiones que requiere para operar los servicios de telecomunicación. La renovación de dichas concesiones requiere que se cumplan una serie de lineamientos tal y como se describe en la Nota 1. El Grupo ejerce su juicio en la evaluación sobre que dichos requisitos de renovación serán alcanzados en las fechas de vencimiento, esto debido a que históricamente ha logrado renovar las concesiones sin un costo significativo, ha tenido la capacidad de mantenerlas y no se ha identificado una fecha límite en la que no se espere obtener flujos de efectivo a través del uso de las mismas. Adicionalmente el Grupo tiene la intención de continuar invirtiendo en el largo plazo para extender el período sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios.



5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, consistió en:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Efectivo y cuentas bancarias	$ 50,652	$ 53,601
Inversiones a corto plazo coinvertidas con Grupo Televisa [1]	2,283,399	593,267
Total efectivo y equivalentes de efectivo	$2,334,051	$ 646,868

[1] Inversiones a corto plazo con un vencimiento hasta tres meses.

6. Cuentas por cobrar a clientes, neto

Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integraban como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Cuentas por cobrar a clientes	$2,096,981	$2,934,903
Pérdidas crediticias esperadas	(464,977)	(409,925)
Cuentas por cobrar corto plazo	$1,632,004	$2,524,978

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el análisis de la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar a clientes vencidos, es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
1 a 90 días	$ 1,444,813	$2,432,112
91 a 180	198,022	288,471
Más de 180	454,146	214,320
Valor en libros al 31 de diciembre	$2,096,981	$2,934,903

Los movimientos de las pérdidas crediticias esperadas se muestran a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Valor en libros al 1 de enero	$ 409,925	$ 374,760
Incremento	209,108	193,323
Aplicación	(154,056)	(158,158)
Valor en libros al 31 de diciembre	$ 464,977	$ 409,925

Los cargos de las pérdidas crediticias esperadas para clientes han sido incluidos en el rubro de gastos de venta en el estado de resultados (ver Nota 20). Cuando no existen más expectativas de recuperar la cuenta con un cliente se cancela su saldo y la estimación por deterioro relacionada.

En 2022, el Grupo celebró con Altán Redes (cliente) con motivo del concurso mercantil contrato de crédito DIP (Debtor in Possession), que tiene las siguientes características: i) es un crédito simple no revolvente, ii) por un monto de hasta USD$26.0 millones de dólares, iii) con una tasa fija de interés del 9.0%, iv) con disposiciones mensuales por un periodo de hasta 36 meses y v) pagadero a más tardar en el año 2032. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tiene un saldo de $484,506 y $428,701, respectivamente, el cual se presenta como cuentas por cobrar a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar cumplen íntegramente con los términos contractuales.

La máxima exposición al riesgo de crédito de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el valor contable de la cuenta por cobrar a clientes. El Grupo no solicita colaterales en garantía.

7. Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre	
	2024	2023
Impuesto al valor agregado y otros impuestos por recuperar	$ 123,172	$ 4,813
Otras cuentas por cobrar (1)	58,055	44,782
Total	$ 181,227	$ 49,595

(1) En 2024 y 2023 corresponden principalmente a cuentas por cobrar con empleados a corto plazo.

8. Cuentas con partes relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y (por pagar) entre el Grupo y sus partes relacionadas por naturaleza son a corto plazo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron los siguientes:

	Tipo de relación	31 de diciembre 2024	2023
CM Equipos y Soportes, S.A. de C.V. (2)	(A)	$ 1,050,617	$ 627,673
Cablemás Telecomunicaciones, S. A. de C. V. (2)	(A)	690,427	466,050
Televisión Internacional, S. A. de C. V. (1)	(A)	609,173	337,965
Cable y Comunicación de Morelia, S. A. de C. V. (7)	(A)	268,636	153,315
Cable Servicios Corporativos, S. A. de C. V. (1)	(A)	152,157	190,398
Cable Administradora, S.A. de C.V. (2)	(A)	103,039	-
Inmobiliaria Cablemás, S.A. de C.V. (3)	(A)	93,468	-
Televisa, S. A. de C. V. (1)	(A)	30,712	45,495
Televisa Producciones, S.A. de C.V. (1)	(A)	18,124	62,237
G. Televisa-D, S.A. de C.V. (6)	(C)	15,422	31,546
Eco Producciones, S. A. de C. V. (1)	(A)	10,823	10,798
Fútbol del Distrito Federal, S.A. de C.V. (6)	(A)	6,931	900
Broadcasting Media Partners Inc. (6)	(A)	6,837	1,914
Servicios Corporativos de Telefonía, S. de R.L. de C.V. (1)	(A)	6,332	4,166
T.V. Cable de Oriente, S. A. de C. V. (1)	(A)	-	279,162
Unisat Mexicana, S. A. de C. V. (5)	(A)	-	100,245
Servicios Telum, S.A. de C.V. (1)	(A)	-	81,686
Cablevisión Red, S.A. de C.V. (1)	(A)	-	65,650
Corporación Novavisión, S. de R. L. de C. V. (5)	(A)	-	20,388
Otros menores		4,007	6,189
Total		$ 3,066,705	$ 2,485,777

El saldo de la cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre 2024	2023
Cablemás Telecomunicaciones, S. A. de C. V. (3)	(A)	$ -	$ 15,475
Total		$ -	$ 15,475

El saldo de la cuenta por (pagar) a corto plazo con partes relacionadas se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre 2024	2023
Grupo Televisa, S.A. de C.V. [8]	(C)	($1,169,596)	$ -
DKM Broker, S.A. de C.V. [4]	(A)	(506,619)	(299,020)
México Red de Telecomunicaciones, S. de R. L. de C. V. [1]	(A)	(247,922)	(170,088)
Corporación Novavisión, S. de R.L. de C.V [2]	(A)	(69,376)	-
Brokers Mol, S.A. de C.V. [4]	(A)	(42,987)	(28,768)
Desarrollo H5, S.A. de C.V. [4]	(A)	(13,850)	(1,523)
DTH Europa, S.A.U. [10]	(A)	(12,482)	-
CaredteleTV Servicios Administrativos			
FTTH de México, S.A. de C.V. [4]	(A)	(11,791)	(57,828)
Televisa Corporación, S. A. de C. V. [4]	(A)	(6,408)	(10,397)
Apoyo Telefónico Cablemás, S.A. de C.V. [4]	(A)	(3,860)	(107)
Gerit Profesionales, S.A. de C.V. [4]	(A)	(3,748)	(2,997)
Servicios Administrativos Cablemás, S.A. de C.V. [4]	(A)	(2,615)	-
La Esquina del Prado Norte, S.A. de C.V. [4]	(A)	(2,442)	(3,533)
Aryadeba, S. A. de C. V. [4]	(A)	(1,611)	(1,202)
Equipos e Insumos de Telecomunicaciones, S. A. de C. V. [2]	(A)	-	(30,732)
Amur Importaciones, S.A. de C.V. [2]	(A)	-	(7,772)
Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V. [5]	(B)	-	(7,122)
Grupo Televisa, S.A.B. [6]	(C)	-	(4,914)
Cablemás Holdings, S. A. de C. V. [5]	(A)	-	(4,164)
Apocali, S. A. de C. V. [4]	(A)	-	(1,527)
Auto Rent Acuario, S. A. de C. V. [3]	(A)	-	(1,515)
Otras menores		(1,594)	(1,783)
Total		($2,096,901)	($ 634,992)

El saldo de la cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas, se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre 2024	2023
Grupo Televisa, S.A.B. [8]	(C)	$ -	($ 1,804,291)
México Red de Telecomunicaciones, S. de R. L. de C. V. [9]	(A)	(235,181)	(222,440)
Total		($ 235,181)	($ 2,026,731)

Total de préstamos de partes relacionadas:

	31 de diciembre 2024	2023
Al 1 de enero	$ 2,026,731	$ 2,377,992
Pago de préstamo	(1,015,549)	(72,000)
Revaluación préstamos recibidos	393,615	(279,261)
Traspaso al Corto plazo	(1,169,616)	-
Total	$ 235,181	$ 2,026,731

(A) Compañía afiliada
(B) Compañía tenedora
(C) Última tenedora

(1) Corresponde a servicios de telefonía e internet.
(2) Corresponde a operaciones de venta de materiales.
(3) Corresponde a arrendamiento.
(4) Corresponde a servicios administrativos por costos de personal.

(5) Corresponde a recuperaciones de costos y gastos.
(6) Corresponde a servicios de publicidad.
(7) Corresponde a costos por servicios de cobranza.
(8) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo tiene contratadas deudas por U.S.$56.0 y U.S.$106.6 millones de dólares, respectivamente, con vencimiento en diciembre de 2025, con tasas de interés anual fija del 3.75% (la subsidiaria Cablevisión, S.A. de C.V. en 2024 liquidó anticipadamente su deuda por un importe de U.S$50.5 millones) y 5.75% (al 31 de diciembre de 2024 la deuda por US$56.0 millones refiere a la subsidiaria Operbes, S.A. de C.V. y se presenta en corto plazo).
(9) México Red de Telecomunicaciones, S. de R. L. de C. V. en su carácter de asociado en el contrato de asociación en participación de Operbes, A. en P., en forma conjunta participan en la licitación de obra pública del estado de Jalisco.
(10) Línea de crédito por €800 mil (ochocientos mil euros equivalentes a U.S.$870.7 mil dólares) con vencimiento el 31 de diciembre de 2025.

Las principales operaciones del Grupo con partes relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre, fueron como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Ingresos con partes relacionadas:		
Ingresos por servicios de red (a)	$ 784,097	$ 980,525
Ingresos por internet y telefonía (b)	457,641	419,179
Ingresos por publicidad (c)	420,579	543,854
Ingresos por venta de activo fijo (d)	98,574	-
Ingresos por recuperaciones de gastos (e)	94,830	60,742
Ingresos por intereses cobrados (f)	40,018	27,395
Otros (g)	105,113	66,406
Costos y gastos con partes relacionadas:		
Servicios administrativos (h)	$ 1,448,011	$ 1,806,080
Producción de programas y compra de señales (i)	1,170,865	1,252,971
Compra de materiales (j)	460,467	919,185
Regalías (k)	413,519	450,962
Servicios por internet y telefonía (l)	376,068	380,019
Adquisición de activos fijos e intangibles (m)	371,896	538,340
Pagos por publicidad (n)	283,108	206,211
Servicio de cobranza (o)	149,535	183,748
Intereses devengados (p)	104,928	100,482
Mantenimiento de equipo (q)	83,186	111,214
Otros servicios (r)	101,042	206,631

(a) Servicios de red prestados a Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V., Televisa, S.A. de C.V., G. Televisa-D, S.A. de C.V., Televisa Producciones, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., Cablevisión Red, S.A. de C.V. y TV Cable de Oriente, S.A. de C.V., principalmente.
(b) Servicios de internet y telefonía prestados a Televisión Internacional, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Cablevisión Red, S.A. de C.V. y TV Cable de Oriente, S.A. de C.V., principalmente.
(c) Servicios de publicidad prestados a través de Televisa, S.A. de C.V.
(d) Venta de activo fijo a Inmobiliaria Cablemás, S.A. de C.V.
(e) Servicios de recuperación de gastos principalmente a Televisión Internacional, S.A. de C.V., TV Cable de Oriente, S.A. de C.V. y Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., principalmente.
(f) Ingresos por intereses cobrados a Cablemás Telecomunicaciones, DKM Broker, S.A. de C.V. y Cable y Comunicación de Morelia, S.A. de C.V., principalmente.
(g) Otros ingresos por venta de proyectos y venta de materiales a Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Cablevisión Red, S.A. de C.V., Equipos e Insumos de Telecomunicaciones S.A. de C.V. y Televisión Internacional, S.A. de C.V., principalmente.
(h) Servicios administrativos proporcionados principalmente por DKM Broker, S.A. de C.V., CaredteleTV Servicios Administrativos FTTH de México, S.A. de C.V., Brokers Mol, S.A. de C.V., Televisa Corporación, S.A. de C.V., Apoyo Telefónico, S.A. de C.V., Amur Importaciones, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V y Gerit Personales, S.A. de C.V., principalmente.
(i) Compra de señales a Televisa, S.A. de C.V., Equipos e Insumos de Telecomunicaciones S.A. de C.V. y Televisión Internacional, S.A de C.V.
(j) Compra de materiales a Equipos e Insumos de Telecomunicaciones S.A. de C.V., Cable Administradora, S.A. de C.V. y Cable Servicios Corporativos, S.A. De C.V., principalmente.
(k) Corresponde a regalías por uso de la marca IZZI a Grupo Televisa, S.A.B.



(l) Servicios de internet y telefonía recibidos de Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V. y Cablevision Red, S.A. de C.V., principalmente.

(m) Adquisición de activos fijos e intangibles a Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Cablevision Red, S.A. de C.V., DKM Broker, S.A. de C.V., Tv Cable de Oriente, S.A. de C.V., Equipos e Insumos de Telecomunicaciones S.A. de C.V. y México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V.

(n) Corresponde a pagos de publicidad a Equipos e Insumos de Telecomunicaciones S.A. de C.V., Corporación Novavisión, S. y Cable Administradora, S.A. De C.V.

(o) Servicios de cobranza prestados por Cable y Comunicación De Morelia, S.A. de C.V. y México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V.

(p) Intereses con Grupo Televisa, S.A.B. y Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V.

(q) Servicios de mantenimiento recibidos de Equipos e Insumos de Telecomunicaciones S.A. de C.V., Cable Administradora, S.A. de C.V., Inmobiliaria Cablemás, S.A. de C.V. y Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V.

(r) Servicios recibidos principalmente por Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Inmobiliaria Cablemás, S.A. de C.V., Cable y Comunicación de Morelia, S.A. de C.V., Altavista Sur Inmobiliaria, S.A. de C.V., Televimex, S.A. de C.V. y Televisa Corporación, S.A. de C.V., relacionados con arrendamientos y servicios (limpieza, seguridad, arrendamiento de equipos y materiales).

Durante 2024 y 2023, la Compañía pagó a sus consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos una compensación total de $136,934 y $179,146 (incluye compensación que se describe en el párrafo siguiente), respectivamente, por sus servicios prestados en todas las capacidades. Esta compensación incluye ciertas cantidades en relación con el uso de activos y servicios de la Compañía.

En 2021 el Grupo estableció un plan de compensación diferida para ciertos empleados clave, la cual será pagada en caso de que ciertas metas ligadas a las ventas y al EBITDA (como se define en el plan) sean alcanzadas en un período de cinco años y se clasificó en otros gastos, neto, en los estados consolidados de resultados del Grupo. En el cuarto trimestre de 2023, la administración del Grupo decidió sustituir este plan de compensación diferida por una compensación a los funcionarios clave que se pagará si se cumplen objetivos específicos anualmente, como parte de un plan continuo de reducción de costos y reconoció una cancelación del pasivo del plan de compensación diferida como otros ingresos por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 (ver nota 21).

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen saldos de préstamos otorgados al personal clave de la Administración.

9. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los pagos anticipados se integran como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Mantenimiento, soporte técnico y servicios de Telecomunicaciones pagadas por anticipado	$ 310,057	$ 321,582
Anticipos a proveedores	95,749	50,620
Derechos pagados por anticipado	72,061	92,364
Seguros y fianzas pagadas por anticipado	54,674	27,800
Rentas pagadas por anticipado	6,158	60,896
Otros pagos anticipados	6,044	22,282
Total	$ 544,743	$ 575,544

10. Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto

El análisis en los cambios de propiedades, red, mobiliario y equipo es el siguiente:

Cambios	Terrenos	Edificios	Red y equipo técnico [1]	Muebles y enseres	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Mejoras locales arrendados	Construcciones en proceso y equipo en tránsito	Total
Costo:									
1 de enero de 2023	$ 161,899	$ 256,765	$ 43,420,669	$ 184,094	$ 285,961	$ 968,946	$ 347,898	$ 1,643,308	$ 47,269,540
Adiciones [2]	-	-	1,845,892	1,252	34	5,905	440	1,000,718	2,854,241
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	(373,030)	(1,303)	(1,821)	(86)	-	(96,776)	(473,016)
Traspasos y reclasificaciones	-	2,451	989,817	386	-	12,600	39,265	(1,044,519)	-
31 de diciembre de 2023	161,899	259,216	45,883,348	184,429	284,174	987,365	387,603	1,502,731	49,650,765
Adiciones [2]	-	19,255	721,121	284	-	12,100	-	738,262	1,491,022
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	(344,492)	(169)	(260,513)	(2,033)	-	(37,169)	(644,376)
Traspasos y reclasificaciones	-	(88,154)	524,654	4,291	-	6,057	99,766	(546,614)	-
31 de diciembre de 2024	$ 161,899	$ 190,317	$ 46,784,631	$ 188,835	$ 23,661	$ 1,003,489	$ 487,369	$ 1,657,210	$ 50,497,411
Depreciación:									
1 de enero de 2023	$ -	($ 126,611)	($ 29,916,890)	($126,821)	($ 261,074)	($ 848,032)	($ 264,133)	$ -	($ 31,543,561)
Depreciación del ejercicio	-	(8,642)	(3,330,856)	(11,277)	(9,674)	(20,646)	(28,466)	-	(3,409,561)
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	280,596	145	1,698	77	-	-	282,516
31 de diciembre de 2023	-	(135,253)	(32,967,150)	(137,953)	(269,050)	(868,601)	(292,599)	-	(34,670,606)
Depreciación del ejercicio	-	(8,926)	(3,220,790)	(10,097)	(4,570)	(21,824)	(36,106)	-	(3,302,313)
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	62,169	771,124	169	249,777	2,034	(62,169)	-	1,023,104
31 de diciembre de 2024	$ -	($ 82,010)	($35,416,816)	($147,881)	($ 23,843)	($ 888,391)	($ 390,874)	$ -	($ 36,949,815)
Valor en libros:									
Al 1 de enero de 2023	$ 161,899	$ 130,154	$ 13,503,779	$ 57,273	$ 24,887	$ 120,914	$ 83,765	$ 1,643,308	$ 15,725,979
Al 31 de diciembre de 2023	$ 161,899	$ 123,963	$ 12,916,198	$ 46,476	$ 15,124	$ 118,764	$ 95,004	$ 1,502,731	$ 14,980,159
Al 31 de diciembre de 2024	$ 161,899	$ 108,307	$ 11,367,815	$ 40,954	($ 182)	$ 115,098	$ 96,495	$ 1,657,210	$ 13,547,596

[1] Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye decodificadores y cablemódems que se arriendan a los suscriptores, y les permite recibir la señal para los distintos servicios por un monto antes de depreciación de $15,567,278 y $15,112,675, respectivamente.

[2] Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen pasivos acumulados relacionados a las adiciones de red y equipo técnico por un monto de $161,394 y $187,091, respectivamente.

La depreciación del período 2024 y 2023 aplicada a los resultados ascendió a $3,302,313 y $3,409,561, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de $3,038,128 en 2024 ($3,136,796 en 2023) y el complemento por $264,185 en 2024 ($272,765 en 2023) fue registrado en los gastos de venta y administración.

Propiedades, planta y equipo incluye los siguientes valores contables de los costos de desmantelamiento (incluidos en las adiciones) relacionados con las obligaciones incurridas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Costos de desmantelamiento	$ 267,101	$ 263,383
Depreciación acumulada	(201,399)	(166,313)
Total	$ 65,702	$ 97,070



11. Activos por derecho de uso

El análisis en los cambios de los activos por derecho de uso, es el siguiente:

Cambios	Autos	Edificios	Red y equipo técnico [1]	Total
Costo:				
1 de enero de 2023	$ -	$1,177,765	$ 1,933,475	$ 3,111,240
Adiciones y remediciones	-	87,350	131,423	218,773
Bajas	-	(21,652)	-	(21,652)
31 de diciembre de 2023	-	1,243,463	2,064,898	3,308,361
Adiciones y remediciones	88,198	110,075	106,623	304,896
Bajas	-	(81,811)	-	(81,811)
31 de diciembre de 2024	$ 88,198	$1,271,727	$ 2,171,521	$ 3,531,446
Depreciación:				
1 de enero de 2023	$ -	($ 415,187)	($ 1,095,069)	($ 1,510,256)
Depreciación del ejercicio	-	(122,224)	(145,592)	(267,816)
Bajas	-	3,710	-	3,710
31 de diciembre de 2023	-	(533,701)	(1,240,661)	(1,774,362)
Depreciación del ejercicio	(11,025)	(125,039)	(181,396)	(317,460)
Bajas	-	12,653	-	12,653
31 de diciembre de 2024	($ 11,025)	($ 646,087)	($ 1,422,057)	($ 2,079,169)
Valor en libros:				
Al 1 de enero de 2023	$ -	$ 762,578	$ 838,406	$ 1,600,984
Al 31 de diciembre de 2023	-	$ 709,762	$ 824,237	$ 1,533,999
Al 31 de diciembre de 2024	$ 77,173	$ 625,640	$ 749,464	$ 1,452,277

Derechos de uso de fibra [1]

Se registran bajo este rubro los desembolsos por los derechos de uso sobre capacidades en cables de fibra óptica (IRU's por sus siglas en inglés). La Compañía tiene el derecho a obtener substancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificable y la habilidad para tomar decisiones de cómo y para que propósito usará la fibra.



12. Activos intangibles y crédito mercantil, neto

El análisis de los cambios de los activos intangibles, es el siguiente:

	Activos intangibles con vida indefinida			Activos intangibles con vida definida	
Cambios	Crédito mercantil	Marcas	Concesiones	Licencias y otros activos intangibles	Total
Costo:					
1 de enero de 2023	$ 18,845	$ 34,100	$ 833,737	$ 6,565,236	$ 7,451,918
Adiciones	-	-	-	475,314	475,314
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	-	96,776	96,776
31 de diciembre de 2023	18,845	34,100	833,737	7,137,326	8,024,008
Adiciones [1]	-	-	-	337,435	337,435
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	-	152,993	152,993
31 de diciembre de 2024	$ 18,845	$ 34,100	$ 833,737	$ 7,627,754	$ 8,514,436
Amortización:					
1 de enero de 2023	$ -	$ -	$ -	($ 4,208,302)	($ 4,208,302)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(852,153)	(852,153)
31 de diciembre de 2023	-	-	-	(5,060,455)	(5,060,455)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(810,662)	(810,662)
31 de diciembre de 2024	$ -	$ -	$ -	($ 5,871,117)	($ 5,871,117)
Valor en libros:					
Al 1 de enero de 2023	$ 18,845	$ 34,100	$ 833,737	$ 2,356,934	$ 3,243,616
Al 31 de diciembre de 2023	$ 18,845	$ 34,100	$ 833,737	$ 2,076,871	$ 2,963,553
Al 31 de diciembre de 2024	$ 18,845	$ 34,100	$ 833,737	$ 1,756,637	$ 2,643,319

[1] Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen pasivos acumulados relacionados a las adiciones activos intangibles por un monto de $141,857 y $41,211, respectivamente.

La amortización cargada a resultados en 2024 y 2023 fue $810,662 y $852,153, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de $745,809 en 2024 ($783,981 en 2023) y el complemento por $64,853 en 2024 ($68,172 en 2023) fue registrado en los gastos de venta y administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se registraron cargos por deterioro del crédito mercantil, marcas y concesiones.

Los principales supuestos utilizados en los cálculos de valor en uso y valor razonable de crédito mercantil y activos intangibles en 2024 y 2023, se encuentran en el segmento telecomunicaciones y fueron como sigue:

	2024	2023
Cálculos de valor en uso:		
Tasa de crecimiento a largo plazo	3.7%	3.7%
Tasa de descuento	11.0%	11.4%
Tasa de descuento antes de impuestos	14.2%	13.3%
Cálculos de valor razonable:		
Múltiplo de ventas	2.0	2.0
Múltiplo de EBITDA (como se define en el cálculo)	5.0	6.1

13. Pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los pasivos por arrendamiento se integran como sigue:

	2024	2023
Pasivo por arrendamiento:		
Pasivos por renta de uso de capacidad para servicios de telecomunicaciones [1]	$ 810,211	$ 813,230
Pasivos por arrendamiento de inmuebles	538,355	573,762
Total de pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre	$ 1,348,566	$ 1,386,992
Menos: vencimientos a corto plazo	216,333	210,981
Pasivos por arrendamiento, neto de porción circulante	$ 1,132,233	$ 1,176,011

(1) Contrato de arrendamiento que celebró una subsidiaria de la Compañía con GTAC (Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V.) por el derecho a utilizar cierta capacidad de una red de telecomunicaciones hasta el año 2029.

Durante 2024 y 2023 se incurrieron en costos relacionados con arrendamiento de corto plazo y de bajo valor de $83,867 y $57,236, respectivamente.

Los pagos mínimos por arrendamientos en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2024, son como sigue:

	2024
2025	$ 338,140
2026	383,717
2027	369,087
2028	330,105
2029	244,233
Años siguientes	336,448
	$ 2,001,730
Menos: Monto que representa el interés	(653,164)
	$ 1,348,566

El análisis en los cambios de los pasivos por arrendamientos, es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldo inicial	$ 1,386,992	$ 1,467,092
Operaciones celebradas en el ejercicio	235,153	212,308
Pagos realizados en el ejercicio	(273,579)	(292,408)
Intereses pagados	(133,127)	(125,946)
Intereses devengados	133,127	125,946
Total	$ 1,348,566	$ 1,386,992

14. Otros pasivos acumulados

	31 de diciembre	
	2024	2023
Costos relativos con servicios	$ 1,261,155	$ 871,087
Impuestos y contribuciones por pagar	423,134	186,568
Nómina	175,035	144,644
Honorarios por pagar	52,420	16,939
Otros	67,536	176,675
Total	$ 1,979,280	$ 1,395,913

15. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Grupo registrados en el estado de situación financiera consolidado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar, deuda y pasivo por arrendamiento. Para el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar y otros pasivos acumulados, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos.

Los valores registrados y los valores razonables estimados de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activos:				
Cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas (N2)	$ -	$ -	$ 15,475	$ 31,908
Cuentas por cobrar a clientes largo plazo (N2)	$ 484,506	$ 484,506	$ 428,701	$ 428,701
Instrumentos financieros derivados (forwards) (N2)	$ 2,502	$ 2,502	$ -	$ -
Pasivos:				
Deuda a corto plazo con partes relacionadas (N2)	$ 1,169,616	$ 1,167,549	$ -	$ -
Deuda a largo plazo con partes relacionadas (N2)	$ -	$ -	$ 2,026,731	$ 1,762,729

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican con base en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1 (N1) - Valor razonable derivado de precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;

- Nivel 2 (N2) - Valor razonable derivado de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables directamente a precios cotizables o indirectamente, es decir derivados de estos precios. El valor razonable de la deuda a largo plazo con partes relacionadas y los arrendamientos financieros se clasifican dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados, utilizando tasas de interés pasivas de las que el Grupo dispone actualmente para préstamos bancarios con condiciones similares.

 Los derivados del Grupo son totalmente "over-the-counter o OTC". Los derivados del Grupo se valúan utilizando modelos de valuación estándar de la industria; utilizando información observable de mercado e incluyendo tipos de cambio y precios actuales y futuros de divisas. En su caso, las valuaciones se ajustan por factores diversos, tales como liquidez, diferenciales de oferta/demanda y diferenciales de crédito. Tales ajustes se basan generalmente en los datos de mercado disponibles. En ausencia de dicha evidencia, se utiliza la mejor estimación de la administración. Los instrumentos financieros derivados se clasifican en el Nivel 2.

- Nivel 3 (N3)- Valor razonable derivado de técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado. El valor razonable de la cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas se clasifica dentro del Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados.

16. Beneficios a los empleados

Ciertas empresas del Grupo tienen contratos colectivos de trabajo que incluyen planes de pensión de beneficios definidos y otros beneficios de jubilación para prácticamente todos sus empleados. Adicionalmente, el Grupo tiene planes de pensión de beneficios definidos para ciertos ejecutivos y empleados elegibles. Todos los beneficios de pensión se basan en el salario y los años de servicio prestados.

Bajo las normas de la Ley Federal del Trabajo, las primas de antigüedad son pagaderas con base en sueldos y años de servicio a trabajadores que renuncien o sean liquidados antes de alcanzar la edad de retiro. Después de la edad de retiro, los trabajadores no tienen derecho a primas de antigüedad adicionales.

Los beneficios a los empleados se determinan actuarialmente, considerando el valor nominal presente neto de inflación de todos los beneficios futuros estimados proporcionalmente a cada año, desde la fecha de contratación hasta la edad de 65 años.



El Grupo ha utilizado una tasa de descuento del 8.06% en 2024 y 8.01% en 2023, respectivamente; así mismo una escala de sueldos del 5.0% en ambos años. Algunas subsidiarias del Grupo realizan contribuciones voluntarias a los fondos de primas antigüedad, las cuales son generalmente deducibles para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos del plan estaban invertidos en un portafolio integrado principalmente por títulos de capital y deuda. Los beneficios por primas de antigüedad son pagados cuando son exigibles.

La conciliación entre las obligaciones por beneficios definidos y pasivo (activo) en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan como sigue:

	Pensiones	Prima de Antigüedad	2024	Pensiones	Prima de Antigüedad	2023
Obligaciones por beneficios adquiridos	$ 27,735	$ 95,413	$ 123,148	$ 23,314	$ 79,510	$ 102,824
Valor razonable de los activos del plan	-	(3,643)	(3,643)	-	(3,391)	(3,391)
Pasivo por beneficios a los empleados	$ 27,735	$ 91,770	$ 119,505	$ 23,314	$ 76,119	$ 99,433

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el costo (beneficio) por servicios pasados no reconocidos por modificaciones al plan se amortizan en el promedio del período de vida laboral remanente.

Los componentes del costo neto del período del plan de primas de antigüedad por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
Costo laboral	$ 7,478	$ 7,269
Costo financiero	10,294	10,050
Ingreso por intereses	(252)	(322)
Costo del servicio pasado por reducción	(17,850)	(13,354)
Costo neto	($ 330)	$ 3,643

El importe del pasivo por beneficios definidos, los activos del plan, la situación de los fondos y los saldos en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asociados con beneficios a los empleados, se presentan como sigue:

	Pensiones	Prima de Antigüedad	2024	Pensiones	Prima de Antigüedad	2023
Beneficios definidos:						
Al inicio del año	$ 23,314	$ 79,510	$ 102,824	$ 25,264	$ 83,785	$ 109,049
Costo laboral	680	6,798	7,478	752	6,517	7,269
Costo financiero	2,441	7,853	10,294	1,740	8,310	10,050
Beneficios pagados	-	(3,267)	(3,267)	-	(3,391)	(3,391)
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	1,300	21,653	22,953	(4,442)	(2,297)	(6,739)
Costo del servicio pasado por reducción	-	(17,850)	(17,850)	-	(13,354)	(13,354)
Ajuste por transferencia de personal - efecto reconocido en el ORI	-	716	716	-	(60)	(60)
Al final del año	27,735	95,413	123,148	23,314	79,510	102,824
Valor razonable de los activos del plan:						
Al inicio del año	-	3,391	3,391	-	4,052	4,052
Rendimiento de los activos del plan	-	252	252	-	19	19
Remediciones de los activos del plan	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Interés real excluyendo ingresos por intereses	-	-	-	-	(680)	(680)
Beneficios pagados	-	-	-	-	-	-
Al final del año	-	3,643	3,643	-	3,391	3,391
Situación de los activos del plan	$ 27,735	$ 91,770	$ 119,505	$ 23,314	$ 76,119	$ 99,433

El Grupo no hizo contribuciones a sus activos del plan en 2024 y 2023.

Los cambios en el pasivo neto por beneficios a los empleados en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron como sigue:

	Pensiones	Prima de Antigüedad	2024	Pensiones	Prima de Antigüedad	2023
Pasivo neto proyectado al inicio del año	$ 23,314	$ 76,119	$ 99,433	$ 25,263	$ 79,734	$ 104,997
Costo neto del periodo	3,121	(3,451)	(330)	2,493	1,150	3,643
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	1,300	21,653	22,953	(4,442)	(1,314)	(5,756)
Interés real excluyendo ingresos por intereses	-	-	-	-	-	-
Beneficios pagados	-	(3,267)	(3,267)	-	(3,391)	(3,391)
Ajuste por transferencia de personal	-	716	716	-	(60)	(60)
Situación de los activos del plan	$ 27,735	$ 91,770	$ 119,505	$ 23,314	$ 76,119	$ 99,433

Los activos del plan están invertidos de acuerdo a los lineamientos de inversión determinados por el comité técnico de los fideicomisos del plan de pensiones y primas de antigüedad y de acuerdo con los cálculos actuariales de financiamiento requerido. Este fideicomiso requiere una inversión mínima de 30% de los fondos del plan en instrumentos de renta fija o fondos de inversión. Los activos del plan están invertidos en fondos de inversión clasificados como "AA" o "AAA" por al menos una de las principales agencias calificadoras. Estos fondos de inversión varían en características de liquidez que van desde un día hasta un mes. El objetivo principal de inversión de los activos del plan es mantener la inversión, diversificar el portafolio, mantener un alto grado de liquidez y calidad crediticia, y ofrecer rendimientos competitivos sujetos a las condiciones vigentes del mercado. En la actualidad los activos del plan, no están relacionados con instrumentos financieros derivados. El objetivo del Grupo es mantener una asignación aproximada del 20% en valores de renta variable y 80% en instrumentos de renta fija.

Las principales hipótesis actuariales son las siguientes:

	2024	2023
Tasa de descuento	8.06%	8.01%
Inflación	2.88%	2.88%
Tasa de incremento de salarios	4.04%	4.04%
Tasa de incremento de salario mínimo	2.88%	2.88%

17. Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social está representado por:

	Número de Acciones	Importe
Serie "A"	1,361,103,962	$ 680,552
Serie "B"	680,551,981	340,276
	2,041,655,943	1,020,828
Incremento acumulado por la actualización a diciembre de 1997		516,972
Total		$ 1,537,800

Las acciones son ordinarias, nominativas y están totalmente suscritas y pagadas, todas las acciones emitidas son sin expresión de valor nominal. Las características de las acciones Serie "A" y "B" son idénticas, excepto que las acciones Serie "A" no pueden ser adquiridas por extranjeros de manera directa. Las acciones de la Serie "A" en ningún momento representarán menos de 51% del capital social.

Las acciones representativas del capital social de las Series "A" y "B" serán acciones con pleno derecho a voto y confieren a sus titulares iguales derechos y obligaciones. Cada acción de la Serie "A" y de la Serie "B" confiere derechos a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las acciones y los CPO´s del capital social se integraban como sigue (en millones):

	Autorizadas y emitidas	En circulación
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,981	680,551,981
Total	2,041,655,943	2,041,655,943
Acciones en la forma de CPO´s	680,551,980	680,551,980
Acciones no en la forma de CPO´s	1,361,103,962	1,361,103,962
Total	2,041,655,942	2,041,655,942

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor fiscal actualizado del capital social era de $17,070,183 y $16,380,561, respectivamente. En el caso de cualquier reducción de capital en exceso del valor fiscal actualizado del capital social de la Compañía, dicho exceso será tratado como dividendos para efectos fiscales y sería sujeto de pago de impuesto.



18. Utilidades retenidas

a) Utilidades retenidas

	Remediciones del pasivo por beneficios post-empleo	Resultados acumulados	Utilidad neta del año	Utilidades retenidas
Saldo al 1 de enero de 2023	($ 34,571)	$ 11,053,500	$ 803,089	$ 11,822,018
Aplicación del resultado neto en relación a 2022	-	803,089	(803,089)	-
(Pérdida) neta del ejercicio 2023	-	-	(882,775)	(882,775)
Remedición de las obligaciones por beneficios post-empleo	3,999	-	-	3,999
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(30,572)	11,856,589	(882,775)	10,943,242
Aplicación del resultado neto en relación a 2023	-	(882,775)	882,775	-
(Pérdida) neta del ejercicio 2024	-	-	(93,660)	(93,660)
Remedición de las obligaciones por beneficios post-empleo	(16,586)	-	-	(16,586)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	($ 47,158)	$ 10,973,814	($ 93,660)	$ 10,832,996

b) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la utilidad neta del año está sujeta a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal de la Compañía es por $307,560, respectivamente y se presenta en otras reservas en el capital contable. Esta reserva no está disponible para dividendos, pero puede ser utilizada para disminuir pérdidas o capitalizarse. Otras aplicaciones de utilidades requieren el voto de los accionistas.

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por compañías mexicanas en el Grupo están sujetos a impuesto sobre la renta si los dividendos son pagados de utilidades que no han sido gravadas por la Ley del impuesto sobre la renta. En este caso, los dividendos serán gravables al multiplicarlos por el factor de 1.4286 y aplicar al resultado la tasa del impuesto sobre la renta del 30%, el cual deberá ser pagado por la compañía que distribuya los dividendos.

Adicionalmente, la Reforma Fiscal 2015 establece que las entidades que distribuyan dividendos a sus accionistas, quienes sean personas físicas o residentes en el extranjero, deben retener el 10% correspondiente por concepto de impuesto sobre la renta, el cual se pagará en México. Lo anterior no será aplicable cuando los dividendos distribuidos provengan de la "cuenta de utilidad fiscal neta" que tenga al 31 de diciembre de 2013 la Compañía que distribuyó los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta "CUFIN" ascendió a $135,465 y $130,013, respectivamente. El saldo de CUFIN reinvertida al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a $82,276 y $78,950, respectivamente.

19. Participación no controladora

La participación no controladora al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Capital social	$1,143,945	$ 1,143,945
Reserva legal	9	9
Resultados acumulados	(90,974)	546,080
(Pérdida) integral del año	(307,272)	(637,053)
Total	$ 745,708	$ 1,052,981

En 2024 y 2023, no existieron pagos de dividendos en la participación no controladora.

Los importes consolidados totales de activos circulantes, activos no circulantes, pasivos circulantes y pasivos no circulantes, relativos a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan como sigue:

	2024	2023
Activos:		
Activos circulantes	$ 2,653,685	$ 3,259,787
Activos no circulantes	7,622,811	7,765,409
Suman los activos	10,276,496	11,025,196
Pasivos:		
Pasivos circulantes	6,285,046	4,402,961
Pasivos no circulantes	2,289,566	3,886,708
Suman los pasivos	8,574,612	8,289,669
Activos netos	$ 1,701,884	$ 2,735,527

Los importes consolidados totales de ventas netas, utilidad neta y utilidad integral total relativos a la participación no controladora por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan como sigue:

	2024	2023
Ventas netas	$3,941,602	$ 4,048,356
Pérdida neta	(1,030,858)	(1,945,942)
Pérdida integral	(1,041,089)	(1,945,059)

Los importes consolidados de flujo de efectivo relativos a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan como sigue:

	2024	2023
Flujos de efectivo generados por actividades de operación	$1,377,907	$ 409,953
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(779,705)	(561,582)
Flujos de efectivo utilizados en generados por actividades de financiamiento	(189,217)	91,307
Incremento (decremento), neto en efectivo y equivalentes de efectivo	$ 408,985	($ 60,322)

20. Costo por servicios, gastos de venta y gastos de administración

El costo por servicios representa principalmente los costos por servicios de telefonía, servicios de internet, costo de programación y costo de nómina. El costo por servicios también incluye beneficios a empleados, mantenimiento, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Los gastos de venta y gastos de administración incluyen principalmente beneficios a empleados, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles y amortización de activos intangibles.

Los principales costos y gastos, de acuerdo a su naturaleza, incurridos por el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron como sigue:

	2024	2023
Depreciación (Notas 10 y 11)	$ 3,619,773	$ 3,677,377
Costo de nómina	2,571,899	3,167,461
Costo por servicios de red, datos y telefonía	2,196,499	2,188,360
Costo de programación	1,432,910	1,475,060
Mantenimiento	1,163,825	919,956
Amortización (Nota 12)	810,662	852,153
Pérdidas crediticias esperadas de clientes (Nota 6)	209,108	193,323
Beneficios a los empleados (Nota 16)	(330)	3,643
Otros [1]	1,765,030	1,928,677
Total	$ 13,769,376	$ 14,406,010

[1] Incluye entre otros gastos, los siguientes: luz, renta, publicidad, honorarios profesionales, mensajería y otros gastos generales.

Reforma Laboral 2022

En diciembre de 2022, se aprobó el proyecto definitivo para modificar los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, por los cuales los trabajadores tendrán derecho a más días de vacaciones obligatorias y pagadas. La reforma entró en vigencia el 1 de enero de 2023. La reforma estableció que los trabajadores que hayan cumplido un año de servicio disfrutarán de un período anual y continuo de vacaciones pagadas de por lo menos doce días hábiles, y que se incrementará en dos días hábiles, hasta veinte, por cada año de servicio posterior. A partir del sexto año, el período de vacaciones se incrementará en dos días por cada cinco años de servicio.

21. Otros gastos, neto

Otros (gastos) ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre, se analizan como sigue:

	2024	2023
Regalías[a]	($ 413,520)	($ 450,962)
Gasto de indemnización por despido	(235,235)	(389,290)
Accesorios contribuciones ejercicios anteriores	(167,760)	-
Obsolescencia de inventarios	(89,246)	(34,123)
Costo venta de materiales	(30,913)	(60,088)
Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)	(21,810)	(33,528)
Costo por servicios de cobranza y gastos administrativos[b]	(18,819)	(98,824)
Utilidad (pérdida) contable por baja y/o venta de activos fijos e intangibles	90,480	(163)
Otros	(133,917)	(83,851)
Total	($ 1,020,740)	($1,150,829)

(a) Corresponde a regalías por el uso de la marca IZZI.

(b) Incluye cancelación de un pasivo por el plan de compensación diferida por $92,012, en 2023.

22. (Gastos) ingresos financieros, neto

Los ingresos (gastos) financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen:

	2024	2023
Intereses a cargo [1]	($ 224,260)	($ 217,237)
Pérdida cambiaria, neta	(261,551)	-
Instrumentos financieros derivados	-	(96,208)
Gastos financieros	(485,811)	(313,445)
Intereses ganados	316,701	165,915
Ganancia cambiaria, neta	-	204,901
Instrumentos financieros derivados	36,474	-
Ingresos financieros	353,175	370,816
Total	($ 132,636)	$ 57,371

[1] En 2024 y 2023, incluye intereses relacionados a pasivos por arrendamiento por un monto total de $133,127 y $125,946, respectivamente.

23. Impuestos a la utilidad

La tasa de impuesto sobre la renta (ISR) aplicable para 2024 y 2023 es del 30%.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión de impuestos a la utilidad por los años que terminaron el 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2024	2023
Impuestos a la utilidad causados	$ 680,736	$ 220,877
Impuestos a la utilidad diferidos	(574,471)	925,363
Total	$ 106,265	$1,146,240

Las siguientes partidas representan las principales diferencias entre el ISR calculado a tasa impositiva y la provisión del impuesto a la utilidad del Grupo.

	% 2024	% 2023
Tasa impositiva antes de provisiones	30	30
Diferencias permanentes:		
Diferencias por ajustes de reexpresión entre prácticas fiscales y contables	17	(15)
Impuestos de ejercicios anteriores	(117)	-
(Cancelación) reconocimiento de pérdidas fiscales y activo	129	(335)
Gastos no deducibles	(90)	13
Otros	(5)	-
Tasa efectiva de impuestos a la utilidad	(36)	(307)

El Grupo tiene pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2024 como sigue:

Fecha de vencimiento	Importe
2026	$ 243,932
2027	9,838
2028	350
2029	6,252
2030 en adelante	1,081,039
Total [1]	$ 1,341,411

[1] Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se reconoció el activo por impuesto diferido correspondiente a pérdidas fiscales por $1,040,088 y $983,734, respectivamente.

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporales:

	31 de diciembre 2024	2023
Activos:		
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar a clientes	$ 48,340	$ 96,088
Beneficios a empleados	32,146	31,366
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	3,073	136,018
Pasivos acumulados de costos y gastos	469,592	636,224
Pasivos por arrendamiento	242,349	230,154
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	730,031	302,443
Activos intangibles, neto	144,348	-
Pérdidas fiscales por amortizar	90,397	234,921
Pasivos:		
Pagos anticipados	(190,124)	(415,362)
Activos intangibles, neto	-	(122,401)
Activos por derecho de uso	(204,019)	(344,060)
Instrumentos financieros	(751)	-
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	$ 1,365,382	$ 785,391
Activos:		
Estimación de deterioro	$ 1,357	$ 1,357
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	977	977
Pasivos acumulados de costos y gastos	13,468	13,468
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	53,508	33,623
Pérdidas fiscales por amortizar	42,500	42,500
Pasivos:		
Pagos anticipados	(3,055)	(3,055)
Activos intangibles, neto	(3,817)	(3,817)
Activos por derecho de uso	(5,661)	(5,661)
Impuestos diferidos de compañía extranjera	$ 99,277	$ 79,392
Activos por impuestos diferidos, neto	$ 1,464,659	$ 864,783

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2024, son como sigue:

	Al 1 de enero de 2024	(Crédito) cargo a resultados	ORI/otros	Al 31 de diciembre de 2024
Activos:				
Estimación de deterioro	$ 96,088	$ (47,748)	$ -	$ 48,340
Beneficios a los empleados	31,366	(6,304)	7,084	32,146
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	136,018	(132,945)	-	3,073
Pasivos acumulados de costos y gastos	636,224	(166,632)	-	469,592
Pasivos por derechos de uso	230,154	12,195	-	242,349
Activos intangibles, neto	-	144,348	-	144,348
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	302,443	427,588	-	730,031
Pérdidas fiscales por amortizar	234,921	(144,524)	-	90,397
Pasivos				
Pagos anticipados	(415,362)	225,238	-	(190,124)
Activos intangibles, neto	(122,401)	122,401	-	-
Activos por derechos de uso	(344,060)	140,041	-	(204,019)
Instrumentos financieros	-	(751)	-	(751)
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	$ 785,391	$ 572,907	$ 7,084	$ 1,365,382
Activos				
Estimación de deterioro	$ 1,357	$ -	$ -	$ 1,357
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	977	-	-	977
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	33,623	1,564	18,321	53,508
Pasivos acumulados de costos y gastos	13,468	-		13,468
Pérdidas fiscales por amortizar	42,500	-		42,500
Pasivos				
Pagos anticipados	(3,055)	-	-	(3,055)
Activos intangibles, neto	(3,817)	-	-	(3,817)
Activos por derechos de uso	(5,661)	-	-	(5,661)
Impuestos diferidos de compañía extranjera	79,392	1,564	18,321	99,277
Activos por impuestos diferidos, neto	$ 864,783	$ 574,471	$ 25,405	$ 1,464,659

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2023, es como sigue:

	Al 1 de enero de 2023	(Crédito) cargo a resultados	ORI	Al 31 de diciembre de 2023
Activos:				
Estimación de deterioro	$ 90,023	$ 6,065	$ -	$ 96,088
Reserva para materiales de consumo inmediato	721	(721)	-	-
Beneficios a los empleados	31,979	1,144	(1,757)	31,366
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	156,714	(20,696)	-	136,018
Pasivos acumulados de costos y gastos	500,696	135,528	-	636,224
Pasivos por derechos de uso	241,340	(11,186)	-	230,154
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	1,065,418	(762,975)	-	302,443
Pérdidas fiscales por amortizar	235,398	(477)	-	234,921
Instrumentos financieros	3,614	(3,614)	-	-
Pasivos				
Pagos anticipados	(144,240)	(271,122)	-	(415,362)
Activos intangibles, neto	(108,000)	(14,401)	-	(122,401)
Activos por derechos de uso	(354,651)	10,591	-	(344,060)
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	$ 1,719,012	($ 931,864)	($ 1,757)	$ 785,391
Activos				
Estimación de deterioro	$ 1,436	($ 79)	$ -	$ 1,357
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	1,238	(261)	-	977
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	28,637	4,986	-	33,623
Pasivos acumulados de costos y gastos	19,973	(6,505)		13,468
Pérdidas fiscales por amortizar	48,884	(6,384)	-	42,500
Pasivos				
Pagos anticipados	(2,787)	(268)	-	(3,055)
Activos intangibles, neto	(5,572)	1,755	-	(3,817)
Activos por derechos de uso	(6,632)	971	-	(5,661)
Impuestos diferidos de compañía extranjera	85,177	(5,785)	-	79,392
Activos por impuestos diferidos, neto	$ 1,804,189	($ 937,649)	($ 1,757)	$ 864,783



Avances en la Tributación Internacional

En 2021, la OCDE (i) anunció el Marco Inclusivo de la OCDE/G20 sobre el BEPS, que acordó una solución de dos pilares para abordar los desafíos fiscales que surgen de la digitalización de la economía; y (ii) publicó las Reglas Modelo del Segundo Pilar que definen el impuesto mínimo global, que exige la tributación de las grandes corporaciones a una tasa mínima del 15%. La OCDE continúa publicando lineamientos adicionales sobre el marco de dos pilares con una implementación generalizada anticipada para 2024.

El gobierno mexicano aún no ha emitido una legislación que introduzca una tasa mínima global de impuesto corporativa del 15% para estar en línea con el marco modelo del Segundo Pilar de la OCDE. En consecuencia, no es posible cuantificar con precisión el impacto para el Grupo de este marco tributario de la OCDE en esta etapa. Sin embargo, no se espera que este marco tributario tenga un impacto material en el gasto fiscal del Grupo, ya que las jurisdicciones en las que opera el Grupo no son materiales para los propósitos de este marco tributario o pagan tasas impositivas efectivas superiores al 15%. El Grupo ha aplicado la excepción obligatoria a los requisitos de la NIC 12 Impuestos a la utilidad de que una entidad no reconozca y no revele información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la utilidad del segundo pilar.

24. Pérdida por CPO/acción

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el promedio ponderado de acciones en circulación, CPO´s y Acciones Serie "A" y Serie "B" (no negociables como unidades de CPO), no se tienen instrumentos dilutivos, fue como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Total de acciones	2,041,655,943	2,041,655,943
CPO´s	680,551,981	680,551,981
No negociables como unidades de CPO´s:		
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,980	680,551,980

La (pérdida) utilidad básica por CPO y por Acción Serie "A" y Serie "B", por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta como sigue:

	2024		2023	
	Por CPO	**Por cada acción Serie "A", "B"**	**Por CPO**	**Por cada acción Serie "A", "B"**
(Pérdida) utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía	($ 0.14)	($ 0.05)	($ 1.30)	($ 0.43)

25. Información por segmentos

Los segmentos que se reportan se determinaron en función de los reportes internos del Grupo para su administración y operación. El Grupo está organizado con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos del Grupo son unidades de negocios que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Los segmentos reportables del Grupo son como sigue:

Cable

El segmento de cable incluye la operación de un sistema de cable en la ciudad de México y área metropolitana (Cablevisión). Los ingresos de los negocios de Cable provienen, principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación cuotas de pago por evento, suscripciones a los servicios de Internet y telefonía local, así como de venta de tiempo publicitario.



Telecomunicaciones

El Grupo proporciona servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y que cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas. Los ingresos del segmento de telecomunicaciones provienen de servicio de voz, internet y datos, que se proporcionan a través de una red de fibra óptica.

En el siguiente cuadro se presenta información por segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	Ingresos por servicios [1]	Ingresos inter-segmento	Ingresos consolidados	Pérdida de operación segmento
2024:				
Cable	$ 10,992,359	($ 43,097)	$ 10,949,262	$ 4,575,146
Telecomunicaciones	3,941,602	(262,780)	3,678,822	745,697
Suman los segmentos	14,933,961	(305,877)	14,628,084	5,320,843
Conciliación con cifras consolidadas				
Movimientos de eliminación	(305,877)	305,877	-	(31,700)
Depreciación y amortización (Cable)	-	-	-	(3,258,516)
Depreciación y amortización (Telecomunicaciones)	-	-	-	(1,171,919)
Total consolidado antes de otros gastos	14,628,084	-	14,628,084	858,708
Otros gastos, neto (Cable)	-	-	-	(942,827)
Otros gastos, neto (Telecomunicaciones)	-	-	-	(77,913)
Total consolidado	$ 14,628,084	$ -	$ 14,628,084	($ 162,032)

	Ingresos por servicios [1]	Ingresos inter-segmento	Ingresos consolidados	Pérdida de operación segmento
2023:				
Cable	$ 11,382,553	($ 45,194)	$ 11,337,359	$ 4,625,481
Telecomunicaciones	4,048,356	(259,836)	3,788,520	655,657
Suman los segmentos	15,430,909	(305,030)	15,125,879	5,281,138
Conciliación con cifras consolidadas				
Movimientos de eliminación	(305,030)	305,030	-	(31,739)
Depreciación y amortización (Cable)	-	-	-	(3,324,760)
Depreciación y amortización (Telecomunicaciones)	-	-	-	(1,204,770)
Total consolidado antes de otros gastos	15,125,879	-	15,125,879	719,869
Otros gastos, neto (Cable)	-	-	-	(910,825)
Otros gastos, neto (Telecomunicaciones)	-	-	-	(240,004)
Total consolidado	$ 15,125,879	$ -	$ 15,125,879	($ 430,960)

[1] En 2024 y 2023 el segmento de Cable incluye ingresos por arrendamiento de equipos por $2,192,544 y $1,569,463, respectivamente.

Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables.

Ventas inter-segmento

Las ventas inter-segmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos del Grupo.

El Grupo registra las ventas inter-segmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales de mercado.



El cuadro siguiente presenta la información por segmento de los activos, pasivos y adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años que terminan en esas fechas.

	2024	2023
Cable		
Activos por segmento al final del año	$ 16,625,965	$ 16,606,489
Pasivos por segmento al final del año	203,312	2,159,476
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	$ 732,066	$ 2,344,312
Telecomunicaciones		
Activos por segmento al final del año	$ 10,177,219	$ 10,944,241
Pasivos por segmento al final del año	8,574,612	6,348,599
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	$ 758,956	$ 509,929
Total por segmentos		
Activos al final del año	$ 26,803,184	$ 27,550,730
Pasivos al final del año	8,777,924	8,508,075
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	$ 1,491,022	$ 2,854,241

Los activos por segmento se concilian con el total de activos consolidados como sigue:

	2024	2023
Activos por segmentos	$ 26,803,184	$ 27,550,730
Crédito mercantil	18,845	18,845
Impuestos diferidos, neto	1,464,659	864,783
Total de activos consolidados	$ 28,286,688	$ 28,434,358

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos consolidados como sigue:

	2024	2023
Pasivos por segmentos	($ 8,777,924)	($ 8,508,075)
Total pasivos consolidados	($ 8,777,924)	($ 8,508,075)

El cuadro siguiente presenta las ventas por cada segmento reportable por línea de servicio/producto y por mercado geográfico, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como sigue:

	2024	2023
Cable		
Servicio internet [a]	$ 5,752,735	$ 5,134,599
Servicio digital [a]	3,703,054	4,203,426
Servicio telefonía [a]	541,293	866,214
Publicidad	322,293	442,641
Pymes	185,163	228,333
Otros servicios	487,821	507,340
Telecomunicaciones		
Operaciones de redes	3,941,602	4,048,356
Total	$ 14,933,961	$ 15,430,909
Eliminaciones inter-segmentos	(305,877)	(305,030)
Total de ventas consolidadas	$ 14,628,084	$ 15,125,879

[a] Los ingresos incluyen ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores. Los ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores son reconocidos cuando los servicios son prestados a dichos suscriptores. Los decodificadores forman parte de las propiedades, red, mobiliario y equipo de la Compañía y son arrendados a los suscriptores a través de contratos de arrendamiento operativos.

Información por área geográfica:

	Ingresos Totales	Activos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades red, mobiliario y equipo
2024:			
México	$ 14,315,208	$ 26,410,257	$ 1,423,285
Estados Unidos de América	312,876	392,927	67,737
	$ 14,628,084	$ 26,803,184	$ 1,491,022
2023:			
México	$ 14,812,735	$ 27,157,803	$ 2,793,333
Estados Unidos de América	313,144	392,927	60,908
	$ 15,125,879	$ 27,550,730	$ 2,854,241

26. Compromisos y contingencias

i) Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo tiene principalmente los siguientes compromisos y contingencias:

Por derecho de uso de vías de ferrocarril por 2,270 kilómetros de rutas específicas y 3,300 kilómetros de derechos de vía de ferrocarril; el plazo de estos derechos de vía es por 30 y 50 años, expirando en 2026 y 2045, respectivamente, renovables por un periodo adicional de 30 o 50 años. El monto anual del compromiso asciende a U.S.$1.5 millones de dólares aproximadamente ($28,990 en pesos).

- Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene compromisos por mantenimiento de red de fibra óptica y de software de terceros; por arrendamiento de punto de venta; por uso y goce de postes de luz para la instalación del cableado necesario para prestar sus servicios en la ciudad de México y sus zonas conurbadas, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos. Los contratos son generalmente, por períodos de dos a cuatro años y otros de renovación automática.

- El monto anual de los compromisos del Grupo al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	Total
2025	$ 606,576
2026	348,832
2027	357,451
2028 en adelante	1,146,740
Total	$ 2,459,599

ii) Existen diversas acciones legales y reclamaciones pendientes en contra de la Compañía, que han sido interpuestas en el curso ordinario de sus negocios. En opinión de la administración de la Compañía, ninguna de estas acciones y reclamaciones se estima que vaya a tener un efecto material adverso sobre los estados financieros del Grupo en su conjunto; sin embargo, la administración de la Compañía no puede predecir el resultado final de cualquiera de estas acciones legales y reclamaciones.

iii) El 26 de noviembre de 2020, el IFT notificó al Grupo la resolución final que confirma la existencia de poder sustancial en el mercado de servicios de televisión y audio restringidos en determinados municipios. Por consiguiente, el 17 de diciembre de 2020, el Grupo interpuso amparos impugnando la constitucionalidad de la resolución, los cuales se encuentran actualmente bajo revisión del tribunal competente. Sin embargo, el Grupo no puede predecir el resultado de dichos procedimientos. Algunas de las consecuencias derivadas de la determinación del poder sustancial de mercado son aplicables por ley y otras pueden ser impuestas por el IFT en un nuevo procedimiento bajo la LFTR; dichas consecuencias pueden consistir en: (i) la obligación de obtener la autorización del IFT y de registrar las tarifas por los servicios de la Compañía; (ii) informar al IFT en caso de adoptar una nueva tecnología o modificaciones a la red; (iii) que el agente con poder sustancial puede no ser acreedor a los beneficios de alguna de las regulaciones "must carry" y "must offer"; e (iv) implementar un sistema de separación contable.



En octubre de 2022 el Grupo obtuvo sentencias favorables de amparo por parte de un juez federal especializado en la materia, en las que se determinó la inconstitucionalidad de la resolución del IFT que las declaró con poder sustancial en el mercado de servicio de televisión y audio restringidos en determinados municipios de México; esto, como resultado de la adquisición de su negocio residencial de fibra óptica directa al hogar y activos relacionados de Axtel, S.A.B. de CV en 2018. En caso de que la autoridad impugne esta resolución, el Grupo continuarían defendiendo la resolución y buscarán ampliar los efectos de su protección.

iv) El 12 de agosto de 2019, la autoridad fiscal (Auditoría de Comercio Exterior) en uso de sus facultades de comprobación, inició una revisión de gabinete a una de las subsidiarias indirectas de la Compañía (Cablebox, S.A. de C.V.), con el propósito de comprobar que en la importación de mercancías se cumplió con el pago correcto de las contribuciones y aprovechamientos, así como verificar el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias, aplicables a 26 operaciones de comercio exterior realizadas durante el ejercicio fiscal 2016. El 30 de abril de 2020, la autoridad dio a conocer las observaciones determinadas como resultado de la revisión citada anteriormente, que podrían derivar en el incumplimiento del pago de las contribuciones referidas. El 30 de abril de 2020, la autoridad fiscal dio a conocer las observaciones determinadas como resultado de la citada revisión, que pudieran entrañar el incumplimiento a diversas disposiciones de la Ley Aduanera. El 2 y 29 de junio de 2020, mediante escritos presentados ante la autoridad se hicieron valer argumentos y se ofrecieron pruebas para desvirtuar las observaciones asentadas por la misma. El 16 de julio de 2020, se notificó a la Compañía el resultado de la auditoría, determinando un crédito fiscal por la cantidad de $290 millones de pesos, por concepto de multa, consistente en el 70% del valor comercial de las mercancías sujetas a revisión, por la supuesta omisión en el cumplimiento de la NOM-019-SCFI-1998, así como en el importe del valor comercial de las mercancías ante la imposibilidad material de que pasen a propiedad del Fisco Federal. En contra de dicho crédito, el 27 de agosto de 2020, se interpuso un proceso administrativo (recurso de revocación) ante el área Jurídica de las Autoridades Fiscales, mismo que se encuentra en proceso de resolución. A la fecha de estos estados financieros, no hay elementos para indicar si el resultado puede ser adverso a los intereses de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2024, esta contingencia ascendió a $546.2 millones.

v) Existen varias acciones legales y otras reclamaciones pendientes en contra de las subsidiarias del Grupo relacionadas con sus negocios y operaciones. En opinión de la Administración de la Compañía, ninguna de estas acciones tendrá un efecto material adverso sobre la posición financiera o resultados del Grupo.

Los asuntos descritos en los párrafos anteriores no requirieron el reconocimiento de una provisión al 31 de diciembre de 2024.

27. Evento después del período de reporte

El 28 de enero de 2025, la CNBV publicó reglas para las compañías públicas en México que requieren la preparación de un informe anual que contenga información de sostenibilidad de acuerdo con las Normas NIIF de Revelación de Sostenibilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad. De conformidad con estas reglas de revelación, la información anual de sostenibilidad comenzará a ser reportada por la Compañía en el segundo trimestre de 2026, por el año que terminará el 31 de diciembre de 2025, con un informe opcional de aseguramiento limitado emitido por un auditor externo. La información anual de sostenibilidad por el año que terminará el 31 de diciembre de 2026, y años subsecuentes, será reportado por la Compañía en el segundo trimestre siguiente de cada año, con un informe de aseguramiento limitado y razonable, respectivamente, emitido por un auditor externo. La administración de la Compañía está evaluando el impacto que estas revelaciones regulatorias tendrán en su informe anual de sostenibilidad de 2025 y sus informes financieros anuales de 2025 y comenzó a implementar los lineamientos de las Normas NIIF de Revelación de Sostenibilidad vigentes y emitidas por el ISSB por el año que terminará el 31 de diciembre de 2025, que se incluyen en la NIIF S1 *Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad*, y NIIF S2 *Revelaciones relacionadas con el clima*.



EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

ÍNDICE

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	2
Estados Financieros:	
Estados de Situación Financiera Consolidados	7
Estados de Resultados Integrales Consolidados	8
Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados	9
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	10
Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados	11 a 55

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Empresas Cablevisión S. A. B. de C. V. :

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Evaluación de deterioro de los activos intangibles con vida útil indefinida	
Ver nota 12 a los estados financieros consolidados	
La cuestión clave de auditoría	**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**
El saldo de los activos intangibles con vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2023 fue de $886,682, los cuales se relacionan con la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) del segmento de Telecomunicaciones. El Grupo realiza una evaluación de los activos intangibles con vida útil indefinida al menos una vez al año, o cuando existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen un posible deterioro. El valor contable de los activos intangibles se compara con el valor recuperable, el cual se define como el valor en uso (VIU por sus siglas en inglés) o el valor razonable menos costos de disposición (FVLCD por sus siglas en inglés), el que resulte mayor. Cualquier deterioro se reconoce como un gasto y no es sujeto a reversión en periodos posteriores. Hemos identificado la evaluación de deterioro de los activos intangibles con vida útil indefinida de la UGE del segmento de Telecomunicaciones como una cuestión clave de auditoría, debido a la complejidad de los requisitos contables y al alto grado de juicio requerido para determinar los supuestos que se utilizarán para estimar el valor recuperable, que incluyen la tasa de crecimiento de ingresos pronosticada, la tasa de crecimiento a largo plazo, la tasa de descuento y los valores de los múltiplos de mercado. Cambios menores en estos supuestos podrían generar un efecto significativo en el VIU y FVLCD de la UGE.	Los principales procedimientos que realizamos para evaluar esta cuestión clave de auditoría incluyeron los siguientes: – Involucramos a nuestros especialistas en valuación quienes nos apoyaron en evaluar la metodología utilizada en los modelos de valuación, evaluando el conjunto de entidades comparables incluidas en el modelo de valuación y los múltiplos de mercado, así como contrastando algunos de los supuestos utilizados en la determinación del FVLCD con información pública disponible; así como comparando los supuestos utilizados en la determinación de la tasa de crecimiento a largo plazo y la tasa de descuento, con información del mercado. – Comparamos las proyecciones de flujos de efectivo históricas contra los flujos de efectivo reales con el objeto de evaluar la habilidad del Grupo para proyectar con precisión, y adicionalmente, comparamos contra proyecciones de crecimiento económico específicas de la industria de telecomunicaciones.

(Continúa)

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

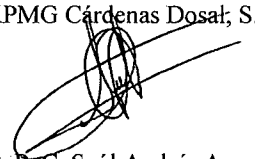
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Saúl Andrés Aguayo Juárez

Ciudad de México 12 de abril de 2024.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Situación Financiera Consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	Notas	2023	2022
ACTIVOS			
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	$ 646,868	$ 765,326
Cuentas por cobrar a clientes, neto	6	2,524,978	3,150,598
Impuesto a la utilidad por recuperar		582,548	704,693
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	7	49,595	197,584
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	8	2,485,777	1,701,866
Materiales de consumo inmediato		176,465	190,319
Pagos anticipados	9	575,544	537,823
Comisiones por devengar a corto plazo		213,826	196,741
Suman los activos circulantes		7,255,601	7,444,950
Activos no circulantes:			
Cuentas por cobrar a clientes, neto de porción circulante	6	428,701	438,376
Cuentas por cobrar con partes relacionadas a largo plazo	8	15,475	31,896
Inversión en asociadas		1,086	1,086
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	10	14,980,159	15,725,979
Activo por derecho de uso	11	1,533,999	1,600,984
Activos intangibles y crédito mercantil, neto	12	2,963,553	3,243,616
Impuestos a la utilidad diferidos	23	864,783	1,804,189
Comisiones por devengar a largo plazo		391,001	404,413
Suman los activos no circulantes		21,178,757	23,250,539
Suman los activos		$ 28,434,358	$ 30,695,489
PASIVOS			
Pasivos circulantes:			
Cuentas por pagar con partes relacionadas	8	$ 634,992	$ 342,514
Porción circulante de pasivos por arrendamiento	13	210,981	245,601
Cuentas por pagar a proveedores		2,405,124	2,456,166
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	2(n)	400,045	406,589
Instrumentos financieros derivados	3(a)	-	12,047
Otros pasivos acumulados	14	1,395,913	1,729,367
Suman los pasivos circulantes		5,047,055	5,192,284
Pasivos no circulantes:			
Cuentas por pagar a largo plazo con partes relacionadas	8	2,026,731	2,377,992
Pasivos por arrendamiento, neto de la porción circulante	13	1,176,011	1,221,491
Beneficios a los empleados	16	99,433	104,997
Otros pasivos a largo plazo		158,845	356,612
Suman los pasivos no circulantes		3,461,020	4,061,092
Suman los pasivos		8,508,075	9,253,376
CAPITAL CONTABLE			
Capital social emitido	17	1,537,800	1,537,800
Prima en emisión de acciones		6,084,700	6,084,700
Utilidades retenidas	18	10,943,242	11,822,018
Otras reservas	18	307,560	307,560
Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía		18,873,302	19,752,078
Participación no controladora	19	1,052,981	1,690,035
Suma el capital contable		19,926,283	21,442,113
Suman los pasivos y el capital contable		$ 28,434,358	$ 30,695,489

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Resultados Integrales Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos, excepto utilidad por CPO)
(Notas 1 y 2)

	Notas	2023	2022
Ingresos por servicios	25	$ 15,125,879	$ 16,128,549
Costos por servicios	20	(10,551,220)	(10,688,066)
Gastos de venta	20	(1,415,868)	(1,343,381)
Gastos de administración	20	(2,438,922)	(2,299,999)
Utilidad antes de otros gastos		719,869	1,797,103
Otros gastos, neto	21	(1,150,829)	(673,906)
(Pérdida) utilidad de operación	25	(430,960)	1,123,197
Ingresos financieros	22	370,816	185,176
Gastos financieros	22	(313,445)	(302,039)
Ingresos (gastos) financieros, neto		57,371	(116,863)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad		(373,589)	1,006,334
Impuestos a la utilidad	23	(1,146,240)	(260,702)
(Pérdida) utilidad neta		(1,519,829)	745,632
Otra utilidad integral:			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:			
Remediciones de las obligaciones por beneficios post-empleo, neto		3,999	10,266
(Pérdida) utilidad integral		($ 1,515,830)	$ 755,898
(Pérdida) utilidad neta atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		($ 882,775)	$ 803,089
Participación no controladora		(637,054)	(57,457)
(Pérdida) utilidad neta		($ 1,519,829)	$ 745,632
(Pérdida) utilidad integral atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		($ 878,777)	$ 810,193
Participación no controladora	19	(637,053)	(54,295)
(Pérdida) utilidad integral		($ 1,515,830)	$ 755,898
(Pérdida) utilidad básica y diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía	24	($ 1.30)	$ 1.18

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	Capital social emitido (Nota 17)	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas (Nota 18)	Otras reservas (Nota 18)	Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía	Participación no controladora (Nota 19)	Suma el capital contable
Saldos al 1 de enero de 2022	$ 1,537,800	$ 6,084,700	$11,011,501	$ 307,560	$ 18,941,561	$ 1,747,492	$ 20,689,053
Utilidad neta	-	-	803,089	-	803,089	(57,457)	745,632
Remediciones de las obligaciones por beneficios post-empleo	-	-	7,428	-	7,428	-	7,428
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,537,800	6,084,700	11,822,018	307,560	19,752,078	1,690,035	21,442,113
(Pérdida) neta	-	-	(882,775)	-	(882,775)	(637,054)	(1,519,829)
Remediciones de las obligaciones por beneficios post-empleo	-	-	3,999	-	3,999	-	3,999
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$ 1,537,800	$ 6,084,700	$10,943,242	$ 307,560	$ 18,873,302	$ 1,052,981	$ 19,926,283

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	Notas	2023	2022
Actividades de operación:			
(Pérdida) utilidad antes de impuestos		($ 373,589)	$ 1,006,334
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad con los flujos netos generados por las actividades de operación:			
Depreciación	20	3,677,377	3,702,696
Amortización	20	852,153	723,581
Pérdida (utilidad) por venta de propiedades, red, mobiliario y equipo		163	(1,849)
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	6	193,323	174,658
Beneficios post-empleo	16	3,643	16,162
Intereses devengados a cargo	22	217,237	283,642
Intereses devengados a favor	22	(165,915)	(75,877)
Instrumentos financieros derivados	22	96,208	18,396
Utilidad cambiaria no realizada, neto		(207,817)	34,081
		4,292,783	5,881,824
(Aumento) disminución en:			
Cuentas por cobrar a clientes		492,830	(397,577)
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar		270,134	4,507
Materiales de consumo inmediato		13,854	28,495
Pagos anticipados y comisiones por devengar		(41,394)	(155,604)
(Disminución) aumento en:			
Proveedores		(323,837)	(828,251)
Ingresos diferidos y anticipos de clientes		(6,544)	156,228
Cuentas por pagar con partes relacionadas		(525,003)	(991,134)
Instrumentos financieros derivados		(108,255)	(17,355)
Otros pasivos acumulados		(540,360)	(70,040)
Beneficios a los empleados		(9,207)	(3,522)
Efectivo generado por actividades de operación		3,515,001	3,607,571
Impuestos a la utilidad pagados		(148,033)	(240,769)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación		3,366,968	3,366,802
Actividades de inversión:			
Intereses cobrados		165,915	75,877
Recursos obtenidos por la venta de propiedades, red, mobiliario y equipo		1,202	-
Cuentas por cobrar a clientes L.P.		16,421	17,489
Adición de propiedades, red, mobiliario y equipo	10	(2,478,001)	(2,094,376)
Inversión en activos intangibles	12	(530,879)	(463,900)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(2,825,342)	(2,464,910)
Actividades de financiamiento:			
Pagos de préstamos a partes relacionadas		(72,000)	-
Pago de pasivos por arrendamientos, incluye intereses	13	(418,354)	(418,582)
Intereses pagados		(125,491)	(160,290)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento		(615,845)	(578,872)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(74,219)	323,020
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	5	765,326	432,407
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo		(44,239)	9,899
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	$ 646,868	$ 765,326

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

1. Información corporativa

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V., (la "Compañía") es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable constituida bajo las leyes mexicanas. De acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía, su existencia corporativa es por tiempo indefinido. Las acciones de la Compañía están listadas y son negociadas en la forma de Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs"), en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") bajo el símbolo CABLE CPO. Las oficinas corporativas de la Compañía se encuentran localizadas en Av. Vasco de Quiroga 2000, Edif. A, Colonia Santa Fe, C.P. 01210 en la Ciudad de México.

Sus accionistas son el gran público inversionista; sin embargo, Grupo Televisa, S. A. B. (Grupo Televisa), indirectamente a través de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V. (Corporativo Vasco de Quiroga), es el accionista que ejerce control y es propietaria del 51% de las acciones en circulación de la Compañía.

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente el "Grupo") son principalmente operadores digitales en servicios de telecomunicaciones por cable con cobertura en la Ciudad de México y área metropolitana. Asimismo, es accionista mayoritario de Bestel, empresa de telecomunicaciones que ofrece servicios de transmisión de datos, telefonía local fija y de larga distancia internacional a clientes empresariales, corporativos, gobierno, call centers y concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones tanto en México como en Estados Unidos de América.

El Grupo requiere para operar concesiones gubernamentales y autorizaciones especiales para la prestación de servicios de telecomunicaciones en México (ver Nota 2(k)). Estas concesiones se otorgan por el Instituto Federal de Telecomunicaciones o "IFT" por un período determinado sujeto a renovación de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de México ("Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión" o "LFTR"). Una de las subsidiarias de la Compañía ubicada en Estados Unidos de América, Bestel USA Inc. (BUSA), requiere de autorización de la Comisión Federal de Comunicaciones (Federal Communications Commission o "FCC") para operar en dicho país como prestadora de servicios de telecomunicaciones, la cual tiene vigencia indefinida.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las fechas de vencimiento de las concesiones otorgadas al Grupo son las siguientes:

Compañía	Año de vencimiento
Operbes [1]	En 2026, 2038 y 2048
Cablevisión [2]	En 2029 y 2059
BUSA [3]	Sin vencimiento

[1] - Operbes, S. A. de C. V. es una compañía mexicana de telecomunicaciones que tiene la titularidad de las siguientes concesiones y derechos de vía:

- Operbes cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 8 de enero de 1996 con una vigencia de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 12 de marzo de 2008, Operbes puede prestar servicios de telefonía de larga distancia internacional, transmisión de datos, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y provisión de acceso a internet. Al amparo de esta concesión, a partir de septiembre de 2019 Operbes inició la comercialización de servicios de telefonía móvil como Operador Móvil Virtual (OMV).

Aunado a lo anterior, Operbes cuenta con diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia en distintas regiones del país, mismas que le fueron otorgadas originalmente en 1998 en las bandas de frecuencia de 23 GHz y 10.5 GHz, todas con una vigencia de 20 años y renovables por un período similar. De conformidad con tales títulos de concesión, Operbes podía prestar los servicios de provisión de capacidad y enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto. Operbes solicitó en tiempo y forma la prórroga de estas concesiones, cuyo trámite se concluyó en 2019 con la autorización de prórroga y otorgamiento de nuevos títulos con vigencia de 20 años adicionales a partir del 02 de abril de 2018; así como un título de Concesión Única con vigencia de 30 años a partir del 02 de abril de 2018, y que le permite proveer cualquier servicio de telecomunicaciones en cualquier parte del territorio nacional. De conformidad con los diversos títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso comercial, Operbes puede prestar los servicios de provisión de capacidad para radioenlaces del servicio fijo.

Operbes como causahabiente de Bestphone por la fusión realizada entre estas empresas en 2019, de la que subsiste la primera, incorporó a su patrimonio una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 17 de noviembre de 2000 con una vigencia de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 6 de junio de 2005 y la resolución para modificar el título de concesión otorgado por la SCT el 24 de noviembre de 2011, Operbes podía prestar a nivel nacional, servicios de telefonía local a usuarios residenciales y comerciales, transmisión de datos, servicio de telefonía pública, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y acceso a internet. Respecto de esta concesión, los servicios y coberturas, fueron incorporados en la concesión única de la que es titular Operbes, referida en el párrafo anterior; y posteriormente, el 14 Julio de 2021 Operbes renunció al título de concesión de red pública descrito al inicio del presente párrafo, como parte de su estrategia de eficientar la operación a través del uso de su concesión única, que le permite prestar cualquier servicio de telecomunicaciones en México y cuya vigencia es de 30 años a partir del 02 de abril de 2018.

Ferrocarriles Nacionales de México (FNM)

- El 20 de diciembre de 1996, FNM y Bestel, S. A. de C. V. (actualmente Operbes), celebraron un contrato mediante el cual FNM otorgó a Bestel, S. A. de C. V., el uso del derecho de vía ferroviario para la construcción de un sistema de ductos para cable de fibra óptica de 2,270 kms ("Contrato de Uso del Derecho de Vía Ferroviario"), con una vigencia de 30 años contados a partir del 8 de enero de 1996.

- Derechos de vía ferroviario otorgados mediante contrato firmado en octubre de 1995 con FNM, para la instalación de fibra óptica en una longitud de 3,300 kilómetros en rutas específicas, con una vigencia de 50 años y renovable por un período similar.

Comisión Federal de Electricidad (CFE)

- En 1999 Operbes celebró con CFE un contrato no exclusivo a 20 años, en virtud del cual CFE se obligó a arrendar a Operbes espacio en aproximadamente 950 torres de alta tensión, mediante el cual se adquirieron los derechos de vía para instalar cable de guarda con fibra óptica en una longitud de 442 kilómetros en las torres de OPGW ubicadas entre las ciudades de Mazatlán y Torreón. Al término de este contrato el cable de guarda instalado será propiedad de la CFE. Respecto de este contrato y conforme lo estipulado en el mismo, Operbes informó a CFE su decisión de prorrogarlo por un plazo adicional de 10 años; a lo cual CFE manifestó su decisión de no prorrogarlo, razón por la que Operbes determinó controvertir la posición de CFE mediante un juicio que se ha resuelto favorablemente en definitiva para Operbes, por lo que actualmente está corriendo el período de prórroga de 10 años, vence en 2029.

 En 2019, por instrucciones de CFE, se tienen firmados contratos a nivel nacional con vigencia inicial por cinco años, para el uso y goce accesorio y temporal de postería propiedad de CFE respecto de los cuales solicitó oportunamente su prórroga por cinco años más.

(2). Cablevisión, S. A. de C. V., es una compañía mexicana que cuenta con una concesión otorgada originalmente el 23 de septiembre de 1999 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") con una vigencia de 30 años, para la instalación, operación y explotación de una red pública de telecomunicaciones. Durante 2019, Cablevisión transitó su anterior título de Concesión de Red Pública de Telecomunicaciones, a Concesión Única de acuerdo a lo establecido en la LFTR vigente. Esta concesión única mantiene la misma vigencia que el anterior, y le autoriza a Cablevisión a proporcionar cualquier servicio de telecomunicaciones en el territorio nacional. De conformidad con su concesión única en vigor, Cablevisión proporciona servicios de televisión por cable, servicios limitados de transmisión de audio (en concreto, de programación musical sin publicidad), servicio bidireccional de acceso a internet y servicio de telefonía local fija en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México. Previo trámite de prórroga de vigencia del título de concesión única otorgado el 22 de mayo de 2019 iniciado por Cablevisión el 28 de septiembre de 2022, mediante resolución de fecha 07 de junio de 2023, el Pleno del IFT determinó autorizar la prórroga de vigencia de la concesión de Cablevisión por un período adicional de 30 años contados a partir del 24 de septiembre de 2029; consecuentemente el 21 de agosto de 2023, el IFT entregó a Cablevisión un nuevo título de concesión única que autoriza a la Compañía a proporcionar cualquier servicio de telecomunicaciones en el territorio nacional por un período adicional de 30 años como se ha referido.



(3) BUSA cuenta con una licencia 214 que le fue otorgada por la FCC de los Estados Unidos de América el 18 de septiembre de 1997 con una vigencia indefinida. De conformidad con esta, BUSA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones.

Renovación:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 113 de la LFTR, la renovación de las concesiones en México requiere, entre otros: (i) solicitar al IFT dentro del año previo al inicio de la última quinta parte del plazo de vigencia de la concesión; (ii) cumplir con las obligaciones del concesionario en términos de la LFTR y otras regulaciones aplicables y el título de concesión; y (iii) la aceptación por parte del titular de la concesión de las nuevas condiciones para la renovación de la misma según lo dispuesto por el IFT. El IFT resolverá cualquier solicitud de renovación de las concesiones de telecomunicaciones dentro de los 180 días hábiles posteriores a su solicitud; salvo para concesiones que utilicen espectro radioeléctrico, en las que dicho plazo iniciará una vez que el IFT emita, en su caso, una declaración confirmando que no hay interés público en la recuperación del espectro otorgado en virtud de la concesión correspondiente. La falta de respuesta dentro del plazo de 180 días se interpretará como si se hubiera renovado dicha concesión. En el caso de BUSA, la autorización es perpetua a menos que la Comisión revoque por falta de cumplimientos regulatorios o que la Compañía renuncie a ella. Dichos requerimientos incluyen: i) mantener una certificación de sus aplicaciones; ii) presentar información sobre convenios operativos con corresponsales extranjeros; iii) presentar datos de tráfico anual internacional, entre otros.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2023, la Administración del Grupo tiene la intención de continuar con la renovación de las concesiones vigentes ante el IFT como ha sido una práctica en el pasado y no conoce algún riesgo que la autoridad negará la renovación de las concesiones para la continuidad de la operación.

Los lineamientos contables de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios, no son aplicables al Grupo debido principalmente a los siguientes factores: (i) el Gobierno Mexicano no controla sustancialmente la infraestructura del Grupo, los servicios que proporciona con la misma, ni el precio en que los servicios son ofrecidos; (ii) el servicio de radiodifusión no constituye un servicio público según la definición de la CINIIF 12; y (iii) el Grupo no es capaz de dividir su infraestructura entre pública (telefonía fija y servicios de Internet) y los componentes de servicios no públicos (televisión de paga).

Las concesiones son reconocidas como activos intangibles cuando cumplen con la definición de activo intangible de acuerdo a la NIC 38 y son identificables, su reconocimiento inicial es a su costo.

2. Políticas contables materiales

A continuación, se resumen las políticas contables materiales seguidas por el Grupo y utilizadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

(a) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("International Accounting Standards Board" o "IASB").

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de instrumentos financieros derivados y los activos del plan de los beneficios a los empleados.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF, requiere que se realicen ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del período. La Administración considera que los supuestos son apropiados. Las áreas que requieren un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas en que las estimaciones y supuestos son importantes para los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 4.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 12 de abril de 2024, por la Vicepresidencia de Finanzas del Grupo y Director General (CEO).



(b) Consolidación

Los estados financieros del Grupo se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados de los estados financieros consolidados.

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla a una entidad cuando está expuesto a, o tiene derecho a, los rendimientos variables procedentes de su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos. La existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que actualmente pueden ser ejercidos o convertidos son considerados al evaluar si la Compañía controla o no a otra entidad. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que la Compañía obtiene el control y dejan de consolidarse a partir de que se pierde dicho control.

La Compañía aplica el método de adquisición para registrar combinaciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los accionistas anteriores de la entidad adquirida y los intereses de capital emitidos por la Compañía. La contraprestación incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo contingente. Los activos adquiridos, los pasivos identificables y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a sus valores razonables a la fecha de adquisición. La Compañía reconoce en cada adquisición la parte proporcional de la participación no controladora de los montos reconocidos de activos netos identificables de la entidad adquirida.

Los costos relativos con la adquisición se reconocen en resultados conforme se incurren.

El crédito mercantil se mide inicialmente con el excedente del total de la contraprestación y el valor razonable de la participación no controladora sobre los activos netos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Las transacciones intercompañías, los saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre compañías del Grupo son eliminados. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas. Cuando es necesario, los importes reportados por las subsidiarias se ajustan para cumplir con las políticas contables de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo está constituido por la Compañía y sus entidades consolidadas, incluyendo las siguientes:

	% de tenencia directa o indirecta		
Entidades consolidadas	**2023**	**2022**	**Actividad principal**
Cablevisión, S. A. de C. V. ("Cablevisión")	**100**	100	Servicios de televisión, internet y telefonía local por cable
Cablebox, S. A. de C. V. ("Cablebox")	**100**	100	Arrendamiento de equipos de video, internet, telefonía local e inmobiliaria
Operbes, S. A. de C. V. ("Operbes")	**69.2**	69.2	(2) (3) (4)
Bestel USA, Inc. ("BUSA")	**69.2**	69.2	(2) (3)
Integravisión de Occidente, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal
Servicios Cablevisión, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal
Telestar del Pacífico, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal
Grupo Mexicano de Cable, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal
Servicios Técnicos Cablevisión, S. A. de C. V.	**100**	100	Administradora de personal
Servicios Letseb, S. A. de C. V.	**-**	69.2	Administradora de personal (3) (5)
Servicios Operbes, S. A. de C. V.	**69.2**	69.2	Administradora de personal (3) (5)
Milar, S. A. de C. V. ("Milar")	**100**	100	Tenedora (1)
Cablestar, S. A. de C. V. ("Cablestar")	**69.2**	69.2	Tenedora (3)
Letseb, S. A. de C. V. ("Letseb")	**69.2**	69.2	Tenedora (3)

(1) La Compañía posee directamente el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Milar a través de la cual posee y controla a cada una de las subsidiarias previamente mencionadas.

(2) Proporcionan servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones, a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas.

(3) Cablestar, Operbes, BUSA, Letseb, Servicios Operbes y Servicios Letseb son subsidiarias mayoritarias indirectas de la Compañía y subsidiarias mayoritarias directas de Milar.

(4) Operbes, S. A. de C. V. celebró en su carácter de asociante su participación en Operbes, A. en P.

(5) Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de Octubre de 2023, lo accionistas acordaron llevar a cabo la fusión de Servicios Operbes, S. A. de C. V. (compañía fusionante) y Servicios Letseb, S. A. de C. V. (compañía fusionada); dicha fusión surtió efectos a partir del 1 de octubre de 2023.

Todas las entidades que forman parte del Grupo son compañías mexicanas con operación dentro del territorio, a excepción de BUSA cuyo país de incorporación y operación es Estados Unidos de América.

Cambios en intereses de participación en subsidiarias sin cambio de control

Las transacciones con la participación que no resulten en la pérdida de control se registran como transacciones en el capital contable, es decir, transacciones con los propietarios en su calidad de dueños. Las diferencias entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida del valor contable de los activos netos de la subsidiaria se registran en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en la disposición de la participación controladora se registran también en el capital contable.

Pérdida de control de una subsidiaria

Cuando la Compañía deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, y se registra en resultados el cambio en el valor contable. El valor razonable es el valor contable inicial para propósitos de registro subsecuente de la participación retenida con el fin de considerarla como un negocio conjunto, una asociada o un activo financiero. Adicionalmente, cualquier monto previamente reconocido en otro resultado integral con respecto a esa entidad se registra como si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos correspondientes. Esto significa que los montos previamente reconocidos en otro resultado integral sean reclasificados a resultados.

(c) Información de segmentos de operación

Los segmentos de operación se presentan de manera consistente con la información interna proporcionada a los funcionarios del Grupo ("autoridad en la toma de decisiones operativas"), quienes son los responsables de asignar recursos y evaluar el desempeño de cada uno de los segmentos de operación del Grupo (ver Nota 25).

(d) Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo son determinadas utilizando la moneda del ambiente económico primario en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda de presentación y reporte de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso mexicano, el cual es utilizado para el cumplimiento de sus obligaciones legales y fiscales.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones o de valuación en caso de ser revaluadas. Las ganancias y pérdidas por fluctuación cambiaria que resultan de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de año de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultados como parte de ingresos o gastos financieros.

Conversión de moneda extranjera

Los estados financieros del Grupo que tengan una moneda funcional distinta de la moneda de presentación son convertidos a la moneda de presentación como sigue: (a) los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera; (b) los ingresos y gastos son convertidos a los tipos de cambio promedio; (c) las cuentas de capital contable se convierten al tipo de cambio prevaleciente en el momento en que se realizaron las aportaciones de capital y se generaron utilidades y (d) todos los efectos por conversión se reconocen en otra utilidad o pérdida integral.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo consiste de moneda de curso legal disponible en caja, depósitos bancarios y todas aquellas inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable; los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados (ver Nota 5).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los equivalentes de efectivo y las inversiones temporales consisten principalmente en depósitos a plazo fijo en dólares estadounidenses y moneda nacional, con un rendimiento promedio anual de aproximadamente 4.65% para los depósitos en dólares estadounidenses y 11.09% por los depósitos en moneda nacional en 2023 y aproximadamente 1.53% para los depósitos en dólares estadounidenses y 7.40% por los depósitos en moneda nacional en 2022. Estas inversiones se realizan en conjunto con todas las compañías que integran Grupo Televisa, representado por Televisa, S. A. de C. V. ("Televisa", compañía afiliada).

(f) Materiales de consumo inmediato

Los materiales de consumo inmediato incluyen principalmente materiales de instalación y materiales generales, requeridos para la construcción y mantenimiento de la red, utilizada para proveer el servicio a los suscriptores de Cablevisión. Estos materiales se registran al costo de adquisición. Los cargos al costo se determinan utilizando el método de costo promedio.

El costo de los materiales de consumo inmediato aplicados a los resultados del período 2023 y 2022 incluidos en la cuenta costos por servicios ascendió a $108,917 y $114,649, respectivamente.

(g) Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan erogaciones (derechos) efectuadas por el Grupo en donde no se han devengado los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que esta por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo (ver Nota 9).

(h) Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros ("NIIF 9"). Bajo los lineamientos de la NIIF 9, el Grupo clasifica los activos financieros que son medidos posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados, basado en el modelo de negocio de la Compañía para administrar los activos financieros y las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero.



Activos financieros medidos a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado cuando el objetivo de mantener dichos activos financieros es obtener flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales del activo financiero dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son solo pagos al principal e intereses sobre el monto principal. Estos activos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, con cambios en el valor contable reconocidos en el estado de resultados consolidados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la partida o transacción. Se incluyen en los activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses a partir de la fecha de cierre, los cuales se incluyen en activos no circulantes. Los activos financieros del Grupo, medidos a costo amortizado, son principalmente presentados como "Documentos y cuentas por cobrar a clientes", "Otras cuentas y documentos por cobrar" y "Cuentas por cobrar a partes relacionadas" en el estado de situación financiera consolidado (ver Nota 6 y 8).

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando el objetivo de mantener dichos activos financieros es obtener flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son solo pagos al principal e intereses sobre el monto principal.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros con fines de negociación. Un activo financiero es clasificado en esta categoría si se adquiere con el propósito principal de venderse en el corto plazo. Los instrumentos derivados también se incluyen en esta categoría a menos que sean designados como instrumentos de negociación. Los activos en esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera que sean liquidados dentro de 12 meses, de otra manera se clasifican como activos no circulantes.

Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otro resultado integral. El método de deterioro aplicado depende de si ha tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para los documentos y cuentas por cobrar a clientes, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas durante la vida del activo se reconozcan a partir del reconocimiento inicial de los documentos y cuentas por cobrar a clientes (ver Nota 6).

Compensación de instrumentos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, y su importe neto se presentará en el estado de situación financiera consolidado cuando y sólo cuando el Grupo: (i) tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y (ii) tenga la intención de liquidar por el importe neto, cualquiera de los dos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(i) Propiedades, red, mobiliario y equipo

Las propiedades, red, mobiliario y equipo se registran al costo al momento de su adquisición. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren.



La estimación inicial de los costos de desmantelamiento de elementos de propiedad, red, planta y equipo se reconocen al valor presente de las obligaciones de desmantelamiento. Estas obligaciones de desmantelamiento se relacionan principalmente con el uso de las redes del Grupo durante un período particular y se presentan como parte de otros pasivos a corto plazo y largo plazo en los estados consolidados de situación financiera del Grupo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor presente de las obligaciones por desmantelamiento del Grupo asciende a $329,428 y $324,910, respectivamente.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

	Vida Útil estimada (años)
Edificios	**20 - 31**
Red y equipo técnico	**8 - 25**
Muebles y enseres	**10**
Equipo de transporte	**4**
Equipo de cómputo	**4 - 5**
Decodificadores y cablemódems	**5**
Mejoras a locales arrendados	**3 - 10**

Los valores residuales, las vidas útiles y el método de depreciación de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada período de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

El resultado por la venta de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina comparando el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados en otros ingresos u otros gastos.

(j) Activos por derecho de uso

Como arrendatario, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente en un contrato de arrendamiento y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se miden al costo. El costo del activo por derecho de uso comprende lo siguiente: el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, los costos directos iniciales y los costos de desmantelamiento.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento, en forma lineal. Si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo de equipos y vehículos y la mayor parte de los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor a 12 meses.

El Grupo reconoce una depreciación de activos por derechos de uso por los contratos de arrendamiento a largo plazo y un gasto financiero por intereses relacionados con los pasivos por arrendamiento.



(k) Activos intangibles y crédito mercantil

Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Los activos intangibles adquiridos a través de adquisiciones de negocios se registran a valor razonable a la fecha de adquisición. Los activos intangibles de vida indefinida incluyen crédito mercantil, marcas y concesiones, no se amortizan, y son reconocidos subsecuentemente al costo menos pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias de software y otros activos intangibles, y se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas, como sigue:

	Vida útil estimada (años)
Desarrollos de software	**3-10**
Lista de suscriptores	**5**
Licencias y aplicaciones de programas de cómputo	**2-10**

Marcas y licencias

Las marcas compradas a través de una adquisición de negocios se reconocen a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Las licencias que tienen una vida útil definida se registran a su costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas. Las marcas que tienen vida útil indefinida no se amortizan debido a que se registran a su costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas, dichas pruebas se hacen anualmente.

El Grupo considera que sus marcas tienen una vida útil indefinida porque espera que éstas generen flujos netos de efectivo indefinidamente. Adicionalmente el Grupo estima que no existen consideraciones de índole legal, regulatorio o contractual que limiten las vidas útiles de dichas marcas.

Las licencias y aplicaciones de programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos con objeto de adquirir y poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan con base en sus vidas útiles estimadas.

Desarrollos de software

Los desarrollos de software adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos con objeto de adquirir y poner en condiciones de uso algún programa específico. Estos costos se amortizan con base en sus vidas útiles estimadas.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles a un diseño a medida y prueba de programas de cómputo identificable y controlado por el Grupo se reconocen como activos intangibles cuando se cumple con los siguientes criterios:

- Técnicamente es factible completar el desarrollo del software para que esté disponible para su uso.
- Existe la intención de terminar el desarrollo del software para su uso o venta.
- Existe la habilidad de usar o vender el software.
- Es factible demostrar la forma en que el software generará beneficios económicos futuros.
- Existen recursos disponibles adecuados, ya sean técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo del software.
- Los gastos atribuibles al desarrollo pueden ser medidos de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte de los desarrollos de software incluyen las remuneraciones de los empleados que desarrollan los programas y la proporción correspondiente de los costos indirectos relacionados.

Otros costos de desarrollo que no cumplen con los criterios antes indicados se reconocen como gastos conforme se incurren. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como gastos no se reconocen como un activo en períodos subsecuentes.

Los costos de desarrollo de programas de cómputo capitalizados se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base a sus vidas útiles estimadas.



Concesiones

El Grupo considera que las concesiones tienen una vida útil indefinida porque históricamente ha renovado sus concesiones antes de la fecha de vencimiento, ha mantenido las concesiones otorgadas por el Gobierno mexicano, y no ha identificado una fecha límite previsible para que los activos generen flujos netos de efectivo.

Adicionalmente, el Grupo mantiene su compromiso de seguir invirtiendo a largo plazo para extender el período sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se origina por la adquisición de subsidiarias, representa el excedente entre la contraprestación y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida por el Grupo y el valor razonable de la participación no controladora de dicha entidad.

Para propósitos de la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada unidad generadora de efectivo ("CGUs", por sus siglas en inglés), o grupos de CGUs, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a la que es asignado el crédito mercantil representa el nivel más bajo dentro de la entidad en el que se monitorea el crédito mercantil para propósitos administrativos. El crédito mercantil se monitorea al nivel del segmento de operación.

Las revisiones de deterioro del crédito mercantil se llevan a cabo anualmente o con mayor frecuencia si hubiera eventos o cambios de circunstancias que indicaran un posible deterioro. El valor contable del crédito mercantil se compara con el valor de recuperación, el cual se define como el valor de uso o el valor razonable menos los costos de venta, el que resulte mayor. Cualquier deterioro se reconoce como un gasto y no es sujeto a reversión. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se reconocieron pérdidas por deterioro en el crédito mercantil.

(l) Deterioro de activos de larga duración

El Grupo revisa los valores contables de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil (ver Nota 12), al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que esas cantidades pueden no ser recuperables. Una pérdida por deterioro se reconoce por el excedente del valor contable del activo sobre su monto recuperable. El monto recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para su venta o el valor de uso, el que resulte mayor. Para determinar la existencia de un deterioro, se compara el valor contable de la unidad reportada con su monto recuperable. Las estimaciones de los valores razonables se basan en valores comerciales cotizados en mercados activos si están disponibles, si los precios de mercado no están disponibles, la estimación del valor razonable se basa en varias técnicas de valuación, incluyendo flujos de efectivo futuros estimados, múltiplos de mercado o avalúos profesionales.

(m) Cuentas por pagar a proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar a proveedores se clasifican como pasivos circulantes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no circulantes.

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(n) Ingresos diferidos y Anticipos de clientes

Los pagos anticipados de suscriptores por los servicios de televisión por cable, internet, telefonía y por la renta de equipos se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio. Los ingresos diferidos del Grupo son registrados por el compromiso mutuo que se tiene de prestar un servicio a sus clientes, dicho servicio es reconocido en resultados en el momento de su devengamiento, ambos corresponden a pasivos de contratos.



(ñ) Provisiones

Las provisiones y los costos de desmantelamiento se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se origine una salida de recursos para liquidar la obligación, y el monto ha sido estimado razonablemente. Las provisiones no se reconocen por pérdidas futuras de operación.

Las provisiones se determinan al valor presente de los montos requeridos para liquidar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las expectativas actuales de mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en las provisiones por el paso del tiempo se reconoce como interés devengado.

Derivado del "Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía", es aplicable la estimación del costo de remover los cables que rebasen el límite de 250 Kg/Km y podrán conservar el peso adicional en los siguientes 10 años, cubriendo una remuneración económica por poste de manera anual (cantidad que se actualizará anualmente). Una vez concluido dicho período, los cables utilizados deberán encontrarse dentro del límite de peso establecido. Adicionalmente, para el despliegue de nueva infraestructura se deberá pagar la tarifa anual por Kg.

(o) Capital contable

El capital social y otras cuentas del capital contable incluyen su efecto de actualización hasta el 31 de diciembre de 1997, el cual se determinó aplicando el factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor desde las fechas en que el capital fue contribuido o los resultados netos fueron generados hasta el 31 de diciembre de 1997, debido a que hasta esta fecha la economía mexicana se consideró hiperinflacionaria bajo las NIIF. La actualización representó el monto requerido para mantener el capital contable en pesos constantes al 31 de diciembre de 1997.

(p) Prima en emisión de acciones

La prima neta en emisión de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

(q) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se determinan al precio del contrato de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los montos por servicios proporcionados. El Grupo reconoce los ingresos cuando el monto de éstos puede ser determinado razonablemente; cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Grupo, como se describe a continuación. El Grupo determina su estimación de devoluciones con base en resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las condiciones de cada acuerdo.

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de televisión, internet y telefonía, así como servicios de arrendamiento de equipos (prestados principalmente al público en general), Servicios de Telefonía Local, Larga Distancia, Interconexión, Servicios Administrados, Servicios en la Nube, Servicios de Integración, y de Coubicaciones (prestados a clientes corporativos, del sector gubernamental y empresas concesionadas de telecomunicaciones, principalmente). Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación.

El Grupo realiza la venta de estos servicios de forma individual o en su conjunto a través de paquetes de servicios integrados. El reconocimiento de ingresos respecto a la venta de paquetes integrados se lleva a cabo mediante la distribución del total de la contraprestación en los diferentes servicios a través de hacer la designación de valor de cada servicio.

El Grupo determina sus estimaciones con base en la experiencia acumulada, tomando en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y los términos particulares de cada contrato.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de ingresos de las principales actividades de operación.



Servicios de televisión por cable

El servicio de señal de televisión por cable está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación, pagos por evento y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio y los pagos por evento son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada período mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de televisión por cable y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación (los cuales son irrelevantes) y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Servicios de internet

El servicio de señal de internet está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada período mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de internet y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación (los cuales son irrelevantes) y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Telefonía

Los ingresos por servicios de telefonía están representados por la renta mensual de dicho servicio que incluye servicio medido con base en número de llamadas. Las rentas mensuales de las llamadas de larga distancia son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada período mensual con base en la duración (tiempo) de las mismas, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente. El excedente de llamadas locales se reconoce en el momento en el que se devengan las mismas.

Ingresos por arrendamiento de equipos

Los decodificadores y cablemódems son parte de los activos fijos y son rentados a los clientes mediante un contrato de arrendamiento operativo cancelable. Los ingresos por arrendamiento de equipos se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios administrados

Corresponde a servicios de monitoreo del estado y operación de los equipos y la red; así como a la gestión de cambios y configuraciones. Los ingresos por servicios administrados se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de la Nube

Solución integral que ofrece servicios clasificados en: Infraestructura como Servicio; Administración Avanzada y Servicios Profesionales. Los ingresos por servicios de la nube se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de integración

Corresponde a la venta de equipos de telecomunicación. Los ingresos se reconocen en el mes que se enajenan los equipos.

Servicios de coubicación

Los servicios de coubicación consisten en el arrendamiento de áreas dedicadas o compartidas, acondicionadas de acuerdo a estándares internacionales que permiten mantener el equipo de telecomunicaciones del cliente en las condiciones de ambiente y seguridad requeridas. Los ingresos por servicios de coubicaciones se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio durante el plazo de los contratos correspondientes.



Interconexiones

Los ingresos por interconexión derivado del uso de la infraestructura del Grupo que se obtienen de otros operadores para terminar sus llamadas se reconocen en conjunto con las llamadas de telefonía local y de larga distancia o excedentes que proceden de otro operador y que terminan en la red de telefonía. Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan.

Ingresos por reconexión

Los ingresos por reconexión consisten en activar los servicios que le fueron suspendidos al cliente por falta de pago una vez que estos son cobrados y son reconocidos en el momento en que dichos servicios son prestados.

Ingresos por publicidad

Los ingresos por publicidad consisten en venta de espacios publicitarios, y se reconocen en el momento en que dichos servicios son prestados.

Entregable de obra

Se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando el Grupo transfiere los bienes o servicios prometidos.

Comisiones por devengar

El Grupo tiene costos incrementales para obtener contratos con clientes, principalmente comisiones, se reconocen como costos de contratos (activos) en el estado de situación financiera consolidado del Grupo y se amortizan en la vida estimada de los contratos con los clientes.

	31 de diciembre	
	2023	2022
Costos de contratos:		
Saldos al 1 de enero	$ 601,154	$ 506,276
Adiciones	226,234	285,999
Monto reconocido en resultados	(222,561)	(191,121)
Total de costos de contratos al 31 de diciembre	604,827	601,154
Menos:		
Costos de contratos circulantes	213,826	196,741
Total de costos de contratos no circulantes	$ 391,001	$ 404,413

(r) Beneficios a los empleados

Pensiones y Obligaciones de Prima de Antigüedad

Existen planes de pensiones y primas de antigüedad (beneficios post-empleo) para la mayoría del personal del Grupo, los cuales se encuentran en fideicomisos irrevocables. El incremento o decremento en el pasivo o activo consolidado por los beneficios post-empleo están basados en cálculos actuariales. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas de acuerdo con estimaciones actuariales. Los pagos de beneficios post-empleo son realizados por la administración de los fideicomisos. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente utilizando el método de la unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos es determinado mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados utilizando la tasa de interés de los bonos gubernamentales denominados en la moneda en que se pagarán los beneficios, y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los plazos de la obligación por pensiones relacionadas.

La remedición de las obligaciones por beneficios post-empleo relacionadas con ajustes por experiencia y cambios en las hipótesis actuariales de beneficios post-empleo se reconocen en el período en que se incurren como parte de otra utilidad o pérdida integral en el capital contable consolidado.

Participación de los trabajadores en la utilidad

La participación de los trabajadores en la utilidad requiere ser pagada en México bajo ciertas circunstancias y es reconocida en el estado de resultados integral consolidado del ejercicio en que se incurren como un beneficio directo a los empleados.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación consisten principalmente de pagos por indemnizaciones legales, y se reconocen en el estado de resultados consolidado. El Grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y (b) cuando la entidad reconoce los costos por una reestructuración e implique el pago de los beneficios por terminación.

(s) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad del período incluye impuestos causados y diferidos. Los impuestos a la utilidad se reconocen en resultados integrales, excepto aquellos impuestos que se refieren a partidas reconocidas en otra utilidad o pérdida integral o directamente en el capital contable. En este caso los impuestos a la utilidad se reconocen también en otra utilidad integral.

El gasto por impuestos a la utilidad causados se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en donde la Compañía y sus subsidiarias operan y generan ingreso gravable. La administración periódicamente evalúa los criterios asumidos en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en que las regulaciones fiscales aplicables son sujetas a interpretación. En su caso, establece provisiones sobre la base de los montos que se estiman pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen utilizando el método de activos y pasivos sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y los valores contables en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil; el impuesto a la utilidad diferido no se registra si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción (distinta a una combinación de negocios) que al momento de la transacción no afecta resultados ni contable ni fiscalmente. Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan utilizando tasas (y leyes) fiscales que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se estima serán aplicadas cuando el activo de impuesto a la utilidad diferido sea realizado o el pasivo de impuesto a la utilidad diferido sea liquidado.

Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sólo en la medida de que sea probable que se generen utilidades gravables futuras contra las cuales puedan ser utilizadas las diferencias temporales y las pérdidas fiscales por amortizar. Para estos efectos, el Grupo considera cualquier evidencia positiva o negativa, disponible, incluyendo factores tales como las condiciones de mercado, los análisis de la industria, las proyecciones de ingresos gravables, los períodos de amortización de pérdidas fiscales, la estructura de impuestos causados, los cambios potenciales o los ajustes en la estructura de impuestos, y las reversiones futuras de diferencias temporales existentes.

Los pasivos de impuestos a la utilidad diferido se determinan sobre las diferencias temporales gravables asociadas con las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, excepto por los pasivos de impuestos a la utilidad diferidos cuando el Grupo controla el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que no se reversen en el futuro previsible. Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en la medida que sea probable que se generen ingresos gravables suficientes contra los cuales utilizar el beneficio por diferencias temporales y se anticipe que se reversarán en un futuro previsible.

Los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos de impuestos causados contra pasivos de impuestos causados y cuando los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se refieren a impuestos a la utilidad recaudados por la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o en diferentes entidades fiscales cuando existe la intención de liquidar en forma neta los saldos. En consecuencia, el Grupo no puede compensar los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos de sus subsidiarias, por lo tanto, en el estado de situación financiera consolidado se presentan por separado los saldos de activos y pasivos de cada subsidiaria.



(t) Instrumentos financieros derivados

El Grupo reconoce los instrumentos financieros derivados a su valor razonable como activos o pasivos en el estado de situación financiera consolidado. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados depende del uso del instrumento financiero derivado y el resultado de su designación. Para un instrumento financiero derivado designado como cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de la utilidad o pérdida de dicho derivado se registra inicialmente como un componente de otro resultado integral acumulado y posteriormente se reclasifica a resultados cuando la exposición de la cobertura afecte al resultado. La utilidad o pérdida relativa a la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Para los valores razonables de los instrumentos financieros derivados utilizados como instrumentos de cobertura, la ganancia o pérdida se reconoce en resultados en el período de cambio junto con la pérdida o ganancia de la compensación de la partida cubierta atribuible al riesgo que se cubrió inicialmente. Cuando el instrumento de cobertura expire, sea vendido, terminado o ejercido. La utilidad o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otro resultado integral continuará de manera separada en el capital hasta que la transacción prevista tenga lugar. Cuando ya no se espera que se produzca una transacción prevista, la ganancia o pérdida acumulada que se informó en el capital se reclasifica inmediatamente a resultados. Para los instrumentos financieros derivados que no son designados como coberturas contables, los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el período de cambio. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ciertos derivados reúnen los requisitos para ser registrados con fines de negociación (ver Nota 15).

(u) (Pérdida) utilidad integral

La (pérdida) utilidad integral del período incluye la (pérdida) utilidad neta del período presentada en el estado de resultados consolidado, más otro resultado integral del período reflejado en el capital contable que no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(v) (Pérdida) utilidad por acción

La (pérdida) utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de acciones comunes y CPO´s en circulación en el período contable, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería (Nota 24). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tienen instrumentos dilutivos.

(w) NIIF nuevas y modificadas

El Grupo adoptó algunas modificaciones y mejoras a ciertas Normas NIIF que comenzaron a ser efectivas a partir del 1 de enero de 2023 y 2022 y no tuvieron ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

A continuación, se incluye una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y 2024 y períodos subsecuentes.

NIIF nueva o modificada	Contenido	Aplicable para períodos anuales que inicien el o después de:
Modificaciones a la NIC 12 [1]	*Reforma tributaria internacional – Reglas modelo del segundo pilar*	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIIF 16 [1]	*Responsabilidad por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior*	1 de enero de 2024
Modificaciones a la NIC 1 [1]	*Pasivos no corrientes con convenios*	1 de enero de 2024
Modificaciones a NIC 7 y la NIIF 7 [1]	*Acuerdos financieros con proveedores*	1 de enero de 2024
Modificaciones a la NIC 21 [1]	*Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*	1 de enero de 2025
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	*Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto*	Pospuesta
Nueva NIIF 18	*Presentación e información a revelar en los estados financieros*	1 de enero de 2027

(1) Esta NIIF nueva o modificada se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

El IASB emitió modificaciones a la NIC 12 Reforma Fiscal Internacional – Reglas Modelo del Segundo Pilar en mayo de 2023, para brindar a las empresas un alivio temporal de la contabilización de los impuestos diferidos que surgen del impuesto internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ("OCDE"). La OCDE publicó las Reglas Modelo del Pilar Dos en diciembre de 2021 para garantizar que las grandes empresas multinacionales estuvieran sujetas a una tasa impositiva mínima del 15%. Más de 135 países y jurisdicciones que representan más del 90% del PIB mundial han aceptado las Reglas Modelo del Segundo Pilar. Estas modificaciones introducen (i) una excepción temporal a la contabilización de impuestos diferidos que surgen de jurisdicciones que implementan las normas fiscales globales. Esto ayudará a garantizar la coherencia de los estados financieros y al mismo tiempo facilitará la aplicación de las normas; y (ii) requisitos de divulgación específicos para ayudar a los inversores a comprender mejor la exposición de una empresa a los impuestos sobre la renta derivados de la reforma, particularmente antes de que la legislación que implementa las reglas entre en vigor. Las empresas pueden beneficiarse de la excepción temporal de inmediato, pero deben proporcionar información a los inversores para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Según lo permitido por estas modificaciones, a partir del año que finalizó el 31 de diciembre de 2023, el Grupo aplicó la excepción al reconocimiento y revelación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de las Reglas Modelo del Pilar Dos, y proporcionó las revelaciones requeridas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición del Grupo a las Reglas Modelo del Pilar Dos.

Las modificaciones a la NIIF 16, Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior, fueron emitidas por el IASB en septiembre de 2022, y se suman a los requisitos de la NIIF 16 Arrendamientos ("NIIF 16") que explican cómo una empresa contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Una venta con arrendamiento posterior es una transacción por la cual una empresa vende un activo y arrienda el mismo activo por un período de tiempo al nuevo propietario. La NIIF 16 incluye requisitos sobre cómo contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha en que se lleva a cabo la transacción. Sin embargo, la NIIF 16 no había especificado cómo medir la transacción al informar después de esa fecha. Las modificaciones emitidas se suman a los requisitos de venta con arrendamiento posterior de la NIIF 16, lo que respalda la aplicación uniforme de la Norma NIIF. Estas modificaciones no cambiarán la contabilización de los arrendamientos que no sean los que surjan en una transacción de venta con arrendamiento posterior. Estas modificaciones a la NIIF 16 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, con aplicación anticipada permitida.

Las modificaciones a la NIC 1 Pasivos no corrientes con convenios, fueron emitidas por el IASB en octubre de 2022, para mejorar la información que las empresas brindan sobre los convenios de largo plazo. La NIC 1 Presentación de estados financieros requiere que una empresa clasifique la deuda como no corriente solo si la empresa puede evitar liquidar la deuda en los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de informes. Sin embargo, la capacidad de una empresa para hacerlo suele estar sujeta al cumplimiento de convenios. Por ejemplo, una empresa podría tener una deuda a largo plazo que podría ser reembolsable en un plazo de 12 meses si la empresa no cumple con los convenios en ese período de 12 meses. Las modificaciones a la NIC 1 especifican que las obligaciones a cumplir después de la fecha de presentación de informes no afectan la clasificación de la deuda como corriente o no corriente en la fecha de presentación de informes. En cambio, las modificaciones requieren que una empresa revele información sobre estas obligaciones en las notas a los estados financieros. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su adopción anticipada.

El IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7 Acuerdos de financiación con proveedores en mayo de 2023 para requerir que una entidad proporcione revelaciones adicionales sobre sus acuerdos de financiación con proveedores. Los nuevos requerimientos fueron desarrollados por el IASB para proporcionar a los usuarios de los estados financieros información que les permita: (a) evaluar cómo los acuerdos de financiación de proveedores afectan los pasivos y los flujos de efectivo de una entidad; y (b) comprender el efecto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo la entidad podría verse afectada si los acuerdos ya no estuvieran disponibles para ella. Las modificaciones complementan los requisitos que ya figuran en las Normas NIIF y requieren que una empresa revele: (i) los términos y condiciones; (ii) el importe de los pasivos que forman parte de los acuerdos, desglosando los importes por los cuales los proveedores ya han recibido pago de los proveedores de financiación, e indicando dónde se ubican los pasivos en el estado de situación financiera; (iii) rangos de fechas de vencimiento de pago; e (iv) información sobre riesgo de liquidez. Las modificaciones, que afectan a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Divulgaciones, entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.



Las modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera fueron emitidas por el IASB en agosto de 2023, para requerir que las empresas proporcionen información más útil en sus estados financieros cuando una moneda no se puede cambiar por otra moneda. Estas modificaciones requerirán que las empresas apliquen un enfoque coherente al evaluar si una moneda se puede cambiar por otra moneda y, cuando no sea posible, al determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar. Las modificaciones, que afectan a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de divisas, entrarán en vigor para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada.

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto fueron emitidas por el IASB en septiembre de 2014 y abordaron y reconocieron una inconsistencia entre los requisitos de la NIIF 10 Estados financieros consolidados y los de la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, al tratarse de la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que se reconoce una ganancia o pérdida total cuando una transacción involucra un negocio (ya sea que esté alojado en una subsidiaria o no). Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando una transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están alojados en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió posponer la fecha de vigencia de estas modificaciones indefinidamente. Se requiere que las entidades apliquen estas modificaciones de forma prospectiva a la venta o aportación de activos que ocurran en períodos anuales que comiencen en o después de una fecha que será determinada por el IASB. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica estas modificaciones antes, revelará ese hecho.

El 9 de abril de 2024 el IASB emitió la norma NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros que habla de información más transparente y comparable sobre el rendimiento financiero de las empresas, lo que ayudará a tomar mejores decisiones de inversión, la compañía se encuentra evaluando los impactos que pudiera tener a su fecha efectiva. Esta NIIF entrará en vigor para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

3. Administración de riesgos financieros

La Administración de la Compañía ha emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, así como políticas sobre riesgos específicos, como: el riesgo cambiario, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de excedentes de liquidez.

(a) Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados únicamente con fines de cobertura, para cubrir transacciones comerciales futuras y con proveedores aun cuando no se designa los instrumentos que mantiene vigentes a la fecha de reporte en relaciones de cobertura contable.

Los valores contables (con base en valores razonables estimados), importes nocionales y fechas de vencimiento de los instrumentos financieros derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2022, fueron como sigue:

Instrumentos financieros derivados	Valor contable	Monto nocional (Cifras en miles de dólares)	Vencimiento
Al 31 de diciembre de 2022			
Contratos de forwards de moneda extranjera [a]	$12,047	U.S.$38,649	jul-nov 2023

[a] En 2023 y 2022 la Compañía celebró contratos de Forwards por U.S.$12,883 y U.S.$77,298. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones, en el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Empresas Cablevisión registró una pérdida de $96,208 y $18,396, respectivamente en ingresos (gastos) financieros. Al cierre de 2023 se liquidaron la totalidad de los forwards contratados.

Los instrumentos financieros derivados se clasifican como mantenidos para negociación y se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados. Se presentan como activos o pasivos corrientes si se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al final del período de reporte.

(b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios por tasas de interés y tipos de cambio.

El Grupo está expuesto a riesgos de mercado derivados de las variaciones por tasas de interés, tipos de cambio y tasas de inflación, tanto en los mercados de Estados Unidos como en México. Las actividades de administración de riesgos son monitoreadas por el Comité de Administración de Riesgos trimestralmente y reportadas al Comité Ejecutivo.

(i) Riesgo cambiario

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos principalmente de las operaciones con proveedores expresados en dólares estadounidenses.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria pasiva neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades de inversiones en dólares estadounidenses y el servicio de la deuda del Grupo denominado en dólares estadounidenses.

La administración ha puesto en marcha una política que requiere que las empresas del Grupo administren el riesgo cambiario con respecto a su moneda funcional. Para administrar el riesgo cambiario que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo deben cubrir su exposición al riesgo por tipo de cambio a través de la Tesorería del Grupo.

Análisis de sensibilidad

Si al 31 de diciembre de 2023, el peso mexicano se hubiera revaluado/devaluado 10% en relación con el dólar estadounidense, y el resto de las otras variables hubieran permanecido constantes, el efecto en la utilidad del año después de impuestos habría sido de ($155,777) y ($213,992) en 2022 mayor/menor, principalmente como resultado de las utilidades (pérdidas) en la conversión de las cuentas por pagar a proveedores y partes relacionadas denominadas en dólares estadounidenses.

Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, era la siguiente:

	Moneda extranjera (Miles)	Tipo de cambio al cierre del ejercicio (pesos)	Moneda nacional
2023:			
Activos:			
Dólares estadounidenses	44,904	$ 16.93	$ 760,231
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	136,917	$ 16.93	$ 2,317,999

	Moneda extranjera (Miles)	Tipo de cambio al cierre del ejercicio (pesos)	Moneda nacional
2022:			
Activos:			
Dólares estadounidenses	45,546	$ 19.48	$ 887,236
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	155,398	$ 19.48	$ 3,027,153

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones realizadas en moneda extranjera que afectan el estado de resultados fueron las siguientes:

	Moneda extranjera (Miles de dólares)		Moneda nacional (*)
2023:			
Ingresos	US$	53,908	$ 912,662
Costos por servicios	US$	99,419	$ 1,683,164
Gastos generales		12,459	210,931
Intereses ganados		757	12,816
Intereses pagados		5,453	92,319
Otros		13	220
2022:			
Ingresos	US$	67,121	$ 1,307,517
Costos por servicios	US$	85,938	$ 1,674,076
Gastos generales		10,935	213,008
Intereses ganados		12	234
Intereses pagados		4,547	88,576
Otros		742	14,454

(*) Los importes del estado de resultados son convertidos al tipo de cambio de cierre de año únicamente para propósitos de referencia; no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el tipo de cambio fue de $16.93 y $19.48 por un dólar estadounidense respectivamente, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A. o Citibanamex.

Al 12 de abril de 2024 el tipo de cambio fue de $16.65 por un dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A.

(ii) Riesgo por flujos de efectivo de tasas de interés

El riesgo de tasa de interés del Grupo se origina por la deuda a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no tiene contratos de intercambio de tasas de interés. La deuda emitida a tasas variables expone al Grupo al riesgo de flujos de efectivo por tasa de interés, el cual se compensa parcialmente con el efectivo y equivalentes de efectivo que se mantiene a tasas variables. La deuda emitida a tasas fijas expone al Grupo al riesgo de valor razonable de la tasa de interés. Al cierre de 2023 y 2022 el Grupo mantiene el 100% de su deuda en tasa fija.

Análisis de sensibilidad y valor razonable.

Los siguientes análisis de sensibilidad presentan el cambio hipotético en el valor razonable o pérdida debido a cambios en la tasa de interés variable y tipos de cambio de deuda, en la medida en que afectan los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Estos análisis incluyen solamente el riesgo de mercado y no toman en consideración otros riesgos que el Grupo enfrenta en el curso normal del negocio, incluyendo el riesgo país y el riesgo de crédito. Los cambios hipotéticos reflejan el punto de vista de la Administración, sobre los cambios que son razonablemente posibles en un período de un año. Para los efectos de este análisis de sensibilidad, el Grupo ha hecho supuestos conservadores de cambios futuros esperados a corto plazo en las tasas de interés en los Estados Unidos, las tasas de interés en México y el tipo de cambio del peso con respecto al dólar estadounidenses del 10%. Los resultados de los análisis no pretenden mostrar los cambios reales en el valor razonable o las pérdidas en que el Grupo podría incurrir. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la deuda del Grupo está contratada con una parte relacionada (ver Nota 8), asumiendo un incremento o decremento en la tasa de interés debido a un incremento o decremento hipotético del 10% en el precio de mercado, el valor razonable excedería o disminuiría al valor registrado por aproximadamente $180,429 y $207,532, respectivamente.

(c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es administrado a nivel de Grupo, excepto por el riesgo de crédito relativo a los saldos de cuentas por cobrar. Cada entidad es responsable de administrar y analizar el riesgo de crédito de sus nuevos clientes antes de acordar los términos y condiciones de venta y pago de las transacciones. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas.

Para los bancos e instituciones financieras, sólo son aceptados aquellos con calificación mínima de "AA" en escala local para instituciones mexicanas y "BBB" en escala global para instituciones extranjeras. Si los clientes son calificados en forma independiente, se utilizan estas calificaciones. Si no existe una calificación independiente, el área de administración de riesgo del Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individuales se establecen con base en calificaciones externas o internas de acuerdo con los límites establecidos por la Administración de la Compañía.

Los límites de crédito no fueron excedidos durante los períodos de información, y la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

Históricamente, el Grupo no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes.

Calidad crediticia de los activos financieros:

	31 de diciembre	
	2023	**2022**
Cuentas por cobrar:		
Clientes A	$ 4,846,255	$4,764,386
Clientes B	608,676	558,350
Total de cuentas por cobrar a clientes, neto	$ 5,454,931	$5,322,736

Cliente A. Clientes nuevos - existentes/partes relacionadas (menos de 6 meses).

Cliente B. Clientes existentes/partes relacionadas (más de 6 meses) con algunos incumplimientos en el pasado.

	31 de diciembre	
	2023	**2022**
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
AAA	$ 646,868	$ 765,326
Total de efectivo y equivalentes de efectivo, neto	$ 646,868	$ 765,326

(d) Riesgo de liquidez

Los pronósticos de flujos de efectivo son realizados por las entidades operativas del Grupo y son concentrados por la administración corporativa. El área corporativa de finanzas del Grupo monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir sus necesidades operativas y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes. Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas por encima del saldo requerido para propósitos de administración de capital de trabajo son transferidos a la tesorería corporativa. La tesorería corporativa invierte los excedentes de efectivo en cuentas y depósitos a plazo, depósitos en mercado de dinero y en valores negociables, seleccionando las inversiones con los vencimientos adecuados o la suficiente liquidez para la disponibilidad de efectivo requerida por los pronósticos antes mencionados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo contaba con efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de $646,868 y $765,326, respectivamente, que se espera generen flujos de efectivo para propósitos de administración del riesgo de liquidez (ver Nota 5).

Como política de administración de riesgos, el Grupo mantiene una cuenta de inversión de realización inmediata expresada en dólares que busca cubrir sus flujos de efectivo anticipados de los próximos 12 meses (principalmente por pasivos con proveedores).

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros del Grupo por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento. Los montos presentados son flujos de efectivo contractuales no descontados e incluye los intereses futuros.

	Valor en libros	12 meses 1 de enero 2024 al 31 de diciembre 2024	De 12-36 meses 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2026	De 36-60 meses 1 de enero 2027 al 31 de diciembre 2028	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2028	Total
Al 31 de diciembre de 2023						
Pasivos por arrendamiento	$ 1,386,992	$ 327,178	$ 667,994	$ 555,310	$ 510,592	$ 2,061,074
Cuentas por pagar a proveedores	2,405,124	2,405,124	-	-	-	2,405,124
Cuentas por pagar con partes relacionadas	634,992	634,992	-	-	-	634,992
Cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas	2,026,731	254,292	2,057,210	-	-	2,311,502

	Valor en libros	12 meses 1 de enero 2023 al 31 de diciembre 2023	De 12-36 meses 1 de enero 2024 al 31 de diciembre 2025	De 36-60 meses 1 de enero 2026 al 31 de diciembre 2027	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2027	Total
Al 31 de diciembre de 2022						
Pasivos por arrendamiento	$ 1,467,092	$ 351,294	$ 613,910	$ 559,961	$ 633,246	$ 2,158,411
Instrumentos financieros derivados	12,047	12,047	-	-	-	12,047
Cuentas por pagar a proveedores	2,456,166	2,456,166	-	-	-	2,456,166
Cuentas por pagar con partes relacionadas	342,514	342,514	-	-	-	342,514
Cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas	2,377,992	257,220	2,448,300	-	-	2,705,520

Administración de capital

Los objetivos del Grupo en la administración del capital es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, y poder ofrecer rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para minimizar el costo de capital.

A los efectos de mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

Al igual que otras entidades de la industria, el Grupo monitorea su estructura de capital con base en la razón financiera de apalancamiento. Esta razón financiera se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta incluye el total de los préstamos no circulantes reconocidos en el balance general consolidado menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el balance general consolidado más la deuda neta.

La calificación crediticia respecto la capacidad en general del Grupo para cumplir con obligaciones financieras ha sido mantenida a lo largo del período. La razón financiera de apalancamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2023	**2022**
Total préstamos [1]	$ 1,804,291	$ 2,075,320
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(646,868)	(765,326)
Deuda neta	1,157,423	1,309,994
Capital total	$ 19,926,283	$ 21,442,113
Razón de apalancamiento	0.06	0.06

(1) Al 31 de diciembre de 2023 Y 2022 se tiene un saldo por pagar por el préstamo otorgado en dólares por Grupo Televisa, S.A.B. por U.S.$106.6 millones de dólares con vencimiento a 2025 (Nota 8).

4. Estimaciones contables críticas y supuestos

Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

El Grupo lleva a cabo estimaciones y supuestos con respecto al futuro. Por definición, las estimaciones contables resultantes, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar un ajuste material en los montos registrados de los activos y pasivos consolidados en el año siguiente se mencionan a continuación.

(a) Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar la existencia de deterioro cuando menos una vez al año. Cuando se realiza una prueba de deterioro, el monto recuperable se determina con referencia al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados (valor de uso) de la CGU correspondiente y al valor razonable menos el costo de venta, el que resulte mayor.

El monto recuperable de cada una de las CGUs ha sido determinado como el mayor entre el valor de uso y los cálculos de valor razonable menos los costos de disposición. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones los cuales incluyen las expectativas de la administración del crecimiento futuro de ingresos, costos de operación, márgenes de utilidad y flujos de efectivo operativos por cada CGU, tasas de crecimiento a largo plazo y tasas de descuento con base en el costo promedio ponderado del capital, entre otros.

Durante 2023 y 2022, no se han reconocido deterioros de crédito mercantil ni de otros activos intangibles con vida indefinida. Ver Nota 2(k) para mayor información relacionado con activos intangible de concesiones.

(b) Activos de larga duración

Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso.

La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivo futuros consideran la aplicación del juicio de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, el Grupo tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos (ver Notas 2(k) y 12). El Grupo no ha reconocido cargos por deterioro en 2023 y 2022.

(c) Impuestos a la utilidad diferidos

El Grupo registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros. En el caso de que el Grupo determinara que puede realizar sus activos por impuestos diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del período. Si el Grupo determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el período. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no tiene posiciones fiscales inciertas y las pérdidas fiscales reconocidas están registradas solamente en las entidades que generarán utilidades fiscales futuras (ver Nota 23).

(d) Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 2(i), el Grupo revisa la vida útil estimada y los valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo al final de cada período anual. Durante el período, no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse ya que, de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

(e) Designación de vida útil indefinida por las concesiones

El Grupo registra como activos intangibles de vida útil indefinida las concesiones que requiere para operar los servicios de telecomunicación. La renovación de dichas concesiones requiere que se cumplan una serie de lineamientos tal y como se describe en la Nota 1. El Grupo ejerce su juicio en la evaluación sobre que dichos requisitos de renovación serán alcanzados en las fechas de vencimiento, esto debido a que históricamente ha logrado renovar las concesiones sin un costo significativo, ha tenido la capacidad de mantenerlas y no se ha identificado una fecha límite en la que no se espere obtener flujos de efectivo a través del uso de las mismas. Adicionalmente el Grupo tiene la intención de continuar invirtiendo en el largo plazo para extender el período sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, consistió en:

	31 de diciembre	
	2023	**2022**
Efectivo y cuentas bancarias	**$** 53,601	$ 50,142
Inversiones a corto plazo coinvertidas con Televisa [1]	593,267	715,184
Total efectivo y equivalentes de efectivo	$ 646,868	$ 765,326

[1] Inversiones a corto plazo con un vencimiento hasta tres meses.

6. Cuentas por cobrar a clientes, neto

Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integraban como sigue:

	31 de diciembre	
	2023	**2022**
Cuentas por cobrar a clientes	$2,934,903	$3,525,358
Pérdidas crediticias esperadas	(409,925)	(374,760)
Cuentas por cobrar corto plazo	$2,524,978	$3,150,598

Las cuentas por cobrar a clientes no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a $428,701 y $438,376 respectivamente.

En 2022, el Grupo celebró con Altán Redes (cliente) con motivo del concurso mercantil contrato de crédito DIP (Debtor in Possession), que tiene las siguientes características: i) es un crédito simple no revolvente, ii) por un monto de hasta USD$26.0 millones de dólares, iii) con una tasa fija de interés del 9.0%, iv) con disposiciones mensuales por un periodo de hasta 36 meses y v) pagadero a más tardar en el año 2032. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tiene un saldo de $428,701 y $175,325, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el análisis de la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar a clientes vencidos, es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2023	**2022**
1 a 90 días	$ 2,432,112	$2,338,341
91 a 180	288,471	569,417
Más de 180	214,320	617,600

Los movimientos de las pérdidas crediticias esperadas se muestran a continuación:

	31 de diciembre	
	2023	**2022**
Valor en libros al 1 de enero	$ 374,760	$ 462,775
Incremento	193,323	174,658
Aplicación	(158,158)	(262,673)
Valor en libros al 31 de diciembre	$ 409,925	$ 374,760

Los cargos de las pérdidas crediticias esperadas para clientes han sido incluidos en el rubro de gastos de venta en el estado de resultados (ver Nota 20). Cuando no existen más expectativas de recuperar la cuenta con un cliente se cancela su saldo y la estimación por deterioro relacionada.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por cobrar cumplen íntegramente con los términos contractuales.

La máxima exposición al riesgo de crédito de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el valor contable de la cuenta por cobrar a clientes. El Grupo no solicita colaterales en garantía.

7. Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre	
	2023	**2022**
Impuesto al valor agregado y otros impuestos por recuperar	$ 4,813	$ 148,415
Otras cuentas por cobrar (1)	44,782	49,169
Total	$ 49,595	$ 197,584

(1) En 2023 y 2022 corresponden principalmente a cuentas por cobrar con empleados a corto plazo.

8. Cuentas con partes relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y (por pagar) entre el Grupo y sus partes relacionadas por naturaleza son a corto plazo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron los siguientes:

	Tipo de relación	31 de diciembre 2023	2022
CM Equipos y Soportes, S. A. de C. V. [2]	(A)	$ 627,673	$ 295,934
Cablemas Telecomunicaciones, S. A. de C. V. [2]	(A)	466,050	290,689
Televisión Internacional, S. A. de C. V. [1]	(A)	337,965	342,551
T.V. Cable de Oriente, S. A. de C. V. [1]	(A)	279,162	214,183
Cable Servicios Corporativos, S. A. de C. V. [1]	(A)	190,398	157,547
Cable y Comunicación de Morelia, S. A. de C. V. [7]	(A)	153,315	178,319
Unisat Mexicana, S. A. de C. V. [5]	(A)	100,245	44,614
Servicios Telum, S.A. de C.V. [1]	(A)	81,686	61,073
Cablevisión Red, S.A. de C.V. [1]	(A)	65,650	61,242
Televisa Producciones, S.A. de C.V. [1]	(A)	62,237	4,679
Televisa, S. A. de C. V. [1]	(A)	45,495	12,529
G. Televisa-D, S.A. de C.V. [6]	(C)	31,546	3,176
Corporación Novavisión, S. de R. L. de C. V. [5]	(A)	20,388	8,923
Eco Producciones, S. A. de C. V. [1]	(A)	10,798	10,814
Servicios Corporativos de Telefonía, S. de R.L. de C.V. [1]	(A)	4,166	3,570
Fútbol del Distrito Federal, S.A. de C.V. [6]	(A)	900	3,235
Sumant, S.A. de C.V. [5]	(A)	-	1,935
Broadcasting Media Partners Inc. [6]	(A)	1,914	1,813
Otros menores		6,189	5,040
Total		$2,485,777	$1,701,866

El saldo de la cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre 2023	2022
Cablemás Telecomunicaciones, S. A. de C. V. [3]	(A)	$ 15,475	$ 31,896
Total		$ 15,475	$ 31,896

(A) Compañía afiliada
(B) Compañía tenedora
(C) Última tenedora

(1) Corresponde a servicios de telefonía e internet.
(2) Corresponde a operaciones de venta de materiales.
(3) Corresponde a arrendamiento.
(4) Corresponde a servicios administrativos por costos de personal.
(5) Corresponde a recuperaciones de costos y gastos.
(6) Corresponde a servicios de publicidad.
(7) Corresponde a costos por servicios de cobranza.

	Tipo de relación	31 de diciembre 2023	2022
DKM Broker, S.A. de C.V. [4]	(A)	($ 299,020)	($ 159,121)
México Red de Telecomunicaciones, S. de R. L. de C. V. [1]	(A)	(170,088)	(40,416)
CaredteleTV Servicios Administrativos			
FTTH de México, S.A. de C.V. [4]	(A)	(57,828)	(38,620)
Equipos e Insumos de Telecomunicaciones, S. A. de C. V. [2]	(A)	(30,732)	(6,890)
Brokers Mol, S.A. de C.V. [4]	(A)	(28,768)	(14,539)
Televisa Corporación, S. A. de C. V. [4]	(A)	(10,397)	(9,475)
Amur Importaciones, S.A. de C.V. [2]	(A)	(7,772)	(8,423)
Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V. [5]	(B)	(7,122)	(31,505)
Grupo Televisa, S.A.B. [6]	(C)	(4,914)	(5,197)
Cablemas Holdings, S. A. de C. V. [5]	(A)	(4,164)	(1,407)
La Esquina del Prado Norte, S.A. de C.V. [4]	(A)	(3,533)	(9,851)
Gerit Profesionales, S.A. de C.V. [4]	(A)	(2,997)	(2,097)
Apocali, S. A. de C. V. [4]	(A)	(1,527)	(1,299)
Desarrollo H5, S.A. de C.V. [4]	(A)	(1,523)	(1,990)
Auto Rent Acuario, S. A. de C. V. [3]	(A)	(1,515)	(987)
Aryadeba, S. A. de C. V. [4]	(A)	(1,202)	(1,191)
Punta Mita H5, S.A. de C.V. [4]	(A)	-	(3,758)
Soc Servicio Operativo Centralizado, S.A. de C.V. [4]	(A)	-	(2,107)
Ruta de Arte y Cultura, S.A. de C.V. [4]	(A)	-	(945)
Sunny Isle, LLC [3]	(A)	-	(730)
Otras menores		(1,890)	(1,966)
Total		($ 634,992)	($ 342,514)

El saldo de la cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas, se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre 2023	2022
Grupo Televisa, S.A.B. [8]	(C)	($1,804,291)	($ 2,075,320)
México Red de Telecomunicaciones, S. de R. L. de C. V. [9]	(A)	(222,440)	(302,672)
Total		($ 2,026,731)	($ 2,377,992)

[8] Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo tiene contratadas deudas por U.S.$106.6 millones de dólares con vencimientos hasta diciembre de 2025, con tasas de interés anual fijas del 3.75% y 5.75%.

[9] México Red de Telecomunicaciones, S. de R. L. de C. V. en su carácter de asociado en el contrato de asociación en participación de Operbes, A. en P., en forma conjunta participan en la licitación de obra pública del estado de Jalisco.

Total de préstamos de partes relacionadas:

	31 de diciembre 2023	2022
Al 1 de enero	$ 2,377,992	$ 2,486,427
Pago de préstamo	(72,000)	-
Revaluación préstamos recibidos	(279,261)	(108,435)
Total	$ 2,026,731	$ 2,377,992

Las principales operaciones del Grupo con partes relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre, fueron como sigue:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Ingresos con partes relacionadas:		
Ingresos por servicios de red [a]	$ 980,525	$1,091,942
Ingresos por publicidad [b]	543,854	409,957
Ingresos por internet y telefonía [c]	419,179	675,020
Ingresos por recuperaciones de gastos [d]	60,742	161,083
Ingresos por intereses cobrados [e]	27,395	34,850
Otros [f]	66,406	220,874
Costos y gastos con partes relacionadas:		
Servicios administrativos [g]	$ 1,806,080	$1,857,835
Producción de programas y compra de señales [h]	1,252,971	1,134,674
Compra de materiales [i]	919,185	1,207,319
Adquisición de activos fijos e intangibles [j]	538,340	400,923
Regalías [k]	450,962	445,870
Servicios por internet y telefonía [l]	380,019	566,440
Pagos por publicidad [m]	206,211	222,029
Servicio de cobranza [n]	183,748	193,137
Mantenimiento de equipo [o]	111,214	62,403
Intereses devengados [p]	100,482	297,503
Otros servicios [q]	206,631	150,272

[a] Servicios de red prestados a Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., G. Televisa-D, S.A. de C.V., Cablevisión Red, S.A. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V. y TV Cable de Oriente, S.A. de C.V., principalmente.

[b] Servicios de publicidad prestados a través de Televisa, S. de R.L.

[c] Servicios de internet y telefonía prestados a Televisión Internacional, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Cablevisión Red, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V. y TV Cable de Oriente, S.A. de C.V., principalmente.

[d] Servicios de recuperación de gastos principalmente a Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V., TV Cable de Oriente, S.A. de C.V. y Cablevisión Red, S.A. de C.V., principalmente.

[e] Ingresos por intereses cobrados a Cablemas Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Cable y Comunicación de Morelia, S.A. de C.V. y Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V.

[f] Otros ingresos por venta de proyectos y venta de materiales a Equipos e Insumos de Telecomunicaciones S.A. de C.V., TV Cable de Oriente, S.A. de C.V. y Cablevisión Red, S.A. de C.V., principalmente.

[g] Servicios administrativos proporcionados principalmente por DKM Broker, S.A. de C.V., Brokers Mol, S.A. de C.V., CaredteleTV Servicios Administrativos FTTH de México, S.A. de C.V., Televisa Corporación, S.A. de C.V., Amur Importaciones, S.A. DE C.V., Cablemas Holdings, S.A. de C.V. y La Esquina del Prado Norte, S.A. DE C.V., principalmente.

[h] Compra de señales a Equipos e Insumos de Telecomunicaciones S.A. de C.V. y Televisa, S. de R.L.

[i] Compra de materiales a CM Equipos y Soporte, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Servicios Telum, S. A. de C. V., Unisat Mexicana, S.A. de C.V. y Televisión Internacional, S.A. de C.V., principalmente.

[j] Adquisición de activos fijos e intangibles a Cablemas Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Equipos e Insumos de Telecomunicaciones S.A. de C.V., Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V., DKM Broker, S.A. de C.V. y México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V.

[k] Corresponde a regalías por uso de la marca IZZI a Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V.

[l] Servicios de internet y telefonía recibidos de Cablemas Telecomunicaciones, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., Servicios Telum, S.A. de C.V. y Televisión Internacional, S.A. de C.V., principalmente.

[m] Corresponde a pagos de publicidad a Equipos e Insumos de Telecomunicaciones S.A. de C.V., Televisa, S. de R.L. y Fútbol del Distrito Federal, S.A. de C.V.

[n] Servicios de cobranza prestados por Cable y Comunicación de Morelia, S.A. de C.V. y México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V.

[o] Servicios de mantenimiento recibidos de Equipos e Insumos de Telecomunicaciones S.A. de C.V., Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V. y Corporación Novavisión, S. de R.L. de C.V.

[p] Intereses con Grupo Televisa, S.A.B. y Cablemas Telecomunicaciones, S.A. de C.V.

[q] Servicios recibidos principalmente por Televisa Corporación, S.A. de C.V., DKM Broker, S.A. de C.V., Cablemas Holdings, S.A. de C.V., CaredteleTV Servicios Administrativos FTTH de México, S.A. de C.V., Equipos e Insumos de Telecomunicaciones S.A. de C.V. y Altavista Sur Inmobiliaria, S.A. de C.V. relacionados con arrendamientos y servicios (limpieza, seguridad, arrendamiento de equipos y materiales) y los gastos de la participación en la licitación de obra pública del estado de Jalisco en 2022.

Durante 2023 y 2022, la Compañía pagó a sus consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos una compensación total de $179,146 y $147,362 (incluye compensación que se describe en el párrafo siguiente), respectivamente, por sus servicios prestados en todas las capacidades. Esta compensación incluye ciertas cantidades en relación con el uso de activos y servicios de la Compañía.

En 2021 el Grupo estableció un plan de compensación diferida para ciertos empleados clave, la cual será pagada en caso de que ciertas metas ligadas a las ventas y al EBITDA (como se define en el plan) sean alcanzadas en un período de cinco años y se clasificó en otros gastos, neto, en los estados consolidados de resultados del Grupo. En el cuarto trimestre de 2023, la administración del Grupo decidió sustituir este plan de compensación diferida por una compensación a los funcionarios clave que se pagará si se cumplen objetivos específicos anualmente, como parte de un plan continuo de reducción de costos y reconoció una cancelación del pasivo del plan de compensación diferida como otros ingresos por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 (ver nota 21).

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen saldos de préstamos otorgados al personal clave de la Administración.

9. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los pagos anticipados se integran como sigue:

	31 de diciembre	
	2023	**2022**
Mantenimiento, soporte técnico y servicios de		
Telecomunicaciones pagadas por anticipado	$ 321,582	$ 318,537
Derechos pagados por anticipado	92,364	37,899
Rentas pagadas por anticipado	60,896	72,517
Anticipos a proveedores	50,620	40,197
Seguros y fianzas pagadas por anticipado	27,800	39,100
Otros pagos anticipados	22,282	29,573
Total	$ 575,544	$ 537,823

10. Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto

El análisis en los cambios de propiedades, red, mobiliario y equipo es el siguiente:

Cambios	Terrenos	Edificios	Red y equipo técnico [1]	Muebles y enseres	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Mejoras locales arrendados	Construcciones en proceso y equipo en tránsito	Total
Costo:									
1 de enero de 2022	$ 133,475	$ 274,465	$ 39,753,438	$ 175,297	$ 296,721	$ 958,203	$ 323,887	$ 2,759,304	$ 44,674,790
Adiciones [2]	-	-	2,095,734	5,844	10,656	4,489	24,011	1,147,305	3,288,039
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	(644,146)	(534)	(21,416)	(240)	-	(26,953)	(693,289)
Traspasos y reclasificaciones	28,424	(17,700)	2,215,643	3,487	-	6,494	-	(2,236,348)	-
31 de diciembre de 2022	161,899	256,765	43,420,669	184,094	285,961	968,946	347,898	1,643,308	47,269,540
Adiciones [2]	-	-	1,845,892	1,252	34	5,905	440	1,000,718	2,854,241
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	(373,030)	(1,303)	(1,821)	(86)	-	(96,776)	(473,016)
Traspasos y reclasificaciones	-	2,451	989,817	386	-	12,600	39,265	(1,044,519)	-
31 de diciembre de 2023	$ 161,899	$ 259,216	$ 45,883,348	$ 184,429	$ 284,174	$ 987,365	$ 387,603	$ 1,502,731	$ 49,650,765
Depreciación:									
1 de enero de 2022	$ -	($ 118,090)	($ 26,856,099)	($ 115,204)	($ 264,224)	($ 817,007)	($ 238,308)	$ -	($ 28,408,932)
Depreciación del ejercicio	-	(8,521)	(3,359,263)	(12,138)	(11,988)	(31,265)	(25,825)	-	(3,449,000)
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	298,472	521	15,138	240	-	-	314,371
31 de diciembre de 2022	-	(126,611)	(29,916,890)	(126,821)	(261,074)	(848,032)	(264,133)	-	(31,543,561)
Depreciación del ejercicio	-	(8,642)	(3,330,856)	(11,277)	(9,674)	(20,646)	(28,466)	-	(3,409,561)
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	280,596	145	1,698	77	-	-	282,516
31 de diciembre de 2023	$ -	($ 135,253)	($ 32,967,150)	($ 137,953)	($ 269,050)	($ 868,601)	($ 292,599)	$ -	($ 34,670,606)
Valor en libros:									
Al 1 de enero de 2022	$ 133,475	$ 156,375	$ 12,897,339	$ 60,093	$ 32,497	$ 141,196	$ 85,579	$ 2,759,304	$ 16,265,858
Al 31 de diciembre de 2022	$ 161,899	$ 130,154	$ 13,503,779	$ 57,273	$ 24,887	$ 120,914	$ 83,765	$ 1,643,308	$ 15,725,979
Al 31 de diciembre de 2023	$ 161,899	$ 123,963	$ 12,916,198	$ 46,476	$ 15,124	$ 118,764	$ 95,004	$ 1,502,731	$ 14,980,159

[1] Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye decodificadores y cablemódems que se arriendan a los suscriptores, y les permite recibir la señal para los distintos servicios por un monto de $15,112,675 y $16,095,549, respectivamente.

[2] Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen pasivos acumulados relacionados a las adiciones de red y equipo técnico por un monto de $187,091 y $812,896, respectivamente.

La depreciación del período 2023 y 2022 aplicada a los resultados ascendió a $3,409,561 y $3,449,000, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de $3,136,796 en 2023 ($3,173,080 en 2022) y el complemento por $272,765 en 2023 ($275,920 en 2022) fue registrado en los gastos de venta y administración.

Propiedades, planta y equipo incluye los siguientes valores contables de los costos de desmantelamiento (incluidos en las adiciones) relacionados con las obligaciones incurridas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Costos de desmantelamiento	$ 263,383	$ 263,254
Depreciación acumulada	(166,313)	(131,234)
Total	$ 97,070	$ 132,020

11. Activos por derecho de uso

El análisis en los cambios de los activos por derecho de uso, es el siguiente:

Cambios	Edificios	Red y equipo técnico [1]	Total
Costo:			
1 de enero de 2022	$1,072,767	$ 1,833,931	$ 2,906,698
Adiciones y remediciones	104,998	99,544	204,542
31 de diciembre de 2022	1,177,765	1,933,475	3,111,240
Adiciones y remediciones	87,350	131,423	218,773
Bajas	(21,652)	-	(21,652)
31 de diciembre de 2023	$1,243,463	$ 2,064,898	$ 3,308,361
Depreciación:			
1 de enero de 2022	($ 297,019)	($ 959,541)	($ 1,256,560)
Depreciación del ejercicio	(118,168)	(135,528)	(253,696)
31 de diciembre de 2022	(415,187)	(1,095,069)	(1,510,256)
Depreciación del ejercicio	(122,224)	(145,592)	(267,816)
Bajas	3,710	-	3,710
31 de diciembre de 2023	($ 533,701)	($ 1,240,661)	($ 1,774,362)
Valor en libros:			
Al 1 de enero de 2022	$ 775,748	$ 874,390	$ 1,650,138
Al 31 de diciembre de 2022	$ 762,578	$ 838,406	$ 1,600,984
Al 31 de diciembre de 2023	$ 709,762	$ 824,237	$ 1,533,999

Derechos de uso de fibra [1]

Se registran bajo este rubro los desembolsos por los derechos de uso sobre capacidades en cables de fibra óptica (IRU's por sus siglas en inglés). La Compañía tiene el derecho a obtener substancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificable y la habilidad para tomar decisiones de cómo y para que propósito usará la fibra.

12. Activos intangibles y crédito mercantil, neto

El análisis de los cambios de los activos intangibles, es el siguiente:

	Activos intangibles con vida indefinida			Activos intangibles con vida definida	
Cambios	Crédito mercantil	Marcas	Concesiones	Licencias y otros activos intangibles	Total
Costo:					
1 de enero de 2022	$ 18,845	$ 34,100	$ 833,737	$ 6,069,832	$ 6,956,514
Adiciones	-	-	-	468,452	468,452
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	-	26,952	26,952
31 de diciembre de 2022	18,845	34,100	833,737	6,565,236	7,451,918
Adiciones [1]	-	-	-	475,314	475,314
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	-	96,776	96,776
31 de diciembre de 2023	$ 18,845	$ 34,100	$ 833,737	$ 7,137,326	$ 8,024,008
Amortización:					
1 de enero de 2022	$ -	$ -	$ -	($ 3,484,721)	($ 3,484,721)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(723,581)	(723,581)
31 de diciembre de 2022	-	-	-	(4,208,302)	(4,208,302)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(852,153)	(852,153)
31 de diciembre de 2023	$ -	$ -	$ -	($ 5,060,455)	($ 5,060,455)
Valor en libros:					
Al 1 de enero de 2022	$ 18,845	$ 34,100	$ 833,737	$ 2,585,111	$ 3,471,793
Al 31 de diciembre de 2022	$ 18,845	$ 34,100	$ 833,737	$ 2,356,934	$ 3,243,616
Al 31 de diciembre de 2023	$ 18,845	$ 34,100	$ 833,737	$ 2,076,871	$ 2,963,553

[1] Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen pasivos acumulados relacionados a las adiciones activos intangibles por un monto de $41,211 y $31,505, respectivamente.

La amortización cargada a resultados en 2023 y 2022 fue $852,153 y $723,581, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de $783,981 en 2023 ($665,695 en 2022) y el complemento por $68,172 en 2023 ($57,886 en 2022) fue registrado en los gastos de venta y administración.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se registraron cargos por deterioro del crédito mercantil, marcas y concesiones.

Los principales supuestos utilizados en los cálculos de valor en uso y valor razonable de crédito mercantil y activos intangibles en 2023 y 2022, se encuentran en el segmento telecomunicaciones y fueron como sigue:

	2023	2022
Cálculos de valor en uso:		
Tasa de crecimiento a largo plazo	3.7%	4.9%
Tasa de descuento	11.4%	11.5%
Tasa de descuento antes de impuestos	13.3%	10.9%
Cálculos de valor razonable:		
Múltiplo de ventas	2.0	2.0
Múltiplo de EBITDA (como se define en el cálculo)	6.1	5.5

13. Pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los pasivos por arrendamiento se integran como sigue:

	2023	2022
Pasivo por arrendamiento:		
Pasivos por renta de uso de capacidad para servicios de telecomunicaciones [1]	$ 813,230	$ 858,842
Pasivos por arrendamiento de inmuebles	573,762	608,250
Total de pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre	$ 1,386,992	$ 1,467,092
Menos: vencimientos a corto plazo	210,981	245,601
Pasivos por arrendamiento, neto de porción circulante	$ 1,176,011	$ 1,221,491

[1] Contrato de arrendamiento que celebró una subsidiaria de la Compañía con GTAC (Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V.) por el derecho a utilizar cierta capacidad de una red de telecomunicaciones hasta el año 2029.

Durante 2023 y 2022 se incurrieron en costos relacionados con arrendamiento de corto plazo y de bajo valor de $104 y $161, respectivamente.

Los pagos mínimos por arrendamientos en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2023, son como sigue:

	2022
2024	$ 327,179
2025	334,581
2026	333,413
2027	304,881
2028	250,429
Años siguientes	510,592
	$ 2,061,075
Menos: Monto que representa el interés	(674,083)
	$ 1,386,992

El análisis en los cambios de los pasivos por arrendamientos, es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Saldo inicial	$ 1,467,092	$ 1,541,954
Operaciones celebradas en el ejercicio	212,308	220,368
Pagos realizados en el ejercicio	(292,408)	(295,230)
Intereses pagados	(125,946)	(123,352)
Intereses devengados	125,946	123,352
Total	$ 1,386,992	$ 1,467,092

14. Otros pasivos acumulados

	31 de diciembre	
	2023	2022
Costos relativos con servicios	$ 871,087	$ 1,276,086
Impuestos y contribuciones por pagar	186,568	158,779
Nómina	144,644	108,275
Honorarios por pagar	16,939	17,113
Otros	176,675	169,114
Total	$ 1,395,913	$ 1,729,367

15. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Grupo registrados en el estado de situación financiera consolidado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar, deuda y pasivo por arrendamiento. Para el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar y otros pasivos acumulados, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos.

Los valores registrados y los valores razonables estimados de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activos:				
Cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas (N2)	$ 15,475	$ 31,908	$ 31,896	$ 62,352
Cuentas por cobrar a clientes largo plazo (N2)	$ 428,701	$ 428,701	$ 438,376	$ 438,376
Pasivos:				
Instrumentos financieros derivados (forwards) (N2)	$ -	$ -	$ 12,047	$ 12,047
Deuda a largo plazo con partes relacionadas (N2)	$ 2,026,731	$ 1,762,729	$ 2,377,992	$ 1,993,700

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican con base en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1 (N1) - Valor razonable derivado de precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;

- Nivel 2 (N2) - Valor razonable derivado de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables directamente a precios cotizables o indirectamente, es decir derivados de estos precios. El valor razonable de la deuda a largo plazo con partes relacionadas y los arrendamientos financieros se clasifican dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados, utilizando tasas de interés pasivas de las que el Grupo dispone actualmente para préstamos bancarios con condiciones similares.

 Los derivados del Grupo son totalmente "over-the-counter o OTC". Los derivados del Grupo se valúan utilizando modelos de valuación estándar de la industria; utilizando información observable de mercado e incluyendo tipos de cambio y precios actuales y futuros de divisas. En su caso, las valuaciones se ajustan por factores diversos, tales como liquidez, diferenciales de oferta/demanda y diferenciales de crédito. Tales ajustes se basan generalmente en los datos de mercado disponibles. En ausencia de dicha evidencia, se utiliza la mejor estimación de la administración. Los instrumentos financieros derivados se clasifican en el Nivel 2.

- Nivel 3 (N3)- Valor razonable derivado de técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado. El valor razonable de la cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas se clasifica dentro del Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados.

16. Beneficios a los empleados

Ciertas empresas del Grupo tienen contratos colectivos de trabajo que incluyen planes de pensión de beneficios definidos y otros beneficios de jubilación para prácticamente todos sus empleados. Adicionalmente, el Grupo tiene planes de pensión de beneficios definidos para ciertos ejecutivos y empleados elegibles. Todos los beneficios de pensión se basan en el salario y los años de servicio prestados.

Bajo las normas de la Ley Federal del Trabajo, las primas de antigüedad son pagaderas con base en sueldos y años de servicio a trabajadores que renuncien o sean liquidados antes de alcanzar la edad de retiro. Después de la edad de retiro, los trabajadores no tienen derecho a primas de antigüedad adicionales.

Los beneficios a los empleados se determinan actuarialmente, considerando el valor nominal presente neto de inflación de todos los beneficios futuros estimados proporcionalmente a cada año, desde la fecha de contratación hasta la edad de 65 años.

El Grupo ha utilizado una tasa de descuento del 8.01% en 2023 y 10.20% en 2022, respectivamente; así mismo una escala de sueldos del 5.0% en ambos años. Algunas subsidiarias del Grupo realizan contribuciones voluntarias a los fondos de primas antigüedad, las cuales son generalmente deducibles para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos del plan estaban invertidos en un portafolio integrado principalmente por títulos de capital y deuda. Los beneficios por primas de antigüedad son pagados cuando son exigibles.

La conciliación entre las obligaciones por beneficios definidos y pasivo (activo) en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan como sigue:

	Pensiones	Prima de Antigüedad	2023	Pensiones	Prima de Antigüedad	2022
Obligaciones por beneficios adquiridos	$ 23,314	$ 79,510	$ 102,824	$ 25,263	$ 83,848	$ 109,111
Valor razonable de los activos del plan	-	(3,391)	(3,391)	-	(4,114)	(4,114)
Pasivo por beneficios a los empleados	$ 23,314	$ 76,119	$ 99,433	$ 25,263	$ 79,734	$ 104,997

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el costo beneficio por servicios pasados no reconocidos por modificaciones al plan se amortizan en el promedio del período de vida laboral remanente.

Los componentes del costo neto del período del plan de primas de antigüedad por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	2023	2022
Costo laboral	$ 7,269	$ 8,817
Costo financiero	10,050	8,556
Ingreso por intereses	(322)	(561)
Costo del servicio pasado por reducción	(13,354)	(650)
Costo neto	$ 3,643	$ 16,162

El importe del pasivo por beneficios definidos, los activos del plan, la situación de los fondos y los saldos en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asociados con beneficios a los empleados, se presentan como sigue:

	Pensiones	Prima de Antigüedad	2023	Pensiones	Prima de Antigüedad	2022
Beneficios definidos:						
Al inicio del año	$ 25,264	$ 83,785	$ 109,049	$ 23,482	$ 88,026	$ 111,508
Costo laboral	752	6,517	7,269	699	8,118	8,817
Costo financiero	1,740	8,310	10,050	1,672	6,884	8,556
Beneficios pagados	-	(3,391)	(3,391)	-	(6,789)	(6,789)
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	(4,442)	(2,297)	(6,739)	(589)	(13,918)	(14,507)
Costo del servicio pasado por reducción	-	(13,354)	(13,354)	-	(650)	(650)
Ajuste por transferencia de personal - efecto reconocido en el ORI	-	(60)	(60)	-	2,114	2,114
Al final del año	23,314	79,510	102,824	25,264	83,785	109,049
Valor razonable de los activos del plan:						
Al inicio del año	-	4,052	4,052	-	8,335	8,335
Rendimiento de los activos del plan	-	19	19	-	539	539
Remediciones de los activos del plan	-	-	-	-	(24)	(24)
Reembolsos	-	-	-	-	(1,340)	(1,340)
Interés real excluyendo ingresos por intereses	-	(680)	(680)	-	(706)	(706)
Beneficios pagados	-	-	-	-	(2,752)	(2,752)
Al final del año	-	3,391	3,391	-	4,052	4,052
Situación de los activos del plan	$ 23,314	$ 76,119	$ 99,433	$ 25,264	$ 79,733	$ 104,997

El Grupo no hizo contribuciones a sus activos del plan en 2023 y 2022.

Los cambios en el pasivo neto por beneficios a los empleados en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron como sigue:

	Pensiones	Prima de Antigüedad	2023	Pensiones	Prima de Antigüedad	2022
Pasivo neto proyectado al inicio del año						
Al inicio del año	$ 25,263	$ 79,734	$ 104,997	$ 23,482	$ 79,691	$ 103,173
Costo neto del periodo	2,493	1,150	3,643	2,371	13,791	16,162
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	(4,442)	(1,314)	(5,756)	(589)	(13,167)	(13,756)
Beneficios pagados	-	(3,391)	(3,391)	-	(3,491)	(3,491)
Reembolsos	-	-	-	-	795	795
Ajuste por transferencia de personal	-	(60)	(60)	-	2,114	2,114
Situación de los activos del plan	$ 23,314	$ 76,119	$ 99,433	$ 25,264	$ 79,733	$ 104,997

Los activos del plan están invertidos de acuerdo a los lineamientos de inversión determinados por el comité técnico de los fideicomisos del plan de pensiones y primas de antigüedad y de acuerdo con los cálculos actuariales de financiamiento requerido. Este fideicomiso requiere una inversión mínima de 30% de los fondos del plan en instrumentos de renta fija o fondos de inversión. Los activos del plan están invertidos en fondos de inversión clasificados como "AA" o "AAA" por al menos una de las principales agencias calificadoras. Estos fondos de inversión varían en características de liquidez que van desde un día hasta un mes. El objetivo principal de inversión de los activos del plan es mantener la inversión, diversificar el portafolio, mantener un alto grado de liquidez y calidad crediticia, y ofrecer rendimientos competitivos sujetos a las condiciones vigentes del mercado. En la actualidad los activos del plan, no están relacionados con instrumentos financieros derivados. El objetivo del Grupo es mantener una asignación aproximada del 20% en valores de renta variable y 80% en instrumentos de renta fija.

Las principales hipótesis actuariales son las siguientes:

	2023	2022
Tasa de descuento	8.01%	10.20%
Inflación	2.88%	3.75%
Tasa de incremento de salarios	4.04%	5.25%
Tasa de incremento de salario mínimo	2.88%	3.75%

17. Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social está representado por:

	Número de Acciones	Importe
Serie "A"	1,361,103,962	$ 680,552
Serie "B"	680,551,981	340,276
	2,041,655,943	1,020,828
Incremento acumulado por la actualización a diciembre de 1997		516,972
Total		$ 1,537,800

Las acciones son ordinarias, nominativas y están totalmente suscritas y pagadas, todas las acciones emitidas son sin expresión de valor nominal. Las características de las acciones Serie "A" y "B" son idénticas, excepto que las acciones Serie "A" no pueden ser adquiridas por extranjeros de manera directa. Las acciones de la Serie "A" en ningún momento representarán menos de 51% del capital social.

Las acciones representativas del capital social de las Series "A" y "B" serán acciones con pleno derecho a voto y confieren a sus titulares iguales derechos y obligaciones. Cada acción de la Serie "A" y de la Serie "B" confiere derechos a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las acciones y los CPO´s del capital social se integraban como sigue (en millones):

	Autorizadas y emitidas	En circulación
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,981	680,551,981
Total	2,041,655,943	2,041,655,943
Acciones en la forma de CPO´s	680,551,980	680,551,980
Acciones no en la forma de CPO´s	1,361,103,962	1,361,103,962
Total	2,041,655,942	2,041,655,942

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor fiscal actualizado del capital social era de $16,380,561 y $15,651,215, respectivamente. En el caso de cualquier reducción de capital en exceso del valor fiscal actualizado del capital social de la Compañía, dicho exceso será tratado como dividendos para efectos fiscales y sería sujeto de pago de impuesto.

18. Utilidades retenidas

a) Utilidades retenidas

	Remediciones del pasivo por beneficios post-empleo	Resultados acumulados	Utilidad neta del año	Utilidades retenidas
Saldo al 1 de enero de 2022	($ 41,999)	$ 9,918,447	$ 1,135,053	$ 11,011,501
Aplicación del resultado neto en relación a 2021	-	1,135,053	(1,135,053)	-
Utilidad neta del ejercicio 2022	-	-	803,089	803,089
Remedición de las obligaciones por beneficios post-empleo	7,428	-	-	7,428
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(34,571)	11,053,500	803,089	11,822,018
Aplicación del resultado neto en relación a 2022	-	803,089	(803,089)	-
(Pérdida) neta del ejercicio 2023	-	-	(882,775)	(882,775)
Remedición de las obligaciones por beneficios post-empleo	3,999	-	-	3,999
Saldo al 31 de diciembre de 2023	($ 30,572)	$ 11,856,589	($ 882,775)	$ 10,943,242

b) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la utilidad neta del año está sujeta a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal de la Compañía es por $307,560, respectivamente y se presenta en otras reservas en el capital contable. Esta reserva no está disponible para dividendos, pero puede ser utilizada para disminuir pérdidas o capitalizarse. Otras aplicaciones de utilidades requieren el voto de los accionistas.

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por compañías mexicanas en el Grupo están sujetos a impuesto sobre la renta si los dividendos son pagados de utilidades que no han sido gravadas por la Ley del impuesto sobre la renta. En este caso, los dividendos serán gravables al multiplicarlos por el factor de 1.4286 y aplicar al resultado la tasa del impuesto sobre la renta del 30%, el cual deberá ser pagado por la compañía que distribuya los dividendos.

Adicionalmente, la Reforma Fiscal 2015 establece que las entidades que distribuyan dividendos a sus accionistas, quienes sean personas físicas o residentes en el extranjero, deben retener el 10% correspondiente por concepto de impuesto sobre la renta, el cual se pagará en México. Lo anterior no será aplicable cuando los dividendos distribuidos provengan de la "cuenta de utilidad fiscal neta" que tenga al 31 de diciembre de 2013 la Compañía que distribuyó los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta "CUFIN" ascendió a $130,013 y $124,308, respectivamente. El saldo de CUFIN reinvertida al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a $78,950 y $75,436, respectivamente.

19. Participación no controladora

La participación no controladora al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Capital social	$1,143,945	$ 1,143,945
Reserva legal	9	9
Resultados acumulados	546,080	600,376
(Pérdida) integral del año	(637,053)	(54,295)
Total	$ 1,052,981	$ 1,690,035

En 2023 y 2022, no existieron pagos de dividendos en la participación no controladora.

Los importes consolidados totales de activos circulantes, activos no circulantes, pasivos circulantes y pasivos no circulantes, relativos a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan como sigue:

	2023	2022
Activos:		
Activos circulantes	3,259,787$	3,766,754
Activos no circulantes	7,765,409	9,179,856
Suman los activos	11,025,196	12,946,610
Pasivos:		
Pasivos circulantes	4,402,961	5,221,756
Pasivos no circulantes	3,886,708	3,044,226
Suman los pasivos	8,289,669	8,265,982
Activos netos	$ 2,735,527	$ 4,680,628

Los importes consolidados totales de ventas netas, utilidad neta y utilidad integral total relativos a la participación no controladora por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan como sigue:

	2023	2022
Ventas Netas	$4,048,356	$ 5,042,448
(Pérdida) Neta	(1,945,942)	(259,089)
(Pérdida) integral	(1,945,059)	(258,567)

Los importes consolidados de flujo de efectivo relativos a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan como sigue:

	2023	2022
Flujos de efectivo generados por actividades de operación	$ 409,953	$ 773,099
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(561,582)	(654,940)
Flujos de efectivo utilizados en generados por actividades de financiamiento	91,307	244,389
Incremento (decremento), neto en efectivo y equivalentes de efectivo	($ 60,322)	$ 362,548

20. Costo por servicios, gastos de venta y gastos de administración

El costo por servicios representa principalmente los costos por servicios de telefonía, servicios de internet, costo de programación y costo de nómina. El costo por servicios también incluye beneficios a empleados, mantenimiento, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Los gastos de venta y gastos de administración incluyen principalmente beneficios a empleados, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles y amortización de activos intangibles.

Los principales costos y gastos, de acuerdo a su naturaleza, incurridos por el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron como sigue:

	2023	2022
Depreciación (Notas 10 y 11)	$ 3,677,377	$ 3,702,696
Costo de nómina	3,167,461	3,184,103
Costo por servicios de red, datos y telefonía	2,188,360	2,203,271
Costo de programación	1,475,060	1,442,886
Mantenimiento	919,956	1,077,073
Amortización (Nota 12)	852,153	723,581
Pérdidas crediticias esperadas de clientes (Nota 6)	193,323	174,658
Beneficios a los empleados (Nota 16)	3,643	16,162
Otros [1]	1,928,677	1,807,016
Total	$ 14,406,010	$ 14,331,446

[1] Incluye entre otros gastos, los siguientes: luz, renta, publicidad, honorarios profesionales, mensajería y otros gastos generales.



21. Otros gastos, neto

Otros (gastos) ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre, se analizan como sigue:

	2023	2022
Regalías[a]	($ 450,962)	($ 445,870)
Gasto de indemnización por despido	(389,290)	(18,438)
Costo por servicios de cobranza y gastos administrativos[b]	(98,824)	(72,663)
Costo venta de materiales	(60,088)	(11,558)
Obsolescencia de inventarios	(34,123)	(37,328)
Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)	(33,528)	(51,133)
Utilidad (pérdida) contable por baja y/o venta de activos fijos e intangibles	(163)	1,849
Otros	(83,851)	(38,765)
Total	($ 1,150,829)	($ 673,906)

(a) Corresponde a regalías por el uso de la marca IZZI.

(b) Incluye cancelación de un pasivo por el plan de compensación diferida por $92,012

22. Ingresos (gastos) financieros, neto

Los ingresos (gastos) financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen:

	2023	2022
Intereses a cargo [1]	($ 217,237)	($ 283,642)
Instrumentos financieros derivados	(96,208)	(18,397)
Gastos financieros	(313,445)	(302,039)
Intereses ganados	165,915	75,877
Ganancia cambiaria, neta	204,901	109,299
Ingresos financieros	370,816	185,176
Total	$ 57,371	($ 116,863)

[1] En 2023 y 2022, incluye intereses relacionados a pasivos por arrendamiento y desmantelamiento por un monto total de $138,913 y $82,447, respectivamente.

23. Impuestos a la utilidad

La tasa de impuesto sobre la renta (ISR) aplicable para 2023 y 2022 es del 30%.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión de impuestos a la utilidad por los años que terminaron el 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2023	2022
Impuestos a la utilidad causados	$ 220,877	$ 302,402
Impuestos a la utilidad diferidos	925,363	(41,700)
Total	$ 1,146,240	$ 260,702

Las siguientes partidas representan las principales diferencias entre el ISR calculado a tasa impositiva y la provisión del impuesto a la utilidad del Grupo.

	% 2023	% 2022
Tasa impositiva antes de provisiones	30	30
Diferencias permanentes:		
Diferencias por ajustes de reexpresión entre prácticas fiscales y contables	(15)	(8)
Cancelación de pérdidas fiscales	(335)	(1)
Efecto en tasas	-	(3)
Gastos no deducibles	13	8
Tasa efectiva de impuestos a la utilidad	(307)	26

El Grupo tiene pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2023 como sigue:

Fecha de vencimiento	Importe
2024	$ 148,026
2025	280
2026	236,745
2027	9,371
2028	333
2029	5,956
2030 en adelante	1,366,092
Total [1]	$1,766,803

[1] Al 31 de diciembre de 2023 no se reconoció el activo por impuesto diferido correspondiente a pérdidas fiscales por $983,734.

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporales:

	31 de diciembre 2023	2022
Activos:		
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar a clientes	$ 96,088	$ 90,023
Materiales de consumo inmediato	-	721
Beneficios a empleados	31,366	31,979
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	136,018	156,714
Pasivos acumulados de costos y gastos	636,224	500,696
Pasivos por arrendamiento	230,154	241,340
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	302,443	1,065,418
Pérdidas fiscales por amortizar	234,921	235,398
Instrumentos financieros derivados	-	3,614
Pasivos:		
Pagos anticipados	(415,362)	(144,240)
Activos intangibles, neto	(122,401)	(108,000)
Activos por derecho de uso	(344,060)	(354,651)
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	$ 785,391	$ 1,719,012
Activos:		
Estimación de deterioro	$ 1,357	$ 1,436
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	977	1,238
Pasivos acumulados de costos y gastos	13,468	19,973
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	33,623	28,637
Pérdidas fiscales por amortizar	42,500	48,884
Pasivos:		
Pagos anticipados	(3,055)	(2,787)
Activos intangibles, neto	(3,817)	(5,572)
Activos por derecho de uso	(5,661)	(6,632)
Impuestos diferidos de compañía extranjera	$ 79,392	$ 85,177
Activos por impuestos diferidos, neto	$ 864,783	$ 1,804,189

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2023, es como sigue:

	Al 1 de enero de 2023	(Crédito) cargo a resultados	ORI	Al 31 de diciembre de 2023
Activos:				
Estimación de deterioro	$ 90,023	$ 6,065	$ -	$ 96,088
Reserva para materiales de consumo inmediato	721	(721)	-	-
Beneficios a los empleados	31,979	13,431	(1,757)	31,366
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	156,714	(20,696)	-	136,018
Pasivos acumulados de costos y gastos	500,696	135,527	-	636,224
Pasivos por derechos de uso	241,340	(11,186)	-	230,154
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	1,065,418	(762,975)	-	302,443
Pérdidas fiscales por amortizar	235,398	(477)	-	234,921
Instrumentos financieros	3,614	(3,614)	-	-
Pasivos				
Pagos anticipados	(144,240)	(271,122)	-	(415,362)
Activos intangibles, neto	(108,000)	(14,401)	-	(122,401)
Activos por derechos de uso	(354,651)	10,591	-	(344,060)
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	$ 1,719,012	($ 919,578)	($ 1,757)	$ 785,391

	Al 1 de enero de 2023	(Crédito) cargo a resultados	ORI	Al 31 de diciembre de 2023
Activos				
Estimación de deterioro	$ 1,436	($ 79)	$ -	$ 1,357
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	1,238	(261)	-	977
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	28,637	4,986	-	33,623
Pasivos acumulados de costos y gastos	19,973	(6,505)		13,468
Pérdidas fiscales por amortizar	48,884	(6,384)	-	42,500
Pasivos				
Pagos anticipados	(2,787)	(268)	-	(3,055)
Activos intangibles, neto	(5,572)	1,755	-	(3,817)
Activos por derechos de uso	(6,632)	971	-	(5,661)
Impuestos diferidos de compañía extranjera	85,177	(5,785)	-	79,392
Activos por impuestos diferidos, neto	$ 1,804,189	($ 925,363)	($ 1,757)	$ 864,783

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2022, es como sigue:

	Al 1 de enero de 2022	(Crédito) cargo a resultados	ORI	Al 31 de diciembre de 2022
Activos:				
Estimación de deterioro	$ 155,231	$ (65,208)	$ -	$ 90,023
Reserva para materiales de consumo inmediato	21	700	-	721
Beneficios a los empleados	31,624	11,376	(11,021)	31,979
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	75,109	81,605	-	156,714
Pasivos acumulados de costos y gastos	409,914	90,782	-	500,696
Pasivos por derechos de uso	462,587	(221,247)	-	241,340
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	1,078,951	(13,533)	-	1,065,418
Pérdidas fiscales por amortizar	211,220	24,178	-	235,398
Instrumentos financieros	3,302	312	-	3,614
Pasivos				
Pagos anticipados	(143,129)	(1,111)	-	(144,240)
Activos intangibles, neto	(93,757)	(14,243)	-	(108,000)
Activos por derechos de uso	(495,041)	140,390	-	(354,651)
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	$ 1,696,032	$ 34,001	($ 11,021)	$ 1,719,012
Activos				
Estimación de deterioro	$ 982	$ 454	$ -	$ 1,436
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	1,423	(185)	-	1,238
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	20,369	8,268	-	28,637
Pasivos acumulados de costos y gastos	15,842	4,131		19,973
Pérdidas fiscales por amortizar	51,462	(2,578)	-	48,884
Pasivos				
Pagos anticipados	(1,741)	(1,046)	-	(2,787)
Activos intangibles, neto	(2,182)	(3,390)	-	(5,572)
Activos por derechos de uso	(8,677)	2,045	-	(6,632)
Impuestos diferidos de compañía extranjera	77,478	7,699	-	85,177
Activos por impuestos diferidos, neto	$ 1,773,510	$ 41,700	($ 11,021)	$ 1,804,189

Avances en la Tributación Internacional

En 2021, la OCDE (i) anunció el Marco Inclusivo de la OCDE/G20 sobre el BEPS, que acordó una solución de dos pilares para abordar los desafíos fiscales que surgen de la digitalización de la economía; y (ii) publicó las Reglas Modelo del Segundo Pilar que definen el impuesto mínimo global, que exige la tributación de las grandes corporaciones a una tasa mínima del 15%. La OCDE continúa publicando lineamientos adicionales sobre el marco de dos pilares con una implementación generalizada anticipada para 2024.

El gobierno Mexicano aún no ha emitido una legislación que introduzca una tasa mínima global de impuesto corporativa del 15% para estar en línea con el marco modelo del Segundo Pilar de la OCDE. En consecuencia, no es posible cuantificar con precisión el impacto para el Grupo de este marco tributario de la OCDE en esta etapa. Sin embargo, no se espera que este marco tributario tenga un impacto material en el gasto fiscal del Grupo, ya que las jurisdicciones en las que opera el Grupo no son materiales para los propósitos de este marco tributario o pagan tasas impositivas efectivas superiores al 15%. El Grupo ha aplicado la excepción obligatoria a los requisitos de la NIC 12 Impuestos a la utilidad de que una entidad no reconozca y no revele información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la utilidad del segundo pilar (ver Nota 2(w)).

Reforma Laboral 2022

En diciembre de 2022, se aprobó el proyecto definitivo para modificar los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, por los cuales los trabajadores tendrán derecho a más días de vacaciones obligatorias y pagadas. La reforma entró en vigencia el 1 de enero de 2023. La reforma estableció que los trabajadores que hayan cumplido un año de servicio disfrutarán de un período anual y continuo de vacaciones pagadas de por lo menos doce días hábiles, y que se incrementará en dos días hábiles, hasta veinte, por cada año de servicio posterior. A partir del sexto año, el período de vacaciones se incrementará en dos días por cada cinco años de servicio.

24. (Pérdida) utilidad por CPO/acción

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el promedio ponderado de acciones en circulación, CPO´s y Acciones Serie "A" y Serie "B" (no negociables como unidades de CPO), no se tienen instrumentos dilutivos, fue como sigue:

	31 de diciembre	
	2023	**2022**
Total de acciones	2,041,655,943	2,041,655,943
CPO´s	680,551,981	680,551,981
No negociables como unidades de CPO´s:		
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,980	680,551,980

La (pérdida) utilidad básica por CPO y por Acción Serie "A" y Serie "B", por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta como sigue:

	2023		**2022**	
	Por CPO	**Por cada acción Serie "A", "B"**	**Por CPO**	**Por cada acción Serie "A", "B"**
(Pérdida) utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía	($ 1.30)	($ 0.43)	$ 1.18	$ 0.39

25. Información por segmentos

Los segmentos que se reportan se determinaron en función de los reportes internos del Grupo para su administración y operación. El Grupo está organizado con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos del Grupo son unidades de negocios que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Los segmentos reportables del Grupo son como sigue:

Cable

El segmento de cable incluye la operación de un sistema de cable en la ciudad de México y área metropolitana (Cablevisión). Los ingresos de los negocios de Cable provienen, principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación cuotas de pago por evento, suscripciones a los servicios de Internet y telefonía local, así como de venta de tiempo publicitario.

Telecomunicaciones

El Grupo proporciona servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y que cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas. Los ingresos del segmento de telecomunicaciones provienen de servicio de voz, internet y datos, que se proporcionan a través de una red de fibra óptica.



En el siguiente cuadro se presenta información por segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	Ingresos por servicios [1]	Ingresos inter-segmento	Ingresos consolidados	Utilidad de operación segmento
2023:				
Cable	$ 11,382,553	($ 45,194)	$ 11,337,359	$ 4,625,481
Telecomunicaciones	4,048,356	(259,836)	3,788,520	655,657
Suman los segmentos	15,430,909	(305,030)	15,125,879	5,281,138
Conciliación con cifras consolidadas				
Movimientos de eliminación	(305,030)	305,030	-	(31,739)
Depreciación y amortización (Cable)	-	-	-	(3,324,760)
Depreciación y amortización (Telecomunicaciones)	-	-	-	(1,204,770)
Total consolidado antes de otros gastos	15,125,879	-	15,125,879	719,869
Otros gastos, neto (Cable)	-	-	-	(910,825)
Otros gastos, neto (Telecomunicaciones)	-	-	-	(240,004)
Total consolidado	$ 15,125,879	$ -	$ 15,125,879	($ 430,960)

	Ingresos por servicios [1]	Ingresos inter-segmento	Ingresos consolidados	Utilidad de operación segmento
2022:				
Cable	$ 11,524,664	($ 57,742)	$ 11,466,922	$ 5,073,861
Telecomunicaciones	5,042,448	(380,821)	4,661,627	1,186,016
Suman los segmentos	16,567,112	(438,563)	16,128,549	6,259,877
Conciliación con cifras consolidadas				
Movimientos de eliminación	(438,563)	438,563	-	(36,497)
Depreciación y amortización (Cable)	-	-	-	(3,243,137)
Depreciación y amortización (Telecomunicaciones)	-	-	-	(1,183,140)
Total consolidado antes de otros gastos	16,128,549	-	16,128,549	1,797,103
Otros gastos, neto (Cable)	-	-	-	(628,046)
Otros gastos, neto (Telecomunicaciones)	-	-	-	(45,860)
Total consolidado	$ 16,128,549	$ -	$ 16,128,549	$ 1,123,197

[1] En 2023 y 2022 el segmento de Cable incluye ingresos por arrendamiento de equipos por $1,569,463 y $1,593,016, respectivamente.

Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables.

Ventas inter-segmento

Las ventas inter-segmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos del Grupo.

El Grupo registra las ventas inter-segmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales de mercado.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de los activos, pasivos y adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años que terminan en esas fechas.

	2023	2022
Cable		
Activos por segmento al final del año	$ 16,606,489	$ 16,989,612
Pasivos por segmento al final del año	2,159,476	987,394
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	$ 2,344,312	$ 2,946,181

	2023	2022
Telecomunicaciones		
Activos por segmento al final del año	$ 10,944,241	$ 11,882,843
Pasivos por segmento al final del año	6,348,599	8,265,982
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	$ 509,929	$ 573,544
Total por segmentos		
Activos al final del año	$ 27,550,730	$ 28,872,455
Pasivos al final del año	8,508,075	9,253,376
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	$ 2,854,241	$ 3,519,725

Los activos por segmento se concilian con el total de activos consolidados como sigue:

	2023	2022
Activos por segmentos	$ 27,550,730	$ 28,872,455
Crédito mercantil	18,845	18,845
Impuestos diferidos, neto	864,783	1,804,189
Total de activos consolidados	$ 28,434,358	$ 30,695,489

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos consolidados como sigue:

	2023	2022
Pasivos por segmentos	($ 8,508,075)	($ 9,253,376)
Total pasivos consolidados	($ 8,508,075)	($ 9,253,376)

El cuadro siguiente presenta las ventas por cada segmento reportable por línea de servicio/producto y por mercado geográfico, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como sigue:

	2023	2022
Cable		
Servicio internet [a]	$ 5,134,599	$ 4,588,846
Servicio digital [a]	4,203,426	4,446,523
Servicio telefonía [a]	866,214	1,228,567
Publicidad	442,641	448,693
Pymes	228,333	266,336
Otros servicios	507,340	545,699
Telecomunicaciones		
Operaciones de redes	4,048,356	5,042,448
Total	$ 15,430,909	$ 16,567,112
Eliminaciones inter-segmentos	(305,030)	(438,563)
Total de ventas consolidadas	$ 15,125,879	$ 16,128,549

[a] Los ingresos incluyen ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores. Los ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores son reconocidos cuando los servicios son prestados a dichos suscriptores. Los decodificadores forman parte de las propiedades, red, mobiliario y equipo de la Compañía y son arrendados a los suscriptores a través de contratos de arrendamiento operativos.

Información por área geográfica:

	Ingresos Totales	Activos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades red, mobiliario y equipo
2023:			
México	$ 14,812,735	$ 27,157,803	$ 2,793,333
Estados Unidos de América	313,144	392,927	60,908
	$ 15,125,879	$ 27,550,730	$ 2,854,241

	Ingresos Totales	Activos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades red, mobiliario y equipo
2022:			
México	$ 15,833,780	$ 28,499,308	$ 3,447,168
Estados Unidos de América	294,769	373,147	72,557
	$ 16,128,549	$ 28,872,455	$ 3,519,725

26. Compromisos y contingencias

i) Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene principalmente los siguientes compromisos y contingencias:

Por derecho de uso de vías de ferrocarril por 2,270 kilómetros de rutas específicas y 3,300 kilómetros de derechos de vía de ferrocarril; el plazo de estos derechos de vía es por 30 y 50 años, expirando en 2026 y 2045, respectivamente, renovables por un periodo adicional de 30 o 50 años. El monto anual del compromiso asciende a U.S.$1.5 millones de dólares aproximadamente ($27,500 en pesos).

- Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene compromisos por mantenimiento de red de fibra óptica y de software de terceros; por arrendamiento de punto de venta; por uso y goce de postes de luz para la instalación del cableado necesario para prestar sus servicios en la ciudad de México y sus zonas conurbadas, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos. Los contratos son generalmente, por períodos de dos a cuatro años y otros de renovación automática.
- El monto anual de los compromisos del Grupo al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

	Total
2024	$ 629,719
2025	666,460
2026	705,353
2027 en adelante	1,550,439
Total	$ 3,551,971

ii) Existen diversas acciones legales y reclamaciones pendientes en contra de la Compañía, que han sido interpuestas en el curso ordinario de sus negocios. En opinión de la administración de la Compañía, ninguna de estas acciones y reclamaciones se estima que vaya a tener un efecto material adverso sobre los estados financieros del Grupo en su conjunto; sin embargo, la administración de la Compañía no puede predecir el resultado final de cualquiera de estas acciones legales y reclamaciones.

iii) El 26 de noviembre de 2020, el IFT notificó al Grupo la resolución final que confirma la existencia de poder sustancial en el mercado de servicios de televisión y audio restringidos en determinados municipios. Por consiguiente, el 17 de diciembre de 2020, el Grupo interpuso amparos impugnando la constitucionalidad de la resolución, los cuales se encuentran actualmente bajo revisión del tribunal competente. Sin embargo, el Grupo no puede predecir el resultado de dichos procedimientos. Algunas de las consecuencias derivadas de la determinación del poder sustancial de mercado son aplicables por ley y otras pueden ser impuestas por el IFT en un nuevo procedimiento bajo la LFTR; dichas consecuencias pueden consistir en: (i) la obligación de obtener la autorización del IFT y de registrar las tarifas por los servicios de la Compañía; (ii) informar al IFT en caso de adoptar una nueva tecnología o modificaciones a la red; (iii) que el agente con poder sustancial puede no ser acreedor a los beneficios de alguna de las regulaciones "must carry" y "must offer"; e (iv) implementar un sistema de separación contable.

En octubre de 2022 el Grupo obtuvo sentencias favorables de amparo por parte de un juez federal especializado en la materia, en las que se determinó la inconstitucionalidad de la resolución del IFT que las declaró con poder sustancial en el mercado de servicio de televisión y audio restringidos en determinados municipios de México; esto, como resultado de la adquisición de su negocio residencial de fibra óptica directa al hogar y activos relacionados de Axtel, S.A.B. de CV en 2018. En caso de que la autoridad impugne esta resolución, el Grupo continuarían defendiendo la resolución y buscarán ampliar los efectos de su protección.

iv) El 12 de agosto de 2019 la autoridad fiscal (Auditoría de Comercio Exterior) en uso de sus facultades de comprobación, inició una revisión de gabinete a una de las subsidiarias indirectas de la Compañía (Cablebox, S.A. de C.V.), con el propósito de comprobar que en la importación de mercancías se cumplió con el pago correcto de las contribuciones y aprovechamientos, así como verificar el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias, aplicables a 26 operaciones de comercio exterior realizadas durante el ejercicio fiscal 2016. El 30 de abril de 2020, la autoridad dio a conocer las observaciones determinadas como resultado de la revisión citada anteriormente, que podrían derivar en el incumplimiento del pago de las contribuciones referidas. El 30 de abril de 2020, la autoridad fiscal dio a conocer las observaciones determinadas como resultado de la citada revisión, que pudieran entrañar el incumplimiento a diversas disposiciones de la Ley Aduanera. El 2 y 29 de junio de 2020, mediante escritos presentados ante la autoridad se hicieron valer argumentos y se ofrecieron pruebas para desvirtuar las observaciones asentadas por la misma. El 16 de julio de 2020, se notificó a la Compañía el resultado de la auditoría, determinando un crédito fiscal por la cantidad de $290 millones de pesos, por concepto de multa, consistente en el 70% del valor comercial de las mercancías sujetas a revisión, por la supuesta omisión en el cumplimiento de la NOM-019-SCFI-1998, así como en el importe del valor comercial de las mercancías ante la imposibilidad material de que pasen a propiedad del Fisco Federal. En contra de dicho crédito, el 27 de agosto de 2020, se interpuso un proceso administrativo (recurso de revocación) ante el área Jurídica de las Autoridades Fiscales, mismo que se encuentra en proceso de resolución. A la fecha de este reporte, no hay elementos para indicar si el resultado puede ser adverso o favorable a los intereses de la Compañía.

v) Existen varias acciones legales y otras reclamaciones pendientes en contra de las subsidiarias del Grupo relacionadas con sus negocios y operaciones. En opinión de la Administración de la Compañía, ninguna de estas acciones tendrá un efecto material adverso sobre la posición financiera o resultados del Grupo.

Los asuntos descritos en los párrafos anteriores no requirieron el reconocimiento de una provisión al 31 de diciembre de 2023.

COMITE DE AUDITORIA Y PRACTICAS SOCIETARIAS

INFORME ANUAL 2025

Ciudad de México, 10 de abril de 2026

H. Consejo de Administración de
Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V.
Presente

Muy señores nuestros:

Con fundamento en lo dispuesto por el Articulo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores y la Cláusula Trigésima Quinta de los Estatutos Sociales, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., procedo a rendir el Informe Anual aprobado por la totalidad de los miembros de dicho Comité, respecto de las actividades realizadas con relación al ejercicio fiscal 2025 de Empresas Cablevisión.

En consideración a las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, el Comité se enfocó en este período, de manera general y principalmente a:

1.- Mantener actualizadas sus funciones en apoyo al Consejo de Administración.

2.- Continuar con la supervisión de la implementación de las políticas, prácticas y lineamientos que la Administración debe aplicar.

3.- Mantener nexos formales y continuos con la Administración.

4.- Evaluar de acuerdo con la periodicidad establecida, reuniones formales y protocolizadas mediante minutas y demás material de soporte, celebradas en cuatro sesiones ordinarias y una sesión informativa. Todas celebradas por videoconferencia en las siguientes fechas:

- 14 de febrero de 2025
- 25 de abril de 2025
- 18 de julio de 2025
- 17 de octubre de 2025
- 04 de diciembre de 2025 (informativa)

Por lo que respecta a conceptos específicos correspondientes a las funciones aprobadas para este Comité, damos a conocer los siguientes resultados:

CONTROL INTERNO

- El equipo de trabajo del área de control interno, bajo la supervisión del área de Auditoría Interna, continuó desarrollando la verificación del cumplimiento de las actividades relevantes de Control Interno en la operación y en el manejo de la información financiera, con el objetivo de asegurar que se desarrollen conforme a Políticas y Procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, así como para comprometer acciones de mejora, en caso de desapego y debilidades que pudieran generar riesgos.

- Los incumplimientos a Políticas y Procedimientos, tanto operativos como de control, no tienen impactos significativos en la sociedad.

OPINION SOBRE POLITICAS GENERALES

- Nos aseguramos de que las políticas generales se adhieran a las disposiciones regulatorias contenidas en la Ley del Mercado de Valores.

OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS

- El Comité fue oportunamente informado de las operaciones con personas relacionadas autorizadas por la Administración y sobre aquellas que requirieron de su aprobación.

AUDITORIA INTERNA

- Revisamos y aprobamos los planes de trabajo de la función que desarrolla el área de Auditoría Interna de la Sociedad.

- Analizamos la información trimestral que rinde esta área sobre situaciones relevantes y daños patrimoniales. Al respecto, se acordaron acciones y compromisos para subsanar las deficiencias, sin que ninguna de ellas tenga efectos significativos sobre la Sociedad.

- Este Comité validó que el área de Auditoría Interna:

 - Mantiene independencia total con los sujetos y objetos de auditoría, en virtud de las líneas de reporte Funcional y Estructural, lo cual garantiza que no existe injerencia, compromiso ni conflicto de intereses con la Administración, con las unidades o con los responsables de los procesos auditados.

 - Realiza la revisión de las disposiciones aplicables al Comité de Auditoría, con el fin de cumplir con lo establecido en la Circular Única de Auditores Externos (CUAE) y otras regulaciones aplicables.

- Cuenta con personal que dispone de los conocimientos técnicos y habilidades necesarias para realizar el trabajo encomendado.

AUDITORIA EXTERNA

- Revisamos los planes de trabajo para dictaminar los estados financieros y verificamos el cumplimiento de control interno proporcionados por la firma de auditores externos, los cuales fueron aprobados en su totalidad.

- En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias con los auditores externos, nos cercioramos de que cumplieran los requisitos de independencia.

- Por el ejercicio 2025 revisamos con los auditores externos y con la Administración de la empresa sus comentarios sobre el control interno y los procedimientos y alcances aplicados en su auditoría.

- El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias emitió una opinión favorable y aprobó recomendar al Consejo de Administración la ratificación del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como auditores externos de la Sociedad, así como al señor C.P.C. Saúl Andrés Aguayo Juárez, como socio encargado y sus propuestas económicas de honorarios profesionales. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó su contratación.

- Adicionalmente, este Comité analizó y emitió opinión favorable para la contratación de otros servicios adicionales a la auditoría del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., considerando que estos servicios adicionales no ponen en riesgo su independencia.

ESTADOS FINANCIEROS

- Revisamos la información financiera de la Sociedad correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2025, sobre la cual no detectamos irregularidades, por tal razón, recomendamos su presentación al Consejo de Administración para su aprobación y publicación.

- Revisamos los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, el dictamen de los auditores y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación. Después de haber analizado los comentarios de los auditores externos, tanto con los propios auditores, así como con la Administración de la Sociedad, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación, para ser presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

POLITICAS CONTABLES

- Revisamos y recomendamos la aprobación de las políticas contables más importantes seguidas por Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente, "Cablevisión") que observaron para la preparación de los estados financieros, mismas que se rigen por las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros consolidados incluyen los activos netos y los resultados de operaciones de todas las empresas de Cablevisión.

OBSERVACIONES Y DENUNCIAS DE TERCEROS

- Trimestralmente recibimos información sobre las denuncias recibidas y la atención que se dio por parte de Auditoría Interna a través de los medios establecidos para ello, considerando que ninguna resulta significativa para los intereses del negocio y del patrimonio de la Sociedad. Asimismo, fuimos informados de las medidas de sanción y/o correctivas emprendidas por la Administración.

DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS

- Con base en los resultados obtenidos durante 2025, los cuales se mantienen consistentes con las metas y presupuestos establecidos, el Comité considera que ha habido un buen desempeño de los directivos relevantes.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Fuimos informados de los acuerdos adoptados por las Asambleas de Accionistas y por el Consejo de Administración, concluyendo que sus resoluciones fueron ejecutadas conforme a lo que se determinó en cada caso.

En virtud de lo expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, los Estados Financieros Consolidados de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,

Francisco José Chevez Robelo
Presidente de Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
Empresas Cablevisión S.A.B. de C.V.

COMITE DE AUDITORIA Y PRACTICAS SOCIETARIAS

INFORME ANUAL 2024

Ciudad de México, 14 de abril de 2025

H. Consejo de Administración de
Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V.
Presente

Muy señores nuestros:

Con fundamento en lo dispuesto por el Articulo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores y la Cláusula Trigésima Quinta de los Estatutos Sociales, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., procedo a rendir el Informe Anual aprobado por la totalidad de los miembros de dicho Comité, respecto de las actividades realizadas con relación al ejercicio fiscal 2024 de Empresas Cablevisión.

En consideración a las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, el Comité se enfocó en este período, de manera general y principalmente a:

1.- Mantener actualizadas sus funciones en apoyo al Consejo de Administración.

2.- Continuar con la supervisión de la implementación de las políticas, prácticas y lineamientos que la Administración debe aplicar.

3.- Mantener nexos formales y continuos con la Administración.

4.- Evaluar de acuerdo con la periodicidad establecida, reuniones formales y protocolizadas mediante minutas y demás material de soporte, celebradas en cuatro sesiones ordinarias y una sesión informativa. Todas celebradas por videoconferencia en las siguientes fechas:

- 16 de febrero de 2024
- 12 de abril de 2024 (Informativa)
- 19 de abril de 2024
- 19 de julio de 2024
- 18 de octubre de 2024

Por lo que respecta a conceptos específicos correspondientes a las funciones aprobadas para este Comité, damos a conocer los siguientes resultados:

CONTROL INTERNO

- El equipo de trabajo del área de control interno, bajo la supervisión del área de Auditoría Interna, continuó desarrollando la verificación del cumplimiento de las actividades relevantes de Control Interno en la operación y en el manejo de la información financiera, con el objetivo de asegurar que se desarrollen conforme a Políticas y Procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, así como para comprometer acciones de mejora, en caso de desapego y debilidades que pudieran generar riesgos.

- Los incumplimientos a Políticas y Procedimientos, tanto operativos como de control, no tienen impactos significativos en la sociedad.

OPINION SOBRE POLITICAS GENERALES

- Nos aseguramos que las políticas generales se adhieran a las disposiciones regulatorias contenidas en la Ley del Mercado de Valores.

OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS

- El Comité fue oportunamente informado de las operaciones con personas relacionadas autorizadas por la Administración y sobre aquellas que requirieron de su aprobación, el Comité no tuvo que pronunciarse, ya que no existieron operaciones a reportarse en el periodo.

AUDITORIA INTERNA

- Revisamos y aprobamos los planes de trabajo de la función que desarrolla el área de Auditoría Interna de la Sociedad.

- Analizamos la información trimestral que rinde esta área sobre situaciones relevantes y daños patrimoniales. Al respecto, se acordaron acciones y compromisos para subsanar las deficiencias, sin que ninguna de ellas tenga efectos significativos sobre la Sociedad.

- Este Comité validó que el área de Auditoría Interna:

 - Mantiene independencia total con los sujetos y objetos de auditoría, en virtud de las líneas de reporte Funcional y Estructural, lo cual garantiza que no existe injerencia, compromiso ni conflicto de intereses con la Administración, con las unidades o con los responsables de los procesos auditados.

 - Realiza la revisión de las disposiciones aplicables al Comité de Auditoría, con el fin de cumplir con lo establecido en la Circular Única de Auditores Externos (CUAE) y otras regulaciones aplicables.

- Cuenta con personal que dispone de los conocimientos técnicos y habilidades necesarias para realizar el trabajo encomendado.

AUDITORIA EXTERNA

- Revisamos los planes de trabajo para dictaminar los estados financieros y verificamos el cumplimiento de control interno proporcionados por la firma de auditores externos, los cuales fueron aprobados en su totalidad.
- En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias con los auditores externos, nos cercioramos de que cumplieran los requisitos de independencia.
- Por el ejercicio 2024 revisamos con los auditores externos y con la Administración de la empresa sus comentarios sobre el control interno y los procedimientos y alcances aplicados en su auditoría.
- El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias emitió una opinión favorable y aprobó recomendar al Consejo de Administración la ratificación del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como auditores externos de la Sociedad, así como al señor C.P.C. Saúl Andrés Aguayo Juárez, como socio encargado y sus propuestas económicas de honorarios profesionales. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó su contratación.
- Adicionalmente, este Comité analizó y emitió opinión favorable para la contratación de otros servicios adicionales a la auditoría del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., considerando que estos servicios adicionales no ponen en riesgo su independencia.

ESTADOS FINANCIEROS

- Revisamos la información financiera de la Sociedad correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2024, sobre la cual no detectamos irregularidades, por tal razón, recomendamos su presentación al Consejo de Administración para su aprobación y publicación.

- Revisamos los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, el dictamen de los auditores y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación. Después de haber analizado los comentarios de los auditores externos, tanto con los propios auditores, así como con la Administración de la Sociedad, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación, para ser presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

POLITICAS CONTABLES

- Revisamos y recomendamos la aprobación de las políticas contables más importantes seguidas por Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., y sus

subsidiarias consolidadas (colectivamente, "Cablevisión") que observaron para la preparación de los estados financieros, mismas que se rigen por las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros consolidados incluyen los activos netos y los resultados de operaciones de todas las empresas de Cablevisión.

OBSERVACIONES Y DENUNCIAS DE TERCEROS

- Trimestralmente recibimos información sobre la atención que se dio por parte de Auditoría Interna a las denuncias recibidas a través de los medios establecidos para ello, considerando que ninguna resulta significativa para los intereses del negocio y del patrimonio de la Sociedad. Asimismo, fuimos informados de las medidas de sanción o correctivas emprendidas por la Administración.

DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS

- Con base en los resultados obtenidos durante 2024, los cuales se mantienen consistentes con las metas y presupuestos establecidos, el Comité considera que ha habido un buen desempeño de los directivos relevantes.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Fuimos informados de los acuerdos adoptados por las Asambleas de Accionistas y por el Consejo de Administración, concluyendo que sus resoluciones fueron ejecutadas conforme a lo que se determinó en cada caso.

En virtud de lo expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, los Estados Financieros Consolidados de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2024.

Atentamente,

Francisco José Chevez Robelo
Presidente de Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
Empresas Cablevisión S.A.B. de C.V.

COMITE DE AUDITORIA Y PRACTICAS SOCIETARIAS

INFORME ANUAL 2023

Ciudad de México, 12 de abril de 2024

H. Consejo de Administración de
Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V.
Presente

Muy señores nuestros:

Con fundamento en lo dispuesto por el Articulo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores y la Cláusula Trigésima Quinta de los Estatutos Sociales, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., procedo a rendir el Informe Anual aprobado por la totalidad de los miembros de dicho Comité, respecto de las actividades realizadas con relación al ejercicio fiscal 2023 de Empresas Cablevisión.

En consideración a las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, el Comité se enfocó en este período, de manera general y principalmente a:

1.- Mantener actualizadas sus funciones en apoyo al Consejo de Administración.

2.- Continuar con la supervisión de la implementación de las políticas, prácticas, prácticas y lineamientos que la Administración debe aplicar.

3.- Mantener nexos formales y continuos con la Administración.

4.- Evaluar de acuerdo con la periodicidad establecida, reuniones formales y protocolizadas mediante minutas y demás material de soporte, celebradas en cuatro sesiones ordinarias y una sesión informativa. Todas celebradas por videoconferencia en las siguientes fechas:

- 17 de febrero de 2023
- 13 de abril de 2023 (Informativa)
- 21 de abril de 2023
- 21 de julio de 2023
- 20 de octubre de 2023

Por lo que respecta a conceptos específicos correspondientes a las funciones aprobadas para este Comité, damos a conocer los siguientes resultados:

CONTROL INTERNO

- El equipo de trabajo del área de control interno, bajo la supervisión del área de Auditoría Interna, continuó desarrollando la verificación del cumplimiento de las actividades relevantes de Control Interno en la operación y en el manejo de la información financiera, con el objetivo de asegurar que se desarrollen conforme a Políticas y Procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, así como para comprometer acciones de mejora, en caso de desapego y debilidades que pudieran generar riesgos.

- Los incumplimientos a Políticas y Procedimientos, tanto operativos como de control, no tienen impactos significativos en la sociedad.

OPINION SOBRE POLITICAS GENERALES

- Nos aseguramos que las políticas generales se adhieran a las disposiciones regulatorias contenidas en la Ley del Mercado de Valores.

OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS

- Durante 2023 no hubo operaciones con personas relacionadas autorizadas por lo que el Comité no tuvo que pronunciarse y no existieron observaciones o comentarios adicionales.

AUDITORIA INTERNA

- Revisamos y aprobamos los planes de trabajo de la función que desarrolla el área de Auditoría Interna de la Sociedad.

- Analizamos la información trimestral que rinde esta área sobre situaciones relevantes y daños patrimoniales. Al respecto, se acordaron acciones y compromisos para subsanar las deficiencias, sin que ninguna de ellas tenga efectos significativos sobre la Sociedad.

- Este Comité validó que el área de Auditoría Interna:

 - Mantiene independencia total con los sujetos y objetos de auditoría, en virtud de las líneas de reporte Funcional y Estructural, lo cual garantiza que no existe injerencia, compromiso ni conflicto de intereses con la Administración, con las unidades o con los responsables de los procesos auditados.

 - Realiza la revisión de las disposiciones aplicables al Comité de Auditoría, con el fin de cumplir con lo establecido en la Circular Única de Auditores Externos (CUAE) y otras regulaciones aplicables.

- Cuenta con personal que dispone de los conocimientos técnicos y habilidades necesarias para realizar el trabajo encomendado.

AUDITORIA EXTERNA

- Revisamos los planes de trabajo para dictaminar los estados financieros y verificamos el cumplimiento de control interno proporcionados por la firma de auditores externos, los cuales fueron aprobados en su totalidad.
- En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias con los auditores externos, nos cercioramos de que cumplieran los requisitos de independencia.
- Por el ejercicio 2023 revisamos con los auditores externos y con la Administración de la empresa sus comentarios sobre el control interno y los procedimientos y alcances aplicados en su auditoría.
- El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias emitió una opinión favorable y aprobó recomendar al Consejo de Administración la ratificación del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como auditores externos de la Sociedad, así como al señor C.P.C. Saúl Andrés Aguayo Juárez, como socio encargado y sus propuestas económicas de honorarios profesionales. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó su contratación.
- Adicionalmente, este Comité analizó y emitió opinión favorable para la contratación de otros servicios adicionales a la auditoría del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., considerando que estos servicios adicionales no ponen en riesgo su independencia.

ESTADOS FINANCIEROS

- Revisamos la información financiera de la Sociedad correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2023, sobre la cual no detectamos irregularidades, por tal razón, recomendamos su presentación al Consejo de Administración para su aprobación y publicación.

- Revisamos los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, el dictamen de los auditores y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación. Después de haber analizado los comentarios de los auditores externos, tanto con los propios auditores, así como con la Administración de la Sociedad, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación, para ser presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

POLITICAS CONTABLES

- Revisamos y recomendamos la aprobación de las políticas contables más importantes seguidas por Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente, "Cablevisión") que observaron para

la preparación de los estados financieros, mismas que se rigen por las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros consolidados incluyen los activos netos y los resultados de operaciones de todas las empresas de Cablevisión.

OBSERVACIONES Y DENUNCIAS DE TERCEROS

- Recibimos información sobre la atención que se dio por parte de Auditoría Interna a las denuncias recibidas a través de los medios establecidos para ello, considerando que ninguna resulta significativa para los intereses del negocio y del patrimonio de la Sociedad. Asimismo, fuimos informados de las medidas de sanción o correctivas emprendidas por la Administración.

DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS

- Con base en los resultados obtenidos durante 2023, los cuales se mantienen consistentes con las metas y presupuestos establecidos, el Comité considera que ha habido un buen desempeño de los directivos relevantes.

- Se han programado y realizado una serie de reuniones especiales con los directivos relevantes de Cablevisión, tanto para conocer a mayor detalle las funciones que desarrollan como para determinar su congruencia con el modelo de administración adoptado y, en su caso, hacer las recomendaciones y sugerencias aplicables para la mejora en el desempeño de las mismas.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Fuimos informados de los acuerdos adoptados por las Asambleas de Accionistas y por el Consejo de Administración, concluyendo que sus resoluciones fueron ejecutadas conforme a lo que se determinó en cada caso.

En virtud de lo expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, los Estados Financieros Consolidados de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2023.

Atentamente,

Francisco José Chevez Robelo
Presidente de Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
Empresas Cablevisión S.A.B. de C.V.